

MEMORIA ANUAL 2021



grupo  enusa



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

EDITA

ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E.

Santiago Rusiñol, 12 - 28040 Madrid

Teléfono: (+34) 913 474 200

www.enusa.es

PUNTO DE CONTACTO

Área de Responsabilidad Social Corporativa

Área de Comunicación

E-MAIL

comunicacion@enusa.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

a.f. diseño y comunicación

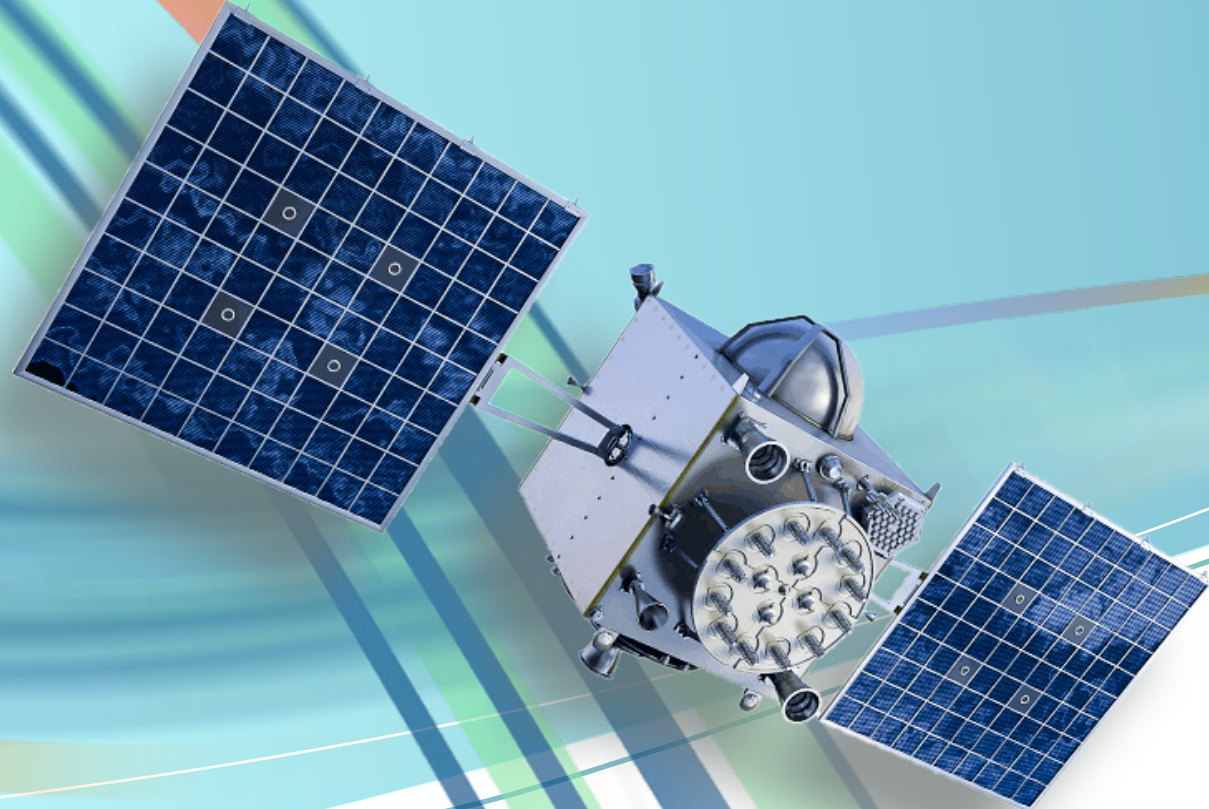
www.afgrafico.com

FOTOGRAFÍA

Material propio y banco de imágenes

FECHA DE EDICIÓN

2022



ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE 4

BUEN GOBIERNO 6

PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS 30

ESTRUCTURA DEL GRUPO ENUSA 33

PARÁMETROS DEL INFORME 36

DESEMPEÑO ECONÓMICO 44

DESEMPEÑO SOCIAL 285

DESEMPEÑO AMBIENTAL 371

ANEXOS 427

MARIANO MORENO
PRESIDENTE



CARTA DEL PRESIDENTE

Tengo, por primera vez como presidente, el honor de presentar la Memoria Anual 2021 del Grupo ENUSA, y lo hago rindiendo un merecido reconocimiento a todas las personas que forman parte del mismo. Deseo que detrás de cada letra, de cada párrafo, de cada frase que compone este documento, halléis la sentida gratitud que sentimos por vuestro compromiso y entrega.

Este documento, no solo refleja los resultados económicos, sino que es un fiel retrato de los principios y valores que rigen la ejemplar y eficiente gestión de todo el Grupo. Una gestión basada en criterios ESG (ambientales, sociales y de buen gobierno) y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Seguimos nuestro camino teniendo al Plan Estratégico 21-30 como hoja de ruta. Un camino no exento de riesgos e incertidumbres que afrontaremos con determinación, con profesionalidad y con el sentido del deber de todas y todos los que formamos parte de esta empresa. Nuestra firme apuesta por el desarrollo sostenible, la preservación y protección del medio ambiente, las políticas de igualdad y diversidad, y la transparencia en la gestión empresarial marcarán el terreno por donde transitaremos.

Estamos desarrollando la estrategia para los próximos diez años con el objetivo puesto en la internacionalización, las nuevas oportunidades de negocio y la transformación digital. Estos objetivos consolidarán a ENUSA como empresa de referencia en el sector nuclear español y los mercados internacionales.

El año 2021 ha continuado marcado por la compleja situación causada por la pandemia de la Covid-19. Una circunstancia a la que el Grupo ENUSA, al igual que la propia sociedad, ha tenido adaptarse con sus múltiples limitaciones. El reto no ha sido fácil, a pesar de todas las dificultades hemos conseguido satisfacer a nuestros clientes y cumplir con los compromisos adquiridos para este periodo. Me alegra comprobar que no sólo hemos alcanzado con éxito nuestros objetivos empresariales, sino que los resultados demuestran que de la adversidad se ha logrado una oportunidad para la reflexión serena, la adaptación a nuevos escenarios y, lo que es aún más significativo, para crecer.

Tenemos ante nosotros una oportunidad única e histórica de cambiar el modelo productivo y económico a través de los fondos *Next Generation*. ENUSA está preparada para sumarse a la recuperación económica con nuevos proyectos de I+D+i y con una nueva estructura interna, transversal y más dinámica, que permitirá abordar estos fondos mediante un sistema proactivo.

Mantenemos nuestro compromiso con el Plan Nacional Nuclear y con la industria nuclear española. Así lo demuestra la firma del contrato de suministro de combustible y servicios asociados con Endesa, Iberdrola y Naturgy, propietarias de las centrales de Ascó, Vandellós II y Almaraz; o la firma del contrato con Iberdrola para el suministro de combustible y servicios asociados a la central nuclear de Cofrentes hasta el cese definitivo de operación.

El año 2021 ha sido un año, a pesar de las dificultades, especialmente significativo. Se ha alcanzado una producción de más de 320 toneladas equivalentes de uranio enriquecido, habiendo destinado casi el 55% a la exportación. Además hemos cumplido con todos nuestros compromisos contractuales, realizando en plazo todas las entregas comprometidas, lo que ha propiciado que volvamos a alcanzar el nivel máximo de calidad otorgado por uno de los clientes más exigentes en Europa, la eléctrica francesa EDF.

Estamos presentes en los mercados europeos y asiáticos más importantes con clientes y proyectos estratégicos que apuntalan nuestro proceso de internacionalización y diversificación. Muestra de ello es la entrega de combustible a las centrales de tecnología BWR en Suecia (Forsmark 1 y 2) y en Finlandia (Olkiluoto) y a las de tecnología PWR en Bélgica (Doel y Tihange), así como a varios reactores de la empresa francesa EDF. Igualmente destacable es la adjudicación y entrega de un servicio de consultoría a la empresa ENEC de Emiratos Árabes Unidos para la construcción de una fábrica de elementos combustibles en este país.

A pesar de que el mercado de combustible en Europa continúa mostrando grandes desequilibrios, la estabilidad de EE.UU., China e India supone nuevas oportunidades para el Grupo. Se valoran nuevos proyectos y la ampliación de capacidades de producción para dar respuesta a las nuevas necesidades de combustible asociadas a las centrales nucleares en construcción o en fase de planificación.

Estos buenos resultados cosechados, no tendrían mayor valor si no estuvieran cimentados sobre unos pilares sólidos y un propósito inequívoco: aportar las soluciones más innovadoras en el sector nuclear y medioambiental a nivel global que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad.

Del mismo modo, seguimos avanzando en materia de igualdad para hacer del Grupo un espacio más igualitario y más justo. Como parte de la sociedad, trabajamos para construir un futuro inclusivo y resiliente para las personas, los estados y el propio planeta. Para ello, tendremos que ser capaces de armonizar sus elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección al medio ambiente.

Os invito a leer y reflexionar sobre este documento que refleja fielmente la actividad del Grupo ENUSA, y que está forjado con el esfuerzo y la aportación de todos y todas.

Mariano Moreno Pavón
Presidente Grupo ENUSA

1
Carta del Presidente



3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

BUEN GOBIERNO



1 GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de gobierno de ENUSA está compuesta por los órganos que siguen:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Máximo órgano de gobierno de la compañía. Aprueba la estrategia y supervisa la organización en todas las materias. Se compone de doce miembros: el presidente, único miembro ejecutivo, que preside a su vez el Comité de Dirección, esto es, que desempeña al mismo tiempo funciones de alta dirección de la compañía, y once consejeros/as, cuatro dominicales y siete independientes. Corresponde a la Junta General de Accionistas tanto el nombramiento como la separación de los miembros del Consejo de Administración, así como la determinación de su número dentro del mínimo y el máximo dispuesto en los estatutos sociales.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Comisión del Consejo de Administración compuesta por un presidente y dos vocales. Tiene por función informar al Consejo de Administración sobre los acuerdos a adoptar en Junta General de Accionistas con relación a la aprobación de las cuentas y la evaluación de la gestión de la compañía durante el ejercicio y de su sistema de control interno. Informa igualmente al Consejo de Administración sobre todas aquellas cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.

El Grupo ENUSA está formado por la empresa matriz ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA) y las empresas filiales Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A., S.M.E., M.P. (EMGRISA) y ETSA Global Logistics, S.A.U., S.M.E. (ETSA).

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Se compone de nueve miembros (el presidente más ocho cargos directivos de la entidad —siete de ellos ejecutivos—). Propone al máximo órgano de gobierno la estrategia de la organización en todas las materias, asesora al presidente en aquellas materias objeto de su competencia y adopta decisiones en los supuestos en que le es sometida cualquier propuesta concreta.

El Consejo de Administración de ETSA Global Logistics, S.A.U., S.M.E. se compone de cuatro miembros: el presidente y tres consejeros/as, en todos los casos dominicales.

El Consejo de Administración de EMGRISA se compone de tres miembros: el presidente y dos consejeros/as, asimismo dominicales.

NOMBRAMIENTO Y SELECCIÓN

El Consejo de Administración es nombrado en su totalidad por los dos socios de la organización. Los criterios empleados para seleccionar a los miembros del actual máximo órgano de gobierno son los siguientes:

- El único miembro ejecutivo y los cuatro dominicales han sido directamente elegidos por los dos socios de la organización de entre personas que se encuentran vinculadas laboral o profesionalmente a la propia organización o a ellos, respectivamente.
- Los siete miembros independientes han sido escogidos de entre personas que no se encuentran vinculadas laboral o profesionalmente a la organización, ni a los dos socios, ni al órgano con funciones reguladoras sobre el objeto de la actividad de la organización, ni, finalmente, al órgano de la Administración que tiene atribuida la tutela de la organización.

En el nombramiento y selección de los miembros del máximo órgano de gobierno se tiene en cuenta:

- La participación de representantes de los principales ministerios y organismos de la Administración General del Estado de los que depende la organización.
- Los conocimientos especializados y la experiencia en los ámbitos económico, ambiental y social, en la medida en que los miembros desempeñan a su vez cargos y funciones en distintos ámbitos de la Administración General del Estado y sus organismos dependientes que tienen relación con la comunidad social en los referidos ámbitos.

La independencia se tiene en cuenta en el nombramiento y selección de los miembros del máximo órgano de gobierno, dado que, tal y como se ha comentado, siete de sus doce miembros son independientes. Por su lado, el grupo de interés constituido por los accionistas está directamente involucrado:

- a. En el nombramiento de todos los miembros del máximo órgano de gobierno, dado que son nombrados en su totalidad por los dos socios de la organización.
- b. En la selección de cinco de los miembros (el único ejecutivo y los cuatro dominicales) que han sido directamente elegidos por los dos socios de la organización de entre personas que se encuentran vinculadas laboral o profesionalmente a la propia organización o a ellos, respectivamente.

El máximo órgano de gobierno cuenta con una comisión de auditoría nombrada y seleccionada de entre sus miembros por dicho órgano.

El presidente del máximo órgano de gobierno de ENUSA preside también el máximo órgano de gobierno de cada una de las organizaciones participadas. El resto de miembros del máximo órgano de gobierno de cada una de las organizaciones participadas son designados de entre los cargos ejecutivos de la organización cabecera.

1
Carta del
Presidente



3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

La política de remuneración del Consejo de Administración se describe en el apartado 23.b) de la memoria consolidada del ejercicio 2021.

La política de remuneración del Comité de Dirección se describe en el apartado 23.c) de la memoria consolidada del ejercicio 2021. Esta política está regida por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. Un decreto que recoge los principios de austeridad, eficiencia y transparencia, aplicando con ello criterios de buen gobierno adaptados a la naturaleza del sector público.

En virtud de esta norma, las retribuciones en los contratos mercantiles o de alta dirección se clasifican en básica y complementarias. Las retribuciones complementarias comprenden, a su vez, un complemento de puesto y, en su caso, un complemento variable.

- El complemento de puesto retribuye las características específicas de las funciones desarrolladas y es asignado por quien ejerce el control o supervisión financiera de la entidad, por el accionista o, en su defecto, por el ministerio de adscripción, con arreglo a los siguientes criterios: competitividad externa, estructura organizativa dependiente del puesto, peso relativo del puesto dentro de la organización y nivel de responsabilidad.
- El complemento variable, que tiene carácter potestativo, retribuye la consecución de unos objetivos previamente establecidos conforme a parámetros evaluables por quien ejerce el control o supervisión financiera de la entidad, por el accionista o, en su defecto, por el ministerio de adscripción, y su percepción está condicionada a la consecución de los mencionados objetivos.

El régimen de indemnizaciones por despido se regula en el Real Decreto-ley 3/2012 en su disposición adicional octava.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.

El 28 de junio de 2021, Dña. Margarita Ruiz Saiz-Aja es nombrada consejera independiente.

El 29 de octubre de 2021, se cesa a Dña. Belén Plaza Cruz como secretaria no consejera.

El 29 de octubre de 2021, D. Luis Javier Rueda Vázquez es nombrado consejero independiente.

El 29 de noviembre de 2021, D. Carlos Moro Valero es nombrado secretario no consejero.

El 20 de diciembre de 2021, Dña. Nuria Esther Expósito Benítez es nombrada consejera dominical.

El 22 de diciembre de 2021, se cesa a D. José Vicente Berlanga Arona como consejero ejecutivo.

El 22 de diciembre de 2021, se designa a D. Mariano Moreno Pavón como consejero ejecutivo.

Como consecuencia de todo ello, el Consejo de Administración tenía, a 31 de diciembre de 2021, la siguiente composición:

PRESIDENTE	
D. Mariano Moreno Pavón Presidente ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E.	Tipo/Antigüedad Ejecutivo 22/12/2021

VICEPRESIDENTE	
D. Carlos Alejalde Losilla Director General CIEMAT	Tipo/Antigüedad Dominical 29/10/2018

CONSEJEROS/AS

		Tipo/Antigüedad
Dña. Elena Pastor Les Subdirectora de Participadas I (Energía) SEPI		Dominical 11/07/2019
Dña. María Dolores Rodríguez Maroto Vocal Asesora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital		Independiente 05/06/2012
D. José Manuel Redondo García Subdirector General de Energía Nuclear Dirección General de Política Energética y Minas Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		Dominical 11/03/2016
D. Luis M. Aguado Díaz Subdirector General de Sectores Especiales Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		Independiente 22/11/2012
D. Luis Gonzaga Serrano de Toledo Subdirector General de los Servicios Contenciosos Abogacía General del Estado - Dirección del Servicio Jurídico del Estado Ministerio de Justicia		Independiente 03/11/2016
D. Juan Miguel Báscones Ramos Director de la Oficina Nacional de Contabilidad Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) Ministerio de Hacienda y Función Pública		Independiente 27/11/2018
Dña. Francisca Gómez-Jover Torregrosa Subdirectora General de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital		Independiente 27/11/2018
Dña. Margarita Ruiz Saiz-Aja Subdirectora General de Economía Circular Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		Independiente 28/06/2021
D. Luis Javier Rueda Vázquez Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Función Pública Ministerio de Hacienda y Función Pública		Independiente 29/10/2021
Dña. Nuria Esther Expósito Benítez Directora del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Investigación Ministerio de Ciencia e Innovación		Dominical 20/12/2021

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. Carlos Moro Valero
Director de Asesoría Jurídica y Secretaría del Consejo
ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E.



1
Carta del Presidente



3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos



EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A., S.M.E, M.P.

PRESIDENTE

D. Mariano Moreno Pavón (*)

CONSEJEROS/AS

Dña. Rosario Arévalo Sánchez
D. Carlos Moro Valero (*)

SECRETARIO Y CONSEJERO

D. Carlos Moro Valero (*)



(*) Estos nombramientos tuvieron lugar en Junta de Accionistas y Consejo de Administración de EMGRISA de 24 de febrero de 2022. A 31/12/2021, D. José Vte. Berlanga Arona ostentaba el cargo de Presidente y Dña. Belén Plaza Cruz el de consejera y secretaria no consejera.

ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U., S.M.E.

PRESIDENTE

D. Mariano Moreno Pavón (*)

CONSEJEROS/AS

Dña. Rosario Arévalo Sánchez
D. Roberto González Villegas
D. Pedro Álvarez González (*)

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. Carlos Moro Valero (*)



(*) Estos nombramientos tuvieron lugar en Junta de Accionistas y Consejo de Administración de ETSA de 28 de enero de 2022. A 31/12/2021, D. José Vte. Berlanga Arona ostentaba el cargo de Presidente, D. Fco. Javier Montes Navarro el de consejero y Dña. Belén Plaza Cruz el de secretaria no consejera.

COMPOSICIÓN COMITÉ DE DIRECCIÓN

ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.



1
Carta del
Presidente



3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A., S.M.E, M.P. 

MARIANO MARTÍNEZ CEPA
Director

ALFONSO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Director de Operaciones y Tecnología

AURORA FERNÁNDEZ BLANCO
Directora de Administración y Finanzas

ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U., S.M.E 

MILLÁN MORÁN SÁNCHEZ
Director

2 PLAN ESTRATÉGICO 21-30

El 28 de julio de 2021 el Consejo de Administración de SEPI aprobó el Plan Estratégico de ENUSA para el período 2021-30. Este plan constituye un conjunto de decisiones y acciones a implementar en diez años que van a permitir trazar las líneas que ENUSA recorrerá para consolidarse nacional e internacionalmente como empresa especializada en servicios de ingeniería nuclear, en la gestión de residuos y en el desmantelamiento de instalaciones nucleares.

Para ello, el Plan Estratégico plantea el despliegue de iniciativas estratégicas que se engloban dentro las siguientes grandes líneas de negocio:

- Diversificación
- Internacionalización
- Desmantelamiento
- Optimización operativa

Este Plan se desarrolló durante el cuarto trimestre de 2020 con una consultora especializada en sector energético y durante el proceso se atravesaron diferentes fases:

- Durante la Fase I se realizó un análisis del contexto de mercado de ENUSA identificando las principales palancas de valor de la compañía y nuevas líneas de negocio. Asimismo, se establecieron proyecciones financieras iniciales para los tres escenarios considerados.
- En la Fase II se analizaron en mayor detalle las oportunidades previamente consideradas, se cuantificó su impacto económico, las inversiones necesarias y se definió el posicionamiento estratégico, de gobierno corporativo, la propuesta de valor de ENUSA y la propuesta de nueva identidad corporativa.
- En la Fase III se elaboró el *roadmap* con las iniciativas a seguir para llegar al modelo de gobierno objetivo y, adicionalmente, su respectivo plan de comunicación. Además, se finalizó la certificación de las proyecciones financieras con las que se elaboraron las iniciativas.

El propio Plan Estratégico establece un modelo de gobierno para la implantación y ejecución de todos los proyectos que constituyen la Estrategia 21-30 instaurando tres órganos claramente diferenciados en función de las tareas y funciones atribuidas que van a ser los encargados de liderar, supervisar y ejecutar la estrategia: el Comité Estratégico, que diseña y lidera la estrategia; el Comité Operativo, que supervisa su ejecución; y las mesas de trabajo, que la ejecutan.

Asimismo, todas las personas que trabajan en ENUSA tendrán la capacidad de participar en el diseño de la estrategia y en su ejecución.

3 PROPÓSITO Y VALORES

La alta dirección desarrolla el propósito, los valores, las estrategias, políticas y objetivos relativos a los impactos de la organización y los somete a la aprobación del órgano superior de gobierno.

En el proceso de elaboración del Plan Estratégico 21-30 se redefinió el propósito y los valores de ENUSA para reflejar su estrategia a futuro.

PROPÓSITO

Desarrollar soluciones innovadoras nucleares y medioambientales a nivel global, contribuyendo al progreso sostenible de la sociedad.

VALORES

- **Seguridad:** Para asegurar la confianza en nuestro negocio, llevamos a cabo nuestras actividades con las máximas condiciones de eficiencia, garantía y fiabilidad.
- **Flexibilidad:** Sabemos que la capacidad de anticipación y adaptación a los cambios del entorno y a las necesidades de nuestros clientes es la clave para garantizar el éxito.
- **Innovación:** Entendemos la innovación como factor de progreso y garantía de futuro. Valoramos el emprendimiento y la búsqueda de soluciones creativas y eficientes.
- **Compromiso:** Estamos comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en las dimensiones medioambiental, social y de igualdad y diversidad.
- **Colaboración:** Creemos en la importancia de un entorno de colaboración que promueva el aprendizaje continuo y el afán de superación.

Vinculado al propósito y los valores de la matriz pero atendiendo a su distinto objeto social, cada una de las empresas participadas cuenta con su propia misión:

- **EMGRISA:** Implementar y aportar a los clientes y a la sociedad soluciones y herramientas que permitan acometer sus compromisos ambientales de forma eficaz, segura y responsable.
- **ETSA:** Prestación de servicios de operador de transporte y logístico multimodal y global de mercancías nucleares y radiactivas, y adicionalmente de otras mercancías peligrosas y complejas. Cumpliendo estrictamente y con rigor la normativa nacional e internacional aplicable de acuerdo a un sistema interno de gestión de calidad y protección medioambiental.

4 ÉTICA E INTEGRIDAD

CÓDIGO DE CONDUCTA

En el Grupo ENUSA siempre hemos trabajado y desarrollado nuestra actividad en un marco de ética e integridad esforzándonos por mantener la confianza y credibilidad de nuestros grupos de interés. Para conseguirlo, contamos con dos instrumentos fundamentales: el Código de Conducta y el Modelo de Organización, Gestión y Control para la Prevención de Delitos (en adelante, el Modelo de Prevención de Delitos o el Modelo).

El Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración de ENUSA, supone un compromiso de máximo nivel. El primer Código de Conducta corporativo fue aprobado con fecha de 15 de marzo de 2004 y fue actualizado en 2014 siguiendo los criterios establecidos por SEPI para sus sociedades dependientes. En el año 2019 se publicó una nueva actualización en la que se incluyó la referencia a los Modelos de Prevención de Delitos de ENUSA y sus filiales.

Este Código constituye el núcleo que identifica el estándar de conducta que el Grupo ENUSA quiere observar en toda su actividad empresarial. Se trata de un estándar de conducta más exigente que el definido por la legislación aplicable en los distintos países en los que desarrolla su actividad. Supone la articulación de un conjunto de principios y valores en el comportamiento empresarial, constituyendo un reflejo escrito del compromiso público del Grupo ENUSA con estos principios y valores.

En cuanto a su ámbito de aplicación, el Código se aplica a todas las sociedades filiales en las que ENUSA ostenta la mayoría. También se podrá aplicar a las uniones temporales de empresas, consorcios, *joint-ventures* y demás instrumentos para el desarrollo de los negocios en los que ENUSA ostente mayoría.



Principios y valores de la conducta empresarial

Los principios y valores de conducta empresarial con los que el Grupo ENUSA está comprometido al más alto nivel y que inspiran el Código son los siguientes:

1. Cumplimiento de la legalidad.
2. Integridad y objetividad en la actuación empresarial.
3. Respeto por las personas.
4. Protección de la salud y de la integridad física.
5. Protección del medio ambiente.
6. Gestión eficiente.
7. Actuación correcta en los mercados internacionales.
8. Uso y protección de la información.
9. Calidad y seguridad.

Cada uno de estos principios se traduce en un conjunto de reglas de conducta, que en la mayoría de los casos, se amplían en reglas más específicas mediante normas internas de la compañía o cláusulas en contratos.

MODELO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS

El primer principio del Código de Conducta del Grupo ENUSA es el cumplimiento de la legalidad, lo que refleja su firme compromiso con el cumplimiento normativo, tanto de las disposiciones legales y normas técnicas que afectan a su actividad como, en general, de todas las normas del ordenamiento jurídico y, muy especialmente, de las normas penales. Todas las personas que trabajan en ENUSA y en sus sociedades filiales, o que se relacionan con la compañía, deben saber que el Grupo ENUSA no tolera ningún incumplimiento legal del tipo que sea y actuará de forma decidida si detecta la comisión de algún hecho ilícito.

Fruto de este compromiso es el Modelo de Organización, Gestión y Control para la Prevención de Delitos, que fue aprobado por el Consejo de Administración de ENUSA en fecha 29 de junio de 2015 y que fue actualizado en el año 2020.

Del mismo modo, con fecha de 30 de junio de 2015 y 21 de octubre de 2016, los órganos de administración de EMGRISA y ETSA, respectivamente, aprobaron sus propios Modelos, que también fueron actualizados en el año 2020.

Cada Modelo cuenta con tres protocolos complementarios que han sido aprobados por los órganos competentes en cada caso:

- **Protocolo Anticorrupción:** Establece una serie de normas y controles específicos para la prevención de situaciones y conductas que podrían dar lugar a la comisión de delitos de corrupción pública y privada, tanto en España como en el resto de países en los que se opera.
- **Protocolo del Canal de Denuncias:** Establece un conjunto de normas que regulan un cauce específico por el que las personas que conforman el Grupo ENUSA pueden cumplir con su obligación de denunciar ante el Órgano de Vigilancia las irregularidades de las que tengan conocimiento con libertad, sin temor a represalias y garantizando su confidencialidad.
- **Protocolo de Actuación en Caso de Detección de Irregularidades:** Tiene como objeto, por un lado, regular los términos en los que deberán realizarse las investigaciones internas una vez se hayan detectado posibles incumplimientos de las normas y controles previstos en el Modelo y los protocolos y, por otro, establecer el sistema disciplinario de aplicación en caso de que tales investigaciones confirmen la realidad de esos incumplimientos.

Por otro lado, el 30 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración de ENUSA aprobó un procedimiento de diligencia debida de contraparte, de tal forma que los terceros a los que se les aplica dicho procedimiento son sometidos a una evaluación exhaustiva para asegurar que su trayectoria se encuentra alineada con los valores de ENUSA y que carecen de antecedentes delictivos en materia de corrupción.

El objeto de los Modelos de Prevención de Delitos es completar la función de cumplimiento ya implantada en cada compañía y adecuarla a los estándares establecidos en la práctica internacional para los programas efectivos de prevención de delitos. De esta forma, el sistema responde a lo exigido en cuanto a la responsabilidad penal de las personas jurídicas introducida en España por la Ley Orgánica 5/2010, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.

Los Modelos de Prevención de Delitos de ENUSA y de sus filiales se pueden consultar en los siguientes enlaces:

ENUSA: <https://www.enusa.es/modelo-de-organizacion-gestion-y-control-para-la-prevencion-de-delitos>

EMGRISA: <https://www.emgrisa.es/portal-de-transparencia>

ETSA: <https://www.etsa.es/modelo-de-organizacion-gestion-y-control-para-la-prevencion-de-delitos/>

CANAL DE DENUNCIAS Y SUGERENCIAS

Tanto el Código de Conducta como cada Modelo de Prevención de Delitos requieren la existencia de un Órgano de Vigilancia, así como de un canal de denuncias. Toda persona que tenga conocimiento de cualquier hecho que pueda constituir un delito o un incumplimiento del Modelo o del Código de Conducta podrá dirigirse al Órgano de Vigilancia por alguno de los siguientes medios:

- Por correo postal, a la siguiente dirección:
ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E.
C/ Santiago Rusiñol, 12
28040 Madrid
- Por email, a las siguiente dirección de correo electrónico:
canaldedenuncias@enusa.es
- Mediante entrevista personal con cualquiera de los miembros del Órgano de Vigilancia.

El canal de denuncias está basado en los siguientes principios:

1. Se prohíbe de forma terminante la adopción de cualquier sanción, represalia o consecuencia contra una persona por el hecho de haber formulado una denuncia.
2. Se garantiza el acceso de las denuncias directamente al Órgano de Vigilancia, sin que la persona que comunica el hecho tenga que dirigirse a su superior jerárquico o pasar por ningún otro órgano intermedio.
3. Se garantiza que la identidad de la persona que denuncia permanecerá confidencial (aunque no son posibles las denuncias anónimas), salvo que la revelación de la identidad sea exigida por un órgano judicial.
4. Las garantías del canal de denuncias no amparan las denuncias que se formulen con conocimiento de su falsedad o con temerario desprecio hacia la verdad.

DENUNCIAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CANAL DE DENUNCIAS

	Nº DENUNCIAS	ESTADO / RESOLUCIÓN
2018	2	Una vez tramitados los correspondientes procesos de instrucción, el Órgano de Vigilancia dictaminó la terminación de los expedientes sin que finalmente se apreciaran vulneraciones de los principios integradores del Código de Conducta.
2019	1	Una vez desarrolladas las diligencias de investigación correspondientes, el Órgano de Vigilancia concluyó que no se había producido una vulneración del Código de Conducta del Grupo ENUSA, procediéndose a la terminación del expediente.
2020	2	Una vez desarrolladas las diligencias de investigación oportunas, el Órgano de Vigilancia concluyó que los hechos considerados probados constituían una vulneración del Código de Conducta del Grupo ENUSA y trasladó el correspondiente informe a la dirección de Recursos Humanos para la adopción de medidas correctoras y disciplinarias.
2021	0	-

Existe asimismo un canal de sugerencias (canaldesugerencias@enusa.es) a disposición de cualquier persona interesada.

1
Carta del
Presidente



3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

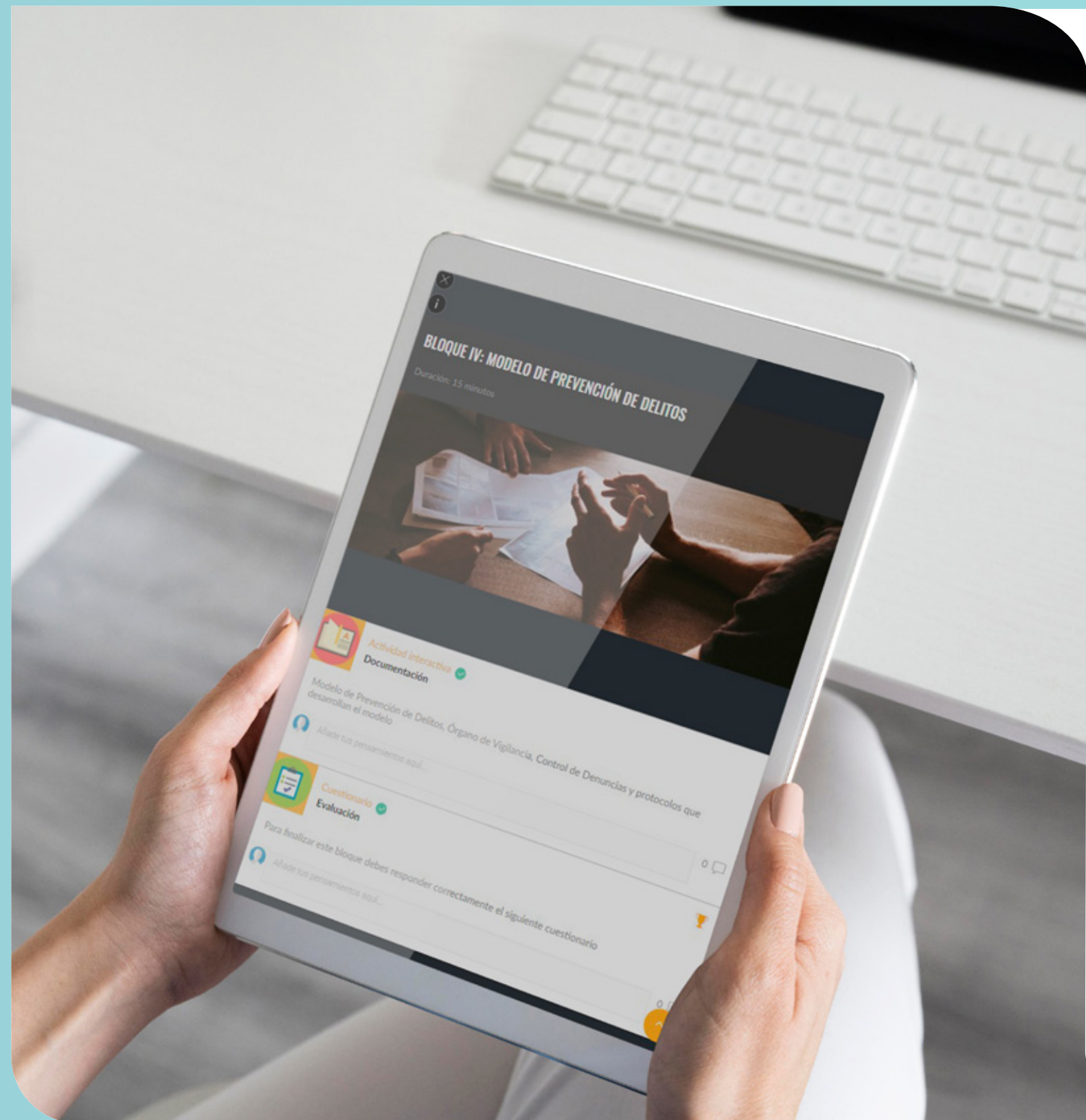
9
Anexos

FORMACIÓN

Ambos documentos recogen la obligatoriedad de efectuar las acciones de formación/información precisas para que toda la plantilla tenga conocimiento suficiente de los mismos y garantizar su efectividad.

A lo largo de 2021 se han ejecutado distintas acciones formativas acerca de los contenidos del Código de Conducta, el Modelo de Prevención de Delitos y los protocolos que lo desarrollan. En concreto, se ha formado a 466 personas de los centros de trabajo de ENUSA en Madrid, Juzbado y Saelices el Chico, así como a 56 de EMGRISA y a 46 de ETSA. La mayoría de estas acciones formativas se han impartido de manera online, para garantizar la seguridad en el contexto de la COVID-19.

A lo largo del 2022 se volverán a impartir nuevas sesiones de formación.



5 RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el Grupo ENUSA creemos en un proyecto de futuro que busca la sostenibilidad económica del negocio al tiempo que cumple con los compromisos adquiridos en la Agenda 2030 para hacer frente a los desafíos derivados del desarrollo sostenible.

Nos comprometemos a respetar y cumplir los principios relativos a la Responsabilidad Social establecidos en los siguientes instrumentos: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Convenciones y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y toda la legislación nacional, comunitaria e internacional aplicable a cualquiera de las áreas de negocio de ENUSA y sus participadas.

Asimismo, participamos en organizaciones de referencia en materia de sostenibilidad y responsabilidad social, con el objetivo de avanzar en la integración de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en nuestra estrategia.

PACTO MUNDIAL

ENUSA es participante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2002, año en que se fundó la red española de esta iniciativa. Desde entonces estamos comprometidos con sus 10 Principios basados en la promoción y respeto de derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Además de presentar el Informe de Progreso anual (disponible en www.unglobalcompact.org) hemos editado un folleto informativo en el que manifestamos este compromiso explicando qué es el Pacto Mundial y qué supone para nuestra organización ser participante del mismo.

Las filiales EMGRISA y ETSA son firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el 26 de septiembre de 2016 y el 19 de enero de 2017 respectivamente.



FORÉTICA

Desde el año 2018 ENUSA es socio de Forética, organización referente en sostenibilidad y responsabilidad social empresarial cuya misión es integrar los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas y organizaciones.

Además, forma parte de su Grupo de Acción "Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas", una plataforma colaborativa de liderazgo en sostenibilidad y RSE para el sector público empresarial, con la finalidad de avanzar en el ámbito de la sostenibilidad empresarial y contribuir a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compuesta por los 17 objetivos (los llamados “Objetivos de Desarrollo Sostenible” –ODS–) y 169 metas. A diferencia de lo que ocurría con los precedentes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los ODS otorgan un papel fundamental a la participación del sector privado en su consecución, que se revela más protagonista que nunca en este escenario.

En el año 2021, en el Grupo ENUSA hemos continuado trabajando para que los ODS formen parte de nuestra estrategia a futuro. Para ello, hemos actualizado los análisis de materialidad de la matriz, ENUSA, y de las empresas filiales EMGRISA y ETSA, identificando que aspectos en materia de sostenibilidad son prioritarios para nuestros grupos de interés y posteriormente vinculando estos aspectos a los ODS y sus metas, estableciendo una metodología de contribución a los mismos.

Como resultado, por cada una de las empresas del Grupo se identificaron los ODS de contribución directa, es decir, aquellos que están relacionados con los asuntos materiales identificados por los grupos de interés y aquellos alineados con las cadenas de valor de las distintas empresas.

ODS DE CONTRIBUCIÓN DIRECTA PARA EL GRUPO ENUSA



				ALINEADOS CON LA CADENA DE VALOR	
					IDENTIFICADOS POR LOS GRUPOS DE INTERÉS



						ALINEADOS CON LA CADENA DE VALOR
					IDENTIFICADOS POR LOS GRUPOS DE INTERÉS	



		ALINEADOS CON LA CADENA DE VALOR				
						IDENTIFICADOS POR LOS GRUPOS DE INTERÉS

En los próximos años, desde el Grupo ENUSA seguiremos trabajando en una estrategia empresarial con foco en la sostenibilidad y, como no puede ser de otra manera, alineada con los ODS.

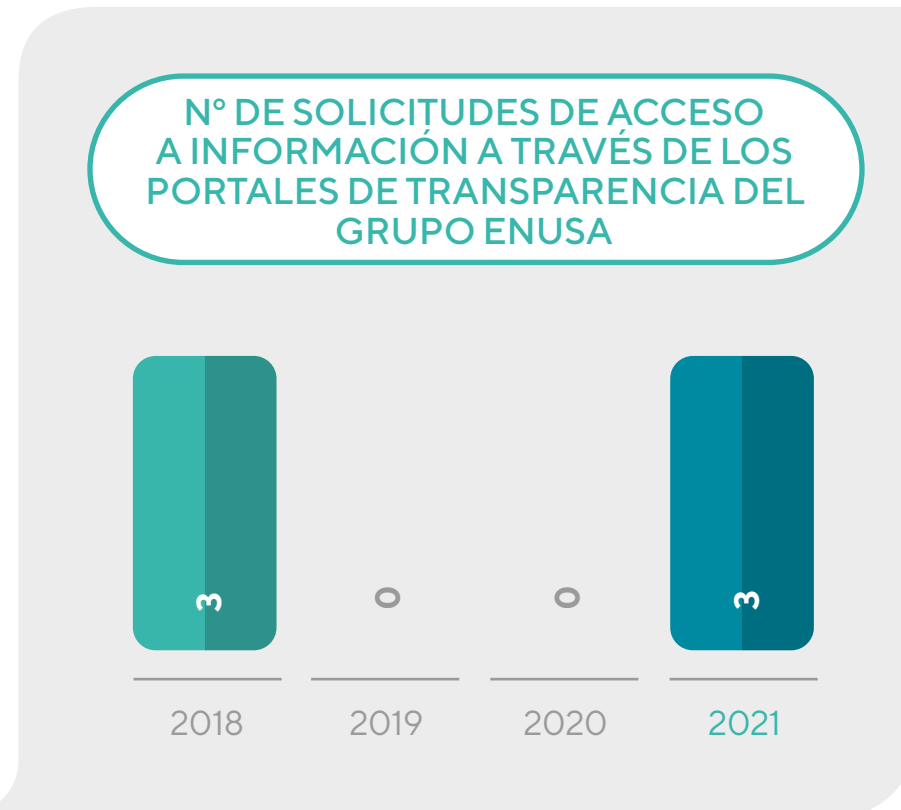
6 TRANSPARENCIA

La transparencia en la gestión pública es otras de las exigencias de carácter ético que tiene como objetivo garantizar la legitimidad y aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Sobre esta base, en 2013 se aprobó en España la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Desde entonces, las páginas web de las empresas que conforman el Grupo ENUSA contemplan una sección dedicada al Portal de Transparencia en la que se pone a disposición de la ciudadanía información sobre la actividad de las compañías, incluyendo datos, entre otros, de gestión económica y financiera, información corporativa y organizativa, así como de la principal normativa de aplicación. Durante 2021 se han recibido en ENUSA tres solicitudes de acceso a información pública relacionadas con las cuestiones que siguen:

- Importe económico de las dietas abonadas en 2020 a los miembros del Consejo de Administración por asistencia a las reuniones.
- Información general de las ofertas de trabajo que en los dos últimos años ha ofertado la compañía en el ámbito laboral, expectativas de próximas ofertas de trabajo en los próximos dos años y forma en que dichas convocatorias se hacen públicas.
- Solicitudes de información pública dirigidas a ENUSA al amparo de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, durante el año 2019.

ENUSA resolvió en los tres casos estimar las peticiones de información solicitadas, otorgando el acceso a los detalles demandados. No se han recibido solicitudes a través los portales de las filiales.



- 1 Carta del Presidente
- Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

7 AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo ENUSA. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

La función de auditoría interna constituye un tercer nivel de control en el marco de gestión y control de riesgos del Grupo ENUSA. Revisa que los diferentes mecanismos establecidos por la primera (actividades industriales y de negocio) y segunda (calidad, control y cumplimiento) líneas de defensa operen de manera correcta y cubran los objetivos pretendidos.

Su independencia queda asegurada con su dependencia directa del presidente y el seguimiento de las directrices de la Dirección de Auditoría de SEPI. Reporta a ambas e informa periódicamente de los asuntos que correspondan a la comisión de auditoría del Consejo de Administración. El estatuto de auditoría aprobado por el Consejo de Administración regula toda la actividad, tanto la de auditoría de gestión como la de auditoría de calidad, si bien las actividades de ENUSA que guardan relación con los aspectos de seguridad nuclear y protección radiológica son reguladas, supervisadas y controladas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).


El Grupo ENUSA lleva a cabo auditorías y supervisiones sobre las actividades y controles que afecten a la seguridad y calidad de sus productos, a la seguridad, calidad y medio ambiente de sus actividades industriales y a sus actividades de gestión y económico-financieras.

Las auditorías y supervisiones se estructuran por medio del programa anual de auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad y del plan anual de auditoría interna de gestión.

En el caso del Sistema de Gestión de Calidad, el programa anual de auditorías internas se define de manera que, al menos cada tres años, se auditen todas las actividades y organizaciones que intervienen en la implantación del sistema. Este programa anual se realiza de acuerdo a un programa "máster" de auditorías.

En cuanto a las auditorías financieras, de cumplimiento y gestión, el plan de auditoría se elabora mediante una metodología basada en riesgos y consistente con las metas de la organización. El plan anual es aprobado por el Consejo de Administración de ENUSA y se elabora en base a un plan de auditoría a largo plazo que cubre todo el universo auditable y todos los riesgos del Grupo ENUSA.

A lo largo del año 2021 se han realizado doce auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad y una del Sistema de Gestión Ambiental. Además, se han llevado a cabo seis auditorías internas de gestión en las siguientes materias: sistemas de pago, supervisión de participaciones minoritarias, selección de personal, gestión de I+D+i, contratos menores y seguimiento de recomendaciones. En cuanto a esta última, se ha verificado la efectiva implantación en el Grupo ENUSA de las recomendaciones emitidas por auditoría de gestión, por la Intervención General del Estado y por el Tribunal de Cuentas que se han considerado de aplicación en el Grupo, relativas, principalmente, a contratación.

- 1 Carta del Presidente
-  Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

8 GESTIÓN DE RIESGOS



Hoy, los riesgos emergentes representan una gran amenaza para las organizaciones y, con el rápido proceso de transformación, todo parece indicar que lo seguirán siendo en el futuro. Contar con un programa de gestión de riesgos genera contenido de valor acerca de aquellos riesgos que afectan a la organización a través de un proceso que permite analizar, evaluar e informar sobre potenciales impactos y oportunidades que surgen de los mismos, así como la reacción y enfoque de la empresa ante dichos riesgos.

En este sentido, el Grupo ENUSA lleva a cabo una gestión de riesgos a dos niveles:

- ◆ **A nivel estratégico**, el Grupo ENUSA realiza anualmente un análisis global de la competitividad, identificando los puntos fuertes, débiles, oportunidades y amenazas y estableciendo las estrategias a nivel de empresa, las acciones y los indicadores de seguimiento. Además, en el contexto de la elaboración del Plan Estratégico de ENUSA, se analizó el posicionamiento de la compañía atendiendo nuevamente a sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

● **A nivel de procesos**, las tres empresas que conforman el Grupo cuentan con procedimientos para la gestión de riesgos:

• **ENUSA** ha elaborado un procedimiento para la identificación e implementación de acciones para abordar los riesgos que se identifiquen como necesarios para asegurar el Sistema de Gestión de Calidad de ENUSA y el Sistema de Gestión Ambiental de la fábrica de Juzbado. Este procedimiento identifica los riesgos en base a tres componentes (factor, suceso y consecuencia) de tal forma que, para los procesos considerados, se definen los riesgos, las acciones y los responsables. ENUSA también dispone de un catálogo de riesgos medioambientales, en el que están contemplados todos los riesgos identificados y cuáles son las acciones para abordarlos.

• En **EMGRISA**, la gestión del riesgo y de las oportunidades es continua. Así lo exigen las normas en las que su sistema de gestión está certificado, constituyendo un proceso implantado que alcanza tanto a los procesos clave de la organización como a sus operaciones (servicios) y a las relaciones con sus grupos de interés. Se lleva a cabo mediante un proceso cíclico consistente en la identificación de los riesgos y las oportunidades, en el análisis y la evaluación de su significancia, en la definición y establecimiento de medidas para su gestión y en su seguimiento o medición de resultados.

Las técnicas utilizadas en la identificación de los riesgos y las oportunidades son seleccionadas en función de la naturaleza de los objetivos. Así, para la gestión de proyectos se utilizan técnicas basadas en el criterio y la experiencia de los participantes, mientras que para procesos de apoyo estándar se utilizan históricos o listas predefinidas.

En relación al análisis, la organización actualmente utiliza el método AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos) y/o la matriz de riesgos. La cuantificación del riesgo, que no excluye la utilización de métodos cualitativos en ciertos casos, permite a EMGRISA evaluar su significancia en base a criterios predefinidos y, por tanto, su jerarquización. La graduación de los riesgos y las oportunidades, resultado de su evaluación, es la base de partida para la toma de decisiones. Decisiones de continuidad, de optimización o distribución de los recursos o decisiones relativas al establecimiento de medidas para su eliminación, control o logro, según sea el caso. El seguimiento de la eficacia de la gestión del riesgo se lleva a cabo mediante la obtención, con la periodicidad decidida, de indicadores, datos de control o resultados. Esta información, junto con el contexto, es la base de partida y la fuente continua de la retroalimentación del proceso de gestión.

• **ETSA** realiza un exhaustivo estudio del alcance y factores clave de su actividad para lograr los objetivos en los próximos diez años de su plan estratégico (en la actualidad está vigente el Plan Estratégico 2021-2030).

A partir de dichos factores, se analizan las características de la operativa en cada una de las áreas y su evolución interanual. Tras ello, se realiza un análisis DAFO para determinar los principales riesgos y oportunidades de la organización.

A raíz de las conclusiones de dicho análisis, se plantean las acciones con el fin de minimizar el impacto de los riesgos y maximizar las oportunidades para alcanzar los objetivos fijados y mantener unos óptimos niveles de servicio a los clientes.

1

Carta del Presidente



Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe

6

Desempeño Económico

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

9 TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Si la COVID-19 supuso la aceleración de los procesos de transformación digital que ya se venían implementando muchas compañías, los fondos *Next Generation EU*, que dan forma al plan de recuperación europea, supondrán un impulso decidido a esta transformación al constituir uno de sus pilares básicos.

En este contexto, ENUSA continúa con su proyecto de transformación digital con el objetivo de seguir reorientando la organización y sus procesos hacia un modelo eficiente que mejore la posición de la empresa mediante el uso de las nuevas tecnologías digitales.

Un aspecto importante a destacar en 2021 es la estructuración y potenciación del proyecto de transformación digital de modo que refuerce el alineamiento con la visión estratégica de ENUSA y los objetivos de digitalización que se persiguen.

Cabe destacar el enfoque del programa de transformación digital en cinco líneas básicas de actuación:

1. Conectividad y comunicaciones
2. Desarrollo de competencias digitales básicas y avanzadas
3. Ciberseguridad
4. Proyectos de digitalización
5. Economía del dato e inteligencia artificial

Se potencia el modelo de gestión, enfatizando que los proyectos o propuestas a llevar a cabo cumplan con los requisitos de retorno tanto en lo que se refiere a los aspectos de negocio como de generación de eficiencias y mejoras de calidad que justifiquen su realización. Para garantizar el cumplimiento de estos requisitos, se continúa con la sistemática establecida de evaluación de propuestas, valoración, aprobación y seguimiento de su desarrollo hasta su conclusión con la valoración de los resultados obtenidos.

La gestión y coordinación del proyecto incluye al conjunto de organizaciones de ENUSA, abarcando desde las funciones y procesos corporativos hasta los de ingeniería, fabricación, servicios, sistemas de información y clientes y mercados, de manera que se dispone de una visión más integral y transversal.

A este respecto, se han llevado a cabo formaciones planificadas en herramientas colaborativas tales como *Power BI* con el objetivo de extender el desarrollo de estas competencias a lo largo de toda la organización. De modo más específico, también se está llevando a cabo un programa de aprendizaje en herramientas de Inteligencia Artificial (*Machine Learning*) que permita desarrollar proyectos usando estas técnicas.





En 2021 se han ejecutado diversos proyectos de digitalización, todos ellos definidos en un ejercicio de priorización y asignación en las diferentes líneas de actuación, tales como:

- Desarrollo de un Portal del Cliente, que pretende centralizar y mejorar las comunicaciones y el acceso a la información de los productos y servicios que ENUSA suministra y que, en su primera fase, se centra en los proyectos del mercado PWR nacional.
- Digitalización de la medida de satisfacción de los clientes vía encuestas on-line.
- Continuación de la digitalización del proceso de diseño de recargas para optimizar y automatizar el proceso de ingeniería de diseño de recargas PWR.
- Análisis descriptivo de las bases de datos de ENUSA para la evaluación de la generación de bases de datos unificadas y proyectos de *Product Life Management*.
- Aplicación de la geolocalización para la mejora de la estimación de dosis.
- Desarrollo e instalación de vehículos autónomos para el almacén de polvo.
- Desarrollo de robot móvil para la realización de inspecciones radiológicas.
- Implementación de soluciones digitales de gestión de recursos humanos.
- Digitalización de la documentación financiera y flujos de trabajo de control económico.
- Desarrollo de un sistema de cartelería electrónica en áreas de fábrica.

En el área de ciberseguridad, se sigue desarrollando una estructura de seguridad que evoluciona para dar respuesta a nuevas necesidades y amenazas. La evolución y uso de nuevas tecnologías y sistemas soportados en la red y en la nube requieren la ampliación del perímetro y tipología de equipos a proteger.

Finalmente, dentro del marco del Plan Estratégico 21-30 se ha iniciado el proyecto “ENUSA empresa digital” que pretende implementar las capacidades y tecnologías digitales de la empresa para hacerla más competitiva y eficiente a través de la optimización de procesos.

Este proyecto garantiza la implantación planificada de una estrategia de transformación digital de alto nivel para los próximos años capaz de crear una visión avanzada de ENUSA compartida por todas las personas que la conforman.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno


Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos



PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS

1 PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS DEL GRUPO ENUSA



	2018	2019	2020	2021
CIFRA DE NEGOCIOS	251	324	247	313
• Servicios Prestados	47	50	48	54
Amortizaciones y provisiones	16	10	13	10
Resultados antes de impuestos	4	5	4	11
RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS	4	4	3	8
Inmovilizado intangible neto	35	34	32	30
Inmovilizado material neto	44	39	38	37
Patrimonio Neto (excluido resultado ejercicio)	111	114	111	116
Endeudamiento Financiero				
• Deuda a largo plazo	19	107	106	14
• Deuda a corto plazo	184	74	47	137
Acreeedores	76	71	64	62
CIFRA TOTAL ACTIVO / PATRIMONIO NETO Y PASIVO	470	446	405	407

MILLONES DE EUROS

2 PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS DE ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E



	2018	2019	2020	2021
CIFRA DE NEGOCIOS	235	305	227	290
• Servicios Prestados	32	31	28	30
Amortizaciones y provisiones	16	10	12	9
Resultados antes de impuestos	3	5	3	8
RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS	4	4	3	6
Inmovilizado intangible neto	35	34	32	30
Inmovilizado material neto	42	37	35	34
Patrimonio Neto (excluido resultado ejercicio)	89	92	89	94
Endeudamiento Financiero				
• Deuda a largo plazo	19	107	106	14
• Deuda a corto plazo	184	74	47	137
Acreedores	73	69	62	57
CIFRA TOTAL ACTIVO / PATRIMONIO NETO Y PASIVO	444	420	378	377

MILLONES DE EUROS

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas


Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

ESTRUCTURA DEL GRUPO ENUSA

ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E. (SOCIEDAD MATRIZ O DOMINANTE)

PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

659 PERSONAS ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Incluye la plantilla de la UTE RSU Castellón únicamente a los efectos de consolidación contable, ya que su personal está contratado directamente por la UTE y no por ENUSA.

ACCIONISTAS

CIEMAT

40%

60%

SEPI



SEDE SOCIAL OFICINAS MADRID

Santiago Rusiñol, 12
28040 Madrid
(+34) 913 474 200

FÁBRICA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES DE JUZBADO

Carretera Salamanca-Ledesma, Km. 26
37115 Juzbado (Salamanca)
(+34) 923 329 700

CENTRO DE SAELICES EL CHICO

Carretera Ciudad Rodrigo-Saelices, Km. 7
37592 Saelices el Chico,
Ciudad Rodrigo (Salamanca)
(+34) 923 461 139

ÁREAS DE NEGOCIO

- Gestión y aprovisionamiento de uranio enriquecido
- Fabricación de elementos combustibles
- Servicios en centrales
- Área medioambiental

NEGOCIOS CONJUNTOS (UTEs)

- **Tecnatom-Westinghouse-ENUSA, UTE (participación del 33,33%):**
Tecnatom, S.A., Westinghouse Technology Services, S.A. y ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E.
- **UTE RSU Castellón (participación del 85,69%):**
ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E., Fobesa Valoración de Residuos, S.L.U. y A2A Ambiente S.p.A.

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas



Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

El Grupo ENUSA está compuesto por la Sociedad matriz o dominante (ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E.) y sus participadas.

PARTICIPACIONES FINANCIERAS

COMINAK 10% (1973)

República de Níger
Extracción minera de uranio

PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

ETSA 100% (1996)

Transporte de mercancías peligrosas
Plantilla: 60

Ctra. C-517
Salamanca-Vitigudino Km. 0,7
37009 Salamanca
Tlf. 923 330 980
transport@etsa.es

CETRAMESA 10% (2006)

Desarrollo de la logística y el transporte en Salamanca y la zona oeste de Castilla y León

Ctra. C-517
Salamanca-Vitigudino Km. 0,7
37009 Salamanca
Tlf. 923 330 500
cetramesa@cetramesa.com

PARTICIPACIONES MEDIOAMBIENTALES

EMGRISA 99,62% (2003)

Tratamiento de suelos contaminados
Gestión de residuos y vertidos industriales
Plantilla: 77

C/ Santiago Rusiñol, 12
28040 Madrid
Tlf. 914 119 215
info@emgrisa.es

Participaciones en otras empresas o sociedades:

- 50% **REMESA**
- 30% **CETRANSA**
- 100% **GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L**

PARTICIPACIONES ÁREA COMBUSTIBLE

GENUSA 49% (1996)

Suministro de combustible a centrales nucleares europeas de tipo BWR y servicios de ingeniería

C/ Josefa Valcárcel, 26
28027 Madrid
jjs@enusa.es

ENUSA-ENSA AIE 50% (1995)

Reparación de elementos combustibles PWR
Servicios relacionados con el núcleo del reactor y sus componentes

C/ Santiago Rusiñol, 12
28040 Madrid
Tlf. 913 474 200

SNGC AIE 25% (2008)

Promoción comercial de productos y servicios para centrales nucleares en China y Sudamérica

C/ Santiago Rusiñol, 12
28040 Madrid
Tlf. 913 474 200

Datos actualizados a 31 de diciembre de 2021.



PARÁMETROS DEL INFORME

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA


Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

1 PERFIL DEL INFORME. ALCANCE Y COBERTURA

“Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva” y, aunque se emite como documento separado, forma parte del informe de gestión consolidado 2021 del Grupo ENUSA en virtud de lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.



ENUSA Industrias Avanzadas, S.A, S.M.E. lleva desde 2007 elaborando anualmente su Memoria de Sostenibilidad siguiendo las indicaciones del *Global Reporting Initiative (GRI)*, el estándar internacional más importante para el *reporting* en materia de Responsabilidad Social Corporativa (<http://www.enusa.es/sala-de-prensa/publicaciones/memorias-anuales/>). Aunque los datos de las empresas participadas siempre han tratado de ajustarse a dichas recomendaciones, desde la entrada en vigor de la Ley 11/2018 se amplió oficialmente el alcance de este informe a dichas empresas participadas o filiales. De este modo, en 2021 se consolida en este informe la información relativa a las sociedades dependientes del grupo, Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A., S.M.E, M.P. (EMGRISA) y ETSA Global Logistics, S.A.U., S.M.E. (ETSA) pero no se integra conforme a los requisitos de esta Ley ni de GRI la información relativa a las sociedades asociadas o multigrupo ni del resto de participaciones minoritarias sobre las que no existe el control.

Dado el grado de madurez de las memorias de sostenibilidad del Grupo ENUSA, para la elaboración de este informe se ha seguido la opción exhaustiva. Por tanto, en el presente documento se incluye información de todos los contenidos del GRI 102 (contenidos generales) y de todos los Estándares temáticos GRI (series 200, 300 y 400) que corresponden a temas materiales.

Este informe ha sido sometido a verificación externa por parte de una entidad independiente. El informe de verificación emitido por esta entidad puede consultarse al final de este documento. Igualmente, las cuentas anuales han sido auditadas por otra entidad, no guardando relación entre sí un proceso auditor y otro.

Todos los datos e indicadores que se recogen en el presente informe han sido elaborados siguiendo los mismos métodos de cálculo que en las memorias anteriores, lo que garantiza un adecuado análisis de la evolución de los mismos. En caso de haberse registrado algún cambio significativo que deba ser tenido en cuenta para interpretar correctamente la información de algún indicador, este se especifica debidamente con notas a pie de tabla/gráfico.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA



Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

2 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Para determinar los asuntos prioritarios en materia de sostenibilidad para nuestros grupos de interés y, como resultado, el contenido del presente informe, se ha partido de los resultados del análisis de materialidad realizado en el año 2021 junto a una consultora especializada en la materia.

En el marco de los estudios de materialidad que se realizaron tanto para ENUSA como para sus dos empresas filiales ETSA y EMGRISA, se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Estudio de benchmarking en materia de sostenibilidad**, identificando los aspectos materiales y grupos de interés prioritarios en empresas del sector y empresas de referencia.
- **Identificación de los grupos de interés prioritarios** que participaron en el análisis de materialidad, definiendo criterios objetivos de priorización en base a su impacto en los objetivos estratégicos y el nivel de relación.
- **Realización de encuestas online a estos grupos de interés**, tanto internos como externos. Esta encuesta se dividía en cinco bloques, entre los que no se incluyó el desempeño económico ya que se dio por supuesta su materialidad:
 1. General: Desempeño más relevante teniendo en cuenta la actividad de la empresa.
 2. Desempeño ético y buen gobierno: Aspectos más importantes en el desempeño ético y de buen gobierno.
 3. Desempeño ambiental: Aspectos más importantes en el desempeño ambiental.
 4. Desempeño social: Aspectos más importantes en el desempeño social.
 5. Valoración del desempeño en materia de sostenibilidad de la empresa.

En total, se recibieron 266 respuestas, 184 en ENUSA, 44 en EMGRISA y 38 en ETSA que dieron como resultado los siguientes asuntos materiales:

ASUNTO MATERIAL	COBERTURA
Desempeño ético y de buen gobierno	
Cumplimiento normativo	ENUSA, EMGRISA, ETSA
Ética e integridad	ENUSA, EMGRISA, ETSA
Gobierno corporativo	ENUSA, EMGRISA, ETSA
Desempeño ambiental	
Residuos y vertidos	ENUSA, EMGRISA, ETSA
Economía circular	ENUSA, EMGRISA, ETSA
Eficiencia energética	ENUSA, ETSA
Cambio climático	EMGRISA, ETSA
Desempeño social	
Empleo y desarrollo profesional	ENUSA, EMGRISA, ETSA
Seguridad y salud	ENUSA, EMGRISA, ETSA
Igualdad y diversidad	ENUSA, EMGRISA, ETSA

3 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la siguiente tabla se desglosan los grupos de interés de ENUSA y su nivel de prioridad para la organización.

GRUPOS DE INTERÉS	PRIORIDAD PARA LA ORGANIZACIÓN			
Accionistas	Muy alta	Alta		
Organismos reguladores	Muy alta	Alta		
Administración Pública	Muy alta	Alta		Baja
Equipo humano	Muy alta	Alta		
Socios				
• Tecnológicos	Muy alta	Alta		
• De negocio	Muy alta	Alta		Baja
Clientes	Muy alta	Alta	Media	Baja
Proveedores	Muy alta	Alta		Baja
Sociedad		Alta	Media	
Organismos y asociaciones profesionales		Alta	Media	
Instituciones académicas		Alta	Media	Baja
Medios de comunicación		Alta	Media	

Los grupos de interés aquí presentados corresponden a categorías generales. En determinados casos, por su importancia, se han desglosado (por ejemplo, socios). En otros casos y, debido a la amplitud y variedad del colectivo que agrupa, la categoría general (por ejemplo, proveedores) cuenta con más de un nivel de prioridad. La priorización de los grupos de interés está basada en su impacto en los objetivos estratégicos de ENUSA y en el nivel de relación con el grupo de interés.

El objetivo último de este informe es ofrecer información relevante, rigurosa y accesible a todos los grupos de interés del Grupo ENUSA y, en general, a cualquier persona interesada en las actividades que desarrolla.

Los diferentes canales de comunicación que se mantienen con los grupos de interés son tratados de forma específica en el apartado “Comunicación con nuestros grupos de interés” de la sección Desempeño Social. No obstante, en la siguiente tabla se resumen los medios y la frecuencia de participación de cada grupo de interés:

ENUSA		
GRUPO DE INTERÉS	MEDIOS	FRECUENCIA
Accionistas	Junta General de Accionistas Consejo de Administración Plan Operativo Anual (POA) Evaluación de la Gestión Anual Reuniones periódicas Informes corporativos	Muy alta
Organismos reguladores	Comisión de Enlace Inspecciones Reuniones de trabajo periódicas Información periódica Atención de solicitudes de información Encuestas de satisfacción Encuentros institucionales	Muy alta
Administración Pública	Encuestas de satisfacción Atención de solicitudes de información Encuentros institucionales Reuniones bilaterales con alcaldes	Alta
Equipo humano	Canal de denuncias/sugerencias Manual de acogida Intranet corporativa Tablones Correo electrónico “Comunicación Interna” ENU-Agenda Webinars	Muy alta
Socios	Reuniones de coordinación Proyectos conjuntos de mejora Publicaciones técnicas periódicas Congresos, exposiciones y ferias	Muy alta

ENUSA		
GRUPO DE INTERÉS	MEDIOS	FRECUENCIA
Clientes	Portal de clientes B2B Reuniones anuales Reuniones inicio – seguimiento – cierre de proyectos Encuestas de satisfacción Comités y grupos de trabajo técnicos Publicaciones técnicas periódicas Congresos, exposiciones y ferias	Muy alta
Proveedores	Reuniones periódicas Evaluaciones Ofertas y contratos Plataforma de Contratación del Sector Público Código para Proveedores y Subcontratistas	Muy alta
Sociedad	Web corporativa Portal de Voluntariado Redes sociales: Twitter, Instagram, Youtube Comunicaciones corporativas Portal de Transparencia	Muy alta
Organismos y asociaciones Profesionales	Participación en comités técnicos y grupos de trabajo, nacionales e internacionales Asistencia a congresos y reuniones sectoriales	Alta
Instituciones académicas	Participación en comités técnicos y grupos de trabajo Asistencia a congresos y reuniones sectoriales Publicaciones técnicas periódicas	Alta
Medios de comunicación	Correo electrónico/Página web Notas de prensa Foros	Alta

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA


Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

A continuación se incluyen dos tablas que resumen la participación de los grupos de interés en las filiales ETSA y EMGRISA:

EMGRISA			
GRUPOS DE INTERÉS	PARTICIPACIÓN	TEMAS CLAVE	RESPUESTA
Prioritarios			
Propietarios	Reportes y reuniones periódicas y a demanda	Continuidad del negocio	Elaboración de plan estratégico
Plantilla	Reuniones trimestrales	Gestión de trabajo, relaciones internas, mejora y comunicaciones en general	Distribución de funciones e implantación de mejoras
Clientes	Reportes y reuniones periódicas y a demanda	Respuesta de calidad en tiempo y precio, nuevas necesidades	Oferta de servicios mejorada, cambios en la estructura operativa
Importantes			
Organismos públicos	A demanda y según obligación adquirida	Cumplimiento de requisitos de aplicación	Cambios en la operativa de la organización e inversión en recursos, y comunicación obligada
Representantes de los trabajadores	Reuniones a demanda	Negociación colectiva, seguridad y salud en el trabajo, cambios en los procesos productivos y formación	Cambios en la operativa de la organización e inversión en recursos, y comunicación obligada
Servicio de prevención ajeno	Continua	Prevención de riesgos laborales	Documentación, informes específicos, vigilancia de la salud, formación e información en prevención de riesgos laborales
Proveedores y empresas colaboradoras	Diario	Respuesta de calidad en tiempo y precio	Mantenimiento y mejora de las relaciones comerciales
Identificados de forma permanente			
Medio ambiente	Diario	Mejora de los aspectos ambientales significativos	Programa de objetivos, campañas de sensibilización e impulso de nuevas tecnologías
Sindicatos	Continua	Relaciones laborales	Negociación de condiciones laborales
Mutua de accidentes	Continua	Accidentes laborales y contingencias comunes	Tratamiento y seguimiento de accidentes laborales y contingencias
Empresas de la competencia	Participación en foros y asociaciones	Cooperación	Participación activa en foros y asociaciones
Medios de comunicación	Web y redes sociales	Imagen de empresa	Inversión en comunicaciones vía web y por redes sociales

La identificación parte de una base general, respecto de la que se elige en función de su tipología (si son internos o externos a la empresa), de su relación (si es inevitable o evitable) y del ámbito en el que se enmarcan (legal, económico, social, ambiental, etc.). La selección final se realiza en base a criterios de dependencia y del riesgo asociado a su gestión.

ETSA

GRUPOS DE INTERÉS	INTERESES	DOCUMENTACIÓN A DISTRIBUIR	FRECUENCIA	CANAL DE COMUNICACIÓN
Internos				
Accionistas	Consolidación en el mercado y generación de beneficios	Documentación SEPI e informes	Mensual	Junta General de Accionistas y control económico
Consejo de Administración	Administración de la sociedad, cumplimiento legislación, seguridad en el servicio, cumplimiento de instrucciones y directrices, servicios de calidad y medioambientalmente responsables, buena reputación, consolidación en el mercado	Informe del Consejo de Administración y documentación SEPI	Directivas SEPI trimestrales y anuales	Consejo de Administración
Dirección ETSA	Gestión y administración de la sociedad. Cumplimiento de instrucciones y directrices, optimización de procesos, personal capacitado y en continuo reciclaje, mejora continua, adelanto a las demandas de los clientes	Documentación SEPI y documentación Grupo ENUSA	Convocatoria de Consejos de Administración y reuniones de dirección	Reuniones / correo electrónico
Plantilla	Estabilidad laboral, formación y reciclaje, procesos protocolizados, clima laboral, opiniones y valoración, conciliación, Prevención de Riesgos Laborales (PRL)	Manual de Bienvenida	Al inicio de la actividad laboral	Se entrega y se comenta
Externos				
Clientes	Durabilidad de la empresa, cumplimiento de plazos/puntualidad, disponibilidad del personal, calidad de asesoramiento, facilidad en la comunicación, calidad de los servicios, servicios menos impactantes con el medio ambiente	Política de Calidad y Medio Ambiente publicadas en la web de ETSA y en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP)	Son continuas. En algunos casos hay personal dedicado a cuentas de cliente específicas en comunicación diaria con el mismo	Reuniones / correo electrónico
Proveedores/ subcontratas	Continuidad de la empresa, relación con la "Marca ETSA", formación y asesoramiento continuo, cumplimiento en plazos de pago, crecimiento de la empresa	Política de Calidad y Medio Ambiente, organigrama, instrucciones de operación aplicables (IOs)	Instrucciones internas de contratación, expedientes de contratación	Plataforma de Contratos del Sector Público, pedidos y contratos (correo ordinario y correo electrónico)
Sociedad	Crecimiento personal, disminución de la tasa de paro, respetuoso con el medio ambiente, respetuosos con PRL, minimización de incidentes	Política de Calidad y Medio Ambiente		Publicadas en la web de ETSA y en la PCSP
Organismos de la Administración Pública	Cumplimiento legal. Restricciones legales/limitaciones como empresa pública, contrataciones/licitaciones	Política de Calidad y Medio Ambiente	Documentación administrativa y política de cumplimiento del Grupo ENUSA	Publicadas en la web
Destinatarios finales	Información, comunicación	Política		Publicadas en la web
Organismos de reglamentación	Cumplimiento legal, minimizar los efectos adversos del trabajo con radiaciones ionizantes	Política	Documentación administrativa y política de cumplimiento del Grupo ENUSA	Publicadas en la web

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA


Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos



DESEMPEÑO ECONÓMICO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD Y OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Negocio Nuclear
Negocio de Medio Ambiente
Negocio logístico

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

2.1 Unidad de Negocio de Aprovisionamiento de Uranio
2.2 Unidad de Negocio de Combustible
2.3 Unidad de Negocio de Medio Ambiente
2.4 Unidad de Negocio Logístico

3. GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL GRUPO

3.1 Análisis de Resultados de la Sociedad dominante
3.2 Financiación e Inversiones de la Sociedad dominante
3.3 Pago a proveedores
3.4 Datos consolidados representativos del grupo
3.5 Acontecimientos posteriores al cierre
3.6 Análisis de la evolución de los negocios
3.7 Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

4. RECURSOS HUMANOS

5. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

6. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 DE ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E .

Balances de situación
Cuentas de pérdidas y ganancias
Estado de cambios en el patrimonio Neto
Estado de flujos de efectivo
Memoria del Ejercicio 2021
Informe auditoría de cuentas anuales

7. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2021 DE ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de situación consolidados
Cuentas de perdidas y ganancias consolidadas
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
Estado de flujos de efectivo consolidado
Memoria consolidada del ejercicio 2021
Informe auditoría de cuentas anuales consolidadas

8. PRINCIPALES ÉXITOS, DEFICIENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

9. OBJETIVOS

ÍNDICE



1 ACTIVIDAD Y OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (en adelante ENUSA o la Sociedad dominante) es una empresa pública participada en un 60% por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), dependiente del Ministerio de Hacienda, y en un 40% por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat), que a su vez pertenece al Ministerio de Ciencia e Innovación.

El principal objetivo de ENUSA es responder a las expectativas de sus clientes con productos de calidad, seguros y competitivos.

La empresa es consciente de que la tecnología, la investigación, el desarrollo y la innovación y la transformación digital para producir un cambio organizativo son piezas fundamentales para posicionarse y competir en el mercado.

La compañía tiene como pilares básicos la seguridad de las instalaciones industriales y el respeto al medio ambiente, junto con la calidad y la responsabilidad corporativa. Además, entiende que la excelencia en la gestión pasa por el fortalecimiento y mejora del diálogo con sus grupos de interés, prestando especial atención a las zonas donde opera, favoreciendo su desarrollo social y económico.

ENUSA estructura su actividad en tres áreas de negocio: el nuclear, el medioambiental y el logístico.

NEGOCIO NUCLEAR

El negocio nuclear en ENUSA está constituido por las actividades asociadas al ciclo de combustible nuclear y las que actualmente se encuentran en desarrollo relativas al desmantelamiento y la gestión de los residuos radiactivos.

Dentro del ciclo de combustible nuclear, ENUSA se encarga del aprovisionamiento del uranio enriquecido para todo el parque nuclear español, actuando como central de compras para el conjunto de las empresas eléctricas españolas propietarias de dichas centrales nucleares. Asimismo, dentro de la primera parte del ciclo de combustible, ENUSA realiza el diseño del combustible nuclear, la fabricación de elementos combustibles, la ingeniería asociada a las recargas de combustible, el soporte a la operación de los reactores nucleares y la prestación de servicios de combustible en central. En relación con la segunda parte del ciclo del combustible, ENUSA presta servicios de ingeniería y combustible en central para el combustible gastado tanto para los operadores de centrales como para la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA).

Como parte de su estrategia de diversificación, se están desarrollando capacidades correspondientes a la nueva línea de negocio de desmantelamiento y gestión de residuos radiactivos con la puesta en marcha de varios proyectos en las líneas de caracterización radiológica, descontaminación y la reducción y optimización de residuos radiactivos tanto operacionales como resultantes del desmantelamiento de instalaciones radiactivas o nucleares.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

NEGOCIO DE MEDIO AMBIENTE

Gracias a su larga trayectoria en la explotación de enclaves mineros, ENUSA ha adquirido un gran *know-how* medioambiental. Aprovechando este conocimiento y experiencia dispone de personal técnico dedicado a proyectos de gestión medioambiental a través de su unidad de Proyectos Medioambientales y Energías Renovables (PMAER).

Esta unidad ha llevado a cabo actividades de rehabilitación de terrenos asociados a la minería, la construcción y clausura de vertederos, los servicios de protección radiológica y el desarrollo de nuevas aplicaciones energéticas como ha sido la construcción y funcionamiento de una planta de biogás y otros proyectos medioambientales de I+D e innovación tecnológica.

Esta actividad de ENUSA se amplía con la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de la zona norte de Castellón y la filial Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A., S.M.E., M.P. (EMGRISA) que se especializa en la gestión de residuos industriales y el tratamiento y la caracterización de suelos y aguas.

NEGOCIO LOGÍSTICO

Este negocio se desarrolla a través de la empresa subsidiaria ETSA Global Logistics, S.A.U., S.M.E. (ETSA); un operador logístico y de transporte, global y multimodal (terrestre, marítimo y aéreo) de mercancías peligrosas de todas las clases, con especialización en radiactivas, nucleares y químicas en cisternas.

Por volumen de operaciones e importe de ventas, su principal actividad está relacionada con la gestión integral de envíos de productos radiactivos de uso médico. Asimismo, realiza las actividades logísticas y de transporte asociadas al material nuclear que tienen su origen o destino en la fábrica de combustible de ENUSA en Juzbado, siendo también el operador de transporte de residuos radiactivos de ENRESA con destino en la instalación de El Cabril. Además, en los últimos años la compañía ha incrementado su actividad en las operaciones relacionadas con productos químicos peligrosos en cisternas.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

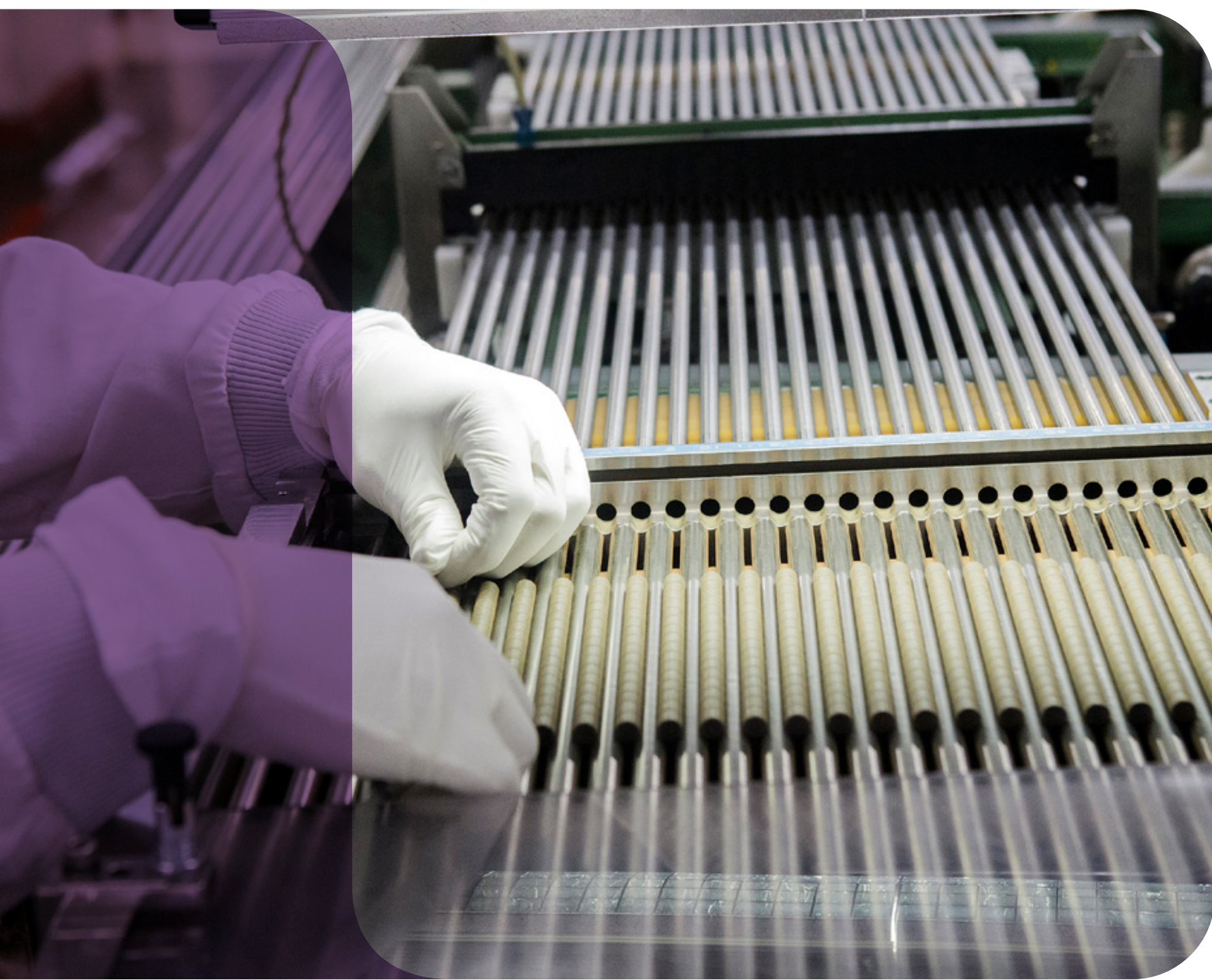
5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos



2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

2.1 UNIDAD DE NEGOCIO DE APROVISIONAMIENTO DE URANIO

El precio spot del concentrado de uranio comenzó el año 2021 con tendencia a la baja, una vez que la empresa minera Cameco suspendió las compras que estaba realizando durante el año 2020 para cubrir sus compromisos de venta ante la falta de producción de su mina de Cigar Lake. De esta forma el precio fue bajando hasta alcanzar a mediados de marzo un mínimo alrededor de los 27,5 \$/lb. Sin embargo, en ese momento entraron en el mercado nuevos actores que hicieron que el precio remontara hasta más de 31 \$/lb a finales de marzo. Varios inversores financieros hicieron una ampliación de capital para comprar concentrados de uranio (U3O8) con el que aumentar su fondo de uranio físico. El precio del mercado a largo plazo, sin embargo, no se ha visto afectado por esta actividad en el mercado spot, mostrando incluso una ligera tendencia a la baja, llegando a finales de marzo a cerca de los 34 \$/lb.

Sin duda, la noticia del mercado de la conversión a principios de año fue el anuncio realizado por ConverDyn de reanudar la producción en la planta de conversión de Metropolis (Estados Unidos) en el año 2023. Este periodo de tiempo es necesario para las requeridas licencias y el reentrenamiento del personal. El cierre, junto con la dificultosa transición de la producción de Comurhex I a Comurhex II, colaboró en un fuerte incremento del precio, llegando a los 22 \$/kgU.

2.2 UNIDAD DE NEGOCIO DE COMBUSTIBLE

El precio de la Unidad de Trabajo de Separación (UTS) alcanzó su mínimo en el mes de agosto de 2018 y, desde entonces, ha experimentado una continua subida aunque a un ritmo mucho menor que la conversión o los concentrados de uranio. En el primer trimestre del año 2021 el precio spot llegó a los 53 \$/UTS y el de largo plazo a los 61 \$/UTS. Lo más significativo en el mercado fue la firma de la enmienda al Russian Suspension Agreement (RSA), que expiraba el 31 de diciembre de 2020. El acuerdo del RSA, que se firmó en el año 2008 por Estados Unidos y Rusia, limitaba las importaciones de uranio enriquecido de origen ruso en los Estados Unidos al 20%. La enmienda firmada ahora introduce pocos cambios en estas limitaciones en el corto plazo, siendo más significativo el cambio a partir del año 2027 ya que la cuota para la venta de UTS rusas en Estados Unidos cae al 15%.

A final de año, la actividad de las entidades financieras en el mercado spot de los concentrados de uranio ha dejado un precio de los concentrados en torno a 42 \$/lb. En cuanto al precio a largo plazo se mantiene prácticamente sin cambios en los últimos meses alrededor de los 42,5 \$/lb. A principios del año 2022 se ha producido el conflicto de Kazajistán que ha tenido una consecuencia inmediata consistente en la subida de unos 3 \$/lb del U3O8. En los próximos meses se verá cómo afecta esta situación a los precios del mercado, ya que Kazajistán produce el 40% de los concentrados mundiales.

Por otro lado, en el caso de los servicios de conversión, los precios del mercado spot a finales de año se mantienen alrededor de los 16,5 \$/kgU (hexafluoruro de uranio, UF6) en promedio mientras que los de largo plazo lo hacen alrededor de los 18 \$/kgU (UF6).

En cuanto al mercado del enriquecimiento, los precios se mantienen en los 56 \$/UTS en el caso del mercado spot, mientras que el precio de largo plazo lo hace en torno a 63 \$/UTS.

Durante el año 2021, han sido abastecidos de uranio enriquecido para el posterior proceso de fabricación de elementos combustibles los reactores españoles de Almaraz I, Ascó I, Ascó II y Cofrentes. Todos los suministros se han realizado en tiempo y forma adecuada.

A lo largo del año 2021, el mercado del combustible nuclear a nivel internacional continúa mostrando importantes desequilibrios en Europa por el cierre de centrales nucleares en Alemania y Bélgica principalmente, una situación bastante estable en Estados Unidos y una creciente demanda de capacidades de fabricación en el mercado asiático, principalmente focalizado en China y la India, con nuevos proyectos de fábricas de combustible nuclear y ampliación de las capacidades de producción de las actuales para dar cobertura a las necesidades de combustible asociadas a las centrales nucleares en construcción o en fase de planificación.

Es de destacar el esfuerzo que los grandes tecnólogos están realizando en el desarrollo del combustible denominado ATF (Accident Tolerant Fuel, combustible tolerante a accidentes) tanto desde el punto de vista de ingeniería, de nuevos procesos de fabricación, como de irradiación de prototipos en reactores de investigación y comerciales. Una parte importante de los costes de desarrollo está siendo sufragada por los países que lideran estas iniciativas, que son Estados Unidos, Rusia, China y los tecnólogos que lideran los desarrollos tecnológicos como Global Nuclear Fuel (GNF), Westinghouse, Framatome, China National Nuclear Corporation (CNNC), China General Nuclear Power Group (CGN) y TVEL.

Otro asunto que está teniendo un papel relevante en el mercado del combustible nuclear es el interés en desarrollar reactores de tipo SMR (Small Modular Reactors, reactores modulares pequeños) con más de 70 diseños diferentes a nivel internacional y que demanda una importante dedicación de recursos de ingeniería al desarrollo específico de cada tipo de combustible. Durante el año 2021 se ha firmado el primer contrato para el suministro de un reactor tipo SMR de diseño BWRX-300 de General Electric Hitachi (GEH) a la eléctrica canadiense de Ontario Power Generation y hay en marcha múltiples negociaciones entre suministradores de este tipo de reactores y eléctricas interesadas en su adquisición, construcción, licenciamiento y puesta en marcha tanto en el mercado americano como el europeo y el asiático. Esto va a suponer una fuerte demanda de capacidades ingenieriles para el desarrollo del combustible nuclear específico para cada diseño SMR, así como futuras necesidades para las fábricas de combustible que tengan que producir los mencionados diseños.

En relación con el mercado europeo hay que destacar, por una parte, el arranque de la central nuclear de Olkiluoto 3 (el primer reactor de agua a presión europeo –European Pressurized Reactor, EPR–), el avance en los programas de construcción de nuevos reactores en Reino Unido y Francia, las declaraciones de interés en futuros reactores nucleares de países como Países Bajos, Finlandia, Polonia, Chequia o Eslovaquia y el anuncio del gobierno francés y de la eléctrica EDF de construir seis reactores de diseño EPR que entrarían en servicio en el periodo 2035-2037.

En el otro lado de la balanza, se está cumpliendo el programa de cierre del parque nuclear alemán con tres centrales nucleares cerradas a final de 2021 y tres centrales nucleares en operación que se cerrarán a finales del 2022. Por otro lado está previsto que el 18 de marzo de 2022 el gobierno belga tome la decisión sobre el futuro de la operación de Doel-4 y Tihange-3 en el año 2025. Caso de confirmarse el cierre se producirá a medio plazo una importante reducción de la demanda de combustible nuclear en Europa.



1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

Estas decisiones que cada país europeo está tomando en relación con el futuro de la energía nuclear, se están viendo impactadas por la probable propuesta de la Comisión Europea de incluir en su taxonomía la energía nuclear como necesaria para conseguir los objetivos de reducción de emisión de gases nocivos para el medio ambiente que se pretenden establecer como objetivo en el 2050. Hay un fuerte debate entre los países a favor (Francia y países de Europa del Este) y en contra (Alemania, Bélgica, España) de incluir a la energía nuclear como energía verde dentro de la taxonomía europea. Esta decisión debe ser ratificada por el Parlamento Europeo a lo largo del año 2022 para que entre en vigor en la primera mitad del 2023 con el consiguiente impacto en el desarrollo de la energía nuclear en Europa.

En relación con el mercado español, el hecho más destacable ha sido la adjudicación por parte de Iberdrola a GENUSA y Westinghouse del suministro de recargas de combustible para la central nuclear de Cofrentes hasta el fin de vida de dicha central previsto para 2030.

La empresa GENUSA mantiene el liderazgo como suministrador de combustible BWR en el mercado europeo, posición que está sujeta al resultado de la licitación para el suministro de combustible a la central nuclear de Forsmark (Suecia) a partir del 2024.

Otra noticia relevante ha sido la adquisición de la empresa Tecnatom (50% de sus acciones) por parte de Westinghouse, cuyas implicaciones se materializarán a lo largo del 2022 en los distintos mercados en los que opera dicha empresa, tanto a nivel nacional como internacional.

En relación con la segunda parte del ciclo de combustible, sigue en comentarios el borrador del 7º Plan General de Residuos Radiactivos emitido por ENRESA en el que se contempla el plan de cierre del parque nuclear español acordado con las empresas eléctricas y el gobierno español.

En esta línea, ENUSA apuesta de forma decidida por el desmantelamiento y la gestión de residuos radiactivos, para lo que está desarrollando capacidades en caracterización radiológica, desclasificación, reducción y optimización de residuos radiactivos.

A lo largo del año 2021 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Firma del contrato con Iberdrola por parte de GENUSA para suministrar cuatro recargas de combustible a la central nuclear de Cofrentes.
- En el área de ingeniería, además de los diseños de recarga y servicios de alto valor para las centrales 5 PWR, que les permiten operar con seguridad, se han completado los estudios técnicos para cubrir la operación flexible y para suministrar combustible con columna fisil adaptada a las necesidades futuras. La complejidad de la gestión nuclear de estas centrales ha requerido un soporte continuado de las áreas de diseño y soporte de fabricación.



- Para el mercado belga, además de las actividades de diseño, lo más significativo ha sido el soporte para la recarga de los elementos combustibles con barras de demostración (LTR's) de ATF en su segundo ciclo de irradiación, por lo cual ENGIE Electrabel y Tractebel transmitió su satisfacción a ENUSA y Westinghouse por el apoyo recibido, particularmente tras la inspección. En relación al mercado francés, además de los cálculos de núcleo, habría que destacar la dedicación de la ingeniería al soporte de la oferta de los informes de diseño para reactores de EDF 1300 y 900 MW Garance, plasmado en la adjudicación de los trabajos a realizar en 2022.
- En el área BWR, además del seguimiento de la operación de Cofrentes, se ha trabajado intensamente en la licencia del combustible GNF2 en la central nuclear suiza de Leibstadt (KKL) cubriendo todas las áreas de diseño; también en las ofertas para Cofrentes, Vattenfall y Oskarshamn (OKG), así como en servicios nucleares clásicos de ingeniería para Cofrentes y Forsmark 1 y 2 y para la eléctrica finlandesa TVO.
- Respecto a combustible gastado, han continuado los trabajos para las centrales 5 PWR, carga de contenedores, fabricación e instalación de dispositivos Espiga. Además, se han llevado a cabo servicios de ingeniería para Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA) en el área

de análisis de criticidad y blindaje relativos a los estudios de reconfiguración para transporte de combustible con alto grado de quemado en el contenedor ENUN32P y la actualización de los cálculos para el licenciamiento del contenedor ENUN52B. También se ha trabajado en distintos proyectos de ENRESA como el proyecto EURAD o el de oxidación de pastillas.

- En el ámbito tecnológico, los principales esfuerzos estuvieron centrados en el licenciamiento casi completo de herramientas de diseño más avanzadas (PAD5 y PARAGON), en los desarrollos conjuntos con Westinghouse (Joint Development Programs-JDPs) y en el relanzamiento de hasta doce grupos tecnológicos especializados gestionados de manera autónoma. Ha sido también muy significativo el comienzo del desarrollo de modelos térmicos de fluido-dinámica avanzada para el estudio de combustible en contenedores bajo subvención y supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Además, se ha continuado incrementando las colaboraciones con algunas de las principales universidades españolas y otras entidades para proyectos de elevado interés tecnológico para la ingeniería de ENUSA. Así, se han acometido con éxito iniciativas en el ámbito de la inteligencia artificial, digitalización y automatización de procesos, así como diferentes actuaciones para incrementar la independencia tecnológica.



- En el área de servicios en central, a pesar de las fuertes restricciones motivadas por la pandemia de la COVID-19, se ha mantenido el volumen de servicios previstos tanto en las actividades asociadas a planta de recarga como en las relativas a la gestión del combustible gastado. Se han intensificado a lo largo del año las actuaciones de caracterización, inspección, adecuación y carga de contenedores con combustible gastado principalmente en los 5 PWR españoles.
- En relación con la Agrupación de Interés Económico (AIE) ENUSA-ENSA se ha modificado su objeto social para acomodar las actividades de desmantelamiento y gestión de residuos radiactivos que van a ser coordinadas a través de la misma. Se ha puesto en marcha un nuevo modelo para mejorar la gestión de compras de la AIE. Asimismo, se ha avanzado en el diseño de la ingeniería básica de una planta portátil para la gestión de residuos radiactivos y de un estudio de viabilidad para un horno de fundición para chatarras contaminadas.
- En la línea estratégica de internacionalización del negocio de combustible, por causas imputables a la pandemia COVID-19 se han ralentizado las actuaciones con las dos grandes corporaciones nucleares chinas: CNNC y el grupo CGN. Por otro lado, se ha entregado el informe final a la empresa emiratí Emirates Nuclear Energy Corporation (ENEC) que recoge el estudio de viabilidad técnica y económica para instalar una fábrica de combustible nuclear en Emiratos Árabes. Se ha conseguido un contrato conjuntamente con IDOM para especificar los requisitos para la ingeniería básica para la futura fábrica de combustible nuclear en Emiratos Árabes.
- Se ha obtenido un contrato con la empresa coreana KNFC para el suministro de un equipo de inspección de combustible irradiado tipo SICOM-GAMMA, que deberá entregarse en la primera mitad del 2022.
- Se han retomado negociaciones con la empresa brasileña INB para firmar un acuerdo de cooperación que recoja actuaciones en el suministro de equipos de fabricación de combustible, la prestación de servicios en central y la restauración de minas de uranio. Este acuerdo se pretende firmar a lo largo del primer trimestre del 2022.
- La inversión anual en programas de I+D+i se ha situado ligeramente por debajo de los dos millones de euros en el año 2021, enfocados principalmente a la investigación del comportamiento en servicio del combustible nuclear así como a las propiedades y comportamiento del combustible gastado, el desarrollo de capacidades relacionadas con la restauración de suelos de mina, el desarrollo de soluciones para la gestión del combustible gastado y el desmantelamiento de instalaciones nucleares.

A finales de 2021 se ha propuesto al accionista principal SEPI la incorporación de siete nuevos proyectos para el año 2022, principalmente en las áreas asociadas al desmantelamiento de instalaciones nucleares y la gestión del combustible gastado, el desarrollo de combustibles tecnológicamente avanzados y la modernización de las instalaciones industriales en consonancia con las líneas maestras del Plan de Transformación Digital 2021.

Asimismo, en 2021 se han introducido innovaciones destacables en el sistema de gestión de la I+D+i como la optimización de los beneficios fiscales asociados a las actividades innovadoras mediante la realización de Informes Motivados Vinculantes, así como el fomento y facilitación de la solicitud de ayudas públicas en determinados proyectos. Por otra parte, se ha creado una mesa de trabajo con el fin de introducir en el sistema de gestión un modelo de análisis de valor que ayude a promover, evaluar y aprobar proyectos de I+D+i con criterios más objetivos y en función de su alineamiento con la estrategia y a la aportación final de valor para la empresa. También ha continuado el esfuerzo comenzado en 2020 para recuperar los foros tradicionales de colaboración institucional, logrando la firma de un convenio de colaboración con el CSN para el desarrollo de metodologías de modelado del comportamiento térmico del combustible gastado almacenado en contenedores.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

• En cuanto a la fábrica de elementos combustibles de Juzbado cabe destacar lo siguiente:

1. Durante 2021, se han cumplido en tiempo y forma los compromisos adquiridos con el CSN según las autorizaciones de fabricación y explotación concedidas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (actual Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).
2. No se ha reportado ningún suceso notificable y el CSN ha realizado 25 inspecciones a la fábrica, 14 correspondientes al plan base, 10 al plan reforzado y una relativa al plan de inspecciones genéricas del CSN (plan de pruebas para la desclasificación de materiales).
3. Se ha realizado una evaluación externa (por parte del Centro de Investigación Socio-Técnica –CISOT– del CIEMAT) de la cultura de seguridad de la fábrica de Juzbado.
4. La producción alcanzó un nivel de 320,27 toneladas equivalentes de uranio, siendo superior al dato obtenido en 2020. Se han cumplido en plazo todas las entregas comprometidas durante el ejercicio 2021. Cabe destacar que estos resultados se han obtenido en un contexto especialmente complicado por la situación provocada por la COVID-19.
5. El nivel de inversión en la planta del año 2021 ha superado los cuatro millones de euros, incluyendo pedidos realizados no facturados.
6. Los niveles de calidad se han mantenido en los mejores estándares, siendo cualificados como “A” (máximo nivel) por EDF.
7. Con respecto a los sistemas de seguridad, se ha completado la sustitución del sistema de ventilación de la UC3 y la primera fase de sustitución del UC18. También se han realizado mejoras en el sistema de protección contra incendios instalando una nueva centralita, nuevos puestos de control y un nuevo sistema de extinción en la sala de bombas.
8. Se está finalizando la construcción del nuevo edificio para el laboratorio de dosimetría interna.
9. Se ha finalizado el proyecto de digitalización del control dosimétrico operacional de los trabajadores del área cerámica.
10. El programa de envío de residuos a El Cabril sigue su curso. En este ejercicio se han enviado a ENRESA 72 bidones. Además, se ha avanzado en el desarrollo de un proceso de desclasificación con el envío al CSN de toda la documentación para la aprobación del plan.
11. Respecto a las innovaciones relevantes en el área de fabricación en 2021, cabe señalar la sustitución de los PLC de las autoclaves 31 y 32, de las cubas de las rectificadoras 1, 2 y 6, del robot prensa y de la mezcladora de gadolinio (Gd), así como la actualización del sistema de inspección automática de pastillas (IAP2) y la puesta en marcha del lavado de combustible por ultrasonidos.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

2.3 UNIDAD DE NEGOCIO DE MEDIO AMBIENTE

CENTRO DE SAELICES EL CHICO

Durante el año 2021 han continuado las actividades para la clausura del centro, que siguen estando muy condicionadas por la existencia de drenajes ácidos en la mina debido a la presencia de sulfuros en las rocas del emplazamiento, lo que provoca la contaminación de las aguas. Por ello, se requiere la recogida, almacenamiento y acondicionamiento previo (tratamiento químico en planta de neutralización de efluentes) de estas aguas, antes de su vertido controlado al dominio público hidráulico, de acuerdo a la autorización vigente de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) y a los requisitos del CSN. En 2021 se han tratado por medios químicos un total de 450.635 m³ de aguas contaminadas.

Una vez finalizadas las labores de actualización de la infraestructura eléctrica y de control que da soporte a la planta de Tratamiento de Aguas de Corta (TAC), junto con la instalación de un sistema informatizado de control, supervisión y registro del proceso industrial (SCADA), se han tratado aguas desde las dos instalaciones, con un volumen de 202.904 m³ tratados en el TAC, en 159 días de trabajo, y 247.731 m³ tratados en el TAD (Tratamiento de Aguas del Dique), durante 126 días de trabajo.

En 2021 se han acometido obras de mantenimiento y reparación de algunos drenajes y canalizaciones de aguas ácidas hacia la caldera de mina, mejorando el control de caudales mediante la construcción de canales aforados y el mantenimiento futuro mediante la inclusión de areneros de limpieza, así como reparando drenajes que se han visto comprometidos con el tiempo por la deposición de sulfatos en su interior.

Se ha continuado implementando y explotando la red wifi industrial, con antenas emisoras y receptoras que conforman una red de telecomunicaciones en anillo adicional a la de fibra y con posibilidad de intercomunicación entre ambas. Esta instalación permitirá en el futuro, además de controlar todo el proceso de tratamiento de aguas, hacer lo mismo con los sistemas de vigilancia y control que pueden distribuirse por todo el recinto minero.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

Respecto a la eliminación de aguas contaminadas mediante la utilización de sistemas pasivos basados en la aplicación de suelos artificiales (“*tecnosoles*”), se ha finalizado con éxito el desarrollo del proyecto de I+D denominado genéricamente proyecto TEKURA, que fue aprobado y cofinanciado por el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en febrero de 2017. En este proyecto, ENUSA figuraba como titular y responsable del mismo, participando, además, EMGRISA, CIEMAT y la Universidad de Santiago de Compostela (USC) en su implementación y desarrollo.

Resumidamente, el proyecto planteaba la fabricación *in situ* de los *tecnosoles* que se aplicarían sobre una superficie de 52 hectáreas, emplazada sobre terrenos restaurados de la antigua corta minera denominada Corta Fe-1, para lo cual se procedió a la construcción de una planta piloto de fabricación que inició su actividad productiva en marzo de 2018, tras la preceptiva autorización por parte de los organismos competentes en la materia (Junta de Castilla y León). En dicha planta se han fabricado un total de 47.720 toneladas de *tecnosol*. Como estructuras complementarias en el proyecto se construyeron un total de tres humedales situados estratégicamente sobre los principales cursos de drenaje del área de proyecto, dotados de un *tecnosol* con propiedades reductoras para acondicionar la calidad de las aguas de escorrentía que recogen. Se completó el proyecto con la siembra de especies herbáceas seleccionadas para la mejora de las condiciones físicas y edáficas del conjunto (desviación de caudales exteriores de carácter ácido, caballones para reducir la erosión, cunetas, etc.). Actualmente se continúa con el seguimiento técnico del proyecto, analizando la interacción entre los *tecnosoles* aplicados y las aguas de escorrentía, subálveas y profundas asociadas al área de proyecto.

Las conclusiones que se han extraído del proyecto reflejan una mejora química generalizada de los principales parámetros de estudio, de forma que las aguas de escorrentía muestran valores de pH neutros y un descenso considerable de la conductividad, lo que conlleva también el descenso generalizado de las cantidades de metales pesados disueltos, en la mayor parte de los casos, por debajo de los valores estipulados en la declaración de vertido de la instalación. A mayores, se observa una importante capacidad de retención de aguas en los suelos, más allá del incremento de evapotranspiración generado por la masa vegetal implantada sobre los *tecnosoles*, fomentada por las características higroscópicas de ciertos componentes de estos suelos.

Estos buenos resultados conseguidos en el desarrollo del proyecto TEKURA permiten pensar en extender el uso de esta tecnología a la totalidad de los terrenos alterados por la práctica minera.

Bajo esta premisa, se ha diseñado un nuevo proyecto de I+D que supone la extensión del empleo de *tecnosoles* en conjunción con nuevas incorporaciones de componentes bioactivos sobre escombreras y terrenos con fuertes pendientes, con el objetivo de constituir un sistema pasivo de remediación de la generación de aguas ácidas. Este proyecto, denominado genéricamente como MINETRA, supone la aplicación de las tecnologías comentadas sobre la huella de la escombrera Fe3-1, que fue cargada en su día para relleno de los huecos de corta pero que ha dejado un terreno subyacente fuertemente degradado. Este proyecto ha sido autorizado por el CDTI en julio de 2021, con objeto de participar financieramente en su desarrollo e implementación.

El proyecto está en fase de autorización por parte de la Junta de Castilla y León y supone reutilizar la misma planta de fabricación de *tecnosoles* construida en el emplazamiento para fabricar un total de 75.000 toneladas de *tecnosoles* previstos a utilizar en el proyecto, con una duración estimada de tres años.

En paralelo a estas actuaciones, se sigue dando cumplimiento al desarrollo de los distintos programas de vigilancia ambiental, estructural y radiológica del emplazamiento requeridos por los organismos competentes (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Junta de Castilla y León, Confederación Hidrográfica del Duero y CSN, principalmente).

En relación a la autorización para el desmantelamiento de la primera fase de la planta Quercus, se presentó en febrero de 2021 una nueva propuesta de documentación que daba respuesta a lo solicitado por el CSN en la PIA V (Petición de Información Adicional) emitida en abril de 2019, y que, a la par, actualizaba a fecha actual todas las características de ejecución del desmantelamiento. Ha quedado pendiente uno de los documentos (PRE, Plan de Restauración del Emplazamiento), que necesita de una serie de mediciones y trabajos adicionales que prolongarán su elaboración a lo largo del año 2022.

Con respecto a la colaboración con ENRESA sobre los gastos compartidos de clausura, se mantiene vigente la adenda al acuerdo marco 2017-2019 que prorroga para los años 2020-2022 los detalles de

financiación de las actividades de desmantelamiento, restauración y vigilancia de emplazamientos e instalaciones de la minería de uranio cuya titularidad corresponde a ENUSA y que son cofinanciadas por ENRESA. A lo largo del año 2022 se prevén una serie de reuniones para elaborar el siguiente acuerdo marco con un horizonte temporal para 2023-2025.

Respecto al emplazamiento restaurado de la planta Lobo-G (La Haba, Badajoz), clausurada desde 2004, continúa la ejecución del Programa de Vigilancia y Control a Largo Plazo, en colaboración con la organización de PMAER y EMGRISA. En 2020 se denegó la solicitud de liberación y devolución del control a sus dueños de una parte de los terrenos del emplazamiento clausurado, en los que se desarrolló una actividad exclusivamente minera y para los que se estableció en su día una restricción de uso de los terrenos para pastizal y forestal. Esta denegación supone en la práctica que ENUSA seguirá siendo titular de la vigilancia y control de este emplazamiento clausurado hasta que se nombre una entidad responsable de la vigilancia institucional de este tipo de emplazamientos.

Por último, continúan llevándose a cabo, en colaboración con la organización de PMAER de ENUSA, los trabajos recogidos en los Programas de Vigilancia y Mantenimiento de las antiguas minas de uranio de Castilla y León de Casillas de Flores y Valdemascaño, que han sido ampliados por el CSN sin fecha claramente definida para la finalización de los mismos.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos


PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES Y ENERGÍAS RENOVABLES (PMAER)

Actualmente PMAER sólo mantiene como unidad de negocio los programas de vigilancia radiológica ambiental. El resto de recursos se dedican a trabajos de asistencia a otras actividades de ENUSA. Entre ellas, destacan la colaboración con el Centro de Saelices el Chico, la asistencia técnica a la Dirección Corporativa, el apoyo a la innovación con la Dirección Técnica de Ingeniería y algún soporte más puntual a la fábrica de Juzbado.

En el marco de la estrecha cooperación que se mantiene con el Centro de Saelices el Chico, cabe resaltar tres líneas principales de actuación: en primer lugar, la colaboración con el personal técnico del centro en la revisión de la documentación requerida por el CSN para el desmantelamiento y cierre de las instalaciones de la planta Quercus; en segundo lugar, la justificación ante el CDTI y seguimiento del proyecto TEKURA de utilización de *tecnosoles* para el tratamiento de aguas ácidas de mina, que se ha estado realizando a lo largo del año 2021; y por último, la concepción de un nuevo proyecto de I+D, MINETRA, que permita experimentar con compuestos activados en la escombrera de FE-3.1.

Respecto a los proyectos de *tecnosoles*, durante este ejercicio 2021 destacan dos hechos significativos: en primer lugar, se ha cumplido con el objetivo de finalizar la justificación técnica-económica del proyecto TEKURA con el CDTI recibiendo en septiembre de este año el último pago. En segundo lugar, y tras mantenerse los beneficios observados en las aguas superficiales y en el suelo adyacente del proyecto TEKURA, se ha recibido comunicación del Consejo de Administración de CDTI para la participación de este organismo en el “Proyecto para la recuperación de terrenos de escombreras de mina mediante la aplicación de soluciones biogeoquímicas pasivas auto-regenerativas” (Proyecto MINETRA). Se ha concedido un préstamo con una parte no reembolsable y calificándolo como I+D. El primer abono se ha recibido en el mes de noviembre. Este proyecto cuenta con la participación de tres colaboradores: EMGRISA, CIEMAT y Recursos y Valorización Ambiental (RVA) en cooperación con la USC para su desarrollo.



- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
 -  Desempeño Económico
 - 7 Desempeño Social
 - 8 Desempeño Ambiental
 - 9 Anexos

Dentro de las actividades propias, durante este año, y de acuerdo a la escritura de compraventa de los activos industriales de la planta de biogás, ENUSA ha transferido al comprador los ingresos percibidos por la generación eléctrica de los activos vendidos tras deducir el impuesto eléctrico a la generación hasta que el Ministerio realice el cambio de titularidad en Régimen Especial, resultando la operación neutra para ENUSA.

Además, con fecha 9 de abril se ha firmado la escritura de compraventa de los terrenos segregados en Juzbado en los cuales se asientan los activos que conforman la planta de biogás.

Respecto al proyecto LIFE Ammonia Trapping para la recuperación de amoníaco de efluentes líquidos y gaseosos asociado a la planta de biogás, con fecha 9 de abril, se ha recibido el último pago de la Comisión Europea por la totalidad del importe solicitado.

En relación a los programas radiológicos ambientales de la antigua fábrica de uranio de Andújar (FUA), el emplazamiento restaurado de la Planta Lobo-G en La Haba (Badajoz) y el Proyecto de Restauración de Antiguas Minas de Uranio de Castilla y León (PRAMUCYL) se han desempeñado con normalidad y sin hechos significativos.

En colaboración con la fábrica de elementos combustibles de Juzbado, y referido al proyecto de autoconsumo solar fotovoltaico del emplazamiento, se ha realizado el estudio preliminar de viabilidad técnica-económica, búsqueda de empresas especializadas y preparación de un expediente para la convocatoria de ayudas de la Junta de Castilla y León del año 2022.

Igualmente, se ha mantenido un estrecho contacto con EMGRISA. Este año destacan tres hitos en la cooperación con la filial medioambiental: por un lado, la colaboración en el proyecto MINETRA; por otro, la cooperación en el estudio de viabilidad de hidrógeno verde para la sustitución de hidrógeno gris de la fábrica de combustible; y por último, la preparación de un proyecto de segunda vida de baterías de vehículo eléctrico al programa de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI).


Apoyo a la Innovación

Ante la oportunidad única e histórica de cambio de modelo productivo y económico que suponen los fondos Next Generation EU y la necesidad de generar informes motivados vinculantes para la desgravaciones fiscales de I+D+i, a principios de año la estrategia de la alta dirección de ENUSA ha sido crear una nueva estructura interna transversal y más dinámica formada por la Dirección Técnica de Ingeniería y PMAER que abarque las áreas de negocio del Grupo y que permita abordar estos fondos mediante un sistema proactivo. Este apoyo a la innovación tiene el objetivo de mejorar la rentabilidad de los proyectos de ENUSA y permitir la monetización fiscal de la I+D+i del año 2020.

Para ello, se han presentado 20 propuestas de manifiestos de interés a diferentes ministerios: una propuesta al programa de hidrógeno renovable, otra al programa de impulso de proyectos tractores de competitividad y sostenibilidad, 16 propuestas al programa de economía circular y dos al programa de energías renovables. Algunas de las propuestas anteriores han sido presentadas a convocatorias del CDTI, IDAE, CSN y Junta de Castilla y León que han salido durante los últimos doce meses de trabajo. Son un total de ocho propuestas a siete convocatorias.

Durante este proceso de preparación de expedientes a las convocatorias del Next Generation EU, ENUSA ha potenciado la relación con colaboradores externos como universidades, firmando acuerdos marco de colaboración con la Universidad de Salamanca, la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad Politécnica de Madrid. Además, ha suscrito un proyecto de colaboración con el CSN para la Modelización térmica CFD de combustible gastado almacenado en contenedores.

Por último, se han preparado los expedientes para las desgravaciones fiscales de I+D+i en colaboración con la Dirección Técnica de Ingeniería. En el mes de diciembre se han obtenido los informes técnicos de calificación de los proyectos presentados y se han solicitado los informes motivados vinculantes al Ministerio de Ciencia e Innovación.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

UTE-RSU CASTELLÓN

La Unión Temporal de Empresas (UTE) ENUSA-FOBESA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS-A2A AMBIENTE gestiona los residuos municipales de los 49 municipios del norte de la provincia de Castellón, denominada Zona C1 en el Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana (PIRCV), utilizando para ello cuatro instalaciones situadas en dicha provincia: la Planta de Tratamiento y Recuperación de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos Voluminosos, así como el Depósito de Rechazos, en el municipio de Cervera del Maestre, y dos Plantas de Transferencia de RSU en los municipios de Benlloch y Villafranca del Cid.

Durante el año 2021 se han gestionado un total de 72.739 toneladas de residuos, 72.482 toneladas procedentes de la Zona C1 y 190 toneladas de residuos voluminosos con origen en el Alto Mijares, de la Zona C2. Además, y como un hecho puntual, a finales de diciembre se gestionaron 67 toneladas procedentes de la Planta de Algimia, Zona C3, debido a una avería en la misma y por una resolución expresa de la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana.

De acuerdo con estos datos, en este año se ha producido un incremento de las toneladas gestionadas con respecto al año pasado del 6%.

Este incremento en la generación, que empezó a producirse con la llegada de los meses estivales y se mantuvo hasta finalizar el año, estuvo motivado por el fin de las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19 en el mes de mayo que posibilitó la apertura de Comunidades Autónomas y, con ello, la movilidad y aumento del turismo en la zona. El incremento de la generación de residuos en la zona viene confirmado por el hecho de que la recepción de la fracción resto más la materia orgánica recogida selectivamente (el grueso de la basura doméstica) también aumentó en un 7,8%. En cuanto a las otras tipologías de residuos recibidos, el comportamiento ha sido muy dispar, con un aumento en casi todas ellas.

Durante el año 2021 se han recibido 190 toneladas de residuos voluminosos procedentes del Alto Mijares, que pertenece a la Zona C2, que se facturan directamente a la Diputación Provincial de Castellón, a requerimiento del Consorcio C1, para lo que se ha firmado un contrato menor con dicho organismo. Estos residuos dejaron de recibirse en mayo al terminar el mencionado contrato menor.

De todos los residuos gestionados, se han recuperado determinados materiales para poder cumplir con los objetivos marcados por el PIRCV en materia de recuperación y reciclaje. Se han recuperado 14.003 toneladas y se han vendido 12.919 toneladas, valores ligeramente superiores a los del año 2020. Los ingresos de esas ventas han sido superiores a los del año anterior debido a la fluctuación que tienen los precios de los materiales en el mercado secundario.

PARTICIPACIONES MEDIOAMBIENTALES

Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A., S.M.E., M.P. (EMGRISA)

La Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A., S.M.E., M.P. (EMGRISA) se constituyó en 1990 como instrumento del Ministerio de Medio Ambiente para llevar a cabo los objetivos de los planes nacionales de residuos industriales y de descontaminación de suelos. En la actualidad pertenece a ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E., adscrita asimismo al holding SEPI, y su objeto social se desarrolla íntegramente en el campo de los servicios medioambientales.

EMGRISA es medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado (AGE) y de otras entidades del sector público como son SEPI, ENUSA, CIEMAT, Aena, Puertos del Estado, Renfe, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y Abra Industrial.

Desde el año 2010 ha incrementado su condición de medio propio a todo el sector público estatal, manteniéndose durante 2021 y reconociéndolo específicamente poderes adjudicadores como: Fábrica Nacional de La Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), Acuamed, Tragsa y Tragsatec, Vihar Parque Empresarial, Cofivacasa, Parque Empresarial Principado de Asturias, Sepides, Autoridad Portuaria de Santander y Autoridad Portuaria de Alicante.

Las actividades de gestión de residuos industriales y de gestión de suelos contaminados, tanto en caracterización como en descontaminación, así como la asistencia técnica a las administraciones, la consultoría ambiental en materia de economía circular y agua y la gestión y dirección de proyectos para la AGE, constituyen, en gran parte, el objeto social de EMGRISA.

El año 2021 se ha trabajado en las siguientes líneas de actuación:

- Realización de 96 proyectos: 50 de gestión ambiental de suelos, 18 de gestión de residuos, 17 de consultoría ambiental y economía circular, 5 de consultoría en agua, 1 de desarrollo e innovación y 5 internacionales.
- 33 encomiendas de gestión de entidades y empresas públicas de la AGE.
- Consolidación como medio propio de la AGE y sector público con nuevos encargos (fundamentalmente para asistencias técnicas de obras y políticas de agua), reconocimientos y autorizaciones de los poderes adjudicadores y actuaciones dirigidas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para el cumplimiento de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), actualmente en fase de desarrollo, y del Tribunal de Cuentas sobre fiscalización de medios propios.
- Ampliación del negocio con nuevos encargos y contratos en materia de planificación y gestión de aguas para la Dirección General del Agua y de dirección y asistencia técnica de proyectos para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Mejora muy importante de la cifra de negocios, resultado de explotación y resultado después de impuestos tanto en el Plan Operativo Anual (POA) como en comparación con 2020, cumpliendo el plan estratégico.

Las actuaciones en 2021 en el área de gestión de residuos e innovación y desarrollo han sido las siguientes:

- Participación empresarial en la gestión de los residuos de la Ciudad Autónoma de Melilla a través de la sociedad REMESA.
- Gestión de los residuos industriales en la comunidad de Castilla y León a través de la participación accionarial en CETRANSA, centro integral de tratamiento de residuos peligrosos.
- Gestión de los centros de tratamiento y transferencia de residuos peligrosos de Extremadura y Castilla-La Mancha.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

- Prestación de servicio a diversas entidades y organismos públicos en la gestión de residuos peligrosos. Especialmente, red de estaciones de ADIF, Fábrica Nacional de La Moneda y Timbre e IMBISA, Imprenta de Billetes del Banco de España.
- Encargos de ENUSA en relación con el proyecto *tecnosoles*, futuro MINETRA y gestión de suelos técnicos para reducción del pH de las aguas de la mina de Saelices, controles de las minas de la FUA y La Haba.
- En 2021 se gestionaron más de 18.000 toneladas métricas de residuos debidos a la actividad específica de EMGRISA. Con respecto a 2020 se han gestionado 4.000 toneladas métricas más.

Con respecto a las actividades de caracterización y descontaminación de suelos y consultoría y asistencia técnica cabe destacar:

- Apoyo técnico y realización de encomiendas de gestión para organismos de la AGE que se suman a los ya existentes (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) afianzándose así en el mercado del sector público y del medio propio.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de remediación para ADIF, Renfe y Aena, Sepides, con nuevas encomiendas para los próximos años, así como del subsuelo en Sabiñánigo (Huesca) para el Gobierno de Aragón, mediante la renovación del contrato en 2020, por dos años y prorrogable por otros dos.

- Encomienda con Puertos del Estado y con el Puerto de Huelva para realizar el plan de gestión de suelos contaminados y prestar la asistencia técnica en el control de la contaminación de estos organismos públicos.
- Actuaciones para la Confederación Hidrográfica del Ebro en Bailín, Huesca.
- Realización de proyectos técnicos y actividades formativas en materia de análisis de riesgos medioambientales para organismos y empresas del sector público.
- Desarrollo de actuaciones diversas para las empresas públicas y/o del Grupo SEPI y/o del Ministerio de Hacienda: Cofivacasa, Sepides, Acuamed, Parque Empresarial Principado de Asturias, FNMT, Navantia...
- Apoyo a ENUSA en sus actuaciones medioambientales en la fábrica de Juzbado y en la mina de Saelices. Encomienda de gestión y asistencia técnica en materia de desmantelamiento de instalaciones en Saelices.

Las actuaciones en materia de internacionalización en 2021:

- Debido a la situación de pandemia y del país, se han ralentizado las actuaciones y proyectos en las sucursales de Chile y Perú, manteniendo pequeños proyectos y actuaciones de tipo administrativo casi exclusivamente.



2.4 UNIDAD DE NEGOCIO LOGÍSTICO

PARTICIPACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA

ETSA, Global Logistics, S.A.U., S.M.E.

ETSA Global Logistics, S.A.U., S.M.E. (ETSA) se constituyó como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido el 23 de abril de 1996. El accionista único de la sociedad es ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E., por lo que, en virtud de lo expuesto en la Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad se encuentra en situación de unipersonalidad. La sociedad forma parte del Grupo SEPI, el cual está encabezado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales como sociedad dominante última.

ETSA es un operador logístico y de transporte global y multimodal (terrestre, marítimo y aéreo) de mercancías peligrosas de todas las clases, con especialización en radiactivas, nucleares y químicas en cisternas.

ETSA presta todos los servicios necesarios y complementarios a la logística de este tipo de materiales:

- Transportes combinados y multimodales. Fletamentos de buques y aeronaves.
- Protección física y radiológica.
- Estudios técnicos relacionados con la logística.
- Almacenaje en tránsito, consolidación y desconsolidación de mercancías, etc.
- Elaboración de procedimientos y preparación de documentación de expediciones.
- Consejero de seguridad de mercancías peligrosas.
- Etc.

Todo ello, cumpliendo estrictamente y con rigor la normativa nacional e internacional aplicable, de acuerdo con un sistema interno de gestión de calidad, protección medioambiental, física y radiológica.

La compañía opera principalmente en España, en el resto de la Unión Europea, Reino Unido y Estados Unidos.

Los principales clientes de ETSA pueden dividirse en tres grupos, entre los que destacan los siguientes:

- Productos radiactivos de uso médico: Curium Pharma Spain, Advance Accelerator Applications (AAA-Novartis), GE Healthcare Bioscience, etc.
- Materiales nucleares, radiactivos y residuos: ENUSA, Tecnatom, ENRESA, etc.
- Químicos en cisternas: Grupo Vertex y Grupo Maxam.

La situación de ETSA a fecha 31/12/2021 se considera satisfactoria, habiendo cumplido todos los objetivos marcados. La cifra de negocios se ha incrementado un 13% respecto al ejercicio anterior, debido al aumento de todas las líneas de negocio. El porcentaje sobre los ingresos de explotación ha descendido ligeramente (14,30%) respecto al ejercicio precedente (14,70%). El resultado antes de impuestos del ejercicio ha sido de 2.493.885 euros. Cabe destacar la fuerte posición de ETSA en la logística de productos radiactivos en general: medicina nuclear, residuos radiactivos y material nuclear.

3 GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL GRUPO

3.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La cifra de negocios de ENUSA del año 2021 ha ascendido a 289,6 millones de euros, importe que ha supuesto un incremento del 28% respecto al ejercicio precedente (incremento del 31% en el área de aprovisionamiento y del 26% en el de combustible).

El resultado de explotación ha sido de 7,3 millones de euros en 2021, frente a 4,1 millones de euros en 2020.

El beneficio antes de impuestos en 2021 ha ascendido a 8,1 millones de euros, frente a 3,2 millones de euros del ejercicio anterior.



COMPARATIVA 2021 FRENTE A 2020

El aumento de beneficio respecto a 2020 (4,9 millones de euros) desglosado por área de negocio es el siguiente:

- **Aprovisionamiento:** -0,1 millones de euros.
- **Combustible:** +4,7 millones de euros debido, fundamentalmente, a resultados excepcionales negativos del año 2020 (provisión por aranceles), así como mayores ventas y distinto mix de las mismas
- **Medioambiente:** -0,4 millones de euros debido a resultados provenientes de la venta de la planta de biogás en el año 2020, compensado parcialmente con mayores ventas de la UTE RSU de Castellón.
- **Centros mineros en clausura:** -0,5 millones de euros, debido fundamentalmente a mayores dotaciones de provisiones respecto a 2020, compensado parcialmente con menores gastos financieros por actualización de provisiones.
- **Resto de actividades:** +1,2 millones de euros, debido fundamentalmente a la inclusión de la participación de ETSA en esta línea por reorganización de ENUSA.

COMPARATIVA RESPECTO A PRESUPUESTO

El beneficio antes de impuestos recogido en el Presupuesto de la Sociedad (Plan Operativo Anual, POA 2021), aprobado por el Comité de Dirección de SEPI el 24 de junio de 2021, alcanzaba la cifra de 5,2 millones de euros.

Las desviaciones registradas, desglosadas también por área de negocio, son las siguientes:

- **Aprovisionamiento:** +0,3 millones de euros, debido fundamentalmente a menores cesiones de coste de estructura recibidos y menores costes propios.
- **Combustible:** +2,1 millones de euros. En este caso debido a diversos motivos:
 - Como elementos positivos, mejores resultados en recargas (Cofrentes, PWR nacional y mercado belga), así como menores cesiones de coste de estructura recibidas.
 - Como elementos negativos, retraso entrega parcial a EDF de 64 eecc y menores ventas en Servicios de Ingeniería y Equipos.
- **Medioambiente:** +0,5 millones de euros, debido fundamentalmente a mayores ventas en la UTE RSU de Castellón por mayor canon unitario, así como mayor nº de toneladas tratadas.
- **Centros mineros en clausura:** -0,6 millones de euros, debido a la dotación para la provisión de restauración del centro.
- **Resto de actividades:** +0,6 millones de euros, debido a menores costes asociados a proyectos específicos y servicios a filiales.

La rentabilidad financiera en 2021 (beneficios después de impuestos sobre fondos propios, antes de resultados del ejercicio) ha sido del 6,8% frente al 2,8% conseguido en 2020.

3.2 FINANCIACIÓN E INVERSIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La variación neta del efectivo y otros activos líquidos equivalentes respecto al ejercicio anterior ha sido de +38,3 millones de euros, generándose un flujo de efectivo como el que se describe a continuación:

- de las actividades de explotación: +46 millones de euros
- de las actividades de inversión: -3,7 millones de euros
- de las actividades de financiación: -4,0 millones de euros

La deuda financiera a corto y largo plazo al final del ejercicio ascendía a 150,8 millones de euros, frente a 152,4 millones de euros en 2020. Esta deuda corresponde mayoritariamente a la financiación de los stocks relacionados con la actividad de aprovisionamiento.

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias en el ejercicio 2021.

3.3 PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2021 aparece recogida en la nota 24 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas. El periodo medio de pago en el ejercicio 2021 asciende a 32 días.



3.4 DATOS CONSOLIDADOS REPRESENTATIVOS DEL GRUPO

El Grupo ENUSA ha obtenido un resultado consolidado de 8,0 millones de euros en 2021, frente a los 3,1 millones de euros del ejercicio 2020. El aumento neto del efectivo o equivalentes ha sido de 43,8 millones de euros, frente a la disminución de 33,1 millones de euros de 2020.

En cuanto a la cifra de negocios consolidada, ha alcanzado 313,3 millones de euros en 2021, frente a los 247,2 millones de euros del ejercicio anterior, habiendo tenido una rentabilidad financiera (beneficio consolidado después de impuestos y operaciones interrumpidas sobre fondos propios antes de resultado consolidado del ejercicio) del 7,4% (2,8% en 2020).

3.5 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación del presente Informe de Gestión no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2021 que requieran ser desglosados.

3.6 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La evolución del negocio de ENUSA estimada para los próximos años es la siguiente:

APROVISIONAMIENTO DE URANIO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Después de nueve años seguidos de descenso de los precios del uranio enriquecido, el año 2022 tiene las previsiones de precios en contra para ser otro año de descenso de precios. Los concentrados están situados en precios más altos que en el pasado y, dependiendo mucho de las actividades de las empresas financieras y el enriquecimiento, tiene unas expectativas de seguir una tendencia lenta pero creciente.

En el futuro inmediato, ENUSA seguirá con su política de aprovisionamiento según la cual mantiene contratos de medio y largo plazo con los principales suministradores a nivel mundial pero también realiza una gestión de aprovechamiento de las oportunidades que en el mercado se presentan. Ello significa que, aunque los precios puedan subir, ENUSA seguirá haciendo una gestión que mejora la que están haciendo otros colectivos de compra.

En cuanto al compromiso con los clientes, se seguirá poniendo el esfuerzo en cumplir escrupulosamente con las obligaciones en el abastecimiento de uranio para suministrarlo en tiempo y forma y, por otro lado, se continuará intentando prestar servicios de calidad que aporten valor añadido a la gestión para, de esta forma, seguir contando con la confianza de los clientes.

COMBUSTIBLE NUCLEAR DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Las previsiones relativas al negocio nuclear para los próximos años van estar muy condicionadas por las decisiones que a nivel internacional están tomando los diferentes gobiernos en relación con el impacto en el clima que tienen los gases de efecto invernadero y, en concreto, con los objetivos de reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

A nivel europeo, la inclusión de la energía nuclear en la taxonomía de la Unión Europea como energía verde puede suponer un espaldarazo a la construcción de nuevos reactores tanto convencionales como del tipo SMR y a la extensión de la vida del parque nuclear actual.

En el corto-medio plazo continúa el programa de cierre del parque nuclear alemán que se completará en 2022, del parque nuclear belga cuyo gobierno ha confirmado que se llevará a cabo en 2025 y del parque nuclear español previsto para el periodo 2027-2035.

Estos cierres permanentes de centrales nucleares en Europa van a suponer una importante reducción de la demanda de combustible nuclear y, por lo tanto, una reducción de la producción de elementos combustibles en las fábricas europeas de Västeraås, Springfields y Juzbado.

En el caso de Västeraås, esta reducción de la producción se verá compensada con el incremento de la carga de combustible de diseño VVER 1000 destinado principalmente a Ucrania.

Por lo que respecta a las alianzas estratégicas, la finalización del acuerdo del European Fuel Group (EFG) con Westinghouse conlleva la búsqueda de un nuevo socio estratégico para ENUSA en la tecnología PWR. Se están explorando colaboraciones con la empresa Framatome en un amplio espectro del ciclo de combustible.

ENUSA sigue apostando por la internacionalización en todas las áreas del negocio nuclear, siendo China, Oriente Medio y Sudamérica los mercados

objetivo. El área de colaboración principal es el soporte, tanto a las empresas chinas de la CNNC y CGN como a la emiratí de ENEC, en el desarrollo de sus futuras fábricas de combustible.

En el mercado español, con el contrato firmado con los 5 PWR hasta el fin de vida de estos reactores, ENUSA está dando soporte a las AIE que operan dichos reactores en la transición de los mismos para adaptarse al plan de cierre acordado entre las empresas eléctricas y el gobierno.

En relación con la segunda parte del ciclo, y ya emitido por ENRESA el borrador del 7º Plan General de Residuos Radiactivos, se está definiendo la estrategia sobre la gestión del combustible gastado en la que el futuro Almacén Temporal Centralizado (ATC) y el Almacenamiento Geológico Profundo (AGP) van a jugar un papel relevante.

ENUSA seguirá apostando por la diversificación dentro del negocio nuclear orientada a la ingeniería y fabricación del combustible nuclear tanto avanzado (ATF) como los requeridos por los diseños SMR, la gestión del combustible gastado relativo a la segunda parte del ciclo y el desmantelamiento y la gestión de los residuos radiactivos.

Una vez iniciados los primeros proyectos de caracterización radiológica, descontaminación y reducción de residuos radiactivos, se pretende participar en las futuras actividades asociadas al desmantelamiento de la central nuclear de Santa Mª de Garoña, una vez se proceda a la transferencia de titularidad de dicha instalación nuclear a ENRESA.

ENUSA está desarrollando un conjunto de acuerdos y alianzas con socios privados y públicos, tanto a nivel nacional como internacional, para abordar esta línea de negocio. Asimismo se ha iniciado el diseño y licenciamiento para la construcción de instalaciones radiactivas como son el Centro de Tecnología y Mantenimiento de Equipos (CTME) y una instalación portátil para la gestión de residuos radiactivos que van a permitir la ejecución futura de servicios en el área de desmantelamiento.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

CENTRO DE SAELICES EL CHICO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Hasta finales de 2022, al menos, no será posible contar con la correspondiente autorización de desmantelamiento y cierre de la planta Quercus, lo que conllevará que el posible inicio de los trabajos se postergue hasta 2023 o incluso 2024.



El desmantelamiento deberá efectuarse por fases, dado que, como consecuencia de los drenajes ácidos en la mina, es necesario mantener el dique de estériles y otras estructuras de almacenamiento, así como la planta de tratamiento de las aguas contaminadas, hasta que se consiga la calidad necesaria para su derivación directa a cauces públicos.

Mientras tanto, seguirán vigentes los Programas de Vigilancia y Control de las aguas subterráneas y la estabilidad de estructuras, tanto para la planta Elefante como para las explotaciones mineras, con la realización de las correspondientes inspecciones, controles, muestreos, analíticas e informes que conllevan dichos programas. Estas actividades son cofinanciadas por ENUSA y ENRESA según porcentajes recogidos en el acuerdo marco vigente, prorrogado para el período 2020-2022 mediante adenda. Se prevé un nuevo acuerdo marco para el período 2023-2025, continuista en sus condiciones.

Por el contrario, el Programa de Vigilancia y Mantenimiento de la planta Quercus y sus estructuras asociadas, que se debe realizar durante el período actual de cese de actividad y hasta que se inicien las labores de desmantelamiento previstas, está financiado única y exclusivamente por ENUSA.

Una vez constatados los buenos resultados del proyecto de I+D de aplicación de *tecnosoles* (proyecto TEKURA), se procederá a desarrollar un segundo proyecto de I+D que supone continuar con la aplicación de los *tecnosoles* en otros tipos de terrenos morfológicamente distintos y con otras problemáticas (escombreras, terrenos de fuerte pendiente, etc.), con la intervención añadida de componentes bioactivos. Este proyecto, denominado MINETRA, seguirá la misma tramitación empleada en el proyecto TEKURA y plantea su desarrollo entre los años 2022 a 2024.

En paralelo, se está acometiendo con la colaboración de EMGRISA la elaboración de una Autorización Ambiental Integrada (AAI) con la que se completaría la rehabilitación del espacio natural afectado por las actividades mineras, si bien hasta el momento siguen sin tenerse noticias de la posibilidad de que la Junta de Castilla y León emita una normativa autonómica del sector de residuos que regule la utilización de *tecnosoles*. Sin esta normativa, no es posible tramitar una AAI que permitiera extender la aplicación de este producto al resto de la superficie afectada por la actividad minera (unas 200 hectáreas más).

Estos proyectos de investigación planteados suponen la actuación sobre las aguas superficiales y subsuperficiales (las que circulan por las distintas multicapas de protección-impermeabilización de estructuras), mientras que la solución para las aguas profundas es más compleja y requerirá de mayores periodos de actuación, si bien ha de tenerse en cuenta que esta solución no es de efecto inmediato y requiere tiempos de maduración, implantación de vegetación y desarrollo de algunos años. Mientras tanto, será necesario seguir con el tratamiento químico de las aguas ácidas.

1

Carta del
Presidente

2

Buen
Gobierno

3

Principales
Magnitudes
Económicas

4

Estructura del
Grupo ENUSA

5

Parámetros
del Informe



Desempeño
Económico

7

Desempeño
Social

8

Desempeño
Ambiental

9

Anexos

Será preciso acometer una obra de desvío de aguas en la zona norte del emplazamiento, en conjunto con la posible construcción de pantanales, que eviten o minimicen la entrada de aguas a los huecos rellenos de las Cortas mineras.

Se prevé neutralizar en torno a 400.000 m³ durante el año 2022 e ir disminuyendo paulatinamente el volumen en los años siguientes, a medida que los *tecnosoles* extendidos, así como la disminución por absorción y evapotranspiración, vayan efectuando su labor de mejora de las características químicas de las aguas superficiales, junto con la reducción progresiva de aguas a tratar promovida por las obras de interceptación de caudales de entrada al recinto que impidan la generación de nuevas aguas ácidas.

Estas capacidades de tratamiento sólo son posibles mediante el funcionamiento conjunto de las dos plantas de tratamiento de efluentes. Una vez que se acometa el desmantelamiento de la planta Quercus en su fase I, desaparecerá la planta TAD y permanecerá exclusivamente la planta TAC, con una capacidad de tratamiento en torno a 300.000 m³/año. En ese momento, si el volumen generado de aguas ácidas en el centro supera esos valores, es posible que sea necesario ampliar la planta TAC para incrementar su capacidad de tratamiento o bien haya que recurrir a sistemas que proporcionen un incremento sensible de la capacidad de tratamiento, y en cualquier caso, una reducción de los lodos residuales del tratamiento.

En cuanto al emplazamiento restaurado de la planta Lobo-G (La Haba, Badajoz), continuará la ejecución del Programa de Vigilancia a Largo Plazo, en colaboración con la organización de Proyectos Medioambientales y Energías Renovables y EMGRISA. ENUSA y ENRESA seguirán financiándolo proporcionalmente, según sus responsabilidades contractuales, y esta situación parece que se prolongará en el tiempo hasta que se designe una entidad institucional que se encargue de la vigilancia institucional de las antiguas explotaciones mineras de uranio ya clausuradas.


Asimismo, continuarán llevándose a cabo, en colaboración con la organización de Proyectos Medioambientales y Energías Renovables de ENUSA y EMGRISA, los trabajos recogidos en los Programas de Vigilancia y Mantenimiento de las antiguas minas de uranio de Castilla y León de Casillas de Flores y Valdemascaño. Estos trabajos serán financiados íntegramente por ENRESA.

PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES Y ENERGÍAS RENOVABLES (PMAER) DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

De acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico de la Unidad Medioambiental del Grupo ENUSA, por el que se adoptaba la decisión de utilizar la marca EMGRISA para comercializar las actividades medioambientales del Grupo, para el año 2022 y siguientes, las actividades que viene desarrollando este departamento se irán incluyendo en la cartera de servicios de EMGRISA.

No obstante, en tanto se produzca esta incorporación, PMAER seguirá desarrollando sus actividades: por un lado, formando y asesorando a EMGRISA en materia de *tecnosoles*, y, por otro lado, manteniendo sus programas de vigilancia radiológica ambiental.

Los recursos humanos de PMAER se focalizarán los próximos años en tres actuaciones con Saelices el Chico: en primer lugar, seguir cooperando en el seguimiento del proyecto TEKURA; en segundo lugar, intentar materializar el proyecto MINETRA con el CDTI; y en tercer lugar, colaborar con el personal técnico del centro para revisar y proporcionar apoyo en la documentación requerida por el CSN para el desmantelamiento y cierre de las instalaciones de la planta Quercus. El resto de recursos se destinarán a la asistencia técnica a la Dirección Corporativa y al apoyo a la innovación con la Dirección Técnica de Ingeniería.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

UTE-RSU CASTELLÓN

La gestión de todos los residuos, tanto los procedentes de los ayuntamientos del C1 como los rechazos voluminosos procedentes del Alto Mirajes, del C2, se ha realizado de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato firmado entre la UTE y el Consorcio C1, con determinados detalles y matices en lo que a facturación se refiere que se concretaron en el contrato con la Diputación de Castellón que ya ha finalizado. Como consecuencia de lo anterior, los ingresos de la UTE por la gestión anual de los residuos recibidos han sido similares a los del año anterior y la previsión para los próximos años es que continúe igual.

Una vez declarada firme la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Comunidad Valenciana (TSJCV) que anuló la segunda modificación del contrato con el Consorcio C1, se iniciaron las negociaciones para una modificación del mismo que sustituya a la anulada. Dichas negociaciones, que continuaron durante el año 2020 con la presentación de informes, diversa documentación y diferentes propuestas, se han mantenido durante el 2021 ya que en marzo de este año se recibió mediante notificación electrónica un escrito del Consorcio en el que se adjuntaba un informe técnico y se requería a la UTE la subsanación de los aspectos indicados en el mismo. Para poder realizar la subsanación solicitada, la UTE encargó a una ingeniería la elaboración de los proyectos complementarios necesarios y ha dispuesto de los mismos a finales de diciembre de 2021.

El recurso de apelación interpuesto por la UTE ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJCV (después de una sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Castellón que desestimó la demanda presentada por la UTE contra el Consorcio C1 ante el impago de las facturas por regularización del canon en función del tipo de interés de la financiación) ha sido finalmente también desestimado según sentencia del citado Tribunal de fecha 1 de abril de 2021.

SOCIEDADES INTEGRANTES DEL GRUPO

Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A., S.M.E., M.P. (EMGRISA)

La evolución del negocio medioambiental de la compañía viene determinada por su adscripción a la figura de medio propio instrumental y a la nueva regulación de esta figura en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la cual se ha seguido adaptando a lo largo de 2020 y 2021. El principal reto de la sociedad continúa siendo la consolidación de los requerimientos establecidos como medio propio y recogidos en la LCSP y en la LRJSP. En línea con su matriz ENUSA, ha diseñado un nuevo documento de visión estratégica 2021-2023 para ajustar sus funciones comerciales y de negocio a los sectores públicos de los cuales es medio propio. El cumplimiento de los requerimientos sobre medio propio instrumental y la sostenibilidad financiera en el tiempo de la empresa son los desafíos que EMGRISA debe ir abordando en los próximos años. Se trabajará en la ampliación de mercados públicos, mejora de marca, líneas de negocio en nuevos desarrollos, y desarrollo de nuevos proyectos en el área de la innovación y de fondos de recuperación europeos para los poderes adjudicadores, así como en la gestión final de tipo o tipos de residuos en proyectos para las administraciones, o de interés social, todo ello en línea con el nuevo documento estratégico aprobado y a implementar.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

2022 se presenta de inicio con una importante cartera de trabajo de más de 11 millones y un conjunto de oportunidades, fundamentalmente en el sector público, que requieren un esfuerzo amplio de nuevos conocimientos y contrataciones en políticas de aguas, gestión de suelos, asistencias técnicas a ministerios, etc. Por último, indicar que hay una cartera de encomiendas pendientes de adjudicación y firma por importe de 2.200.000€. También resaltar actuaciones para la desinversión de activos como REMESA.

Se proseguirá con la integración de proyectos con el área medioambiental de ENUSA, asumiendo ser la marca medioambiental de la matriz y alineados con ella para colaborar en el proyecto de desmantelamiento de actividades industriales o nucleares en el marco del consorcio que a tal fin está impulsando ENUSA y en la consecución de las líneas establecidas en proyectos Next Generation.


Se continuarán desarrollando las encomiendas de gestión para distintas direcciones generales del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con un fuerte impulso a las áreas de planificación hidrológica y asistencia técnica a las administraciones. Se incrementarán las actuaciones para otras Comunidades Autónomas, con posibilidad de ser medio propio de alguna de ellas. Se debe continuar trabajando para las entidades y las empresas públicas mercantiles estatales. Hay que resaltar importantes encomiendas a realizar a partir de 2021 de ADIF, con un contrato firmado de más de siete millones de euros, así como encargos importantes del Ministerio de Defensa, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tanto en agua como en calidad ambiental y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En 2022 se continuará desarrollando para ENUSA el establecimiento de las actuaciones pertinentes y por el tiempo que se establezca para la ejecución del proyecto *tecnosoles*, con el nuevo proyecto MINETRA y otras actuaciones sobre el desmantelamiento de la planta Quercus, ambas en la mina de Saelices.

ETSA, Global Logistics, S.A.U., S.M.E.

Para el periodo 2022-2026 se prevé un continuo y ligero crecimiento en la línea de negocio de logística de medicina nuclear. En cuanto a la actividad de transporte relacionada con la industria nuclear, al tratarse de un mercado sin crecimiento, la estrategia de ETSA está enfocada a la conservación de la cuota de mercado. Por lo que respecta a la línea de negocio de cisternas, continúa la estrategia de crecimiento con un modelo de exposición al riesgo limitado.



- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

3.7 OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

A partir de las posiciones de riesgo, la Sociedad realiza una gestión activa del riesgo de tipo de cambio y del riesgo de tipo de interés. Los instrumentos utilizados contemplan siempre los conceptos de seguridad y prudencia y tienen por objetivo limitar los riesgos a la vez que evitar la concentración temporal de los mismos. No se utilizan nunca para tomar posiciones especulativas.

A 31 de diciembre de 2021 existen instrumentos de cobertura de tipo de cambio por importe de 58 millones de USD, 5 millones de GBP y 7 millones de otras monedas, que servirán para atender los pagos derivados de contratos de compras que ENUSA tiene firmados.

La única cobertura del riesgo de tipo de interés vigente es la contratada para la deuda de la UTE RSU (integrada a su porcentaje de participación en la misma) por 12,7 millones de euros.

La exposición del Grupo a diferentes riesgos es la siguiente.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de las sociedades del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. En este sentido la exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre se concentra, fundamentalmente, en las siguientes partidas:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	22.393	17.199
Clientes por empresas del grupo y asociadas	1.378	1.636
Créditos a empresas del grupo y asociadas	3.770	7.060
TOTAL	27.541	25.895

Respecto al riesgo relativo a cuentas a cobrar a clientes, cabe destacar que las actividades principales de la Sociedad dominante se basan, por un lado en el aprovisionamiento de uranio enriquecido a las empresas eléctricas españolas propietarias de reactores nucleares, y por otro en la fabricación y venta de elementos combustibles para la fabricación de energía eléctrica de origen nuclear. En este sentido la relación de principales clientes de la Sociedad dominante se concentra en un grupo importante de grandes compañías eléctricas de reconocida solvencia. Los contratos de aprovisionamiento y carga de combustible firmados con clientes son contratos a largo plazo con una perfecta planificación de fechas y volúmenes que permite una adecuada gestión de los volúmenes de venta y, por consiguiente, de los periodos de cobro inherentes a los mismos. Tanto en los contratos de aprovisionamiento como en los de fabricación, está contemplada la recepción de importes en concepto de anti-

cipos por ventas futuras, lo que constituye un elemento de minimización del posible riesgo. A 31 de diciembre de 2021 el saldo de anticipos a cuenta recibidos de clientes por la Sociedad dominante, a aplicar en 2022, es de 32.367 miles de euros (41.377 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En lo que se refiere a Créditos a empresas del grupo y asociadas, estos corresponden a los denominados "depósitos intersepi", siendo el importe a 31 de diciembre de 2021 de 3.770 miles de euros (7.060 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Este es un instrumento creado por SEPI para optimizar la gestión de su tesorería y la de su grupo de empresas, a través de la intermediación de la oferta y demanda de excedentes de tesorería. En este sistema SEPI realiza las operaciones de intermediación correspondientes, actuando como contrapartida de ambas partes (entidades tomadoras/entidades depositantes de fondos). La colocación de los excedentes de tesorería de las sociedades del Grupo a través de este mecanismo es una opción prioritaria recogida en las "Normas Regulatorias del Sistema de Autorización y Supervisión de Actos y Operaciones del Grupo SEPI".

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad tanto de préstamos a largo plazo como de pólizas de crédito a corto plazo, de tal manera que todas las eventualidades que afecten directamente a la tesorería del Grupo queden perfectamente cubiertas.

c) Riesgo de mercado

- ◆ **Riesgo de tipo de interés.** En relación a la totalidad de la deuda a largo plazo de la Sociedad dominante que financia la Gestión de aprovisionamiento, que incluye los stocks de aprovisionamiento, y cuya carga financiera se traslada íntegramente al precio de venta del uranio enriquecido, la Sociedad dominante había optado por cubrir los riesgos por tipos de interés (en parte de la citada deuda), mediante contratación de swaps de tipo de interés. Estos contratos vencieron a lo largo del ejercicio 2019, no existiendo, por tanto, ningún tipo de cobertura de este tipo a cierre de ejercicio. Igualmente se ha optado por cubrir los riesgos por tipos de interés en una parte de la deuda correspondiente a la financiación del crédito asociado a la inversión en la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos que ha realizado la UTE RSU.
- ◆ **Riesgo de tipo de cambio.** La necesidad de compra de aprovisionamientos y componentes de los elementos combustibles en el mercado internacional, así como las ventas a realizar a clientes extranjeros en su propia moneda, impone a la Sociedad dominante la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su cuenta de resultados tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y, en su caso, aprovechar una evolución favorable. En este sentido la Sociedad dominante asume para la gestión de riesgos la utilización de compra/venta de divisas a plazo (seguros de cambio) fijando con ello para pagos/cobros futuros un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.



4 RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2021, la plantilla de ENUSA ha disminuido porcentualmente con respecto al anterior ejercicio un 0,75%, tal y como se aprecia en el detalle comparativo siguiente:

	A 31.12.2020	A 31.12.2021
Madrid	219	210
Juzbado	408	413
Saelices el Chico	24	23
UTE RSU Castellón (*)	13	13
TOTAL	664	659

(*) La información referida de la UTE RSU Castellón se refleja únicamente a los efectos de consolidación contable, ya que su personal está contratado directamente por la UTE y no por ENUSA

Por tipología de contrato, la distribución de la plantilla de ENUSA es la siguiente:

PLANTILLA	A 31.12.2020	A 31.12.2021
Personal fijo	525	507
Personal temporal	139	152
TOTAL	664	659
Plantilla media	615,55	610,96

Por grupos laborales, la distribución de la plantilla de ENUSA es la siguiente:

GRUPO LABORAL	A 31.12.2020		A 31.12.2021	
	Número	%	Número	%
Directivos	6	0,9	9	1,4
Titulados Superiores	271	40,8	266	40,4
Titulados Medios	40	6,0	38	5,8
Técnicos y Administrativos	176	26,5	174	26,4
Obreros y Subalternos	171	25,8	172	26,1
TOTALES	664	100	659	100

La evolución de las plantillas de las filiales participadas por ENUSA ha evolucionado de la siguiente forma:

FILIAL	A 31.12.2020	A 31.12.2021
ETSA	52	60
EMGRISA	63	77
TOTAL	115	137

Acontecimientos importantes:

Las medidas impuestas para la reducción del déficit público y el control presupuestario establecidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y normativa de desarrollo para las sociedades mercantiles públicas estatales, que se vienen aplicando desde el año 2012 hasta el año 2021 inclusive, continúan teniendo una influencia determinante en la empresa; especialmente en el incremento de la contratación temporal en ENUSA.

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe


Desempeño Económico

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos



5 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Se incorpora como informe separado el estado de información no financiera consolidado conforme a lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

6 CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 DE ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.

BALANCES DE SITUACIÓN - ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	MILES DE EUROS	
		31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		86.752	90.518
I. Inmovilizado intangible	6	29.895	32.013
3. Patentes, licencias, marcas y similares		286	396
5. Aplicaciones informáticas		236	374
6. Otro inmovilizado intangible		29.373	31.243
II. Inmovilizado material	5	34.432	35.145
1. Terrenos y construcciones		15.833	16.254
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		17.629	18.274
3. Inmovilizado en curso y anticipos		970	617
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	5.353	5.353
1. Instrumentos de patrimonio		5.353	5.353
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	5.794	4.296
1. Instrumentos de patrimonio		195	195
2. Derivados financieros		2.253	875
5. Otros activos financieros		3.346	3.226
VI. Activos por impuesto diferido	11	11.278	13.711

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

		MILES DE EUROS	
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
B) ACTIVO CORRIENTE		289.787	287.390
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	5, 18	-	3
II. Existencias	9	222.304	264.141
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		202.630	237.471
3. Productos en curso		4.983	8.687
4. Productos terminados		9.486	13.879
6. Anticipos a proveedores		5.205	4.104
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		19.797	16.439
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	13.833	9.577
2. Clientes, empresas del grupo, y asociadas	8, 20	1.190	1.574
3. Deudores varios	8	487	464
4. Deudores, empresas del grupo, y asociadas	8, 20	1.651	2.720
5. Personal	8	101	183
6. Activos por impuesto corriente	11	1.851	1.213
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	684	708
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8, 20	681	-
3. Otros activos financieros		681	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	2.632	847
4. Derivados		1.988	95
3. Créditos a terceros		541	539
5. Otros activos financieros		103	213
VI. Periodificaciones a corto plazo		392	307
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	43.981	5.653
1. Tesorería		43.981	5.653
TOTAL ACTIVO (A + B)		376.539	377.908

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

BALANCES DE SITUACIÓN - ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.

MILES DE EUROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		99.949	91.867
A.1) Fondos propios	8.3	97.979	94.310
I. Capital		60.102	60.102
1. Capital escriturado		60.102	60.102
III. Reservas		31.562	31.562
1. Legal y estatutarias		12.020	12.020
2. Otras reservas		19.542	19.542
VI. Otras aportaciones de socios		62	46
VII. Resultado del ejercicio		6.253	2.600
A.2) Ajustes por cambio de valor	8	1.659	(2.521)
II. Operaciones de cobertura		1.659	(2.521)
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	311	78
B) PASIVO NO CORRIENTE		71.991	167.261
I. Provisiones a largo plazo	13	51.986	54.714
2. Actuaciones medioambientales	14	36.063	37.040
3. Provisiones por reestructuración		437	435
4. Otras provisiones		15.486	17.239
II. Deudas a largo plazo	8	16.529	109.165
2. Deudas con entidades de crédito		13.929	105.643
4. Derivados		1.654	2.797
5. Otros pasivos financieros		946	725

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

MILES DE EUROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8, 20	1.919	2.666
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	1.557	716
C) PASIVO CORRIENTE		204.599	118.780
II. Provisiones a corto plazo	13, 14	6.018	5.422
III. Deudas a corto plazo	8	139.825	50.979
2. Deudas con entidades de crédito		136.857	46.782
4. Derivados		610	1.788
5. Otros pasivos financieros		2.358	2.409
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20	1.113	725
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		57.271	61.591
1. Proveedores	8	10.281	10.098
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8, 20	2.328	2.243
3. Acreedores varios	8	8.104	3.507
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.918	1.686
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	2.387	2.694
7. Anticipos de clientes	8	32.253	41.363
VI. Periodificaciones a corto plazo		372	63
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		376.539	377.908

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.

MILES DE EUROS

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	289.572	226.562
a) Ventas		259.738	198.941
b) Prestaciones de servicios		29.834	27.621
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(8.098)	67
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		-	89
4. Aprovisionamientos		(214.220)	(164.727)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	12	(188.020)	(142.931)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(26.200)	(21.796)
5. Otros ingresos de explotación		3.195	2.951
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.004	2.917
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16	191	34
6. Gastos de personal		(36.643)	(36.110)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(27.660)	(27.247)
b) Cargas sociales	12	(8.983)	(8.863)
7. Otros gastos de explotación		(19.445)	(17.626)
a) Servicios exteriores	12	(17.922)	(15.567)
b) Tributos		(1.732)	(1.298)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1.1	292	(679)
d) Otros gastos de gestión corriente		(83)	(82)
8. Amortización del inmovilizado	5, 6	(6.874)	(6.859)
10. Exceso de provisiones	13	158	3.444
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(334)	928
b) Resultados por enajenaciones y otras		(334)	928

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
MILES DE EUROS			
12. Otros resultados de explotación	12	(33)	(4.663)
a) Gastos excepcionales		(514)	(4.764)
b) Ingresos excepcionales		481	101
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+4+5+6+7+8+10+11+12)		7.278	4.056
13. Ingresos financieros		2.170	1.813
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	8	1.939	1.556
a.1. En empresas del grupo y asociadas		1.939	1.556
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		231	257
b.1. De empresas del grupo y asociadas		225	235
b.2. De terceros		6	22
14. Gastos financieros		(1.822)	(2.534)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(9)	(12)
b) Por deudas con terceros		(1.742)	(1.941)
c) Por actualización de provisiones		(71)	(581)
15. Diferencias de cambio	10	235	(468)
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	8	-	(72)
a) Deterioros y pérdidas		-	(72)
17. Incorporación al activo de gastos financieros	6	243	364
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		826	(897)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1. + A.2.)		8.104	3.159
18. Impuestos sobre beneficios	11	(1.851)	(559)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3. + 18.)		6.253	2.600
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de Impuestos		-	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4. + 19.)		6.253	2.600

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

MILES DE EUROS

	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		6.253	2.600
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	8	5.497	(3.781)
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	455	-
V. Efecto impositivo	11	(1.488)	945
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II+III+IV+V)		4.464	(2.836)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	8	76	(339)
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(144)	(10)
IX. Efecto impositivo	11	17	87
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VII+VIII+IX)		(51)	(262)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		10.666	(498)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MILES DE EUROS

	CAPITAL		RESERVAS		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMB. VALOR	SUBVENCIONES	TOTAL
	Escriturado	Legal	Voluntarias						
A. Saldos al 31 de diciembre de 2019	60.102	12.020	19.542	33	4.162	570	85	96.514	
I. Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.600	(3.091)	(7)	(498)	
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	13	(4.162)	-	-	(4.149)	
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(4.162)	-	-	(4.162)	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	13	-	-	-	13	
B. Saldos al 31 de diciembre de 2020	60.102	12.020	19.542	46	2.600	(2.521)	78	91.867	
I. Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.253	4.180	233	10.666	
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	16	(2.600)	-	-	(2.584)	
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(2.600)	-	-	(2.600)	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	16	-	-	-	16	
C. Saldos al 31 de diciembre de 2021	60.102	12.020	19.542	62	6.253	1.659	311	99.949	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.

MILES DE EUROS

	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		8.104	3.159
2. Ajustes al resultado		7.547	9.008
a) Amortizaciones del inmovilizado	5,6	6.874	6.859
b) Correcciones valorativas por deterioro		(256)	771
c) Variación de provisiones		1.636	2.072
d) Imputación de subvenciones		(145)	(10)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		334	(928)
g) Ingresos financieros		(2.170)	(1.814)
h) Gastos financieros		1.508	1.590
i) Diferencias de cambio	10	(235)	468
j) Otros ingresos y gastos		1	-
3. Cambios en el capital circulante		35.549	(7.921)
a) Existencias		41.802	(8.503)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.374)	9.067
c) Otros activos corrientes		(87)	(25)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(4.101)	(8.441)
e) Otros pasivos corrientes		309	(19)

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

		MILES DE EUROS	
	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.119)	(4.272)
a) Pagos de intereses		(1.812)	(1.989)
b) Cobros de dividendos	8	1.258	1.556
c) Cobros de intereses		455	2
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(686)	(819)
e) Otros pagos (cobros)	13	(4.334)	(3.022)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		46.081	(26)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(4.258)	(3.400)
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		(356)	(166)
c) Inmovilizado material		(3.357)	(2.675)
e) Otros activos financieros		(545)	(559)
7. Cobros por desinversiones		523	2.052
a) Empresas del grupo y asociadas	8	-	-
c) Inmovilizado material		2	-
b) Inmovilizado intangible		-	1
e) Otros activos financieros		315	76
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		206	1.975
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(3.735)	(1.348)

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

MILES DE EUROS

	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		207	13
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		-	13
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		191	-
i) Aportaciones de socios		16	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.625)	(28.885)
a) Emisión		45.613	45.079
2. Deudas con entidades de crédito		44.852	44.762
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		367	291
4. Prestamos procedentes del sector público		368	-
5. Otras deudas		26	26
b) Devolución y amortización		(47.238)	(73.964)
2. Deudas con entidades de crédito		(46.463)	(73.185)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		(725)	(729)
4. Otras deudas		(50)	(50)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(2.600)	(4.162)
a) Dividendos		(2.600)	(4.162)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(4.018)	(33.034)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		38.328	(34.408)
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		5.653	40.061
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		43.981	5.653

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
5. INMOVILIZADO MATERIAL
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE
7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
9. EXISTENCIAS
10. MONEDA EXTRANJERA
11. SITUACIÓN FISCAL
12. INGRESOS Y GASTOS
13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
14. INFORMACION SOBRE EL MEDIOAMBIENTE
15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL
16. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS
17. NEGOCIOS CONJUNTOS
18. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES
22. AVALES Y GARANTÍAS
23. OTRA INFORMACIÓN

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (en adelante ENUSA o la Sociedad), fue constituida en España en 1972 por un periodo de tiempo indefinido. El domicilio social se encuentra en la calle Santiago Rusiñol, nº 12 de Madrid.

Los accionistas, al 31 de diciembre de 2021, son la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con un 60% del capital, y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), con el 40% restante.

La Sociedad tiene por objeto:

1. La investigación y explotación de minerales, la producción de concentrados y demás derivados del uranio, el enriquecimiento del uranio, la ingeniería y fabricación de los elementos combustibles nucleares y otros componentes, productos, equipos y procesos para la generación de energía eléctrica, así como el aprovechamiento y la distribución y comercialización de los productos resultantes en cada una de las citadas fases industriales y la prestación de servicios relacionados con los mismos o con materiales radiactivos.
2. La prestación de servicios de análisis químicos, fisicoquímicos y radiológicos, así como la emisión de informes y dictámenes en materias medioambientales, energéticas y tecnológicas.
3. La ejecución y conservación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de obras civiles, edificaciones e instalaciones, incluidas las eléctricas y las mecánicas, e incluyendo los movimientos en canteras y fuera de ellas, así como la restauración de terrenos, incluso los afectados por materiales radiactivos.
4. La realización de estudios e informes técnicos de cualquier clase, incluidos los relativos a materiales radiactivos; la redacción de proyectos de cualquier tipo y la dirección y control técnico de obras de cualquier clase, incluyendo las de instalaciones nucleares o radiactivas.
5. La recogida y tratamiento de residuos urbanos e industriales, así como el tratamiento de aguas.

Las principales actividades que desarrolla ENUSA son las siguientes:

1. Actividades industriales

- La ingeniería y fabricación de elementos combustibles nucleares y otros componentes. Para el desarrollo de la actividad de fabricación, ENUSA tiene suscritos contratos de licencia con los propietarios de las tecnologías desde el año 1974, por los que se satisfacen los correspondientes royalties. El contrato de licencia para los reactores BWR, de agua en ebullición, con las compañías Global Nuclear Fuel - Americas, General Electric Hitachi y GE Infrastructure Technology International fue extendido con fecha 28 de diciembre de 2018, prolongándose su vigencia hasta finales de diciembre de 2024. En cuanto al contrato de licencia con las empresas Westinghouse Technology Licensing Company LLC y con Westinghouse Electric Company LLC para el suministro de productos y servicios a los reactores de tecnología de agua a presión, reactores PWR, se renovó en Noviembre de 2017, con efectos 1 de enero de 2017, siendo igualmente su validez hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Distribución y comercialización de los productos en cada una de las citadas fases industriales y la prestación de servicios, relacionados con los mismos o con materiales radiactivos.

2. Actividades de Aprovisionamiento de Uranio

- Contratación de adquisición y suministro de uranio, así como de servicios de conversión y enriquecimiento isotópico, para el abastecimiento del uranio enriquecido de los reactores nucleares españoles.
- Gestión de Stocks de uranio natural y enriquecido.

3. Otras actividades

- Prestación de servicios de análisis químicos, fisicoquímicos y radiológicos, así como emisión de informes en materia medioambiental, energética y tecnológica.
- Restauración de terrenos, de escombreras y antiguas minas, así como el tratamiento de aguas, y ejecución y conservación, por cuenta propia y ajena, de todo tipo de obras civiles, edificaciones e instalaciones.
- Realización de estudios, informes técnicos y proyectos relacionados con sus áreas de actuación.
- Prestación, a través de sus filiales, de servicios de inspección y reparación de elementos combustibles, transporte de material radiactivo y explosivos, fabricación y comercialización de isótopos radiactivos, restauración de terrenos, ejecución y conservación de todo tipo de obras civiles, edificaciones e instalaciones, incluidas las eléctricas y las mecánicas, e incluyendo los movimientos en canteras y fuera de ellas, así como la gestión, reciclaje, reutilización y tratamiento de residuos industriales y peligrosos, y recuperación y descontaminación de áreas y suelos contaminados.
- Las obras de ejecución y la gestión del servicio, correspondientes al "Proyecto de gestión de residuos sólidos urbanos del Plan Zonal de Residuos de la Zona I de Castellón", a través de su participación como socio en la UTE "Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E., Fobesa Valoración de Residuos, S.L.U. y A2A Ambiente S.p.A., Unión Temporal de Empresas" (en adelante la UTE RSU).

Las actividades industriales se llevan a cabo en la fábrica de elementos combustibles de la localidad salmantina de Juzbado desde el año 1985.

En este centro industrial se realiza el proceso de fabricación de los elementos combustibles de tipo PWR (para centrales nucleares de agua a presión) y de tipo BWR (para centrales nucleares de agua en ebullición).

Asimismo, ENUSA lidera proyectos pioneros de restauración medioambiental de las áreas donde opera o en las que ha desarrollado su actividad minera e industrial en el pasado (minas de concentrados de uranio de La Haba en Badajoz y de Saelices el Chico en Salamanca), con el firme propósito de devolver dichas zonas a las condiciones geológicas y ambientales en que se encontraban antes del inicio de su explotación.

ENUSA pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia a dicho registro en el BOE de 31 de julio.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los Administradores han formulado el 7 de marzo de 2022 las cuentas anuales consolidadas de ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. y Sociedades dependientes del ejercicio 2021, que muestran un beneficio consolidado atribuido a la Sociedad dominante de 8.031 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 123.837 miles de euros. Estas cuentas anuales consolidadas serán debidamente depositadas en el Registro Mercantil una vez sean aprobadas, de conformidad con la legislación vigente.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico CUENTAS ENUSA

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

COVID-19

La actual crisis sanitaria existente en todo el mundo, consecuencia de la pandemia originada por la COVID-19 (Coronavirus), ha supuesto una situación excepcional que ha afectado, de manera generalizada, a toda la sociedad.

En el caso de ENUSA puede afirmarse que la crisis no ha tenido ningún efecto significativo en su actividad y se ha podido mantener la misma cumpliendo los habituales estándares de calidad, manteniéndose el ritmo de producción previsto y cumpliéndose escrupulosamente con las fechas comprometidas con clientes.

A la fecha de la formulación de las cuentas no se estima que la prolongación en el tiempo de la actual crisis sanitaria pueda suponer ningún impacto significativo en el mantenimiento de dicha actividad, no existiendo dudas en el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento de la Sociedad, ni de la no existencia de deterioro o indicio de deterioro en los activos de la misma.


Adicionalmente, las obligaciones que ENUSA, como Empresa Pública, tiene encomendadas al servicio de los ciudadanos y del interés general y, de manera especial, y más importante, en lo relacionado con la salud pública, individual y colectiva, tanto de sus empleados, como de la ciudadanía, han llevado a que se hayan tomado todas las medidas oportunas para asegurar la total seguridad sanitaria, acometiéndose las inversiones necesarias en medios materiales y humanos, y estableciendo los protocolos necesarios, con el fin de eliminar cualquier tipo de riesgo entre los actores citados (empleados, clientes, proveedores, etc...).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 23, se han formulado a partir de los registros contables de ENUSA y de los de las Uniones Temporales de Empresas (UTEs) integradas. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Se estima que las cuentas anuales del ejercicio 2021, que han sido formuladas el 7 de marzo de 2022, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  6 Desempeño Económico CUENTAS ENUSA
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

2.2. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2021.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV 9ª de instrumentos financieros y la NRV 14ª de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios. Dichas disposiciones, como excepción al criterio general establecido por la NRV 22ª de cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables permiten no reexpresar las cifras comparativas que se presentan en las presentes cuentas anuales. Es por ello que, a efectos de la comparabilidad de las cifras, se han de tener presente los impactos de aplicación por primera vez de dichas modificaciones, las cuales han sido detalladas en la nota 2.7.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad se han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio, son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes (Notas 5 y 6)

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable se estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y se utiliza una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Valoración de instrumentos financieros (Nota 8)

La Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipos de cambio y tipos de interés.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad se clasifican como coberturas de flujos de efectivo y cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros atribuida a:

- Riesgos en relación a tipos de cambio, en las compras o aprovisionamientos y en las ventas realizados en divisas, mediante operaciones de compra/venta de divisa a plazo, fijando con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta (los cuales pueden, además, ser objeto de actualización posterior para su exacta adecuación y aplicación a los flujos de efectivo de la partida cubierta).
- Riesgos de tipos de interés, mediante la contratación de permutas financieras que permitan transformar parte de los costes financieros de la Sociedad referenciados a tipo variable, en tipo fijo.

Activos por impuesto diferido (Nota 11)

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles y deducciones pendientes de aplicación, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Por ello se tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras, el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles y de aplicación de las deducciones.

Provisiones y contingencias (Nota 13)

La Sociedad registra provisiones para hacer frente a responsabilidades futuras, para lo cual se requiere realizar distintas hipótesis y estimaciones. En general, para todas las provisiones registradas, las principales estimaciones se refieren a la mayor o menor certeza de que se vayan a producir desembolsos futuros directamente relacionados con la provisión, a los importes previstos de los mismos, así como a las fechas en que se prevé que se realicen. En este sentido, la Sociedad reestima el valor de las provisiones a cierre de cada ejercicio teniendo en cuenta lo citado anteriormente y, además, toda la información obtenida en el año (nuevas tasas de descuento, nuevos elementos de cálculo, estudios e informes internos o de terceros, nueva información técnica, etc...), así como la experiencia adquirida en dicho ejercicio. Adicionalmente, y en el caso concreto de las provisiones derivadas de litigios en curso, se cuenta con la opinión de asesores externos en lo referente a la probabilidad de ocurrencia de desembolsos, a efectos de calificar los hechos como una provisión o una contingencia futura.

No existe, por último, constancia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.7 Transición

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, incluimos la siguiente información en materia de transición:

Instrumentos financieros

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9ª de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la reexpresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

La Sociedad ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado.



Activos financieros

A continuación se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos activos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros (en miles de euros):

	ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
	31/12/20	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01/01/21	31/12/20	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01/01/21
Antiguas categorías NRV 9ª PGC:				Antiguas categorías NRV 9ª PGC:		
Préstamos y partidas a cobrar	15.270	(15.270)	-	Préstamos y partidas a cobrar	3.226	(3.226)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.653	(5.653)	-	Activos disponibles para la venta	195	(195)
Derivados de cobertura	95	(95)	-	Derivados de cobertura	875	(875)
				Inversiones en empresas del grupo y asociadas a lp	5.353	(5.353)
Nuevas categorías NRV 9ª PGC:				Nuevas categorías NRV 9ª PGC:		
Activos financieros a coste amortizado	-	20.923	20.923	Activos financieros a coste amortizado	-	3.226
Activos financieros a coste	-	-	-	Activos financieros a coste	-	5.548
Derivados de cobertura	-	95	95	Derivados de cobertura	875	875
	21.018	-	21.018		9.649	-
						9.649

La Sociedad ha clasificado dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado, a todos aquellos activos financieros que devenguen flujos de efectivo en forma de principal e intereses y para los que esta, a fecha de transición, estuviese aplicando un modelo de negocio destinado a gestionar el cobro de dichos flujos de efectivo. Dentro de esta categoría la Sociedad ha clasificado, la totalidad de los activos financieros que anteriormente estaban clasificados en la categoría de Préstamos y Partidas a cobrar, así como el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La Sociedad ha designado la totalidad de los activos financieros, incluidos en la anterior categoría de activos financieros disponibles para la venta (valorados a coste), como activos financieros a coste, siguiendo la opción permitida por la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en la fecha de primera aplicación de la nueva NRV 9ª de Instrumentos financieros.

Adicionalmente, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo han sido clasificadas como activos financieros a coste.

Pasivos financieros

A continuación se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos pasivos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros (en miles de euros):

	PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
	31/12/20	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01/01/21	31/12/20	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01/01/21
Antiguas categorías NRV 9ª PGC:				Antiguas categorías NRV 9ª PGC:		
Débitos y partidas a pagar	108.813	(108.813)	-	Débitos y partidas a pagar	109.034	(109.034)
Derivados de cobertura	1.788	(1.788)	-	Derivados de cobertura	2.797	(2.797)
Nuevas categorías NRV 9ª PGC:				Nuevas categorías NRV 9ª PGC:		
Pasivos financieros a coste amortizado	-	108.813	108.813	Pasivos financieros a coste amortizado	-	109.034
Derivados de cobertura	-	1.788	1.788	Derivados de cobertura	-	2.797
	110.601	-	110.601	111.831	-	111.831

La Sociedad ha clasificado dentro de la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, a todos aquellos pasivos financieros que anteriormente estaban clasificados en la categoría de Débitos y Partidas a pagar.

Contabilidad de coberturas

La Sociedad, teniendo presente lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha aplicado los siguientes criterios en materia de transición para la contabilidad de coberturas, en la fecha de primera aplicación:

- Para las relaciones de cobertura que cumplieran con los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo con la redacción anterior del Plan General de Contabilidad, y que también cumplen los requisitos establecidos por la nueva redacción, después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura en el momento de la transición, se ha considerado una continuación de la relación de cobertura anterior.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.
- Solución práctica: a partir de la cual tan sólo los contratos con clientes que se firmen a partir de la fecha de primera adopción, les será de aplicación los criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”.

La Sociedad ha optado por aplicar la solución práctica aplicando los nuevos criterios a todos los contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021.

La Sociedad no ha detectado que la aplicación de los nuevos criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios” suponga ningún ajuste en lo referente al registro y valoración de los mismos y, por lo tanto, no hay información alguna a facilitar en este epígrafe relativo a transición.



3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado de 2021, que se indica a continuación:

EUROS	
BASE DE REPARTO	2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.252.919,23
TOTAL	6.252.919,23
DISTRIBUCIÓN	
A dividendos	6.252.919,23
TOTAL	6.252.919,23

La distribución del beneficio del ejercicio 2020 por importe de 2.600.196,23 euros, aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2021, consistió en su reparto íntegro a dividendos.

Limitaciones para la distribución de resultados y dividendos

Según el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva no es distributable a los accionistas, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios aplicados son los siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora al precio de adquisición o coste de producción, presentándose en el balance por su valor de coste, minorado por la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro conocidas.

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo se han considerado en su totalidad como gastos del ejercicio al no cumplirse las condiciones para su capitalización.

Las inmovilizaciones relativas a propiedad industrial recogen el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso o la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial, en los casos en que, por las estipulaciones del contrato, deban inventariarse por la Sociedad, siendo amortizadas en un plazo no superior a 5 años.

Las inmovilizaciones intangibles en aplicaciones informáticas han sido adquiridas a terceros, siendo amortizadas de forma lineal en un plazo no superior a cuatro años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Dentro del Inmovilizado Intangible se incluye el Inmovilizado correspondiente a los Activos sujetos a concesión integrados por la participación de la Sociedad en la UTE RSU, en aplicación de lo establecido en la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. Los aspectos más significativos de dicha aplicación son los siguientes:

◆ **Contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora**

La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable del servicio prestado, en principio, equivalente al coste más el margen de construcción, habiéndose calificado dicho acuerdo de concesión como un Inmovilizado Intangible. Este Inmovilizado Intangible se amortiza durante todo el periodo concesional (20 años), finalizando éste con fecha diciembre de 2031.

◆ **Gastos financieros diferidos de financiación de elementos concesionales**

Al haber sido calificados los acuerdos de concesión como un Inmovilizado Intangible, a partir del momento en que la infraestructura objeto de los acuerdos está en condiciones de explotación, los gastos financieros incurridos se activan, imputándose a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero de la concesión. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el periodo concesional.

◆ **Actuaciones sobre la infraestructura durante el plazo de duración del acuerdo**

Determinadas actuaciones futuras sobre la infraestructura objeto de los acuerdos originan la dotación de ciertas provisiones, algunas de las cuales se constituyen figurando como contrapartida mayor valor del Inmovilizado Intangible objeto de la concesión, al ser asimilables a las provisiones por costes de desmantelamiento o retiro.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se muestra a precio de adquisición o coste de producción e incluye el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (véase nota 5), presentándose en el balance por su valor de coste, minorado por la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro conocidas.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicada la fábrica de Juzbado, prevista a partir del ejercicio 2027, al constituir obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

Los anticipos e inmovilizado en curso corresponden a entregas de dinero anteriores a la puesta total en servicio para la Sociedad del inmovilizado a que se refieran. Se valoran por el importe de la entrega monetaria realizada hasta el momento de la recepción y puesta total en servicio del inmovilizado de que se trate, en cuyo momento proceden a reclasificarse a la cuenta de inmovilizado material correspondiente.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

La amortización del inmovilizado se calcula sobre los valores contables al objeto de amortizar totalmente tales valores de forma lineal en plazos anuales dentro del período de vida útil estimada de los activos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material, siguiendo el método lineal en función de los siguientes años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Construcciones	14 a 50 años
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4 a 15 años
Otras instalaciones	8 a 20 años
Mobiliario y equipos para proceso de inf.	4 a 15 años
Otro inmovilizado material	6 a 10 años

Los gastos de renovación, ampliación o mejora del inmovilizado material cuando no suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, se imputan a resultados en el ejercicio en que se producen.

Asimismo, las mejoras en los elementos del inmovilizado material que representan un aumento de su capacidad o eficiencia, o un alargamiento de su vida útil se incorporan al coste de adquisición.

La revalorización del inmovilizado realizada en 1996 fue calculada aplicando a los valores de adquisición o al coste de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que se consideraron como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, de acuerdo con la normativa que regula estas operaciones de actualización. La revalorización neta, así obtenida, fue reducida en el 40% a los efectos de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, según establecía dicha norma.

Las correcciones valorativas por deterioro corresponden a los importes estimados de pérdidas reversibles del inmovilizado material al cierre del ejercicio.

4.3. Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa, mediante el denominado “test de deterioro” si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se debe registrar con cargo a los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 1
Carta del Presidente
- 2
Buen Gobierno
- 3
Principales Magnitudes Económicas
- 4
Estructura del Grupo ENUSA
- 5
Parámetros del Informe
- 
Desempeño Económico CUENTAS ENUSA
- 7
Desempeño Social
- 8
Desempeño Ambiental
- 9
Anexos

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Criterios de clasificación y valoración de los distintos Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros se califican, a efectos de sus criterios de valoración, dentro de las siguientes categorías:

Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Corresponden a créditos por operaciones comerciales y no comerciales, siempre que éstos últimos no tengan la consideración de derivados financieros y no se puedan negociar en un mercado activo. En este grupo se han incluido las partidas de balance relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (incluyendo saldos a favor de la empresa con el personal), créditos a empresas del grupo y otros activos financieros (fianzas y depósitos constituidos) a largo y a corto plazo. Se excluyen, por tener carácter legal y no contractual, los saldos a favor de la Sociedad con la Hacienda Pública por los conceptos de IVA y las retenciones y pagos a cuenta.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Los activos financieros a coste amortizado se valoran posteriormente al coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo, se detallan en el siguiente apartado.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Sociedad haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.


Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico CUENTAS ENUSA
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

Pasivos financieros a coste amortizado

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales, siempre que estos últimos no tengan la consideración de derivados financieros. En concreto, se incluyen en este apartado todas las partidas de balance relativas a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (incluyendo remuneraciones al personal pendientes de pago y anticipos recibidos de clientes, estos últimos con vencimiento a corto plazo), deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo y otras deudas no remuneradas tanto a largo como a corto plazo. Se excluyen, por tener carácter legal y no contractual, los saldos en contra de la Sociedad con la Hacienda Pública por los conceptos del IVA y retenciones efectuadas en el ejercicio.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.4.2. Criterios empleados para el registro de la baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por su parte, un pasivo financiero se dará de baja del balance cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad, en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc...

4.4.3. Intereses y dividendos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen por aplicación del método de interés efectivo. Por su parte, los dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

4.5. Coberturas contables

La Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipos de cambio y tipos de interés.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad se clasifican como coberturas de flujos de efectivo y cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros atribuida a:

- Riesgos en relación a tipos de cambio, en las compras o aprovisionamientos y en las ventas realizados en divisas, mediante operaciones de compra/venta de divisa a plazo, fijando con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta (los cuales pueden, además, ser objeto de actualización posterior para su exacta adecuación y aplicación a los flujos de efectivo de la partida cubierta).
- Riesgos de tipos de interés, mediante la contratación de permutas financieras que permitan transformar parte de los costes financieros de la Sociedad referenciados a tipo variable, en tipo fijo.

La Sociedad, conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, ha optado por seguir aplicando los criterios establecidos por la redacción anterior de la norma de registro y valoración novena de instrumentos financieros en materia de contabilidad de coberturas. La Sociedad, siguiendo lo establecido en la mencionada norma, ha aplicado dichos criterios a todas sus relaciones de cobertura.

La Sociedad utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico CUENTAS ENUSA

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

Al comienzo de la relación de cobertura, la Sociedad realiza la designación formal de dicha relación entre instrumento de cobertura y partida cubierta, documentando la misma. Ello supone la formalización del objetivo que marca la Sociedad para dicha relación de cobertura y cómo encaja dicho objetivo dentro la estrategia global de gestión del riesgo. Adicionalmente, la Sociedad incluye dentro de dicha documentación formal, la identificación del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, el riesgo cubierto y cómo va a medir la eficacia de dicha relación de cobertura.

La Sociedad registra dichas relaciones de cobertura como tal, sólo cuando:

- Existe una relación económica entre partida cubierta e instrumento de cobertura.
- El riesgo de crédito no tenga un efecto dominante sobre los cambios en el valor resultante de esa relación económica.
- La ratio de cobertura de la relación de cobertura, entendida como la cantidad de partida cubierta entre la cantidad de elemento de cobertura, es la misma que la ratio de cobertura que se emplea a efectos de gestión. No obstante, esa designación no debe reflejar un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y del instrumento de cobertura que genere una ineficacia de cobertura, independientemente de que esté reconocida o no, que pueda dar lugar a un resultado contable contrario a la finalidad de la contabilidad de coberturas.

La Sociedad evalúa el cumplimiento de dichos requisitos en la relación de cobertura, al comienzo de la misma y posteriormente de forma prospectiva, al menos al cierre del ejercicio o cuando se produzcan cambios relevantes en esta que puedan afectar a su eficacia.

La Sociedad realiza una evaluación cualitativa de la eficacia realizando una prueba de elementos críticos, para comprobar las posibles causas de la ineficacia de la cobertura, si es que las hubiere. Cuando del resultado de dicha prueba, se arroja que existen posibles causas de ineficacia en la cobertura, esta utiliza un derivado hipotético con condiciones coincidentes a las de la partida cubierta para evaluar desde el punto de vista cuantitativo la ineficacia de la relación de cobertura.

Para realizar dicho test cuantitativo, la Sociedad tiene presente el valor temporal del dinero.

La Sociedad únicamente designa como partidas cubiertas las transacciones previstas altamente probables.

La Sociedad únicamente designa como instrumentos de cobertura a Instrumentos financieros derivados.

Si con fecha posterior a su designación como relación de cobertura, esta deja de cumplir los requisitos indicados anteriormente, o deja de ser eficaz, esta ajusta la relación de cobertura, incrementando o disminuyendo el nocional del instrumento de cobertura o incrementando o disminuyendo el nominal de la partida cubierta, para que esta siga siendo eficaz de forma prospectiva (reequilibrio). Una vez realizado el reequilibrio, la Sociedad registra como ineficaz, la parte que queda fuera de la relación de cobertura, una vez redefinida esta, registrando el correspondiente impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte del instrumento de cobertura y de la partida cubierta que permanecen en la relación de cobertura se registran como tal.

La Sociedad interrumpe la relación de cobertura de forma prospectiva sólo cuando esta deja de cumplir los requisitos o es ineficaz incluso después de realizar el reequilibrio correspondiente. En este caso, la Sociedad registra la ineficacia en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las coberturas de los flujos de efectivo, el importe acumulado en ingresos y gastos reconocidos no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior, los importes acumulados en ingresos y gastos reconocidos se reclasifican como ingresos o gastos financieros en el momento en el que la Sociedad no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y añadiendo los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros según lo dispuesto a continuación y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

La Sociedad incluye en el coste de las existencias de la gestión de aprovisionamiento, que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a su adquisición.

En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma. El importe de los intereses a capitalizar correspondiente a la financiación genérica de carácter no comercial se determina aplicando un tipo de interés medio ponderado a la inversión en curso, descontando la parte financiada específicamente y la parte financiada con fondos propios, con el límite de los gastos financieros devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la menor de las dos.


En concreto, el coste de los capítulos más importantes se determina como sigue:

- Materias primas y auxiliares correspondientes al stock de la gestión de aprovisionamiento: incluyen el coste de adquisición de material y la carga financiera asociada a su financiación, según se recoge en el contrato para el suministro de uranio.
- Productos terminados y productos en curso: incluye el coste de los materiales y conjuntos incorporables a su coste de adquisición, más los gastos de personal directo e indirecto en base al número de horas cargadas, más las amortizaciones de los elementos productivos y otros costes del proceso de fabricación.

Los anticipos a proveedores, entregados a cuenta de pedidos, se encuentran valorados por el importe nominal o, en su caso, por su contravalor en euros, dado el escaso efecto financiero.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método de precio medio ponderado (para stock de materias primas) o FIFO (para el resto de stocks).

Parte de las existencias, fundamentalmente algunas de la gestión de aprovisionamiento, tienen una rotación superior a los 12 meses. No obstante, la Sociedad viene manteniendo el conjunto de sus existencias dentro del Activo Circulante, atendiendo a su ciclo productivo.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico CUENTAS ENUSA
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

4.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

No se incluyen en este epígrafe las denominadas inversiones “Intersepi” (véase nota 20).

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en divisas realizadas por la Sociedad corresponden, mayoritariamente, a elementos patrimoniales definidos como partidas monetarias. Éstas se valoran inicialmente al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los saldos en balance correspondientes a estos elementos se ajustan al cierre del ejercicio en base al cambio vigente a dicha fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.9. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación o ésta está prevista en un plazo superior a 10 años, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.10. Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

4.11. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

La Sociedad estructura su actividad en las siguientes áreas.

- **Área nuclear:** La Sociedad centra su negocio nuclear en la primera parte del ciclo combustible, que comercializa tanto a nivel nacional como internacional. Esta área comprende las siguientes actividades:
 - **Aprovisionamiento de uranio:** Desde ENUSA se realiza el suministro de uranio enriquecido a las empresas eléctricas propietarias de las centrales nucleares españolas. Se gestiona la compra de uranio, los servicios de conversión y de enriquecimiento y la logística de los movimientos de uranio desde su lugar de origen hasta la entrega del uranio enriquecido a las fábricas de combustible. La operativa anteriormente descrita, que ENUSA realiza por cuenta propia, implica la gestión y el control del stock de uranio en todas sus fases, hasta la puesta a disposición del cliente del producto final (uranio enriquecido).
 - **Diseño e ingeniería:** La Sociedad se ocupa del diseño mecánico, termomecánico, nuclear y termohidráulicos del combustible nuclear. Asimismo, y bajo demanda de los clientes, realiza el diseño del núcleo y los análisis de seguridad de la recarga.
 - **Fabricación:** La fabricación y el suministro de elementos combustibles para reactores de centrales nucleares de agua a presión (PWR) y de agua en ebullición (BWR), se lleva a cabo desde la instalación en Juzbado (Salamanca).
 - **Servicios en central:** Corresponde a los servicios de ingeniería en todo lo relativo a la gestión y optimización del uso del combustible en el reactor y los servicios de combustible en actividades de inspección, reparación, manejo de fresco e irradiado, actuando como soporte a las centrales nucleares.

● **Área medioambiental:** Esta área comprende las siguientes actividades:

- Proyectos de gestión medioambiental: todo tipo de estudios de investigación de contaminación en el subsuelo, actuaciones de descontaminación, estudios de viabilidad, ingeniería básica y de detalle para el tratamiento de residuos, suelos y aguas contaminadas y emplazamientos con impacto radiológico.
- Gestión de residuos sólidos urbanos: actividad desarrollada a través de la participación como socio en la UTE RSU.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones de rendimiento.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución.
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

Ingresos por ventas

Aprovisionamiento de Uranio

ENUSA gestiona el suministro de uranio enriquecido a las empresas eléctricas propietarias de las centrales nucleares españolas. Esta actividad se desarrolla mediante la contratación de la compra de concentrados de uranio y de los servicios de conversión y enriquecimiento necesarios, para la posterior venta a sus clientes.

Suministro de elementos combustibles

ENUSA fabrica combustible para centrales nucleares mediante un proceso consistente en prensado y sinterización de uranio enriquecido para su conversión en pastillas cerámicas, inserción de estas en una varilla metálica (con sellado de la misma), y una posterior agrupación de éstas en un armazón, junto con otros elementos estructurales, constituyendo finalmente lo que se denomina un elemento combustible.

En ambos casos la Sociedad reconoce el ingreso en el momento en el que se ha transferido el control del bien suministrado, con aceptación expresa del cliente de la transferencia de titularidad, pasando desde entonces a asumir los riesgos y beneficios del bien transmitido.

Asimismo, en ambos casos la Sociedad suele financiar parte de estas actividades a través de facturación de anticipos al cliente. No existe componente financiero a descontar del precio en este tipo de contratos.

Prestación de servicios

En los servicios que presta la Sociedad (tanto en el área nuclear como en el medioambiental) el ingreso por los mismos se reconoce a lo largo del tiempo, en la medida en que la Sociedad presta un servicio adaptado y específico para el cliente y cuenta con el derecho a cobrar el trabajo realizado para el cliente. En algunos contratos éstos incluyen de manera separada diversas obligaciones, siendo éstas perfectamente identificables y pudiendo asignarse de manera independiente el precio de transacción de cada una de ellas. En estos casos la Sociedad reconoce los ingresos en función del cumplimiento individualizado de cada una de las obligaciones de rendimiento.

En el caso de los ingresos por los servicios de gestión de residuos sólidos urbanos, desarrollados a través de la UTE RSU, éstos se obtienen como consecuencia del acuerdo de concesión relativo a las obras de ejecución y la gestión del servicio, correspondientes al “Proyecto de gestión de residuos sólidos urbanos del Plan Zonal de Residuos de la Zona I de Castellón”. Según dicho acuerdo los ingresos se generan mediante la facturación de un canon unitario por tonelada de residuos tratada. Adicionalmente, dicho canon unitario es revisado a cierre de cada ejercicio en función del total de toneladas realmente tratadas y el coste financiero soportado en función del tipo de interés de la financiación de la UTE RSU, siendo adicionalmente revisado en función de la evolución del IPC y determinados índices nacionales de grupos.

4.12. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las operaciones continuadas de la Sociedad.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares

Las provisiones a las que se hace referencia en este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas cuando surgen por la adquisición o construcción de los mismos, siempre que el activo sobre el que se registran no haya finalizado su vida útil (véase apartado 4.2).

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos, o en la tasa de descuento utilizada para determinar su valor actual, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los cambios en el importe de la provisión que se hayan puesto de manifiesto una vez finalizada la vida útil del inmovilizado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se producen.

La Sociedad ha venido realizando las dotaciones necesarias para provisionar los gastos de Restauración del Espacio Natural efectuados por actividades mineras, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, así como para cubrir los gastos de cese de actividad y clausura de las instalaciones industriales en Juzbado y mineras en Saelices el Chico.

Las provisiones de Restauración de instalaciones mineras recogen la estimación de los ingresos provenientes de ENRESA para su contribución a los citados proyectos de restauración, según los acuerdos alcanzados entre las partes.

Igualmente, se incluyen otras provisiones para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de riesgos y gastos derivados del desarrollo de la actividad, cuya ocurrencia es cierta o probable, pero indeterminadas en cuanto a su cuantía exacta o a la fecha en que se producirán.

Provisiones para otras responsabilidades

Corresponden a pasivos no financieros surgidos por obligaciones, fundamentalmente derivadas de litigios en curso, indemnizaciones u otras obligaciones derivadas de avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad.

El suceso que da lugar a la obligación por una demanda es el suceso en el que se basa la demanda, no la recepción de la demanda en sí misma. En este sentido, la Sociedad, basándose en la evolución del suceso y en la opinión de los letrados asignados a su seguimiento, evalúa periódicamente el riesgo de que vaya a haber una salida definitiva de recursos y, por tanto, su catalogación como provisión o, alternativamente, como pasivo contingente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Dichas actividades se centran en la actualidad en la restauración y clausura de las Instalaciones mineras de Saelices y los futuros gastos por desmantelamiento de la Fábrica de elementos combustibles de Juzbado.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en la partida “gastos medioambientales” en el ejercicio en el que se incurren.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio de la Sociedad al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados en la nota 4.2 de esta memoria.

La Sociedad constituye asimismo provisiones para hacer frente a actuaciones medioambientales. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, actualizando el flujo de pagos futuros a la fecha del cierre del ejercicio. Aquellas compensaciones a percibir, en su caso, por la Sociedad relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el Activo del balance de situación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

4.14. Gastos de Personal

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Igualmente, la Sociedad reconoce el coste esperado de la retribución variable de los trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.15. Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a resultados en el ejercicio en que se conceden, al corresponder éstas a gastos incurridos en el mismo ejercicio.

4.16. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registra conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

4.17. Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo estatutario o contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de la Sociedad y del resto de partícipes.

En las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, la Sociedad reconoce en las cuentas anuales, los activos que se encuentran bajo su control, los pasivos en los que ha incurrido y la parte proporcional en función de su porcentaje de participación de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente; así como la parte de los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios y los gastos incurridos por el negocio conjunto. Asimismo el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo incorpora igualmente la parte proporcional que le corresponde a la Sociedad en virtud de los acuerdos alcanzados.

La Sociedad lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras sociedades, mediante la constitución de Uniones Temporales de Empresas (UTEs). La información relativa a estas UTEs se presenta en la nota 17.

4.18. Operaciones con empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

4.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no Corrientes en venta” del balance recoge los activos cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

No existe ningún pasivo asociado a los “Activos no Corrientes mantenidos para la venta”.

4.20. Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.21. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

4.22. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis y composición de las partidas de balance incluidas en este epígrafe, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

EJERCICIO 2021						MILES DE EUROS
Concepto	Saldo a 31/12/2020	Entradas	Salidas	Transferencias o traspasos	Saldo a 31/12/2021	
COSTE						
Terrenos y bienes naturales	3.374	-	-	-	3.374	
Construcciones	65.508	41	-	-	65.549	
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	74.065	762	(2)	313	75.138	
Otras instalaciones	27.877	556	-	258	28.691	
Mobiliario y equipos para procesos de inf.	9.795	392	(6)	-	10.181	
Otro inmovilizado material	14.350	745	(21)	210	15.284	
Anticipos e inmovilizado en curso	617	1.134	-	(781)	970	
TOTAL	195.586	3.630	(29)	-	199.187	
AMORTIZACIONES						
Construcciones	(51.780)	(462)	-	-	(52.242)	
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	(63.334)	(1.865)	2	-	(65.197)	
Otras instalaciones	(22.284)	(1.182)	-	-	(23.466)	
Mobiliario y equipos para procesos de inf.	(8.967)	(264)	3	-	(9.228)	
Otro inmovilizado material	(11.286)	(568)	22	-	(11.832)	
TOTAL	(157.651)	(4.341)	27	-	(161.965)	
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO						
Terrenos y construcciones	(848)	-	-	-	(848)	
Instalaciones técnicas y otro inm. Material	(1.942)	-	-	-	(1.942)	
TOTAL	(2.790)	-	-	-	(2.790)	
INMOVILIZADO MATERIAL	35.145	(711)	(2)	-	34.432	

EJERCICIO 2020							MILES DE EUROS
Concepto	Saldo a 31/12/2019	Entradas	Salidas	Otros	Transferencias o traspasos	Saldo a 31/12/2020	
COSTE							
Terrenos y bienes naturales	3.377	-	-	-	(3)	3.374	
Construcciones	65.252	13	-	-	243	65.508	
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	72.928	729	(4)	-	412	74.065	
Otras instalaciones	27.187	328	(16)	-	378	27.877	
Mobiliario y equipos para procesos de inf.	9.608	200	(17)	-	4	9.795	
Otro inmovilizado material	14.295	450	-	(422)	27	14.350	
Anticipos e inmovilizado en curso	427	1.067	-	-	(877)	617	
TOTAL	193.074	2.787	(37)	(422)	184	195.586	
AMORTIZACIONES							
Construcciones	(51.278)	(467)	(1)	-	(34)	(51.780)	
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	(61.364)	(1.974)	4	-	-	(63.334)	
Otras instalaciones	(21.107)	(1.169)	16	-	(24)	(22.284)	
Mobiliario y equipos para procesos de inf.	(8.749)	(233)	15	-	-	(8.967)	
Otro inmovilizado material	(11.045)	(494)	-	253	-	(11.286)	
TOTAL	(153.543)	(4.337)	34	253	(58)	(157.651)	
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO							
Terrenos y construcciones	(848)	-	-	-	-	(848)	
Instalaciones técnicas y otro inm. Material	(1.942)	-	-	-	-	(1.942)	
TOTAL	(2.790)	-	-	-	-	(2.790)	
INMOVILIZADO MATERIAL	36.741	(1.550)	(3)	(169)	126	35.145	

En los ejercicios 2021 y 2020 no se ha producido ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las inversiones más relevantes que se han realizado en la compañía en el ejercicio de 2021, por importe de 3.630 miles de euros, han correspondido al edificio laboratorio de dosimetría interna y equipamiento del mismo, acondicionamiento del vallado, herramienta instalación espiga bajo balconcillo, mejoras en sistema de extinción de incendios, cabina y cuba rectificadoras, perfilómetros para inspección de barras y adecuación del sistema de aire de ventilación y climatización.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

Las inversiones más relevantes efectuadas en el ejercicio de 2020, por importe de 2.787 miles de euros, correspondieron a la actualización de equipo de ultrasonido, cabina y cuba rectificadoras, adquisición del nuevo escáner pasivo, ampliación del tratamiento de aguas de corta, contenedores para transporte de elementos PWR, mejoras en el escáner gamma para combustible irradiado, actualización de equipos de contorno y canales PWR y adecuación del sistema de aire de ventilación y climatización.

Los movimientos contables de la revalorización de los elementos de activo, realizados en virtud del RDL 7/1996, de fecha 7 de junio, en los ejercicios 2021 y 2020, han sido:

MILES DE EUROS

CONCEPTO	SALDO A 31/12/2019	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12/2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12/2021
COSTE							
Terrenos y construcciones	6.120	-	-	6.120	-	-	6.120
Instalaciones técnicas y otro inm. Material	892	-	-	892	-	-	892
TOTAL	7.012	-	-	7.012	-	-	7.012
AMORTIZACIONES							
Terrenos y construcciones	(5.550)	(5)	-	(5.555)	(5)	-	(5.560)
Instalaciones técnicas y otro inm. Material	(892)	-	-	(892)	-	-	(892)
TOTAL	(6.442)	(5)	-	(6.447)	(5)	-	(6.452)
INMOVILIZADO MATERIAL	570	(5)	-	565	(5)	-	560

Las amortizaciones previstas para el ejercicio 2022 de la revalorización de los distintos elementos de activo realizada en 1996, ascenderán aproximadamente a 3 miles de euros.

El inmovilizado material no afecto a la explotación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a terrenos en el Centro de Trabajo de Saelices, colindantes a las explotaciones mineras, cuyo valor neto contable, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, una vez considerada la corrección valorativa por deterioro de 848 miles de euros, asciende a 1.932 miles de euros.



El importe de los bienes en uso del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Construcciones	47.766	46.585
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	56.605	53.765
Otras instalaciones	18.701	17.018
Mobiliario y equipo para procesos de información	8.529	8.314
Otro inmovilizado material	8.488	8.964
	140.089	134.646

Los compromisos firmes de inversión materializados en pedidos ascienden, aproximadamente, a 1.944 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (1.215 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros de riesgos patrimoniales con coberturas que garantizan los bienes patrimoniales y las mercancías en su totalidad, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, considerando la Sociedad que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento de este epígrafe, en los ejercicios 2021 y 2020 se reflejan a continuación:

EJERCICIO 2021							MILES DE EUROS
Concepto	Saldo a 31/12/2020	Entradas	Salidas	Otros	Transferencias o traspasos	Saldo a 31/12/2021	
COSTE							
Patentes, licencias, marcas y similares	2.791	-	-	-	-	2.791	
Aplicaciones informáticas	6.510	79	-	-	25	6.614	
Anticipos e Inmov. en curso	-	36	-	-	(25)	11	
Acuerdos de concesión, activo regulado	42.423	352	(660)	33	-	42.148	
Acuerdos de concesión, activación financiera	7.315	244	-	-	-	7.559	
TOTAL	59.039	711	(660)	33	-	59.123	
AMORTIZACIONES							
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.395)	(110)	-	-	-	(2.505)	
Aplicaciones informáticas	(6.136)	(242)	-	-	-	(6.378)	
Acuerdos de concesión, activo regulado	(18.495)	(2.181)	331	-	-	(20.345)	
TOTAL	(27.026)	(2.533)	331	-	-	(29.228)	
INMOVILIZADO INTANGIBLE	32.013	(1.822)	(329)	33	-	29.895	

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Entradas	Salidas	Otros	Transferencias o traspasos	Saldo a 31/12/2020
COSTE						
Patentes, licencias, marcas y similares	2.791	-	-	-	-	2.791
Aplicaciones informáticas	6.342	87	-	-	81	6.510
Anticipos e Inmov. en curso	50	19	-	-	(69)	-
Acuerdos de concesión, activo regulado	42.586	31	(5)	(189)	-	42.423
Acuerdos de concesión, activación financiera	6.952	363	-	-	-	7.315
TOTAL	58.721	500	(5)	(189)	12	59.039
AMORTIZACIONES						
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.284)	(111)	-	-	-	(2.395)
Aplicaciones informáticas	(5.898)	(238)	-	-	-	(6.136)
Acuerdos de concesión, activo regulado	(16.399)	(2.173)	2	75	-	(18.495)
TOTAL	(24.581)	(2.522)	2	75	-	(27.026)
INMOVILIZADO INTANGIBLE	34.140	(2.022)	(3)	(114)	12	32.013

En el epígrafe “Patentes, licencias, marcas y similares”, se registra el acuerdo relativo a la adquisición a la sociedad Tecnatom, S.A. de una parte de la tecnología desarrollada por ella (junto con ENUSA) correspondiente los equipos de escáner pasivo. Según el mencionado acuerdo ambas partes se comprometen a realizar todos los actos necesarios para el reflejo registral de la titularidad de dicha tecnología y de la transmisión operada. Este acuerdo permite a la Sociedad, asimismo, participar en un porcentaje significativo de los resultados a obtener en un futuro por las ventas a realizar conjuntamente de nuevos equipos (con la tecnología incorporada) a terceros.

La totalidad de la inversión recogida en la rúbrica “Acuerdo de concesión, activo regulado” corresponde a bienes de carácter reversible que serán entregados por la UTE RSU a la entidad concedente al término del periodo concesional, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión. La Sociedad no espera que se incurra en gastos adicionales a los ya contemplados en el Plan Económico-Financiero derivados de la reversión al término de dicho periodo.

Los principales elementos del inmovilizado intangible corresponden a los relativos al acuerdo de concesión que conforma la actividad de la UTE RSU. En concreto corresponden a distintas instalaciones para el tratamiento y gestión de los residuos sólidos urbanos de los 49 municipios que constituyen el Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 1 (Castellón) y que están ubicados geográficamente en la zona norte de la provincia de Castellón.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico CUENTAS ENUSA

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

El importe de los gastos financieros generados durante el periodo de construcción, y capitalizados como mayor valor del inmovilizado asciende, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 981 miles de euros y están incluidos dentro del epígrafe “Acuerdo de concesión activo regulado”.

Estos activos incluyen, adicionalmente, unos costes estimados que ascienden a 2.605 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (2.585 miles de euros en 2020) que corresponden a la obligación de realizar el sellado y posterior vigilancia del vertedero de la planta de tratamiento de residuos y otros de 1.670 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (1.658 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), que corresponden a la construcción futura de celdas adicionales del vertedero (véase nota 13). Estas cantidades aparecen incluidas en el epígrafe “Acuerdo de concesión activo regulado”.

Las variaciones más significativas en el ejercicio 2021 en el Inmovilizado Intangible (Acuerdo de concesión, Activo regulado) corresponden a lo siguiente (ver nota 13):

- Baja por importe de coste de 660 miles de euros, correspondiente al valor estimado del inmovilizado perdido consecuencia de un siniestro sufrido en la planta de voluminosos de la instalación. Tras la baja correspondiente de la amortización acumulada de este valor (330 miles de euros) se registra una pérdida contable de 330 miles de euros, reflejada en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado”.
- Alta por importe de 330 miles de euros, correspondiente al valor estimado del inmovilizado incorporado a la planta de voluminosos en sustitución del inmovilizado siniestrado.
- Alta por importe de 33 miles de euros, correspondientes a las derivadas de la dotación en la Provisión para el sellado y vigilancia del vertedero y para la construcción de celdas (recogidos en el epígrafe “Otros” del cuadro de movimientos).

Los movimientos más significativos en el ejercicio 2020 correspondieron a los derivados de la reversión en la Provisión para el sellado y vigilancia del vertedero y para la construcción de celdas del mismo, por importe de 114 miles de euros.

Adicionalmente, se ha procedido a capitalizar parte de los gastos financieros incurridos en el ejercicio, una vez iniciado el periodo de explotación, en el epígrafe “Acuerdo de concesión, activación financiera”, por importe de 244 miles de euros (363 miles de euros en 2020) quedando un saldo acumulado a fin del ejercicio 2021 de 7.559 miles de euros (7.314 miles de euros a fin del ejercicio 2020).

Todas las cifras relativas al Inmovilizado Intangible correspondiente a Acuerdos de concesión, e indicadas en párrafos anteriores, aparecen por el importe integrado en cuentas de ENUSA, de acuerdo a su porcentaje de participación en la UTE RSU (Nota 17).

El importe de los bienes en uso del inmovilizado intangible totalmente amortizados, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Patentes, licencias, marcas y similares	2.238	2.238
Aplicaciones informáticas	6.044	5.673
	8.282	7.911

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe


Desempeño Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1. Arrendamientos operativos

La Sociedad ha contado durante el ejercicio 2021 con activos sometidos a régimen de arrendamiento operativo, devengando durante el mismo un gasto de 159 miles de euros por este concepto (126 miles de euros en 2020).

No hay pagos futuros mínimos previstos de arrendamientos operativos no cancelables, al considerarse todos los arrendamientos como cancelables anualmente.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

8.1.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros.

El valor en libros, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los distintos activos y pasivos financieros de la Sociedad, en función de la calificación de los mismos, es el siguiente:



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

a.1) Activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas):

MILES DE EUROS

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					TOTAL
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos Derivados Otros			Total largo plazo	Créditos a terceros	Créditos Derivados Otros			Total corto plazo	
		Créditos a terceros	Derivados	Otros activos fin.			Derivados	Otros activos fin.	Deudores comerciales y otras ctas a cobrar		
CATEGORÍAS	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Activos financieros a coste amortizado	-	5	-	3.341	3.346	541	-	44.765	17.262	62.568	128.482
Activos financieros a coste	195	-	-	-	195	-	-	-	-	-	195
Derivados de cobertura	-	-	2.253	-	2.253	-	1.988	-	-	1.988	4.241
TOTAL	195	5	2.253	3.341	5.794	541	1.988	44.765	17.262	64.556	132.918

MILES DE EUROS

CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS						
	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y otros	Total largo plazo	Créditos, Derivados y otros	Total corto plazo		
	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	5.653	5.653	5.653	
Préstamos y partidas a cobrar	-	3.226	3.226	15.270	15.270	18.496	
Activos disponibles para la venta							
- Valorados a coste	195	-	195	-	-	195	
Derivados de cobertura	-	875	875	95	95	970	
TOTAL	195	4.101	4.296	21.018	21.018	25.314	

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe


Desempeño Económico CUENTAS ENUSA

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

a.2) Pasivos financieros:

MILES DE EUROS

CLASES	PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES						TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros			Total largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros			Acreeedores com.y otras ctas. a pagar	Total corto plazo	
		Derivados	Otros pasivos fin.	Otros pasivos fin. proc. del sector pub.			Derivados	Otros pasivos fin.	Otros pasivos fin. proc. del sector pub.			
CATEGORÍAS	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Pasiv. finan. a coste amort. o coste	13.929	-	12	2.853	16.794	136.857	-	2.211	147	55.997	195.212	212.006
Derivados de cobertura	-	1.654	-	-	1.654	-	610	-	-	-	610	2.264
TOTAL	13.929	1.654	12	2.853	18.448	136.857	610	2.211	147	55.997	195.822	214.270

MILES DE EUROS

CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS	CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS							TOTAL
	PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores comerciales, derivados y otros	Total largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores comerciales, derivados y otros	Total corto plazo		
	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	
Débitos y partidas a pagar	105.643	3.391	109.034	46.782	62.031	108.813	217.847	
Derivados de cobertura	-	2.797	2.797	-	1.788	1.788	4.585	
TOTAL	105.643	6.188	111.831	46.782	63.819	110.601	222.432	

b) Clasificación por vencimientos

El detalle por fecha de vencimiento de los activos y pasivos financieros con vencimiento determinado o determinable, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente (no incluye instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas):

EJERCICIO 2021								MILES DE EUROS
Activos Financieros	Corto plazo		Largo Plazo				Total Largo Plazo	
	2022	2023	2024	2025	2026	Resto		
Instrumentos de patrimonio (*)	-	-	-	-	-	195	195	
Derivados	1.988	1.414	839	-	-	-	2.253	
Otros créditos a terceros	541	5	-	-	-	-	5	
Otros activos financieros	784	-	-	-	-	3.341	3.341	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.262	-	-	-	-	-	-	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43.981	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	64.556	1.419	839	-	-	3.536	5.794	

(*) Sin vencimiento específico.

EJERCICIO 2021								MILES DE EUROS
Pasivos Financieros	Corto plazo		Largo Plazo				Total Largo Plazo	
	2022	2023	2024	2025	2026	Resto		
Deudas con Emp. Grupo y Asociadas (Nota 20)	1.113	580	564	388	387	-	1.919	
Deudas con entidades de crédito	136.857	1.883	2.142	2.361	2.610	4.933	139.229	
Derivados	610	3	1	-	-	1.650	1.654	
Otros pasivos financieros	2.358	148	147	146	97	408	946	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	54.884	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	195.822	2.614	2.854	2.895	3.094	6.991	18.448	

EJERCICIO 2020								MILES DE EUROS
Activos Financieros	Corto plazo		Largo Plazo				Total Largo Plazo	
	2021	2022	2023	2024	2025	Resto		
Instrumentos de patrimonio (*)	-	-	-	-	-	195	195	
Derivados	95	234	381	260	-	-	875	
Otros créditos a terceros	539	220	-	-	-	-	220	
Otros activos financieros	213	-	-	-	-	3.006	3.006	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.518	-	-	-	-	-	-	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.653	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	21.018	454	381	260	-	3.201	4.296	

(*) Sin vencimiento específico.

EJERCICIO 2020								MILES DE EUROS
Pasivos Financieros	Corto plazo		Largo Plazo				Total Largo Plazo	
	2021	2022	2023	2024	2025	Resto		
Deudas con Emp. Grupo y Asociadas (Nota 20)	725	737	177	175	-	1.577	2.666	
Deudas con entidades de crédito	46.782	91.714	1.885	2.142	2.361	7.541	105.643	
Derivados	1.788	164	164	-	-	2.469	2.797	
Otros pasivos financieros	2.409	86	120	120	118	281	725	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	58.897	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	110.601	92.701	2.346	2.437	2.479	11.868	111.831	

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe


Desempeño Económico CUENTAS ENUSA

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

El importe de deudas con entidades de crédito, tanto a largo como a corto plazo, corresponde, principalmente, a préstamos concedidos a la Sociedad por diversas entidades crediticias, destinados a financiar la gestión de aprovisionamiento, que incluye los stocks de aprovisionamiento.

Adicionalmente se ha incorporado el importe correspondiente a la financiación relativa a las obras de ejecución y la gestión del servicio, correspondientes al "Proyecto de gestión de residuos sólidos urbanos del Plan Zonal de Residuos de la Zona I de Castellón", gestionada a través de la UTE RSU. Durante el ejercicio 2010, la UTE RSU formalizó con dos entidades financieras un contrato de financiación mediante la modalidad de Project-finance para la financiación del proyecto. Su límite máximo es de 33.000 miles de euros y el saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2021 (integrado en cuentas de ENUSA a su porcentaje de participación en la UTE RSU) es de 15.645 miles de euros (17.350 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Esta financiación incluye entre su clausulado la necesidad por parte del prestatario del cumplimiento de ciertos ratios financieros a partir del inicio del periodo de explotación del proyecto (ejercicio 2012). Estos ratios se cumplen a cierre de este ejercicio y del anterior y no se espera incumplirlos en los próximos doce meses.

Los tipos de interés vigentes son tipos de interés de mercado.

c) Activos financieros a coste

Corresponden a Instrumentos de Patrimonio en empresas que no tienen la consideración de empresas del grupo, multigrupo o asociadas y de las cuales, la Sociedad, no tiene previsión de desprenderse a corto plazo. Dado que estos Instrumentos de Patrimonio no cotizan en un mercado activo, se valoran en libros por su coste minorado por el posible deterioro de valor. El valor en libros, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, de estos activos financieros es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Cetramesa (*)	195	195
Sociedad Agraria de Transformación (participación UTE RSU) (**)	-	-
Compagnie Minière D'Akouta (COMINAK) (***)	-	-
	195	195

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha recibido dividendos de éstas sociedades.

(*) Cetramesa participa a su vez, de manera directa e indirecta, en las siguientes sociedades:

% DE PARTICIPACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

	2021	2020
Cetramesa Carburantes, S.L.U.	100%	100%
Low Cost Carburantes, S.A.	30%	30%

(**) Participación con un coste de 73 miles de euros (integrado a porcentaje de participación de la UTE en ENUSA), deteriorada al 100%.

(***) Participación minoritaria en una mina de uranio en Níger, con un coste de 1.379 miles de euros, deteriorada al 100%. Dicha mina cesó su explotación e inició el proceso de clausura y restauración de la misma y, una vez iniciados los trabajos de clausura, el socio mayoritario de COMINAK reclamó unos importes a la Sociedad para dichas actuaciones. Una vez evaluado internamente y con asesores externos se considera que no existirá salida de flujos de efectivo futuros de ningún tipo.

d) Correcciones por deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito (fundamentalmente de clientes y otros deudores), para el ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Saldo al 1 de enero de 2020	7.320
Dotaciones	698
Reversiones y aplicaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8.018
Dotaciones	-
Reversiones y aplicaciones	(6.724)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.294

Las reversiones y aplicaciones realizadas en el ejercicio por importe de 6.724 miles de euros (698 miles de euros de dotación en 2020) provienen en su totalidad del importe revertido (292 miles de euros) y aplicado (6.432 miles de euros) en la UTE RSU (integrado en ENUSA a su porcentaje de participación en la misma).

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

En el ejercicio 2015 se procedió a regularizar el canon correspondiente a los ejercicios 2012 a 2014, por el coste financiero soportado en los mismos en función del tipo de interés de financiación de la UTE RSU, mediante la emisión de las correspondientes facturas al Consorcio. Desde dicho ejercicio se han venido emitiendo las correspondientes facturas por este concepto (o registrando como “facturas pendientes de emitir”), siendo estos ajustes en el canon (consecuencia de lo recogido en el Acuerdo de Concesión) sistemáticamente rechazados por parte del Consorcio, por disconformidad respecto a interpretación que hacía la UTE de la cláusula de revisión de canon en función del tipo de interés de financiación de la UTE. Ante el impago del Consorcio al vencimiento de los créditos, se procedió a dotar la correspondiente provisión por deterioro de cuentas a cobrar por el total de los saldos generados por este concepto (procedimiento que se ha venido realizando sistemáticamente desde entonces) y a realizar la oportuna reclamación de dichos importes ante los tribunales de justicia correspondientes.

Con fecha 1 de abril de 2021 la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana desestimó el recurso de apelación presentado por la UTE contra sentencia en su contra en tribunales anteriores. Esta sentencia ha devenido en firme al haber decidido la UTE no interponer contra ella recurso de casación. En consecuencia se ha procedido a aplicar el importe previamente provisionado contra las cuentas a cobrar existentes.

El importe positivo registrado en el epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2021 por importe de 292 miles de euros corresponden, íntegramente, a la reversión de la provisión por deterioro en operaciones comerciales de la UTE (en 2020, de 679 miles de euros venía originado por el movimiento de dotación por deterioro del ejercicio por 698 miles de euros, menos el exceso de provisiones por operaciones comerciales por 19 miles de euros).

8.1.2. Otra información

a) Contabilidad de coberturas

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tenía formalizadas las siguientes operaciones de derivados de cobertura:

- Operaciones de permuta de tipos de interés designada como instrumento de cobertura del riesgo de interés existente sobre pasivos financieros a coste amortizado (deudas con entidades de crédito a largo plazo).
- Operaciones de compra/venta de divisas con distintas entidades designadas como instrumento de cobertura del riesgo de tipo de cambio existente sobre transacciones previstas altamente probables (pagos a acreedores comerciales).

Todas las operaciones cumplen los requisitos exigidos en las norma de registro y valoración relativa a coberturas contables. En concreto, han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

Los valores razonables y nocionales de los derivados designados como instrumentos de cobertura, separados por clase de cobertura y en los ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos de efectivo, son los siguientes:

EJERCICIO 2021	MILES DE DIVISA					
	Miles de euros	Importe Nocial				
	Valor Razonable a 31/12/2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Activo						
Seguros de cambio (2)	3.681	33.677	16.000	8.000	-	57.677
Seguros de cambio (3)	560	2.158	1.500	1.500	-	5.158
Pasivo						
Permutas financieras sobre tipos de interés (1)	2.258	-	-	-	12.702	12.702
Seguros de cambio (4)	6	2.905	3.210	400	-	6.515

(1) Nocial expresado en miles de euros.

(2) Nocial expresado en miles de dolares USA.

(3) Nocial expresado en miles de libras esterlinas.

(4) Otras divisas.

EJERCICIO 2020	MILES DE DIVISA					
	Miles de euros	Importe Nocial				
	Valor Razonable a 31/12/2020	2021	2022	2023	Resto	Total
Activo						
Seguros de cambio (2)	734	10.738	12.000	13.000	6.000	41.738
Seguros de cambio (3)	236	1.500	2.416	1.500	1.500	6.916
Pasivo						
Permutas financieras sobre tipos de interés (1)	3.131	-	-	-	14.127	14.127
Seguros de cambio (2)	1.454	39.181	3.000	3.000	-	45.181

(1) Nocial expresado en miles de euros.

(2) Nocial expresado en miles de dolares USA.

(3) Nocial expresado en miles de libras esterlinas.

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Sociedad en relación con estos instrumentos. El valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

En este sentido, la Sociedad utiliza para el cálculo del valor razonable metodología comúnmente aceptada y los datos de mercado necesarios verificando, adicionalmente, que el valor razonable calculado de cada operación no difiere, significativamente, de la valoración de mercado facilitada por la entidad con la que tiene contratada la operación correspondiente.

El valor razonable de dichas operaciones, neto de su efecto fiscal, tiene como contrapartida el epígrafe "Patrimonio neto-Ajustes por valoración-Coberturas de flujo de efectivo", integrado dentro del patrimonio de la Sociedad.

El movimiento registrado en el epígrafe "Patrimonio neto-Ajustes por valoración-Coberturas de flujos de efectivo", en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Saldo 31 de diciembre año anterior (Beneficios) / Pérdidas	2.521	(570)
Importes reconocidos en el Patrimonio Neto por cambio en el valor razonable de operaciones de cobertura	(5.497)	3.781
Importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el patrimonio neto	(77)	340
- Cifra de negocio	16	-
- Aprovisionamientos	590	877
- Otros gastos de explotación	(18)	15
- Gastos financieros	(648)	(702)
- Anticipos	(17)	150
Efecto Impositivo	1.394	(1.030)
Saldo a 31 de diciembre año actual (Beneficios) / Pérdidas imputado a patrimonio neto	(1.659)	2.521

La clasificación de las coberturas de los flujos de efectivo por ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos y los ejercicios en los cuales se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla en la Nota 8.1.1.b.

b) Valor Razonable

El valor en libros de los activos financieros a coste amortizado y pasivos financieros a coste amortizado, tanto por operaciones comerciales como no comerciales, constituyen una aproximación aceptable de su valor razonable.

En el caso de los instrumentos financieros derivados de cobertura, detallados en la Nota a) anterior, la Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros derivados:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: otras técnicas en las cuales todas las variables que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas que utilizan variables que no se basan en datos de mercado observables para el cálculo del valor razonable registrado.

Tanto las permutas de tipos de interés como los contratos a plazo de divisas se valoran utilizando técnicas de valoración que emplean el uso de observables en el mercado como los tipos de cambio y las curvas de tipos de interés. Por lo tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se realiza en base al nivel 2.

c) Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las participaciones en empresas del grupo en los ejercicios 2021 y 2020 corresponden a las siguientes sociedades en las que ENUSA tiene la mayoría de los derechos de voto:

NOMBRE	DOMICILIO	ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD
ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U., S.M.E.	Ctra. Salamanca-Vitigudino, km 0,7 (Cetramesa) (Salamanca)	Todo tipo de transportes, tanto nacionales como extranjeros, en toda su extensión y con cualquier modalidad y mercancía, incluyendo los hidrocarburos, productos químicos, material radiactivo y otros
EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A., S.M.E., M.P. (EMGRISA)	Calle Santiago Rusiñol 12, 28040 (Madrid)	Realización de cuantas actividades sean necesarias para la correcta gestión de los programas y acciones del Plan Nacional de Residuos Industriales a que se refiere la Ley 20/1986, de 14 de mayo, encaminadas a la racionalización y coordinación de la gestión de tales residuos

Ninguna de las acciones de empresas del grupo cotiza en bolsa.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico CUENTAS ENUSA
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

El detalle del patrimonio neto y del valor de la participación de ENUSA en las empresas del grupo en las que la Sociedad tiene participación mayoritaria directa, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, según sus cuentas individuales auditadas, es el siguiente:

EJERCICIO 2021

MILES DE EUROS

Nombre	% Participación Directa	Capital	Reservas	Resultados después de impuestos	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones	Valor según libros de la participación
ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U., S.M.E. (ETSA)	100,00	301	4.676	1.870	-	-	528
EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A., S.M.E., M.P. (EMGRISA)	99,62	7.813	4.190	1.282	(23)	4.832	4.655
TOTAL		8.114	8.866	3.152	(23)	4.832	5.183

Último ejercicio auditado: 2020.

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

Nombre	% Participación Directa	Capital	Reservas	Resultados después de impuestos	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones	Valor según libros de la participación
ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U., S.M.E. (ETSA)	100,00	301	4.676	1.703	-	-	528
EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A., S.M.E., M.P. (EMGRISA)	99,62	7.813	3.790	400	(18)	4.834	4.655
TOTAL		8.114	8.466	2.103	(18)	4.834	5.183

Último ejercicio auditado: 2019.

Como consecuencia de los resultados positivos de las dos sociedades participadas, así como de unos fondos propios muy superiores al valor de la participación, sin existir minusvalías tácitas que disminuyesen el valor de dichos fondos propios, no se han identificado indicios de deterioro, concluyéndose, por tanto, que el importe recuperable es superior al valor contable.

En el ejercicio 2021, la Sociedad ha recibido dividendos de las empresas del grupo por importe de 1.703 miles de euros (1.492 miles de euros en 2020).

Las participaciones en empresas multigrupo y asociadas de los ejercicios 2021 y 2020 corresponden a las siguientes sociedades:

NOMBRE	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA	ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD
Sociedades multigrupo				
ENUSA-ENSA, A.I.E.	Santiago Rusiñol, nº 12 (Madrid)	50,00		Reparación de elementos combustibles para reactores de agua ligera tipo PWR, así como otros servicios relacionados con el núcleo del reactor y sus componentes
Sociedades asociadas				
GNF ENUSA NUCLEAR FUEL, S.A.	Josefa Valcarcel, nº 35 (Madrid)	49,00		Comercialización de combustible nuclear y prestación de servicios de ingeniería de dicho combustible
CETRANSA, S.A.	Pol Industrial Los Barriales, Santovenia de Pisuerga (Valladolid)		29,89 (1)	Gestión y tratamiento de residuos industriales
REMESA, S.A.	Plaza de España, s/n (Melilla)		49,81 (1)	Explotación y gestión planta integral de tratamiento de residuos urbanos
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION, A.I.E.	Santiago Rusiñol, nº 12 (Madrid)	25,00		Promoción comercial productos y servicios para centrales nucleares en la República Popular de China u otros países de interés común para los socios.

(1) Sociedad participada por EMGRISA.

Ninguna de las acciones de empresas multigrupo y asociadas cotiza en bolsa.



El detalle del patrimonio neto, de los dividendos recibidos y del valor de la participación en las empresas multigrupo y asociadas, sin incluir los desembolsos pendientes, controladas directamente por ENUSA, según sus cuentas individuales auditadas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

EJERCICIO 2021							MILES DE EUROS
Nombre	% Part.	Capital escriturado	Reservas	Resultados después de impuestos	Dividendos recibidos	Valor según libros de la participación	
Sociedades multigrupo							
ENUSA-ENSA, A.I.E. (**)	50,00	421	368	247	-	210	
Sociedades asociadas							
GNF ENUSA NUCLEAR FUEL, S.A.	49,00	108	22	772	236	53	
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION, A.I.E. (*)	25,00	24	23	(8)	-	42	
TOTALES		553	413	1.011	236	305	

Último ejercicio auditado: 2020.
(*) No auditada.
(**) Primer ejercicio auditado: 2020.

EJERCICIO 2020							MILES DE EUROS
Nombre	% Part.	Capital escriturado	Reservas	Resultados después de impuestos	Dividendos recibidos	Valor según libros de la participación	
Sociedades multigrupo							
ENUSA-ENSA, A.I.E. (**)	50,00	421	225	143	-	210	
Sociedades asociadas							
GNF ENUSA NUCLEAR FUEL, S.A.	49,00	108	22	481	64	53	
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION, A.I.E. (*)	25,00	24	31	(8)	-	42	
TOTALES		553	278	616	64	305	

Último ejercicio auditado: 2019.
(*) No auditada.
(**) Primer ejercicio auditado: 2019.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están pendientes de desembolso 135 miles de euros de ENUSA-ENSA, A.I.E.

d) Otro tipo de información (pólizas de crédito)

ENUSA tiene firmadas pólizas de crédito con vencimiento a corto plazo con distintas entidades financieras por un límite de 64.000 miles de euros (94.490 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), de las cuales, a 31 de diciembre de 2021, se había dispuesto por un importe de 44.849 miles de euros (44.758 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los tipos de interés vigentes sobre las pólizas de crédito son tipos de interés de mercado.

8.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. En este sentido la exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre se concentra, fundamentalmente, en las siguientes partidas, por importe neto de:


	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	13.833	9.577
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	1.190	1.574
TOTAL	15.023	11.151

Respecto al riesgo relativo a cuentas a cobrar a clientes, cabe destacar que las actividades principales de ENUSA se basan, por un lado en el aprovisionamiento de uranio enriquecido a las empresas eléctricas españolas propietarias de reactores nucleares, y por otro en la fabricación y venta de elementos combustibles para la fabricación de energía eléctrica de origen nuclear. En este sentido la relación de principales clientes de ENUSA se concentra en un grupo importante de grandes compañías eléctricas de reconocida solvencia. Los contratos de aprovisionamiento y carga de combustible firmados con clientes son contratos a largo plazo con una perfecta planificación de fechas y volúmenes que permite una adecuada gestión de los volúmenes de venta y, por consiguiente, de los periodos de cobro inherentes a los mismos. Tanto en los contratos de aprovisionamiento como en los de fabricación, está contemplada la recepción de importes en concepto de anticipos por ventas futuras, lo que constituye un elemento de minimización del posible riesgo. A 31 de diciembre de 2021 el saldo de anticipos a cuenta recibidos de clientes, a aplicar en 2022, es de 32.253 miles de euros (41.363 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En lo que se refiere a Créditos a empresas del grupo y asociadas, estos corresponden a los denominados “depósitos intersepi”, siendo el importe a 31 de diciembre de 2021 de cero euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2020). Este es un instrumento creado por SEPI para optimizar la gestión de su tesorería y la de su grupo de empresas, a través de la intermediación de la oferta y demanda de excedentes de tesorería. En este sistema SEPI realiza las operaciones de intermediación correspondientes, actuando como contrapartida de ambas partes (entidades tomadoras/entidades depositantes de fondos). La colocación de los excedentes de tesorería de ENUSA a través de este mecanismo es una opción prioritaria recogida en las “Normas Regulatoras del Sistema de Autorización y Supervisión de Actos y Operaciones del Grupo SEPI”.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia de ENUSA es la de mantener la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad tanto de préstamos a largo plazo como de pólizas de crédito a corto plazo, de tal manera que todas las eventualidades que afecten directamente a la tesorería de la Sociedad queden perfectamente cubiertas.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico CUENTAS ENUSA
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

c) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés.** En relación a la totalidad de la deuda de la Sociedad que financia la Gestión de aprovisionamiento, que incluye los stocks de aprovisionamiento, y cuya carga financiera se traslada íntegramente al precio de venta del uranio enriquecido, la Sociedad había optado por cubrir los riesgos por tipos de interés (en parte de la citada deuda), mediante contratación de swaps de tipo de interés. Estos contratos vencieron a lo largo del ejercicio 2019, no existiendo, por tanto, ningún tipo de cobertura de este tipo a cierre de ejercicio. No obstante, existen cuatro contratos de cobertura de tipos de interés para el crédito a largo plazo suscrito por la UTE RSU (véase nota 8.1.2).
- Riesgo de tipo de cambio.** La necesidad de compra de aprovisionamientos y componentes de los elementos combustibles en el mercado internacional, así como las ventas a realizar a clientes extranjeros en su propia moneda, impone a ENUSA la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su cuenta de resultados tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y, en su caso, aprovechar una evolución favorable. En este sentido la Sociedad asume para la gestión de riesgos la utilización de compra/venta de divisas a plazo (seguros de cambio) fijando con ello para pagos/cobros futuros un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo. El importe comprometido a cierre de ejercicio en este tipo de operaciones se detalla en la nota 8.1.2.

8.3. Fondos propios

La composición y el movimiento de los fondos propios se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de ENUSA está totalmente desembolsado y se compone de 200.000 acciones ordinarias al portador de 300,51 euros nominales cada una, con iguales derechos políticos y económicos. El detalle de sus accionistas es el siguiente:

	% DE PARTICIPACIÓN
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	60
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	40
	100

La Reserva Legal se ha venido dotando aplicando el 10% de los resultados de los distintos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta reserva se encuentra constituida alcanzando el 20% del capital social. Esta reserva no es de libre disposición y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas, si no existen otras reservas disponibles para este fin, y para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

En el ejercicio 2007 se traspasó, según acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 15 de junio de 2008, el saldo existente en la Reserva de Revalorización (Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 junio) a Reservas Voluntarias, por un importe de 6.937 miles de euros. De esta cifra es indisponible, por parte de la Sociedad, el importe correspondiente a las cantidades pendientes de amortizar de los activos revalorizados (véase nota 5).

El resto de las Reservas Voluntarias son de libre disposición al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

- 1
Carta del Presidente
- 2
Buen Gobierno
- 3
Principales Magnitudes Económicas
- 4
Estructura del Grupo ENUSA
- 5
Parámetros del Informe
- 
Desempeño Económico
CUENTAS ENUSA
- 7
Desempeño Social
- 8
Desempeño Ambiental
- 9
Anexos

9. EXISTENCIAS

La distribución de los stocks de Materias Primas y otros aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Stocks de la gestión de aprovisionamiento	164.645	196.554
Otros stocks de actividades industriales	23.485	23.935
Otros aprovisionamientos	14.500	16.982
TOTAL	202.630	237.471

Los stocks de la gestión de aprovisionamiento incluyen, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, gastos financieros por importe de 7.239 y 7.745 miles de euros, respectivamente.

Otra información sobre existencias

Las cuentas de Productos terminados y Productos en curso, que figuran dentro del epígrafe Existencias del activo del balance por 9.486 y 4.983 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (13.879 y 8.687 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020) recogen, fundamentalmente, los costes de los elementos combustibles pendientes de entrega a cierre de ejercicio, clasificándose en una u otra cuenta según se hayan completado o no en su totalidad.

La cuenta de Anticipos que figura dentro del epígrafe Existencias del activo del balance por 5.205 y 4.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, corresponden a anticipos a proveedores de las actividades industriales.

Los compromisos firmes de compras más importantes de la Sociedad corresponden a contratos a largo plazo para el suministro de la Actividad de Aprovisionamiento de Uranio, con suministradores extranjeros, y con cantidades variables, por lo que su cuantificación económica es también variable.

En cuanto a los compromisos firmes de ventas más importantes corresponden a los contratos a largo plazo con las compañías eléctricas clientes para la venta del uranio enriquecido y de recargas de combustible.

La mayor parte de las existencias de la Actividad de Aprovisionamiento de Uranio se encuentran fuera del territorio nacional como consecuencia de los procesos de conversión y enriquecimiento necesarios antes de la venta, que tienen lugar fuera de España.

No existe limitación alguna en las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

ENUSA tiene contratadas pólizas de seguros que cubren los posibles daños que se pudieran producir en las existencias de uranio en sus almacenes, así como todos los daños que pudieran producirse en los transportes y expediciones de concentrados, uranio natural, enriquecido y contenedores necesarios para dichos transportes realizados por vía marítima, terrestre, aérea o combinados.

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro de los productos en curso y productos terminados, en 2021 y 2020, reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	MILES DE EUROS
Saldo al 1 de enero de 2020	-
Dotaciones	-
Reversiones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-
Dotaciones	36
Reversiones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	36

10. MONEDA EXTRANJERA

El detalle del importe de los elementos de activo y de pasivo denominados en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido:

EJERCICIO 2021					MILES DE EUROS
	Dólar USA Contravalor en euros	Libra esterlina Contravalor en euros	Otras Contravalor en euros	Total Contravalor en euros	
ACTIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA					
Derivados	3.682	559	-	4.241	
Anticipos a proveedores	3.549	-	-	3.549	
Otros activos líquidos equivalentes	5	5	3	13	
TOTAL	7.236	564	3	7.803	
PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA					
Derivados	-	-	6	6	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	499	-	1	500	
TOTAL	499	-	7	506	
EJERCICIO 2020					MILES DE EUROS
	Dólar USA Contravalor en euros	Libra esterlina Contravalor en euros	Otras Contravalor en euros	Total Contravalor en euros	
ACTIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA					
Derivados	734	236	-	970	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	86	86	
Anticipos a proveedores	3.798	-	-	3.798	
Otros activos líquidos equivalentes	5	4	3	12	
TOTAL	4.537	240	89	4.866	
PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA					
Derivados	1.454	-	-	1.454	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.116	107	-	2.223	
TOTAL	3.570	107	-	3.677	

1

Carta del
Presidente

2

Buen
Gobierno

3

Principales
Magnitudes
Económicas

4

Estructura del
Grupo ENUSA

5

Parámetros
del InformeDesempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7

Desempeño
Social

8

Desempeño
Ambiental

9

Anexos

Las transacciones en moneda extranjera, efectuadas durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido:

EJERCICIO 2021		MILES DE EUROS			
	Dólar USA Contravalor en euros	Libra esterlina Contravalor en euros	Otras Contravalor en euros	Total Contravalor en euros	
Ventas	14.006	-	-	14.006	
Prestaciones de servicios	-	-	159	159	
TOTAL	14.006	-	159	14.165	
Aprovisionamientos	66.826	2.009	2	68.837	
Servicios exteriores	2.009	7	-	2.016	
TOTAL	68.835	2.016	2	70.853	
EJERCICIO 2020		MILES DE EUROS			
	Dólar USA Contravalor en euros	Libra esterlina Contravalor en euros	Otras Contravalor en euros	Total Contravalor en euros	
Ventas	11.957	-	-	11.957	
Prestaciones de servicios	-	-	90	90	
TOTAL	11.957	-	90	12.047	
Aprovisionamientos	94.275	2.038	8	96.321	
Servicios exteriores	1.597	11	-	1.608	
TOTAL	95.872	2.049	8	97.929	



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2021 y 2020, clasificadas por tipos de instrumentos financieros ha sido:

EJERCICIO 2021			
MILES DE EUROS			
	Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio (+) Beneficios (-) Pérdidas		
	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Transacciones pendientes de vencimiento	Total
Clase de Activo			
Derivados	(240)	-	(240)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	226	4	230
Total	(14)	4	(10)
Clase de Pasivo			
Derivados	11	-	11
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	249	(15)	234
TOTAL	260	(15)	245
NETO	246	(11)	235

EJERCICIO 2020			
MILES DE EUROS			
	Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio (+) Beneficios (-) Pérdidas		
	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Transacciones pendientes de vencimiento	Total
Clase de Activo			
Derivados	(582)	-	(582)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(573)	(3)	(576)
Total	(1.155)	(3)	(1.158)
Clase de Pasivo			
Derivados	(381)	-	(381)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	880	191	1.071
TOTAL	499	191	690
NETO	(656)	188	(468)

Los saldos por anticipos a proveedores no generan diferencias de cambio por corresponder al importe efectivamente pagado.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

11. SITUACIÓN FISCAL

El cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2021 refleja una cuota líquida de 48 miles de euros (0 miles de euros en 2020) que, una vez descontado el importe de la correspondientes retenciones y pagos a cuenta, genera un saldo a favor de la Sociedad frente a la Administración Tributaria de 1.851 miles de euros (1.213 miles de euros en 2020), recogido en el epígrafe “Activos por Impuesto Corriente”, del Balance de Situación. La composición del saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de dicho epígrafe es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	31/12/2021	31/12/2020
Saldo pendiente de cobro correspondiente al ejercicio	1.851	1.213
TOTAL	1.851	1.213

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, el importe relativo al Impuesto sobre Sociedades supone un gasto de 1.851 miles de euros (559 miles de euros de gasto en 2020), quedando un resultado después de impuestos de 6.253 miles de euros (2.600 miles de euros en 2020).



Los siguientes cuadros muestran la conciliación del importe neto de Ingresos y Gastos del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020:

EJERCICIO 2021

MILES DE EUROS

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	6.253	-	4.413	-			10.666
Impuesto sobre Sociedades	1.851		1.471	-			3.322
Diferencias Permanentes	149	(1.846)	-	-			(1.697)
Diferencias temporarias:	1.395	(7.026)	1.107	(6.991)	-	-	(11.515)
- Con origen en el ejercicio	1.177	-	113	(6.065)			(4.775)
- Con origen en ejercicios anteriores	218	(7.026)	994	(926)			(6.740)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)							776

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.600	-	-	(3.098)			(498)
Impuesto sobre Sociedades	559		(1.033)	-			(474)
Diferencias Permanentes	195	(1.560)	-	-			(1.365)
Diferencias temporarias:	2.959	(4.654)	6.027	(1.896)	-	-	2.436
- Con origen en el ejercicio	2.641	-	4.535	(753)			6.423
- Con origen en ejercicios anteriores	318	(4.654)	1.492	(1.143)			(3.987)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)							99

Las diferencias permanentes más importantes corresponden a:

- **Aumentos:** Recoge, entre otros, el ajuste correspondiente a donaciones y aportaciones Ley 49/2002, por importe de 70 miles de euros e imputaciones de bases imponibles de UTEs y AIEs, por importe de 39 miles de euros (en 2020, el ajuste correspondía a donaciones y aportaciones Ley 49/2002, por importe de 9 miles de euros e imputaciones de bases imponibles de UTEs y AIEs, por importe de 107 miles de euros).
- **Disminuciones:** Recoge, principalmente, la exención para evitar la doble imposición por dividendos por 1.842 miles de euros (en 2020 recogía, principalmente, la exención para evitar la doble imposición por 1.556 miles de euros).

Las diferencias temporarias más significativas corresponden a:

- **Aumentos:** Provisiones para restauración y cierre de instalaciones, por 686 miles de euros, provisiones de la UTE RSU por 313 miles de euros y provisión para riesgos, por 100 miles de euros (en 2020, provisiones para restauración y cierre de instalaciones, por 226 miles de euros, provisión para riesgos, por 1.398 miles de euros, y provisión por deterioro de cuentas a cobrar de organismos públicos por 687 miles de euros).
- **Disminuciones:** Aplicación y exceso de provisiones cuyas dotaciones no fueron gasto fiscal en ejercicios anteriores, de los que 1.529 miles de euros corresponden a gastos de restauración y cierre de instalaciones, 36 miles de euros corresponden a provisiones de garantías, 1.398 miles de euros corresponden a provisión para riesgos y 3.571 miles de euros corresponden a provisión por deterioro de cuentas a cobrar de organismos públicos (en 2020, de provisiones cuyas dotaciones no fueron gasto fiscal en ejercicios anteriores, de los que 1.992 miles de euros correspondían a gastos de restauración y cierre de instalaciones, obligaciones con el personal y reestructuraciones, 2.263 miles de euros correspondían a provisiones de garantías y 57 miles de euros correspondían a provisiones diversas).

Los ingresos y gastos imputados a patrimonio neto corresponden a los beneficios o pérdidas registrados en el ejercicio, por la valoración de los derivados designados como instrumentos de cobertura, así como a variaciones en Subvenciones recibidas.

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al Resultado antes de Impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto en la Cuenta de Resultados y la conciliación de este con la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

MILES DE EUROS	
31/12/2021	
Resultado antes de impuestos	8.104
Diferencias permanentes	(1.697)
Resultado ajustado	6.407
Cuota al 25,00%	1.602
Deducciones	(146)
(menos deducciones activadas en ejercicios anteriores)	122
Impuesto sobre beneficios	1.578
Gasto por impuesto corriente en la cuenta de resultados	48
Gasto por impuesto diferido en la cuenta de resultados	1.530
Gasto por impuesto sobre Beneficios del ejercicio	1.578
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	273
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	-
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios en la cuenta de resultados	1.851

MILES DE EUROS	
31/12/2020	
Resultado antes de impuestos	3.159
Diferencias permanentes	(1.365)
Resultado ajustado	1.794
Cuota al 25,00%	449
Deducciones	(25)
(menos deducciones activadas en ejercicios anteriores)	6
Impuesto sobre beneficios	430
Gasto por impuesto corriente en la cuenta de resultados	-
Gasto por impuesto diferido en la cuenta de resultados	430
Gasto por impuesto sobre Beneficios del ejercicio	430
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	129
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	-
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios en la cuenta de resultados	559

Las deducciones fiscales de la cuota aplicadas en 2021 y 2020 corresponden, fundamentalmente, a deducciones por gastos de investigación y desarrollo, generadas en años anteriores, y no aplicadas por el grupo fiscal al que pertenecía la Sociedad.

Los ajustes negativos en la imposición sobre beneficios registrados en 2021 y 2020 corresponden a bajas de activos por impuestos diferidos por deducciones no aplicadas y que existen dudas de que puedan aplicarse en los próximos ejercicios, así como al ajuste en la recuperación de activos por impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y cuyo plazo previsto de reversión es superior a 10 años.

Los impuestos diferidos se encuentran recogidos en el Balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en las siguientes cuentas, según su periodo de reversión:

IMPUESTOS DIFERIDOS DE ACTIVO:	MILES DE EUROS	
	31/12/2021	31/12/2020
Diferencias temporarias deducibles a largo plazo	9.262	10.900
Deducciones pendientes de aplicación a largo plazo	107	444
Diferencias temporarias deducibles a corto plazo	1.909	2.367
TOTAL	11.278	13.711

IMPUESTOS DIFERIDOS DE PASIVO:	MILES DE EUROS	
	31/12/2021	31/12/2020
Diferencias temporarias imponibles a largo plazo	1.019	638
Diferencias temporarias imponibles a corto plazo	538	78
TOTAL	1.557	716

El origen de los impuestos diferidos registrados en el balance de cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

IMPUESTOS DIFERIDOS DE ACTIVO CON ORIGEN EN:	MILES DE EUROS	
	31/12/2021	31/12/2020
Coberturas financieras	508	1.083
Deducciones pendientes de aplicación	107	444
Provisiones garantías	1.636	1.635
Provisión por restauración y clausura emplazam.mineros	7.433	7.573
Provisión para riesgos	25	349
Provisión por reestructuración plantillas	78	78
Provisión depreciación inmovilizado	486	486
Provisión por desmantelamiento de la fábrica de Juzbado	455	455
Limitación deducibilidad amortizaciones	307	410
Provisiones no deducibles UTE RSU	206	1.170
Otras provisiones no deducibles en impuesto sobre beneficios	37	28
TOTAL	11.278	13.711

IMPUESTOS DIFERIDOS DE PASIVO CON ORIGEN EN:	MILES DE EUROS	
	31/12/2021	31/12/2020
Coberturas financieras	1.061	243
Libertad de amortización	393	447
Subvenciones	103	26
TOTAL	1.557	716



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe



Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

Los movimientos de los epígrafes de Impuestos diferidos del Balance de Situación correspondiente a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

MILES DE EUROS

	IMPUESTOS DIFERIDOS DE ACTIVO	IMPUESTOS DIFERIDOS DE PASIVO
Saldo al 31/12/19	14.116	1.594
Generados en el ejercicio 2020	660	-
Recuperados en el ejercicio 2020	(1.198)	(80)
Variación neta de derivados financieros	234	(796)
Variación neta de subvenciones	-	(2)
Ajustes positivos/negativos (Ajuste I.D.Activo por deducciones pendientes de aplicar)	(60)	-
Ajustes positivos/negativos (Ajuste I.D.Activo por reversión a más de diez años)	(41)	-
Saldo al 31/12/20	13.711	716
Generados en el ejercicio 2021	294	-
Recuperados en el ejercicio 2021	(1.879)	(54)
Variación neta de derivados financieros	(575)	818
Variación neta de subvenciones	-	77
Ajustes positivos/negativos (Ajuste I.D.Activo por deducciones pendientes de aplicar)	(232)	-
Ajustes positivos/negativos (Ajuste I.D.Activo por reversión a más de diez años)	(41)	-
Saldo al 31/12/21	11.278	1.557

Hasta el ejercicio 2015, a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad formaba parte del grupo consolidado nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español que formaban parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero, de Entidades de Derecho Público.

La Sociedad quedó excluida del citado grupo fiscal con efectos desde el ejercicio 2016, debido a que, a partir de este ejercicio, ya no era posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estará formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formen parte, a su vez, de su Grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se haya amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (luego SEPI). La amortización de la deuda citada se produjo definitivamente a finales del ejercicio 2015.

Por tanto, a partir del citado período impositivo resultaron de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

En consecuencia, y puesto que la participación directa de SEPI en el capital de ENUSA es del 60%, ésta quedó excluida del Grupo Fiscal SEPI, y pasó a estar obligada a tributar de forma individual desde el ejercicio 2016.

Como resultado de la exclusión, y de acuerdo con el artículo 74 de las LIS, la sociedad asumió el derecho a compensar las bases imponibles negativas y aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaba parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo, en la proporción en la que hubiera contribuido a su formación.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe



Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

El detalle de las bases imponibles y deducciones de la cuota recibidas y aplicadas hasta el presente ejercicio es el siguiente:

MILES DE EUROS

	INCORPORADAS TRAS SALIDA DEL GRUPO FISCAL	APLICADAS 2016 A 2020	PRESCRITAS EN 2016 A 2020	PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31/12/20	APLICADAS EN EL EJERCICIO 2021	PRESCRITAS EN EL EJERCICIO 2021	PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31/12/21
Bases Imponibles	124	124	-	-	-	-	-
Deducciones							
Por doble imposición interna	698	698	-	-	-	-	-
Por investigación y desarrollo	7.341	1.063	323	5.955	97	315	5.543
Por formación profesional	79	25	14	40	-	18	22
Por protección al medioambiente	67	13	10	44	-	23	21
Por empresas exportadoras	143	51	29	63	-	30	33
Por aportaciones a planes de pensiones	272	86	44	142	-	47	95
Por reinversión del beneficio extraordinario	185	2	5	178	-	51	127
Por reversión de medidas temporales	7	7	-	-	-	-	-
Por aportación a entidades sin ánimo de lucro	343	343	-	-	-	-	-
TOTAL DEDUCCIONES	9.135	2.288	425	6.422	97	484	5.841

MILES DE EUROS

	INCORPORADAS TRAS SALIDA DEL GRUPO FISCAL	APLICADAS EN 2016 A 2019	PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31/12/19	APLICADAS EN EL EJERCICIO 2020	PRESCRITAS EN EL EJERCICIO 2020	PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31/12/20
Bases Imponibles	124	124	-	-	-	-
Deducciones						
Por doble imposición interna	698	698	-	-	-	-
Por investigación y desarrollo	7.341	1.057	6.284	6	323	5.955
Por formación profesional	79	25	54	-	14	40
Por protección al medioambiente	67	13	54	-	10	44
Por empresas exportadoras	143	51	92	-	29	63
Por aportaciones a planes de pensiones	272	86	186	-	44	142
Por reinversión del beneficio extraordinario	185	2	183	-	5	178
Por reversión de medidas temporales	7	7	-	-	-	-
Por aportación a entidades sin ánimo de lucro	343	343	-	-	-	-
TOTAL DEDUCCIONES	9.135	2.282	6.853	6	425	6.422

En el momento de incorporación de los citados derechos en el ejercicio 2016, las dudas existentes sobre la posibilidad de generar ganancias fiscales futuras que permitieran la aplicación de las citadas deducciones llevaron al no reconocimiento de ningún Activo por impuesto diferido. No obstante, a cierre del ejercicio 2018 la Sociedad estimó, en base a las previsiones de ganancias fiscales futuras, que podría aplicar parte de dichas deducciones en los siguientes ejercicios, procediendo al correspondiente registro contable del Activo por impuesto diferido por importe de 1.128 miles de euros. A cierre del ejercicio 2021 la estimación de aplicación futura es de 107 miles de euros.

Por otra parte, el detalle de los saldos relativos a Otros créditos y otras deudas con Administraciones Públicas, recogidos en el Balance, son los siguientes:

OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		MILES DE EUROS	
	31/12/2021	31/12/2020	
Impuesto sobre el valor añadido	257	63	
Subvenciones	427	159	
Otros	-	486	
TOTAL	684	708	

OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		MILES DE EUROS	
	31/12/2021	31/12/2020	
Impuesto sobre el valor añadido	98	295	
Retenciones	900	975	
Seguros Sociales	809	824	
Tasas y cánones	580	600	
TOTAL	2.387	2.694	

Los ejercicios abiertos a inspección por las autoridades fiscales en relación con los impuestos más importantes a los que está sujeta la Sociedad incluyen los cuatro últimos ejercicios. No se espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

12. INGRESOS Y GASTOS

La partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Consumo de Mercaderías y Consumo de Materias Primas y Otras materias consumibles" de los ejercicios 2021 y 2020 se desglosa como sigue:

MILES DE EUROS		
	2021	2020
Compras	153.179	152.589
Variación de Existencias	34.841	(9.658)
TOTAL	188.020	142.931

El detalle de las compras en el mercado nacional y de las importaciones en 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS		
	2021	2020
Compras nacionales	4.111	4.048
Compras intracomunitarias	61.950	39.349
Importaciones	87.118	109.192
TOTAL	153.179	152.589

El importe neto de la cifra de negocios en los ejercicios 2021 y 2020 por mercados es como sigue:

MILES DE EUROS		
	2021	2020
Mercado Nacional	240.730	177.390
Mercado Exterior	48.842	49.172
TOTAL	289.572	226.562

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe


Desempeño Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021 y 2020, por tipo de actividad, es la siguiente:

		MILES DE EUROS	
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS POR ACTIVIDADES		2021	2020
Área Nuclear	Aprovisionamiento de Uranio	160.170	122.247
	Combustible - Servicios en central	15.648	13.606
	Combustible - Fabricación e Ingeniería	105.442	82.670
Área Medioambiental	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (UTE RSU)	7.713	7.545
	Proyectos de Gestión Ambiental	599	494
TOTAL		289.572	226.562

El detalle de las Cargas Sociales en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Seguridad social	7.939	7.909
Otros gastos sociales	1.044	954
TOTAL	8.983	8.863

El desglose de "Servicios exteriores", incluido en la partida "Otros gastos de explotación", en los años 2021 y 2020, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	11	238
Arrendamientos y cánones	2.455	2.169
Reparaciones y conservación	3.155	1.402
Servicios profesionales independientes	140	56
Transportes	3.368	3.284
Primas de seguros	1.412	1.239
Servicios bancarios y similares	62	53
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	326	298
Suministros	1.630	1.703
Otros servicios	5.363	5.125
TOTAL	17.922	15.567

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos



El detalle de los resultados excepcionales, incluidos en la partida “Otros Resultados de explotación” en los años 2021 y 2020, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Sanciones y recargos	142	-
Reclamaciones judiciales	31	-
Provisión pleitos	-	4.730
Gastos siniestros UTE RSU	336	22
Otros gastos excepcionales	5	12
TOTAL GASTOS	514	4.764

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Indemnizaciones y extornos extraordinarios recibidos de compañías de seguros	15	85
Indemnizaciones seguro siniestro UTE RSU	466	6
Otros ingresos excepcionales	-	10
TOTAL INGRESOS	481	101



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos de las cuentas de Provisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021							MILES DE EUROS
	Saldo a 31/12/2020	Dotaciones y Actualizaciones Financieras	Aplicaciones y reversiones	Otros	Trasposos	Saldo a 31/12/2021	
Provisiones a largo plazo							
Actuaciones medioambientales (Nota 14 c)	37.040	1.947	-	(689)	(2.235)	36.063	
Provisiones por reestructuración	435	2	-	-	-	437	
Garantías de elementos combustibles y Servicios en Central	6.542	40	(37)	-	-	6.545	
Provisiones para otras responsabilidades	5.009	59	(1.847)	-	-	3.221	
Provisiones varias UTE RSU	5.688	183	(151)	-	-	5.720	
TOTAL PROVISIONES A LARGO PLAZO	54.714	2.231	(2.035)	(689)	(2.235)	51.986	
Provisiones a corto plazo							
Actuaciones medioambientales (Nota 14 c)	4.431	-	(1.617)	-	2.235	5.049	
Provisiones para otras responsabilidades	991	130	(152)	-	-	969	
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO	5.422	130	(1.769)	-	2.235	6.018	

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

	Saldo a 31/12/2019	Dotaciones y Actualizaciones Financieras	Aplicaciones y reversiones	Otros	Trasposos	Saldo a 31/12/2020
Provisiones a largo plazo						
Actuaciones medioambientales (Nota 14 c)	40.503	208	(1.401)	(822)	(1.448)	37.040
Provisiones por reestructuración	374	61	-	-	-	435
Garantías de elementos combustibles y Servicios en Central	8.805	-	(2.263)	-	-	6.542
Provisiones para otras responsabilidades	-	5.009	-	-	-	5.009
Provisiones varias UTE RSU	5.665	175	(39)	(113)	-	5.688
TOTAL PROVISIONES A LARGO PLAZO	55.347	5.453	(3.703)	(935)	(1.448)	54.714
Provisiones a corto plazo						
Actuaciones medioambientales (Nota 14 c)	5.093	-	(2.110)	-	1.448	4.431
Provisiones para otras responsabilidades	926	84	(19)	-	-	991
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO	6.019	84	(2.129)	-	1.448	5.422

El cálculo de las provisiones por reestructuración se basa en los pagos anuales previstos por indemnizaciones al personal. El movimiento registrado en el ejercicio corresponde, fundamentalmente, a la nueva estimación realizada en función del calendario de desvinculaciones previsto.

Las provisiones para garantía de elementos combustibles se calculan, como en años anteriores, en función de la vida útil de las recargas de combustible y datos estadísticos, basados en información histórica de la Sociedad y de los proveedores de la tecnología sobre tasa de fallos en los elementos combustibles. La dotación del ejercicio ha ascendido a 40 miles de euros, frente a un exceso de provisión registrado en 2020 por importe de 2.043 miles de euros (estimación realizada en dicho ejercicio, consecuencia de la nueva información disponible, estudios realizados por terceros e internos, junto con la experiencia obtenida, referida a las tasas de fallo a aplicar).

Las provisiones para otras responsabilidades en el corto plazo recogen, fundamentalmente, las derivadas de pleitos en los que se encuentra inmersa la Sociedad. Los movimientos más significativos producidos en el ejercicio corresponden a dotaciones por nuevos riesgos a corto plazo, por importe de 130 miles de euros (84 miles de euros en 2020) y aplicaciones y excesos de provisión por 152 miles de euros (19 miles de euros en 2020).

Por otra parte, durante el ejercicio 2020 se iniciaron diversas actuaciones contra ENUSA, todas ellas referidas a la interpretación por parte de la AEAT de la partida arancelaria aplicable a la importación por parte de ENUSA de las denominadas "vainas-combustible de circonio (zircaloy)", que resultan imprescindibles para la fabricación de elementos de combustible nuclear. Esta diferencia de criterio proviene de años anteriores y había quedado, aparentemente, resuelta a favor de ENUSA mediante Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC), de fechas 18 de febrero de 2016, 16 de marzo de 2017 y 28 de marzo de 2019, que estimaron las pretensiones de ENUSA y anularon los Acuerdos de liquidación previos que la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT había dictado, referidos a las importaciones realizadas durante los ejercicios 2010 a 2014.

Las actuaciones citadas, producidas durante los ejercicios 2020 y 2021, han sido las siguientes:

- Con fecha 30 de julio de 2020, la Abogacía del Estado interpone recurso contencioso-administrativo de lesividad contra las citadas resoluciones ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo) reabriendo, por tanto, el contencioso relativo a los ejercicios 2010 a 2014. ENUSA presentó contestación a la demanda con fecha 22 de octubre de 2020. Tras la formulación posterior de sus escritos de conclusiones por las partes, por Diligencia de Ordenación notificada a Enusa el 21 septiembre 2021, la Audiencia Nacional declara concluidas las actuaciones, pendientes de señalamiento para votación y fallo cuando por turno les correspondiera. Tal señalamiento no se ha producido aún.
- Con fecha 7 de septiembre de 2020, la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos especiales de Madrid notifica a Enusa una regularización de derechos arancelarios del último cuatrimestre de 2017, con una liquidación de aranceles por importe de 485 miles de euros, intereses de demora incluidos. Enusa ha ingresado en el Tesoro Público dicha liquidación y ha planteado Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC.
- Con fecha 10 de junio de 2020, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes comunica a ENUSA el inicio de las actuaciones inspectoras referentes a los ejercicios 2018 y 2019 y por los conceptos: derechos de importación e IVA a la importación, culminando dichas actuaciones con la presentación de un acta, firmado en disconformidad por ENUSA, el 2 de marzo de 2021. En dicho acta se mantiene el criterio fijado por la AEAT (referente a la partida arancelaria a declarar) y se incluye una propuesta de regularización de las importaciones realizadas en ambos ejercicios. El 23 abril 2021 se procede al ingreso en el Tesoro Público del importe del Acuerdo de Liquidación. El 14 mayo 2021 se interpone reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Previo traslado para vista del Expediente (julio 2021) con fecha 29 julio 2021. Enusa formula y presenta sus alegaciones, quedando la Reclamación Económico-Administrativa únicamente pendiente de fallo por el TEAC.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico CUENTAS ENUSA

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

14. INFORMACION SOBRE EL MEDIOAMBIENTE

a) *Activos afectos a actividades medioambientales:*

En relación con la actividad de fabricación de combustible nuclear llevada a cabo en las instalaciones que la Sociedad posee en Juzbado (Salamanca), no es posible determinar de forma individualizada una descripción y el valor de los equipos e instalaciones destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

Ello se explica por tratarse de una instalación compleja especializada donde todos los procesos realizados deben garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental.

La Sociedad abandonó, al cierre del ejercicio de 2002, la actividad de producción de concentrados de uranio. En consecuencia, el valor de los activos afectos a las explotaciones mineras se encuentra amortizado casi en su totalidad, siendo la única actividad desarrollada, la correspondiente a las labores de restauración y clausura.

En base a la situación descrita en párrafos anteriores, aplicando el Principio de Prudencia, conforme a la opinión de los asesores externos de la Sociedad y de la Asesoría Jurídica de la misma, ENUSA procedió a dotar la correspondiente provisión para Riesgos por Litigios, por el importe total de riesgo estimado, independientemente de la distinta situación procesal y posible plazo de resolución de cada uno de los contenciosos planteados. El importe provisionado en el ejercicio 2020 ascendió a 5.009 miles de euros, de los cuales 4.647 miles de euros se registraron como Resultados Extraordinarios y 362 miles de euros como Gastos Financieros. En el ejercicio 2021 se ha procedido a dotaciones y actualizaciones financieras por importe de 59 miles de euros, registrándose adicionalmente una aplicación de provisión por 1.690 miles de euros y un exceso de provisión de 157 miles de euros.

En lo que se refiere a las Provisiones de la UTE RSU, estas corresponden, fundamentalmente, a provisiones relacionadas con actuaciones previstas sobre la infraestructura objeto de explotación (reposición de inmovilizado, ampliación del vertedero, seguridad y vigilancia del mismo, etc...).

El importe de las dotaciones y actualizaciones financieras correspondiente a estas provisiones ha ascendido a 183 miles de euros (importe integrado a porcentaje de participación de la Sociedad en la UTE). Dentro de las dotaciones efectuadas en el ejercicio el importe registrado contra el inmovilizado correspondiente (sellado y vigilancia del vertedero y construcción de nuevas celdas en el mismo) asciende a 32 miles de euros (ver nota 6). El importe de las dotaciones y actualizaciones financieras correspondiente a estas provisiones en 2020 ascendió a 175 miles de euros (importe integrado a porcentaje de participación de la Sociedad en la UTE). Dentro de dicho importe no había ninguno registrado contra inmovilizado.

El total de aplicaciones de provisiones efectuado en el ejercicio 2021 ha ascendido a un importe de 4.334 miles de euros (3.022 miles de euros en 2020) quedando reflejados estos pagos en el Estado de Flujos de Efectivo en el epígrafe "Otros Pagos", dentro de Otros Flujos de efectivo de las actividades de explotación.

El total de excesos de provisiones ha ascendido a un importe de 158 miles de euros en el ejercicio 2021 (3.444 miles de euros en 2020), correspondiendo fundamentalmente otras responsabilidades (a reversiones referidas a riesgos por garantías por importe de 2.043 miles de euros y a actuaciones medioambientales por importe de 1.401 miles de euros en 2020).

El valor de los activos e instalaciones más significativas asignadas a estas labores de restauración y clausura, que se encuentran destinadas a la protección y mejora del medio ambiente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

EJERCICIO 2021		MILES DE EUROS	
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones	7.951	7.428	523
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.844	5.678	1.166
TOTAL	14.795	13.106	1.689

EJERCICIO 2020		MILES DE EUROS	
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones	7.951	7.388	563
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.534	5.524	1.010
TOTAL	14.485	12.912	1.573

b) Gastos medioambientales:

El detalle de los gastos devengados en los ejercicios 2021 y 2020 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Gastos de gestión de residuos	58	27
Desmantelamiento y restauración de espacio natural	110	59
Acreditaciones medioambientales	15	8
TOTAL GASTOS	183	94




c) Provisiones constituidas para riesgos medioambientales:

El detalle de las principales provisiones constituidas por la Sociedad para actuaciones medioambientales, así como su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente (véase nota 13):

EJERCICIO 2021							MILES DE EUROS
	Saldo a 31/12/2020	Dotaciones y Actualizaciones Financieras	Aplicaciones y reversiones	Otros	Trasposos	Saldo a 31/12/2021	
Restauración y clausura de emplazamientos mineros a largo plazo	28.826	685	-	-	(2.235)	27.276	
Gastos de desmantelamiento de la fábrica de combustible nuclear	9.150	535	-	-	-	9.685	
Gastos de gestión de residuos sólidos de media y baja intensidad	7.238	727	(87)	-	-	7.878	
Valor Fondo Enresa	(8.269)	-	87	(689)	-	(8.871)	
Desmantelamiento otros equipos	95	-	-	-	-	95	
TOTAL PROVISIONES A LARGO PLAZO	37.040	1.947	-	(689)	(2.235)	36.063	
Restauración y clausura de emplazamientos mineros a corto plazo	4.431	-	(1.617)	-	2.235	5.049	
TOTAL PROVISIONES LARGO Y CORTO PLAZO	41.471	1.947	(1.617)	(689)	-	41.112	

EJERCICIO 2020							MILES DE EUROS
	Saldo a 31/12/2019	Dotaciones y Actualizaciones Financieras	Aplicaciones y reversiones	Otros	Trasposos	Saldo a 31/12/2020	
Restauración y clausura de emplazamientos mineros a largo plazo	30.109	165	-	-	(1.448)	28.826	
Gastos de desmantelamiento de la fábrica de combustible nuclear	9.277	42	-	(169)	-	9.150	
Gastos de gestión de residuos sólidos de media y baja intensidad	8.723	-	(1.485)	-	-	7.238	
Valor Fondo Enresa	(7.700)	-	84	(653)	-	(8.269)	
Desmantelamiento otros equipos	94	1	-	-	-	95	
TOTAL PROVISIONES A LARGO PLAZO	40.503	208	(1.401)	(822)	(1.448)	37.040	
Restauración y clausura de emplazamientos mineros a corto plazo	5.093	-	(2.110)	-	1.448	4.431	
TOTAL PROVISIONES LARGO Y CORTO PLAZO	45.596	208	(3.511)	(822)	-	41.471	

Las provisiones para actuaciones medioambientales se han calculado, como en años anteriores, en función de los importes previstos para desmantelamiento y retiro de instalaciones, actualizados a una tasa de descuento de activos sin riesgo, de un periodo similar al de los pagos futuros.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico CUENTAS ENUSA
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

1

Carta del
Presidente

2

Buen
Gobierno

3

Principales
Magnitudes
Económicas

4

Estructura del
Grupo ENUSA

5

Parámetros
del Informe



Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7

Desempeño
Social

8

Desempeño
Ambiental

9

Anexos

La provisión para la restauración y clausura de los emplazamientos mineros tiene por objeto la realización de las labores de restauración del espacio natural y de gastos de clausura de los centros mineros.

La Dirección de ENUSA tomó la decisión de presentar, en el mes de mayo de 2003, un Proyecto de Restauración definitiva de las Instalaciones mineras del Centro de Saelices el Chico (Salamanca), ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, que fue aprobado por la citada Delegación Territorial el 13 de septiembre de 2004, autorizando a ENUSA a la ejecución del mismo. Este proyecto sustituyó al de restauración y clausura por cierre de actividad presentado en noviembre de 2002, dado que la Administración evaluó dicho proyecto como parada estratégica y no como clausura definitiva de las explotaciones mineras. Desde enero del año 2001 ENUSA ha venido realizando las correspondientes labores de restauración del espacio natural y clausura de las instalaciones sitas en las explotaciones mineras.

Una parte de los costes de restauración y clausura de los centros mineros serán sufragados por la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos (ENRESA). En los ejercicios 2021 y 2020, se han aplicado provisiones por 1.617 y 2.110 miles de euros, respectivamente, que corresponden a los costes incurridos por este concepto por parte de la Sociedad en dichos ejercicios.

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad revisa el estudio económico relativo al proyecto de restauración para reestimar el gasto previsto de las actividades necesarias pendientes y ajustarlo a diferentes resoluciones de Organismos oficiales competentes y a los compromisos adquiridos con los mismos, así como el periodo previsto para la clausura. En base a los datos del estudio económico, basado en hipótesis de trabajos y fechas similares a los estimados a cierre del ejercicio anterior, en 2021 se ha procedido a registrar una dotación de provisión de 672 miles de euros (16 miles de euros en 2020).

La provisión para gastos de gestión de residuos sólidos en la fábrica de Juzbado recoge el coste estimado de gestión de residuos generados de esta naturaleza. A este respecto, la Sociedad tiene firmado un contrato con ENRESA para el tratamiento de estos residuos. Se ha mantenido el mismo criterio fijado en ejercicios anteriores, adecuándolo a la realidad de la clasificación de los residuos sólidos entre media y baja actividad, recogidos en la nueva normativa generada en 2010 por el Consejo de Seguridad Nuclear, y como consecuencia se ha registrado una dotación de provisión de 727 miles de euros, correspondiente a los residuos generados en el propio ejercicio 2021 (en 2020, un exceso de provisión de 1.401 miles de euros de exceso en 2020 como consecuencia de la nueva estimación de la provisión consecuencia de la información disponible y la experiencia adquirida y desarrollada este ejercicio en procesos de medición y clasificación).

La provisión para gastos de desmantelamiento de la Fábrica de Combustible nuclear recoge la obligación actual de la Sociedad, calculada al valor actual neto al cierre del ejercicio, en relación con los costes que en el futuro representará el adecuado desmantelamiento de esta instalación. La Sociedad tiene firmado un contrato con ENRESA, para realizar las citadas labores de desmantelamiento.

En los contratos citados se recogían los pagos periódicos que ENUSA debía realizar a ENRESA hasta el año 2027 para la constitución de un Fondo que cubriera los costes derivados de ambas actuaciones: la gestión de residuos de operación generados anualmente y el coste del desmantelamiento de la fábrica de Juzbado. El valor de dicho Fondo, nutrido por las aportaciones de ENUSA y las correspondientes actualizaciones financieras recogidas en contratos, lucía en el balance de la Sociedad en el Activo del Balance de Situación, en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas".

La Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, introdujo, con efectos a partir del 1 de Enero de 2010, y a través del número 1 de su Disposición Final 9ª, un artículo 38 bis a la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear.

Igualmente, la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, modificó, con efectos a partir del 1 de Enero de 2010, y a través del número 2 de su Disposición Final 9ª, la Disposición Adicional 6ª de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico.

El apartado “Tercero” del punto 9 de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, de fecha 27 de noviembre, señalaba lo siguiente:

“Tercero. Tasa por la prestación de servicios de gestión de los residuos radiactivos derivados de la fabricación de elementos combustibles, incluido el desmantelamiento de las instalaciones de fabricación de los mismos.

a) Hecho imponible: Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación de los servicios de gestión de los residuos radiactivos derivados de la fabricación de elementos combustibles, incluido el desmantelamiento de las instalaciones de fabricación de los mismos. También constituye hecho imponible de esta tasa el cese anticipado de la explotación de una instalación dedicada a la fabricación de elementos combustibles por voluntad del titular, con respecto a las previsiones establecidas en el Plan General de Residuos Radiactivos.

b) Base imponible: La base imponible de la tasa viene constituida por la cantidad de combustible nuclear fabricado en cada año natural, medida en toneladas métricas (Tm) y expresada con dos decimales, redondeando los restantes al segundo decimal inferior.”

La norma anterior fijaba, en la práctica, la sustitución de las aportaciones que ENUSA venía realizando a ENRESA, al amparo de los contratos suscritos entre ambas sociedades, por el pago de una tasa (*), siendo el destino de dicha tasa el mismo: el incremento del Fondo destinado a la gestión de los residuos por operaciones y el coste del desmantelamiento de la fábrica de Juzbado. Esta tasa ha venido desembolsándose, por tanto, desde el ejercicio 2010 y ha continuado incrementando el valor del Fondo descrito.

El valor del Fondo aparece representado en el Balance de Situación de la Sociedad como un menor importe de las provisiones a las que va destinado.

(*) En virtud de lo indicado en disposición final undécima de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que modifica la disposición adicional primera de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la mencionada tasa, como contraprestación recibida por los servicios prestados por Enresa, ha pasado a tener la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario.

d) Contingencias y responsabilidades relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente:

La Sociedad estima que no existen contingencias y responsabilidades significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, distintas de las mencionadas en el apartado (c) anterior.

e) Inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales:

Las inversiones en activos relacionados con el medio ambiente en los años 2021 y 2020, principalmente llevados a cabo en la fábrica de elementos combustibles de Juzbado, han ascendido a 385 y 395 miles de euros, respectivamente.

f) Compensaciones a recibir de terceros:

No se han recibido ingresos por actividades medioambientales en los ejercicios 2021 y 2020.

No se han recibido subvenciones por este concepto en los años 2021 y 2020.

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

En el ejercicio 1995 la Sociedad constituyó, con una entidad gestora de Fondos de Pensiones, un Plan de Pensiones de empleo, de aportación definida y contributivo, con aportaciones del promotor y los partícipes, conforme a las normas reguladoras del Plan, que se rige en la actualidad por lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre y por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, y por cuantas otras disposiciones normativas que le sean de aplicación. El compromiso se mantiene vigente en los Convenios Colectivos actuales.

Desde 1995 hasta 2011 la Sociedad había venido aportando distintas cantidades a dicho Plan, como promotor del mismo.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, en lo relativo a incrementos retributivos para el ejercicio 2021, en el apartado tres de su artículo 18, estableció que se podrían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos, siempre que no se superase el incremento global fijado en el citado apartado dos, del 0,9 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020.

No se ha realizado en el ejercicio 2021 y 2020 ninguna aportación por parte de la Sociedad.

16. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

Los importes recogidos en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados en el Balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a Subvenciones recibidas por la Sociedad de distintas entidades para financiar, fundamentalmente, determinados gastos de investigación.

El movimiento de dicho epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2021						MILES DE EUROS
Concepto	Saldo 31/12/20	Concesión	Imputaciones a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31/12/21	
Comisión Europea	3	-	(2)	1	2	
CDTI	75	454	(142)	(78)	309	
TOTAL	78	-	(144)	(77)	311	

EJERCICIO 2020						MILES DE EUROS
Concepto	Saldo 31/12/19	Concesión	Imputaciones a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31/12/20	
Comisión Europea	10	-	(10)	3	3	
CDTI	75	-	-	-	75	
TOTAL	85	-	(10)	3	78	

Adicionalmente, se ha imputado directamente a resultados un importe de 46 miles de euros (24 miles de euros en 2020) correspondientes a aportaciones de entidades pertenecientes a la Administración Estatal para compensar gastos de explotación en apartados de formación del personal.

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe


Desempeño Económico CUENTAS ENUSA

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

17. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras sociedades, mediante la constitución de Uniones Temporales de Empresas (UTEs). La relación de UTEs en las que ENUSA ha participado a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, así como el porcentaje de dicha participación, es la siguiente:

- Tecnatom-Westinghouse-ENUSA, UTE: Tecnatom, S.A., Westinghouse Technology Services, S.A. y ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., con un porcentaje de participación del 33,33%.
- Adicionalmente, como consecuencia de la fusión con Teconma que se produjo en el ejercicio 2013, ENUSA pasó a ser socio de la UTE "Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E., Fobesa Valoración de Residuos, S.L.U. y A2A Ambiente S.p.A. Unión Temporal de Empresas", con un porcentaje de participación del 85,6859%.

Los importes correspondientes a cada negocio conjunto de las partidas más significativas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son:

EJERCICIO 2021	MILES DE EUROS	
	UTE RSU	Tecnatom-Westinghouse-ENUSA, UTE
Activo		
Inmovilizado Intangible	29.369	-
Inmovilizado Material	6	-
Inversiones Financieras a largo plazo	3.208	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.028	1.175
Periodificaciones a corto plazo	10	1
Tesorería	5.633	24
Pasivo		
Ajustes por cambios de valor	(2.024)	-
Provisiones a largo plazo	5.721	-
Deudas a largo plazo	15.580	-
Deudas a corto plazo	11.652	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.043	1.158
Pérdidas y Ganancias		
Importe neto de la cifra de negocios	7.713	3.560
Aprovisionamientos	(2.098)	(3.549)
Gastos de personal	(440)	-
Otros gastos de explotación	(1.451)	-
Amortización del inmovilizado	(2.189)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(329)	-
Otros resultados	92	(13)
Incorporación al activo de gastos financieros	243	-
Gastos financieros	(1.295)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	246	(2)

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

	UTE RSU	Tecnatom-Westinghouse-Enusa, UTE
Activo		
Inmovilizado Intangible	31.243	-
Inmovilizado Material	16	-
Inversiones Financieras a largo plazo	2.872	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.169	654
Tesorería	5.247	202
Pasivo		
Ajustes por cambios de valor	(2.876)	-
Provisiones a largo plazo	5.689	-
Deudas a largo plazo	18.114	-
Deudas a corto plazo	11.983	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	720	812
Pérdidas y Ganancias		
Importe neto de la cifra de negocios	7.546	1.745
Aprovisionamientos	(1.757)	(1.734)
Gastos de personal	(455)	-
Otros gastos de explotación	(2.176)	-
Amortización del inmovilizado	(2.188)	-
Otros resultados	(19)	(10)
Incorporación al activo de gastos financieros	363	-
Gastos financieros	(1.465)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(151)	1

18. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos y su valor neto contable, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

MILES DE EUROS

	2021	2020
Activos Planta Biogas	-	3
TOTAL	-	3

Con fecha 12 de junio de 2020 se elevó a público el contrato para venta del conjunto de activos que conformaban la Planta de Biogás propiedad de la Sociedad, situada en los terrenos de ENUSA en Juzbado, procediéndose, por tanto, a la baja de los citados activos del epígrafe correspondiente (“Activos no corrientes mantenidos para la venta”). El importe de 3 miles de euros que quedó como saldo a final de dicho ejercicio correspondía a parte del valor de la finca donde se encuentra la citada planta y que estaba pendiente de obtener la confirmación de la segregación de la misma. En el año 2021, una vez producida esta segregación, se ha procedido a la baja del mismo.



19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2021 que requieran ser desglosados.

Solamente cabe mencionar que el actual conflicto existente entre Ucrania y Rusia no supone impacto de ningún tipo en las presentes cuentas anuales ni se espera, al día de la fecha, que vaya a tener efectos significativos en la actividad de Aprovisionamiento de Uranio.



20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Operaciones con empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN
SEPI	Sociedad dominante directa
EMGRISA	Empresa del Grupo ENUSA
ETSA	Empresa del Grupo ENUSA
EQUIPOS NUCLEARES	Empresa del Grupo SEPI
ENWESA OPERACIONES	Empresa del Grupo SEPI
CORREOS	Empresa del Grupo SEPI
CORREOS EXPRESS	Empresa del Grupo SEPI
GENUSA	Puesta en equivalencia Grupo ENUSA/ asociada
ENUSA-ENSA AIE	Puesta en equivalencia Grupo ENUSA/ asociada
SNGC AIE	Puesta en equivalencia Grupo ENUSA/ asociada
CETRANSA	Puesta en equivalencia Grupo ENUSA/ asociada
REMESA	Puesta en equivalencia Grupo ENUSA/ asociada
ENRESA	Puesta en equivalencia Grupo SEPI/ asociada
ADMINISTRADORES	Consejeros
ALTA DIRECCIÓN	Directivos

Las operaciones efectuadas con empresas del grupo, multigrupo y asociadas durante los ejercicios 2021 y 2020, así como su efecto sobre los estados financieros, han sido las siguientes:

EJERCICIO 2021		MILES DE EUROS		
	Grupo ENUSA	SEPI	Resto empresas Grupo SEPI	Empresas multigrupo y asociadas
Saldos de activo				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17	-	-	2.824
Anticipos a proveedores	-	-	238	-
Dividendo a cobrar	681	-	-	-
Periodificaciones a Corto Plazo	94	-	-	-
Saldos de pasivo				
Deudas a Largo Plazo	11	1.919	-	-
Deudas a Corto Plazo	-	1.113	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	360	-	(9)	1.977
Anticipos a clientes	-	-	-	1.138
Transacciones				
Compras y trabajos realizados	106	-	945	6.425
Servicios recibidos	3.350	-	20	12
Gastos por intereses	-	9	-	-
Ventas y servicios prestados	-	-	-	37.466
Ingresos por intereses	-	-	-	225
Ingresos por servicios diversos	157	-	-	2.560
Dividendos distribuidos	1.703	-	-	236
Ingresos por arrendamientos	65	-	-	-

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

	Grupo ENUSA	SEPI	Resto empresas Grupo SEPI	Empresas multigrupo y asociadas
Saldos de activo				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20	-	-	4.274
Anticipos a proveedores	-	-	306	-
Periodificaciones a Corto Plazo	15	-	-	-
Saldos de pasivo				
Deudas a Largo Plazo	11	2.666	-	-
Deudas a Corto Plazo	-	725	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	427	-	144	1.671
Anticipos a clientes	-	-	-	617
Transacciones				
Compras y trabajos realizados	90	-	973	5.848
Servicios recibidos	3.372	-	8	2
Gastos por intereses	-	12	-	-
Ventas y servicios prestados	-	-	-	21.920
Ingresos por intereses	-	-	-	251
Ingresos por servicios diversos	167	-	-	2.357
Dividendos distribuidos	1.492	-	-	64
Ingresos por arrendamientos	65	-	-	-

Las operaciones y saldos más significativos con empresas multigrupo y asociadas en 2021 y 2020, corresponden a las siguientes sociedades:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: 1.505 miles de euros con ENRESA (2.612 miles de euros con ENRESA en 2020) y 853 miles de euros con ENUSA-ENSA, AIE (1.185 miles en 2020).
- Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar: 1.977 miles de euros con ENUSA-ENSA, AIE (1.672 miles de euros en 2020).
- Compras y trabajos realizados: 6.425 miles de euros con ENUSA-ENSA, AIE (5.848 miles de euros en 2020).
- Ventas y servicios prestados: 34.908 miles de euros con GENUSA (18.933 miles de euros 2020).

Las condiciones de las transacciones con entidades vinculadas son equivalentes a las realizadas en condiciones de mercado.

b) Consejo de Administración

El Consejo de Administración estaba compuesto, a final del ejercicio 2021, por 12 personas (5 mujeres y 7 hombres).

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración, en su condición de tales, consiste en la percepción de una dieta por asistencia a las reuniones del Consejo. El importe de las dietas de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha ascendido a un total de 83 miles de euros en 2021 (82 miles de euros en 2020).

El presidente del Consejo de Administración es, a su vez, personal asalariado de la Sociedad, formando parte del Comité de Dirección (ver punto c)), y no percibe ningún tipo de dieta por asistencia a las reuniones del Consejo.

La Sociedad no tiene anticipos ni créditos concedidos al conjunto de los miembros del Consejo de Administración (exceptuando al Presidente, de cuyos datos se informa en el punto c), junto con los relativos al resto de miembros del Comité de Dirección).

Durante el ejercicio 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores y directivos por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 18 miles de euros (mismo importe en 2020).

Los miembros del Consejo de Administración, durante este ejercicio, no han recibido remuneración alguna, salvo la indicada en párrafos precedentes, y no han realizado transacciones con la Sociedad, ni han utilizado el nombre de la misma o invocado su condición de Administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, ni han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados, ni se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad, ni han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de sus cargos, así como tampoco han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les hayan situado en un conflicto permanente con los intereses de la misma. De tal forma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229.3 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores informan que no tienen personalmente, ni por medio de persona vinculada, ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, excepto los siguientes consejeros que ostentan los cargos que se detallan a continuación en sociedades que desarrollan una actividad complementaria a la de ENUSA:

NOMBRE	CARGO
D. Carlos Alejaldre Losilla	Vicepresidente y Vocal del Consejo de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)
D. Jose Manuel Redondo García	Vocal del Consejo de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)
D ^a . Elena Pastor Les	Vocal del Consejo de Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA)

c) Comité de Dirección

Con efectos 2012 todos los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad pasaron a formalizar con la misma contratos de alta dirección, considerándose, por tanto, personal de alta dirección desde ese ejercicio 2012.

El Comité de Dirección de la Sociedad lo integran 9 personas (3 mujeres y 6 hombres).

Las únicas remuneraciones devengadas a favor del personal anteriormente mencionado, han sido retribuciones a corto plazo por 1.118 miles de euros durante el ejercicio 2021 (1.182 miles de euros en el ejercicio 2020).

Los únicos saldos mantenidos por los miembros del Comité de Dirección con la Sociedad corresponden a préstamos por importe de 1 miles de euros (16 miles de euros en 2020), y ningún importe en los ejercicios 2020 y 2021, correspondiente a anticipos de carácter personal, todos ellos regulados por convenios colectivos.

Asimismo, no existe saldo de avales para el personal citado a 31 de diciembre de 2020 y 2021.

No se han producido aportaciones de promotor a planes de pensiones en el ejercicio 2020 y 2021.

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En virtud de la obligación fijada en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y según la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 (de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015), se informa de que los pagos realizados en el ejercicio y las cifras pendientes de pago en la fecha del cierre del balance, son los siguientes:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32,44	31,70
Ratio de operaciones pagadas	32,55	31,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,30	22,73
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
TOTAL PAGOS REALIZADOS	170.446	202.223
TOTAL PAGOS PENDIENTES	3.023	5.991

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo acuerdo entre las partes hasta un máximo de 60 días.

22. AVALES Y GARANTÍAS

Los avales otorgados por diversas entidades financieras a la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

		MILES DE EUROS		
		IMPORTE GARANTIZADO		
Fecha concesión	Beneficiario		31/12/2021	31/12/2020
09/07/2003	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I (1)		2.261	2.261
15/07/2003	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I (1)		300	300
15/07/2003	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I (1)		442	442
15/07/2003	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I (1)		145	145
04/07/2005	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I (1)		287	287
10/12/2009	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I (1)		152	152
02/02/2010	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I (1)		605	605
31/10/2011	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. (1)		15	15
25/05/2018	Consorci per l'execució de les previsions del Pla Zonal de Residus de la Zona I (1)		658	658
09/06/2006	Ayuntamiento de Salamanca (2)		15	15
19/06/2008	Consejería de Turismo. Dirección General de Infraestructura Turística. Gobierno de Canarias. (2)		29	29
18/12/2009	UTE Corelsa (Corsan-Corviam Construcción, S.A. y Elsamex, S.A. UTE) (2)		3	3
20/07/2015	Mº Medio Ambiente, Rural y Marino (Direc. Gral. Agua) (2)		7	7
28/05/1993	Delegación Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León. (3)		135	135
29/10/1997	Delegación Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León. (3)		24	24
14/01/2016	Empresa Nacional de Residuos Radiactivos - ENRESA (3)		-	36

		MILES DE EUROS		
		IMPORTE GARANTIZADO		
Fecha concesión	Beneficiario		31/12/2021	31/12/2020
13/11/2018	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración tributaria (3)		450	450
26/11/2018	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración tributaria (3)		200	200
25/06/2019	Empresa Nacional de Residuos Radiactivos - ENRESA (3)		-	39
09/09/2019	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración tributaria (3)		250	250
14/10/2020	Empresa Nacional de Residuos Radiactivos - ENRESA (3)		36	36
16/11/2020	Tribunal Superior Justicia Castilla y León (3)		-	40
23/11/2020	KEPCO-NF (Corea del Sur) (3)		-	39
23/12/2020	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración tributaria (3)		650	650
19/02/2021	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración tributaria (3)		5.000	-
12/03/2021	KEPCO-NF (Corea del Sur) (3)		234	-
12/03/2021	KEPCO-NF (Corea del Sur) (3)		78	-
12/07/2021	Empresa Nacional de Residuos Radiactivos - ENRESA (3)		42	-
TOTAL			12.018	6.818

(1) Relativos a la actividad de la UTE RSU.

(2) Relativos a la actividad de TECONMA (Filial de ENUSA con la que ésta se fusionó en el ejercicio 2013).

(3) Relativos a la actividad de ENUSA.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

Las *comfort letters* emitidas por la Sociedad, a favor de sus filiales, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

MILES DE EUROS

Fecha concesión	Empresa Grupo	Beneficiario	IMPORTE GARANTIZADO	
			31/12/2021	31/12/2020
08/11/2017	ETSA	CAIXABANK, S.A.	264	264
06/09/2021	ETSA	CAIXABANK, S.A.	356	-
TOTAL			620	264

Otras garantías otorgadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

MILES DE EUROS

	31/12/2021	31/12/2020
Garantía en préstamos de los empleados para la adquisición o rehabilitación de vivienda según se recoge en Convenio Colectivo de la Sociedad (*)	323	323
TOTAL	323	323

(*) Corresponde a los importes inicialmente garantizados. El riesgo máximo para la Sociedad sería el derivado de los importes pendientes de amortizar de los préstamos garantizados. Dichos importes ascienden a 76 y 96 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

La Sociedad estima que de los avales y garantías presentados no se derivarán riesgos significativos no provisionados a cierre de ejercicio.



23. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados en los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

EJERCICIO 2021	PERSONAL FIJO		PERSONAL EVENTUAL		TOTAL PLANTILLA MEDIA		DISCAPACIDAD >= 33%
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Alta dirección	4	4	-	-	4	4	-
Otros directivos,técnicos y similares	97	236	27	37	124	273	3
Administrativos y auxiliares	25	13	10	2	35	15	3
Otro personal	3	98	-	54	3	152	2
TOTAL PLANTILLA MEDIA	129	351	37	93	166	444	8

EJERCICIO 2020	PERSONAL FIJO		PERSONAL EVENTUAL		TOTAL PLANTILLA MEDIA		DISCAPACIDAD >= 33%
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Alta dirección	3	5	-	-	3	5	-
Otros directivos,técnicos y similares	91	236	28	43	119	279	4
Administrativos y auxiliares	25	16	10	2	35	18	3
Otro personal	3	99	2	53	5	152	2
TOTAL PLANTILLA MEDIA	122	356	40	98	162	454	9

Las cifras relativas de plantilla media de los ejercicios 2021 y 2020 incluyen, en ambos ejercicios 13 personas correspondientes al personal de la UTE RSU (integrado al porcentaje de participación de ENUSA en la misma).

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del personal de la Sociedad, desglosado por categorías y niveles es la siguiente:

Nº EMPLEADOS			
EJERCICIO 2021	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Consejeros	-	1	1
Alta dirección	3	5	8
Otros directivos, técnicos y similares	132	289	421
Administrativos y auxiliares	38	19	57
Otro personal	5	167	172
TOTAL	178	481	659

Nº EMPLEADOS			
EJERCICIO 2020	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Consejeros	-	1	1
Alta dirección	3	2	5
Otros directivos, técnicos y similares	127	300	427
Administrativos y auxiliares	39	21	60
Otro personal	5	166	171
TOTAL	174	490	664

Las cifras relativas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen 13 personas, respectivamente, correspondientes al personal de la UTE RSU (integrado al porcentaje de participación de ENUSA en la misma).

En cumplimiento de sus obligaciones legales la Sociedad, además de contar con 8 trabajadores con discapacidad en plantilla (9 trabajadores en 2020), realizó donaciones como medida alternativa, por importe de 61 miles de euros en 2019 (nada en 2020).

El importe de honorarios de Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal por la auditoría de las cuentas anuales y otros servicios de 2021 asciende a 30 miles de euros (mismo importe en 2020).

Los importes indicados anteriormente corresponden a los gastos devengados en 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

INFORME AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES



Grant Thornton
Paseo de la Castellana, 81
28046 Madrid
T. +34 91 576 39 99
F. +34 91 577 48 32
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A. S.M.E.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A. S.M.E. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Miembro de Grant Thornton International Ltd
Barcelona · Bilbao · Castellón · Las Palmas de Gran Canaria · Madrid · Málaga · Murcia · Pamplona · Valencia · Vigo · Zaragoza
Grant Thornton, S.L.P. (Sociedad Unipersonal) Paseo de la Castellana, 81, 11ª - 28046 Madrid, CIF B-08914830, inscrita en el RM de Madrid, T. 36.652, F. 159, H. M-657.409, inscripción 36ª y en el ROAC nº 50231

Evaluación de la existencia y valoración de las provisiones

Tal y como se indica en la nota 13 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registradas provisiones por actuaciones medioambientales y otras provisiones en el largo y corto plazo por importe de 58.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en las notas 2 y 4.12 de la memoria adjunta, las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación. El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Hemos considerado éste área como un aspecto relevante de nuestra auditoría, en relación a que el registro de las provisiones implica un alto grado de juicio y de estimación de la Dirección.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al aspecto comentado, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos llevado a cabo un entendimiento del procedimiento aplicado por la Sociedad en relación a la determinación de los criterios e hipótesis aplicados por la Sociedad para la estimación de la existencia y valoración de las diferentes provisiones, así como para la aplicación del adecuado tratamiento contable.
- Hemos mantenido diferentes reuniones con la Dirección de la Sociedad y con el departamento técnico de la misma al objeto de entender la naturaleza e hipótesis utilizadas en las diferentes provisiones, confirmando la información que se incorpora en los diferentes informes técnicos y económicos que sustentan las principales hipótesis empleadas.
- Hemos realizado procedimientos analíticos y de detalle consistentes en el entendimiento de la evolución de las diferentes provisiones, atendiendo a su naturaleza y obteniendo diferente documentación soporte de los principales movimientos que se han producido durante el ejercicio 2021.
- Hemos realizado una revisión de la metodología utilizada en la actualización financiera realizada en las diferentes provisiones.
- Obtención de las confirmaciones de los asesores legales y fiscales, tanto internos como externos, donde se detallan los litigios y reclamaciones que se encuentran abiertos a 31 de diciembre de 2021 y que se han cerrado durante dicho ejercicio.
- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración y registro de instrumentos financieros derivados

Tal y como se detalla en las notas 4.5 y 8 de la memoria adjunta, la Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipos de interés y tipos de cambio, utilizando la contabilidad de coberturas, siendo el importe registrado en el activo de 4.241 miles de euros y en el pasivo de 2.264 miles de euros.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en la nota 4.5 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza operaciones de Coberturas de flujos de efectivo, para cubrir la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado.

Hemos considerado éste área como un aspecto relevante de nuestra auditoría, en relación a que la estimación del valor razonable, así como la categorización del instrumento derivado requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la Dirección y puede tener un impacto significativo en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al aspecto comentado, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos llevado a cabo un entendimiento del procedimiento establecido por la Sociedad para asegurar la adecuada valoración y tratamiento contable de los instrumentos financieros derivados.
- Hemos obtenido la confirmación de la valoración de los derivados relativos al tipo de interés de las entidades bancarias.
- Hemos realizado, para una muestra representativa, procedimientos de contraste del valor razonable y verificado el correcto tratamiento contable sobre la base de la adecuada clasificación del instrumento derivado. Para este procedimiento hemos involucrado a nuestros expertos en instrumentos financieros cuando lo hemos considerado necesario.
- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de Enusa Industrias Avanzadas, S.A. S.M.E. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

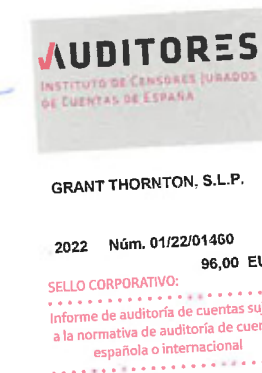
ROAC nº S0231



José Manuel López García

ROAC nº 22480

16 de marzo de 2022



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe


Desempeño Económico
CUENTAS ENUSA

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

7 CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2021 DE ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS - GRUPO ENUSA

MILES DE EUROS

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		95.874	98.833
I. Inmovilizado intangible	10	30.051	32.131
3. Patentes, licencias, marcas y similares		286	396
5. Aplicaciones informáticas		391	492
6. Otro inmovilizado intangible		29.374	31.243
II. Inmovilizado material	9	37.475	37.903
1. Terrenos y construcciones		16.745	17.183
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		19.760	20.103
3. Inmovilizado en curso y anticipos		970	617
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		10.774	10.314
1. Participaciones puestas en equivalencia	7	10.774	10.314
V. Inversiones financieras a largo plazo	12	5.829	4.323
1. Instrumentos de patrimonio		195	195
2. Derivados financieros		2.253	875
3. Créditos a terceros		5	219
5. Otros activos financieros		3.376	3.034
VI. Activos por impuesto diferido	15	11.745	14.162

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

		MILES DE EUROS	
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
B) ACTIVO CORRIENTE		310.783	305.922
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	9, 21	-	3
II. Existencias	13	222.323	264.161
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		202.630	237.471
3. Productos en curso		4.983	8.687
4. Productos terminados		9.486	13.879
6. Anticipos a proveedores		5.224	4.124
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		28.651	24.301
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	22.393	17.199
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12, 23	1.378	1.636
3. Activos por impuesto corriente	15	1.853	1.214
4. Otros deudores	12	2.120	3.164
5. Personal	12	117	201
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	790	887
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12, 23	3.770	7.060
2. Créditos a empresas del grupo y asociadas		3.770	7.060
V. Inversiones financieras a corto plazo	12	2.643	848
2. Créditos		541	539
4. Derivados		1.988	95
5. Otros activos financieros		114	214
VI. Periodificaciones a corto plazo		374	348
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	53.022	9.201
1. Tesorería		53.022	9.201
TOTAL ACTIVO (A + B)		406.657	404.755

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS - GRUPO ENUSA

MILES DE EUROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		123.837	113.933
A-1) Fondos propios	12.3	116.689	111.197
I. Capital		60.102	60.102
III. Reservas y resultados de ejercicios anteriores		31.562	31.562
1. Legal y estatutarias		12.020	12.020
2. Otras reservas		19.542	19.542
IV. Reservas en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia		16.932	16.433
VI. Otras aportaciones de socios		62	46
VIII. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		8.031	3.054
1. Pérdidas y ganancias consolidadas		8.036	3.054
2. Pérdidas y ganancias socios externos		5	-
A-2) Ajustes por cambios de valor		1.636	(2.539)
III. Otros ajustes por cambios de valor		1.636	(2.539)
1. Operaciones de cobertura	12	1.659	(2.521)
2. Otros		(23)	(18)
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	5.430	5.198
I. En sociedades consolidadas		5.430	5.198
A-4) Socios externos	6	82	77
1. Ejercicios anteriores Socios externos		77	77
2. Resultado atribuido a socios externos		5	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		73.629	168.901
I. Provisiones a largo plazo	17	51.995	54.723
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		9	9
2. Actuaciones medioambientales	18	36.063	37.040
3. Provisiones por reestructuración		437	435
4. Otras provisiones		15.486	17.239

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

MILES DE EUROS			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12, 23	1.919	2.666
III. Deudas a largo plazo		16.519	109.155
2. Deudas con entidades de crédito	12	13.929	105.643
4. Otros pasivos financieros		936	715
5. Derivados		1.654	2.797
IV. Pasivos por impuesto diferido	15	3.196	2.357
C) PASIVO CORRIENTE		209.191	121.921
II. Provisiones a corto plazo	17, 18	6.018	5.422
III. Deudas a corto plazo	12	139.829	50.991
2. Deudas con entidades de crédito		136.857	46.782
3. Acreedores por arrendamiento financiero	11	-	8
4. Otros pasivos financieros		2.362	2.413
5. Derivados		610	1.788
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12, 23	1.113	725
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		61.587	64.436
1. Proveedores	12	12.397	11.743
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12, 23	1.970	1.816
3. Pasivos por impuesto corriente	15	346	83
4. Otros acreedores	12	9.380	4.253
5. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12	2.244	2.050
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	15	2.883	3.114
7. Anticipos de clientes y deudores	12	32.367	41.377
VI. Periodificaciones a corto plazo		644	347
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		406.657	404.755

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS - GRUPO ENUSA

MILES DE EUROS

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	16, 23	313.291	247.169
a) Ventas		259.775	198.969
b) Prestaciones de servicios		53.516	48.200
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(8.098)	67
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	89
4. Aprovisionamientos	16, 23	(226.682)	(176.393)
a) Consumo de mercaderías		(33)	(27)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(188.360)	(143.173)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(38.289)	(33.193)
5. Otros ingresos de explotación		2.983	2.731
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.792	2.697
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	20	191	34
6. Gastos de personal		(42.455)	(41.556)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(32.031)	(31.376)
b) Cargas sociales	16	(10.424)	(10.181)
c) Provisiones		-	1
7. Otros gastos de explotación		(20.522)	(17.995)
a) Servicios exteriores	16	(18.829)	(15.851)
b) Tributos		(1.868)	(1.358)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12	258	(704)
d) Otros gastos de gestión corriente		(83)	(82)
8. Amortización del inmovilizado	9, 10	(7.317)	(7.298)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	20	3	3

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
MILES DE EUROS			
10. Exceso de provisiones	17	158	3.444
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(332)	928
b) Resultados por enajenaciones y otras		(332)	928
12. Otros resultados de explotación	16	91	(4.644)
a) Gastos excepcionales		(532)	(4.788)
b) Ingresos excepcionales		623	144
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		11.120	6.545
13. Ingresos financieros		231	258
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		231	258
b.1. De empresas del grupo y asociadas	23	225	235
b.2. De terceros		6	23
14. Gastos financieros		(1.821)	(2.534)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	23	(9)	(12)
b) Por deudas con terceros		(1.742)	(1.941)
c) Por actualización de provisiones		(70)	(581)
16. Diferencias de cambio	14	223	(579)
17. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(73)
a) Deterioros y pérdidas	12	-	(73)
18. Incorporación al activo de gastos financieros	10	243	364
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+18)		(1.124)	(2.564)
19. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	7	800	241
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1. + A.2. + 19.)		10.796	4.222
22. Impuestos sobre beneficios	15	(2.760)	(1.168)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3. + 22.)		8.036	3.054
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4. + B.)		8.036	3.054
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		8.031	3.054
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	6	5	-

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO - GRUPO ENUSA

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

MILES DE EUROS

	NOTAS EN LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		8.036	3.054
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	12	5.497	(3.782)
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	455	-
IV. Diferencias de conversión		(5)	14
V. Efecto impositivo	15	(1.488)	945
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II+III+IV+V)		4.459	(2.823)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	12	76	(343)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	(147)	(13)
IX. Efecto impositivo	15	18	88
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (VII+VIII+IX)		(53)	(268)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (A+B+C)		12.442	(37)
Atribuidos a la sociedad dominante		12.437	(37)
Atribuidos a socios externos		5	-

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO - GRUPO ENUSA

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

MILES DE EUROS

	CAPITAL	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	SOCIOS EXTERNOS	TOTAL
A. Saldos al 31 de diciembre de 2019	60.102	48.357	33	3.818	541	5.208	77	118.136
I. Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	3.054	(3.080)	(11)	-	(37)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	13	(4.162)	-	-	-	(4.149)
4. Distribución del beneficio del ejercicio 2019	-	-	-	(4.162)	-	-	-	(4.162)
- Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
- Dividendos	-	-	-	(4.162)	-	-	-	(4.162)
7. Otros movimientos	-	-	13	-	-	-	-	13
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(362)	-	344	-	1	-	(17)
B. Saldos al 31 de diciembre de 2020	60.102	47.995	46	3.054	(2.539)	5.198	77	113.933
I. Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	8.031	4.175	231	5	12.442
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	16	(2.600)	-	-	-	(2.584)
4. Distribución del beneficio del ejercicio 2020	-	-	-	(2.600)	-	-	-	(2.600)
- Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
- Dividendos	-	-	-	(2.600)	-	-	-	(2.600)
7. Otros movimientos	-	-	16	-	-	-	-	16
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	499	-	(454)	-	1	-	46
C. Saldos al 31 de diciembre de 2021	60.102	48.494	62	8.031	1.636	5.430	82	123.837

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - GRUPO ENUSA

MILES DE EUROS

	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN CONSOLIDADOS			
1. Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		10.796	4.222
2. Ajustes del resultado consolidado		9.172	10.910
Amortización del inmovilizado (+)	9, 10	7.317	7.298
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		(221)	795
Variación de provisiones (+/-)		1.636	2.072
Imputación de subvenciones (-)	20	(148)	(13)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		333	(928)
Ingresos financieros (-)		(231)	(259)
Gastos financieros (+)		1.508	1.590
Diferencias de cambio (+/-)	14	(223)	579
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia, neto de dividendos	7	(800)	(241)
Otros ingresos y gastos (-/+)		1	17
3. Cambios en el capital corriente consolidado		35.757	(6.928)
Existencias (+/-)		41.802	(8.495)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(3.407)	8.952
Otros activos corrientes (+/-)		(36)	(9)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(2.899)	(7.645)
Otros pasivos corrientes (+/-)		297	269

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
MILES DE EUROS			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		(6.655)	(6.011)
Pagos de intereses (-)		(1.812)	(1.989)
Cobros de dividendos (+)		386	383
Cobros de intereses (+)		455	3
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)		(1.350)	(1.386)
Otros pagos (cobros) (-/+)	17	(4.334)	(3.022)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados (1+2+3+4)		49.070	2.193
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN CONSOLIDADOS			
6. Pagos por inversiones (-)		(8.885)	(10.902)
Empresas del grupo, neto de efectivo de sociedades consolidadas		(3.770)	(7.060)
Inmovilizado intangible		(434)	(180)
Inmovilizado material		(4.128)	(3.097)
Otros activos financieros		(553)	(560)
Otros activos		-	(5)
7. Cobros por desinversiones (+)		7.667	8.614
Empresas del grupo, neto de efectivo de sociedades consolidadas	23	7.060	6.560
Inmovilizado material		86	1
Otros activos financieros		315	78
Activos no corrientes mantenidos para venta		206	1.975
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados (7-6)		(1.218)	(2.288)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADOS			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		207	13
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		191	-
i) Otras aportaciones de socios		16	13

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	MILES DE EUROS		
	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.633)	(28.902)
a) Emisión		45.613	45.079
Deudas con entidades de crédito (+)		44.852	44.762
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		367	291
Préstamos procedentes del sector público (+)		368	-
Otras deudas (+)		26	26
b) Devolución y amortización de		(47.246)	(73.981)
Deudas con entidades de crédito (-)		(46.471)	(73.202)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(725)	(729)
Otras deudas (-)		(50)	(50)
11. Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		(2.600)	(4.162)
Dividendos (-)		(2.600)	(4.162)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados (9+10+11)		(4.026)	(33.051)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(5)	14
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		43.821	(33.132)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		9.201	42.333
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		53.022	9.201

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2021

1. SOCIEDADES DEL GRUPO
2. SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
6. SOCIOS EXTERNOS
7. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA
8. NEGOCIOS CONJUNTOS
9. INMOVILIZADO MATERIAL
10. INMOVILIZADO INTANGIBLE
11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
13. EXISTENCIAS
14. MONEDA EXTRANJERA
15. SITUACIÓN FISCAL
16. INGRESOS Y GASTOS
17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
18. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIOAMBIENTE
19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL
20. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS
21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
24. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES
25. AVALES Y GARANTÍAS
26. OTRA INFORMACIÓN
27. INFORMACIÓN SEGMENTADA

ANEXO I



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1. Sociedad dominante

ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (en adelante ENUSA o la Sociedad dominante), fue constituida en España en 1972, por un periodo de tiempo indefinido. El domicilio social se encuentra en la calle Santiago Rusiñol, nº 12 de Madrid.

Los accionistas, al 31 de diciembre de 2021, son la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con un 60% del capital, y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), con el 40% restante.

La Sociedad dominante tiene por objeto:

1. La investigación y explotación de minerales, la producción de concentrados y demás derivados del uranio, el enriquecimiento del uranio, la ingeniería y fabricación de los elementos combustibles nucleares y otros componentes, productos, equipos y procesos para la generación de energía eléctrica, así como el aprovechamiento y la distribución y comercialización de los productos resultantes en cada una de las citadas fases industriales y la prestación de servicios relacionados con los mismos o con materiales radiactivos.
2. La prestación de servicios de análisis químicos, fisicoquímicos y radiológicos, así como la emisión de informes y dictámenes en materias medioambientales, energéticas y tecnológicas.
3. La ejecución y conservación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de obras civiles, edificaciones e instalaciones, incluidas las eléctricas y las mecánicas, e incluyendo los movimientos en canteras y fuera de ellas, así como la restauración de terrenos, incluso los afectados por materiales radiactivos.
4. La realización de estudios e informes técnicos de cualquier clase, incluidos los relativos a materiales radiactivos; la redacción de proyectos de cualquier tipo y la dirección y control técnico de obras de cualquier clase, incluyendo las de instalaciones nucleares o radiactivas.
5. La recogida y tratamiento de residuos urbanos e industriales, así como el tratamiento de aguas.

Las principales actividades que desarrolla ENUSA son las siguientes:

1. Actividades industriales

- La ingeniería y fabricación de elementos combustibles nucleares y otros componentes. Para el desarrollo de la actividad de fabricación, ENUSA tiene suscritos contratos de licencia con los propietarios de las tecnologías desde el año 1974, por los que se satisfacen los correspondientes royalties. El contrato de licencia para los reactores BWR, de agua en ebullición, con las compañías Global Nuclear Fuel - Americas, General Electric Hitachi y GE Infrastructure Technology International fue extendido con fecha 28 de diciembre de 2018, prolongándose su vigencia hasta finales de diciembre de 2024. En cuanto al contrato de licencia con las empresas Westinghouse Technology Licensing Company LLC y con Westinghouse Electric Company LLC para el suministro de productos y servicios a los reactores de tecnología de agua a presión, reactores PWR, se renovó en Noviembre de 2017, con efectos 1 de enero de 2017, siendo igualmente su validez hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Distribución y comercialización de los productos en cada una de las citadas fases industriales y la prestación de servicios, relacionados con los mismos o con materiales radiactivos.

2. Actividades de Aprovisionamiento de Uranio

- Contratación de adquisición y suministro de uranio, así como de servicios de conversión y enriquecimiento isotópico, para el abastecimiento del uranio enriquecido de los reactores nucleares españoles.
- Gestión de Stocks de uranio natural y enriquecido.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico CUENTAS GRUPO

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

3. Otras actividades

- Prestación de servicios de análisis químicos, fisicoquímicos y radiológicos, así como emisión de informes en materia medioambiental, energética y tecnológica.
- Restauración de terrenos, de escombreras y antiguas minas, así como el tratamiento de aguas, y ejecución y conservación, por cuenta propia y ajena, de todo tipo de obras civiles, edificaciones e instalaciones.
- Realización de estudios, informes técnicos y proyectos relacionados con sus áreas de actuación.
- Prestación, a través de sus filiales, de servicios de inspección y reparación de elementos combustibles, transporte de material radiactivo y explosivos, fabricación y comercialización de isótopos radiactivos, restauración de terrenos, ejecución y conservación de todo tipo de obras civiles, edificaciones e instalaciones, incluidas las eléctricas y las mecánicas, e incluyendo los movimientos en canteras y fuera de ellas, así como la gestión, reciclaje, reutilización y tratamiento de residuos industriales y peligrosos, y recuperación y descontaminación de áreas y suelos contaminados.
- Las obras de ejecución y la gestión del servicio, correspondientes al “Proyecto de gestión de residuos sólidos urbanos del Plan Zonal de Residuos de la Zona I de Castellón”, a través de su participación como socio en la UTE “ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E., Fobesa Valoración de Residuos, S.L.U, S.A. y A2A Ambiente, S.p.A. Unión Temporal de Empresas” (en adelante la UTE RSU).

Las actividades industriales se llevan a cabo en la fábrica de elementos combustibles de la localidad salmantina de Juzbado desde el año 1985.

En este centro industrial se realiza el proceso de fabricación de los elementos combustibles de tipo PWR (para centrales nucleares de agua a presión) y de tipo BWR (para centrales nucleares de agua en ebullición).

Asimismo ENUSA lidera proyectos pioneros de restauración medioambiental de las áreas donde opera o en las que ha desarrollado su actividad minera e industrial en el pasado (minas de concentrados de uranio de La Haba en Badajoz y de Saelices el Chico en Salamanca), con el firme propósito de devolver dichas zonas a las condiciones geológicas y ambientales en que se encontraban antes del inicio de su explotación.

ENUSA pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el “Registro de cuentas anuales del sector público” y la referencia a dicho registro en el BOE de 31 de julio.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico CUENTAS GRUPO

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

COVID-19

La actual crisis sanitaria existente en todo el mundo, consecuencia de la pandemia originada por la COVID-19 (Coronavirus), ha supuesto una situación excepcional que ha afectado, de manera generalizada, a toda la sociedad.

En el caso del Grupo ENUSA puede afirmarse que la crisis no ha tenido ningún efecto significativo en su actividad y se ha podido mantener la misma cumpliendo los habituales estándares de calidad, manteniéndose el ritmo de producción previsto y cumpliéndose escrupulosamente con las fechas comprometidas con clientes. A la fecha de la formulación de las cuentas no se estima que la prolongación en el tiempo de la actual crisis sanitaria pueda suponer ningún impacto significativo en el mantenimiento de dicha actividad, no existiendo dudas en el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento de las sociedades del Grupo, ni de la no existencia de deterioro o indicio de deterioro en los activos de las mismas.

Adicionalmente, las obligaciones que las sociedades del Grupo, como Empresas Públicas, tienen encomendadas al servicio de los ciudadanos y del interés general y, de manera especial, y más importante, en lo relacionado con la salud pública, individual y colectiva, tanto de sus empleados, como de la ciudadanía, han llevado a que se hayan tomado todas las medidas oportunas para asegurar la total seguridad sanitaria, acometiéndose las inversiones necesarias en medios materiales y humanos, y estableciendo los protocolos necesarios, con el fin de eliminar cualquier tipo de riesgo entre los actores citados (empleados, clientes, proveedores, etc...).

1.2. Sociedades dependientes

A continuación se detalla la relación de las sociedades dependientes del Grupo ENUSA a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Sociedades Dependientes que componen el Grupo ENUSA al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

DEPENDIENTE	DOMICILIO SOCIAL	TENEDORA	% PART.	NOMINAL PART. (MILES €)	ACTIVIDAD
EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A., S.M.E., M.P. (EMGRISA)	Santiago Rusiñol, 12 - Madrid	ENUSA	99,62	7.783	Realización de cuantas actividades sean necesarias para la correcta gestión de los programas y acciones del Plan Nacional de Residuos Industriales a que se refiere la Ley 20/1986 de 14 de mayo, encaminadas a la racionalización y coordinación de la gestión de tales residuos.
ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U., S.M.E. (ETSA)	Ctra. Salamanca-Vitigudino, km. 0,7 (Cetramesa) Salamanca	ENUSA	100,00	301	Todo tipo de transportes, tanto nacionales como extranjeros, en toda su extensión y con cualquier modalidad y mercancía, incluyendo los hidrocarburos, productos químicos, material radiactivo y otros.

2. SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

A continuación se detalla la relación de las sociedades multigrupo y asociadas del Grupo ENUSA a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Sociedades Multigrupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

DEPENDIENTE	DOMICILIO SOCIAL	TENEDORA	% PART.	NOMINAL PART. (MILES €)	ACTIVIDAD
Sociedades Multigrupo					
ENUSA-ENSA, A.I.E.	Santiago Rusiñol, 12 - Madrid	ENUSA	50,00	210	Reparación de elementos combustibles para reactores de agua ligera tipo PWR, así como otros servicios relacionados con el núcleo del reactor y sus componentes.
Sociedades Asociadas					
GNF ENUSA NUCLEAR FUEL, S.A.	Josefa Valcarcel 35 - Madrid	ENUSA	49,00	53	Comercialización de combustible nuclear y prestación de servicios de ingeniería de dicho combustible.
CETRANSA, S.A.	Ilustre Fregona, 16- Santovenia de Pisuerga (Valladolid)	EMGRISA	30,00	360	Gestión y tratamiento de residuos industriales.
REMESA, S.A.	Plaza de España, s/n. (Melilla)	EMGRISA	50,00	6.275	Explotación y gestión planta integral de tratamiento de residuos urbanos.
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION, A.I.E.	Santiago Rusiñol, 12 - Madrid	ENUSA	25,00	6	Promoción comercial productos y servicios para centrales nucleares en la República Popular de China u otros países de interés común para los socios.

En el Anexo I se incluye información adicional de las sociedades que componen el grupo, de su patrimonio neto y participación directa e indirecta a 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, compuestas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada compuesta por las notas 1 a 27, se han formulado a partir de los registros contables de ENUSA y de los de las sociedades consolidadas y de las Uniones Temporales de Empresas (UTEs) integradas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Se estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, que han sido formuladas el 7 de marzo de 2022, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

3.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2021.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV 9ª de instrumentos financieros y la NRV 14ª de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios. Dichas disposiciones, como excepción al criterio general establecido por la NRV 22ª de cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables permiten no reexpresar las cifras comparativas que se presentan en las presentes cuentas anuales consolidadas. Es por ello que, a efectos de la comparabilidad de las cifras, se han de tener presente los impactos de aplicación por primera vez de dichas modificaciones, las cuales han sido detalladas en la nota 3.7.

3.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

3.4. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe



Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

3.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

3.6. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio, son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes (Notas 9 y 10)

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable se estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y se utiliza una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Valoración de instrumentos financieros (Nota 12)


El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipos de cambio y tipos de interés.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican como coberturas de flujos de efectivo y cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros atribuida a:

- Riesgos en relación a tipos de cambio, en las compras o provisionamientos y en las ventas realizados en divisas, mediante operaciones de compra/venta de divisa a plazo, fijando con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta (los cuales pueden, además, ser objeto de actualización posterior para su exacta adecuación y aplicación a los flujos de efectivo de la partida cubierta).
- Riesgos de tipos de interés, mediante la contratación de permutas financieras que permitan transformar parte de los costes financieros de la Sociedad dominante referenciados a tipo variable, en tipo fijo.

Activos por impuesto diferido (Nota 15)

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas generadas y deducciones pendientes de aplicación, para las que es probable que las sociedades del Grupo dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Por ello se tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles y de aplicación de las bases imponibles negativas y las deducciones.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico CUENTAS GRUPO
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

Provisiones y contingencias (Nota 17)

El Grupo registra provisiones para hacer frente a responsabilidades futuras, para lo cual se requiere realizar distintas hipótesis y estimaciones. En general, para todas las provisiones registradas, las principales estimaciones se refieren a la mayor o menor certeza de que se vayan a producir desembolsos futuros directamente relacionados con la provisión, a los importes previstos de los mismos, así como a las fechas en que se prevé que se realicen. En este sentido, el Grupo reestima el valor de las provisiones a cierre de cada ejercicio teniendo en cuenta lo citado anteriormente y, además, toda la información obtenida en el año (nuevas tasas de descuento, nuevos elementos de cálculo, estudios e informes internos o de terceros, nueva información técnica, etc...), así como la experiencia adquirida en dicho ejercicio. Adicionalmente, y en el caso concreto de las provisiones derivadas de litigios en curso se cuenta, asimismo, con la opinión de asesores externos en lo referente a la probabilidad de ocurrencia de desembolsos, a efectos de calificar los hechos como una provisión o una contingencia futura.

No existe, por último, constancia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que las distintas sociedades del Grupo sigan funcionando normalmente.

3.7. Transición

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, incluimos la siguiente información en materia de transición:

Instrumentos financieros

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9ª de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la reexpresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

El Grupo ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado.

Activos financieros

A continuación se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos activos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros (en miles de euros):

	ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
	31/12/20	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01/01/21	31/12/20	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01/01/21
Antiguas categorías NRV 9ª PGC:				Antiguas categorías NRV 9ª PGC:		
Préstamos y partidas a cobrar	30.013	(30.013)	-	Préstamos y partidas a cobrar	3.253	(3.253)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.201	(9.201)	-	Activos disponibles para la venta	195	(195)
Derivados de cobertura	95	(95)	-	Derivados de cobertura	875	(875)
				Inversiones en empresas del grupo y asociadas a lp	10.314	(10.314)
Nuevas categorías NRV 9ª PGC:				Nuevas categorías NRV 9ª PGC:		
Activos financieros a coste amortizado	-	39.214	39.214	Activos financieros a coste amortizado	-	3.253
Activos financieros a coste	-	-	-	Activos financieros a coste	-	10.509
Derivados de cobertura	-	95	95	Derivados de cobertura	875	875
	39.309	-	39.309		14.637	-
						14.637

El Grupo ha clasificado dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado, a todos aquellos activos financieros que devenguen flujos de efectivo en forma de principal e intereses y para los que esta, a fecha de transición, estuviese aplicando un modelo de negocio destinado a gestionar el cobro de dichos flujos de efectivo. Dentro de esta categoría el Grupo ha clasificado, la totalidad de los activos financieros que anteriormente estaban clasificados en la categoría de Préstamos y Partidas a cobrar, así como el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El Grupo ha designado la totalidad de los activos financieros, incluidos en la anterior categoría de activos financieros disponibles para la venta (valorados a coste), como activos financieros a coste, siguiendo la opción permitida por la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en la fecha de primera aplicación de la nueva NRV 9ª de Instrumentos financieros.

Adicionalmente, las inversiones en el patrimonio de empresas que consolidan por el método de puesta en equivalencia han sido clasificadas como activos financieros a coste.

Pasivos financieros

A continuación se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos pasivos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros (en miles de euros):

	PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
	31/12/20	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01/01/21	31/12/20	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01/01/21
Antiguas categorías NRV 9ª PGC:				Antiguas categorías NRV 9ª PGC:		
Débitos y partidas a pagar	111.167	(111.167)	-	Débitos y partidas a pagar	109.024	(109.024)
Derivados de cobertura	1.788	(1.788)	-	Derivados de cobertura	2.797	(2.797)
Nuevas categorías NRV 9ª PGC:				Nuevas categorías NRV 9ª PGC:		
Pasivos financieros a coste amortizado	-	111.167	111.167	Pasivos financieros a coste amortizado	-	109.024
Derivados de cobertura	-	1.788	1.788	Derivados de cobertura	-	2.797
	112.955	-	112.955		111.821	-
						111.821

El Grupo ha clasificado dentro de la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, a todos aquellos pasivos financieros que anteriormente estaban clasificados en la categoría de Débitos y Partidas a pagar.

Contabilidad de coberturas

El Grupo, teniendo presente lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha aplicado los siguientes criterios en materia de transición para la contabilidad de coberturas, en la fecha de primera aplicación:

- Para las relaciones de cobertura que cumplieran con los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo con la redacción anterior del Plan General de Contabilidad, y que también cumplen los requisitos establecidos por la nueva redacción, después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura en el momento de la transición, se ha considerado una continuación de la relación de cobertura anterior.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.
- Solución práctica: a partir de la cual tan sólo los contratos con clientes que se firmen a partir de la fecha de primera adopción, les será de aplicación los criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”.

El Grupo ha optado por aplicar la solución práctica aplicando los nuevos criterios a todos los contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021.

El Grupo no ha detectado que la aplicación de los nuevos criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios” suponga ningún ajuste en lo referente al registro y valoración de los mismos y, por lo tanto, no hay información alguna a facilitar en este epígrafe relativo a transición.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS


El Consejo de Administración de la Sociedad dominante propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado de 2021 que se indica a continuación:

	EUROS
BASE DE REPARTO	2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.252.919,23
TOTAL	6.252.919,23
DISTRIBUCIÓN	
A dividendos	6.252.919,23
TOTAL	6.252.919,23

La distribución del beneficio del ejercicio 2020 por importe de 2.600.196,23 euros, aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2021, consistió en su reparto íntegro a dividendos.

Limitaciones para la distribución de resultados y dividendos

Según el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico CUENTAS GRUPO
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios aplicados son los siguientes:

5.1. Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Todas las referencias a empresas del grupo e importes que figuran en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados corresponden al Grupo SEPI.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se adaptan, en caso de ser diferentes, a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

5.2. Negocios Conjuntos y Sociedades Asociadas

Se consideran sociedades multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del Grupo, incluidas las sociedades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al Grupo.

Se consideran explotaciones y activos controlados de forma conjunta a aquellos en los que existe un acuerdo estatutario o contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

El Grupo lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras sociedades, mediante la constitución de Uniones Temporales de Empresas (UTEs). La información relativa a estas UTEs se presenta en la nota 8.

Las inversiones en sociedades multigrupo se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce control conjunto y hasta la fecha en que cesa dicho control conjunto. No obstante si en la fecha de obtención de control conjunto las inversiones cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable, menos los costes de venta.

En las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, los activos que se encuentran bajo su control, los pasivos en los que ha incurrido y la parte proporcional en función de su porcentaje de participación de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente; así como la parte de los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios y los gastos incurridos por el negocio conjunto. Asimismo el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado incorpora igualmente la parte que le corresponde al Grupo en virtud de los acuerdos alcanzados.

Las transacciones, saldos, los ingresos, gastos y los flujos de efectivo recíprocos, han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por el Grupo en los negocios conjuntos. Los dividendos han sido eliminados en su totalidad.

Se consideran sociedades asociadas, aquellas sobre las que el Grupo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

El Grupo considera que ejerce influencia significativa cuando participa en el capital de la sociedad de que se trate en un porcentaje superior al 20% pero inferior al 50%.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que el Grupo no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran por el menor entre el valor consolidado y su valor razonable, menos costes de venta.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

Las políticas contables de las sociedades asociadas han sido objeto de homogeneización valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las sociedades dependientes.

Todas las sociedades multigrupo y asociadas cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

5.3. Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

De acuerdo con los principios y normas contables vigentes descritos anteriormente, la diferencia entre el valor contable de las participaciones en sociedades consolidadas y el importe de los fondos propios correspondiente al porcentaje de participación en las mismas se reconocía, si era positivo, como Fondo de Comercio y, si era negativo, como Diferencia Negativa de consolidación en la fecha de su primera consolidación.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor neto contable de todos los Fondos de Comercio es cero.

Las Diferencias Negativas de Consolidación fueron consideradas reservas en el ejercicio 2008, en aplicación de los criterios recogidos en el punto 2 de la nota del ICAC (BOI-CAC nº 75), referente a las Reglas de primera aplicación en la elaboración del balance consolidado inicial.


5.4. Socios externos

A partir de la fecha de transición a la vigente normativa contable, 1 de enero de 2008, los socios externos en las sociedades dependientes se registran dentro del Patrimonio Neto en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a dicha fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto consolidado del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

El exceso de las pérdidas atribuibles a los socios externos no imputables a los mismos por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la sociedad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto consolidado del Grupo, siempre que los socios externos limiten su responsabilidad a las cantidades aportadas y no existan pactos o acuerdos sobre aportaciones adicionales. Los beneficios obtenidos por el Grupo en fechas posteriores se asignan al mismo hasta recuperar el importe de la participación de los socios externos en las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores.



- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  6 Desempeño Económico CUENTAS GRUPO
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

5.5. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora al precio de adquisición o coste de producción, presentándose en el balance consolidado por su valor de coste, minorado por la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro conocidas.

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo se han considerado en su totalidad como gastos del ejercicio al no cumplirse las condiciones para su capitalización.

Las inmovilizaciones relativas a propiedad industrial recogen el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso o la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial, en los casos en que, por las estipulaciones del contrato, deban inventariarse por el Grupo, siendo amortizadas en un plazo no superior a 5 años.

Las inmovilizaciones intangibles en aplicaciones informáticas han sido adquiridas a terceros, siendo amortizadas de forma lineal en un plazo no superior a cuatro años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Dentro del Inmovilizado Intangible se incluye el Inmovilizado correspondiente a los Activos sujetos a concesión integrados por la participación de la Sociedad dominante en la UTE RSU, en aplicación de lo establecido en la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. Los aspectos más significativos de dicha aplicación son los siguientes:

- Contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora.

La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable del servicio prestado, en principio, equivalente al coste más el margen de construcción, habiéndose calificado dicho acuerdo de concesión como un Inmovilizado Intangible. Este Inmovilizado Intangible se amortiza durante todo el periodo concesional (20 años), finalizando éste con fecha diciembre de 2031.

- Gastos financieros diferidos de financiación de elementos concesionales.

Al haber sido calificados los acuerdos de concesión como un Inmovilizado Intangible, a partir del momento en que la infraestructura objeto de los acuerdos está en condiciones de explotación, los gastos financieros incurridos se activan, imputándose a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero de la concesión. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el periodo concesional.

- Actuaciones sobre la infraestructura durante el plazo de duración del acuerdo.

Determinadas actuaciones futuras sobre la infraestructura objeto de los acuerdos originan la dotación de ciertas provisiones, algunas de las cuales se constituyen figurando como contrapartida mayor valor del Inmovilizado Intangible objeto de la concesión, al ser asimilables a las provisiones por costes de desmantelamiento o retiro.

5.6. Inmovilizado material

El inmovilizado material se muestra a precio de adquisición o coste de producción e incluye el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (véase nota 9), presentándose en el balance por su valor de coste, minorado por la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro conocidas.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicada la fábrica de Juzbado, prevista a partir del ejercicio 2027, al constituir obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

Los anticipos e inmovilizado en curso corresponden a entregas de dinero anteriores a la puesta total en servicio para el Grupo del inmovilizado a que se refieran. Se valoran por el importe de la entrega monetaria realizada hasta el momento de la recepción y puesta total en servicio del inmovilizado de que se trate, en cuyo momento proceden a reclasificarse a la cuenta de inmovilizado material correspondiente.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

La amortización del inmovilizado se calcula sobre los valores contables al objeto de amortizar totalmente tales valores de forma lineal en plazos anuales dentro del período de vida útil estimada de los activos.

El grupo amortiza el inmovilizado material, siguiendo el método lineal en función de los siguientes años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:


Construcciones	14 a 50 años
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3 a 15 años
Otras instalaciones	3 a 20 años
Mobiliario y equipos para proceso de inf.	2 a 15 años
Otro inmovilizado material	3 a 10 años

Los gastos de renovación, ampliación o mejora del inmovilizado material cuando no suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, se imputan a resultados en el ejercicio en que se producen.

Asimismo las mejoras en los elementos del inmovilizado material que representan un aumento de su capacidad o eficiencia, o un alargamiento de su vida útil se incorporan al coste de adquisición.

La revalorización del inmovilizado realizada en 1996 por la Sociedad dominante fue calculada aplicando a los valores de adquisición o al coste de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que se consideraron como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y de amortización de los elementos, de acuerdo con la normativa que regula estas operaciones de actualización. La revalorización neta, así obtenida, fue reducida en el 40% a los efectos de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, según establecía dicha norma.

Las correcciones valorativas por deterioro corresponden a los importes estimados de pérdidas reversibles del inmovilizado material al cierre del ejercicio.

- 1
Carta del Presidente
- 2
Buen Gobierno
- 3
Principales Magnitudes Económicas
- 4
Estructura del Grupo ENUSA
- 5
Parámetros del Informe
- 
Desempeño Económico
CUENTAS GRUPO
- 7
Desempeño Social
- 8
Desempeño Ambiental
- 9
Anexos

5.7. Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa, mediante el denominado “test de deterioro” si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se debe registrar con cargo a los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

5.8. Arrendamientos

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros


Al inicio del arrendamiento financiero, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado 5.6. No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que el Grupo va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico CUENTAS GRUPO
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

5.9. Instrumentos financieros

5.9.1. Criterios de clasificación y valoración de los distintos Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros se califican, a efectos de sus criterios de valoración, dentro de las siguientes categorías:

Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

En concreto, los activos financieros del Grupo se clasifican en las siguientes categorías:



Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que el Grupo aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Corresponden a créditos por operaciones comerciales y no comerciales, siempre que éstos últimos no tengan la consideración de derivados financieros y no se puedan negociar en un mercado activo. En este grupo se han incluido las partidas de balance relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (incluyendo saldos a favor de la empresa con el personal), créditos a empresas del grupo y otros activos financieros (fianzas y depósitos constituidos) a largo y a corto plazo. Se excluyen, por tener carácter legal y no contractual, los saldos a favor del Grupo con la Hacienda Pública por los conceptos de IVA y las retenciones y pagos a cuenta.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Los activos financieros a coste amortizado se valoran posteriormente al coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, el Grupo efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, el Grupo emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Tampoco se registran como mayor valor del activo los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Pasivos financieros a coste amortizado

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales, siempre que estos últimos no tengan la consideración de derivados financieros. En concreto, se incluyen en este apartado todas las partidas de balance relativas a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (incluyendo remuneraciones al personal pendientes de pago y anticipos recibidos de clientes, estos últimos con vencimiento a corto plazo), deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo y otras deudas no remuneradas tanto a largo como a corto plazo. Se excluyen, por tener carácter legal y no contractual, los saldos en contra del Grupo con la Hacienda Pública por los conceptos del IVA y retenciones efectuadas en el ejercicio.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

5.9.2. Criterios empleados para el registro de la baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico CUENTAS GRUPO

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. El Grupo también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance consolidado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, el Grupo en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc...

5.9.3. Intereses y dividendos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen por aplicación del método de interés efectivo. Por su parte, los dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

5.10. Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipos de cambio y tipos de interés.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican como coberturas de flujos de efectivo y cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros atribuida a:

- Riesgos en relación a tipos de cambio, en las compras o provisionamientos y en las ventas realizados en divisas, mediante operaciones de compra/venta de divisa a plazo, fijando con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta (los cuales pueden, además, ser objeto de actualización posterior para su exacta adecuación y aplicación a los flujos de efectivo de la partida cubierta).
- Riesgos de tipos de interés, mediante la contratación de permutas financieras que permitan transformar parte de los costes financieros de la Sociedad dominante referenciados a tipo variable, en tipo fijo.

El Grupo conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, ha optado por seguir aplicando los criterios establecidos por la redacción anterior de la norma de registro y valoración novena de instrumentos financieros en materia de contabilidad de coberturas. El Grupo siguiendo lo establecido en la mencionada norma, ha aplicado dichos criterios a todas sus relaciones de cobertura.

El Grupo utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto consolidado se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Al comienzo de la relación de cobertura, el Grupo realiza la designación formal de dicha relación entre instrumento de cobertura y partida cubierta, documentando la misma. Ello supone la formalización del objetivo que marca el Grupo para dicha relación de cobertura y cómo encaja dicho objetivo dentro de la estrategia global de gestión del riesgo. Adicionalmente, el Grupo incluye dentro de dicha documentación formal, la identificación del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, el riesgo cubierto y cómo va a medir la eficacia de dicha relación de cobertura.

El Grupo registra dichas relaciones de cobertura como tal, sólo cuando:

- Existe una relación económica entre partida cubierta e instrumento de cobertura.
- El riesgo de crédito no tenga un efecto dominante sobre los cambios en el valor resultante de esa relación económica.
- La ratio de cobertura de la relación de cobertura, entendida como la cantidad de partida cubierta entre la cantidad de elemento de cobertura, es la misma que la ratio de cobertura que se emplea a efectos de gestión. No obstante, esa designación no debe reflejar un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y del instrumento de cobertura que genere una ineficacia de cobertura, independientemente de que esté reconocida o no, que pueda dar lugar a un resultado contable contrario a la finalidad de la contabilidad de coberturas.

El Grupo evalúa el cumplimiento de dichos requisitos en la relación de cobertura, al comienzo de la misma y posteriormente de forma prospectiva, al menos al cierre del ejercicio o cuando se produzcan cambios relevantes en esta que puedan afectar a su eficacia.

El Grupo realiza una evaluación cualitativa de la eficacia realizando una prueba de elementos críticos, para comprobar las posibles causas de la ineficacia de la cobertura, si es que las hubiere. Cuando del resultado de dicha prueba, se arroja que existen posibles causas de ineficacia en la cobertura, esta utiliza un derivado hipotético con condiciones coincidentes a las de la partida cubierta para evaluar desde el punto de vista cuantitativo la ineficacia de la relación de cobertura.

Para realizar dicho test cuantitativo, el Grupo tiene presente el valor temporal del dinero.

El Grupo únicamente designa como partidas cubiertas las transacciones previstas altamente probables.

El Grupo únicamente designa como instrumentos de cobertura a Instrumentos financieros derivados.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico CUENTAS GRUPO

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico CUENTAS GRUPO

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

5.11. Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y añadiendo los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros según lo dispuesto a continuación y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

El Grupo incluye en el coste de las existencias de la gestión de aprovisionamiento, que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a su adquisición.

En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma. El importe de los intereses a capitalizar correspondiente a la financiación genérica de carácter no comercial se determina aplicando un tipo de interés medio ponderado a la inversión en curso, descontando la parte financiada específicamente y la parte financiada con fondos propios, con el límite de los gastos financieros devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la menor de las dos.

En concreto, el coste de los capítulos más importantes se determina como sigue:

- Materias primas y auxiliares correspondientes al stock de la gestión de aprovisionamiento: incluyen el coste de adquisición de material y la carga financiera asociada a su financiación, según se recoge en el contrato para el suministro de uranio.
- Productos terminados y productos en curso: incluye el coste de los materiales y conjuntos incorporables a su coste de adquisición, más los gastos de personal directo e indirecto en base al número de horas cargadas, más las amortizaciones de los elementos productivos y otros costes del proceso de fabricación.

Los anticipos a proveedores, entregados a cuenta de pedidos, se encuentran valorados por el importe nominal o, en su caso, por su contravalor en euros, dado el escaso efecto financiero.

Si con fecha posterior a su designación como relación de cobertura, esta deja de cumplir los requisitos indicados anteriormente, o deja de ser eficaz, esta ajusta la relación de cobertura, incrementando o disminuyendo el nominal del instrumento de cobertura o incrementando o disminuyendo el nominal de la partida cubierta, para que esta siga siendo eficaz de forma prospectiva (reequilibrio). Una vez realizado el reequilibrio, el Grupo registra como ineficaz, la parte que queda fuera de la relación de cobertura, una vez redefinida esta, registrando el correspondiente impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La parte del instrumento de cobertura y de la partida cubierta que permanecen en la relación de cobertura se registran como tal.

El Grupo interrumpe la relación de cobertura de forma prospectiva sólo cuando esta deja de cumplir los requisitos o es ineficaz incluso después de realizar el reequilibrio correspondiente. En este caso, el Grupo registra la ineficacia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de las coberturas de los flujos de efectivo, el importe acumulado en ingresos y gastos reconocidos no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior, los importes acumulados en ingresos y gastos reconocidos se reclasifican como ingresos o gastos financieros en el momento en el que el Grupo no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación, por parte de la Sociedad dominante, del método de precio medio ponderado (para stock de materias primas) o FIFO (para el resto de stocks).

Parte de las existencias, fundamentalmente algunas de la gestión de aprovisionamiento, tienen una rotación superior a los 12 meses. No obstante, el Grupo viene manteniendo el conjunto de sus existencias dentro del Activo Circulante, atendiendo a su ciclo productivo.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. El Grupo no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

5.12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del Estado de Flujos de Efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

No se incluyen en este epígrafe las denominadas inversiones "Intersepi" (véase nota 23).



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

5.13. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en divisas realizadas por el Grupo corresponden, mayoritariamente, a elementos patrimoniales definidos como partidas monetarias. Éstas se valoran inicialmente al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los saldos en balance correspondientes a estos elementos se ajustan al cierre del ejercicio en base al cambio vigente a dicha fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que surjan.

5.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Se reconocen los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, se procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación o ésta está prevista en un plazo superior a 10 años, o se procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

5.15. Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

5.16. Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios

El Grupo estructura su actividad en las siguientes áreas.

- **Área nuclear:** El Grupo centra su negocio nuclear en la primera parte del ciclo combustible, que comercializa tanto a nivel nacional como internacional. Esta área comprende las siguientes actividades:
 - **Aprovisionamiento de uranio:** Desde ENUSA se realiza el suministro de uranio enriquecido a las empresas eléctricas propietarias de las centrales nucleares españolas. Se gestiona la compra de uranio, los servicios de conversión y de enriquecimiento y la logística de los movimientos de uranio desde su lugar de origen hasta la entrega del uranio enriquecido a las fábricas de combustible. La operativa anteriormente descrita, que ENUSA realiza por cuenta propia, implica la gestión y el control del stock de uranio en todas sus fases, hasta la puesta a disposición del cliente del producto final (uranio enriquecido).
 - **Diseño e ingeniería:** ENUSA se ocupa del diseño mecánico, termomecánico, nuclear y termohidráulicos del combustible nuclear. Asimismo, y bajo demanda de los clientes, realiza el diseño del núcleo y los análisis de seguridad de la recarga.
 - **Fabricación:** La fabricación y el suministro de elementos combustibles para reactores de centrales nucleares de agua a presión (PWR) y de agua en ebullición (BWR), se lleva a cabo desde la instalación en Juzbado (Salamanca).
 - **Servicios en central:** Corresponde a los servicios de ingeniería en todo lo relativo a la gestión y optimización del uso del combustible en el reactor y los servicios de combustible en actividades de inspección, reparación, manejo de fresco e irradiado, actuando como soporte a las centrales nucleares.

- **Área medioambiental:** Esta área comprende las siguientes actividades:

- **Proyectos de gestión medioambiental:** todo tipo de estudios de investigación de contaminación en el subsuelo, actuaciones de descontaminación, estudios de viabilidad, ingeniería básica y de detalle para el tratamiento de residuos, suelos y aguas contaminadas y emplazamientos con impacto radiológico.
- **Gestión de residuos sólidos urbanos:** actividad desarrollada a través de la participación como socio en la UTE RSU.
- **A través de la filial EMGRISA se lleva a cabo el tratamiento y la gestión de todo tipo de residuos, la caracterización y tratamiento de suelos y aguas contaminadas, la ingeniería y consultoría ambiental y estudios radiológicos.**


- **Área logística:** Comprende las actividades desarrolladas por la filial ETSA, un operador de transporte global y multimodal (terrestre, marítimo y aéreo) de mercancías peligrosas de todas las clases, con especialización en radiactivas y nucleares. También transporta productos químicos, biocarburantes, residuos peligrosos y no peligrosos.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, el Grupo sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones de rendimiento.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución.
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando el Grupo satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico CUENTAS GRUPO
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

Ingresos por ventas

Aprovisionamiento de Uranio

ENUSA gestiona el suministro de uranio enriquecido a las empresas eléctricas propietarias de las centrales nucleares españolas. Esta actividad se desarrolla mediante la contratación de la compra de concentrados de uranio y de los servicios de conversión y enriquecimiento necesarios, para la posterior venta a sus clientes.

Suministro de elementos combustibles

ENUSA fabrica combustible para centrales nucleares mediante un proceso consistente en prensado y sinterización de uranio enriquecido para su conversión en pastillas cerámicas, inserción de estas en una varilla metálica (con sellado de la misma), y una posterior agrupación de éstas en un armazón, junto con otros elementos estructurales, constituyendo finalmente lo que se denomina un elemento combustible.

Suministro de bienes asociados a la prestación de servicios de gestión de residuos

La filial EMGRISA, en sus Centros de Transferencia de Residuos de Alcázar de San Juan y Mérida, suministra bienes asociados a la prestación de servicios de gestión de residuos (bidones, sacas big bag, garrafas, etc.).

En todos los casos se reconoce el ingreso en el momento en el que se ha transferido el control del bien suministrado, con aceptación expresa del cliente de la transferencia de titularidad, pasando desde entonces a asumir los riesgos y beneficios del bien transmitido.

El Grupo suele financiar parte de estas actividades a través de facturación de anticipos al cliente. No existe componente financiero a descontar del precio en este tipo de contratos.

Prestación de servicios

En los servicios que presta tanto ENUSA (en el área nuclear y en el medioambiental) como las filiales EMGRISA y ETSA, el ingreso por los mismos se reconoce a lo largo del tiempo, en la medida en que las sociedades prestan un servicio adaptado y específico para el cliente y cuentan con el derecho a cobrar el trabajo realizado para el cliente. En algunos contratos éstos incluyen de manera separada diversas obligaciones, siendo éstas perfectamente identificables y pudiendo asignarse de manera independiente el precio de transacción de cada una de ellas. En estos casos se reconocen los ingresos en función del cumplimiento individualizado de cada una de las obligaciones de rendimiento.

En el caso de los ingresos por los servicios de gestión de residuos sólidos urbanos, desarrollados a través de la UTE RSU, éstos se obtienen como consecuencia del acuerdo de concesión relativo a las obras de ejecución y la gestión del servicio, correspondientes al "Proyecto de gestión de residuos sólidos urbanos del Plan Zonal de Residuos de la Zona I de Castellón". Según dicho acuerdo los ingresos se generan mediante la facturación de un canon unitario por tonelada de residuos tratada. Adicionalmente, dicho canon unitario es revisado a cierre de cada ejercicio en función del total de toneladas realmente tratadas y el coste financiero soportado en función del tipo de interés de la financiación de la UTE RSU, siendo adicionalmente revisado en función de la evolución del IPC y determinados índices nacionales de grupos.

5.17. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las operaciones continuadas del Grupo.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares

Las provisiones a las que se hace referencia en este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas cuando surgen por la adquisición o construcción de los mismos, siempre que el activo sobre el que se registran no haya finalizado su vida útil (véase apartado 5.6).

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos, o en la tasa de descuento utilizada para determinar su valor actual, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los cambios en el importe de la provisión que se hayan puesto de manifiesto una vez finalizada la vida útil del inmovilizado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se producen.

La Sociedad dominante ha venido realizando las dotaciones necesarias para provisionar los gastos de Restauración del Espacio Natural efectuados por actividades mineras, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, así como para cubrir los gastos de cese de actividad y clausura de las instalaciones industriales en Juzbado y mineras en Saelices el Chico.

Las provisiones de Restauración de instalaciones mineras recogen la estimación de los ingresos provenientes de ENRESA para su contribución a los citados proyectos de restauración, según los acuerdos alcanzados entre las partes.

Igualmente se incluyen otras provisiones para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de riesgos y gastos derivados del desarrollo de la actividad, cuya ocurrencia es cierta o probable, pero indeterminadas en cuanto a su cuantía exacta o a la fecha en que se producirán.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico CUENTAS GRUPO

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

Provisiones para otras responsabilidades

Corresponden a pasivos no financieros surgidos por obligaciones, fundamentalmente derivadas de litigios en curso, indemnizaciones u otras obligaciones derivadas de avales y otras garantías similares a cargo del Grupo.

El suceso que da lugar a la obligación por una demanda es el suceso en el que se basa la demanda, no la recepción de la demanda en sí misma. En este sentido, el Grupo, basándose en la evolución del suceso y en la opinión de los letrados asignados a su seguimiento, evalúa periódicamente el riesgo de que vaya a haber una salida definitiva de recursos y, por tanto, su catalogación como provisión o, alternativamente, como pasivo contingente.

5.18. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Las sociedades del Grupo realizan operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Dichas actividades se centran principalmente en la actualidad en la restauración y clausura de las Instalaciones mineras de Saelices y los futuros gastos por desmantelamiento de la fábrica de elementos combustibles de Juzbado, ambas pertenecientes a la Sociedad dominante.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en la partida “gastos medioambientales” en el ejercicio en el que se incurren.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio del Grupo al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados en la nota 5.6. de esta memoria consolidada.

El Grupo constituye asimismo provisiones para hacer frente a actuaciones medioambientales. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, actualizando el flujo de pagos futuros a la fecha del cierre del ejercicio. Aquellas compensaciones a percibir, en su caso, por el Grupo relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el Activo del balance de situación consolidado, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

5.19. Gastos de Personal

De acuerdo con la legislación laboral vigente, las sociedades integrantes del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada frente a los terceros afectados.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Igualmente, el Grupo reconoce el coste esperado de la retribución variable de los trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

5.20. Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto consolidado cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a resultados en el ejercicio en que se conceden, al corresponder éstas a gastos incurridos en el mismo ejercicio.

5.21. Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad del grupo que se vea afectada reconoce la inversión al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

5.22. Operaciones con empresas del Grupo excluidas del conjunto consolidable

Las transacciones entre empresas del grupo excluidas del conjunto consolidable se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5.23. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no Corrientes mantenidos para la venta” del balance consolidado recoge los activos cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

No existe ningún pasivo asociado a los “Activos no Corrientes mantenidos para la venta”.

5.24. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

5.25. Estado de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

6. SOCIOS EXTERNOS

El movimiento de intereses de socios externos durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

EJERCICIO 2021					MILES DE EUROS
	Saldo a 31/12/20	Resultados	Subvenciones	Saldo a 31/12/21	
Subgrupo EMGRISA	77	5	-	82	
TOTAL	77	5	-	82	

EJERCICIO 2020					MILES DE EUROS
	Saldo a 31/12/19	Resultados	Subvenciones	Saldo a 31/12/20	
Subgrupo EMGRISA	77	-	-	77	
TOTAL	77	-	-	77	

La composición del saldo de socios externos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

EJERCICIO 2021						MILES DE EUROS
	Capital	Reservas	Resultados	Subvenciones	Saldo a 31/12/21	
Subgrupo EMGRISA	30	28	5	19	82	
TOTAL	30	28	5	19	82	

EJERCICIO 2020						MILES DE EUROS
	Capital	Reservas	Resultados	Subvenciones	Saldo a 31/12/20	
Subgrupo EMGRISA	30	28	-	19	77	
TOTAL	30	28	-	19	77	



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

7. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

El detalle del movimiento registrado durante los ejercicios 2021 y 2020 de las Participaciones en sociedades consolidadas por Puesta en Equivalencia es el siguiente:

EJERCICIO 2021

MILES DE EUROS

	Saldo a 31/12/2020	Ajustes a resultado 2020	Ajuste por cambios de valor y subvenciones	Resultado del ejercicio	Dividendos repartidos	Saldo a 31/12/2021
GNF ENUSA NUCLEAR FUEL, S.A. (*)	354	(54)	-	378	(236)	442
ENUSA-ENSA, A.I.E. (*)	259	-	-	124	-	383
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION A.I.E. (*)	10	-	-	(2)	-	8
CETRANSA, S.A. (**)	2.425	1	-	139	(150)	2.415
REMESA, S.A. (**)	7.266	99	-	161	-	7.526
TOTAL	10.314	46	-	800	(386)	10.774

(*) Sociedades participadas directamente por ENUSA.
 (**) Sociedades participadas indirectamente a través de EMGRISA.


EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

	Saldo a 31/12/2019	Ajustes a resultado 2019	Ajuste por cambios de valor y subvenciones	Resultado del ejercicio	Dividendos repartidos	Saldo a 31/12/2020
GNF ENUSA NUCLEAR FUEL, S.A. (*)	123	5	-	290	(64)	354
ENUSA-ENSA, A.I.E. (*)	191	-	(3)	71	-	259
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION A.I.E. (*)	12	-	-	(2)	-	10
CETRANSA, S.A. (**)	2.328	(2)	-	189	(90)	2.425
REMESA, S.A. (**)	7.824	(22)	-	(307)	(229)	7.266
TOTAL	10.478	(19)	(3)	241	(383)	10.314

(*) Sociedades participadas directamente por ENUSA.
 (**) Sociedades participadas indirectamente a través de EMGRISA.

Los cuadros anteriores muestran los movimientos de las sociedades multigrupo y asociadas (véase nota 2).

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6  Desempeño Económico CUENTAS GRUPO
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

8. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad dominante lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras sociedades, mediante la constitución de Uniones Temporales de Empresas (UTEs). La relación de UTEs en las que ENUSA ha participado a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, así como el porcentaje de dicha participación, es la siguiente:

- Tecnatom-Westinghouse-ENUSA, UTE: Tecnatom, S.A., Westinghouse Technology Services, S.A. y ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., con un porcentaje de participación del 33,33%.
- Adicionalmente, como consecuencia de la fusión con Teconma que se produjo en el ejercicio 2013, ENUSA pasó a ser socio de la UTE "ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E., Fobesa Valoración de Residuos, S.L.U, S.A. y A2A Ambiente S.p.A. Unión Temporal de Empresas", con un porcentaje de participación del 85,6859%.

Los importes correspondientes a cada negocio conjunto de las partidas más significativas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

EJERCICIO 2021	MILES DE EUROS	
	UTE RSU	Tecnatom-Westinghouse-ENUSA, UTE
Activo		
Inmovilizado Intangible	29.369	-
Inmovilizado Material	6	-
Inversiones Financieras a largo plazo	3.208	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.028	1.175
Periodificaciones a corto plazo	10	1
Tesorería	5.633	24
Pasivo		
Ajustes por cambios de valor	(2.024)	-
Provisiones a largo plazo	5.721	-
Deudas a largo plazo	15.580	-
Deudas a corto plazo	11.652	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.043	1.158
Pérdidas y Ganancias		
Importe neto de la cifra de negocios	7.713	3.560
Aprovisionamientos	(2.098)	(3.549)
Gastos de personal	(440)	-
Otros gastos de explotación	(1.451)	-
Amortización del inmovilizado	(2.189)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(329)	-
Otros resultados	92	(13)
Incorporación al activo de gastos financieros	243	-
Gastos financieros	(1.295)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	246	(2)

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

	UTE RSU	Tecnatom-Westinghouse-ENUSA, UTE
Activo		
Inmovilizado Intangible	31.243	-
Inmovilizado Material	16	-
Inversiones Financieras a largo plazo	2.872	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.169	654
Tesorería	5.247	202
Pasivo		
Ajustes por cambios de valor	(2.876)	-
Provisiones a largo plazo	5.689	-
Deudas a largo plazo	18.114	-
Deudas a corto plazo	11.983	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	720	812
Pérdidas y Ganancias		
Importe neto de la cifra de negocios	7.546	1.745
Aprovisionamientos	(1.757)	(1.734)
Gastos de personal	(455)	-
Otros gastos de explotación	(2.176)	-
Amortización del inmovilizado	(2.188)	-
Otros resultados	(19)	(10)
Incorporación al activo de gastos financieros	363	-
Gastos financieros	(1.465)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(151)	1



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

9. INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis y composición de las partidas de balance incluidas en este epígrafe, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

EJERCICIO 2021							MILES DE EUROS
Concepto	Saldo a 31/12/2020	Entradas	Salidas	Otros	Transferencias o traspasos	Saldo a 31/12/2021	
COSTE							
Terrenos y bienes naturales	3.525	-	-	-	-	3.525	
Construcciones	67.050	68	-	-	-	67.118	
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	79.509	864	(58)	-	313	80.628	
Otras instalaciones	28.414	556	(7)	-	262	29.225	
Mobiliario y equipos para proceso de ifn.	10.152	422	(8)	-	-	10.566	
Otro inmovilizado material	18.370	1.356	(191)	-	206	19.741	
Anticipos e inmovilizado en curso	617	1.134	-	-	(781)	970	
TOTAL	207.637	4.400	(264)	-	-	211.773	
AMORTIZACIONES							
Construcciones	(52.544)	(506)	-	-	-	(53.050)	
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	(67.764)	(1.905)	53	-	-	(69.616)	
Otras instalaciones	(22.785)	(1.187)	7	-	-	(23.965)	
Mobiliario y equipos para proceso de ifn.	(9.232)	(303)	5	-	-	(9.530)	
Otro inmovilizado material	(13.702)	(842)	114	-	-	(14.430)	
TOTAL	(166.027)	(4.743)	179	-	-	(170.591)	
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO							
Terrenos y construcciones	(848)	-	-	-	-	(848)	
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	(2.834)	-	-	-	-	(2.834)	
Otro inmovilizado material	(25)	-	-	-	-	(25)	
TOTAL	(3.707)	-	-	-	-	(3.707)	
INMOVILIZADO MATERIAL	37.903	(343)	(85)	-	-	37.475	

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Entradas	Salidas	Otros	Transferencias o traspasos	Saldo a 31/12/2020
COSTE						
Terrenos y bienes naturales	3.528	-	-	-	(3)	3.525
Construcciones	66.787	20	-	-	243	67.050
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	78.369	732	(4)	-	412	79.509
Otras instalaciones	27.719	333	(16)	-	378	28.414
Mobiliario y equipos para proceso de ifn.	9.917	250	(19)	-	4	10.152
Otro inmovilizado material	17.959	806	-	(422)	27	18.370
Anticipos e inmovilizado en curso	427	1.067	-	-	(877)	617
TOTAL	204.706	3.208	(39)	(422)	184	207.637
AMORTIZACIONES						
Construcciones	(52.000)	(510)	-	-	(34)	(52.544)
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	(65.751)	(2.016)	3	-	-	(67.764)
Otras instalaciones	(21.603)	(1.174)	16	-	(24)	(22.785)
Mobiliario y equipos para proceso de ifn.	(8.982)	(267)	17	-	-	(9.232)
Otro inmovilizado material	(13.183)	(771)	-	252	-	(13.702)
TOTAL	(161.519)	(4.738)	36	252	(58)	(166.027)
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO						
Terrenos y construcciones	(848)	-	-	-	-	(848)
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	(2.834)	-	-	-	-	(2.834)
Otro inmovilizado material	(25)	-	-	-	-	(25)
TOTAL	(3.707)	-	-	-	-	(3.707)
INMOVILIZADO MATERIAL	39.480	(1.530)	(3)	(170)	126	37.903

En los ejercicios 2020 y 2021 no se ha producido ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las inversiones más relevantes que ha realizado el Grupo en el ejercicio de 2021 correspondientes a la Sociedad dominante, por importe de 3.630 miles de euros, han correspondido al edificio laboratorio de dosimetría interna y equipamiento del mismo, acondicionamiento del vallado, herramienta instalación espiga bajo balconcillo, mejoras en sistema de extinción de incendios, cabina y cuba rectificadoras, perfilómetros para inspección de barras y adecuación del sistema de aire de ventilación y climatización.

Las inversiones más relevantes que realizó el Grupo en el ejercicio de 2020 correspondientes a la Sociedad dominante, por importe de 2.787 miles de euros, correspondieron a la actualización equipo de ultrasonido, cabina y cuba rectificadoras, finalización de la adquisición del nuevo escáner pasivo, ampliación del tratamiento de aguas de corta, contenedores para transporte de elementos PWR, mejoras en el escáner gamma para combustible irradiado, actualización de equipos de contorno y canales PWR y adecuación del sistema de aire de ventilación y climatización.

Los movimientos contables de la revalorización de los elementos de activo, realizados en virtud del RDL 7/1996, de fecha 7 de junio, en los ejercicios 2021 y 2020, han sido:

MILES DE EUROS							
CONCEPTO	SALDO A 31/12/2019	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12/2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12/2021
COSTE							
Terrenos y construcciones	6.120	-	-	6.120	-	-	6.120
Instalaciones técnicas y otro inm. Material	892	-	-	892	-	-	892
TOTAL	7.012	-	-	7.012	-	-	7.012
AMORTIZACIONES							
Terrenos y construcciones	(5.550)	(5)	-	(5.555)	(5)	-	(5.560)
Instalaciones técnicas y otro inm. Material	(892)	-	-	(892)	-	-	(892)
TOTAL	(6.442)	(5)	-	(6.447)	(5)	-	(6.452)
INMOVILIZADO MATERIAL	570	(5)	-	565	(5)	-	560

Las amortizaciones previstas para el ejercicio 2022 de la revalorización de los distintos elementos de activo realizada en 1996, ascenderán aproximadamente a 3 miles de euros.

El inmovilizado material no afecto a la explotación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a terrenos en el Centro de Trabajo de Saelices, colindantes a las explotaciones mineras, cuyo valor neto contable, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, una vez considerada la corrección valorativa por deterioro de 848 miles de euros, asciende a 1.932 miles de euros.

El importe de los bienes en uso del inmovilizado material totalmente amortizados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Construcciones	47.841	46.660
Maquinaria, instalaciones y utillaje	61.792	58.873
Otras instalaciones	19.239	17.551
Mobiliario y equipos para proceso de información	8.719	8.490
Otro inmovilizado material	10.153	10.427
	147.744	142.001

Los compromisos firmes de inversión materializados en pedidos en la Sociedad dominante ascienden aproximadamente a 1.944 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (1.215 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros de riesgos patrimoniales con coberturas que garantizan los bienes patrimoniales y las mercancías en su totalidad, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, considerando el Grupo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.



10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento de este epígrafe, en los ejercicios 2021 y 2020, se reflejan a continuación:

EJERCICIO 2021							MILES DE EUROS
Concepto	Saldo a 31/12/2020	Entradas	Salidas	Otros	Transferencias o traspasos	Saldo a 31/12/2021	
COSTE							
Investigación	334	-	-	-	-	334	
Patentes, licencias, marcas y similares	2.799	-	-	-	-	2.799	
Fondo de Comercio	-	-	-	-	-	-	
Aplicaciones informáticas	6.875	157	(3)	-	25	7.054	
Anticipos e inmov. en curso	-	36	-	-	(25)	11	
Otro inmovilizado intangible (Acuerdos de concesión)	49.738	597	(660)	33	-	49.708	
TOTAL	59.746	790	(663)	33	-	59.906	
AMORTIZACIONES							
Investigación	(334)	-	-	-	-	(334)	
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.401)	(110)	-	-	-	(2.511)	
Aplicaciones informáticas	(6.383)	(283)	3	-	-	(6.663)	
Otro inmovilizado intangible (Acuerdos de concesión)	(18.495)	(2.181)	331	-	-	(20.345)	
TOTAL	(27.613)	(2.574)	334	-	-	(29.853)	
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO							
Patentes, licencias, marcas y similares	(2)	-	-	-	-	(2)	
TOTAL	(2)	-	-	-	-	(2)	
INMOVILIZADO INTANGIBLE	32.131	(1.784)	(329)	33	-	30.051	

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

Concepto	Saldo a 31/12/2019	Entradas	Salidas	Otros	Transferencias o traspasos	Saldo a 31/12/2020
COSTE						
Investigación	334	-	-	-	-	334
Patentes, licencias, marcas y similares	2.800	-	(1)	-	-	2.799
Aplicaciones informáticas	6.692	101	-	-	82	6.875
Otro inmovilizado intangible (Acuerdos de concesión)	49.536	394	(3)	(189)	-	49.738
Otro inmovilizado intangible	139	19	(90)	-	(68)	-
TOTAL	59.501	514	(94)	(189)	14	59.746
AMORTIZACIONES						
Investigación	(334)	-	-	-	-	(334)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.291)	(111)	1	-	-	(2.401)
Aplicaciones informáticas	(6.107)	(276)	-	-	-	(6.383)
Otro inmovilizado intangible (Acuerdos de concesión)	(16.399)	(2.173)	2	75	-	(18.495)
Otro inmovilizado intangible	(88)	-	88	-	-	-
TOTAL	(25.219)	(2.560)	91	75	-	(27.613)
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO						
Patentes, licencias, marcas y similares	(2)	-	-	-	-	(2)
TOTAL	(2)	-	-	-	-	(2)
INMOVILIZADO INTANGIBLE	34.280	(2.046)	(3)	(114)	14	32.131

En el epígrafe "Patentes, licencias, marcas y similares", se registra el acuerdo relativo a la adquisición a la sociedad Tecnatom, S.A., por parte de la Sociedad dominante, de una parte de la tecnología desarrollada por ella (junto con ENUSA) correspondiente los equipos de escáner pasivo. Según el mencionado acuerdo ambas partes se comprometen a realizar todos los actos necesarios para el reflejo registral de la titularidad de dicha tecnología y de la transmisión operada. Este acuerdo permite a la Sociedad dominante, asimismo, participar en un porcentaje significativo de los resultados a obtener en un futuro por las ventas a realizar conjuntamente de nuevos equipos (con la tecnología incorporada) a terceros.

Las variaciones más significativas en el ejercicio 2021 en el Inmovilizado Intangible (Otro Inmovilizado intangible - Acuerdo de concesión) corresponden a lo siguiente (ver nota 17):

- Baja por importe de coste de 660 miles de euros, correspondiente al valor estimado del inmovilizado perdido consecuencia de un siniestro sufrido en la planta de voluminosos de la instalación. Tras la baja correspondiente de la amortización acumulada de este valor (330 miles de euros) se registra una pérdida contable de 330 miles de euros, reflejada en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado”.
- Alta por importe de 330 miles de euros, correspondiente al valor estimado del inmovilizado incorporado a la planta de voluminosos en sustitución del inmovilizado siniestrado.
- Alta por importe de 243 miles de euros, correspondiente a la capitalización de parte de los gastos financieros incurridos en el ejercicio, una vez iniciado el periodo de explotación.
- Alta por importe de 33 miles de euros, correspondientes a las derivadas de la dotación en la Provisión para el sellado y vigilancia del vertedero y para la construcción de celdas (recogidos en el epígrafe “Otros” del cuadro de movimientos).

Los movimientos más significativos en el ejercicio 2020 correspondieron a los derivados de la reversión en la Provisión para el sellado y vigilancia del vertedero y para la construcción de celdas del mismo, por importe de 114 miles de euros.

Adicionalmente, se ha procedido a capitalizar parte de los gastos financieros incurridos en el ejercicio, una vez iniciado el periodo de explotación, en el epígrafe “Acuerdo de concesión, activación financiera”, por importe de 243 miles de euros (363 miles de euros en 2020) quedando un saldo acumulado a fin del ejercicio 2021 de 7.559 miles de euros (7.314 miles de euros a fin del ejercicio 2020).

Todas las cifras relativas al Inmovilizado Intangible correspondiente a Acuerdos de concesión, e indicadas en párrafos anteriores, aparecen por el importe integrado en cuentas de la Sociedad dominante, de acuerdo a su porcentaje de participación en la UTE RSU (Nota 8).

El importe de los bienes en uso de inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Desarrollo	334	334
Patentes, licencias, marcas y similares	2.265	2.265
Aplicaciones informáticas	6.257	5.869
	8.856	8.468

11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

11.1. Arrendamientos financieros

Los activos sometidos a régimen de arrendamiento financiero con que ha contado el Grupo durante el ejercicio 2021 corresponden en su totalidad a la participada ETSA (la finalización de dicho contrato de arrendamiento ha sido el 24 de mayo de 2021).

El valor en libros de los activos que han sido objeto de contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

EJERCICIO 2021				MILES DE EUROS
	Coste	Amortización Acumulada	Salidas	Valor neto contable
Construcciones	259	(66)	(193)	-
	259	(66)	(193)	-

EJERCICIO 2020				MILES DE EUROS
	Coste	Amortización Acumulada	Salidas	Valor neto contable
Construcciones	259	(61)	-	198
	259	(61)	-	198

El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento, así como su valor actual al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

EJERCICIO 2021			
	MILES DE EUROS		
	Hasta 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años
Total pagos futuros mínimos por el arrendamiento	-	-	-
Menos: Intereses implícitos	-	-	-
VALOR ACTUAL AL CIERRE DE EJERCICIO	-	-	-

EJERCICIO 2020			
	MILES DE EUROS		
	Hasta 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años
Total pagos futuros mínimos por el arrendamiento	8	-	-
Menos: Intereses implícitos	-	-	-
VALOR ACTUAL AL CIERRE DE EJERCICIO	8	-	-

11.2. Arrendamientos operativos

El Grupo ha contado durante el ejercicio 2021 con activos sometidos a régimen de arrendamiento operativo, devengando durante el mismo un gasto de 601 miles de euros por este concepto (589 miles de euros en 2020).

El detalle por conceptos de los principales contratos de arrendamiento operativo del Grupo es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Alquiler de oficinas, garajes y naves industriales	217	243
Vehículos	170	170
Maquinaria, equipos de oficina y otros	214	176
TOTAL	601	589

Los contratos de arrendamiento operativo corresponden fundamentalmente a las oficinas de la participada EMGRISA y tienen unos pagos mínimos no cancelables que ascienden a 293 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (67 miles de euros en 2020), aunque la duración prevista del contrato sea superior. El detalle de los pagos futuros mínimos de dichos arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Hasta 1 año	75	67
Entre 1 y 5 años	218	-
TOTAL	293	67

Para el resto de arrendamientos operativos, no hay pagos futuros mínimos previstos al ser todos los arrendamientos cancelables anualmente.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Grupo

12.1.1. Información relacionada con el Balance Consolidado

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los distintos activos y pasivos financieros del Grupo, en función de la calificación de los mismos, es el siguiente:

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

a.1) Activos financieros:

MILES DE EUROS

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					TOTAL
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos Derivados Otros			Total largo plazo	Créditos a terceros	Créditos Derivados Otros			Total corto plazo	
		Créditos a terceros	Derivados	Otros activos fin.			Derivados	Otros activos fin.	Deudores com. y otras ctas. a cobrar		
CATEGORÍAS	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Activos financieros a coste amortizado	-	5	-	3.376	3.381	541	-	53.136	29.778	83.455	86.836
Activos financieros a coste	195	-	-	-	195	-	-	-	-	-	195
Derivados de cobertura	-	-	2.253	-	2.253	-	1.988	-	-	1.988	4.241
TOTAL	195	5	2.253	3.376	5.829	541	1.988	53.136	29.778	85.443	91.272

MILES DE EUROS

CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					TOTAL
	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y otros	Total largo plazo	Créditos, Derivados y otros	Total corto plazo	
	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	9.201	9.201	9.201
Préstamos y partidas a cobrar	-	3.253	3.253	30.013	30.013	33.266
Activos disponibles para la venta						-
- Valorados a coste	195	-	195	-	-	195
Derivados de cobertura	-	875	875	95	95	970
TOTAL	195	4.128	4.323	39.309	39.309	43.632

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe


Desempeño Económico CUENTAS GRUPO

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

a.2) Pasivos financieros:

MILES DE EUROS

CLASES	PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES						TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros			Total largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros			Acreedores com.y otras ctas. a pagar	Total corto plazo	
		Derivados	Otros pasivos fin.	Otros pasivos fin. proc. del sector pub.			Derivados	Otros pasivos fin.	Otros pasivos fin. proc. del sector pub.			
CATEGORÍAS	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Pasiv. finan. a coste amort. o coste	13.929	-	2	2.853	16.784	136.857	-	2.215	147	59.471	198.690	215.474
Derivados de cobertura	-	1.654	-	-	1.654	-	610	-	-	-	610	2.264
TOTAL	13.929	1.654	2	2.853	18.438	136.857	610	2.215	147	59.471	199.300	217.738

MILES DE EUROS

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales, derivados y otros	Total largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales, derivados y otros	Total corto plazo	
Débitos y partidas a pagar	105.643	3.381	109.024	46.790	64.377	111.167	220.191
Derivados de cobertura	-	2.797	2.797	-	1.788	1.788	4.585
TOTAL	105.643	6.178	111.821	46.790	66.165	112.955	224.776

b) Clasificación por vencimientos

El detalle por fecha de vencimiento de los activos y pasivos financieros con vencimiento determinado o determinable, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente (no incluye instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas):

EJERCICIO 2021								MILES DE EUROS
Activos Financieros	Corto plazo		Largo plazo				Resto	Total Largo Plazo
	2022	2023	2024	2025	2026			
Instrumentos de patrimonio (*)	-	-	-	-	-	195	195	
Créditos a Empresas del Grupo (Nota 23)	3.770	-	-	-	-	-	-	
Créditos a terceros	541	5	-	-	-	-	5	
Derivados	1.988	1.414	839	-	-	-	2.253	
Otros activos financieros	114	-	-	-	-	3.376	3.376	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.008	-	-	-	-	-	-	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	53.022	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	85.443	1.419	839	-	-	3.571	5.829	

(*) Sin vencimiento específico.

EJERCICIO 2020								MILES DE EUROS
Pasivos Financieros con vencimiento determinado	Corto plazo		Largo Plazo				Resto	Total Largo Plazo
	2022	2023	2024	2025	2026			
Deudas con Emp. Grupo y Asociadas (Nota 23)	1.113	580	564	388	387	-	1.919	
Deudas con entidades de crédito	136.857	1.883	2.142	2.361	2.610	4.933	13.929	
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-	
Derivados	610	3	-	1	-	1.650	1.654	
Otros pasivos financieros	2.362	149	147	146	97	397	936	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	58.358	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	199.300	2.615	2.853	2.896	3.094	6.980	18.438	

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

Activos Financieros	Corto plazo		Largo Plazo				
	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Total Largo Plazo
Instrumentos de patrimonio (*)	-	-	-	-	-	195	195
Créditos a Empresas del Grupo (Nota 23)	7.060	-	-	-	-	-	-
Créditos a terceros	539	219	-	-	-	-	219
Derivados	95	234	381	260	-	-	875
Otros activos financieros	214	-	-	-	-	3.034	3.034
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.200	-	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.201	-	-	-	-	-	-
TOTAL	39.309	453	381	260	-	3.229	4.323

(*) Sin vencimiento específico.

MILES DE EUROS

Pasivos Financieros con vencimiento determinado	Corto plazo		Largo Plazo				
	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Total Largo Plazo
Deudas con Emp. Grupo y Asociadas (Nota 23)	774	737	177	175	-	1.577	2.666
Deudas con entidades de crédito	46.782	91.714	1.885	2.142	2.361	7.541	105.643
Acreedores por arrendamiento financiero	8	-	-	-	-	-	-
Derivados	1.788	164	164	-	-	2.469	2.797
Otros pasivos financieros	2.413	87	120	120	118	270	715
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	61.190	-	-	-	-	-	-
TOTAL	112.955	92.702	2.346	2.437	2.479	11.857	111.821

El importe de deudas con entidades de crédito, tanto a largo como a corto plazo, corresponde, mayoritariamente, a préstamos concedidos a la Sociedad dominante por diversas entidades crediticias, destinados a financiar la gestión de aprovisionamiento, que incluye los stocks de aprovisionamiento.

Adicionalmente se ha incorporado el importe correspondiente a la financiación relativa a las obras de ejecución y la gestión del servicio, correspondientes al "Proyecto de gestión de residuos sólidos urbanos del Plan Zonal de Residuos de la Zona I de Castellón", gestionada a través de la UTE RSU. Durante el ejercicio 2010, la UTE RSU formalizó con dos entidades financieras un contrato de financiación mediante la modalidad de Project-finance para la financiación del proyecto. Su límite máximo es de 33.000 miles de euros y el saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2021 (integrado en cuentas de ENUSA a su porcentaje de participación en la UTE RSU) es de 15.645 miles de euros (17.350 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Esta financiación incluye entre su clausulado la necesidad por parte del prestatario del cumplimiento de ciertos ratios financieros a partir del inicio del periodo de explotación del proyecto (ejercicio 2012). Estos ratios se cumplen a cierre de este ejercicio y del anterior y no se espera incumplirlos en los próximos doce meses.

Los tipos de interés vigentes son tipos de interés de mercado.

c) Activos financieros a coste

Corresponden a Instrumentos de Patrimonio en empresas que no tienen la consideración de empresas del grupo, multigrupo o asociadas y de las cuales, el Grupo, no tiene previsión de desprenderse a corto plazo. Dado que estos Instrumentos de Patrimonio no cotizan en un mercado activo, se valoran en libros por su coste minorado por el posible deterioro de valor. El valor en libros, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, de estos activos financieros es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Cetramesa (*)	195	195
Sociedad Agraria de Transformación (participación UTE RSU) (**)	-	-
Compagnie Minière D'Akouta (COMINAK) (***)	-	-
	195	195

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no ha recibido dividendos de éstas sociedades.

(*) Cetramesa participa a su vez, de manera directa e indirecta, en las siguientes sociedades:

	% DE PARTICIPACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	
	2021	2020
Cetramesa Carburantes, S.L.U.	100%	100%
Low Cost Carburantes, S.A.	30%	30%

(**) Participación con un coste de 73 miles de euros (integrado a porcentaje de participación de la UTE en ENUSA), deteriorada al 100%.
 (***) Participación minoritaria en una mina de uranio en Níger, con un coste de 1.379 miles de euros, deteriorada al 100%. Dicha mina cesó su explotación e inició el proceso de clausura y restauración de la misma y, una vez iniciados los trabajos de clausura, el socio mayoritario de COMINAK reclamó unos importes a la Sociedad dominante para dichas actuaciones. Una vez evaluado internamente y con asesores externos se considera que no existirá salida de flujos de efectivo futuros de ningún tipo.

d) Correcciones por deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito (fundamentalmente de clientes y otros deudores), para el ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Saldo al 1 de enero de 2020	7.585
Dotaciones	726
Reversiones y aplicaciones	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8.307
Dotaciones	45
Reversiones y aplicaciones	(6.734)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.618

Las reversiones y aplicaciones realizadas en el ejercicio 2021 corresponden casi en su totalidad al importe revertido (292 miles de euros) y aplicado (6.432 miles de euros) en la UTE RSU (integrado en ENUSA a su porcentaje de participación en la misma). De la misma manera las dotaciones efectuadas en el ejercicio 2020 correspondían en su mayoría al mismo origen (698 miles de euros).

En el ejercicio 2015 se procedió a regularizar el canon correspondiente a los ejercicios 2012 a 2014, por el coste financiero soportado en los mismos en función del tipo de interés de financiación de la UTE RSU, mediante la emisión de las correspondientes facturas al Consorcio. Desde dicho ejercicio se han venido emitiendo las correspondientes facturas por este concepto (o registrando como "facturas pendientes de emitir"), siendo estos ajustes en el canon (consecuencia de lo recogido en el Acuerdo de Concesión) sistemáticamente rechazados por parte del Consorcio, por disconformidad respecto a interpretación que hacía la UTE de la cláusula de revisión de canon en función del tipo de interés de financiación de la UTE. Ante el impago del Consorcio al vencimiento de los créditos, se procedió a dotar la correspondiente provisión por deterioro de cuentas a cobrar por el total de los saldos generados por este concepto (procedimiento que se ha venido realizando sistemáticamente desde entonces) y a realizar la oportuna reclamación de dichos importes ante los tribunales de justicia correspondientes.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

Con fecha 1 de abril de 2021 la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana desestimó el recurso de apelación presentado por la UTE contra sentencia en su contra en tribunales anteriores. Esta sentencia ha devenido en firme al haber decidido la UTE no interponer contra ella recurso de casación. En consecuencia se ha procedido a revertir el importe previamente provisionado contra las cuentas a cobrar existentes.

El importe positivo registrado en el epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada en el ejercicio 2021 por importe de 258 miles de euros corresponde a la reversión de la provisión por deterioro en operaciones comerciales de la UTE (por importe de 292 miles de euros) más dotaciones y reversiones en la filial EMGRISA por un importe neto de 34 miles de euros. En 2020 el importe negativo por 704 miles de euros venía originado por el movimiento neto de dotaciones y reversiones del ejercicio, por 722 miles de euros, menos el exceso de provisiones por operaciones comerciales por 18 miles de euros.

12.1.2. Otra información

a) Contabilidad de coberturas

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo tenía formalizadas las siguientes operaciones de derivados de cobertura:

- Operaciones de permuta de tipos de interés en la Sociedad dominante, designadas como instrumento de cobertura del riesgo de interés existente sobre pasivos financieros a coste amortizado (deudas con entidades de crédito a largo plazo).
- Operaciones de compra/venta de divisas con distintas entidades designadas como instrumento de cobertura del riesgo de tipo de cambio existente sobre transacciones previstas altamente probables (pagos a acreedores comerciales).

Todas las operaciones cumplen los requisitos exigidos en las norma de registro y valoración relativa a coberturas contables. En concreto, han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

Los valores razonables y nocionales de los derivados designados como instrumentos de cobertura, separados por clase de cobertura y en los ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos de efectivo, son los siguientes:

EJERCICIO 2021	MILES DE DIVISA					
	Miles de euros	Importe Nocional				
	Valor Razonable a 31/12/2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Activo						
Seguros de cambio (2)	3.681	33.677	16.000	8.000	-	57.677
Seguros de cambio (3)	560	2.158	1.500	1.500	-	5.158
Pasivo						
Permutas financieras sobre tipos de interés (1)	2.258	-	-	-	12.702	12.702
Seguros de cambio (4)	6	2.905	3.210	400	-	6.515

(1) Nocional expresado en miles de euros.

(2) Nocional expresado en miles de dolares USA.

(3) Nocional expresado en miles de libras esterlinas.

(4) Otras divisas.

EJERCICIO 2020	MILES DE DIVISA					
	Miles de euros	Importe Nocional				
	Valor Razonable a 31/12/2020	2021	2022	2023	Resto	Total
Activo						
Seguros de cambio (2)	735	10.738	12.000	13.000	6.000	41.738
Seguros de cambio (3)	235	1.500	2.416	1.500	1.500	6.916
Pasivo						
Permutas financieras sobre tipos de interés (1)	3.131	-	-	-	14.127	14.127
Seguros de cambio (2)	1.454	39.181	3.000	3.000	-	45.181

(1) Nocional expresado en miles de euros.

(2) Nocional expresado en miles de dolares USA.

(3) Nocional expresado en miles de libras esterlinas.



El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por las sociedades del Grupo en relación con estos instrumentos. El valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración. En este sentido, el Grupo utiliza para el cálculo del valor razonable metodología comúnmente aceptada y los datos de mercado necesarios verificando, adicionalmente, que el valor razonable calculado de cada operación no difiere, significativamente, de la valoración de mercado facilitada por la entidad con la que tiene contratada la operación correspondiente.

El valor razonable de dichas operaciones, neto de su efecto fiscal, tiene como contrapartida el epígrafe "Patrimonio neto-Ajustes por valoración-Coberturas de flujo de efectivo", integrado dentro del patrimonio del Grupo.

El movimiento registrado en el epígrafe "Patrimonio neto-Ajustes por valoración-Coberturas de flujos de efectivo" en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Saldo 31 de diciembre año anterior (Beneficios) / Perdidas	2.521	(573)
Importes reconocidos en el Patrimonio Neto por cambio en el valor razonable de operaciones de cobertura	(5.497)	3.781
Importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el patrimonio neto	(77)	343
- Cifra de negocio	16	-
- Aprovisionamientos	590	880
- Otros gastos de explotación	(18)	15
- Gastos financieros	(648)	(702)
- Anticipos	(17)	150
Efecto Impositivo	1.394	(1.030)
Saldo a 31 de diciembre año actual (Beneficios) / Perdidas imputado a patrimonio neto	(1.659)	2.521

La clasificación de las coberturas de los flujos de efectivo por ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos y los ejercicios en los cuales se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se detalla en la Nota 12.1.1.b.

b) Valor Razonable

El valor en libros de los activos financieros a coste amortizado y pasivos financieros a coste amortizado, tanto por operaciones comerciales como no comerciales, constituyen una aproximación aceptable de su valor razonable.

En el caso de los instrumentos financieros derivados de cobertura, detallados en la Nota a) anterior, el Grupo utiliza la siguiente jerarquía para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros derivados:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** otras técnicas en las cuales todas las variables que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** técnicas que utilizan variables que no se basan en datos de mercado observables para el cálculo del valor razonable registrado.

Tanto las permutas de tipos de interés como los contratos a plazo de divisas se valoran utilizando técnicas de valoración que emplean el uso de observables en el mercado como los tipos de cambio y las curvas de tipos de interés. Por lo tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se realiza en base al nivel 2.

c) Otro tipo de información (pólizas de crédito)

El Grupo tiene firmadas pólizas de crédito con vencimiento a corto plazo con distintas entidades financieras por un límite de 64.000 miles de euros (94.490 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), de las cuales, a 31 de diciembre de 2021, se había dispuesto por un importe de 44.849 miles de euros (44.758 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los tipos de interés vigentes sobre las pólizas de crédito son tipos de interés de mercado.

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe


Desempeño Económico CUENTAS GRUPO

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

12.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de las sociedades del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. En este sentido la exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre se concentra, fundamentalmente, en las siguientes partidas, por importe neto de:

MILES DE EUROS

	2021	2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	22.393	17.199
Clientes empresas del grupo y asociadas	1.378	1.636
Créditos a empresas del grupo y asociadas	3.770	7.060
TOTAL	27.541	25.895

Respecto al riesgo relativo a cuentas a cobrar a clientes, cabe destacar que las actividades principales de la Sociedad dominante se basan, por un lado en el aprovisionamiento de uranio enriquecido a las empresas eléctricas españolas propietarias de reactores nucleares, y por otro en la fabricación y venta de elementos combustibles para la fabricación de energía eléctrica de origen nuclear. En este sentido la relación de principales clientes de la Sociedad dominante se concentra en un grupo importante de grandes compañías eléctricas de reconocida solvencia. Los contratos de aprovisionamiento y carga de combustible firmados con clientes son contratos a largo plazo con una perfecta planificación de fechas y volúmenes que permite una adecuada gestión de los volúmenes de venta y, por consiguiente, de los periodos de cobro inherentes a los mismos. Tanto en los contratos de aprovisionamiento como en los de fabricación, está contemplada la recepción de importes en concepto de anticipos por ventas futuras, lo que constituye un elemento de minimización del posible riesgo. A 31 de diciembre de 2021 el saldo de anticipos a cuenta recibidos de clientes por la Sociedad dominante, a aplicar en 2022, es de 32.367 miles de euros (41.377 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En lo que se refiere a Créditos a empresas del grupo y asociadas, estos corresponden a los denominados “depósitos intersepi”, siendo el importe a 31 de diciembre de 2021 de 3.770 miles de euros (7.060 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Este es un instrumento creado por SEPI para optimizar la gestión de su tesorería y la de su grupo de empresas, a través de la intermediación de la oferta y demanda de excedentes de tesorería. En este sistema SEPI realiza las operaciones de intermediación correspondientes, actuando como contrapartida de ambas partes (entidades tomadoras/entidades depositantes de fondos). La colocación de los excedentes de tesorería de las sociedades del Grupo a través de este mecanismo es una opción prioritaria recogida en las “Normas Regulatorias del Sistema de Autorización y Supervisión de Actos y Operaciones del Grupo SEPI”.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad tanto de préstamos a largo plazo como de pólizas de crédito a corto plazo, de tal manera que todas las eventualidades que afecten directamente a la tesorería del Grupo queden perfectamente cubiertas.

c) Riesgo de mercado

● **Riesgo de tipo de interés.** En relación a la totalidad de la deuda a largo plazo de la Sociedad dominante que financia la Gestión de aprovisionamiento, que incluye los stocks de aprovisionamiento, y cuya carga financiera se traslada íntegramente al precio de venta del uranio enriquecido, la Sociedad dominante había optado por cubrir los riesgos por tipos de interés (en parte de la citada deuda), mediante contratación de swaps de tipo de interés. Estos contratos vencieron a lo largo del ejercicio 2019, no existiendo, por tanto, ningún tipo de cobertura de este tipo a cierre de ejercicio. Igualmente se ha optado por cubrir los riesgos por tipos de interés en una parte de la deuda correspondiente a la financiación del crédito asociado a la inversión en la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos que ha realizado la UTE RSU (véase nota 12.1.2.a).

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

● **Riesgo de tipo de cambio.** La necesidad de compra de aprovisionamientos y componentes de los elementos combustibles en el mercado internacional, así como las ventas a realizar a clientes extranjeros en su propia moneda, impone a la Sociedad dominante la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su cuenta de resultados tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y, en su caso, aprovechar una evolución favorable. En este sentido la Sociedad dominante asume para la gestión de riesgos la utilización de compra/venta de divisas a plazo (seguros de cambio) fijando con ello para pagos/cobros futuros un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo. El importe comprometido a cierre de ejercicio en este tipo de operaciones se detalla en la nota 12.1.2.a.

12.3. Fondos propios

En el Estado de Cambios de Patrimonio Neto consolidado, se incluye el detalle de los movimientos de los fondos propios consolidados correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad dominante está totalmente desembolsado y se compone de 200.000 acciones ordinarias al portador de 300,51 euros nominales cada una, con iguales derechos políticos y económicos. El detalle de sus accionistas es el siguiente:

	% DE PARTICIPACIÓN
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	60
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	40
	100

La Reserva Legal de la Sociedad dominante se ha venido dotando aplicando el 10% de los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta reserva se encuentra constituida alcanzando el 20% del capital social. Esta reserva no es de libre disposición y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas, si no existen otras reservas disponibles para este fin, y para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.


En el ejercicio 2007 se traspasó, según acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante de fecha 15 de junio, el saldo existente en la Reserva de Revalorización (Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 junio) a Reservas Voluntarias (Reservas y Resultados de ejercicios anteriores), por un importe de 6.937 miles de euros. De esta cifra es indisponible por parte de la Sociedad dominante el importe correspondiente a las cantidades pendientes de amortizar de los activos revalorizados (véase nota 9).

El resto de Reservas Voluntarias (dentro del epígrafe “Reservas y Resultados de ejercicios anteriores”) son de libre disposición al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El detalle del epígrafe “Reservas en sociedades consolidadas y puesta en equivalencia” es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Reservas en sociedades consolidadas	13.608	12.840
Reservas en sociedades puestas en equivalencia procedentes de ENUSA	164	95
Reservas en sociedades puestas en equivalencia procedentes de EMGRISA	3.160	3.498
TOTAL	16.932	16.433



- 1
Carta del Presidente
- 2
Buen Gobierno
- 3
Principales Magnitudes Económicas
- 4
Estructura del Grupo ENUSA
- 5
Parámetros del Informe
- 
Desempeño Económico CUENTAS GRUPO
- 7
Desempeño Social
- 8
Desempeño Ambiental
- 9
Anexos

13. EXISTENCIAS

La distribución de los stocks de Materias Primas y otros aprovisionamientos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Stocks de la gestión de aprovisionamiento	164.645	196.554
Otros stocks de actividades industriales	23.485	23.935
Otros aprovisionamientos	14.500	16.982
TOTAL	202.630	237.471

Los stocks de la gestión de aprovisionamiento incluyen, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, gastos financieros por importe de 7.239 y 7.745 miles de euros, respectivamente.

Otra información sobre existencias

Las cuentas de Productos terminados y Productos en curso, que figuran dentro del epígrafe Existencias del activo del balance por 9.486 y 4.983 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (13.879 y 8.687 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020) recogen, fundamentalmente, los costes de los elementos combustibles pendientes de entrega a cierre de ejercicio, por parte de la Sociedad dominante, clasificándose en una u otra cuenta según se hayan completado o no en su totalidad.

La cuenta de Anticipos que figura dentro del epígrafe Existencias del activo del balance por 5.224 y 4.124 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente corresponden, fundamentalmente, a anticipos a proveedores de las actividades industriales de la Sociedad dominante.

Los compromisos firmes de compras más importantes corresponden a contratos a largo plazo para el suministro de la Actividad de Aprovisionamiento de Uranio de la Sociedad dominante, con suministradores extranjeros, y con cantidades variables, por lo que su cuantificación económica es también variable.

En cuanto a los compromisos firmes de ventas más importantes corresponden a los contratos a largo plazo con las compañías eléctricas clientes para la venta del uranio enriquecido y de recargas de combustible de la Sociedad dominante.

La mayor parte de las existencias de la Actividad de Aprovisionamiento de Uranio se encuentran fuera del territorio nacional como consecuencia de los procesos de conversión y enriquecimiento necesarios antes de la venta, que tienen lugar fuera de España.

No existe limitación alguna en las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren los posibles daños que se pudieran producir en las existencias de uranio en sus almacenes, así como todos los daños que pudieran producirse en los transportes y expediciones de concentrados, uranio natural, enriquecido y contenedores necesarios para dichos transportes realizados por vía marítima, terrestre, aérea o combinados.

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro de los productos en curso y productos terminados, en 2021 y 2020, reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es como sigue:

	MILES DE EUROS
Saldo al 1 de enero de 2020	-
Dotaciones	-
Reversiones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-
Dotaciones	36
Reversiones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	36

14. MONEDA EXTRANJERA

El detalle del importe de los elementos de activo y de pasivo denominados en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido:

EJERCICIO 2021					MILES DE EUROS
	Dólar Usa Contravalor en euros	Libra esterlina Contravalor en euros	Otras Contravalor en euros	Total Contravalor en euros	
ACTIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA					
Derivados	3.682	559	-	4.241	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	
Anticipos a proveedores	3.549	-	-	3.549	
Otros activos	-	-	1	1	
Otros activos líquidos equivalentes	5	5	138	148	
TOTAL	7.236	564	139	7.939	
PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA					
Derivados	-	-	6	6	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	499	2	6	507	
TOTAL	499	2	12	513	

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

	Dólar Usa Contravalor en euros	Libra esterlina Contravalor en euros	Otras Contravalor en euros	Total Contravalor en euros
ACTIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA				
Derivados	734	236	-	970
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	86	86
Anticipos a proveedores	3.798	-	-	3.798
Otros activos	-	-	4	4
Otros activos líquidos equivalentes	5	4	1.312	1.321
TOTAL	4.537	240	1.402	6.179
PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA				
Derivados	1.454	-	-	1.454
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.116	108	192	2.416
TOTAL	3.570	108	192	3.870

Las transacciones en moneda extranjera, efectuadas durante los ejercicios 2021 y 2020 fueron:

EJERCICIO 2021					MILES DE EUROS
	Dólar Usa Contravalor en euros	Libra esterlina Contravalor en euros	Otras Contravalor en euros	Total Contravalor en euros	
Ventas	14.006	-	-	14.006	
Prestaciones de servicios	-	-	187	187	
	-	-	187	14.193	
Aprovisionamientos	66.845	2.009	2	68.856	
Servicios exteriores	2.157	26	1	2.184	
	69.002	2.035	3	71.040	

EJERCICIO 2020					MILES DE EUROS
	Dólar Usa Contravalor en euros	Libra esterlina Contravalor en euros	Otras Contravalor en euros	Total Contravalor en euros	
Ventas	11.957	-	-	11.957	
Prestaciones de servicios	129	-	115	244	
	12.086	-	115	12.201	
Aprovisionamientos	94.275	2.038	8	96.321	
Servicios exteriores	1.689	62	1	1.752	
	95.964	2.100	9	98.073	

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2021 y 2020, clasificadas por tipos de instrumentos financieros ha sido:

EJERCICIO 2021		MILES DE EUROS		
Clase de Activo	Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio (+) Beneficios (-) Pérdidas			
	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Transacciones pendientes de vencimiento	Total	
Derivados	(240)	-	(240)	
Otros activos financieros	(6)	-	(6)	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	220	4	224	
TOTAL	(26)	4	(22)	
Clase de Pasivo				
Derivados	11	-	11	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	249	(15)	234	
TOTAL	260	(15)	245	
NETO	234	(11)	223	

EJERCICIO 2020		MILES DE EUROS		
Clase de Activo	Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio (+) Beneficios (-) Pérdidas			
	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Transacciones pendientes de vencimiento	Total	
Derivados	(582)	-	(582)	
Otros activos financieros	2	-	2	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(685)	(3)	(688)	
TOTAL	(1.265)	(3)	(1.268)	
Clase de Pasivo				
Derivados	(381)	-	(381)	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	879	191	1.070	
TOTAL	498	191	689	
NETO	(767)	188	(579)	

15. SITUACIÓN FISCAL

La cuota neta calculada para el ejercicio 2021, por importe de -1.507 miles de euros, queda reflejada en los epígrafes del Balance Consolidado “Activos por impuesto corriente”, por importe de 1.853 miles de euros, y “Pasivos por impuesto corriente”, por importe de 346 miles de euros.

La cuota neta calculada para el ejercicio 2020, por importe de -1.131 miles de euros, quedaba reflejada en los epígrafes del Balance Consolidado “Activos por impuesto corriente”, por importe de 1.214 miles de euros, y “Pasivos por impuesto corriente”, por importe de 83 miles de euros.

Dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2021, el importe relativo al Impuesto sobre Sociedades supone un gasto 2.760 miles de euros (1.168 miles de euros en 2020), quedando un resultado después de impuestos de 8.036 miles de euros (3.054 miles de euros en 2020).

Los siguientes cuadros muestran la conciliación del importe neto de Ingresos y Gastos del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020:

EJERCICIO 2021		MILES DE EUROS					
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.036	-	4.406	-	-	-	12.442
Impuesto sobre Sociedades	2.760	-	1.470	-	-	-	4.230
Diferencias Permanentes	2.366	(2.789)	-	-	-	-	(423)
- De las sociedades individuales	197	(1.989)	-	-	-	-	(1.792)
- De los ajustes por consolidación	2.169	(800)	-	-	-	-	1.369
Diferencias temporarias:	1.496	(7.058)	1.115	(6.991)	-	-	(11.438)
- Con origen en el ejercicio	1.278	(1)	118	(6.065)	-	-	(4.670)
- Con origen en ejercicios anteriores	218	(7.057)	997	(926)	-	-	(6.768)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(1.073)					(1.073)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)							3.738

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.054	-		(3.091)	-	-	(37)
Impuesto sobre Sociedades		1.168		(1.034)	-	-	134
Diferencias Permanentes	2.107	(2.120)	-	-	-	-	(13)
- De las sociedades individuales	217	(1.879)	-	-	-	-	(1.662)
- De los ajustes por consolidación	1.890	(241)	-	-	-	-	1.649
Diferencias temporarias:	3.035	(4.688)	6.021	(1.896)	-	-	2.472
- Con origen en el ejercicio	2.705		4.521	(753)	-	-	6.473
- Con origen en ejercicios anteriores	330	(4.688)	1.500	(1.143)	-	-	(4.001)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)							2.556

Las diferencias permanentes más importantes corresponden a:

- **Aumentos:** Recoge, entre otros, el ajuste correspondiente a donaciones y aportaciones Ley 49/2002, por importe de 70 miles de euros e imputaciones de bases imponibles de UTEs y AIEs, por importe de 39 miles de euros, todo ello en la Sociedad dominante, e impuestos pagados en el extranjero, en la filial EMGRISA, por importe de 47 miles de euros (en 2020, el ajuste correspondía a donaciones y aportaciones Ley 49/2002, por importe de 9 miles de euros e imputaciones de bases imponibles de UTEs y AIEs, por importe de 107 miles de euros, todo ello en la Sociedad dominante).
- **Disminuciones:** Recoge, principalmente, la exención para evitar la doble imposición por dividendos por 1.842 miles de euros, en la Sociedad dominante, y 143 miles de euros, en la filial EMGRISA (en 2020, el ajuste correspondió, principalmente, a la exención para evitar la doble imposición por dividendos por 1.556 miles de euros, en la Sociedad dominante, y 319 miles de euros, en la filial EMGRISA).

Las diferencias temporarias más significativas corresponden a:

- **Aumentos:** Corresponden, fundamentalmente, a provisiones y gastos no deducibles de la Sociedad dominante, por 1.177 miles de euros, de los cuales las cifras más significativas corresponden a provisiones para restauración y cierre de instalaciones, por 686 miles de euros, provisiones de la UTE RSU por 313 miles de euros y provisión para riesgos, por 100 miles de euros (en 2020, provisiones y gastos no deducibles de la Sociedad dominante, por 2.959 miles de euros, de los cuales las cifras más significativas corresponden a provisiones para restauración y cierre de instalaciones, por 226 miles de euros, provisión para riesgos, por 1.398 miles de euros, y provisión por deterioro de cuentas a cobrar de organismos públicos por 687 miles de euros).
- **Disminuciones:** Corresponden, fundamentalmente, a aplicación y exceso de provisiones cuyas dotaciones no fueron gasto fiscal en ejercicios anteriores, de los que 1.529 miles de euros corresponden a gastos de restauración y cierre de instalaciones, obligaciones con el personal y reestructuraciones, 36 miles de euros corresponden a provisiones de garantías, 1.398 miles de euros corresponden a provisión para riesgos y 3.571 miles de euros corresponden a provisión por deterioro de cuentas a cobrar de organismos públicos, todo ello de la Sociedad dominante (en 2020, aplicación y exceso de provisiones cuyas dotaciones no fueron gasto fiscal en ejercicios anteriores, de los que 1.992 miles de euros corresponden a gastos de restauración y cierre de instalaciones, obligaciones con el personal y reestructuraciones, 2.263 miles de euros corresponden a provisiones de garantías y 57 miles de euros corresponden a provisiones diversas, todo ello de la Sociedad dominante).

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al Resultado antes de Impuestos Consolidado y el gasto registrado por el citado impuesto en la Cuenta de Resultados Consolidada y la conciliación de este con la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

MILES DE EUROS	
31/12/2021	
Resultado antes de impuestos	10.796
Diferencias permanentes	(423)
Bases Imponibles negativas individuales	-
Bases imponibles negativas grupo	(1.073)
Resultado ajustado	9.300
Cuota al 25,00%	2.325
Cuota al 28% (por recompra bases negativas grupo)	300
Deducciones	(261)
(menos deducciones activadas en ejercicios anteriores)	123
Impuesto sobre beneficios	2.487
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	273
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	-
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios en la cuenta de resultados	2.760

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

MILES DE EUROS

31/12/2020

Resultado antes de impuestos	4.222
Diferencias permanentes	(13)
Bases Imponibles negativas individuales	-
Bases imponibles negativas grupo	(175)
Resultado ajustado	4.034
Cuota al 25,00%	1.009
Cuota al 28% (por recompra bases negativas grupo)	49
Deducciones	(25)
(menos deducciones activadas en ejercicios anteriores)	6
Impuesto sobre beneficios	1.039
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	129
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	-
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios en la cuenta de resultados	1.168

Las deducciones fiscales de la cuota aplicadas en 2021 y 2020 corresponden, fundamentalmente, a deducciones por gastos de investigación y desarrollo, generadas en años anteriores, y no aplicadas por el grupo fiscal al que pertenecían las sociedades del Grupo.

Los ajustes negativos en la imposición sobre beneficios registrados en 2021 y 2020 corresponden a bajas de activos por impuestos diferidos por deducciones no aplicadas y que existen dudas de que puedan aplicarse en los próximos ejercicios, así como al ajuste en la recuperación de activos por impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y cuyo plazo previsto de reversión es superior a 10 años.

Los impuestos diferidos se encuentran recogidos en el Balance Consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en las siguientes cuentas, según su periodo de reversión:

IMPUESTOS DIFERIDOS DE ACTIVO:

MILES DE EUROS

	31/12/2021	31/12/2020
Diferencias temporarias deducibles a largo plazo	9.720	11.343
Deducciones pendientes de aplicación a largo plazo	107	444
Diferencias temporarias deducibles a corto plazo	1.918	2.375
TOTAL	11.745	14.162

IMPUESTOS DIFERIDOS DE PASIVO:

MILES DE EUROS

	31/12/2021	31/12/2020
Diferencias temporarias imponibles a largo plazo	2.656	2.277
Diferencias temporarias imponibles a corto plazo	540	80
TOTAL	3.196	2.357

El origen de los impuestos diferidos registrados en el balance de cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

IMPUESTOS DIFERIDOS DE ACTIVO CON ORIGEN EN:	MILES DE EUROS	
	31/12/2021	31/12/2020
Coberturas financieras de la Sociedad dominante	508	1.083
Deducciones pendientes de aplicación de la Sociedad dominante	107	444
Provisiones de la sociedad dominante	10.356	11.774
Limitación deducibilidad amort. de la sociedad dominante	307	410
Otras provisiones y gastos de participadas	100	76
Limitación deducibilidad amort. de participadas	23	31
Bases Imponibles negativas	344	344
TOTAL	11.745	14.162

IMPUESTOS DIFERIDOS DE PASIVO CON ORIGEN EN:	MILES DE EUROS	
	31/12/2021	31/12/2020
Coberturas financieras de la sociedad dominante	1.061	243
Libertad de amortización de la sociedad dominante	393	447
Subvenciones de la sociedad dominante	103	26
Libertad de amortización de participadas	28	29
Arrendamientos financieros de participadas	-	1
Subvenciones de participadas	1.611	1.611
TOTAL	3.196	2.357



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

Los movimientos de los epígrafes de Impuestos diferidos del Balance Consolidado correspondiente a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	MILES DE EUROS	
	IMPUESTOS DIFERIDOS DE ACTIVO	IMPUESTOS DIFERIDOS DE PASIVO
Saldo al 31/12/19	14.559	3.239
Generados en el ejercicio 2020	676	-
Recuperados en el ejercicio 2020	(1.206)	(84)
Variación neta de derivados financieros	234	(796)
Variación neta de subvenciones	-	(2)
Ajustes positivos/negativos (Ajuste I.D.Activo/Pasivo por deducciones pendientes de aplicar)	(60)	-
Ajustes positivos/negativos (Ajuste I.D.Activo por reversión a más de diez años)	(41)	-
Saldo al 31/12/20	14.162	2.357
Generados en el ejercicio 2021	317	-
Recuperados en el ejercicio 2021	(1.886)	(56)
Variación neta de derivados financieros	(575)	818
Variación neta de subvenciones	-	77
Ajustes positivos/negativos (Ajuste I.D.Activo/Pasivo por deducciones pendientes de aplicar)	(232)	-
Ajustes positivos/negativos (Ajuste I.D.Activo por reversión a más de diez años)	(41)	-
Saldo al 31/12/21	11.745	3.196

Hasta el ejercicio 2015, a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, ENUSA y su sociedades dependientes formaban parte del grupo consolidado nº 9/86, integrado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español que formaban parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero, de Entidades de Derecho Público.

ENUSA y sus sociedades dependientes quedaron excluidas del citado grupo fiscal con efectos desde el ejercicio 2016, debido a que, a partir de este ejercicio, ya no era posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el grupo fiscal estaría formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formarían parte, a su vez, de su Grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se haya amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (luego SEPI). La amortización de la deuda citada se produjo definitivamente a finales del ejercicio 2015.

Por tanto, a partir del citado período impositivo resultaron de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), entre las que se incluyen que la Sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

En consecuencia, y puesto que la participación directa de SEPI en el capital de ENUSA es del 60%, ésta y sus sociedades dependientes quedaron excluidas del Grupo Fiscal SEPI, y están obligadas a tributar de forma individual desde el ejercicio 2016.

Como resultado de la exclusión, y de acuerdo con el artículo 74 de las LIS, las sociedades excluidas asumieron el derecho a compensar las bases imponibles negativas y aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaban parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo, en la proporción en la que hubiera contribuido a su formación.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe



Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

El detalle de las bases imponibles y deducciones de la cuota recibidas y aplicadas hasta el presente ejercicio es el siguiente:

MILES DE EUROS

	INCORPORADAS TRAS SALIDA DEL GRUPO FISCAL	APLICADAS EN 2016 A 2020	PRESCRITAS EN 2016 A 2020	PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31/12/20	APLICADAS EN EL EJERCICIO 2021	PRESCRITAS EN EL EJERCICIO 2021	PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31/12/21
Bases Imponibles	2.595	1.001	-	1.594	1.073	-	521
Deducciones							
Por doble imposición interna	868	700	-	168	41	-	127
Por investigación y desarrollo	7.341	1.063	323	5.955	97	315	5.543
Por formación profesional	82	25	14	43	1	19	23
Por protección al medioambiente	117	56	10	51	-	23	28
Por empresas exportadoras	143	51	29	63	-	30	33
Por inversión en sistemas de navegación y localización	5	5	-	-	-	-	-
Por aportaciones a planes de pensiones	272	86	44	142	-	47	95
Por reinversión del beneficio extraordinario	357	5	5	347	-	75	272
Por reversión de medidas temporales	7	7	-	-	-	-	-
Por aportación a entidades sin ánimo de lucro	343	343	-	-	-	-	-
TOTAL DEDUCCIONES	9.535	2.341	425	6.769	139	509	6.121

MILES DE EUROS

	INCORPORADAS TRAS SALIDA DEL GRUPO FISCAL	APLICADAS EN 2016 A 2019	PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31/12/19	APLICADAS EN EL EJERCICIO 2020	PRESCRITAS EN EL EJERCICIO 2020	PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31/12/20
Bases Imponibles	2.595	826	1.769	175	-	1.594
Deducciones						
Por doble imposición interna	868	700	168	-	-	168
Por investigación y desarrollo	7.341	1.057	6.284	6	323	5.955
Por formación profesional	82	25	57	-	14	43
Por protección al medioambiente	117	56	61	-	10	51
Por empresas exportadoras	143	51	92	-	29	63
Por inversión en sistemas de navegación y localización	5	5	-	-	-	-
Por aportaciones a planes de pensiones	272	86	186	-	44	142
Por reinversión del beneficio extraordinario	357	5	352	-	5	347
Por reversión de medidas temporales	7	7	-	-	-	-
Por aportación a entidades sin ánimo de lucro	343	343	-	-	-	-
TOTAL DEDUCCIONES	9.535	2.335	7.200	6	425	6.769

En el momento de incorporación de los citados derechos en el ejercicio 2016, las dudas existentes sobre la posibilidad de generar ganancias fiscales futuras que permitieran la aplicación de las citadas deducciones llevaron al no reconocimiento de ningún Activo por impuesto diferido. No obstante, a cierre del ejercicio 2018 la Sociedad dominante estimó, en base a las previsiones de ganancias fiscales futuras, que podría aplicar parte de dichas deducciones en los siguientes ejercicios, procediendo al correspondiente registro contable del Activo por impuesto diferido por importe de 1.128 miles de euros. A cierre del ejercicio 2021 la estimación de aplicación futura es de 107 miles de euros.

Hasta el ejercicio 2015 la aplicación del régimen de tributación consolidada suponía que se integraran en la entidad dominante del Grupo Fiscal (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, así como el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. En cuanto al débito individual, cada sociedad había de efectuar a la Sociedad Estatal de Participaciones industriales el pago por este impuesto.

Desde el ejercicio 2016 los saldos correspondientes a impuesto corriente se generan por cada sociedad directamente frente a la Administración Tributaria. No obstante, la posibilidad de compensar Bases Imponibles Negativas generadas en años anteriores dentro del grupo fiscal conlleva aparejada la obligación de recomprar este crédito fiscal a SEPI, generando la correspondiente deuda con la misma.

Por otra parte, el detalle de los saldos relativos a Otros créditos y otras deudas con Administraciones Públicas, recogidos en el Balance consolidado, son los siguientes:

OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

MILES DE EUROS

	31/12/2021	31/12/2020
Impuesto sobre el valor añadido	360	235
Subvenciones	427	159
Otros	3	493
TOTAL	790	887

OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

MILES DE EUROS

	31/12/2021	31/12/2020
Impuesto sobre el valor añadido	237	387
Retenciones	1.095	1.154
Seguros Sociales	971	973
Tasas y cánones	580	600
TOTAL	2.883	3.114

Los ejercicios abiertos a inspección por las autoridades fiscales en relación con los impuestos más importantes a los que está sujeta la Sociedad dominante y las sociedades dependientes incluyen los cuatro últimos ejercicios. No se espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

16. INGRESOS Y GASTOS

La partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada "Consumo de Mercaderías y Consumo de Materias Primas y Otras materias consumibles" se desglosa como sigue:

MILES DE EUROS

	2021	2020
Compras	153.552	152.858
Variación de Existencias	34.841	(9.658)
TOTAL	188.393	143.200

El detalle de las compras del Grupo en el mercado nacional y de las importaciones en 2021 y 2020 ha sido el siguiente:


MILES DE EUROS

	2021	2020
Compras nacionales	4.454	4.294
Compras intracomunitarias	61.980	39.372
Importaciones	87.118	109.192
TOTAL	153.552	152.858

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo en los ejercicios 2021 y 2020 por mercados es como sigue:

MILES DE EUROS

	2021	2020
Mercado Nacional	263.519	197.146
Mercado Exterior	49.772	50.023
TOTAL	313.291	247.169

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
-  Desempeño Económico CUENTAS GRUPO
- 7 Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente al ejercicio 2021 y 2020, por tipo de actividad, es la siguiente:

MILES DE EUROS

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS POR ACTIVIDADES		2021	2020
Área Nuclear	Aprovisionamiento de Uranio	160.170	122.247
	Combustible - Servicios en central	15.648	13.606
	Combustible - Fabricación e Ingeniería	105.442	82.670
Área Medioambiental	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (UTE RSU)	7.713	7.545
	Proyectos de Gestión Ambiental (ENUSA)	599	494
	Suelos Contaminados	4.981	4.131
	Economía Circular	1.229	1.112
	Aguas	1.066	550
	Centros de Castilla la Mancha y Extremadura	1.651	1.661
	Otros Proyectos Medioambientales (EMGRISA)	756	1.004
Área Logística	Logística Industria Nuclear	1.955	1.891
	Logística Medicina Nuclear	8.176	6.780
	Otras Materias Peligrosas	3.905	3.478
TOTAL	313.291	247.169	

El detalle de las Cargas Sociales en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

MILES DE EUROS

	2021	2020
Seguridad social	9.297	9.151
Otros gastos sociales	1.127	1.029
TOTAL	10.424	10.180



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

El desglose de “Servicios exteriores”, incluido en la partida “Otros gastos de explotación”, en los años 2021 y 2020, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	30	199
Arrendamientos y cánones	2.832	2.567
Reparaciones y conservación	3.597	1.789
Servicios profesionales independientes	144	57
Transportes	360	248
Primas de seguros	1.546	1.360
Servicios bancarios y similares	71	63
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	345	308
Suministros	1.787	1.833
Otros servicios	8.117	7.427
TOTAL	18.829	15.851

El detalle de los resultados excepcionales originados, incluidos en la partida “Otros Resultados de explotación” en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Sanciones y recargos	143	-
Provisión pleitos	-	4.730
Reclamaciones judiciales	31	-
Gastos ocasionados por siniestros	336	22
Otros gastos excepcionales	22	35
TOTAL GASTOS	532	4.787

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Ingresos siniestros y devoluciones de pólizas de seguros	490	91
Indemnizaciones por daños	110	-
Otros ingresos excepcionales	23	52
TOTAL INGRESOS	623	143

17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de las cuentas de Provisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2021							MILES DE EUROS
	Saldo a 31/12/2020	Dotaciones y Actualizaciones Financieras	Aplicaciones y reversiones	Otros	Traspasos	Saldo a 31/12/2021	
Provisiones a largo plazo							
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	9	-	-	-	-	9	
Actuaciones medioambientales (Nota 18 c)	37.040	1.947	-	(689)	(2.235)	36.063	
Provisiones por reestructuración	435	2	-	-	-	437	
Garantías de elementos combustibles y Servicios en Central	6.542	40	(37)	-	-	6.545	
Provisiones para otras responsabilidades	5.009	59	(1.847)	-	-	3.221	
Provisiones varias UTE RSU	5.688	183	(151)	-	-	5.720	
TOTAL PROVISIONES A LARGO PLAZO	54.723	2.231	(2.035)	(689)	(2.235)	51.995	
Provisiones a corto plazo							
Actuaciones medioambientales (Nota 18 c)	4.431	-	(1.617)	-	2.235	5.049	
Provisiones para otras responsabilidades	991	130	(152)	-	-	969	
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO	5.422	130	(1.769)	-	2.235	6.018	

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

	Saldo a 31/12/2019	Dotaciones y Actualizaciones Financieras	Aplicaciones y reversiones	Otros	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Provisiones a largo plazo						
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	9	-	-	-	-	9
Actuaciones medioambientales (Nota 18 c)	40.503	208	(1.401)	(822)	(1.448)	37.040
Provisiones por reestructuración	374	61	-	-	-	435
Garantías de elementos combustibles y Servicios en Central	8.805	-	(2.263)	-	-	6.542
Provisiones para otras responsabilidades	-	5.009	-	-	-	5.009
Provisiones varias UTE RSU	5.665	175	(39)	(113)	-	5.688
TOTAL PROVISIONES A LARGO PLAZO	55.356	5.453	(3.703)	(935)	(1.448)	54.723
Provisiones a corto plazo						
Actuaciones medioambientales (Nota 18 c)	5.093	-	(2.110)	-	1.448	4.431
Provisiones para otras responsabilidades	926	84	(19)	-	-	991
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO	6.019	84	(2.129)	-	1.448	5.422

El cálculo de las provisiones por reestructuración en la Sociedad dominante se basa en los pagos anuales previstos por indemnizaciones al personal. El movimiento registrado en el ejercicio corresponde, fundamentalmente, a la nueva estimación realizada en función del calendario de desvinculaciones previsto.

Las provisiones para garantía de elementos combustibles se calculan, como en años anteriores, en función de la vida útil de las recargas de combustible y datos estadísticos, basados en información histórica de la Sociedad dominante y de los proveedores de la tecnología sobre tasa de fallos en los elementos combustibles. La dotación del ejercicio ha ascendido a 40 miles de euros, frente a un exceso de provisión registrado en 2020 por importe de 2.043 miles de euros (estimación realizada en dicho ejercicio, consecuencia de la nueva información disponible, estudios realizados por terceros e internos, junto con la experiencia obtenida, referida a las tasas de fallo a aplicar).

Las provisiones para otras responsabilidades en el corto plazo recogen, fundamentalmente, las derivadas de pleitos en los que se encuentra inmersa la Sociedad dominante. Los movimientos más significativos producidos en el ejercicio corresponden a dotaciones por nuevos riesgos a corto plazo, por importe de 130 miles de euros (84 miles de euros en 2020) y aplicaciones y excesos de provisión por 152 miles de euros (19 miles de euros en 2020).

Por otra parte, durante el ejercicio 2020 se iniciaron diversas actuaciones contra ENUSA, todas ellas referidas a la interpretación por parte de la AEAT de la partida arancelaria aplicable a la Importación por parte de ENUSA de las denominadas “vainas-combustible de circonio (zircaloy)”, que resultan imprescindibles para la fabricación de elementos de combustible nuclear. Esta diferencia de criterio proviene de años anteriores y había quedado, aparentemente, resuelta a favor de ENUSA mediante Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC), de fechas 18 de febrero de 2016, 16 de marzo de 2017 y 28 de marzo de 2019, que estimaron las pretensiones de ENUSA y anularon los Acuerdos de liquidación previos que la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT había dictado, referidos a las importaciones realizadas durante los ejercicios 2010 a 2014.

Las actuaciones citadas, producidas durante los ejercicios 2020 y 2021, han sido las siguientes:

- Con fecha 30 de julio de 2020, la Abogacía del Estado interpone recurso contencioso-administrativo de lesividad contra las citadas resoluciones ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo) reabriendo, por tanto, el contencioso relativo a los ejercicios 2010 a 2014. ENUSA presentó contestación a la demanda con fecha 22 de octubre de 2020. Tras la formulación posterior de sus escritos de conclusiones por las partes, por Diligencia de Ordenación notificada a ENUSA el 21 septiembre 2021, la Audiencia Nacional declara concluidas las actuaciones, pendientes de señalamiento para votación y fallo cuando por turno les corresponda. Tal señalamiento no se ha producido aún.
- Con fecha 7 de septiembre de 2020, la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos especiales de Madrid notifica a ENUSA una regularización de derechos arancelarios del último cuatrimestre de 2017, con una liquidación de aranceles por importe de 485 miles de euros, intereses de demora incluidos. ENUSA ha ingresado en el Tesoro Público dicha liquidación y ha planteado Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC.

- Con fecha 10 de junio de 2020, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes comunica a ENUSA el inicio de las actuaciones inspectoras referentes a los ejercicios 2018 y 2019 y por los conceptos: derechos de importación e IVA a la importación, culminando dichas actuaciones con la presentación de un acta, firmado en disconformidad por ENUSA, el 2 de marzo de 2021. En dicho acta se mantiene el criterio fijado por la AEAT (referente a la partida arancelaria a declarar) y se incluye una propuesta de regularización de las importaciones realizadas en ambos ejercicios. El 23 abril 2021 se procede al ingreso en el Tesoro Público del importe del Acuerdo de Liquidación. El 14 mayo 2021 se interpone reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Previo traslado para vista del Expediente (julio 2021) con fecha 29 julio 2021. ENUSA formula y presenta sus alegaciones, quedando la Reclamación Económico-Administrativa, únicamente pendiente de fallo por el TEAC.

En base a la situación descrita en párrafos anteriores, aplicando el Principio de Prudencia, conforme a la opinión de los asesores externos de la Sociedad y de la Asesoría Jurídica de la misma, ENUSA procedió a dotar la correspondiente provisión para Riesgos por Litigios, por el importe total de riesgo estimado, independientemente de la distinta situación procesal y posible plazo de resolución de cada uno de los contenciosos planteados. El importe provisionado en el ejercicio 2020 ascendió a 5.009 miles de euros, de los cuales 4.647 miles de euros se registraron como Resultados Extraordinarios y 362 miles de euros como Gastos Financieros. En el ejercicio 2021 se ha procedido a dotaciones y actualizaciones financieras por importe de 59 miles de euros, registrándose adicionalmente una aplicación de provisión por 1.690 miles de euros y un exceso de provisión de 157 miles de euros.

En lo que se refiere a las Provisiones de la UTE RSU corresponden, fundamentalmente, a provisiones relacionadas con actuaciones previstas sobre la infraestructura objeto de explotación (reposición de inmovilizado, ampliación del vertedero, seguridad y vigilancia del mismo, etc...).

El importe de las dotaciones y actualizaciones financieras correspondiente a estas provisiones ha ascendido a 183 miles de euros (importe integrado a porcentaje de participación de la Sociedad dominante en la UTE). Dentro de las dotaciones efectuadas en el ejercicio el importe registrado contra el inmovilizado correspondiente (sellado y vigilancia del vertedero y construcción de nuevas celdas en el mismo) asciende a 32 miles de euros (ver nota 10). El importe de las dotaciones y actualizaciones financieras correspondiente a estas provisiones en 2020 ascendió a 175 miles de euros (importe integrado a porcentaje de participación de la Sociedad dominante en la UTE). Dentro de dicho importe no había ninguno registrado contra inmovilizado.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe



Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

El total de aplicaciones de provisiones efectuado en el ejercicio 2021 por la Sociedad dominante ha ascendido a un importe de 4.334 miles de euros (3.022 miles de euros en 2020) quedando reflejados estos pagos en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado en el epígrafe “Otros Pagos”, dentro de Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados.

El total de excesos de provisiones registrados en el ejercicio 2021 han correspondido también a la Sociedad dominante, y han ascendido a un importe de 158 miles de euros (3.444 miles de euros en 2020), correspondiendo, fundamentalmente, a otras responsabilidades (a reversiones referidas a riesgos por garantías por importe de 2.043 miles de euros y a actuaciones medioambientales por importe de 1.401 miles de euros en 2020).

18. INFORMACION SOBRE EL MEDIOAMBIENTE

a) Activos afectos a actividades medioambientales:

En relación con la actividad de fabricación de combustible nuclear llevada a cabo en las instalaciones que la Sociedad dominante posee en Juzbado (Salamanca), no es posible determinar de forma individualizada una descripción y el valor de los equipos e instalaciones destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

Ello se explica por tratarse de una instalación compleja especializada donde todos los procesos realizados deben de garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental.

La Sociedad dominante abandonó, al cierre del ejercicio de 2002, la actividad de producción de concentrados de uranio. En consecuencia, el valor de los activos afectos a las explotaciones mineras se encuentra amortizado casi en su totalidad, siendo la única actividad desarrollada, la correspondiente a las labores de restauración y clausura.

El valor de los activos e instalaciones más significativas asignadas a estas labores de restauración y clausura, que se encuentran destinadas a la protección y mejora del medio ambiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

EJERCICIO 2021			
	MILES DE EUROS		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones	7.951	7.428	523
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.943	5.777	1.166
TOTAL	14.894	13.205	1.689

EJERCICIO 2020			
	MILES DE EUROS		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones	7.951	7.388	563
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.633	5.623	1.010
TOTAL	14.584	13.011	1.573

b) Gastos medioambientales:

El detalle de los gastos devengados por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Gastos de gestión de residuos	58	27
Desmantelamiento y restauración de espacio natural	110	59
Acreditaciones medioambientales	15	8
Auditoría medioambiental	1	1
TOTAL GASTOS	184	95

c) Provisiones constituidas para riesgos medioambientales:

El detalle de las principales provisiones constituidas por el Grupo para actuaciones medioambientales, así como su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente (véase nota 17):

EJERCICIO 2021						MILES DE EUROS
	Saldo a 31/12/2020	Dotaciones y Actualizaciones financieras	Aplicaciones y reversiones	Otros	Traspasos	Saldo a 31/12/2021
Restauración y clausura de emplazamientos mineros a largo plazo	28.826	685	-	-	(2.235)	27.276
Gastos de gestión de residuos sólidos de media y baja intensidad	7.238	727	(87)	-	-	7.878
Gastos de desmantelamiento de la fábrica de combustible nuclear	9.150	535	-	-	-	9.685
Valor Fondo Enresa	(8.269)	-	87	(689)	-	(8.871)
Desmantelamiento otros equipos	95	-	-	-	-	95
Total provisiones a largo plazo	37.040	1.947	-	(689)	(2.235)	36.063
Restauración y clausura de emplazamientos mineros a corto plazo	4.431	-	(1.617)	-	2.235	5.049
TOTAL PROVISIONES MEDIOAMBIENTALES LARGO Y CORTO PLAZO	41.471	1.947	(1.617)	(689)	-	41.112

EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

	Saldo a 31/12/2019	Dotaciones y Actualizaciones financieras	Aplicaciones y reversiones	Otros	Trasposos	Saldo a 31/12/2020
Restauración y clausura de emplazamientos mineros a largo plazo	30.109	165	-	-	(1.448)	28.826
Gastos de gestión de residuos sólidos de media y baja intensidad	8.723	-	(1.485)	-	-	7.238
Gastos de desmantelamiento de la fábrica de combustible nuclear	9.277	42	-	(169)	-	9.150
Valor Fondo Enresa	(7.700)	-	84	(653)	-	(8.269)
Desmantelamiento otros equipos	94	1	-	-	-	95
Total provisiones a largo plazo	40.503	208	(1.401)	(822)	(1.448)	37.040
Restauración y clausura de emplazamientos mineros a corto plazo	5.093	-	(2.110)	-	1.448	4.431
TOTAL PROVISIONES MEDIOAMBIENTALES LARGO Y CORTO PLAZO	45.596	208	(3.511)	(822)	-	41.471

Las provisiones para actuaciones medioambientales se han calculado, como en años anteriores, en función de los importes previstos para desmantelamiento y retiro de instalaciones, actualizados a una tasa de descuento de activos sin riesgo, de un periodo similar al de los pagos futuros.

La provisión para la restauración y clausura de los emplazamientos mineros tiene por objeto la realización de las labores de restauración del espacio natural y de gastos de clausura de los centros mineros.

La Dirección de ENUSA tomó la decisión de presentar, en el mes de mayo de 2003, un Proyecto de Restauración definitiva de las Instalaciones mineras del Centro de Saelices el Chico (Salamanca), ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, que fue aprobado por la citada Delegación Territorial el 13 de septiembre de 2004, autorizando a ENUSA a la ejecución del mismo. Este proyecto sustituyó al de restauración y clausura por cierre de actividad presentado en noviembre de 2002, dado que la Administración evaluó dicho proyecto como parada estratégica y no como clausura definitiva de las explotaciones mineras. Desde enero del año 2001 ENUSA ha venido realizando las correspondientes labores de restauración del espacio natural y clausura de las instalaciones sitas en las explotaciones mineras.

Una parte de los costes de restauración y clausura de los centros mineros serán sufragados por la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos (ENRESA). En los ejercicios 2021 y 2020, se han aplicado provisiones por 1.617 y 2.110 miles de euros respectivamente, que corresponden a los costes incurridos por este concepto por parte de la Sociedad dominante en dichos ejercicios.

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad dominante revisa el estudio económico relativo al proyecto de restauración para reestimar el gasto previsto de las actividades necesarias pendientes y ajustarlo a diferentes resoluciones de Organismos oficiales competentes y a los compromisos adquiridos con los mismos, así como el periodo previsto para la clausura. En base a los datos del estudio económico, basado en hipótesis de trabajos y fechas similares a los estimados a cierre del ejercicio anterior, en 2021 se ha procedido a registrar una dotación de provisión de 672 miles de euros (16 miles de euros en 2020).

La provisión para gastos de gestión de residuos sólidos en la fábrica de Juzbado recoge el coste estimado de gestión de residuos generados de esta naturaleza. A este respecto, la Sociedad dominante tiene firmado un contrato con ENRESA para el tratamiento de estos residuos. Se ha mantenido el mismo criterio fijado en ejercicios anteriores, adecuándolo a la realidad de la clasificación de los residuos sólidos entre media y baja actividad, recogidos en la nueva normativa generada en 2010 por el Consejo de Seguridad Nuclear, y como consecuencia se ha registrado una dotación de provisión de 727 miles de euros, correspondiente a los residuos generados en el propio ejercicio 2021 (en 2020, un exceso de provisión de 1.401 miles de euros de exceso en 2020 como consecuencia de la nueva estimación de la provisión consecuencia de la información disponible y la experiencia adquirida y desarrollada este ejercicio en procesos de medición y clasificación).

La provisión para gastos de desmantelamiento de la Fábrica de Combustible nuclear recoge la obligación actual de la Sociedad dominante, calculada al valor actual neto al cierre del ejercicio, en relación con los costes que en el futuro representará el adecuado desmantelamiento de esta instalación. La Sociedad dominante tiene firmado un contrato con ENRESA, para realizar las citadas labores de desmantelamiento.

En los contratos citados se recogían los pagos periódicos que ENUSA debía realizar a ENRESA hasta el año 2027 para la constitución de un Fondo que cubriera los costes derivados de ambas actuaciones: la gestión de residuos de operación generados anualmente y el coste del desmantelamiento de la fábrica de Juzbado. El valor de dicho Fondo, nutrido por las aportaciones de ENUSA y las correspondientes actualizaciones financieras recogidas en contratos, lucía en el Activo del Balance de Situación Consolidado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas".

La Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, introdujo, con efectos a partir del 1 de Enero de 2010, y a través del número 1 de su Disposición Final 9ª, un artículo 38 bis a la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear.

Igualmente, la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, modificó, con efectos a partir del 1 de Enero de 2010, y a través del número 2 de su Disposición Final 9ª, la Disposición Adicional 6ª de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico.

El apartado "Tercero" del punto 9 de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, de fecha 27 de noviembre, señalaba lo siguiente:

"Tercero. Tasa por la prestación de servicios de gestión de los residuos radiactivos derivados de la fabricación de elementos combustibles, incluido el desmantelamiento de las instalaciones de fabricación de los mismos.

a) Hecho imponible: Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación de los servicios de gestión de los residuos radiactivos derivados de la fabricación de elementos combustibles, incluido el desmantelamiento de las instalaciones de fabricación de los mismos. También constituye hecho imponible de esta tasa el cese anticipado de la explotación de una instalación dedicada a la fabricación de elementos combustibles por voluntad del titular, con respecto a las previsiones establecidas en el Plan General de Residuos Radiactivos.

b) Base imponible: La base imponible de la tasa viene constituida por la cantidad de combustible nuclear fabricado en cada año natural, medida en toneladas métricas (Tm) y expresada con dos decimales, redondeando los restantes al segundo decimal inferior."

La norma anterior fijaba, en la práctica, la sustitución de las aportaciones que ENUSA venía realizando a ENRESA, al amparo de los contratos suscritos entre ambas sociedades, por el pago de una tasa (*), siendo el destino de dicha tasa el mismo: el incremento del Fondo destinado a la gestión de los residuos por operaciones y el coste del desmantelamiento de la fábrica de Juzbado. Esta tasa ha venido desembolsándose, por tanto, desde el ejercicio 2010 y ha continuado incrementando el valor del Fondo descrito.

El valor del Fondo aparece representado en el Balance de Situación Consolidado como un menor importe de las provisiones a las que va destinado.

(*) En virtud de lo indicado en disposición final undécima de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que modifica la disposición adicional primera de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la mencionada tasa, como contraprestación recibida por los servicios prestados por Enresa, ha pasado a tener la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario.

d) Contingencias y responsabilidades relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente:

El Grupo estima que no existen contingencias y responsabilidades significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, distintas de las mencionadas en el apartado (c) anterior.

e) Inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales:

Las inversiones en activos relacionados con el medio ambiente realizadas por la Sociedad dominante en los años 2021 y 2020, principalmente llevados a cabo en la fábrica de elementos combustibles de Juzbado, han ascendido a 385 y 395 miles de euros, respectivamente.

f) Compensaciones a recibir de terceros:

No se han recibido ingresos por actividades medio ambientales en los ejercicios 2021 y 2020.

No se han recibido subvenciones por este concepto en los años 2021 y 2020.

19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

En el ejercicio 1995 la Sociedad dominante constituyó, con una entidad gestora de Fondos de Pensiones, un Plan de Pensiones de empleo, de aportación definida y contributivo, con aportaciones del promotor y los partícipes, conforme a las normas reguladoras del Plan, que se rige en la actualidad por lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre y por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, y por cuantas otras disposiciones normativas que le sean de aplicación. El compromiso se mantiene vigente en los Convenios Colectivos actuales.

Desde 1995 hasta 2011 la Sociedad dominante había venido aportando distintas cantidades a dicho Plan, como promotor del mismo.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, en lo relativo a incrementos retributivos para el ejercicio 2021, en el apartado tres de su artículo 18, estableció que se podrían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos, siempre que no se superase el incremento global fijado en el citado apartado dos, del 0,9 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020. No se ha realizado en el ejercicio 2021 y 2020 ninguna aportación por parte de la Sociedad dominante.

20. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

Los importes recogidos en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados en el Balance Consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden, mayoritariamente, a Subvenciones recibidas por la participada EMGRISA de distintos organismos públicos para financiar la adquisición de diversos elementos de inmovilizado, que se aplicaron en la adquisición de las compañías REMESA y CETRANSA. Estas subvenciones aparecen incluidas dentro de las correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente en la información que figura a continuación.

El movimiento de dicho epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2021							MILES DE EUROS
Concepto	Saldo 31/12/20	Otros (*)	Concesion	Imputaciones a resultados	Efecto Impositivo	Saldo 31/12/21	
Subvenciones Junta de Extremadura	9	-	-	(2)	1	8	
Subvenciones Junta de Castilla-La Mancha	16	-	-	-	-	16	
Subvenciones Ministerio de Medio Ambiente	4.809	-	-	(1)	-	4.808	
Subvención de la Comisión Europea	3	-	-	(2)	1	2	
Subvención CDTI	75	-	455	(143)	(78)	309	
Otras subvenciones y donaciones	286	1	-	-	-	287	
TOTAL	5.198	1	455	(148)	(76)	5.430	

(*) Incorporación subvenciones sociedades integradas por puesta en equivalencia y asignación socios externos.

EJERCICIO 2020							MILES DE EUROS
Concepto	Saldo 31/12/19	Otros (*)	Concesion	Imputaciones a resultados	Efecto Impositivo	Saldo 31/12/20	
Subvenciones Junta de Extremadura	11	-	-	(3)	1	9	
Subvenciones Junta de Castilla-La Mancha	16	-	-	-	-	16	
Subvenciones Ministerio de Medio Ambiente	4.809	-	-	-	-	4.809	
Subvención de la Comisión Europea	10	-	-	(10)	3	3	
Subvención CDTI	75	-	-	-	-	75	
Otras subvenciones y donaciones	287	(1)	-	-	-	286	
TOTAL	5.208	(1)	-	(13)	4	5.198	

(*) Incorporación subvenciones sociedades integradas por puesta en equivalencia y asignación socios externos.

Adicionalmente, se ha imputado directamente a resultados un importe de 46 miles de euros (24 miles de euros en 2020) correspondientes a aportaciones de entidades pertenecientes a la Administración Estatal para compensar gastos de explotación en apartados de formación del personal.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos y su valor neto contable, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2021	2020
Activos Planta Biogas	-	3
TOTAL	-	3

Con fecha 12 de junio de 2020 se elevó a público el contrato para venta del conjunto de activos que conformaban la Planta de Biogás propiedad de la Sociedad dominante, situada en los terrenos de ENUSA en Juzbado, procediéndose, por tanto, a la baja de los citados activos del epígrafe correspondiente ("Activos no corrientes mantenidos para la venta"). El importe de 3 miles de euros que quedó como saldo a final de dicho ejercicio correspondía a parte del valor de la finca donde se encuentra la citada planta y que estaba pendiente de obtener la confirmación de la segregación de la misma. En el año 2021, una vez producida esta segregación, se ha procedido a la baja del mismo.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2021 que requieran ser desglosados.

Solamente cabe mencionar que el actual conflicto existente entre Ucrania y Rusia no supone impacto de ningún tipo en las presentes cuentas anuales ni se espera, al día de la fecha, que vaya a tener efectos significativos en la actividad de Aprovisionamiento de Uranio.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Operaciones con la Entidad dominante (SEPI) y empresas del grupo y asociadas del Grupo SEPI

Las partes vinculadas con las que las sociedades del Grupo han realizado transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN
SEPI	Sociedad dominante directa
EQUIPOS NUCLEARES	Empresa del Grupo SEPI
ENWESA OPERACIONES	Empresa del Grupo SEPI
CORREOS	Empresa del Grupo SEPI
CORREOS EXPRESS	Empresa del Grupo SEPI
GENUSA	Puesta en equivalencia Grupo ENUSA/ asociada
ENUSA-ENSA AIE	Puesta en equivalencia Grupo ENUSA/ asociada
SNGC AIE	Puesta en equivalencia Grupo ENUSA/ asociada
CETRANSA	Puesta en equivalencia Grupo ENUSA/ asociada
REMESA	Puesta en equivalencia Grupo ENUSA/ asociada
ENRESA	Puesta en equivalencia Grupo SEPI/ asociada
ADMINISTRADORES	Consejeros
ALTA DIRECCIÓN	Directivos

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe



Desempeño Económico CUENTAS GRUPO

7

Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

Las operaciones efectuadas con la Entidad dominante (SEPI) y empresas del grupo y asociadas del Grupo SEPI durante los ejercicios 2021 y 2020, así como su efecto sobre los estados financieros, han sido las siguientes:

EJERCICIO 2021			
	MILES DE EUROS		
	Entidad Dominante (SEPI)	Empresas Grupo	Empresas Multigrupo y Asociadas
Saldos de activo			
Créditos a corto plazo (*)	3.770	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	134	2.877
Anticipos a proveedores	-	238	-
TOTAL SALDOS DE ACTIVO	3.770	372	2.877
Saldos de pasivo			
Deudas a largo plazo	1.919	-	-
Deudas a corto plazo (**)	1.414	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	(8)	1.978
Anticipos a clientes	-	-	1.138
TOTAL SALDOS DE PASIVO	3.333	(8)	3.116
Transacciones			
Compras y trabajos realizados	-	945	6.425
Servicios recibidos	-	23	145
Gastos por intereses	9	-	-
Ventas y servicios prestados	-	241	38.869
Ingresos por intereses	-	-	225
Ingresos por servicios diversos	-	-	2.560

(*) Corresponde a depósitos Intersepi con vencimiento inferior a tres meses clasificados en Créditos con empresas del grupo en el Activo del Balance Consolidado.

(**) Esta partida incluye 301 miles de euros correspondientes a la recompra de bases imponibles negativas a SEPI de la filial EMGRISA.



EJERCICIO 2020

MILES DE EUROS

	Entidad Dominante (SEPI)	Empresas Grupo	Empresas Multigrupo y Asociadas
Saldos de activo			
Créditos a corto plazo (*)	7.060	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	12	4.324
Anticipos a proveedores	-	306	-
TOTAL SALDOS DE ACTIVO	7.060	318	4.324
Saldos de pasivo			
Deudas a largo plazo	2.666	-	-
Deudas a corto plazo (**)	774	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	144	1.672
Anticipos a clientes	-	-	617
TOTAL SALDOS DE PASIVO	3.440	144	2.289
Transacciones			
Compras y trabajos realizados	-	973	5.848
Servicios recibidos	-	8	2
Gastos por intereses	12	-	-
Ventas y servicios prestados	-	204	23.258
Ingresos por intereses	-	-	251
Ingresos por servicios diversos	-	-	2.365

(*) Corresponde a depósitos Intersepi con vencimiento inferior a tres meses clasificados en Créditos con empresas del grupo en el Activo del Balance Consolidado.

(**) Esta partida incluye 49 miles de euros correspondientes a la recompra de bases imponibles negativas a SEPI de la filial EMGRISA.

Las operaciones y saldos más significativos con empresas multigrupo y asociadas en 2021 y 2020, corresponden a la Sociedad dominante con las siguientes sociedades:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: 1.505 miles de euros con ENRESA (2.612 miles de euros con ENRESA en 2020) y 853 miles de euros con ENUSA-ENSA, AIE (1.185 miles en 2020).
- Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar: 1.977 miles de euros con ENUSA-ENSA, AIE (1.672 miles de euros en 2020).
- Compras y trabajos realizados: 6.425 miles de euros con ENUSA-ENSA, AIE (5.848 miles de euros en 2020).
- Ventas y servicios prestados: 34.908 miles de euros con GENUSA (18.933 miles de euros 2020).

Las condiciones de las transacciones con entidades vinculadas son equivalentes a las realizadas en condiciones de mercado.

b) Consejo de Administración

El Consejo de Administración estaba compuesto, a final del ejercicio 2021, por 12 personas (5 mujeres y 7 hombres).

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en su condición de tales, consiste en la percepción de una dieta por asistencia a las reuniones del Consejo. El importe de las dietas de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha ascendido a un total de 83 miles de euros en 2021 (82 miles de euros en 2020).

El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad dominante es, a su vez, personal asalariado de la Sociedad dominante, formando parte del Comité de Dirección de la Sociedad dominante (ver punto c)), y no percibe ningún tipo de dieta por asistencia a las reuniones del Consejo.

La Sociedad dominante no tiene anticipos ni créditos concedidos al conjunto de los miembros del Consejo de Administración (exceptuando al Presidente, de cuyos datos se informa en el punto c), junto con los relativos al resto de miembros del Comité de Dirección de la Sociedad dominante).

Los miembros de los órganos de administración de las distintas sociedades participadas no perciben remuneración alguna en su condición de tales.

Durante el ejercicio 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores y directivos de la Sociedad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 18 miles de euros (mismo importe en 2020).

Los miembros del Consejo de Administración de ENUSA, durante este ejercicio, no han recibido remuneración alguna, salvo la indicada en párrafos precedentes, y no han realizado transacciones con la Sociedad, ni han utilizado el nombre de la misma o invocado su condición de Administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, ni han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados, ni se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad, ni han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de sus cargos, así como tampoco han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les hayan situado en un conflicto permanente con los intereses de la misma. De tal forma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229.3 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores informan que no tienen personalmente, ni por medio de persona vinculada, ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, excepto los siguientes consejeros que ostentan los cargos que se detallan a continuación en sociedades que desarrollan una actividad complementaria a la de ENUSA:

NOMBRE	CARGO
D. Carlos Alejaldre Losilla	Vicepresidente y Vocal del Consejo de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)
D. Jose Manuel Redondo García	Vocal del Consejo de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)
D ^a . Elena Pastor Les	Vocal del Consejo de Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA)

c) Comité de Dirección

Con efectos 2012 todos los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad dominante pasaron a formalizar con la misma contratos de alta dirección, considerándose, por tanto, personal de alta dirección desde ese ejercicio 2012.

El Comité de Dirección de la Sociedad dominante lo integran 9 personas (3 mujeres y 6 hombres).

Las únicas remuneraciones devengadas a favor del personal anteriormente mencionado, han sido retribuciones a corto plazo por 1.118 miles de euros durante el ejercicio 2021 (1.182 miles de euros en el ejercicio 2020).

Los únicos saldos mantenidos por los miembros del Comité de Dirección con la Sociedad corresponden a préstamos por importe de 1 miles de euros (16 miles de euros en 2020), y ningún importe en los ejercicios 2020 y 2021, correspondiente a anticipos de carácter personal, todos ellos regulados por convenios colectivos.

Asimismo, no existe saldo de avales para el personal citado a 31 de diciembre de 2020 y 2021.

No se han producido aportaciones de promotor a planes de pensiones en el ejercicio 2020 y 2021.

24. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En virtud de la obligación fijada en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y según la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 (de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015), se informa de que los pagos realizados en el ejercicio y las cifras pendientes de pago en la fecha del cierre del balance, a nivel consolidado, son los siguientes:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33	33
Ratio de operaciones pagadas	33	33
Ratio de operaciones pendientes de pago	35	27
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
TOTAL PAGOS REALIZADOS	185.163	219.254
TOTAL PAGOS PENDIENTES	5.289	7.611

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo acuerdo entre las partes hasta un máximo de 60 días.

25. AVALES Y GARANTÍAS

Los avales otorgados por diversas entidades financieras a las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

		MILES DE EUROS		
		IMPORTE GARANTIZADO		
Fecha concesión	Beneficiario		31/12/2021	31/12/2020
09/07/2003	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I	(1)	2.261	2.261
15/07/2003	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I	(1)	300	300
15/07/2003	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I	(1)	442	442
15/07/2003	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I	(1)	145	145
04/07/2005	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I	(1)	287	287
10/12/2009	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I	(1)	152	152
02/02/2010	Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona I	(1)	605	605
31/10/2011	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	(1)	15	15
25/05/2018	Consorci per l'execució de les previsions del Pla Zonal de Residus de la Zona I	(1)	658	658
09/06/2006	Ayuntamiento de Salamanca	(2)	15	15
19/06/2008	Consejería de Turismo. Dirección General de Infraestructura Turística. Gobierno de Canarias	(2)	29	29
18/12/2009	UTE Corelsa (Corsan-Corviam Construcción, S.A. y Elsamex, S.A. UTE)	(2)	3	3
20/07/2015	Mº Medio Ambiente, Rural y Marino (Direc.Gral. Agua)	(2)	7	7
28/05/1993	Delegación Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León	(3)	135	135
29/10/1997	Delegación Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León	(3)	24	24
14/01/2016	Empresa Nacional de Residuos Radiactivos - ENRESA	(3)	-	36

		MILES DE EUROS		
		IMPORTE GARANTIZADO		
Fecha concesión	Beneficiario		31/12/2021	31/12/2020
13/11/2018	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración tributaria	(3)	450	450
26/11/2018	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración tributaria	(3)	200	200
25/06/2019	Empresa Nacional de Residuos Radiactivos - ENRESA	(3)	-	39
09/09/2019	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración tributaria	(3)	250	250
14/10/2020	Empresa Nacional de Residuos Radiactivos - ENRESA	(3)	36	36
16/11/2020	Tribunal Superior Justicia Castilla y León	(3)	-	40
23/11/2020	KEPCO-NF (Corea del Sur)	(3)	-	39
23/12/2020	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración tributaria	(3)	650	650
19/02/2021	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración tributaria	(3)	5.000	-
12/03/2021	KEPCO-NF (Corea del Sur)	(3)	234	-
12/03/2021	KEPCO-NF (Corea del Sur)	(3)	78	-
12/07/2021	Empresa Nacional de Residuos Radiactivos - ENRESA	(3)	42	-

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

MILES DE EUROS

IMPORTE GARANTIZADO

Fecha concesión	Beneficiario	31/12/2021	31/12/2020
16/11/2000	Solred, S.A.	(4)	-
21/06/2006	Consejería Medio Ambiente - Comunidad de Madrid	(4)	7
15/11/2006	Consejería Agricultura y Medio Ambiente - Junta de Castilla - La Mancha	(4)	39
22/11/2006	Consejería Agricultura y Medio Ambiente - Junta de Castilla - La Mancha	(4)	3
25/03/2010	AENA, S.A.	(4)	10
23/01/2013	Consejería Agricultura y Medio Ambiente - Junta de Castilla - La Mancha	(4)	3
14/01/2016	AENA, S.A.	(4)	5
06/11/2013	RENFE - Operadora	(4)	100
17/03/2014	Consejería de Agricultura, Desarrollo rural, Medio Ambiente y Energía	(4)	35
09/06/2014	Consejería de Agricultura de Castilla La Mancha	(4)	10
24/06/2014	AENA Aeropuertos, S.A.	(4)	2
22/09/2017	POCH Ambiental Chile (110 miles de USD)	(4)	97
09/10/2017	RENFE Fabricación y Mantenimiento, S.A.	(4)	100
11/11/2016	Consejería Agricultura y Medio Ambiente - Junta de Castilla - La Mancha	(4)	23

MILES DE EUROS

IMPORTE GARANTIZADO

Fecha concesión	Beneficiario	31/12/2021	31/12/2020
17/07/2017	AENA, S.A.	(4)	35
24/04/2018	POCH Ambiental Chile (29 miles de USD)	(4)	25
03/04/2017	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón	(4)	65
20/12/2017	FNMT - RCM	(4)	5
10/04/2008	Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía	(4)	198
08/07/2020	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón	(4)	93
02/08/2002	Solred, S.A.	(5)	80
15/11/2017	Empresa Nacional de Residuos Radiactivos - ENRESA	(5)	264
09/09/2021	Empresa Nacional de Residuos Radiactivos - ENRESA	(5)	356
TOTAL		13.217	8.015

(1) Relativos a la actividad de la UTE RSU.

(2) Relativos a la actividad de TECONMA (Filial de ENUSA con la que ésta se fusionó en el ejercicio 2013).

(3) Relativos a la actividad de ENUSA.

(4) Relativos a la actividad de EMGRISA.

(5) Relativos a la actividad de ETSA.

Las *comfort letters* emitidas por las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

MILES DE EUROS				
IMPORTE GARANTIZADO				
Fecha concesión	Empresa Grupo	Beneficiario	31/12/2021	31/12/2020
08/11/2017	ETSA	CAIXABANK, S.A.	264	264
06/09/2021	ETSA	CAIXABANK, S.A.	356	-
TOTAL			620	264

Otras garantías otorgadas por las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

MILES DE EUROS		
	31/12/2021	31/12/2020
Garantía en préstamos de los empleados para la adquisición o rehabilitación de vivienda según se recoge en Convenio Colectivo de la sociedad Dominante (*)	323	323
TOTAL	323	323

(*) Corresponde a los importes inicialmente garantizados. El riesgo máximo para la sociedad Dominante sería el derivado de los importes pendientes de amortizar de los préstamos garantizados. Dichos importes ascienden a 76 y 96 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

El Grupo estima que de los avales y garantías presentados no se derivarán riesgos significativos no provisionados a cierre de ejercicio.

26. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

EJERCICIO 2021	PERSONAL FIJO		PERSONAL EVENTUAL		TOTAL PLANTILLA MEDIA		DISCAPACIDAD >= 33%
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Alta dirección	4	4	-	-	4	4	-
Otros directivos,técnicos y similares	115	260	38	49	153	309	4
Administrativos y auxiliares	30	19	13	6	43	25	3
Otro personal	3	128	-	62	3	190	2
TOTAL PLANTILLA MEDIA	152	411	51	117	203	528	9

EJERCICIO 2020	PERSONAL FIJO		PERSONAL EVENTUAL		TOTAL PLANTILLA MEDIA		DISCAPACIDAD >= 33%
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Alta dirección	3	5	-	-	3	5	-
Otros directivos,técnicos y similares	109	259	36	54	145	313	5
Administrativos y auxiliares	30	22	11	5	41	27	3
Otro personal	3	129	2	61	5	190	2
TOTAL PLANTILLA MEDIA	145	415	49	120	194	535	10

Las cifras relativas de plantilla media del ejercicio 2021 incluyen 12 personas (13 personas en 2020) correspondientes al personal de la UTE RSU (integrado al porcentaje de participación de ENUSA en la misma).

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del personal del Grupo, desglosado por categorías y niveles es la siguiente:

Nº EMPLEADOS

EJERCICIO 2021	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Consejeros	-	1	1
Alta dirección	3	5	8
Otros directivos, técnicos y similares	165	329	494
Administrativos y auxiliares	45	29	74
Otro personal	5	214	219
TOTAL	218	578	796

Nº EMPLEADOS

EJERCICIO 2020	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Consejeros	-	1	1
Alta dirección	3	2	5
Otros directivos, técnicos y similares	154	333	487
Administrativos y auxiliares	45	32	77
Otro personal	5	204	209
TOTAL	207	572	779

Las cifras relativas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen 13 personas, correspondientes al personal de la UTE RSU (integrado al porcentaje de participación de la Sociedad dominante en la misma).

En cumplimiento de sus obligaciones legales, la Sociedad dominante, además de contar con 8 trabajadores con discapacidad en plantilla (9 trabajadores en 2020), realizó donaciones como medida alternativa, por importe de 61 miles de euros en 2019 (nada en 2020).

El importe de honorarios de Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal por la auditoría de las cuentas anuales y otros servicios de 2021 de las distintas sociedades integrantes del Grupo asciende a 48 miles de euros (mismo importe en 2020).

Los importes indicados anteriormente corresponden a los gastos devengados en 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

27. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El Grupo organiza sus actividades en los siguientes segmentos de actividad:

- **Negocio Nuclear.** Actividad principal y tradicional efectuada a través de la Sociedad dominante y sus dos participadas ENUSA-ENSA, A.I.E y Spanish Nuclear Group for Cooperation, A.I.E.
- **Actividades medioambientales.** Actividad desarrollada de manera íntegra por la participada Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A., S.M.E., M.P. así como determinados servicios relacionados con estas actividades llevados a cabo por la Sociedad dominante, a través de su Gabinete Técnico Medioambiental, el Centro Medioambiental de Saelices-Ciudad Rodrigo y la UTE RSU.
- **Transporte de productos radiactivos.** Actividad desarrollada íntegramente por la participada ETSA Global Logistics, S.A.U., S.M.E.
- **Participaciones financieras.** Participaciones de la Sociedad dominante en sociedades no consolidables.

Al coincidir cada segmento de actividad, en la práctica, con sociedades independientes, los criterios de asignación e imputación utilizados para determinar la información de cada uno de los segmentos se basa en los Estados Financieros individuales de cada sociedad. En el caso particular de ENUSA, en el que existen actividades aplicables a distintos segmentos, se identifican de manera separada los ingresos y gastos correspondientes a cada uno de ellos.

El criterio seguido para la fijación de los precios de transferencia intersegmentos es el criterio de precio de mercado.

A continuación se presenta la información relativa a cifra de negocios por áreas geográficas en los ejercicios 2021 y 2020:

MILES DE EUROS

EJERCICIO 2021	ESPAÑA	UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL SEGMENTOS
Importe neto de la cifra de negocio (sociedades individuales)	267.053	49.090	683	316.826
Intersegmentos	(3.535)	-	-	(3.535)
Importe neto de la cifra de negocio (Grupo)	263.518	49.090	683	313.291

MILES DE EUROS

EJERCICIO 2020	ESPAÑA	UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL SEGMENTOS
Importe neto de la cifra de negocio (sociedades individuales)	200.623	49.255	768	250.646
Intersegmentos	(3.477)	-	-	(3.477)
Importe neto de la cifra de negocio (Grupo)	197.146	49.255	768	247.169

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe


Desempeño Económico CUENTAS GRUPO

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

El desglose de la cifra de negocios por segmento, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

MILES DE EUROS

EJERCICIO 2021	PRIMERA PARTE DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR	ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	TRANSPORTES DE PRODUCTOS RADIATIVOS	ESTRUCTURA SOC. DOMINANTE Y EXCEDENTES FINANCIEROS	TOTAL SEGMENTOS
Importe neto de la cifra de negocio (sociedades individuales)	281.259	18.119	17.448	-	316.826
Intersegmentos	-	(122)	(3.413)	-	(3.535)
Importe neto de la cifra de negocio (Grupo)	281.259	17.997	14.035	-	313.291

MILES DE EUROS

EJERCICIO 2020	PRIMERA PARTE DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR	ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	TRANSPORTES DE PRODUCTOS RADIATIVOS	ESTRUCTURA SOC. DOMINANTE Y EXCEDENTES FINANCIEROS	TOTAL SEGMENTOS
Importe neto de la cifra de negocio (sociedades individuales)	218.525	16.676	15.445	-	250.646
Intersegmentos	-	(180)	(3.297)	-	(3.477)
Importe neto de la cifra de negocio (Grupo)	218.525	16.496	12.148	-	247.169

Las partidas más significativas de las Cuentas de Resultados Consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020, desglosadas por segmentos de actividad, se presentan a continuación:

MILES DE EUROS

EJERCICIO 2021	PRIMERA PARTE DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR	ACTIVIDADES MEDIOAMB.	TRANSPORTES DE PRODUCTOS RADIATIVOS	ESTRUCTURA SOCIEDAD DOMINANTE, EXCEDENTES FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES FINANCIERAS	TOTAL SEGMENTOS	AJUSTES POR TRANSACCIONES INTRAGRUPU	TOTAL CONSOLIDADO
Importe neto de la cifra de negocios	281.259	18.119	17.448	-	316.826	(3.535)	313.291
Aprovisionamientos	(211.303)	(4.184)	(11.294)	(6)	(226.787)	105	(226.682)
Gastos de personal	(26.237)	(4.911)	(2.147)	(9.080)	(42.375)	-	(42.375)
Amortización del inmovilizado	(3.749)	(2.537)	(304)	(727)	(7.317)	-	(7.317)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	159	(332)	(1)	-	(174)	-	(174)
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	8.759	1.301	2.500	(1.361)	11.199	(79)	11.199
Ingresos financieros	225	-	-	6	231	-	231
Gastos financieros	(549)	(1.272)	-	-	(1.821)	-	(1.821)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.211	566	2.494	(1.396)	10.875	(79)	10.796

EJERCICIO 2021	PRIMERA PARTE DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR	ACTIVIDADES MEDIOAMB.	TRANSPORTES DE PRODUCTOS RADIATIVOS	ESTRUCTURA	TOTAL CONSOLIDADO
Activos del Segmento	316.663	69.018	10.202	10.774	406.657
Pasivos del Segmento	213.184	66.278	3.358	-	282.820
PN del Segmento	12.676	4.167	2.494	104.500	123.837



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe


Desempeño Económico CUENTAS GRUPO

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

MILES DE EUROS

EJERCICIO 2020	PRIMERA PARTE DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR	ACTIVIDADES MEDIOAMB.	TRANSPORTES DE PRODUCTOS RADIATIVOS	ESTRUCTURA SOCIEDAD DOMINANTE, EXCEDENTES FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES FINANCIERAS	TOTAL SEGMENTOS	AJUSTES POR TRANSACCIONES INTRAGRUPUO	TOTAL CONSOLIDADO
Importe neto de la cifra de negocios	218.525	16.676	15.445	-	250.646	(3.477)	247.169
Aprovisionamientos	(162.173)	(4.589)	(9.710)	(11)	(176.483)	90	(176.393)
Gastos de personal	(25.871)	(4.653)	(1.979)	(9.053)	(41.556)	-	(41.556)
Amortización del inmovilizado	(3.778)	(2.520)	(296)	(704)	(7.298)	-	(7.298)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	3.444	929	-	(1)	4.372	-	4.372
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	3.952	1.328	2.270	(990)	6.560	(15)	6.545
Ingresos financieros	1.743	1	-	(1.485)	259	-	259
Gastos financieros	(958)	(1.577)	-	-	(2.535)	-	(2.535)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.628	(187)	2.272	(2.476)	4.237	(15)	4.222

EJERCICIO 2020	PRIMERA PARTE DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR	ACTIVIDADES MEDIOAMB.	TRANSPORTES DE PRODUCTOS RADIATIVOS	ESTRUCTURA	TOTAL CONSOLIDADO
Activos del Segmento	314.665	71.069	8.707	10.314	404.755
Pasivos del Segmento	220.138	68.654	2.030	-	290.822
PN del Segmento	4.551	2.549	2.272	104.561	113.933



ANEXO I (1 DE 2) GRUPO ENUSA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información adicional de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

MILES DE EUROS

	% DE PARTICIPACIÓN		PATRIMONIO NETO							Auditor
	Directa	Indirecta	Capital Escriturado	Reservas	Resultados Negativos de Ej. Anteriores	Aportaciones Socios	Subvenciones	Ajustes por cambios de valor	Resultados	
Sociedades dependientes										
ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U., S.M.E.	100,00	--	301	4.676	-	-	-	-	1.870	GT
EMGRISA, S.A., S.M.E., M.P.	99,62	--	7.813	4.190	-	-	4.832	(23)	1.282	GT
Sociedades multigrupo										
ENUSA-ENSA, A.I.E.	50,00	--	421	368	-	-	-	-	247	GT
Sociedades asociadas										
GNF ENUSA NUCLEAR FUEL, S.A.	49,00	--	108	22	-	-	-	-	772	Deloitte
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION A.I.E.	25,00	--	24	35	(44)	32	0	-	(8)	---
CETRANSA	---	29,89 (1)	1.202	4.071	-	-	-	-	456	EY
REMESA	---	49,81 (1)	12.549	1.979	(417)	-	614	-	323	KPMG

(1) Sociedades participadas indirectamente a través de EMGRISA. Cetransa incorpora resultados de Gestión y Protección Ambiental, S.A. sobre la que participa en un 100%. Tanto los datos de Cetransa como los de Remesa son provisionales.

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1.2 y 2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021, junto con la cual debe ser leído.

ANEXO I (2 DE 2) GRUPO ENUSA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información adicional de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2020

MILES DE EUROS

	% DE PARTICIPACIÓN		PATRIMONIO NETO							Auditor
	Directa	Indirecta	Capital Escriturado	Reservas	Resultados Negativos de Ej. Anteriores	Aportaciones Socios	Subvenciones	Ajustes por cambios de valor	Resultados	
Sociedades dependientes										
ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U., S.M.E.	100,00	--	301	4.676	-	-	-	-	1.703	GT
EMGRISA, S.A., S.M.E., M.P.	99,62	--	7.813	3.790	-	-	4.834	(18)	400	GT
Sociedades multigrupo										
ENUSA-ENSA, A.I.E.	50,00	--	421	225	-	-	-	-	143	GT
Sociedades asociadas										
GNF ENUSA NUCLEAR FUEL, S.A.	49,00	--	108	22	-	-	-	-	591	KPMG
SPANISH NUCLEAR GROUP FOR COOPERATION A.I.E.	25,00	--	24	35	(36)	32	-	-	(8)	---
CETRANSA	---	29,89 (1)	1.202	3.928	-	-	-	-	645	Deloitte
REMESA	---	49,81 (1)	12.549	1.979	-	-	614	-	(614)	KPMG

(1) Sociedades participadas indirectamente a través de EMGRISA. Cetransa incorpora resultados de Gestión y Protección Ambiental, S.A. sobre la que participa en un 100%. Tanto los datos de Cetransa como los de Remesa son provisionales.

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1.2 y 2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2020, junto con la cual debe ser leído.

INFORME AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



Grant Thornton
Paseo de la Castellana, 81
28046 Madrid
T. +34 91 576 39 99
F. +34 91 577 48 32
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A. S.M.E.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A. S.M.E. (Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Miembro de Grant Thornton International Ltd
Barcelona · Bilbao · Castellón · Las Palmas de Gran Canaria · Madrid · Málaga · Murcia · Pamplona · Valencia · Vigo · Zaragoza
Grant Thornton, S.L.P. (Sociedad Unipersonal) Paseo de la Castellana, 81, 11ª - 28046 Madrid, CIF B-08914830, inscrita en el RM de Madrid, T. 36.652, F. 159, H. M-657.409, inscripción 36ª y en el ROAC nº S0231

Evaluación de la existencia y valoración de las provisiones

Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria consolidada adjunta, la Sociedad tiene registradas provisiones por actuaciones medioambientales y otras provisiones en el largo y corto plazo por importe de 58.013 miles de euros al 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en las notas 3 y 5.17 de la memoria consolidada adjunta, las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación. El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Hemos considerado éste área como un aspecto relevante de nuestra auditoría, en relación a que el registro de las provisiones implica un alto grado de juicio y de estimación de la Dirección.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al aspecto comentado, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos llevado a cabo un entendimiento del procedimiento aplicado por el Grupo en relación a la determinación de los criterios e hipótesis aplicados por la Sociedad para la estimación de la existencia y valoración de las diferentes provisiones, así como para la aplicación del adecuado tratamiento contable.
- Hemos mantenido diferentes reuniones con la Dirección del Grupo y con el departamento técnico de la misma al objeto de entender la naturaleza e hipótesis utilizadas en las diferentes provisiones, confirmando la información que se incorpora en los diferentes informes técnicos y económicos que sustentan las principales hipótesis empleadas.
- Hemos realizado procedimientos analíticos y de detalle consistentes en el entendimiento de la evolución de las diferentes provisiones, atendiendo a su naturaleza y obteniendo diferente documentación soporte de los principales movimientos que se han producido durante el ejercicio 2021.
- Hemos realizado una revisión de la metodología utilizada en la actualización financiera realizada en las diferentes provisiones.
- Obtención de las confirmaciones de los asesores legales y fiscales, tanto internos como externos, donde se detallan los litigios y reclamaciones que se encuentran abiertos a 31 de diciembre de 2021 y que se han cerrado durante dicho ejercicio.
- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración y registro de instrumentos financieros derivados

Tal y como se detalla en las notas 5.10 y 12 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipos de interés y tipos de cambio, utilizando la contabilidad de coberturas, siendo el importe registrado en el activo de 4.241 miles de euros y en el pasivo de 2.264 miles de euros.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en la nota 5.10 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo realiza operaciones de Coberturas de flujos de efectivo, para cubrir la exposición a la variación de los flujos de efectivo, que se atribuye a un riesgo concreto asociado a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado.

Hemos considerado éste área como un aspecto relevante de nuestra auditoría, en relación a que la estimación del valor razonable, así como la categorización del instrumento derivado requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la Dirección y puede tener un impacto significativo en el balance consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntas.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al aspecto comentado, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos llevado a cabo un entendimiento del procedimiento establecido por el Grupo para asegurar la adecuada valoración y tratamiento contable de los instrumentos financieros derivados.
- Hemos obtenido la confirmación de la valoración de los derivados relativos al tipo de interés de las entidades bancarias.
- Hemos realizado, para una muestra representativa, procedimientos de contraste del valor razonable y verificado el correcto tratamiento contable sobre la base de la adecuada clasificación del instrumento derivado. Para este procedimiento hemos involucrado a nuestros expertos en instrumentos financieros cuando lo hemos considerado necesario.
- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en

funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



José Manuel López García

ROAC nº 22480

16 de marzo de 2022



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico
CUENTAS GRUPO

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

8 PRINCIPALES ÉXITOS, DEFICIENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

1 ÉXITOS

- Amplia experiencia en el negocio nuclear, medioambiental y de transporte de materiales radiactivos.
- Desarrollo en la aplicación de tecnologías, herramientas y capacidades propias.

2 DEFICIENCIAS

- Pequeño tamaño en comparación con el sector.
- Licenciarios de tecnología.

3 RIESGOS

- Fuerte oferta de fabricación de combustible en Europa.
- Reducción de la vida útil de las centrales nucleares.

4 OPORTUNIDADES

- Alianzas y posicionamiento en el mercado respecto al desmantelamiento del parque nuclear.
- Asesoramiento a nuevas fábricas e internacionalización de servicios de combustible.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe


Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

9 OBJETIVOS

2021

Firma de los contratos de extensión con los propietarios de los reactores Almaraz, Ascó y Vandellós.

TOTAL

Adjudicación del contrato de Cofrentes, cuya oferta se presentó en 2020.

TOTAL

Firma del nuevo modelo de colaboración con Westinghouse.

EN SUSPENSO

GRADO DE CUMPLIMIENTO

2022

Firma de un contrato de cualificación de fabricación de combustible con un tecnología alternativo a Westinghouse y GNF.

Adjudicación del contrato de Vattenfall para el suministro de combustible como mínimo a un reactor en Suecia.

Firma de un acuerdo de suministro y/o cooperación en uno de los mercados emergentes (Emiratos, Brasil o China).

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

DESEMPEÑO SOCIAL



ÍNDICE

- 1. EQUIPO HUMANO**
 - Composición de la plantilla
 - Empleo
 - Inserción laboral de personas con discapacidad
 - Igualdad
 - Negociación colectiva y representación sindical
 - Política retributiva y productividad
 - Conciliación de la vida personal, familiar y laboral
 - Beneficios sociales
- 2. FORMACIÓN**
 - Plan anual de acciones formativas
 - Planes de desarrollo
 - Programa de becas
- 3. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
 - Modelo de gestión de la salud y seguridad
 - Formación en salud y prevención de riesgos laborales
 - Seguridad y protección radiológica
 - Salud laboral
 - Siniestralidad laboral
 - Plan integral de prevención y actuación contra la COVID-19
- 4. CLIENTES**
 - Clientes del área nuclear
 - Clientes del área medioambiental

- 5. PROVEEDORES**
 - Cadena de valor
 - Principales proveedores
 - Calidad en los proveedores
 - Extensión de la responsabilidad social corporativa a la cadena de valor
- 6. CALIDAD**
 - Mejora continua
 - Gestión del comportamiento
 - Calidad en nuestros productos y servicios
 - Certificaciones
- 7. APORTACIÓN DE VALOR A NUESTRAS COMUNIDADES**
- 8. ACCIÓN SOCIAL**
 - Patrocinio y mecenazgo
 - Colaboraciones destacadas
 - Voluntariado corporativo
- 9. COMUNICACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS**
 - Comunicación interna
 - Comunicación externa
- 10. PRINCIPALES ÉXITOS, DEFICIENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES**
- 11. OBJETIVOS**

1 EQUIPO HUMANO

COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA

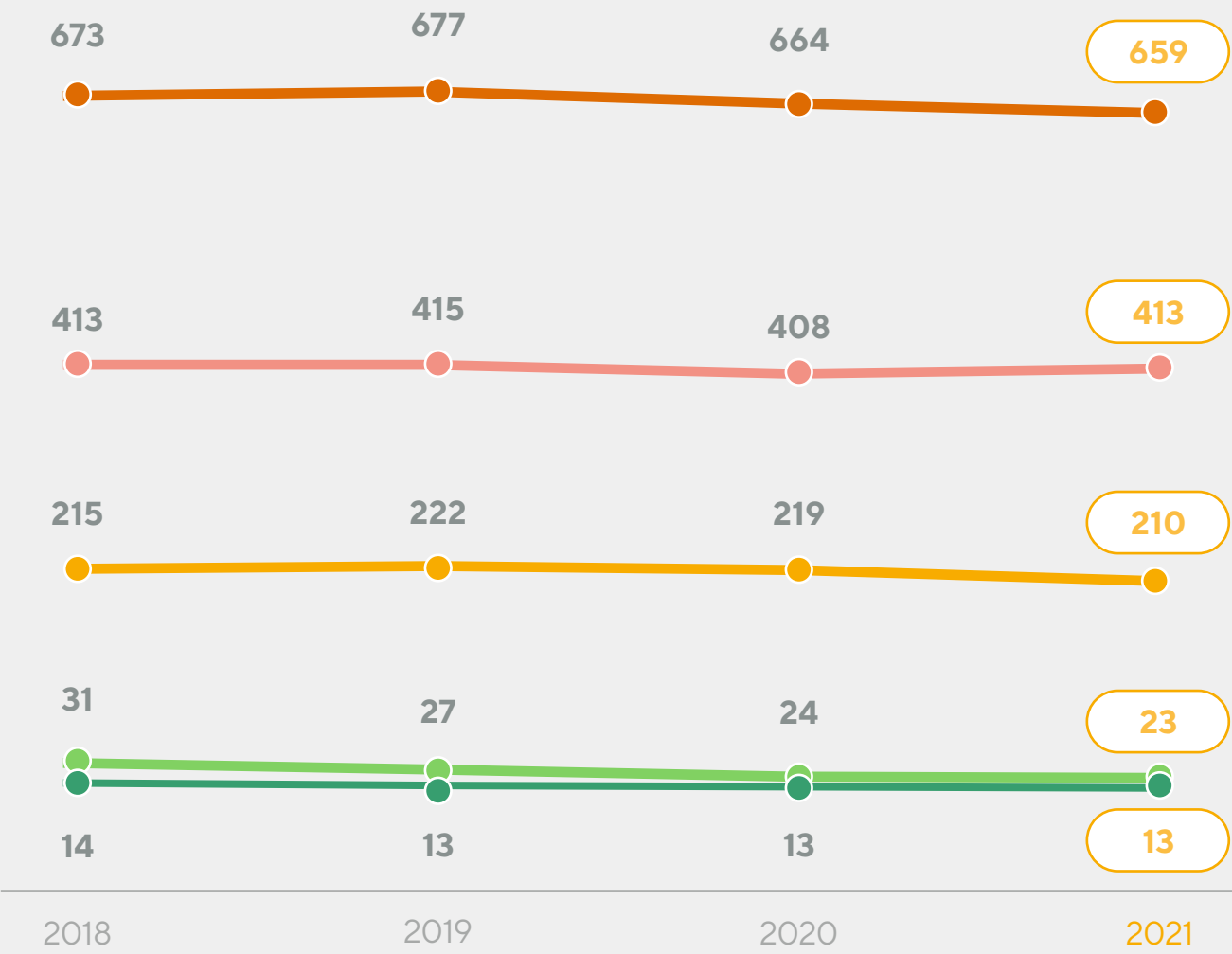
Al cierre del ejercicio de 2021, la plantilla de ENUSA está compuesta por 602 personas trabajadoras en activo en los tres centros de trabajo que tiene la empresa, distribuidos de la siguiente forma: 207 en Madrid, donde se encuentra la sede social, 372 en la fábrica de elementos combustibles de Juzbado y 23 en Saelices El Chico.

A estos 602 en activo hay que sumar los 44 que se encuentran en situación de jubilación activa parcial (3 en Madrid y 41 en Juzbado). De este modo, la totalidad de la plantilla de ENUSA asciende a 646 personas trabajadoras.

La información referida de la UTE RSU Castellón se refleja únicamente a los efectos de consolidación contable, ya que su personal está contratado directamente por la UTE y no por ENUSA. Para una interpretación correcta de los gráficos que se reflejan a continuación, hay que tener en cuenta que ENUSA participa en un 85,69% en la UTE RSU de Castellón (que representa 13 personas trabajadoras).



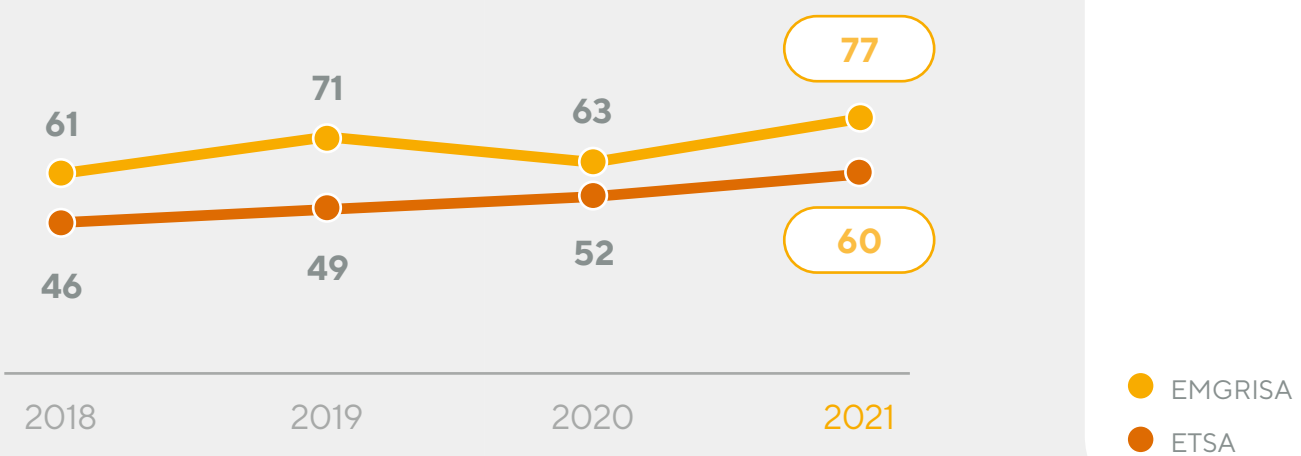
PLANTILLA DE ENUSA POR CENTROS DE TRABAJO



- Madrid
- Juzbado
- Saelices
- UTE RSU Castellón
- TOTAL

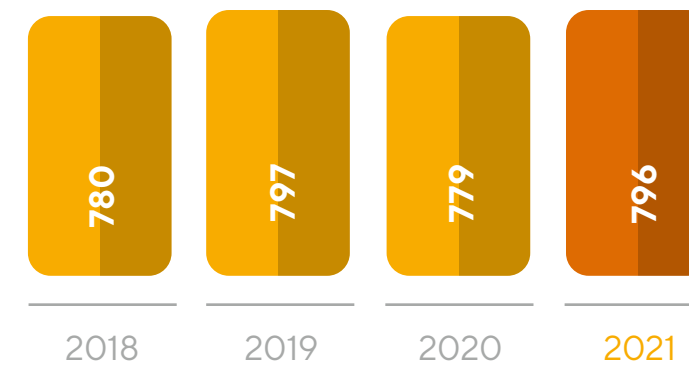
Las empresas filiales, por su parte, a 31 de diciembre de 2021 cuentan con un total de 137 personas trabajadoras (77 EMGRISA y 60 ETSA), cuya evolución puede observarse en la siguiente gráfica.

PLANTILLA DE LAS EMPRESAS FILIALES DEL GRUPO ENUSA



A 31 de diciembre de 2021, el Grupo ENUSA cuenta, por tanto, con 796 personas trabajadoras, de los que cerca del 83% corresponde a la matriz.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA GLOBAL DEL GRUPO ENUSA



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico


Desempeño Social

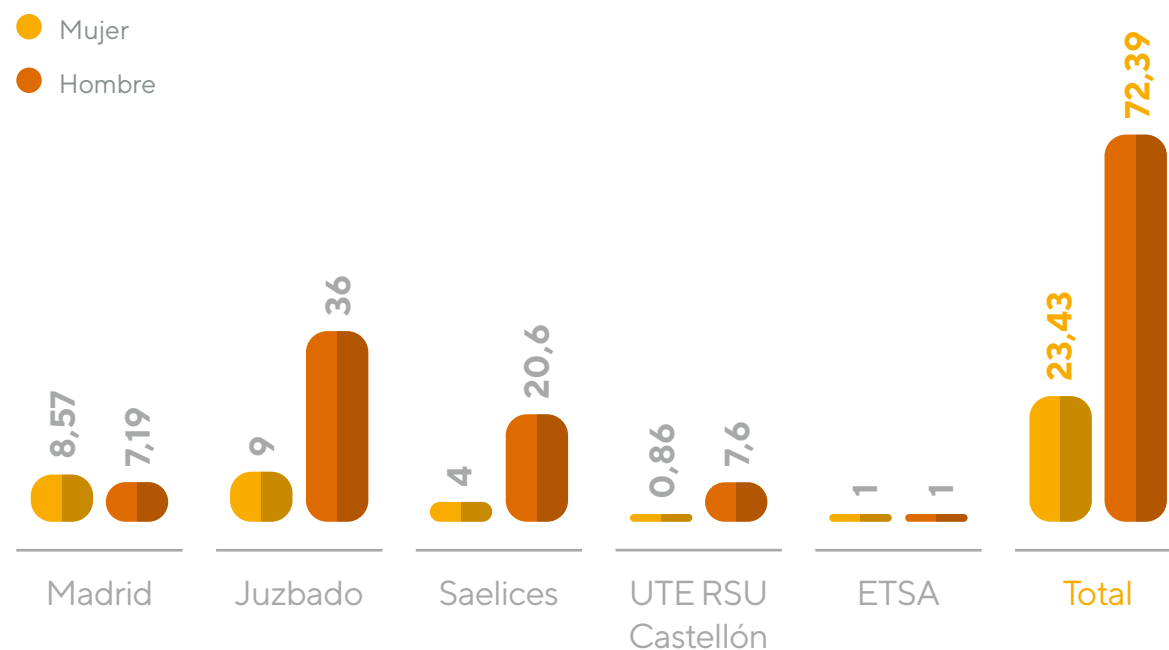
8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

En los centros de trabajo del Grupo ENUSA también hay personal externo procedente de empresas contratistas que prestan labores de mantenimiento, limpieza y vigilancia (todos los centros de trabajo de ENUSA), jardinería (Juzbado y Saelices), lavandería (Juzbado), servicios de conducción y mudanzas (Madrid), servicios de limpieza e informática (ETSA) y transporte interno y al vertedero de residuos, preparación de material bioestabilizado y compost y recuperación de materiales en triaje (UTE RSU Castellón).

La plantilla media de personas trabajadoras de contratistas que han prestado servicios en 2021 en las instalaciones del Grupo ENUSA ha ascendido a:

PLANTILLA MEDIA DE PERSONAL DE CONTRATAS DEL GRUPO ENUSA POR SEXO



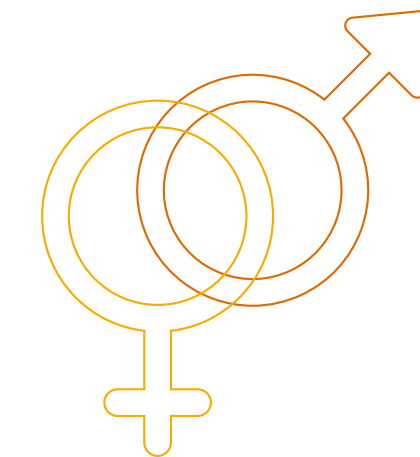
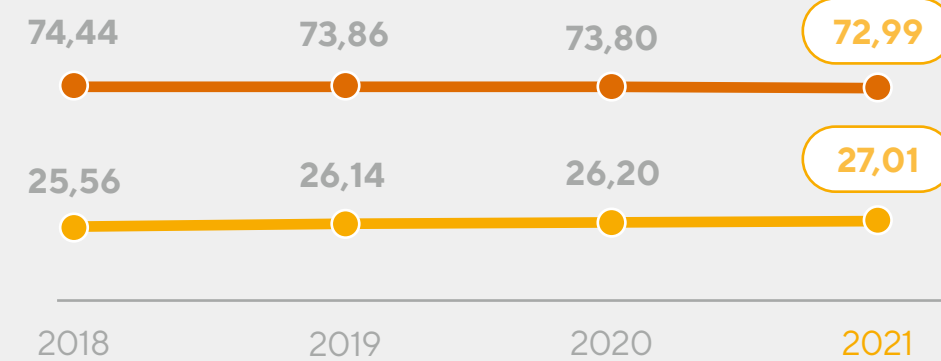
La filial EMGRISA no cuenta con personal de contratistas en el año 2021.

A continuación se presentan una serie de tablas y gráficos con diferentes desgloses de la plantilla de ENUSA y sus filiales en relación con diversos aspectos como son: sexo, edad, centros de trabajo, comunidades autónomas, categorías profesionales, tipos de contrato de laboral, etc. La presentación de los datos se realiza con el horizonte temporal de los cuatro últimos ejercicios con la finalidad de mostrar la evolución experimentada. Todos los datos se presentan a 31 de diciembre de 2021.

PLANTILLA DEL GRUPO ENUSA DESGLOSADA POR SEXO

	2018			2019			2020			2021		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Madrid	118	97	215	120	102	222	119	100	219	114	96	210
Juzbado	347	66	413	349	66	415	343	65	408	341	72	413
Saelices	27	4	31	23	4	27	20	4	24	19	4	23
UTE RSU Castellón	9	5	14	8	5	13	8	5	13	7	6	13
Total ENUSA	501	172	673	500	177	677	490	174	664	481	178	659
EMGRISA	38	23	61	42	29	71	37	26	63	47	30	77
ETSA	38	8	46	43	6	49	45	7	52	50	10	60
Total filiales	76	31	107	85	35	120	82	33	115	97	40	137
TOTAL GRUPO	577	203	780	585	212	797	572	207	779	578	218	796

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN SEXO ENUSA



● Hombres
● Mujeres

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

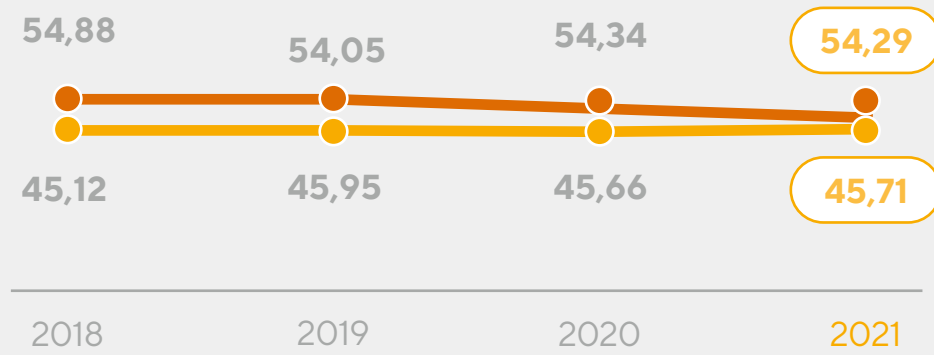
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

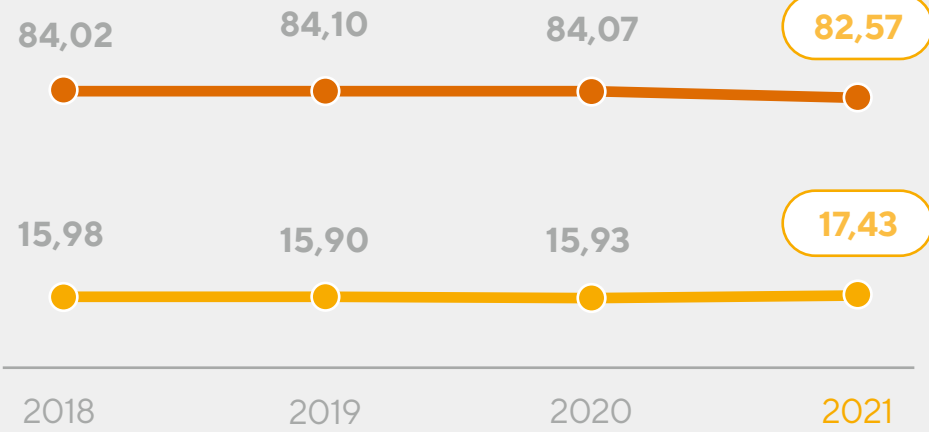
9
Anexos

● Hombres
● Mujeres

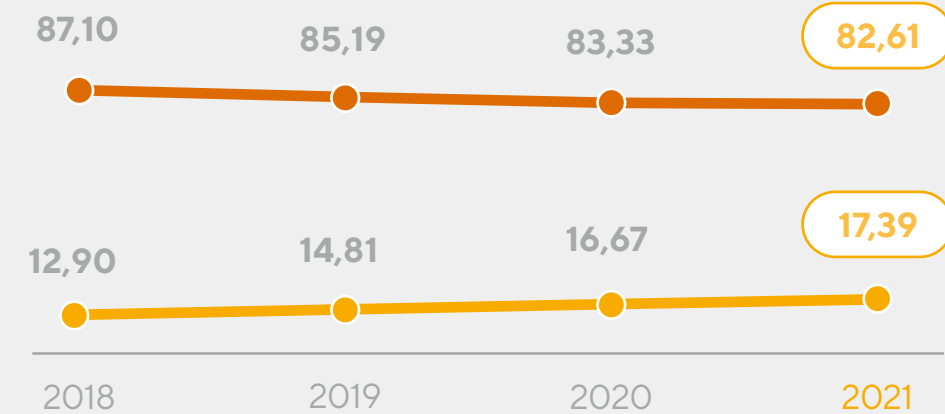
PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN SEXO MADRID



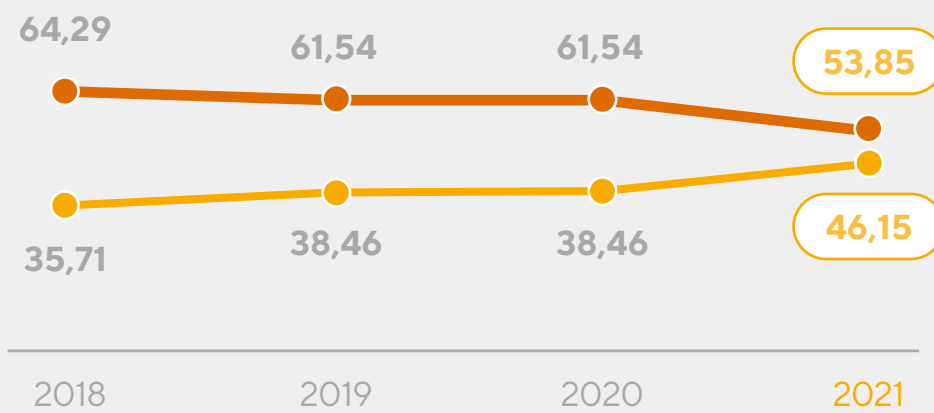
PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN SEXO JUZBADO



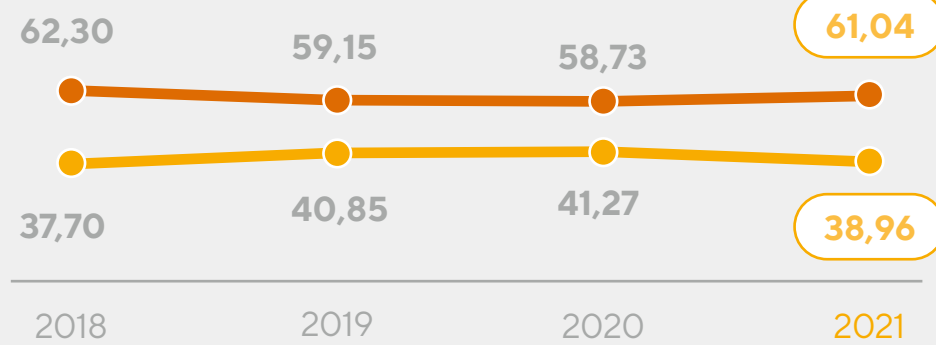
PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN SEXO SAELICES



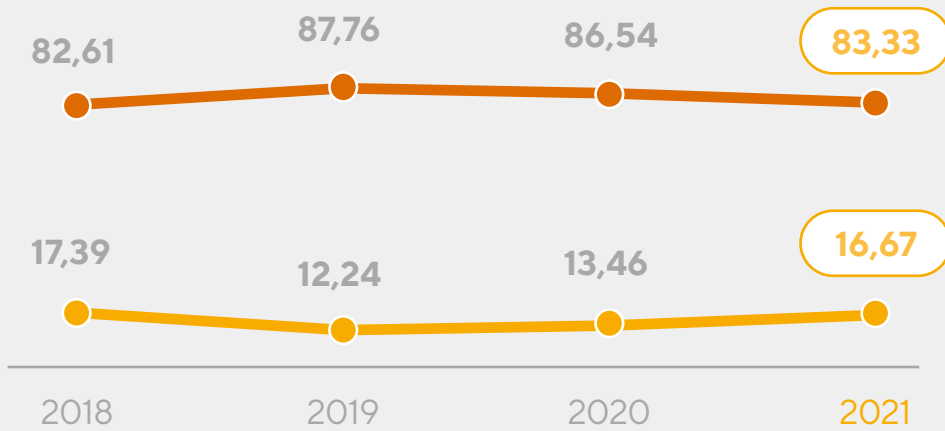
PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN SEXO UTE RSU CASTELLÓN



PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN SEXO EMGRISA



PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN SEXO ETSA



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

PLANTILLA DEL GRUPO ENUSA DESGLOSADA POR SEXO, TRAMOS DE EDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

Edad	COMUNIDAD DE MADRID				CASTILLA Y LEÓN				COMUNIDAD VALENCIANA				TOTAL		
	Madrid		EMGRISA ⁽¹⁾		Juzbado		Saelices		ETSA		UTE RSU Castellón		H	M	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
> 60	30	11	3	1	64	8		2	3			1		101	22
56 - 60	15	9	4	1	35	9		2	9			1		66	19
51 - 55	12	16	7	3	11	5		2	9	1			1	41	26
41 - 50	18	20	18	12	39	13		2	1	14	2		5	91	53
31 - 40	26	28	7	5	111	18		7	1	8	2	4		163	54
<31	13	12	8	8	81	19		6		7	5	1		116	44
TOTAL	114	96	47	30	341	72		19	4	50	10	7	6	578	218

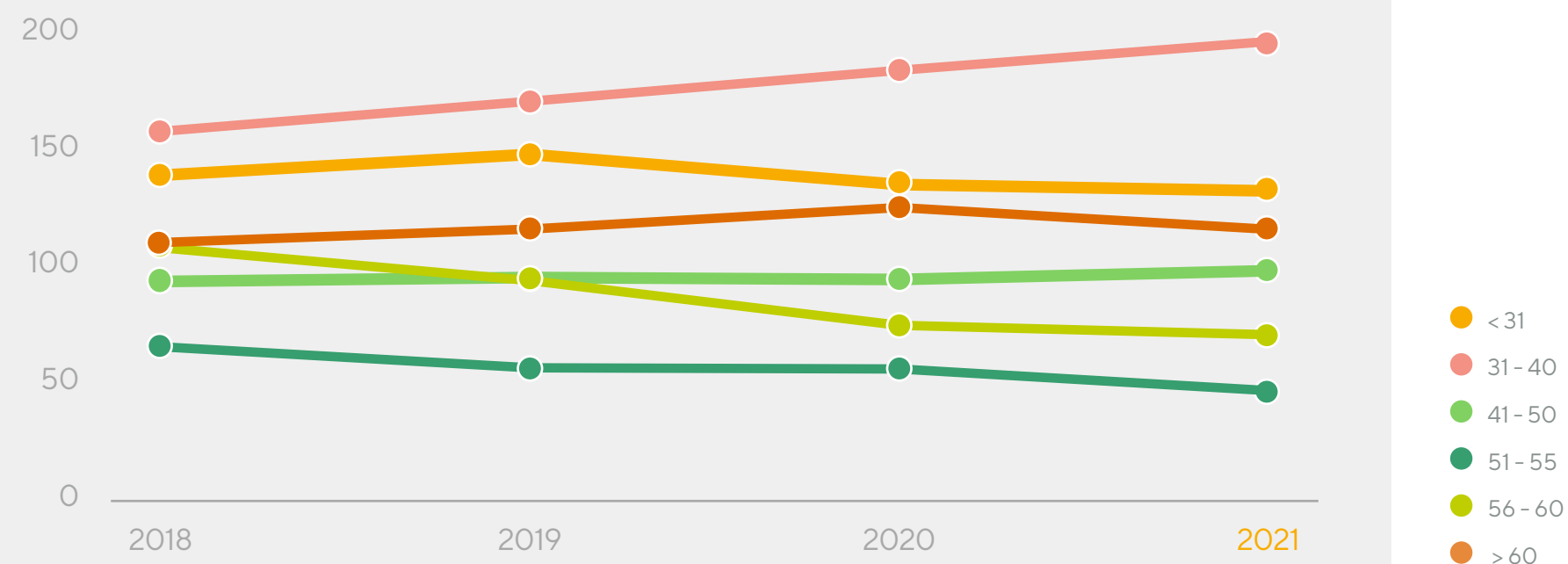
⁽¹⁾ A efectos de esta tabla se incluye EMGRISA en la Comunidad de Madrid, aunque la distribución geográfica de la plantilla es la siguiente: Comunidad de Madrid 82%, Castilla-La Mancha 6%, Extremadura 4%, Andalucía 4% y Aragón 4%.

EVOLUCIÓN PLANTILLA DEL GRUPO ENUSA POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

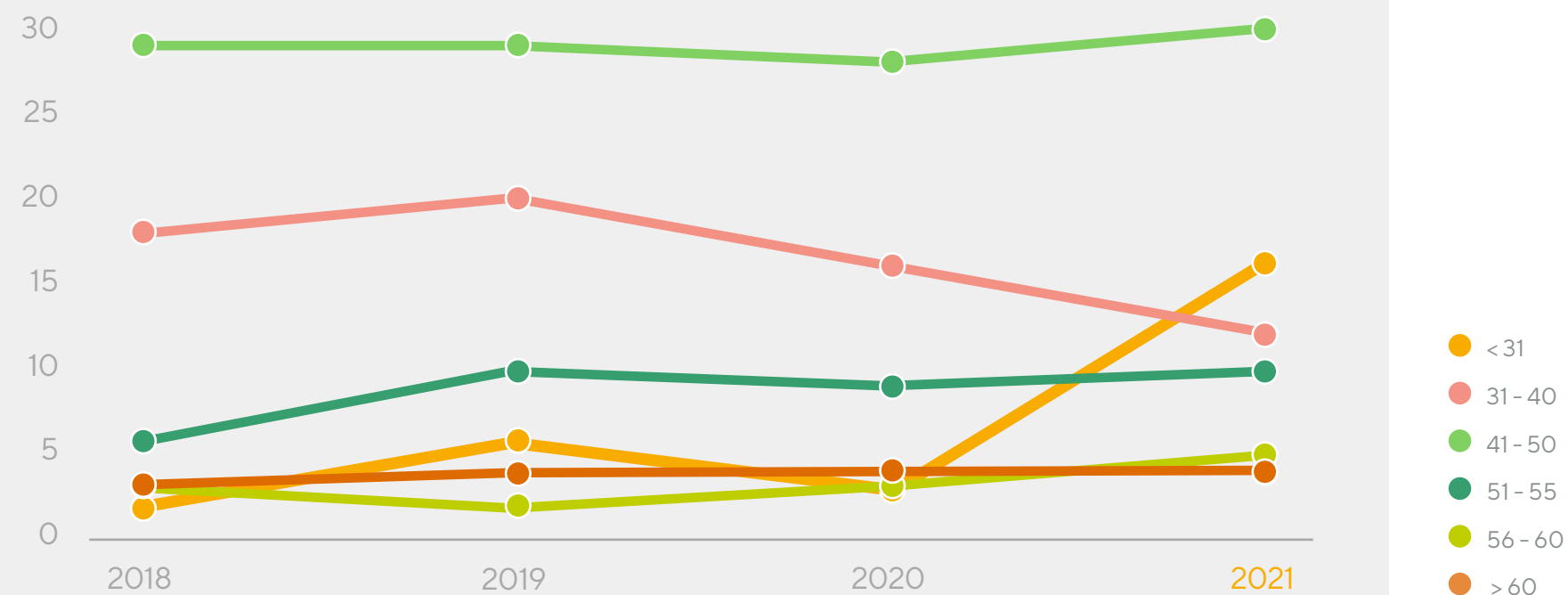
Edad	2018			2019			2020			2021		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
> 60	97	17	114	99	22	121	106	25	131	101	22	123
56 - 60	91	27	118	78	24	102	67	18	85	66	19	85
51 - 55	58	17	75	55	19	74	45	26	71	41	26	67
41 - 50	80	58	138	82	57	139	82	52	134	91	53	144
31 - 40	138	50	188	146	53	199	153	57	210	163	54	217
<31	113	34	147	125	37	162	119	29	148	116	44	160
TOTAL	577	203	780	585	212	797	572	207	779	578	218	796




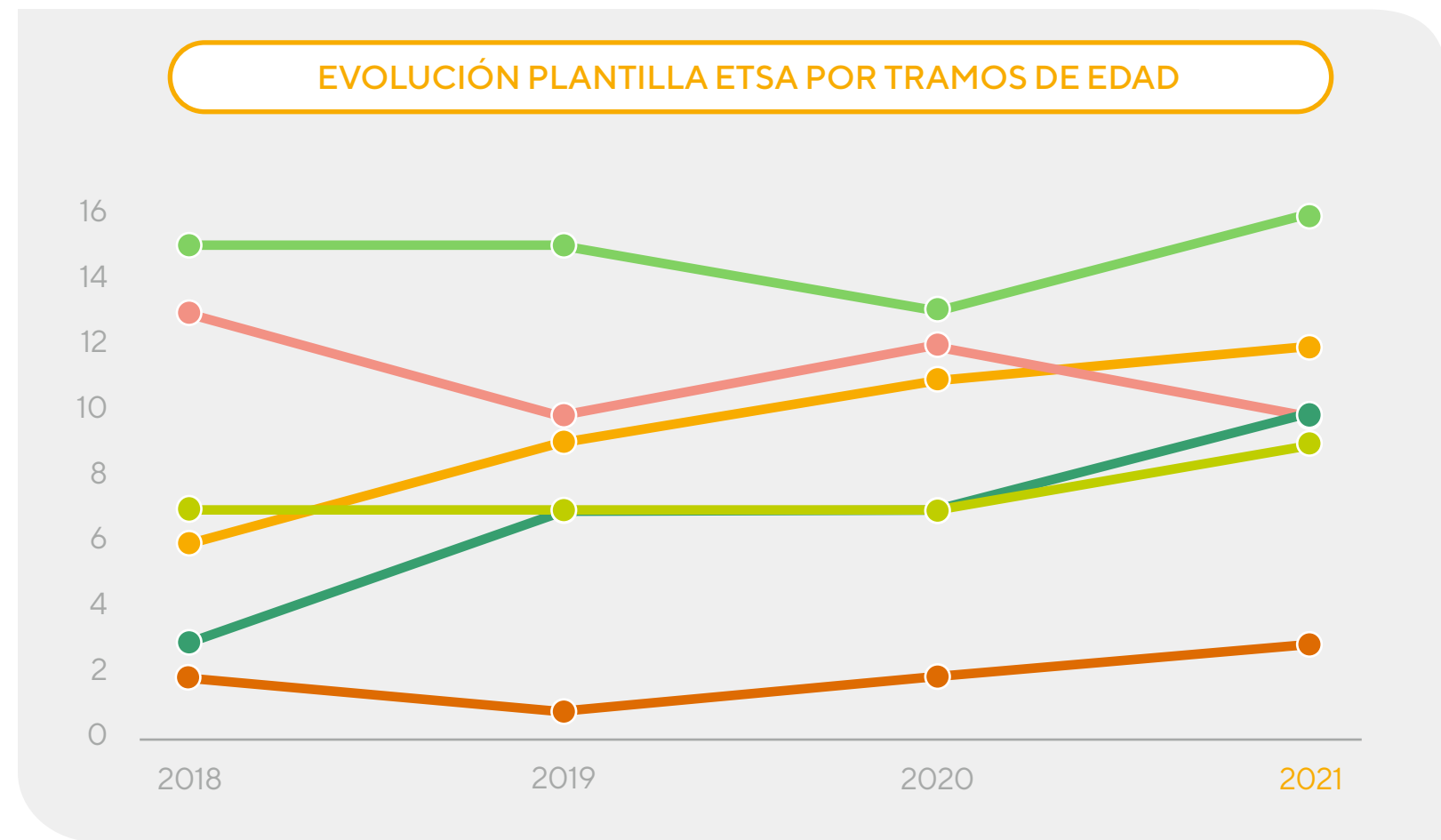
EVOLUCIÓN PLANTILLA ENUSA POR TRAMOS DE EDAD



EVOLUCIÓN PLANTILLA EMGRISA POR TRAMOS DE EDAD



- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- Desempeño Social 
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos



PORCENTAJE DE PLANTILLA GRUPO ENUSA SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO (%)

Categoría Profesional	ENUSA								EMGRISA		ETSA	
	Madrid		Juzbado		Saelices		UTE RSU Castellón		M	H	M	H
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Titulación	42,5	57,5	30,2	69,8	28,6	71,4	33,3	66,7	41,8	58,2	53,8	46,2
Administración ⁽¹⁾	61,8	38,2	50	50	66,7	33,3	100	0	71,4	28,6	27,3	72,7
Gestión de la producción	50	50	2,2	97,9	0	100	44,4	55,6	13,3	86,7	0	100
Laboratorio y control	-	-	21,4	78,6	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	45,7	54,3	17,4	82,6	17,4	82,6	46,2	53,9	41,3	58,7	16,7	83,3

⁽¹⁾ En el caso de ETSA: administración y jefaturas de tráfico y taller.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

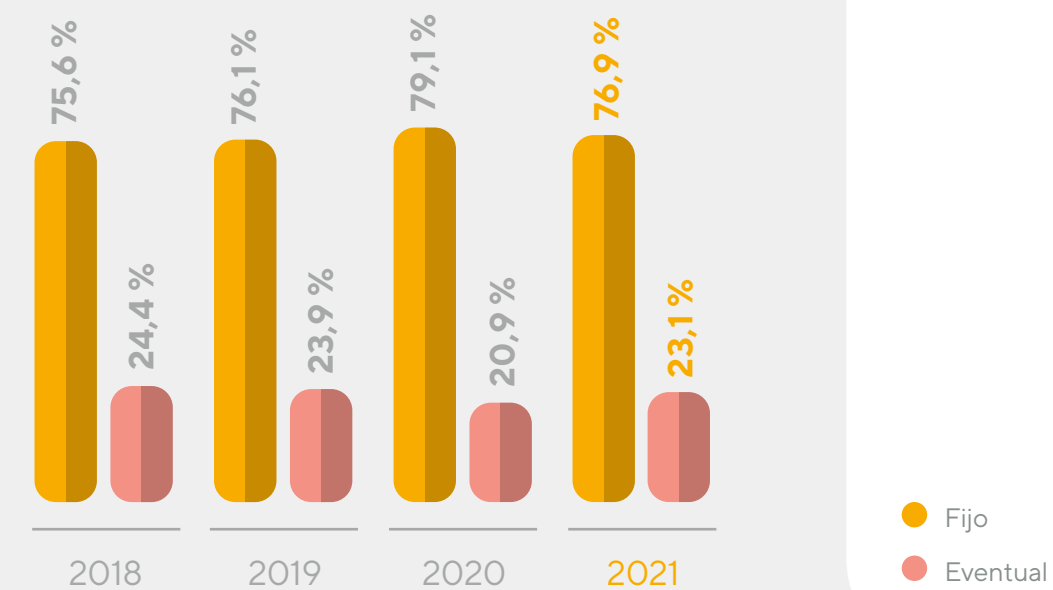
PRESENCIA DE LA MUJER EN EL GRUPO ENUSA (%)

	2018	2019	2020	2021	Δ %
% de mujeres en plantilla	26,03	26,6	26,6	27,4	0,8
Madrid	45,1	46	45,7	45,7	0
Juzbado	16	15,9	15,9	17,4	1,5
Saelices el Chico	12,9	14,8	16,7	17,4	0,7
UTE RSU Castellón	35,7	38,5	38,5	46,2	7,7
EMGRISA	37,7	40,9	41,3	39	-2,3
ETSA	17,4	12,2	13,5	16,7	3,2
% de mujeres en puestos de responsabilidad ⁽¹⁾					
Madrid	18,6	17,7	23	24	1
Juzbado	16,7	16,7	15,4	13,9	-1,5
Saelices el Chico	25	50	50	50	0
UTE RSU Castellón	20	20	20	14,6	-5,4
EMGRISA	30	37,5	37,5	42,9	5,4
ETSA	50	50	50	50	0
% de mujeres en el Comité de Dirección					
ENUSA	25	25	50 ⁽²⁾	33,3	-16,7
EMGRISA	33,3	33,3	33,3	33,3	0
ETSA	0	0	0	0	0
% de mujeres en el Consejo de Administración					
ENUSA	45,4	45,4	36,4	41,7	5,3
EMGRISA	0	0	66,7	66,7	0
ETSA	0	0	25	25	0

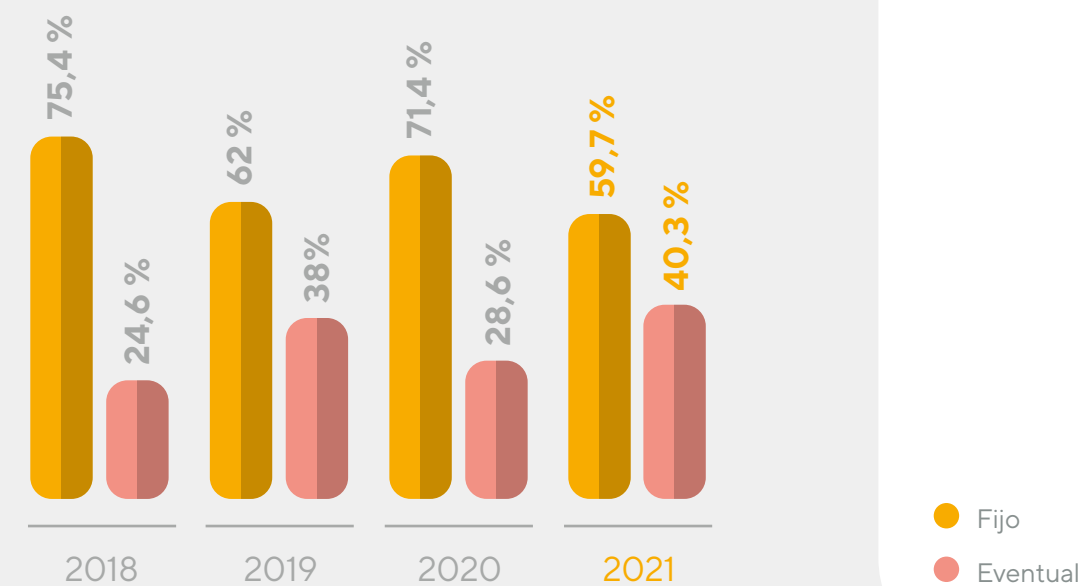
⁽¹⁾ % sobre el total de puestos de responsabilidad y mandos intermedios

⁽²⁾ Cambio con respecto al estado de información no financiera consolidado 2020.

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN CONTRATO LABORAL ENUSA



PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN CONTRATO LABORAL EMGRISA



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

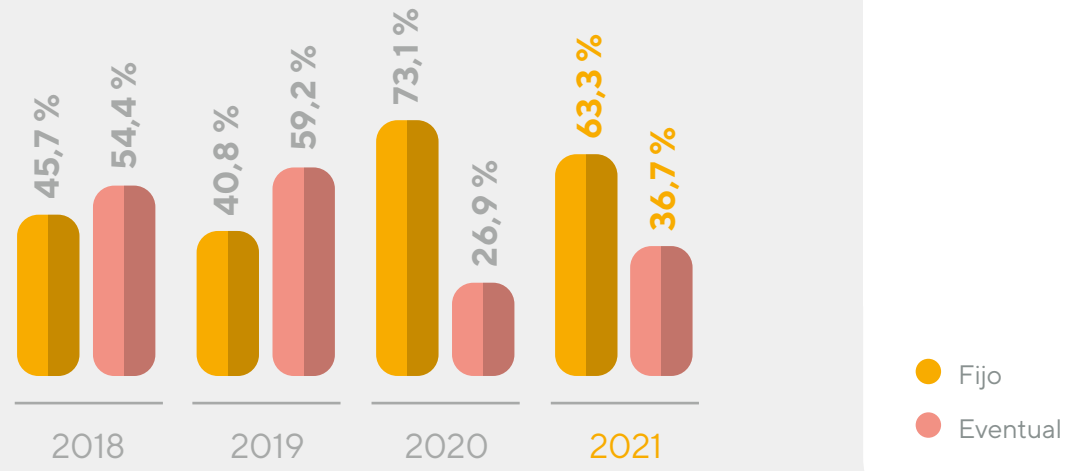
6
Desempeño Económico


Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN CONTRATO LABORAL E.T.S.A.

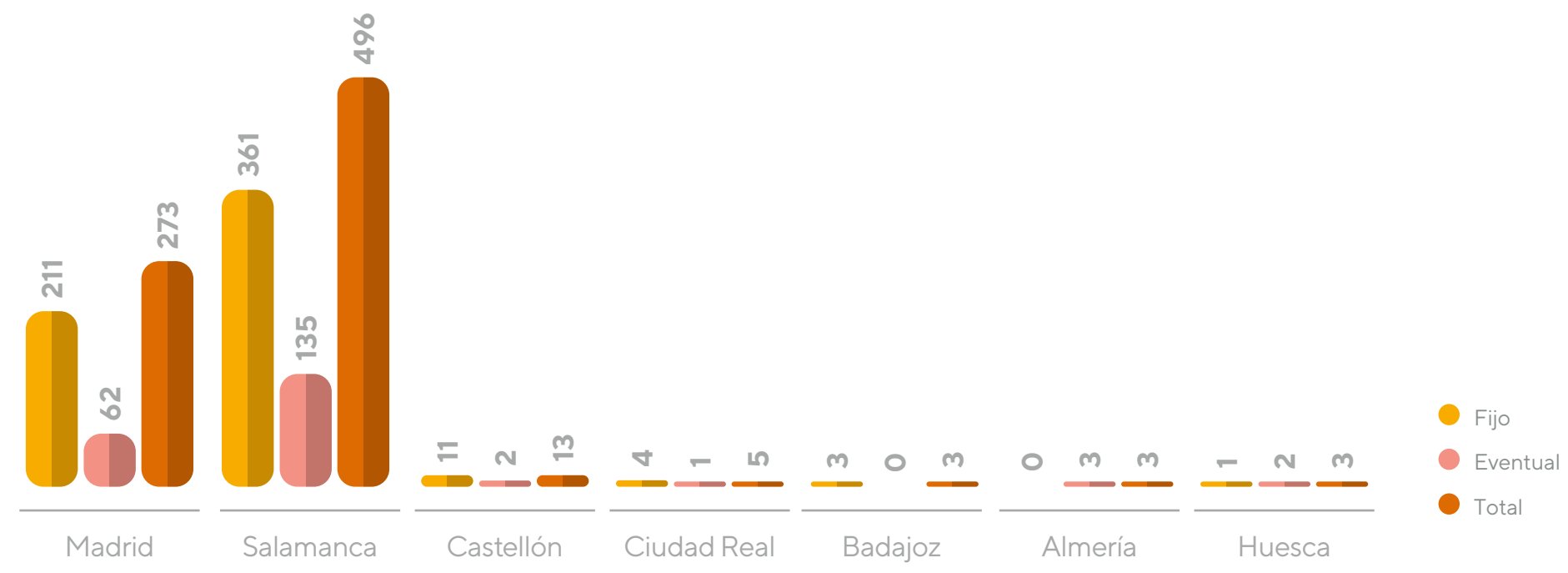


PLANTILLA GRUPO ENUSA POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO 2021



* La contratación a tiempo parcial incluye a aquel personal que está incorporado al plan de jubilación parcial por contrato relevo. De acuerdo a lo anterior, el 94,35% de la plantilla del Grupo ENUSA trabaja a tiempo completo.

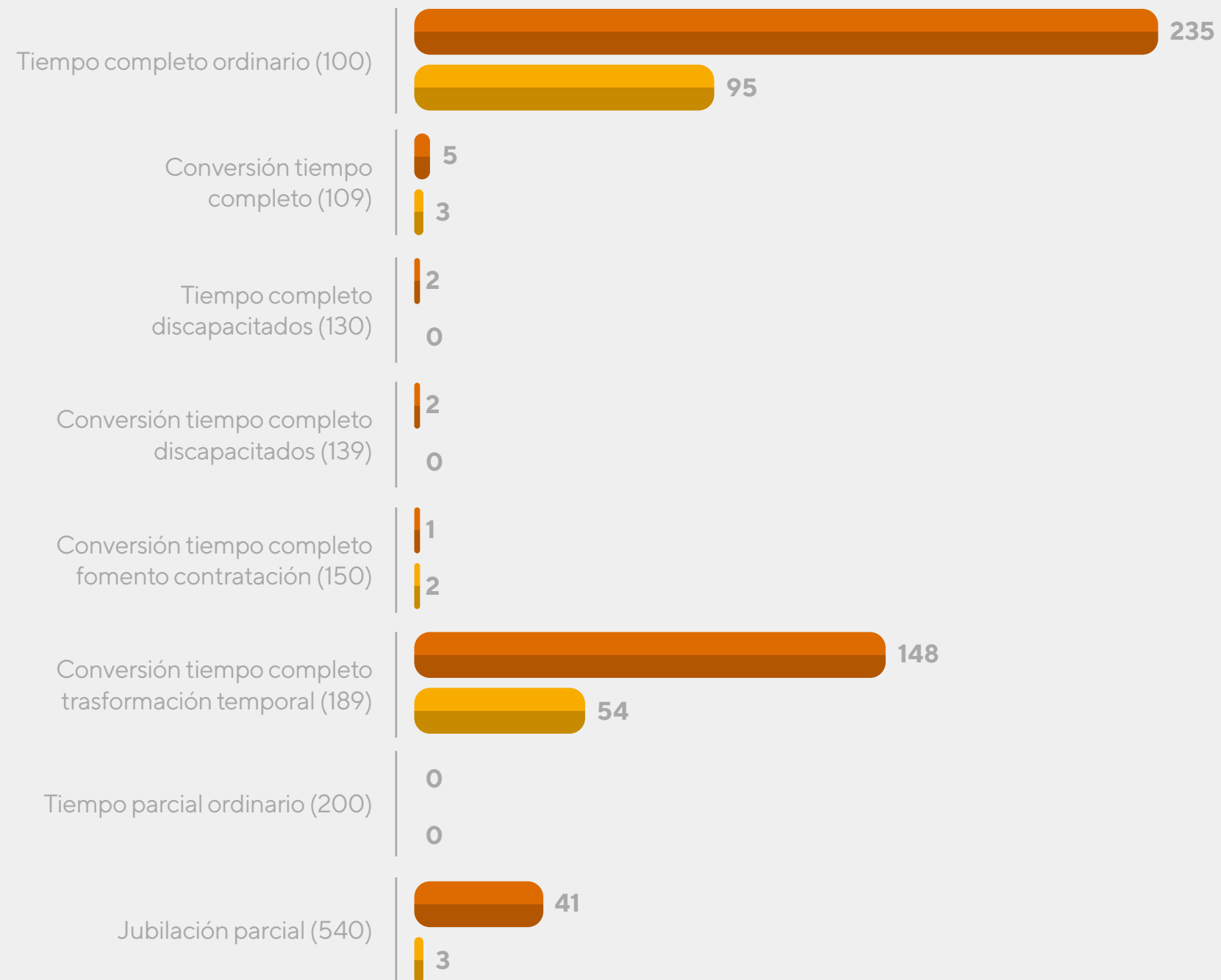
PLANTILLA DEL GRUPO ENUSA POR CONTRATO LABORAL Y REGIÓN 2021



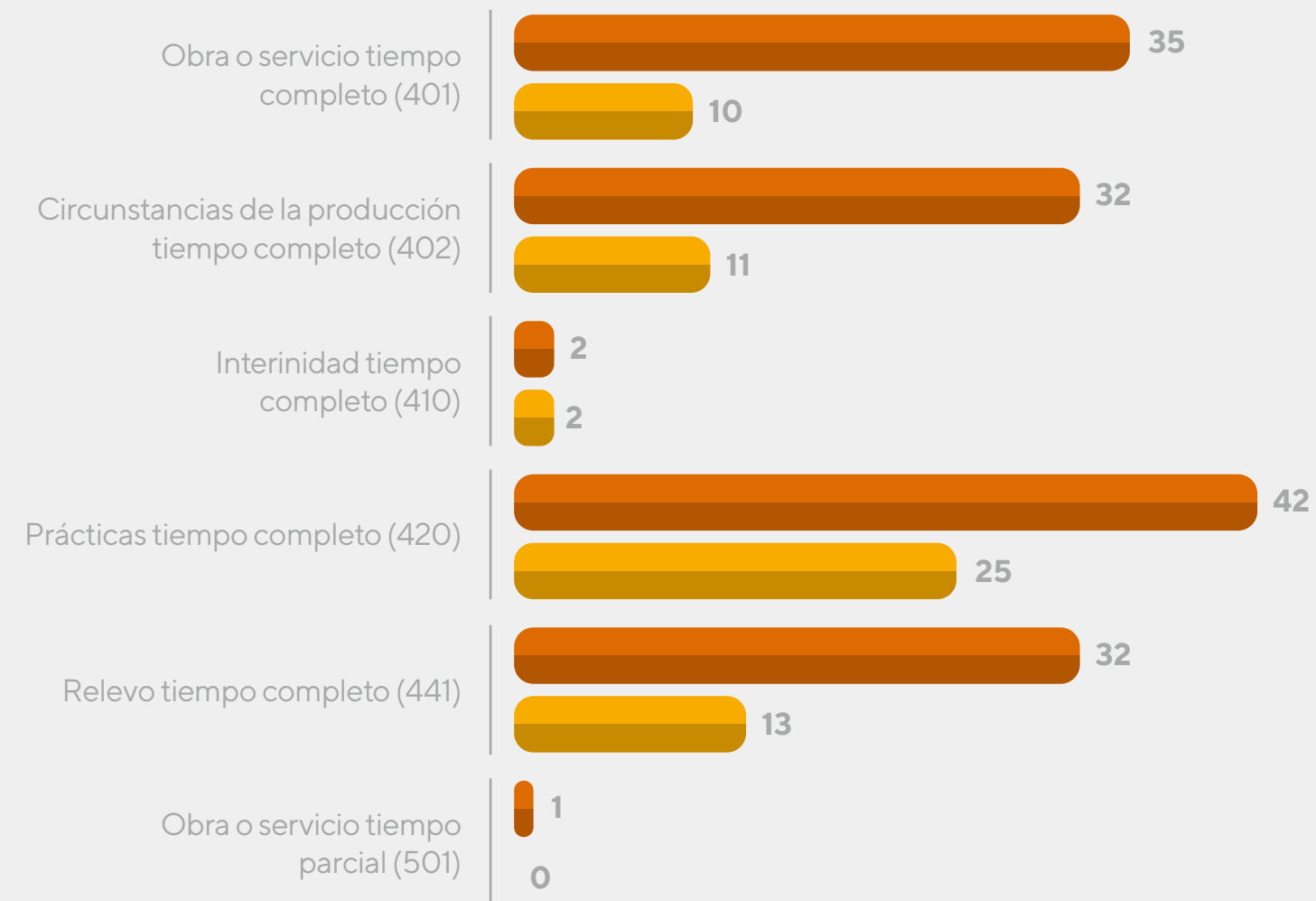
- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo en el Grupo ENUSA:

CONTRATOS INDEFINIDOS EN EL GRUPO ENUSA



CONTRATOS TEMPORALES EN EL GRUPO ENUSA



● Hombres
● Mujeres

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

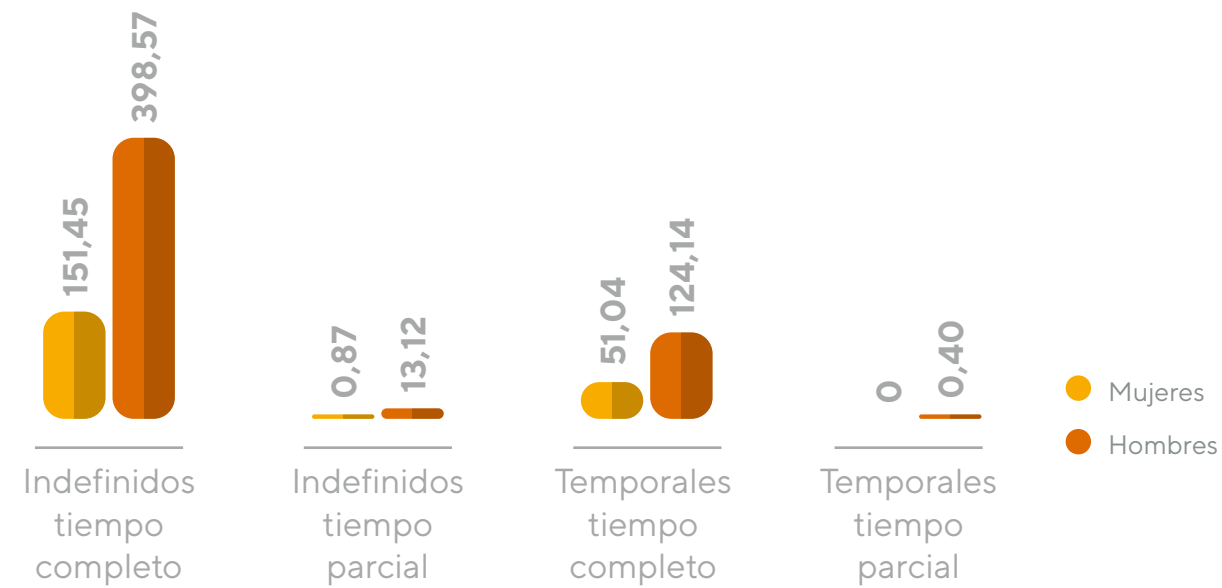
6
Desempeño Económico


Desempeño Social

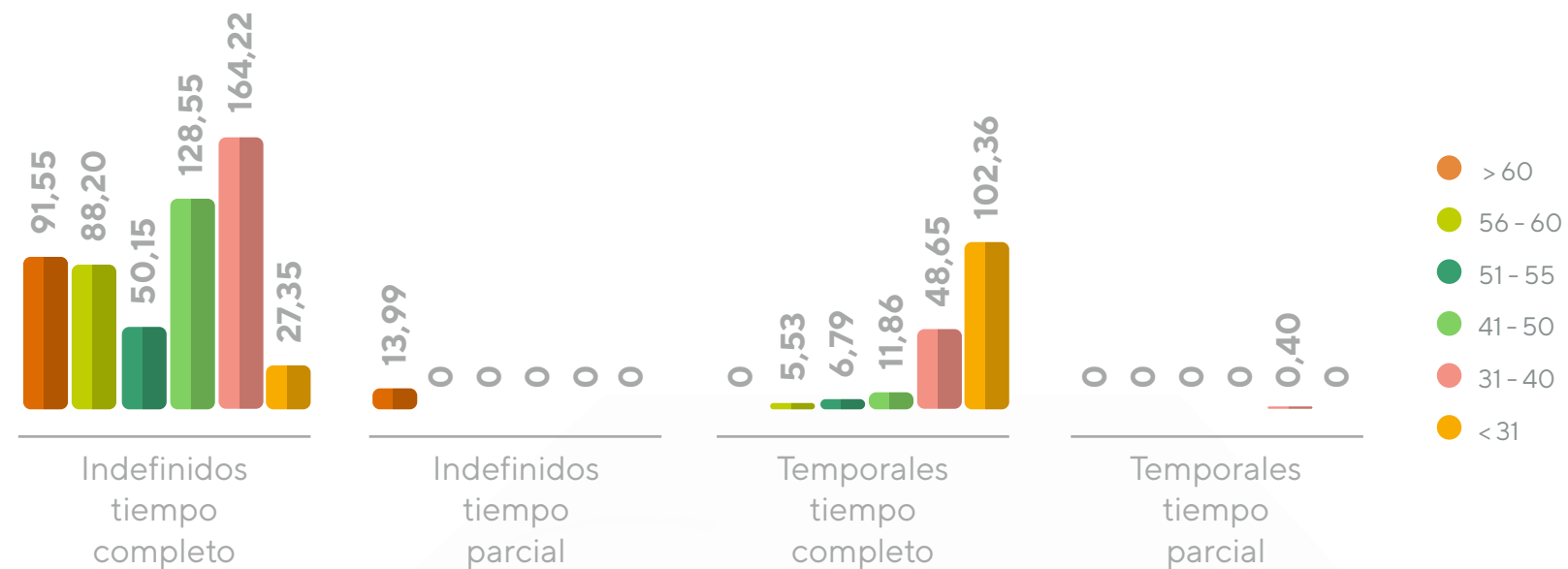
8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

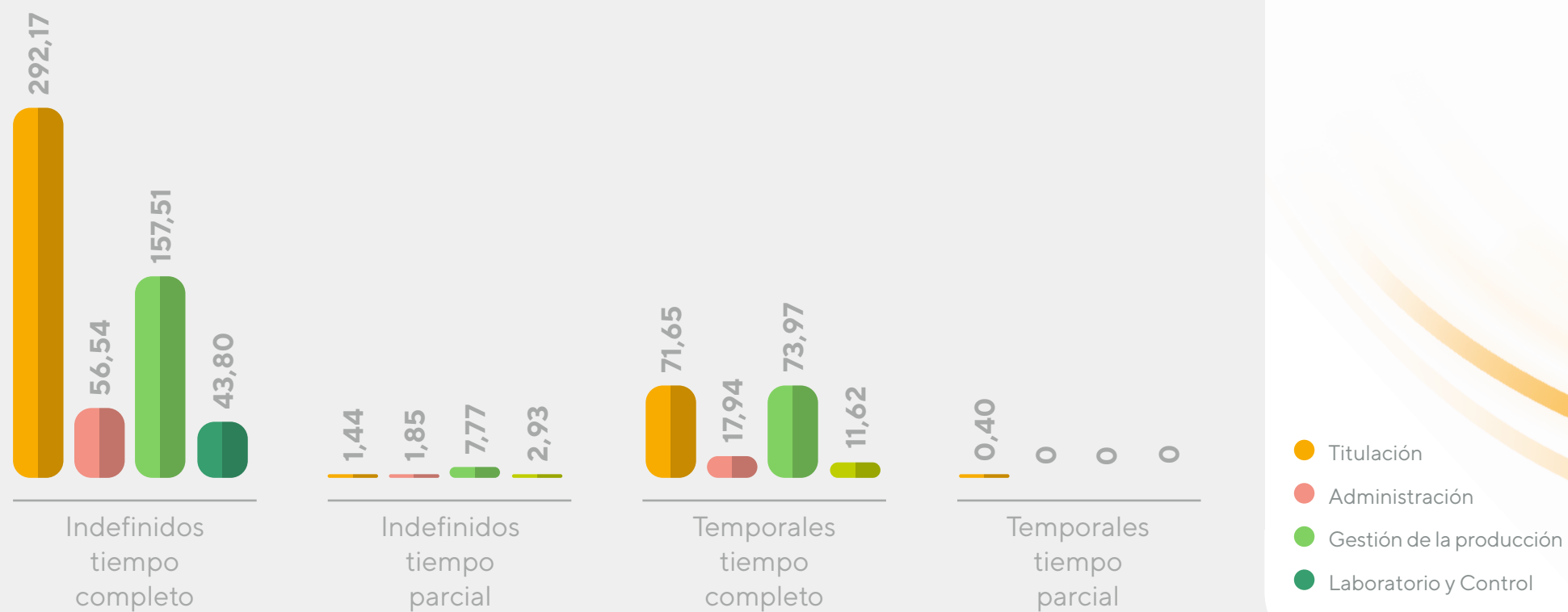
PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, TEMPORALES Y A TIEMPO PARCIAL POR SEXO DEL GRUPO ENUSA



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, TEMPORALES Y A TIEMPO PARCIAL POR EDAD DEL GRUPO ENUSA



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, TEMPORALES Y A TIEMPO PARCIAL POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL DEL GRUPO ENUSA



1 Carta del Presidente

2 Buen Gobierno

3 Principales Magnitudes Económicas

4 Estructura del Grupo ENUSA

5 Parámetros del Informe

6 Desempeño Económico

Desempeño Social

8 Desempeño Ambiental

9 Anexos

EMPLEO

Desde el año 2012, las políticas de empleo del Grupo ENUSA se encuadran en el marco de actuación previsto anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. La contratación en la modalidad de contrato temporal, es principalmente en la tipología de prácticas y eventual. La contratación indefinida para cada ejercicio es la autorizada con cargo a la tasa de reposición, por ser una sociedad mercantil estatal con beneficios en los dos últimos ejercicios anuales.

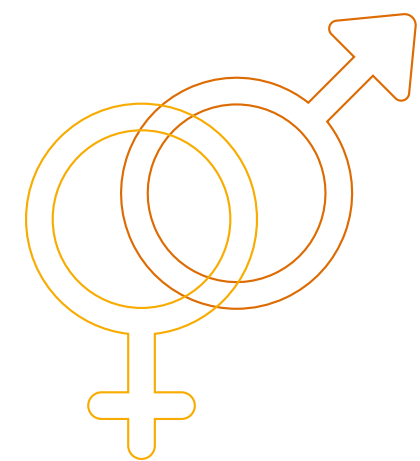
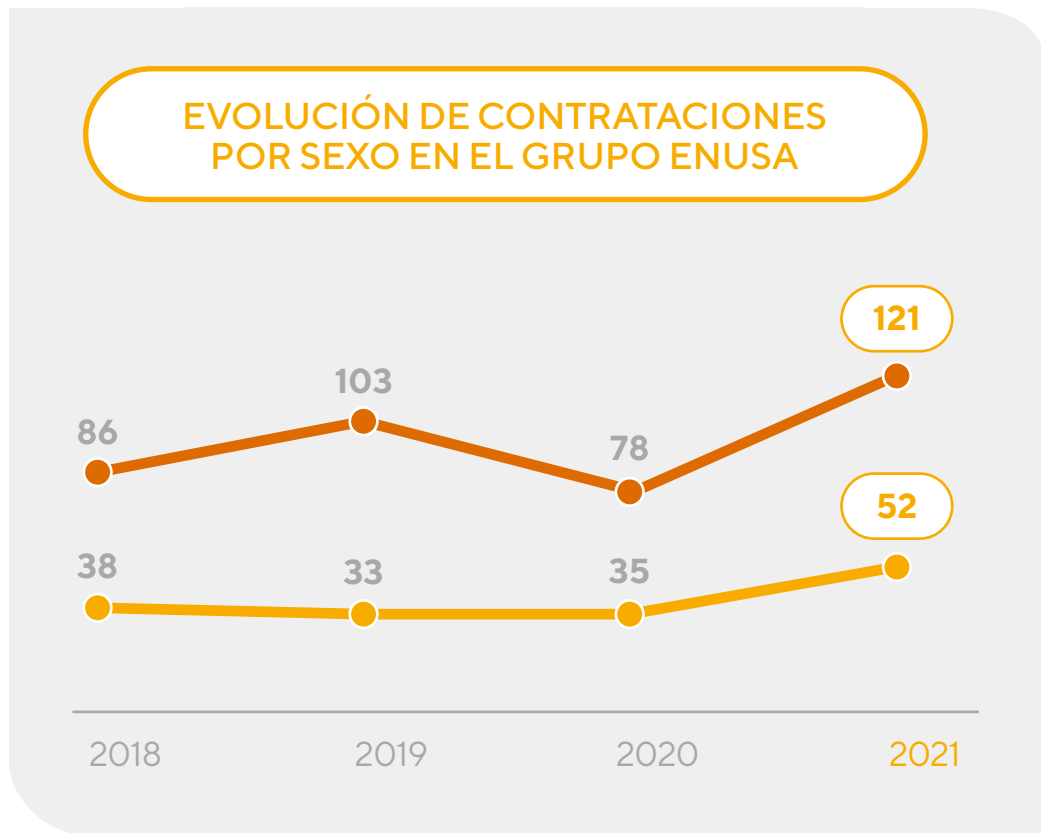
En el ejercicio 2021 se han efectuado 173 contrataciones en el Grupo ENUSA con el siguiente desglose por empresas, sexo y edad:



CONTRATACIONES, EDAD Y SEXO DEL GRUPO ENUSA

TRAMOS DE EDAD	ENUSA								EMGRISA		ETSA		TOTAL GRUPO ENUSA			
	Madrid		Juzbado		Saelices		UTE RSU Castellón		Total ENUSA	H	M	H	M	H	M	
	H	M	H	M	H	M	H	M								
16 a 19									0	0			0	0		
20 a 24		1	18	3			1		19	4			2		21	4
25 a 30	12	11	32	11					44	22	8	7	3	4	55	33
31 a 39	2	2	13	3					15	5	4	3			19	8
40 a 44		3							0	3	4				4	3
45 a 49	1							1	1	1	3		2		6	1
50 a 59	4		1						5	0	4	1	5		14	1
60 a 64	1	2	1						2	2					2	2
>65									0	0					0	0
TOTAL	20	19	65	17	0	0	1	1	86	37	23	11	12	4	121	52
SUMA	39		82		0		2		123		34		16		173	

A continuación se expone la evolución de las contrataciones por sexo en el Grupo ENUSA:



● Mujeres
● Hombres

A continuación se facilita el índice de rotación de personal de 2021 correspondiente a ENUSA desglosado por sexo y edad:

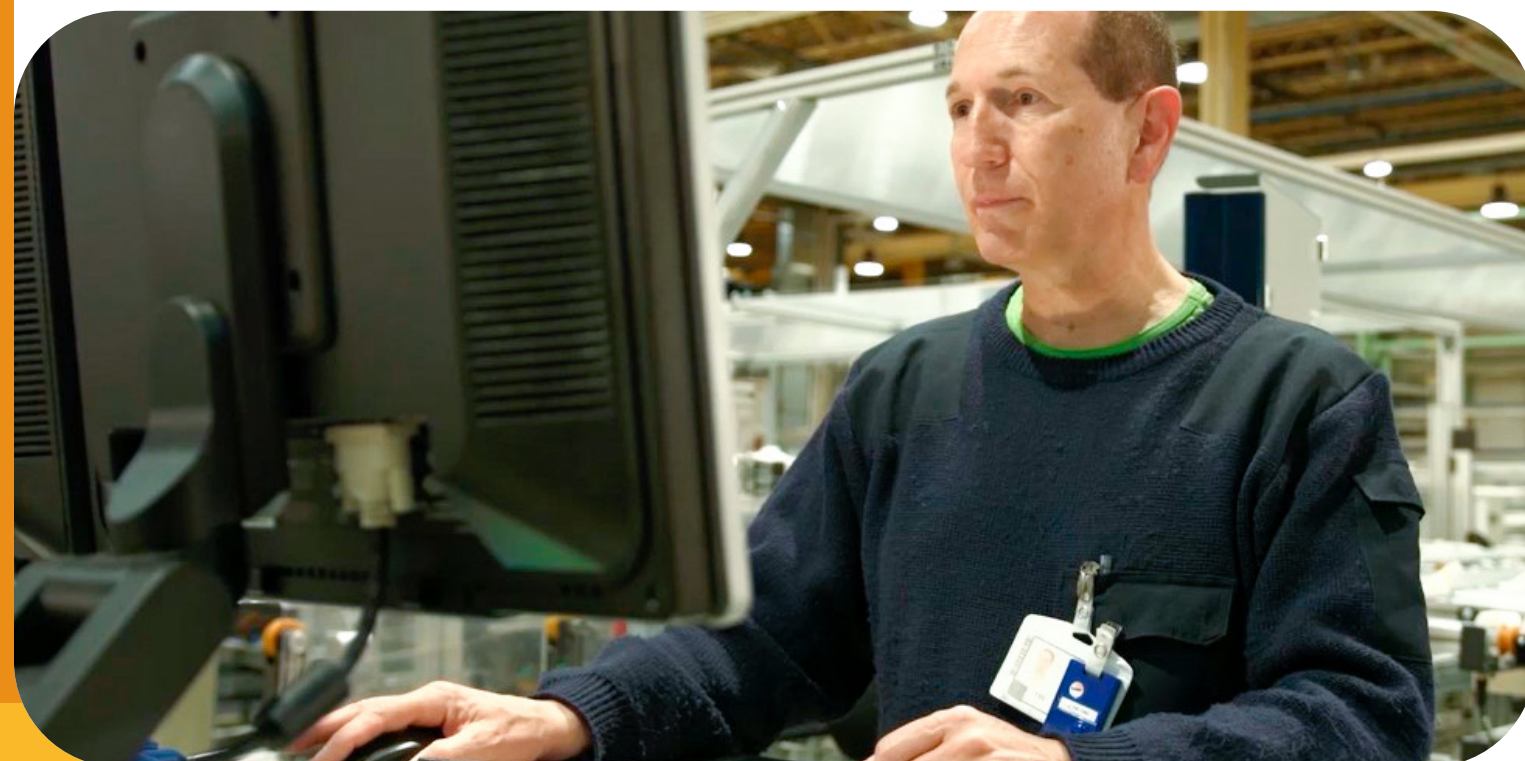
ÍNDICE DE ROTACIÓN BAJAS ENUSA (%)

TRAMOS DE EDAD	MADRID		JUZBADO		SAELICES		UTE RSU CASTELLÓN		SUMA CENTROS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
16 a 19									0	0
20 a 24	0,48	0,95	1,69						1,21	0,30
25 a 30	4,29	3,33	7,26	1,69	8,70		7,69		6,37	2,12
31 a 39	2,38	2,86	4,60	0,97		4,35	7,69		3,79	1,67
40 a 44		1,90	0,24						0,15	0,61
45 a 49		1,43	0,24						0,15	0,46
50 a 59	2,38	0,48	0,24		4,35				1,06	0,15
60 a 64	3,33	2,38	2,91						2,88	0,76
>65	0,95	0,95	0,73						0,76	0,30
TOTAL	13,81	14,29	17,92	2,66	13,04	4,35	15,38	0	16,39	6,37
SUMA	28,10		20,58		17,39		15,38		22,76	

A continuación se facilita el índice de rotación de personal de 2021 correspondiente al Grupo ENUSA desglosado por sexo y edad:

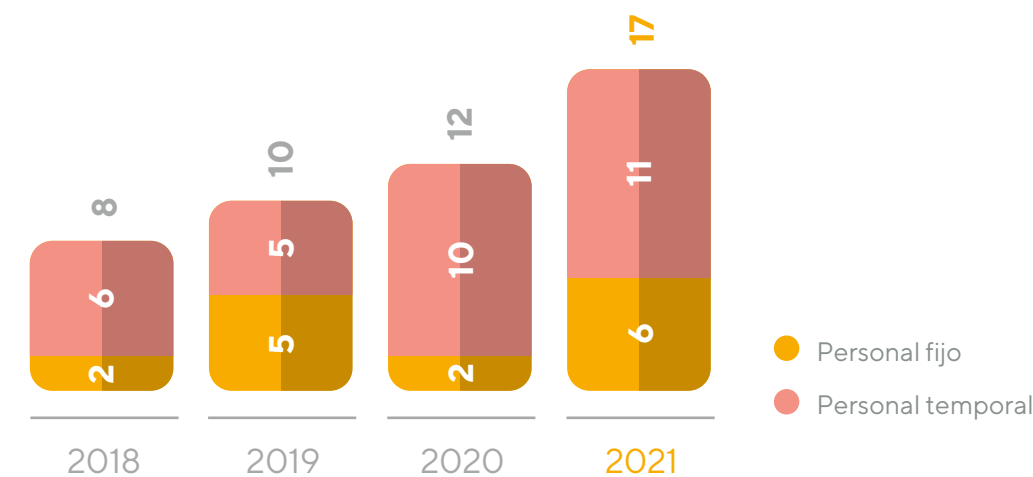
ÍNDICE DE ROTACIÓN BAJAS GRUPO ENUSA (%)

TRAMOS DE EDAD	ENUSA		EMGRISA		ETSA		TOTAL GRUPO ENUSA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
16 a 19							0	0
20 a 24	1,21	0,30					1,01	0,25
25 a 30	6,37	2,12	2,60		11,67	1,67	6,41	1,88
31 a 39	3,79	1,67	5,19	6,49	3,33		3,89	2,01
40 a 44	0,15	0,61	1,30	1,30	1,67		0,38	0,63
45 a 49	0,15	0,46	2,60		1,67		0,50	0,38
50 a 59	1,06	0,15	3,90	1,30	3,33		1,51	0,25
60 a 64	2,88	0,76					2,39	0,63
>65	0,76	0,30	1,30				0,75	0,25
TOTAL	16,39	6,37	16,88	9,09	21,67	1,67	16,83	6,28
SUMA	22,76		25,97		23,33		23,12	



En los últimos cuatro años se han registrado 47 bajas voluntarias en el Grupo ENUSA.

Nº DE BAJAS VOLUNTARIAS GRUPO ENUSA



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico


Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, establece que las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 o más personas trabajadoras vendrán obligadas a que, de entre ellas, al menos el 2 por 100 sean personas con discapacidad. No obstante, de manera excepcional, podrán quedar exentas de esta obligación siempre que se apliquen las medidas alternativas que se determinan en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.

En cumplimiento de esta obligación legal, en el ejercicio 2021, ENUSA ha renovado la solicitud de excepcionalidad al no cumplir con la cuota de reserva de personas trabajadoras con discapacidad (9 personas actualmente en la plantilla y conforme a la plantilla media debieran ser 12). Esta nueva autorización tiene una vigencia de tres años.

En el año 2021, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de autorización de excepcionalidad, se ha abonado a las entidades designadas como beneficiarias la cantidad de 30.505,10 euros.



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

En función de sus características, las instalaciones de los centros de trabajo del Grupo ENUSA presentan una situación distinta en cuanto a las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.

Las actuales oficinas de la sede social de ENUSA y de su filial EMGRISA, en Madrid, sufrieron una profunda obra de reforma y renovación durante los años 2016 y 2017 que supuso la revisión y renovación total del uso y accesibilidad de las mismas. De esta forma, en la concepción y ejecución del proyecto, se aplicó de forma escrupulosa la normativa actual y de referencia que regula la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En este sentido, el acceso al edificio se realiza a nivel y los distintos desniveles existentes se salvan mediante rampas de pendiente adecuada. Para el acceso a las distintas plantas, uno de los ascensores se encuentra adaptado para personas con movilidad reducida, al igual que los tornos de control de acceso a las oficinas, que disponen de un paso alternativo de ancho y espacio suficiente. Para la Planta -1, donde no existe acceso directo mediante ascensor, se dispone de un salvaescaleras para salvar los peldaños existentes.

Todas las plantas disponen de un itinerario accesible a nivel, que comunica toda la planta con los núcleos de comunicación vertical y ascensores, que es accesible y dispone del área libre suficiente para el movimiento de una persona en silla de ruedas. Estos itinerarios, al igual que el resto de la oficina, se resuelven con pavimentos antideslizantes y disponen de la señalización adecuada. En cada planta, de las distintas vías de evacuación establecidas en caso de incendio, una de ellas coincide siempre con el itinerario accesible existente y las salidas de emergencia de estos itinerarios accesibles son siempre a nivel en todas las plantas de la oficina.

Los espacios de trabajo están conformados por zonas diáfanas cumpliendo con las dimensiones establecidas para personas con movilidad reducida y la oficina está dotada con tres aseos adaptados, estando su situación en los itinerarios accesibles y siendo totalmente accesibles desde el resto de las plantas.

Por todo ello, y cumpliendo todas las exigencias en materia de accesibilidad de personas con discapacidad, las oficinas cuentan con la licencia de actividad del Ayuntamiento de Madrid desde julio de 2018.

La fábrica de Juzbado es una instalación diseñada para asegurar la accesibilidad universal a la misma teniendo en cuenta que dicha accesibilidad debe asegurar la protección de las personas como objetivo prioritario y debe ser compatible con los requisitos derivados de la condición de instalación fabril, catalogada de acuerdo con el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas como instalación nuclear.

El centro de Saelices el Chico presenta unas instalaciones de carácter público urbanizado y edificaciones que datan de principios de 1980, por lo que responden a las exigencias constructivas y de accesibilidad de aquella época, teniendo en cuenta la funcionalidad que se necesitaba en el marco de una instalación minera extractiva y de fabricación de concentrados de uranio en un entorno eminentemente natural.

Se parte, por tanto, de la premisa razonable de que puede evaluarse únicamente la accesibilidad universal en dicho entorno urbanizado de la instalación, obviando la posibilidad de hacer accesibles aquellas instalaciones mineras e industriales y sus anexos.

Todos los edificios que conforman el espacio urbanizado (oficinas, centro médico, comedor, conjunto social y laboratorio) presentan itinerarios accesibles que comunican la entrada principal con la vía pública y con las plazas accesibles de aparcamiento.

El acceso principal al espacio urbanizado se realiza mediante sistema de tornos, pero en paralelo se dispone de acceso al mismo nivel regulado mediante barrera, que podría ser utilizable por personas de movilidad reducida, tanto para personas físicas como para vehículos adaptados.

Todos los edificios existentes son de planta baja y no hay escaleras de acceso en ningún punto. Hay un escalón en la entrada al conjunto social y comedor, así como bordillos bajos de control de aguas en la calzada que no superan los 10 cm en ningún caso. Las vías de evacuación establecidas en caso de incendio, así como las salidas de emergencia, son siempre a nivel. En el edificio principal de oficinas se cuenta con un aseo especialmente acondicionado para personas con movilidad reducida.

En 2018, y atendiendo a lo recogido en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, se realizó un listado de condiciones básicas de accesibilidad recogidas en el Documento básico de seguridad de utilización y accesibilidad (DB-SUA), perteneciente al Código Técnico de Edificación (CTE), para evaluar sus posibles implicaciones sobre las instalaciones urbanizadas de Saelices, y detectar aquellas necesidades que pueden ser razonablemente acometidas.

Durante el año 2021, se ha procedido a pintar con la simbología estándar el suelo de la plaza reservada en el aparcamiento interior del entorno urbanizado, en la posición más cercana a la oficina, para uso exclusivo de personas con movilidad reducida.

El centro de trabajo de la filial ETSA se ubica en un edificio de oficinas multiempresa que dispone de dos plantas. El acceso se sitúa en el frontal de la edificación permitiendo el paso directo desde el aparcamiento exterior. La oficina de ETSA está situada en la planta baja, a nivel de calle, y su acceso principal es fácil y seguro para todas las personas. La diferencia de cota entre la vía pública y la entrada al inmueble está resuelta mediante escalones y una alternativa accesible (rampa). Una vez en el interior de la oficina, los espacios de circulación y de trabajo son adecuados, evitando la existencia de cambios de nivel en toda la planta. Los aseos adaptados se encuentran en la misma planta, en el espacio de uso común del edificio.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

IGUALDAD

La igualdad de género y la diversidad son aspectos centrales del compromiso social y de responsabilidad empresarial del Grupo ENUSA.

El Plan de Igualdad de ENUSA supone el documento marco que recoge, formalmente, este compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y personas diversas que, a su vez, se ve reflejado en otros documentos que sirven para certificar nuestra acción en esta materia como la pertenencia al Pacto Mundial de las Naciones Unidas o nuestro Código de Conducta, que rechaza cualquier conducta discriminatoria en relación al género o cualquier otro aspecto.

PLAN DE IGUALDAD DE ENUSA

El Plan de igualdad de ENUSA se aprobó por primera vez en el año 2011 en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y ha sido objeto de sucesivas actualizaciones en los años 2015 y 2019.

A través de este plan se persiguen los siguientes objetivos:

- Velar por que se garanticen idénticas oportunidades de incorporación y desarrollo profesional a mujeres y hombres.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad al objeto de conseguir una representación equilibrada.
- Asegurar igualdad de oportunidades para todas las personas de ENUSA en situaciones diversas, independientemente de su diversidad funcional, orientación sexual, cultura y nacionalidad, ideología, religión, situación familiar y social, etc.
- Promover una cultura organizativa que impulse la igualdad de género y el respeto por la diversidad.
- Establecer un protocolo de prevención y erradicación del acoso por razón de género, acoso sexual o psicológico (mobbing).

Para conseguir estos objetivos, el Plan de Igualdad contiene una serie de medidas que afectan a las políticas de la empresa en materia de recursos humanos, al ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, a la protección del embarazo, la maternidad y la paternidad y a la protección a las víctimas de violencia de género. Asimismo, el Plan de Igualdad contiene el protocolo de actuación para la prevención y erradicación del acoso por razón de género, acoso sexual o psicológico.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos



ACTUACIONES DERIVADAS DE LA NUEVA LEGISLACIÓN SOBRE IGUALDAD

Tras la entrada en vigor de la nueva legislación en materia de igualdad a finales del año 2020, en concreto el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, el Grupo ENUSA está trabajando con el firme propósito de dar cumplimiento a los requisitos que esta normativa exige.

Para ello, durante este año 2021 se ha conformado una nueva Comisión de Igualdad en ENUSA, compuesta por representantes de la dirección y de la representación de la plantilla, con el objetivo de trabajar conjuntamente en las distintas actuaciones a acometer para adaptar el Plan de Igualdad vigente a las novedades legales, favoreciendo una cultura organizacional orientada a la igualdad haciendo efectivo el principio de igualdad de trato y oportunidades.

Por su parte, las empresas filiales, ETSA y EMGRISA, que aunque no disponían de un Plan de Igualdad ya venían años atrás trabajando en esta materia, se han visto obligadas por esta nueva normativa a disponer de un Plan de Igualdad con los requisitos en ella establecidos. De esta manera, al igual que desde la matriz, las filiales están trabajando en distintas acciones para cumplir con el objetivo de ver reflejados los valores del Grupo ENUSA en materia de igualdad en sus respectivos Planes de Igualdad.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y REPRESENTACIÓN SINDICAL

El Código de Conducta del Grupo ENUSA recoge el especial interés en el control y seguimiento de los Derechos Humanos ligados a la actividad empresarial, entre ellos, el derecho de asociación (libertad de sindicación y derecho de negociación colectiva).

En ENUSA, el 85,8% de las personas trabajadoras tienen reguladas sus condiciones de trabajo y productividad a través de los convenios colectivos específicos de cada centro de trabajo. El 14,2% restante es Personal de Relación Individual (PRI) que tiene establecida una relación laboral individual con la empresa.

Igualmente, los tres centros de trabajo cuentan con representación sindical. En 2021, una vez concluidos los procesos electorales preceptivos, se han renovado los cargos del nuevo comité de empresa del centro de trabajo de Madrid y del delegado de personal del centro de trabajo de Saelices.

REPRESENTACIÓN SINDICAL ENUSA 2021

CENTRAL SINDICAL	COMUNIDAD DE MADRID		CASTILLA Y LEÓN				COMUNIDAD VALENCIANA		TOTAL			
	Madrid		Juzbado		Saelices		Suma Castilla y León		UTE RSU Castellón ⁽¹⁾			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
USO	0	0	4	30,8	0	0	4	28,6	0	0	4	17,4
CC.OO.	0	0	4	30,8	1	100	5	35,7	0	0	5	21,7
UGT.	2	22	5	38,5	0	0	5	35,7	0	0	7	30,4
CSIF	7	78	0	0	0	0	0	0	0	0	7	30,4
TOTAL	9	100	13	100	1	100	14	100	0	0	23	100

⁽¹⁾ La información facilitada de la UTE RSU Castellón se refleja únicamente a los efectos de consolidación contable, ya que su personal está contratado directamente por la UTE y no por ENUSA.

Para facilitar la comunicación entre la plantilla y sus representantes, los sindicatos y comités de empresa de cada centro de trabajo disponen de foros específicos en la Intranet, así como tablones físicos en los centros de trabajo y cuentas de correo electrónico propias.

En EMGRISA, la organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos, se lleva a cabo a través de los delegados/as de personal (dos por CC.OO y una independiente), estando el 100% de la plantilla cubierta por el convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos.

En ETSA, los acuerdos de empresa, pactos vigentes y el convenio colectivo sectorial de aplicación (convenio de transporte de mercancías por carretera de la provincia de Salamanca) se ajustan a lo establecido en la legislación vigente y/o al Estatuto de los Trabajadores. El órgano de representación de personal está formado por tres delegados de personal (dos por CC.OO. y un independiente).



- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

POLÍTICA RETRIBUTIVA Y PRODUCTIVIDAD

El derecho a condiciones de empleo equitativas y satisfactorias es otro de los derechos humanos a los que el Código de Conducta del Grupo ENUSA otorga un interés especial, en atención a su naturaleza laboral.

En ENUSA, las jefaturas realizan evaluaciones de desempeño trimestrales al personal a su cargo para llevar a cabo un correcto seguimiento sobre la actividad de la plantilla y su rendimiento. En dichas evaluaciones se tienen en cuenta los siguientes puntos:

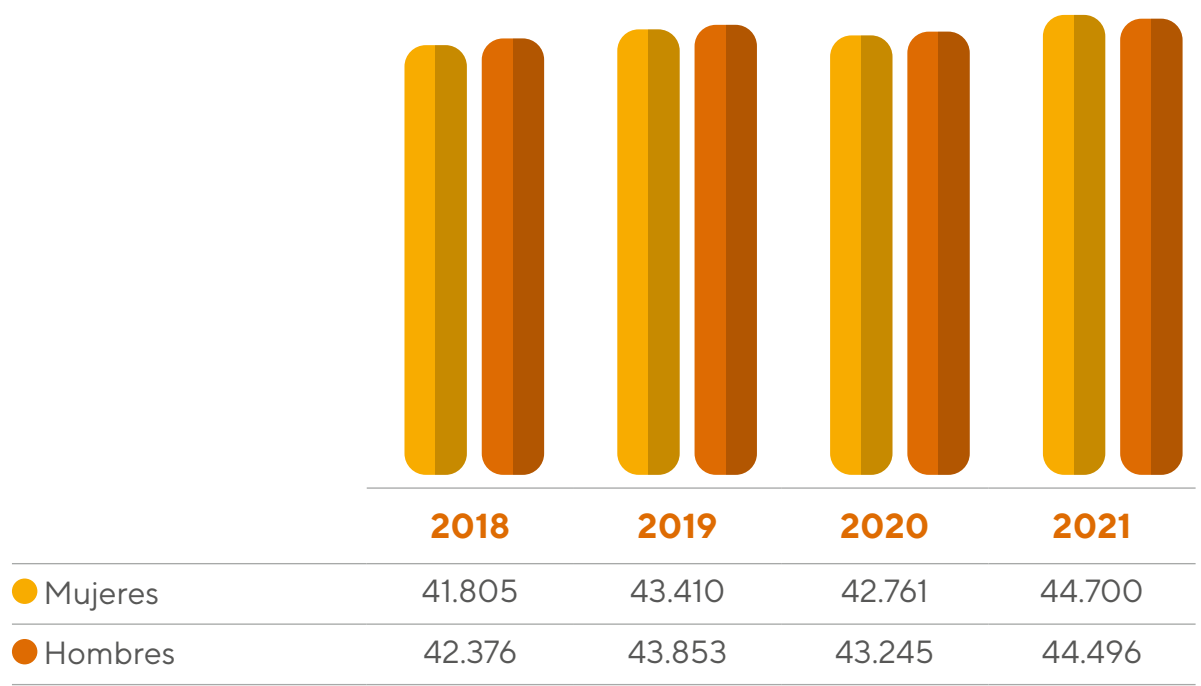
- ◆ **Puntos fuertes:** conductas positivas, actuaciones excepcionales, cumplimiento de los objetivos marcados, etc.
- ◆ **Aspectos a mejorar:** deficiencias encontradas en la actuación, propuesta de soluciones, etc.

Con el objetivo de incrementar la productividad y comprobar que la estrategia de la empresa ha sido comunicada y entendida se llevan también a cabo entrevistas anuales de valoración del personal. Igualmente, existe un incentivo variable de productividad colectiva para motivar la participación directa de la plantilla en los resultados de la empresa. Este incentivo consiste en una retribución económica anual sujeta al cumplimiento de los objetivos fijados entre la dirección y los comités de empresa de los distintos centros de trabajo.

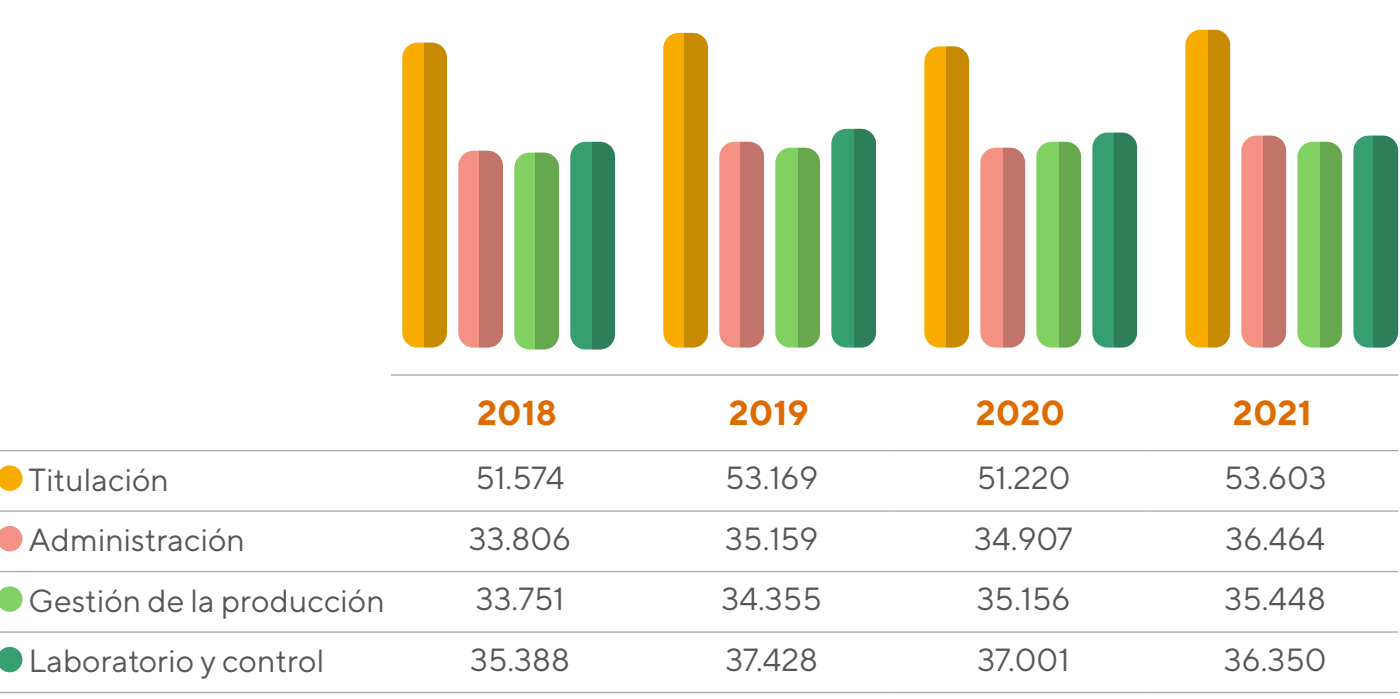
Los miembros del Comité de Dirección son evaluados anualmente, en este caso por SEPI, el principal accionista de ENUSA.

A continuación se muestran los datos de las remuneraciones medias del personal del Grupo ENUSA desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional.

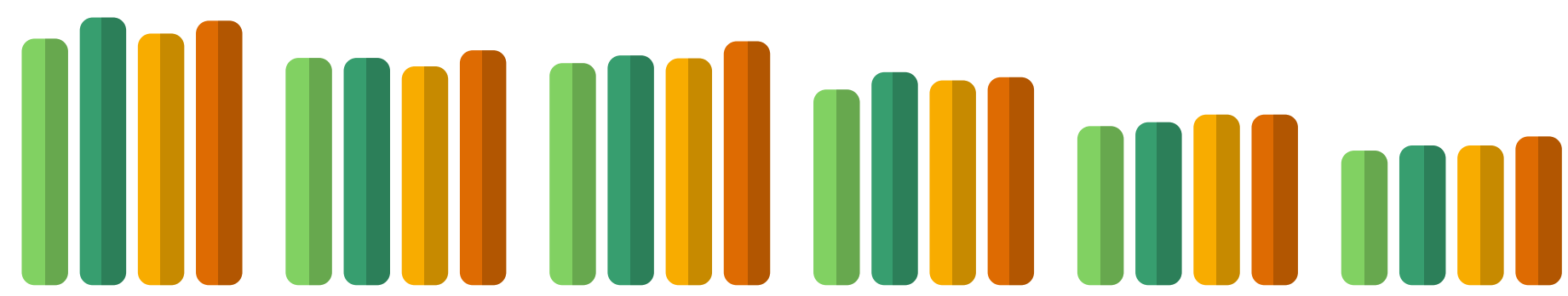
REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO DEL GRUPO ENUSA (€)



REMUNERACIONES MEDIAS POR CATEGORÍA DEL GRUPO ENUSA (€)



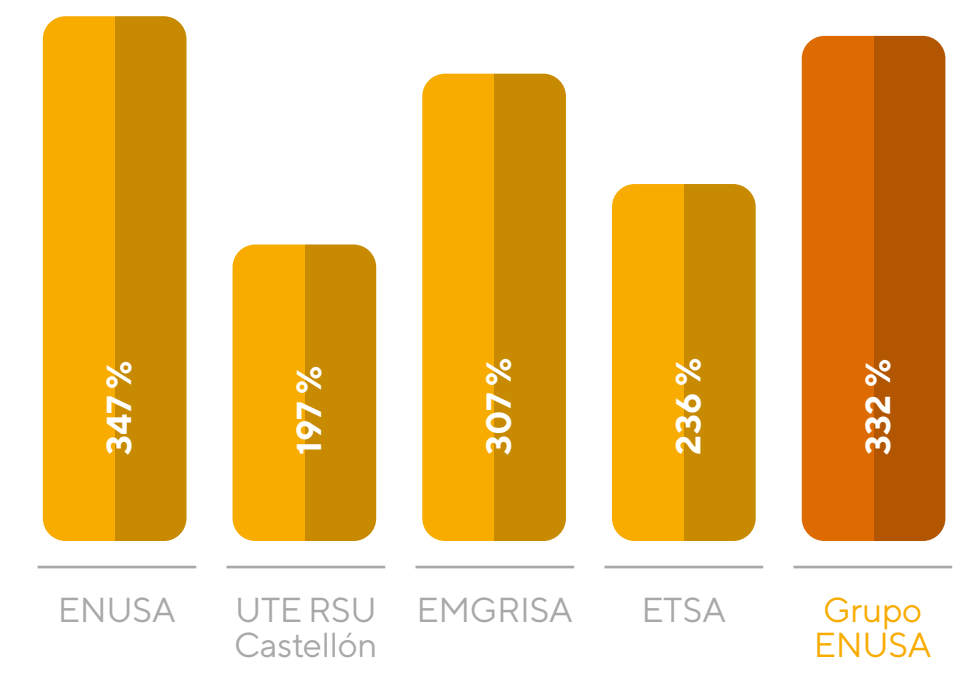
REMUNERACIONES MEDIAS POR EDAD DEL GRUPO ENUSA (€)



	>60	56-60	51-55	41-50	31-40	<31
● 2018	54.826	50.120	48.919	43.673	35.356	29.744
● 2019	59.145	50.141	50.878	47.066	36.284	30.981
● 2020	56.174	48.577	50.535	45.185	37.689	31.418
● 2021	59.127	52.406	54.254	46.319	37.927	32.716

A nivel informativo, se incluye una comparativa de las remuneraciones medias del Grupo con respecto al Salario Mínimo Interprofesional (SMI):

REMUNERACIONES MEDIAS GRUPO ENUSA SOBRE SMI



El Real Decreto 817/2021, de 28 de septiembre, fija el SMI en 965 euros brutos mensuales distribuidos en 14 pagas (13.510€ anuales).



BRECHA SALARIAL DE GÉNERO EN EL GRUPO ENUSA

A continuación se presentan los datos del cálculo de la brecha salarial de género en las empresas del Grupo ENUSA. Se ha modificado el método de cálculo de este indicador con respecto a informes anteriores para reflejar una cifra basada en las diferencias de las remuneraciones medias por grupo profesional y por edad sin incluir al personal directivo.

A la hora de analizar los datos, hay que tener en cuenta que solo se incluye información para aquellas categorías que tienen datos para hombres y mujeres y pueden, por tanto, compararse.

BRECHA SALARIAL DE GÉNERO DEL GRUPO ENUSA POR GRUPO PROFESIONAL

	REMUNERACIÓN HOMBRES / REMUNERACIÓN MUJERES			(REMUNERACIÓN HOMBRES - REMUNERACIÓN MUJERES) / REMUNERACIÓN HOMBRES		
	ENUSA	EMGRISA	ETSA	ENUSA	EMGRISA	ETSA
Titulados/as	1,12	1,10	1,23	11%	9%	19%
Administración	1,10	(*)	(*)	9%	(*)	(*)
Gestión de la Producción	1,06	(*)	(*)	6%	(*)	(*)
Laboratorio y Control	1,13			12%		

(*) No se incluyen datos por considerarse no representativos al haber menos de tres profesionales para alguno de los géneros. Por este mismo motivo, no se incluye la UTE RSU Castellón.

BRECHA SALARIAL DE GÉNERO DEL GRUPO ENUSA POR TRAMOS DE EDAD

	REMUNERACIÓN HOMBRES / REMUNERACIÓN MUJERES			(REMUNERACIÓN HOMBRES - REMUNERACIÓN MUJERES) / REMUNERACIÓN HOMBRES		
	ENUSA	EMGRISA	ETSA	ENUSA	EMGRISA	ETSA
> 60	1,08	(*)		7%	(*)	
56 - 60	0,97	(*)		-3%	(*)	
51 - 55	1,07	(*)	(*)	6%	(*)	(*)
41 - 50	1,06	0,90	(*)	6%	-11%	(*)
31 - 40	0,99	0,82	(*)	-1%	-22%	(*)
< 31	1,02	0,91	1,16	2%	-10%	14%

(*) No se incluyen datos por considerarse no representativos al haber menos de tres profesionales para alguno de los géneros. Por este mismo motivo, no se incluye la UTE RSU Castellón.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

El Grupo ENUSA ha diseñado una política de flexibilidad horaria que favorece la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. Además de la posibilidad de solicitar una reducción de jornada, el Plan de Igualdad de ENUSA contiene medidas específicas para favorecer esa conciliación.

PERSONAL DEL GRUPO ENUSA CON REDUCCIÓN DE JORNADA

	2018		2019		2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Madrid	2	5	2	7	2	4	2	5
Juzbado	2	6	2	5	4	6	4	6
Saelices	0	0	0	0	0	0	0	0
UTE RSU Castellón	0	0	0	0	0	0	0	0
Total ENUSA	4	11	4	12	6	10	6	11
ETSA	0	2	0	1	0	1	0	1
EMGRISA	1	4	3	4	1	4	0	1
Total filiales	1	6	3	5	1	5	0	2
TOTAL GRUPO ENUSA	5	17	7	17	7	15	6	13

MATERNIDAD Y PATERNIDAD

Durante el año 2021, en el Grupo ENUSA se dieron de baja por maternidad o paternidad 39 personas (5 mujeres y 34 hombres). Durante el mismo ejercicio, se reincorporaron de baja por maternidad o paternidad 36 personas trabajadoras (4 mujeres y 32 hombres).

Además, a 31 de diciembre de 2021, 3 mujeres y 21 hombres continuaban trabajando en el Grupo ENUSA después de regresar en 2020 al trabajo tras su baja de maternidad o paternidad respectivamente.

ÍNDICES DE REINCORPORACIÓN Y RETENCIÓN AL TRABAJO DEL GRUPO ENUSA DEL AÑO 2021

	ÍNDICE DE REINCORPORACIÓN ⁽¹⁾			ÍNDICE DE RETENCIÓN ⁽²⁾		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
ENUSA	100%	100%	100%	100%	100%	100%
EMGRISA	-	100%	100%	100%	-	100%
ETSA	100%	-	100%	-	-	-

⁽¹⁾ Índice de reincorporación: % de personas que, debiendo reincorporarse en 2021 de una baja por maternidad o paternidad, se han efectivamente reincorporado.

⁽²⁾ Índice de retención: % de personas que regresaron de una baja por maternidad o paternidad en 2020 y continúan trabajando a 31/12/2021.

BENEFICIOS SOCIALES

ENUSA

Los beneficios sociales descritos en este apartado se limitan anualmente al gasto autorizado por el Ministerio de Hacienda para cada masa salarial del Grupo, por estar incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año de aplicación en todo lo relativo a los gastos de personal.

El acceso a los beneficios sociales que disfruta la plantilla de ENUSA varía en función de la antigüedad en la empresa y, en algunos casos, del tipo de contrato de la persona trabajadora. No obstante, la regulación del acceso siempre es el convenio colectivo de aplicación o la norma emitida anualmente para determinados conceptos (por ejemplo, ayuda escolar) y solamente para situaciones excepcionales no se aplica la norma general (por ejemplo, alta en seguro médico para personas trabajadoras con contrato de duración incierta y similares).

Ayudas para estudios de hijos/as

ENUSA ofrece una ayuda de estudios a los hijos/as del personal:

FONDO DE AYUDA PARA HIJOS E HIJAS DEL PERSONAL 2021

	MADRID	JUZBADO	SAELICES	TOTAL
Cuantía (€)	70.913,09	102.236,46	5.508,82	178.658,37
Nº de hijos/as que se han beneficiado	132	150	8	290

Otras prestaciones sociales

- Ayuda extra-salarial para comida y transporte.
- Ayuda a la formación de las personas trabajadoras.
- Premio por nacimiento o adopción legal.
- Premios a la vinculación, al cumplir los 20 y 25 años de antigüedad en la empresa.
- Seguro de accidentes y/u otro de muerte e invalidez permanente o total.
- 50% del importe de un seguro médico familiar voluntario que hubiera concertado.
- Ayudas de orfandad para la educación de los hijos/as menores de 18 años.
- Plan de pensiones al que se pueden adherir voluntariamente todas las personas trabajadoras de la empresa con una antigüedad reconocida de un año en el caso de las personas con contrato fijo, y de dos para las que disponen de contrato temporal. Desde el año 2012, se han suspendido las aportaciones de la empresa al plan de pensiones por la aplicación de las medidas de contención de gastos de personal en el sector público estatal de las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.
- No se penalizan las bajas por enfermedad o accidente, siempre que estén reconocidas por el Servicio Médico, completándose el 100% del salario real.
- Las personas trabajadoras fijas en plantilla tienen derecho a recibir un préstamo de cuatro mensualidades de su salario neto.
- La empresa puede llegar a avalar ante instituciones financieras y de crédito (siempre que se cumplan las premisas para su concesión) determinadas cantidades económicas establecidas en convenio colectivo, para la compra o reforma de su vivienda.

EMGRISA

La filial EMGRISA ofrece a su plantilla distintos beneficios sociales como seguros de accidentes, el 50% del importe de un seguro médico, cheques restaurante y la posibilidad de sustituirlos por cheques guardería, plus para transporte y ayudas para formación.

ETSA

En ETSA la plantilla puede beneficiarse de ayuda de comida, ayuda de transporte y seguro médico.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

2 FORMACIÓN

El año 2021 ha supuesto una recuperación de los niveles de actuación en materia de formación tras la disminución de los registros de 2020 debido a la situación sobrevenida ese año a consecuencia de la pandemia de la Covid-19.

No obstante, la situación del pasado ejercicio ha derivado en algunas oportunidades que se han consolidado en 2021, como el afianzamiento de la modalidad de formación online. A diferencia de lo que ocurría con carácter previo a la pandemia, cuando prácticamente la totalidad de la formación se llevaba a cabo en formato presencial, este año, gran cantidad de acciones de formación obligatoria se han diseñado en la plataforma online interactiva, lo que ha supuesto un incremento de las posibilidades de realización.

De esta forma, si bien la situación pandémica ha continuado en 2021, lo que ha supuesto que un elevado número de personas de la plantilla hayan realizado gran parte de la jornada en situación de teletrabajo, la nueva modalidad de formación virtual ha permitido cubrir las necesidades formativas prácticamente en su totalidad.



PLAN ANUAL DE ACCIONES FORMATIVAS

La necesidad de formación continua de nuestra plantilla se soporta principalmente en el Plan Anual de Acciones Formativas de ENUSA que engloba acciones de difusión y sensibilización, además de la capacitación según instrucciones y procedimientos legislativos y normativos de aplicación (prevención de riesgos laborales, prevención de delitos, seguridad de la información, protección de datos...). Es de especial relevancia la formación en seguridad, tanto de las personas como del medio ambiente y las instalaciones, requisito imprescindible en cualquier entorno industrial pero especialmente destacado en la industria nuclear, cuyo estricto seguimiento y control ejercen los organismos reguladores.

Nuestra industria, de entre las más avanzadas en tecnología, no puede dejar de lado la adecuación y perfeccionamiento de los conocimientos de sus recursos humanos. De ahí que el Plan de formación conlleve una elevada inversión en la adquisición de competencias tecnológicas y habilidades de especialización.

La cualificación en materia digital ha ido adquiriendo una mayor relevancia y, como resultado, cada año se van incorporando un mayor número de cursos que facilitan a nuestra plantilla el cumplimiento de los objetivos del Plan Industria 4.0.

OBJETIVOS:


- Asegurar que las personas de la plantilla de ENUSA posean la información, el conocimiento y la aptitud en temas cuyo cumplimiento es inexcusable: prevención de riesgos laborales, prevención de delitos y protección de datos.
- Garantizar la formación en seguridad convencional, nuclear y ciberseguridad, del mismo modo que la derivada de la protección del medio ambiente y la sostenibilidad.
- Perseverar en la cualificación de los recursos humanos para garantizar el éxito que salvaguarde y apoye el progreso personal y organizacional.
- Adaptar la plantilla al contexto y cambios que suponen los nuevos escenarios que se abren en el Plan Estratégico de ENUSA.

BLOQUES DE ACCIONES FORMATIVAS QUE COMPONEN EL PLAN:

- Acciones formativas obligatorias: exigidas por la legislación y normativa aplicable a la actividad industrial en general, al sector público estatal y al ámbito nuclear en particular: seguridad, prevención de riesgos laborales, prevención de delitos, protección de datos, calidad y medio ambiente.
- Acciones formativas de distinta naturaleza:
 - Técnicas: para la adecuación y actualización de los conocimientos y habilidades requeridas por la actividad principal.
 - De gestión: para el desempeño de las funciones transversales.
 - Multidisciplinares: complementarias a las propias del puesto.
 - Competenciales: para abordar estrategias futuras y cambios culturales y organizativos.

Las necesidades de formación vienen determinadas por varias vías:

- Las necesidades detectadas en el desempeño de las competencias requeridas en el puesto actual o de proyección, son detectadas por las personas con responsabilidad directa, que proponen para las personas de su equipo las acciones que faciliten su adecuación al puesto, su especial cualificación y su desarrollo.
- Los conocimientos, aptitudes y habilidades requeridas por nuestro sector, la industria y la legislación en general son responsabilidad de las organizaciones que ostentan estas competencias, que son las que determinan los planes anuales para toda la plantilla en esas materias.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

La política de formación en EMGRISA está enfocada al aumento de la cualificación profesional, tanto técnica como de gestión, para conseguir un mayor nivel de competitividad, productividad, rentabilidad y calidad, así como a la adquisición y mantenimiento de la aptitud del personal para la seguridad y medios de prevención, con el fin de evitar o minimizar los riesgos para el personal y mejorar de forma continua los sistemas de prevención de la empresa.

La formación en ETSA se clasifica en formación obligatoria según normativa y formación proactiva y está enfocada a los siguientes colectivos: personal de conducción, personal técnico, tráfico y administrativo y dirección y mandos intermedios. El programa de formación se basa en la evaluación continua, la mejora de la eficacia de la organización y la búsqueda de la eficiencia técnica. Se evalúa anualmente según los siguientes criterios: resultados previstos, resultados no previstos, satisfacción de los participantes y transferencia al trabajo.

El balance de las acciones formativas realizadas en el año 2021 figura en los cuadros siguientes, en los que se muestran los principales indicadores relativos al Grupo ENUSA.



INDICADORES DE FORMACIÓN GRUPO ENUSA

	2018	2019	2020	2021
Inversión total (€) (cursos, desplazamientos, alojamiento, valor económico de horas de trabajo invertidas en la formación)	1.114.218	1.107.710	813.056	761.886
Coste formación (€) (Cash)	297.119	265.003	152.759	242.718
Bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (€)	45.450	57.055	25.852	49.663
Horas formación	28.336	28.329	21.868	24.143
Número de asistentes	5.543	6.071	4.397	5.448
Número cursos	815	882	1.115	718

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

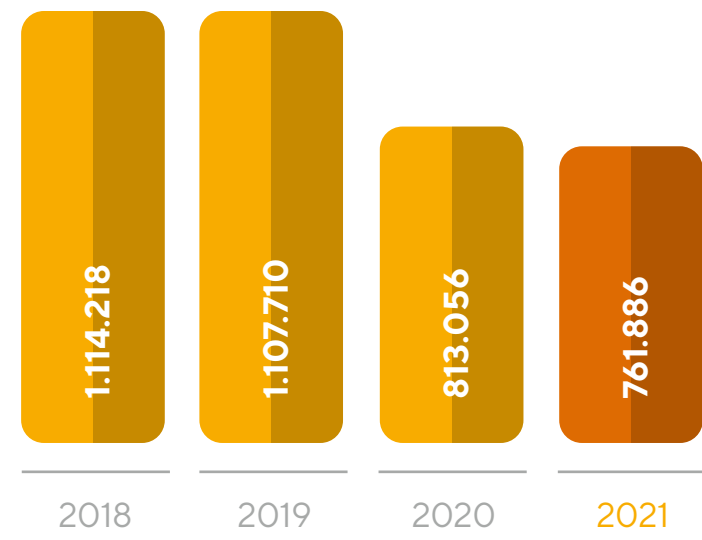

Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

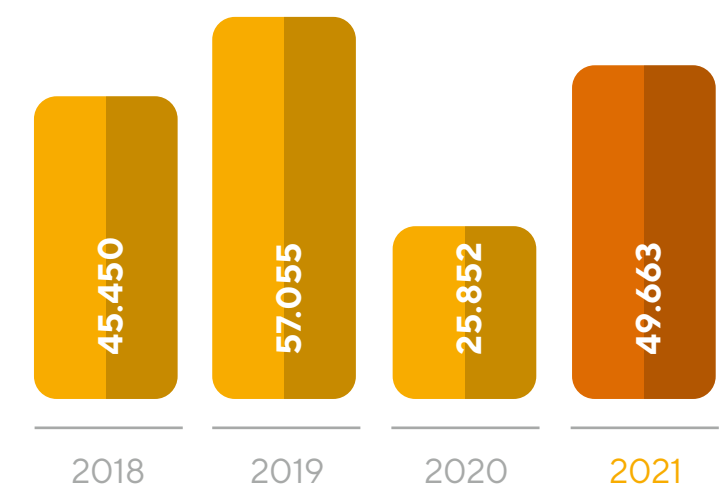
9
Anexos



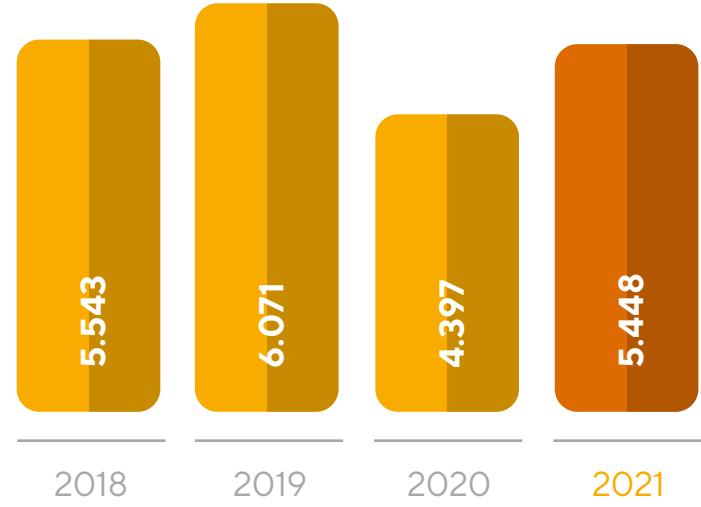
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL (€) DEL GRUPO ENUSA



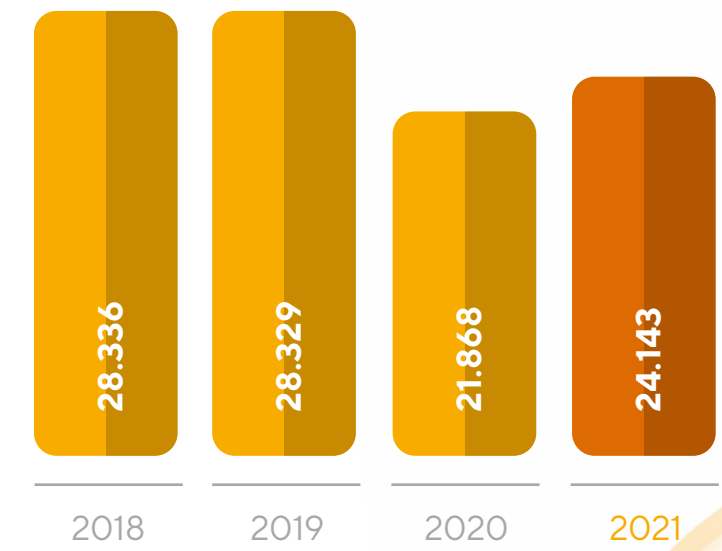
EVOLUCIÓN DE BONIFICACIONES (€) DEL GRUPO ENUSA



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASISTENTES DEL GRUPO ENUSA



EVOLUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN DEL GRUPO ENUSA



- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

FORMACIÓN DESGLOSADA POR CURSOS, ASISTENTES, HORAS Y COSTE (GRUPO ENUSA)

	Nº CURSOS	Nº ASISTENTES	Nº HORAS	COSTE (CASH) (€)
ENUSA	674	5.084	18.264	200.984
EMGRISA	22	160	1.339	18.008
ETSA	22	204	4.540	23.726
TOTAL GRUPO ENUSA	718	5.448	24.143	242.718

NÚMERO DE CURSOS IMPARTIDOS EN EL GRUPO ENUSA (DESGLOSE POR PLANES DE FORMACIÓN)

	ENUSA	EMGRISA	ETSA	TOTAL GRUPO ENUSA
Obligatorios	551	11	12	574
Otros (gestión, técnico, multidisciplinar y competencial)	123	11	10	144
TOTAL	674	22	22	718

NÚMERO DE ASISTENTES GRUPO ENUSA POR CATEGORÍAS PROFESIONALES

	ENUSA	EMGRISA	ETSA	TOTAL GRUPO ENUSA
Dirección, ingenierías superiores y licenciaturas	1.895	117	72	2.084
Ingenierías técnicas, titulaciones grado medio y personal ayudante titulado	311	7	0	318
Personal técnico y administrativo	1.125	21	42	1.188
Personal operario	1.753	15	90	1.858
TOTAL	5.084	160	204	5.448

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DEL PERSONAL FORMADO GRUPO ENUSA

	ENUSA	EMGRISA	ETSA	TOTAL GRUPO ENUSA
Mujeres	172	25	11	208
Hombres	474	42	47	563
TOTAL	646	67	58	771

HORAS DE FORMACIÓN SEGÚN HORARIO LABORAL GRUPO ENUSA

	ENUSA	EMGRISA	ETSA	TOTAL GRUPO ENUSA
Dentro de jornada laboral	18.256	1.009	1.948	21.213
Fuera de jornada laboral	8	330	2.592	2.930
TOTAL	18.264	1.339	4.540	24.143



HORAS ANUALES DE FORMACIÓN DESGLOSADAS POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL GRUPO ENUSA

GRUPOS PROFESIONALES	Nº PERSONAS		TOTAL HORAS		% HORAS SOBRE TOTAL REALIZADAS		MEDIA HORAS REALIZADAS/GRUPO PROFESIONAL	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Dirección, ingenierías superiores y licenciaturas	138	197	4.059	6.857	16,8%	28,4%	29	35
Ingenierías técnicas, titulaciones grado medio y personal ayudante titulado	8	34	119	785	0,5%	3,3%	15	23
Personal técnico y administrativo	56	125	1.352	3.785	5,6%	15,7%	24	30
Personal operario	6	207	77	7.109	0,3%	29,4%	13	34
TOTAL	208	563	5.607	18.536	23,2%	76,8%		

PLANES DE DESARROLLO

Como el pasado año, en 2021 el trabajo a distancia no ha permitido la realización de los planes de desarrollo individual en marcha ni tampoco el inicio de otros. Por su estructura, los conocimientos adquiridos en la formación en competencias deben reflejarse en comportamientos y resultados observables que permitan evaluar el progreso. La no presencia ha imposibilitado esta observación y, en consecuencia, su valoración por los responsables.

No obstante, en el marco del proyecto de la nueva estructura organizativa de Recursos Humanos de ENUSA, se ha venido trabajando en 2021 en los sistemas de progresión profesional y planes de carrera basados en una metodología propia de evaluación del talento que permitirá la elaboración de planes de formación personalizados que contribuyan al desarrollo de las competencias y la consiguiente retención del talento.



PROGRAMA DE BECAS

El Grupo ENUSA, consciente de la necesidad de adquisición de experiencia profesional de estudiantes en su último año de formación reglada, ha seguido la línea emprendida desde su fundación de apoyar a la juventud con este objetivo.

Como viene siendo habitual, nuestra fábrica de combustible nuclear de Juzbado en Salamanca ha acogido a estudiantes de formación profesional que han realizado las prácticas de su sistema educativo en sus instalaciones. También cabe destacar el incremento de estos perfiles en EMGRISA. En el caso de estudiantes de universidad, su etapa de actividad práctica, curricular y extracurricular, en su mayoría se ha desarrollado en el centro de trabajo de Madrid.

Durante 2021 ENUSA ha continuado su colaboración con la Asociación Asperger Madrid mediante la incorporación de personas en prácticas con este diagnóstico en aras a facilitar e impulsar su inclusión en el mercado laboral.

BECAS GRUPO ENUSA 2021

	UNIVERSIDAD	OTROS	TOTAL
Total ENUSA	9	16	25
Madrid	9	2	11
Juzbado	0	13	13
Saelices	0	1	1
UTE RSU Castellón	0	0	0
Total filiales	2	8	10
EMGRISA	1	8	9
ETSA	1	0	1
TOTAL GRUPO ENUSA	11	24	35

BECAS GRUPO ENUSA SEGÚN PROCEDENCIA

	2018	2019	2020	2021
Fundación SEPI	0	0	0	0
Universidad	17	16	6	11
Otros	20	17	23	24
TOTAL	37	33	29	35

3 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Las características del sector industrial y nuclear de ENUSA hacen que la prevención y el cuidado de la salud y la seguridad de las personas tengan la máxima prioridad.

MODELO DE GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD

Tras la promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Labores (LPRL), ENUSA creó el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Mancomunado del Grupo ENUSA que cuenta con las cuatro especialidades preventivas legalmente establecidas (seguridad industrial, higiene industrial, medicina del trabajo, ergonomía y psicología) y da cobertura a todos sus centros de trabajo y a la filial ETSA, si bien esta última tiene contratada con un servicio de prevención ajeno la vigilancia de la salud. Por su parte, la filial EMGRISA cuenta con un servicio de prevención ajeno.



En el Manual de Prevención de Riesgos Laborales del Grupo ENUSA se recogen las principales acciones en las que se basa el sistema de la gestión de la salud y seguridad en el trabajo, basado en el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar):

- **Planificar:** Mediante la planificación de la actividad preventiva (documento emitido anualmente) se planifican aquellas acciones que mejoren la seguridad y la salud del personal, se identifican nuevos riesgos y se proponen las oportunas medidas correctoras.
- **Hacer:** Se asignan las diferentes tareas a las organizaciones responsables de implementar las mejoras.
- **Verificar:** Se revisa periódicamente el estado de las acciones informando mensualmente del estado y avance de las mismas.
- **Actuar:** Se deben acometer las acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y la salud del personal.

Este sistema es objeto tanto de auditorías internas periódicas en el marco del Sistema de Gestión de Calidad como de auditorías externas, en concreto, auditorías legales reglamentarias conforme a lo dispuesto en el artículo 30.6 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La participación de la plantilla en las cuestiones relativas a la seguridad y salud en los centros de Madrid y Juzbado se articula a través de los Comités de Seguridad y Salud, formados por tres representantes de la empresa y tres representantes del personal. En sus reuniones, se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de la salud, la revisión de los procesos y el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral. A lo largo del año 2021 los Comités de Seguridad y Salud han celebrado ocho reuniones ordinarias y siete extraordinarias. En el resto de centros, existen delegados de prevención.

Además, con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, desarrollado en el Real Decreto 171/2004, el Grupo ENUSA elabora y emite un procedimiento para garantizar la coordinación de actividades empresariales entre ENUSA y aquellas empresas y autónomos que presten sus servicios en sus centros de trabajo.

Para ello, se realiza un intercambio de información en el que ENUSA informa de los riesgos existentes en sus centros de trabajo así como de las actuaciones en caso de emergencia, recibiendo acreditación de cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales así como de los riesgos asociados a las actividades a realizar por parte de la empresa o autónomo contratados, de manera que, junto a una supervisión eficaz de los trabajos, se pueda garantizar la toma de medidas necesarias para un desarrollo seguro de las actividades. El objetivo final es, por tanto, la eliminación o minimización de los riesgos laborales que puedan existir en los servicios que realicen las empresas contratadas y autónomos en los centros de trabajo pertenecientes a ENUSA, de forma que tanto el personal propio como el ajeno reciban una protección eficaz en materia de seguridad y salud.

Además de la documentación referida, y en función del riesgo o envergadura de los trabajos a desarrollar, el Servicio de Prevención Mancomunado podrá solicitar el nombramiento de recursos preventivos, certificados de formación específicos para trabajos de riesgo, planes de prevención específicos y cualquier otra información que considere relevante para asegurar la coordinación de actividades empresariales, incluyendo la programación de reuniones o el requerimiento de la presencia de personal técnico de prevención de los servicios de prevención de las empresas contratadas.

Asimismo, ENUSA, a través de su Servicio de Prevención Mancomunado, establece los mecanismos de coordinación necesarios y suficientes con las diferentes empresas (fundamentalmente centrales nucleares españolas y extranjeras así como instalaciones del ciclo nuclear) en las cuales ENUSA desarrolla la mayor parte de su actividad comercial. En este sentido, se elaboran planes de prevención específicos para cada actividad comercial contratada a ENUSA en instalaciones distintas a nuestros centros de trabajo mitigando, de esta forma, el impacto sobre la salud y la seguridad que puedan tener dichas tareas en el personal de ENUSA y en el de las empresas donde se prestan los servicios.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

FORMACIÓN EN SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con objeto de cumplir lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Servicio de Prevención, conjuntamente con entidades externas acreditadas, imparte formación en materia preventiva de los riesgos de los puestos de trabajo en función de la evaluación de riesgos realizada. Esta normativa establece la obligación de garantizar que el personal reciba una formación preventiva específica para los puestos de trabajo que desempeñe, tanto en el momento de su contratación como en el momento en que se modifiquen las características o equipos de su puesto, o cuando el Servicio de Prevención lo considere oportuno como consecuencia de la observación de malas praxis o del resultado de la investigación de los accidentes e incidentes ocurridos.

Durante 2021, el Grupo ENUSA ha impartido a su plantilla un total de 5.074 horas de formación relacionadas con la seguridad, la higiene, la ergonomía y la salud laboral con un total de 1.468 asistentes.

FORMACIÓN EN SALUD Y PRL GRUPO ENUSA

	2018		2019		2020		2021	
	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas
Juzbado	1.115	3.565	1.551	3.477	1.043	2.608	1.129	2.905
Madrid	424	804	63	216	19	36	85	277
Saelices	26	616	114	505	48	72	54	146
UTE RSU Castellón ⁽¹⁾	5	29	26	74	13	13	19	57
Total ENUSA	1.570	5.014	1.754	4.272	1.123	2.729	1.287	3.385
EMGRISA	25	248	8	17	134	445	139	580
ETSA	8	16	15	318	14	54	42	1.109
Total filiales	33	264	23	335	148	499	181	1.689
TOTAL GRUPO ENUSA	1.603	5.278	1.777	4.607	1.271	3.228	1.468	5.074

⁽¹⁾ Datos referidos al 85,69% de participación de ENUSA en la UTE.



A continuación se incluye un desglose del tipo de formación llevada a cabo en 2021 en cada centro de trabajo:

Nº DE HORAS SEGÚN TIPO DE FORMACIÓN EN SALUD Y PRL

	JUZBADO	MADRID	SAELICES	UTE RSU CASTELLÓN	EMGRISA	ETSA
Brigada Contra Incendios Primera Intervención	104			45	15	
Brigada Contra Incendios Segunda Intervención	963					
Seguridad, Higiene, Ergonomía	1.646	205	54	12	530	1.109
Salud laboral	192	72	92		35	
TOTAL	2.905	277	146	57	580	1.109

Actualmente no hay ni incidencia ni riesgo elevado de desarrollar una enfermedad profesional en el Grupo ENUSA. Según lo dispuesto en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre del cuadro de enfermedades profesionales, se desarrollan actividades del Grupo 2A (exposición a radiaciones ionizantes) y 2I (exposición a ruido).

Para evitar la aparición de enfermedades debidas a esta exposición, y como prevención primaria, en el año 2021 se ha realizado en ENUSA:

- Formación específica orientada a radiaciones ionizantes:
 - Personal de ENUSA: 122 sesiones, 907 asistentes y 4.017 horas.
 - Personal de contratas: 77 sesiones, 243 asistentes y 1.534 horas.
- Vigilancia sanitaria específica orientada a estos riesgos aplicando los protocolos de vigilancia de la salud del Ministerio de Sanidad con una periodicidad y contenido según lo estipulado en los mismos:
 - Radiaciones ionizantes: 472 reconocimientos médicos.
 - Ruido: 49 reconocimientos médicos.



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico


Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

La seguridad es otro de los compromisos de la empresa, de la dirección y de todo el personal y se considera como uno de los factores que está siempre presente en sus actividades. Se presta así especial atención a la formación, al desarrollo de nuevos procesos, a la innovación en equipos e instalaciones, a la información a la sociedad y a los grupos de interés y a la participación en sociedades y congresos técnicos.

Los organismos competentes han realizado un control permanente tanto de la instalación como de su operación: el CSN, la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Durante 2021 el programa de inspecciones no se ha visto afectado por la situación sanitaria derivada de la Covid-19 cumpliendo el programa base de inspección del CSN en el que se incluyeron las inspecciones que se retrasaron en 2020.

PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

La protección radiológica tiene como objetivo básico proteger al medio ambiente y a las personas que puedan estar expuestas a las radiaciones ionizantes, debidas a las actividades de la fábrica, considerando el impacto presente y sus efectos a largo plazo.

La aplicación de los principios fundamentales de protección radiológica (justificación, limitación y optimización) desde que la fábrica sólo era un proyecto, ha dado lugar a que los niveles de calidad conseguidos se consideren un referente a nivel internacional.

El apoyo que la dirección ha dado en todo momento a los criterios de la protección radiológica ha desembocado en una implicación de todas las organizaciones y de todo el personal para conseguir unos índices de mejora difícilmente alcanzables con la aplicación exclusiva de innovaciones técnicas.

Se han superado los nuevos criterios implantados en el desarrollo de la normativa internacional y nacional, gracias a:

- El uso de las nuevas tecnologías.
- La renovación continuada de los equipos e instrumentos de medida y control.
- La incorporación de sistemas de vigilancia de última generación.
- El desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas y la aplicación de nuevos modelos matemáticos.
- La adaptación de los procedimientos operativos, considerando la experiencia propia y de otras instalaciones.

El programa de protección radiológica desarrolla los siguientes aspectos:

- Control de las dosis recibidas por el personal.
- Control de las tasas de radiación y contaminación superficial y ambiental en las áreas.
- Control de fuentes radiactivas.
- Vigilancia y control de efluentes líquidos y gaseosos.
- Control de los residuos sólidos generados.
- Desarrollo del programa de optimización de dosis (ALARA).
- Evaluación continuada de riesgos asociados a los equipos, sistemas y procesos.
- Formación continua y periódica de todo el personal expuesto.
- Desarrollo del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental.

Sus resultados se miden de forma objetiva mediante los valores de las dosis externa e interna que recibe el personal y a través de las actividades vía efluentes líquidos y gaseosos que se están descargando y las dosis que potencialmente puede recibir el público a causa de estas emisiones.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

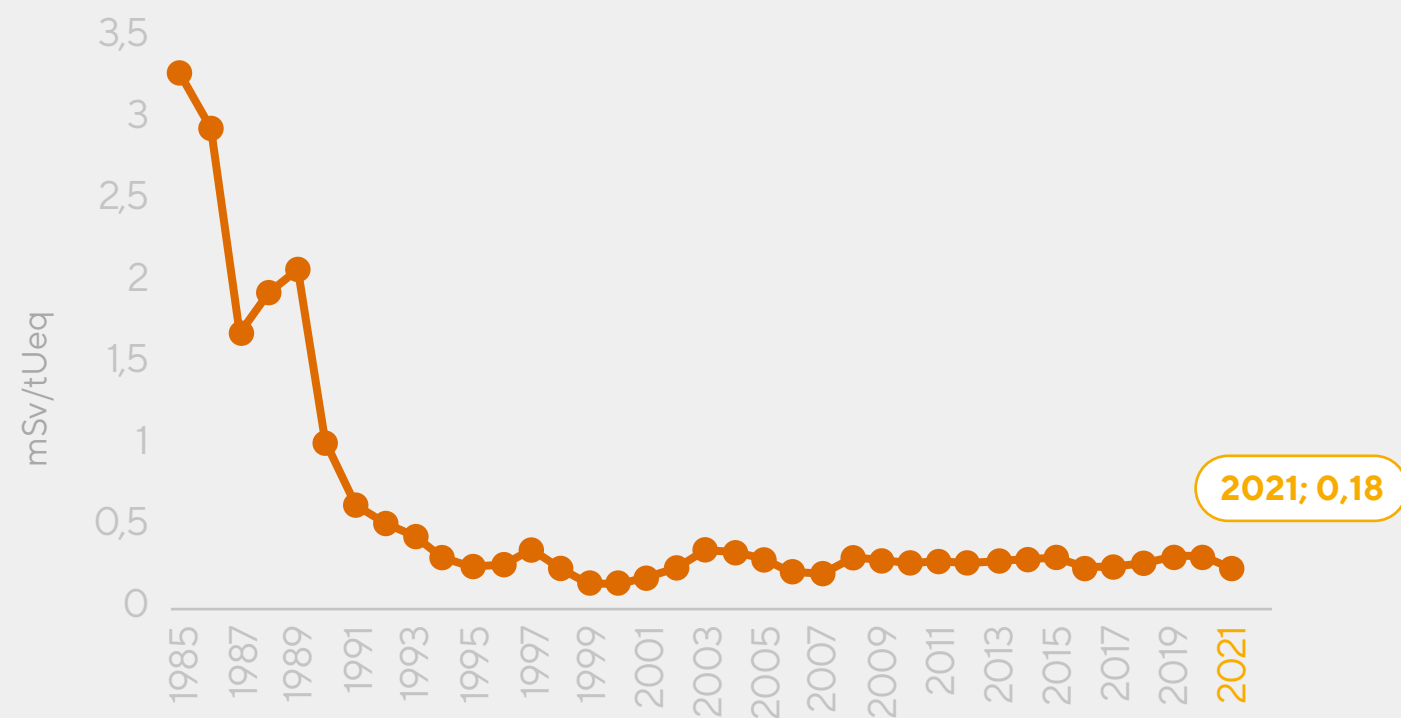
9
Anexos

DOSIMETRÍA EXTERNA

La irradiación externa se produce en las estaciones donde hay una acumulación de material radiactivo y depende de la disposición geométrica del término fuente respecto a las posiciones de trabajo del personal. Para la vigilancia de este personal se asigna un dosímetro de termoluminiscencia (TLD) individual.

Las dosis externas de la plantilla han experimentado una tendencia descendente a lo largo de los años. Aunque la producción se ha ido incrementando, pasando de unos valores medios de 150 toneladas de uranio en los primeros años a una producción de 320 toneladas en el último año, las dosis colectivas por tonelada han disminuido con respecto al año anterior, manteniéndose las dosis medias del personal por debajo de 1 mSv, límite de dosis del público. Las dosis máximas anuales se han situado por debajo del 5% del límite para el personal expuesto.

EVOLUCIÓN DOSIS COLECTIVA PROFUNDA



DOSIMETRÍA INTERNA

Las áreas donde se trabaja con polvo de óxido de uranio potencialmente dispersable presentan riesgo de incorporación de isótopos radiactivos al organismo, lo que podría originar dosis interna al personal.

La vigilancia de la contaminación ambiental en las áreas se realiza con el Sistema de Protección Radiológica, formado por equipos muestreadores de partículas y una red compuesta por más de 150 puntos de muestreo continuo. En 2021 se han finalizado los trabajos de instalación del sistema de geolocalización del personal respecto a cada punto tomamuestras, que entrará en funcionamiento en el primer trimestre de 2022 para sustituir al sistema administrativo actual. La dosimetría interna oficial se realiza por dos servicios de dosimetría interna autorizados por el CSN a partir de la medida de los isótopos alfa en muestras de orina de 24 horas que se toman periódicamente. Durante el segundo semestre de 2021 se ha construido un nuevo laboratorio para dosimetría interna, esperando que a principios de 2022 esté finalizado, de tal forma que, a lo largo de ese ejercicio, se pondrán en funcionamiento los métodos de análisis y los programas de evaluación de dosis para presentar al CSN durante el 2023 la solicitud de autorización como servicio de dosimetría Interna y eliminar la dependencia exterior.

SALUD LABORAL

El área de Salud Laboral, que da servicio a los tres centros de trabajo de ENUSA, está constituida por una Unidad Básica de Salud (UBS) ubicada en la fábrica de Juzbado, formada por un médico del trabajo y tres Diplomados/as Universitarios de Enfermería (DUE) del trabajo, y que se rige por lo dispuesto en el RD 843/2011 por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención. Son funciones del área de Salud Laboral, entre otras:

- La vigilancia de la salud del personal en relación con los riesgos del puesto de trabajo.
- Estudiar todas las enfermedades que se produzcan entre la plantilla, a los solos efectos de poder identificar cualquier relación entre las causas de enfermedad y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
- Impulsar programas de promoción de la salud en el lugar del trabajo, en coordinación con el Sistema Nacional de Salud.
- Proporcionar la asistencia de primeros auxilios y la atención de urgencia al personal que lo necesite por motivos de accidente o enfermedad en los casos de presencia física de profesionales del área sanitaria en el lugar de trabajo.

Los datos manejados por el área de Salud Laboral son especialmente protegidos y están, por ello, sujetos a un tratamiento especial. Para ello, se dispone de equipos y material de archivo con sistemas de custodia que garantizan la confidencialidad y la seguridad en base al Real Decreto 843/2011, de 17 de junio.

Además de las actividades derivadas de la pandemia de Covid-19, que por su importancia en el año 2021 son tratadas en un apartado específico, el área de Salud Laboral ha seguido con sus actividades habituales como la atención de actos sanitarios y urgencias médicas (un total de 4.312 y 28 respectivamente) o la realización de reconocimientos médicos, habiendo efectuado en 2021 un total de 627 para ENUSA, entre los que se incluyen los de tipo ordinario (559), aquellos que se realizan a nuevas incorporaciones de plantilla (55) y los de personal que retorna o cambia de puesto de trabajo (13).

Otras actividades en materia de salud laboral durante 2021 han incluido:

- Pese a las dificultades derivadas de la existencia de la pandemia, se han reiniciado los cursos de reciclaje y de inicio en formación y uso de técnicas de reanimación cardiopulmonar y uso de desfibriladores externos automáticos.
- Se han revisado los protocolos de vigilancia de la salud específicos aplicables al Grupo ENUSA.
- Continúa el programa de “Prevención de enfermedades cardiovasculares” entre el personal del Grupo ENUSA que se inició en el año 1995.
- Se ha realizado un estudio epidemiológico de toda la plantilla de ENUSA donde se han identificado los problemas de salud más relevantes y prevalentes en la población trabajadora del Grupo ENUSA.
- En el contexto de la vigilancia de la salud, se ha desarrollado una campaña de cribado para la prevención de enfermedades oftalmológicas y prevención de la ceguera derivada de la existencia del glaucoma.
- Se ha participado en foros de discusión en el ámbito de la medicina del trabajo en instalaciones nucleares como miembros del grupo médico nuclear del Foro Nuclear y con la colaboración del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid.
- Se ha realizado una campaña de vacunación antigripal voluntaria.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe

6

Desempeño Económico



Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

A continuación se facilitan los índices de absentismo por enfermedad del Grupo ENUSA en 2021:

ÍNDICES DE ABSENTISMO POR ENFERMEDAD GRUPO ENUSA 2021

	JUZBADO	MADRID	SAELICES	UTE RSU CASTELLÓN ⁽¹⁾	EMGRISA	ETSA
Personas en plantilla ⁽²⁾	371,06	204,04	23,07	12,85	68,79	60
Horas trabajadas	589.764,03	316.718,34	34.959,72	20.773	111.931	91.632
Nº total bajas	209	139	7	4,27	23	15
Jornadas perdidas	2.817,37	2.398,85	128,31	281,06	473	683
Índice frecuencia	56,33	68,12	30,34	33,23	33,44	25
Índice gravedad	13,48	17,26	18,33	65,82	20,57	45,53
Índice incapacidad	7,59	11,76	5,56	21,87	6,88	11,38

⁽¹⁾ Datos referidos al 85,69% de participación de ENUSA en la UTE.

⁽²⁾ Plantilla media.

$$I. FRECUENCIA = \frac{\text{Nº bajas por enfermedad}}{\text{Nº personas en plantilla}} \times 100$$

$$I. GRAVEDAD = \frac{\text{Nº jornadas perdidas por enfermedad}}{\text{Nº bajas por enfermedad}}$$

$$I. INCAPACIDAD = \frac{\text{Nº jornadas perdidas por enfermedad}}{\text{Nº personas en plantilla}}$$

SINIESTRALIDAD LABORAL

Como resultado del compromiso adquirido para la integración de la prevención de una manera eficaz en el desarrollo natural de las diferentes actividades de las empresas del Grupo ENUSA, periódicamente se llevan a cabo inspecciones preventivas para detectar los posibles riesgos de accidente e incidentes que se pueden producir en las instalaciones, los equipos o herramientas producidos por condiciones inseguras del diseño o prácticas inapropiadas del personal, con el fin de corregirlas antes de que pudieran ocasionar daños.

En caso de accidente o incidente, la investigación la realiza el personal del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, con la colaboración necesaria de la persona accidentada y de la persona responsable directa de ésta. Adicionalmente, se instará a la participación del personal designado y/o delegados/as de prevención. En aquellos accidentes que presenten consecuencias graves, el Servicio de Prevención decidirá si es necesaria la intervención de personal técnico externo.

La investigación de los accidentes/incidentes y/o de las enfermedades profesionales incluye los siguientes aspectos:

- Descripción del accidente y/o enfermedad profesional: antecedentes, circunstancias y condiciones presentes en el momento del accidente o enfermedad profesional.
- Identificación y análisis de las causas desencadenantes del accidente/incidente/enfermedad.
- Propuesta de medidas preventivas y/o correctivas.
- Seguimiento de la puesta en marcha de medidas preventivas y/o correctivas.



Continúan, como en ejercicios anteriores, los bajos índices de siniestralidad laboral y la ausencia de incidencia de enfermedad profesional entre el personal del Grupo ENUSA.

ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD GRUPO ENUSA 2021

	JUZBADO	MADRID	SAELICES	UTE RSU CASTELLÓN ⁽¹⁾	EMGRISA	ETSA
Personas en plantilla ⁽²⁾	371,06	204,04	23,07	12,85	68,79	60
Horas trabajadas	589.764,03	316.718,34	34.959,72	20.773	111.931	91.632
Fallecimientos	0	0	0	0	0	0
Accidentes con baja	3	1	0	0	0	2
Accidentes sin baja	8	0	0	0	1	2
Jornadas perdidas	16,68	7,58	0	0	0	20
Accidente <i>in itinere</i>	3 ⁽³⁾	0	0	0	0	0
Jornadas perdidas <i>in itinere</i>	35,09	0	0	0	0	0
Índice incidencia	29,64	4,90	0	0	14,54	66,67
Índice frecuencia general	18,65	3,16	0	0	8,93	43,65
Índice frecuencia con baja	5,09	3,16	0	0	0	21,83
Índice gravedad	0,03	0,02	0	0	0	0,22
Duración media incapacidad	5,56	7,58	-	-	-	10
Índice absentismo	0,04	0,04	0	0	0	0,33

⁽¹⁾ Datos referidos al 85,69% de participación de ENUSA en la UTE.

⁽²⁾ Plantilla media.

⁽³⁾ De los tres accidentes *in itinere*, dos corresponden a hombres y uno a una mujer.

$$I. INCIDENCIA = \frac{\text{Nº de accidentes}}{\text{Personas en plantilla}} \times 10^3$$

$$I. FREC. GENERAL = \frac{\text{Nº accidentes con baja} + \text{Nº accidentes sin baja}}{\text{Nº de horas trabajadas}} \times 10^6$$

$$I. DE GRAVEDAD = \frac{\text{Jornadas perdidas por accidente}}{\text{Nº de horas trabajadas}} \times 10^3$$

$$I. DE ABSENTISMO POR ACCIDENTE = \frac{\text{Jornadas perdidas por accidente}}{\text{Personas en plantilla}}$$

$$DURACIÓN MEDIA INCAPACIDAD = \frac{\text{Jornadas perdidas por accidente}}{\text{Nº de accidentes con baja}}$$

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico


Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

A continuación se muestran los accidentes de trabajo (con y sin baja) y los índices de frecuencia y gravedad desglosados por sexo:

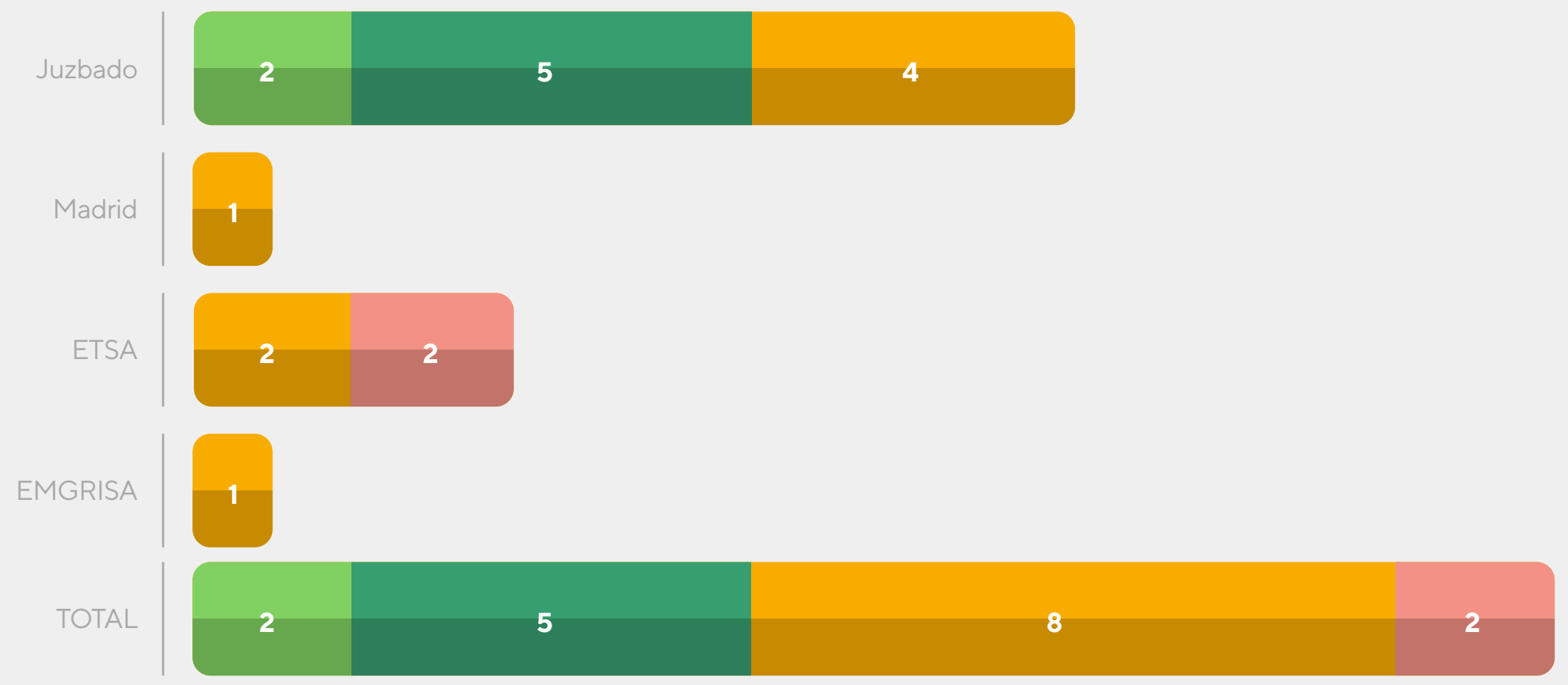
ACCIDENTES DE TRABAJO, FRECUENCIA Y GRAVEDAD GRUPO ENUSA 2021

	ACCIDENTES CON BAJA		ACCIDENTES SIN BAJA		ÍNDICE FRECUENCIA GENERAL		ÍNDICE FRECUENCIA CON BAJA		ÍNDICE GRAVEDAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Juzbado	3	0	8	0	22,27	0	6,07	0	0,03	0
Madrid	1	0	0	0	5,81	0	5,81	0	0,04	0
Saelices	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UTE RSU Castellón ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMGRISA	0	0	0	1	0	22,88	0	0	0	0
ETSA	2	0	2	0	52,62	0	26,31	0	0,26	0

⁽¹⁾ Datos referidos al 85,69% de participación de ENUSA en la UTE.


En siguiente gráfico se presentan los tipos de lesiones resultado de estos accidentes:

TIPOS MÁS FRECUENTES DE LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL GRUPO ENUSA 2021



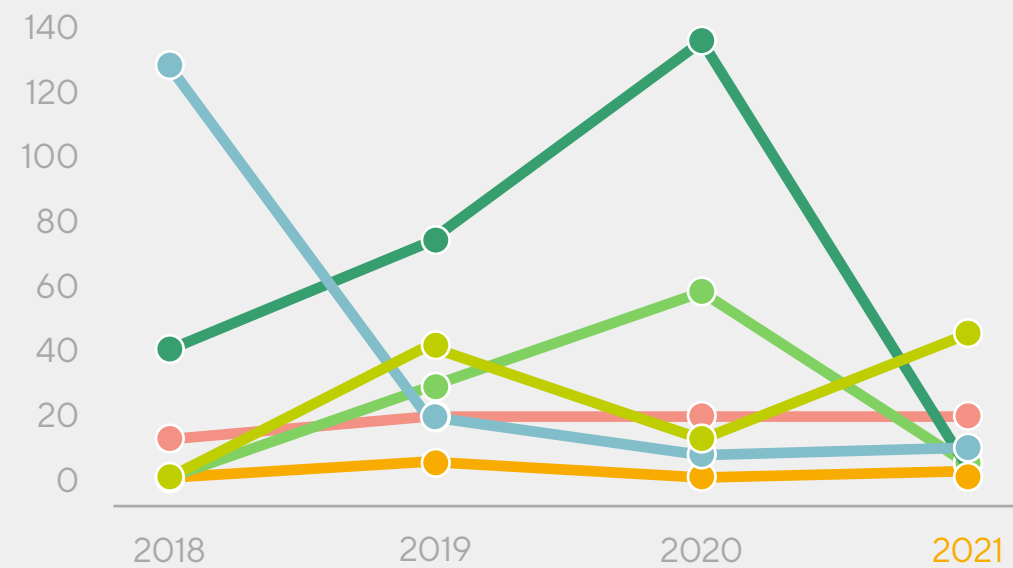
- Lesiones superficiales y heridas abiertas
- Luxaciones, esguinces y distensiones
- Concusiones y lesiones internas
- Diversas lesiones no especificadas

En el año 2021 no se han producido accidentes en el centro de trabajo de Saelices ni en la UTE.

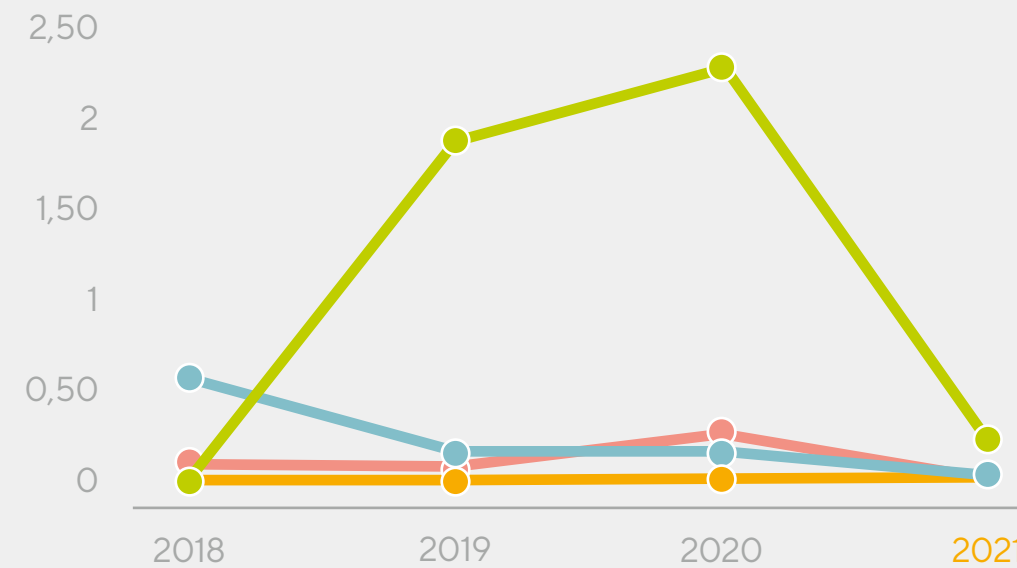
- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

La evolución de los índices de frecuencia y gravedad en los cuatro últimos años puede observarse en los siguientes gráficos:

ÍNDICE DE FRECUENCIA GENERAL 2018-2021 GRUPO ENUSA

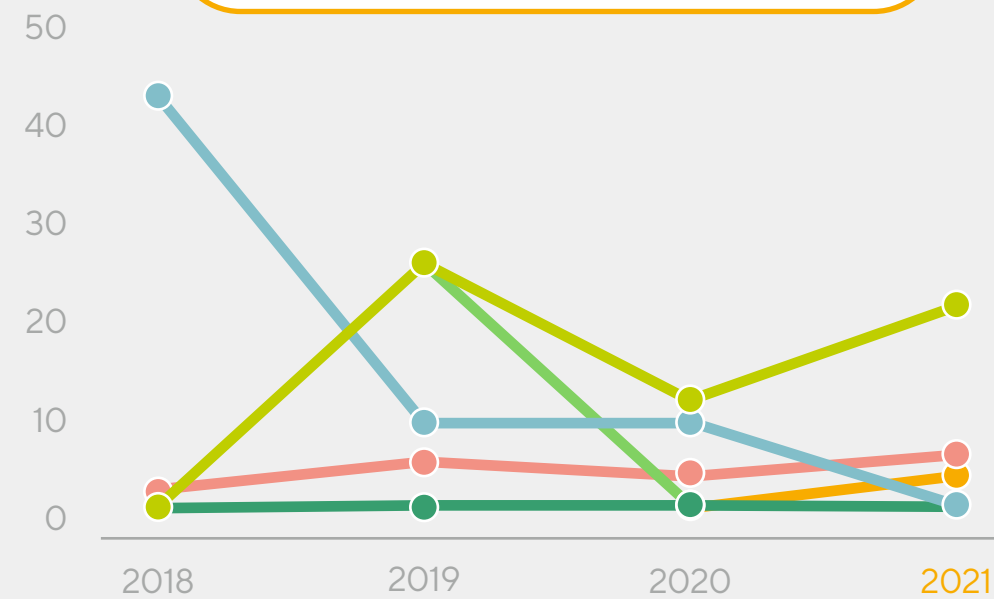


ÍNDICE DE GRAVEDAD 2018-2021 GRUPO ENUSA



- Madrid
- Juzbado
- Saelices
- UTE RSU Castellón
- EMGRISA
- ETSA

ÍNDICE DE FRECUENCIA CON BAJA 2018-2021 GRUPO ENUSA



Por lo que se refiere a las contratas, el índice de acci- dentabilidad es cero en todos los centros salvo en el centro de trabajo de Juzbado, donde se han produ- cido cinco accidentes sin baja, de los cuales, tres se clasifican en la categoría "otras clases de lesiones es- pecíficas", uno en la categoría "concusiones y lesiones internas" y el restante en la categoría "quemaduras, co- rrosiones, escaldaduras y congelación". En el servicio médico de fábrica se da la primera atención, derivando el accidente a la empresa, servicio de prevención ajeno y/o mutua.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LA COVID-19

Para hacer frente a la crisis del coronavirus, ENUSA ha diseñado un plan de actuación contra la Covid-19, cuyo objetivo es la prevención de la enfermedad entre nuestra plantilla en el entorno de trabajo. Este plan tiene un enfoque integral que involucra diferentes ámbitos de intervención para cubrir de manera global todos los aspectos sanitarios, organizativos y laborales de afectación.

A continuación, se describen los ámbitos específicos sobre los que incide este plan:

1. VIGILANCIA DE LA SALUD

El Protocolo de acción frente a exposición a Covid-19 de ENUSA establece las pautas de prevención, detección, diagnóstico precoz, reporte y derivación de posibles casos sospechosos por coronavirus Covid-19 en el personal laboral. Este protocolo tiene como fin determinar los diagramas de flujo de actuación, así como rutas de comunicación en caso de cuadros sospechosos de infección. En concreto se han realizado las siguientes actuaciones:

- Identificación de casos con posible sospecha de coronavirus Covid-19 en la plantilla.
- Gestión de personal especialmente sensible en los centros de trabajo de ENUSA.
- Evaluación por exposición a riesgo biológico.
- Seguimiento del personal sintomático.
- Pruebas diagnósticas específicas de Covid-19: Se han realizado un total de 4.461 pruebas entre las que se incluyen PCR, test de antígenos y serología de anticuerpos.

Hay que destacar que las actuaciones de ENUSA frente a esta situación han seguido las disposiciones emitidas por el Ministerio de Sanidad y las instrucciones de las Consejerías de Sanidad de la Comunidad de Madrid y Castilla y León, se han realizado bajo un estricto control y seguimiento de las normas higiénicas para el cuidado del personal sanitario y se ha cumplido con todas las normas en la gestión de la información según la normativa de protección de datos.

2. HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO

En paralelo, se han definido una batería de medidas orientadas a evitar el contagio por Covid-19 en nuestras instalaciones. Entre otras, resumimos a continuación aquellas más significativas:

- Incremento de la limpieza diaria de zonas de trabajo.
- Gestión de residuos mediante la instalación de contenedores específicos.
- Instalación de mamparas de protección en las zonas comunes y los puestos de trabajo.
- Distribución de dispensadores de gel hidroalcohólico.
- Control de aforo y gestión de espacios comunes.
- Instalación de cámaras térmicas y alfombras antibacterianas en las entradas de los centros de trabajo.

3. MEDIDAS LABORALES

Se han establecido medidas de carácter laboral en materia de teletrabajo y flexibilidad horaria con el fin de asegurar que se mantiene la actividad esencial de la compañía sin menoscabo de la seguridad y salud de la plantilla.

- Se ha seguido empleando el sistema de teletrabajo en función de la situación epidemiológica, el centro de trabajo y el puesto.
- Asimismo, han continuado las medidas de flexibilización horaria para aquellas personas que han de trabajado presencialmente en los centros.

4. COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN A LA PLANTILLA

Las acciones de comunicación han servido como soporte informativo a la plantilla y como herramienta de concienciación sobre el coronavirus. Durante 2021, se han seguido remitiendo notas informativas y avisos al personal de la compañía tanto para comunicar las diferentes medidas que se han ido implantando como para informar de aspectos preventivos sobre la Covid-19 y la importancia de cumplir con todos los protocolos establecidos.

enusa

NORMAS generales frente al **COVID-19**

! SI TIENES SÍNTOMAS

Fiebre
Tos seca
Dificultad para respirar
Pérdida de olfato y gusto

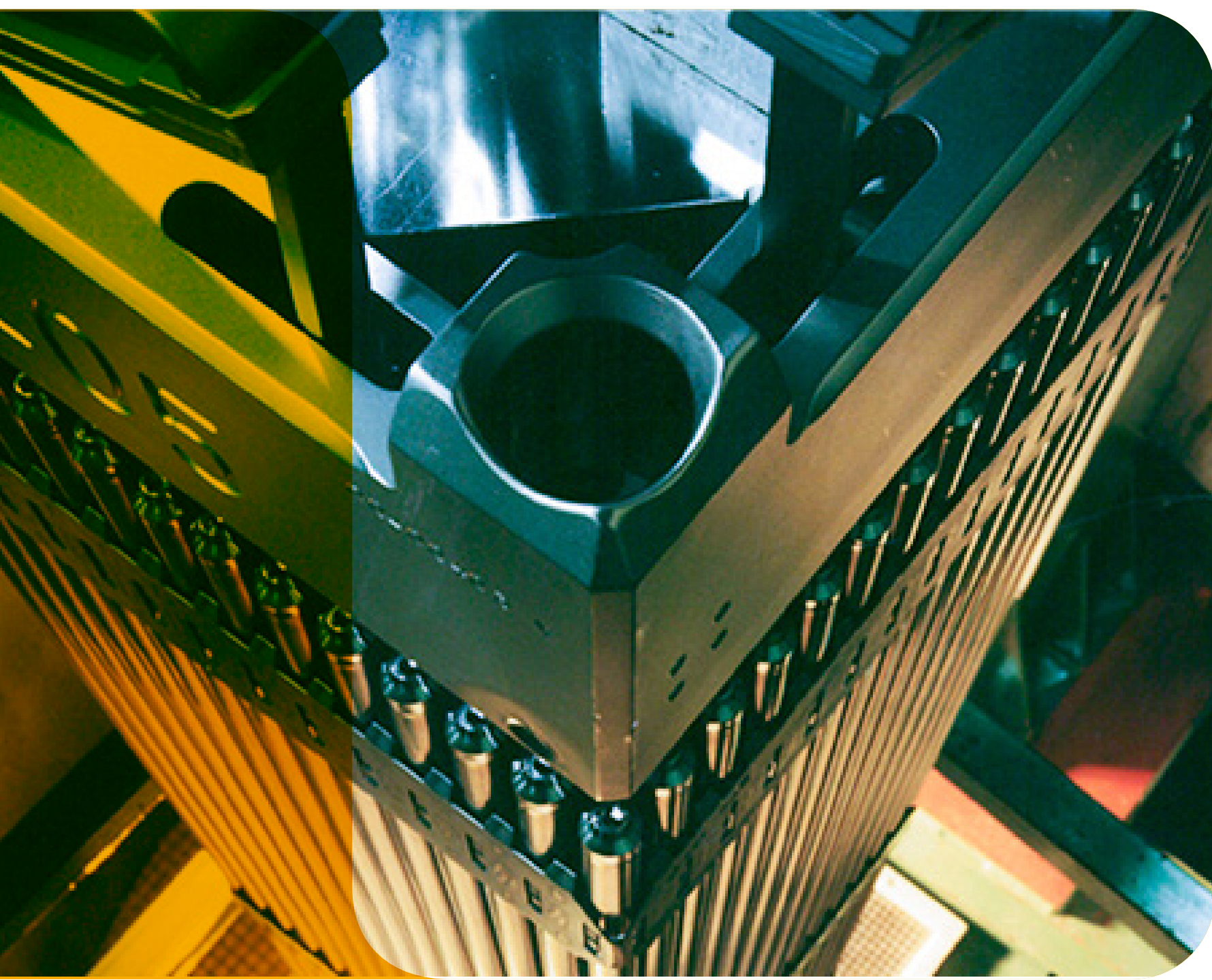
No acudas al centro de trabajo

Llama al Servicio Médico de fábrica
923 329 767

www.enusa.es Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

4 CLIENTES

El entorno mundial durante el año 2021 ha seguido marcado por la pandemia de la Covid-19. En este contexto, es una satisfacción haber cumplido un año más con todos los compromisos contractuales asegurando el suministro de todos los servicios y productos a los clientes.



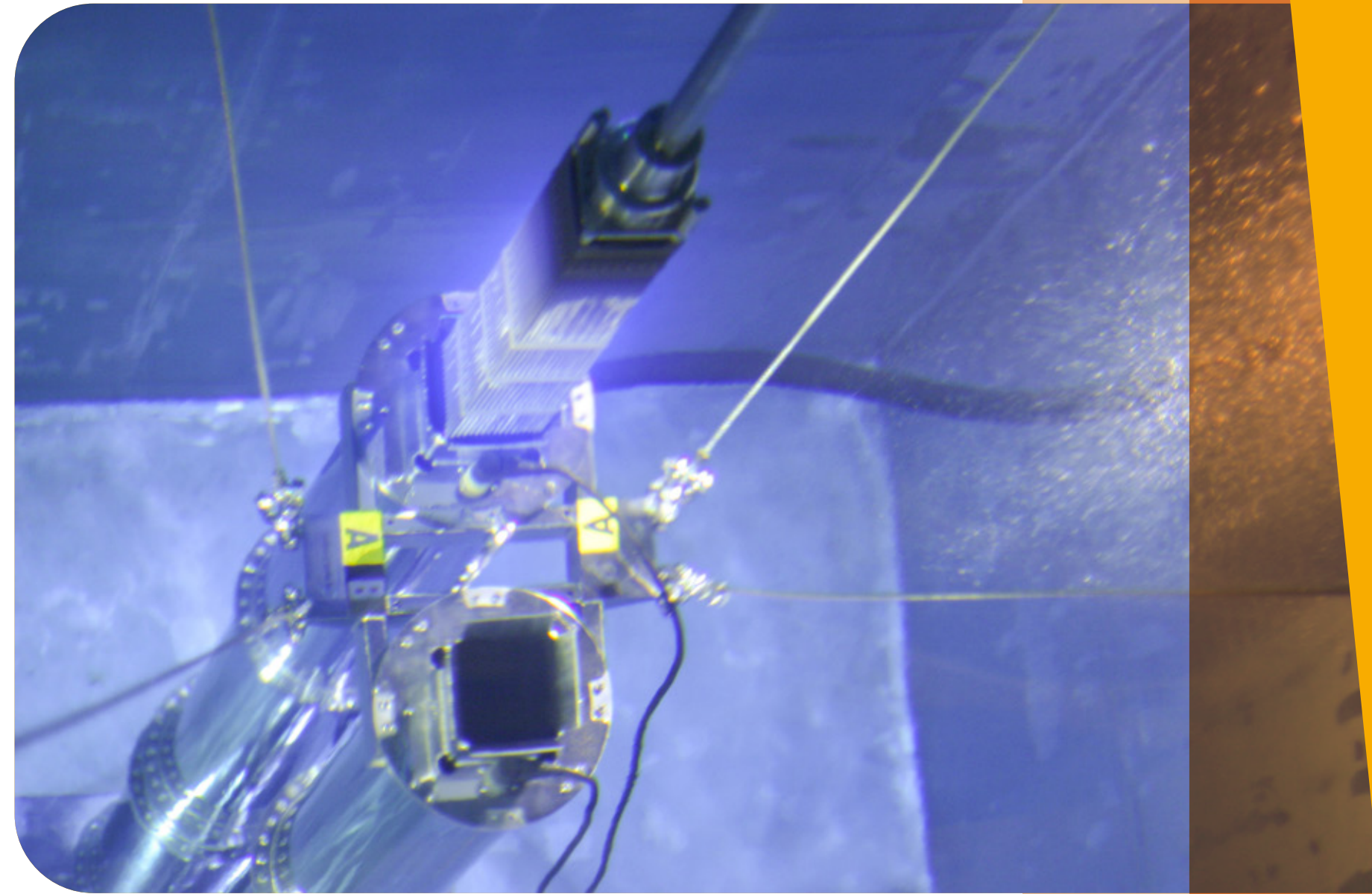
CLIENTES DEL ÁREA NUCLEAR


La actividad de ENUSA en el negocio nuclear se centra en las siguientes áreas:

- Aprovisionamiento de uranio.
- Diseño y fabricación de combustible, tanto PWR como BWR.
- Servicios de ingeniería.
- Servicios de combustible en central relacionados con la entrega de combustible fresco y de soporte a la gestión del combustible irradiado.
- Suministro de equipos de inspección de combustible, tanto fresco como irradiado.
- Proyectos de I+D+i.

En el año 2021 se ha confirmado el cierre de algunos reactores de Europa, por lo que se ha reducido el volumen disponible para fabricación. En este contexto, ENUSA sigue persiguiendo alcanzar nuevos mercados y, de esa forma, ha seguido desarrollando diferentes actuaciones relacionadas con la diversificación del suministro de combustible, en el que se incluyen los nuevos reactores modulares (SMR por sus siglas en inglés).

Además, ENUSA sigue trabajando para atender las necesidades que están surgiendo en relación con el desmantelamiento de las instalaciones nucleares y con la gestión de los residuos operacionales, tanto en el ámbito nacional como en otros mercados internacionales.

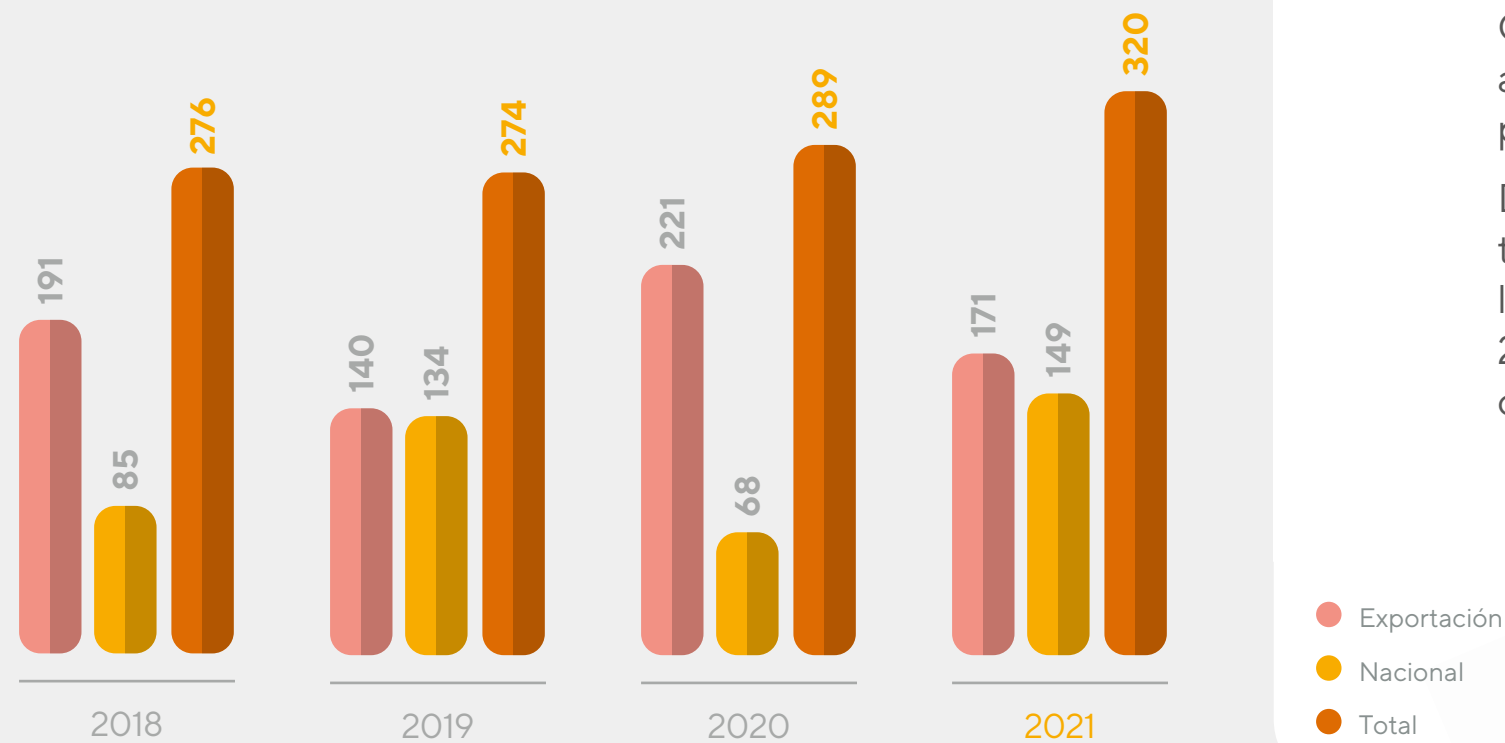


- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

VENTAS DE COMBUSTIBLE

Cumpliendo con los compromisos contractuales que ENUSA tiene en vigor, durante el año 2021 se han fabricado 320 toneladas de uranio equivalente (tU) de combustible, un 11% más que en el año 2020. De esta cantidad, el 53% se ha destinado a la exportación, una cifra inferior a la del año anterior, si bien hay que tener en cuenta que la proporción entre fabricación hacia el exterior y la nacional está condicionada por los ciclos de operación y que en el año 2021 se ha fabricado combustible para 4 de los 5 reactores PWR nacionales de diseño Westinghouse y la totalidad de la recarga destinada a Cofrentes. En total, se han fabricado 1.028 elementos combustibles en las instalaciones de Juzbado, 448 elementos destinados a reactores de diseño PWR y 580 a reactores de diseño BWR.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (tU)



MERCADO PWR

Durante el año 2021 se han fabricado 256 tU enriquecido para los reactores de agua a presión (PWR) de España, Francia y Bélgica.

En España, las empresas eléctricas propietarias de los cinco reactores de tecnología PWR, Westinghouse y ENUSA han extendido el contrato de suministro firmado en 2018, mediante la firma en abril de 2021 de la enmienda 1 al acuerdo marco. De esta forma, se cubren la totalidad de las recargas previstas hasta el cese de la explotación actualmente acordado de estos reactores. ENUSA y Westinghouse también han actualizado los contratos para el suministro de los componentes y los servicios de conversión necesarios.

De acuerdo con lo establecido este contrato, se ha continuado con el suministro de combustible de forma regular a las centrales nucleares españolas PWR de diseño Westinghouse. Este año 2021 se han fabricado 106 tU enriquecido que corresponden a 252 elementos combustibles, destinados a las centrales de Almaraz 1, Ascó I y Ascó II, y Vandellós II.

Con respecto al mercado francés, se han fabricado cerca de 75 tU destinadas a las centrales francesas de la eléctrica EDF, de acuerdo a los compromisos plasmados en el contrato de suministro de combustible y servicios.

De igual modo, en Bélgica, en el marco del contrato vigente con Engie Electabel y Tractebel Engineering, se han fabricado 75 tU enriquecido. En relación con este mercado, es importante señalar que, a finales del ejercicio 2021, el gobierno belga ha tomado la decisión de terminar la generación nuclear en el país en el año 2025.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

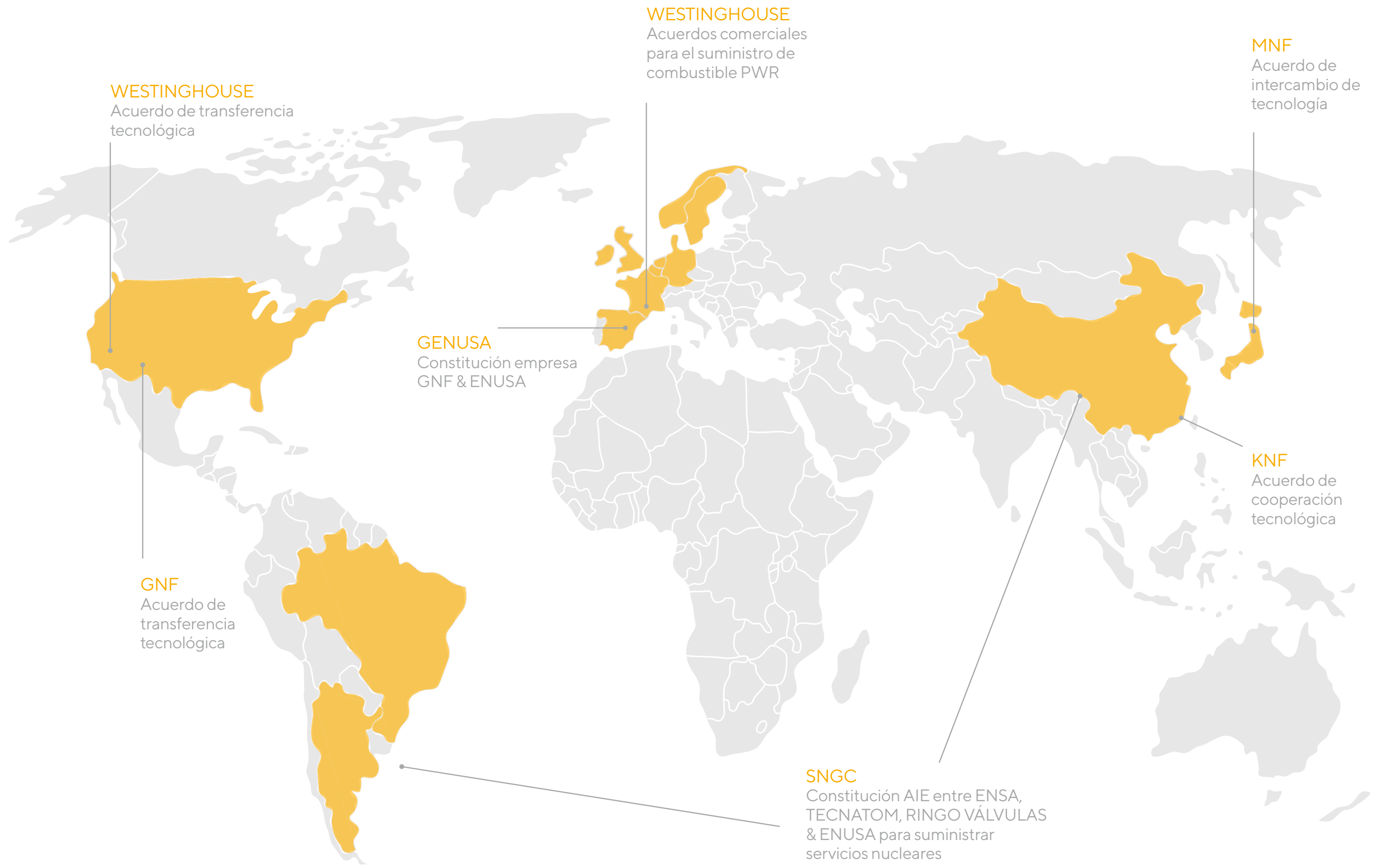
5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos



- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

MERCADO BWR

Para la comercialización en el mercado de combustible de los reactores de agua en ebullición (BWR), ENUSA participa desde 1996 en la empresa GENUSA con General Electric, a través de Global Nuclear Fuel-Americas, disponiendo del correspondiente acuerdo de cooperación tecnológica con General Electric Hitachi (GEH) que es la base de todas las actividades en el mercado de combustible BWR europeo.

El acuerdo de GENUSA tiene validez hasta el 31 de diciembre de 2024 y regula el reparto de trabajo en relación al suministro de las recargas para los clientes nórdicos de Vattenfall y de TVO, y, en España, para la central nuclear de Cofrentes (Iberdrola), estando prevista su actualización para incluir el suministro a la central suiza de Leibstadt y a la central de Cofrentes hasta el final previsto de su operación en 2030.

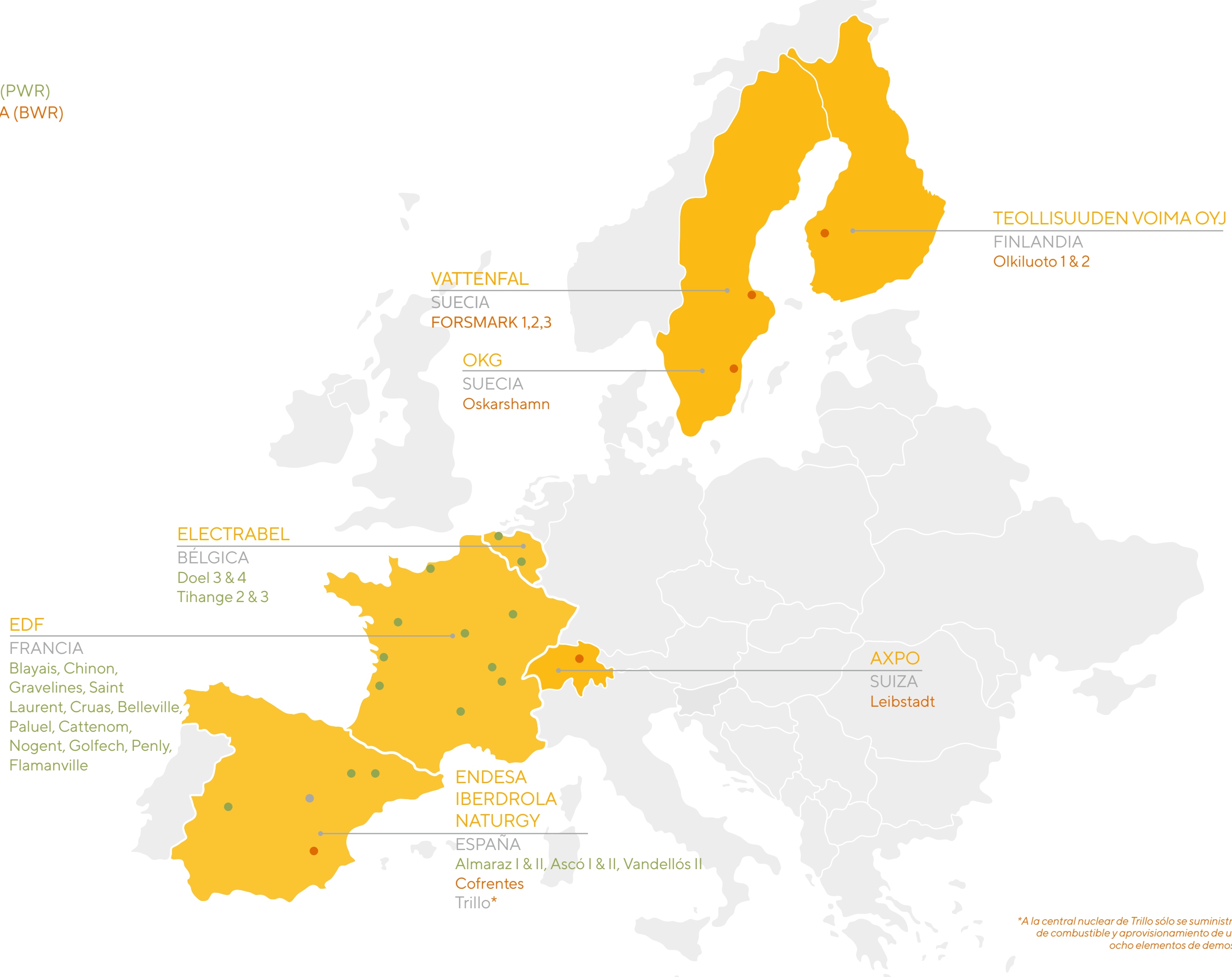
A través de estos acuerdos, General Electric Hitachi (GEH) y Global Nuclear Fuel (GNF) proporcionan tecnología, componentes y servicios de conversión del UF_6 a polvo de UO_2 mientras que ENUSA proporciona servicios de fabricación y transporte del combustible a los clientes.

En el año 2021 se han fabricado 64 tU enriquecido. Con esta fabricación, se han completado los volúmenes necesarios para realizar la entrega de 252 elementos combustibles a las unidades 1 y 2 de la central nuclear sueca de Forsmark, 100 elementos combustibles, a la central finlandesa de Olkiluoto y 228 elementos a la central española de Cofrentes.

Además, durante este ejercicio han continuado los trabajos de ingeniería para preparar los documentos de licencia del combustible para la central nuclear de Leibstadt (KKL).

En cuanto a las actividades comerciales, por un lado, este año se ha adjudicado por parte de Iberdrola el contrato de suministro de combustible y servicios asociados para la central de Cofrentes. Por otro lado, se ha entregado una oferta de este tipo de alcance para las tres unidades de la central sueca de Forsmark y se ha recibido la petición de oferta para entregar elementos combustibles de demostración para la central sueca de Oskarshamn. Las adjudicaciones de estas dos últimas licitaciones tendrán lugar a lo largo del año 2022.

- ENUSA (PWR)
- GENUSA (BWR)



**A la central nuclear de Trillo sólo se suministran los servicios de combustible y aprovisionamiento de uranio y en 2016 ocho elementos de demostración (LTAs).*

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMBUSTIBLE

Los contratos con los clientes se complementan en muchas ocasiones con servicios de ingeniería, incluyendo las actividades de diseño de las recargas para los reactores nucleares españoles PWR y de apoyo a licencia y a la operación, así como las actividades de desarrollo de metodología. Además, se llevan a cabo actividades de ingeniería para dar soporte a ENRESA y a ENSA y otras actividades relacionadas con el mercado.

Por otro lado, los servicios de combustible realizados en las centrales nucleares siguen manteniendo su actividad. Este hecho se debe principalmente a la renovación de los acuerdos con los clientes nacionales PWR que conlleva una consolidación progresiva en los alcances de los servicios prestados por ENUSA relacionados con los servicios en recarga, la inspección del combustible irradiado almacenado en las piscinas de combustible y su caracterización y clasificación.

ENUSA mantiene los socios y alianzas para llevar a cabo los servicios de combustible desde hace varios años. La AIE (Agrupación de Interés Económico) ENUSA-ENSA, organización que desarrolla los servicios de combustible que contrata ENUSA relacionados con la operación de las centrales con el soporte de sus socios ENSA y ENWESA, lleva a cabo todos los servicios que requieren sus clientes, tanto en recarga como en los servicios para la gestión del combustible gastado, incluyendo la carga de contenedores, la optimización de los bastidores de las piscinas de combustible y los servicios de ingeniería nuclear relacionados con el diseño y licenciamiento de contenedores y *racks* para el almacenamiento de combustible gastado.

También se cuenta con la necesaria colaboración de Westinghouse Technology Services (WTS) para servicios de combustible en las centrales nucleares, garantizada por el acuerdo de colaboración entre ENUSA y WTS, que se firmó también en el año 2017.

Otro de los acuerdos estratégicos que ENUSA mantiene en el área de servicios en central es con la empresa norteamericana Dominion Engineering, para el desarrollo de equipos de limpieza del combustible por técnicas de ultrasonidos y equipos destinados a la detección de elementos con fugas. A través de este acuerdo ENUSA está ofreciendo servicios en central en otros países de Europa.



GESTIÓN DE COMBUSTIBLE IRRADIADO

El profundo conocimiento tecnológico del combustible nuclear y la gran experiencia adquirida en los últimos años, han convertido a ENUSA en un referente para las centrales nucleares en múltiples actividades relacionadas con la gestión del combustible gastado.

El soporte a la gestión del combustible gastado que ofrece ENUSA a sus clientes tiene dos componentes. Uno está relacionado con los trabajos de ingeniería para identificar necesidades de inspección, analizar los resultados de dichas inspecciones, clasificar el combustible y minimizar el número de elementos que deben clasificarse como dañados. El otro está relacionado con los servicios de combustible a realizar en central para la inspección, el acondicionamiento de los elementos dañados y la carga de contenedores. Durante el año 2021 se ha trabajado intensamente para dar soporte en ambos componentes a los gestores de las centrales nucleares españolas PWR.


Con el objetivo de minimizar el número de elementos que deben ser clasificados como dañados, ENUSA ha desarrollado diferentes metodologías y un dispositivo de acondicionamiento. Cabe destacar la metodología para clasificar el combustible con exfoliación. En 2018, esta metodología obtuvo la apreciación favorable del CSN para combustible AEF en contenedor de Holtec. En 2019, ENRESA, junto con los gestores de las centrales PWR, solicitaron a ENUSA la adaptación de esta metodología a los diferentes diseños de combustible y sistemas de almacenamiento que existen actualmente en España. En 2020 se finalizaron estos trabajos, obteniéndose la apreciación favorable para el resto de diseños de combustible que han operado en la central nuclear de Ascó en contenedor Holtec. En 2021, el CSN ha aprobado lo mismo para los elementos combustibles de la central nuclear de Almaraz en contenedor ENUN-32P. De esta forma, durante el año 2021 se han actualizado las metodologías de clasificación del combustible irradiado de acuerdo a los cambios en las especificaciones técnicas de los contenedores de Holtec y ENSA. Por otra parte, ENRESA y las centrales PWR están desarrollando los proyectos ATI-100, con los que se pretende ampliar la capacidad de los Almacenamientos Temporales Individuales

para acoger la totalidad del combustible irradiado en las centrales hasta el final de su operación programada. Como parte de este proceso, ENRESA ha convocado en 2021 una licitación, cuya adjudicación se producirá en los primeros meses de 2022, para seleccionar el contenedor que se empleará en todas las centrales a partir de 2025.

En relación con la minimización del número de elementos combustibles que deben clasificarse como dañados, también es importante destacar el desarrollo del dispositivo Espiga. En los cinco últimos años, ENUSA ha instalado unos 400 dispositivos de este tipo, permitiendo que elementos combustibles afectados por corrosión en los manguitos del cabezal superior sean manejados sin restricciones. En 2021, ENUSA ha trabajado en la fase final de un proyecto cuyo objetivo es adaptar las herramientas de instalación de este dispositivo para poder ser empleadas en posiciones de las piscinas inaccesibles con las herramientas habituales. Durante 2022 se realizarán las pruebas en central y las primeras aplicaciones de esta solución.

Se prevé que estas actividades tengan continuidad en los próximos años hasta que se consiga el objetivo de los operadores de las centrales españolas de tener todo el combustible de las piscinas clasificado y dispuesto para ser introducido en los contenedores de almacenamiento y transporte. ENUSA, como tecnólogo del combustible, se ha dotado de todos los recursos necesarios tanto en ingeniería como en servicios de combustible, para atender las demandas de los clientes.

Una vez consolidadas las actividades de la segunda parte del ciclo de combustible en España, ENUSA ha comenzado a dar soporte en este ámbito a clientes extranjeros.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

I+D+i

La excelencia tecnológica es un factor diferencial esencial para el desarrollo y crecimiento de ENUSA y constituye la base sobre la que se sustenta la confianza de sus clientes. Dicha excelencia se logra mediante dos elementos básicos: por una parte, los acuerdos con socios tecnológicos de referencia en la industria nuclear y, por otra, con la realización de actividades propias de I+D+i en campos claves del negocio y muy orientadas a las necesidades más específicas de los clientes. Si bien el primer instrumento garantiza la solidez de los fundamentos de la tecnología, es el segundo el que asegura su consolidación y crecimiento.

A su vez, la I+D+i permite fomentar una dinámica emprendedora en la empresa y dotar de conocimientos y capacitación tecnológica para proporcionar productos y servicios competitivos en los mercados tradicionales y para aprovechar oportunidades de crecimiento en nuevas actividades.

Por ello, ENUSA invierte estimables recursos tanto económicos como humanos en los proyectos de I+D+i. En 2021 se ha destinado cerca de un 2% de las ventas industriales a la realización de unos 40 proyectos, en los que han colaborado el equivalente a 16 expertos plenamente dedicados, y que han supuesto la promoción y participación en notables programas en colaboración con licenciadores, socios tecnológicos, organismos reguladores o clientes.

Además, ENUSA sigue presente en los principales foros nacionales e internacionales con el fin de incorporar las últimas tecnologías que sirvan para mejorar los productos y servicios, así como las capacidades tecnológicas.

INTERNACIONALIZACIÓN

A lo largo del año 2021, ENUSA ha mantenido una intensa actividad para ampliar su negocio en los mercados internacionales, a pesar de las dificultades causadas por la imposibilidad de efectuar desplazamientos como consecuencia de la pandemia de la Covid-19.

Durante este año se ha venido trabajando intensamente en el proyecto de suministro de un equipo SICOM-NG-FA para la empresa coreana KEP-CO-NF, que deberá culminarse en 2022.

Asimismo, se ha completado el proyecto iniciado en 2020 con la empresa Emirates Nuclear Energy Corporation (ENEC) para la realización de un estudio de plazos y costes para una potencial fábrica de combustible en el país. La exitosa finalización de este proyecto debe dar lugar a un incremento de la presencia de ENUSA en este mercado en crecimiento en los próximos años.

Finalmente, se han intensificado los contactos con empresas brasileñas del sector nuclear y se han sentado las bases para la renovación de acuerdos de colaboración con alguna de ellas. El primero de estos acuerdos deberá cristalizar en el primer trimestre de 2022.



- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A CLIENTES

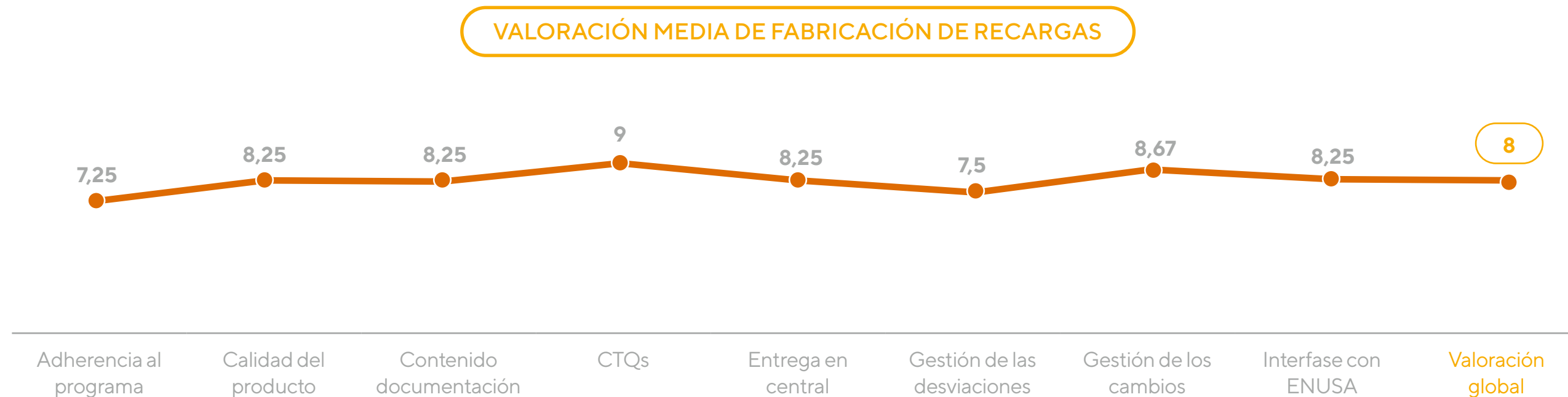
ENUSA mide la calidad de los servicios que presta a sus clientes mediante dos indicadores diferentes:


- En primer lugar, se valora su grado de satisfacción a través del análisis de ciertos indicadores cuya evaluación y resultados se puede obtener, bien a través de la realización de encuestas de satisfacción presenciales con los clientes, bien a través de la autoevaluación de los parámetros de calidad críticos (CTQs), basados en los aspectos que los clientes han referido en ocasiones anteriores y en la experiencia resultante de las múltiples reuniones que se mantienen con ellos con regularidad. En 2021 se ha puesto en marcha una nueva modalidad de encuestas de satisfacción telemáticas asociadas a hitos concretos del suministro de productos y servicios.
- Por otro lado, se analiza la posible insatisfacción, aceptando las quejas y/o reclamaciones que puedan hacer llegar con relación a hechos concretos relacionados con los servicios que ENUSA les presta.

En relación con estas últimas, hay que señalar que durante el año 2021 no se ha recibido ninguna queja y/o reclamación.

El análisis del grado de satisfacción realizado en el año 2021 proviene de las autoevaluaciones y de las encuestas telemáticas, ya que la pandemia de la Covid-19 ha impedido la realización de las encuestas presenciales.

- Los resultados de las evaluaciones telemáticas realizadas sobre el diseño, fabricación y documentación de las recargas de Ascó I y II, Vandellós II, Almaraz 1 y 2, Forsmark 1 y 2, Olkiluoto 1, así como para los suministros a las centrales francesas de EDF y las belgas de Tractebel arrojan un promedio de los índices de calidad de 8,37 sobre 10.
- El resultado de la valoración global realizada por los clientes utilizando las encuestas telemáticas sobre la gestión de los proyectos de fabricación de las recargas se sitúa en 8 sobre 10, con el desglose que muestra la siguiente gráfica:

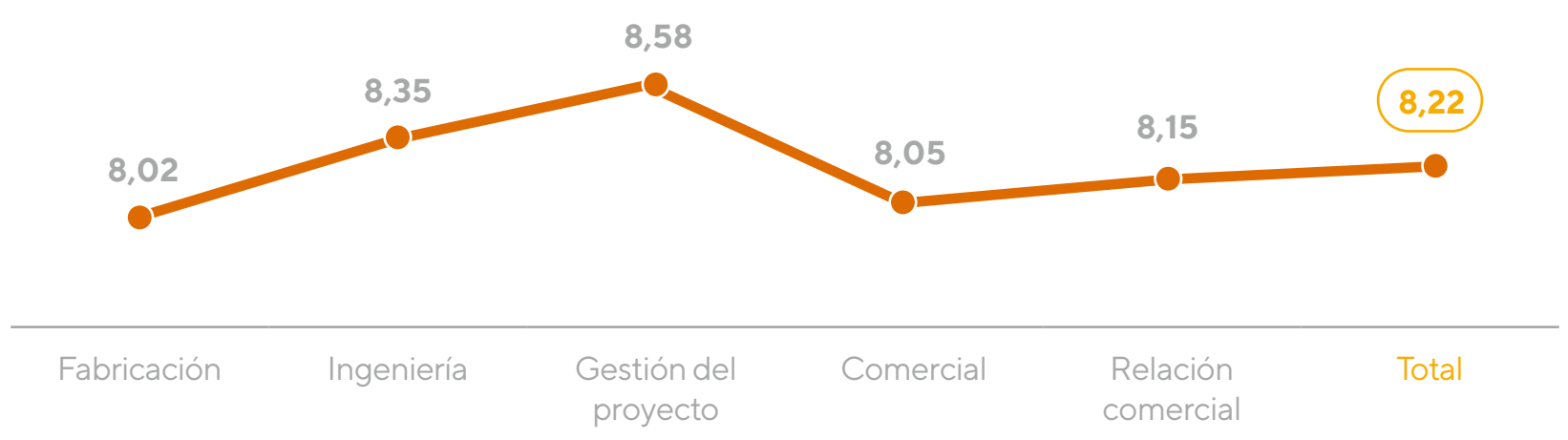


- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
-  Desempeño Social
- 8 Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

- Los resultados obtenidos a través de la autoevaluación sobre el suministro de recargas arrojan una media de 8,22 sobre 10, con el siguiente desglose por áreas:

**VALORACIÓN MEDIA DE LAS DIFERENTES ÁREAS - RECARGAS
(MÉTODO INDIRECTO)**



- Respecto a los Servicios de combustible se han realizado autoevaluaciones para la recarga 24 de Vandellós II, la recarga 26 de Almaraz 2 y las recargas 28 de Almaraz 1 y Ascó I con un resultado promedio de 8,59 sobre 10. Además este año se ha recibido de CNAT una evaluación interna para los servicios en central de la recarga 26 de Almaraz 2, con un resultado de 4,5 sobre 5.



CLIENTES DEL ÁREA MEDIOAMBIENTAL

Durante el año 2021, el departamento de Proyectos Medioambientales y Energías Renovables (PMAER), ha continuado trabajando en la prestación de servicios medioambientales.

En concreto, como en años anteriores, PMAER ha seguido prestando servicios de ingeniería de apoyo a otras actividades de ENUSA y llevando a cabo los programas de vigilancia radiológica ambiental.

- Programa de control de las aguas en el entorno de la antigua fábrica de uranio de Andújar (FUA) en Jaén. Actividades de muestreos realizadas por EMGRISA. De acuerdo con el contrato ENRESA - ENUSA, de fecha 9 de febrero de 2021, estos trabajos los trabajos se desarrollarán, por un periodo de cuatro años, con posibilidad de prorrogarse un año más.
- Programa de vigilancia institucional a largo plazo del emplazamiento restaurado de la Planta LOBO-G, en La Haba (Badajoz). Actividades de muestreos realizadas por EMGRISA.
- Programa de vigilancia y mantenimiento de las obras de restauración de las antiguas minas de uranio de Valdemascaño y Casillas de Flores, ambas en Salamanca.
- Coordinación económica y administrativa en el servicio de dosimetría ambiental para Berkeley en Villavieja de Yeltes y Retortillo (Salamanca).
- Trabajos de dosimetría ambiental contratados por Geocisa para las instalaciones de José Cabrera, El Cabril, Vandellós y Ascó.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

GNERA
Juzbado (Salamanca)

ENRESA
Valdemascaño y Casillas de Flores (Salamanca)

BERKELEY
Villavieja de Yeltes y Retortillo (Salamanca)

ENRESA
La Haba (Badajoz)

ENRESA
Andújar (Jaén)



5 PROVEEDORES

CADENA DE VALOR

El ciclo del combustible nuclear es el conjunto de operaciones necesarias para la fabricación del combustible destinado a las centrales nucleares, así como el tratamiento del combustible gastado producido por la operación de las mismas. El llamado ciclo abierto incluye la minería, la producción de concentrados de uranio, la conversión a UF_6 y el enriquecimiento del mismo (si procede), la fabricación de los elementos combustibles, su empleo en el reactor y el almacenamiento de los elementos combustibles irradiados.

ENUSA participa activamente en todas las fases de esta cadena de valor, comprando todos los componentes del uranio enriquecido (concentrados de uranio y servicios de conversión y enriquecimiento) destinado a las centrales españolas en nombre de las compañías eléctricas propietarias, fabricando los elementos combustibles no sólo para la mayoría de ellas, sino también para otras muchas europeas y colaborando con sus clientes y ENRESA en el almacenamiento seguro de los combustibles gastados.

La filial EMGRISA presta una amplia gama de servicios relacionados con la preservación y recuperación del medio ambiente en materia de suelos, aguas, gestión de residuos e ingeniería y consultoría medioambiental. De esta forma, en su cadena de suministro intervienen proveedores y subcontratistas para el ejercicio de actividades de diseño, actividades operativas, suministro de materiales y otras actividades de apoyo clave.

ETSA, como operador de transporte global e intermodal de mercancías peligrosas, complejas y de alta responsabilidad, desarrolla su actividad en tres sectores con necesidades muy distintas que requieren de estructuras operativas, recursos materiales y humanos diferentes y especializados: logística de medicina nuclear y productos radiactivos en general, industria nuclear y productos químicos peligrosos en cisternas.

El alcance del servicio de ETSA comprende: estudios específicos de flujos e itinerarios, suministro de embalajes y convalidación de bultos e instrucciones de estiba, elaboración de procedimientos y preparación de documentación de expediciones, fletamentos de buques y aeronaves, protección física y radiológica y otros servicios relacionados.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

PRINCIPALES PROVEEDORES

Aprovisionamiento: El aprovisionamiento de uranio en ENUSA consiste fundamentalmente en la gestión de las compras de los concentrados de uranio y de los servicios de conversión y enriquecimiento para la puesta a disposición de los clientes del uranio enriquecido necesario para el funcionamiento de los reactores nucleares españoles. Esta gestión se realiza bajo los parámetros de seguridad del abastecimiento y según las reglas y normas aplicables que están bajo la autoridad del EURATOM y la OIEA.

Los proveedores con los que se contrata son empresas referentes en el mercado del uranio. El número de empresas con las que se ha tenido contratos en este año ha sido de cuatro, algunas de las cuales no sólo suministran el producto uranio sino también servicios de conversión y enriquecimiento.

La mayoría de los proveedores se sitúan geográficamente en Europa y América. No obstante, las empresas tienen intereses mineros en distintos países y continentes.

El aprovisionamiento de uranio trabaja en un sector muy regulado y controlado por organismos internacionales en el que todos los pasos del suministro se hacen bajo los más estrictos estándares de calidad y seguridad.

Fabricación: En 2021, el volumen de compras e inversiones de la fábrica de Juzbado ha ascendido a 105,17 millones de euros con el siguiente desglose de los pedidos emitidos durante este ejercicio:

- Nacional: 11,48 → Castilla y León: 4,83 y, en concreto, Salamanca: 1,93.
- Extranjero: 93,69

EMGRISA: Los proveedores de EMGRISA son diversos como consecuencia de la amplia gama de servicios que desarrolla. Prestan servicios de consultoría especializados para actividades de diseño e innovación, además de actividades de excavación, transporte, perforaciones, desmantelamientos, construcción, instalaciones, mantenimientos y suministro de materiales.

Por otro lado, en su condición de entidad acreditada y como garantía de calidad adicional cuenta con la colaboración permanente de laboratorios acreditados que prestan servicios de apoyo en las fases clave de su cadena de valor.

ETSA: Los suministradores de servicios de ETSA se clasifican en tres grandes grupos en función de las características de los suministros:

- Suministradores que ejecutan transportes de materiales peligrosos y no peligrosos por vía terrestre.
- Suministradores que efectúan servicios de transporte de materiales peligrosos y no peligrosos por vía marítima y aérea.
- Suministradores que realizan servicios subsidiarios y complementarios al transporte o relacionados con el medio ambiente.

La mayoría de los suministradores se sitúan geográficamente en España, pero ETSA dispone de una red europea de distribución y autorizaciones en todos los países de origen, tránsito y destino.

CALIDAD EN LOS PROVEEDORES

Sólo los proveedores de ENUSA incluidos en la Lista de Suministradores Aprobados (LSA) están autorizados para el suministro de elementos y servicios que afecten a la calidad del producto y/o a la seguridad de la instalación.

Estos han sido evaluados y aprobados de acuerdo a un procedimiento documentado que requiere su reevaluación periódica (mínima trienal) para asegurar el mantenimiento de las condiciones que inicialmente otorgaron su aprobación.

El tipo de evaluación se define en función de los requisitos de garantía de calidad exigibles por la normativa aplicable que ENUSA y/o sus clientes establezcan a través de sus contratos y tiene en cuenta la importancia, complejidad y grado de control sobre el elemento o servicio a adquirir que ENUSA ejerce a través de su propio sistema de gestión de calidad implantado.

Los proveedores de ENUSA se clasifican en cuatro grandes grupos en función de las características de los suministros:

- Relacionados con los procesos de fabricación del combustible nuclear.
- Relacionados con los procesos de explotación de la fábrica de Juzbado.
- Relacionados con los procesos de servicios de ingeniería.
- Relacionados con el suministro de equipos y servicios en central para la operación del combustible y con la prestación de servicios de desmantelamiento y gestión de residuos radiactivos a clientes del sector nuclear.

Su selección, evaluación y posterior aprobación se basa en uno de los siguientes criterios:

- Evaluación de la capacidad del suministrador para proporcionar los elementos o servicios a adquirir y del sistema de calidad del suministrador mediante auditoría según requisitos de la normativa nuclear: UNE 73 401, 10CFR50 Apéndice B o ASME NQA-1.
- Evaluación del Sistema de Calidad del suministrador según requisitos de la normativa nuclear UNE 73 401, 10CFR50 Apéndice B, o ASME NQA-1, para identificar la capacidad de cumplimiento con los requisitos técnicos y de calidad del suministro, además de un control ejercido sobre el mismo (inspección del producto o supervisión del servicio).
- Evaluación del Sistema de Calidad del suministrador realizada por tercera parte siendo válida, en función del suministro o servicio, la certificación de acuerdo a la norma ISO 9001 por entidad acreditada, la acreditación por ENAC o equivalente (ILAC) según la norma ISO/IEC 17025, la homologación o autorización por un organismo oficial competente o cualquier otra aplicable relacionada.

EMGRISA dispone de una relación de proveedores que evalúa periódicamente. Entre los criterios evaluados se encuentra el servicio prestado, la calidad del mismo, los plazos, la gestión ambiental y la prevención de riesgos laborales.

ETSA exige a todos sus proveedores un nivel de calidad máximo en los productos y servicios que ponen a su disposición, recogiendo explícitamente esta exigencia en los pliegos y solicitudes de ofertas.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

EXTENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA A LA CADENA DE VALOR

En la evaluación de suministradores se tiene en cuenta la evaluación de su comportamiento ambiental relativa a los elementos y servicios suministrados. Además, los suministradores deben conocer y comprometerse a respetar la política de calidad y medio ambiente que ETSA tiene establecida y deben contar con medios idóneos para dar cumplimiento a la misma.

En los casos, que por su criticidad e impacto a la actividad de ETSA, se estime necesario, el suministrador deberá comprometerse además a una serie de requisitos específicos de calidad y ambientales relacionados principalmente con cumplimientos legales, gestión de residuos y minimización de consumos. Con este fin, pueden emplearse en la verificación de su cumplimiento las certificaciones externas, la firma de un compromiso medioambiental de la empresa, así como el establecimiento de condiciones contractuales o de pedido específicas.

El adjudicatario (antes, durante o con posterioridad al servicio) deberá justificar documentalmente las características relativas a la gestión de la calidad y gestión medioambiental que se le ha exigido, así como suministrar evidencias de que cumple con la legislación vigente del servicio que presta. ETSA se reserva el derecho de solicitar información adicional o a realizar auditorías o supervisiones derivadas de la apertura de una "no conformidad" o de la detección de una disminución del nivel de servicio con el fin de comprobar la vigencia de los requisitos exigidos.

Uno de los objetivos a largo plazo de ENUSA es que sus prácticas responsables se transmitan y lleguen a sus proveedores. Por ello, la evaluación y cualificación de suministradores también tiene en cuenta los sistemas de gestión ambiental relativos a los elementos y servicios suministrados, así como el compromiso de estos con la Responsabilidad Social para el desarrollo de sus actividades de una manera ética, íntegra y transparente.

En el ámbito del aprovisionamiento de uranio, ENUSA da un paso más y expresa su interés por conocer las políticas y prácticas de los proveedores con los que trabaja. Para ello, desde el área de Responsabilidad Social Corporativa se realiza un estudio sobre las políticas y prácticas de RSC que desarrollan los proveedores de uranio con los que se colabora.

Esta investigación, que se inicia en 2013 y continúa en la actualidad, se lleva a cabo a través de un cuestionario que recoge información de interés dentro del marco de la Responsabilidad Social Corporativa. Además, periódicamente se solicitan actualizaciones a los distintos proveedores para conocer los avances y la situación actual en esta materia. A finales de 2021 ENUSA cuenta con cuestionarios de treinta suministradores, tanto de concentrados de uranio como de servicios de conversión y enriquecimiento.

Además, existe un Código para Proveedores y Subcontratistas cuyo propósito es conseguir que los suministradores se adhieran y comprometan con unos principios básicos de ética y conducta profesional. La implantación de este documento comenzó en el año 2015 incluyendo sus principios en los contratos que se firman con los suministradores de uranio y, a partir de 2017, se comenzó a entregar como documento separado a los suministradores del centro de Juzbado. En 2021, se ha trabajado para integrar este Código en la operativa de Contratación y Compras, con el objetivo de que llegue a todos los suministradores. Para ello, se está adjuntando como anexo en los contratos cuyos importes igualan o superan los 15.000€ y, además, se ha incluido una cláusula de conocimiento y aceptación del mismo en las condiciones generales de compras para los pedidos.

6 CALIDAD

Para ENUSA, la calidad es un factor estratégico y pilar básico en todas sus actividades como resultado de un conjunto de factores y elementos de la empresa que, sumados todos, generan los mejores productos y servicios para satisfacer a sus clientes, de forma segura para su personal y el medio ambiente y de forma rentable para sus accionistas.

Durante el año 2021 se han realizado las siguientes auditorías:

AUDITORÍAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021 ⁽¹⁾

Auditorías externas recibidas	8 de gestión de calidad
	1 de gestión ambiental
Auditorías a suministradores	14

⁽¹⁾ Las auditorías internas realizadas se incluyen en el apartado "Auditoría y control interno" (pág. 24).



MEJORA CONTINUA

ENUSA, en su camino hacia la excelencia, sigue trabajando en la Mejora Continua, herramienta básica que incluye toda una serie de técnicas orientadas al análisis, la racionalización y la optimización de procesos productivos. Esta política de mejora continua es imprescindible para que se mantengan las líneas estratégicas en el negocio de combustible y para asegurar el crecimiento y la competitividad.

A nivel organizativo, el Programa de Mejora Continua está dirigido y coordinado a nivel global a través del Comité de Calidad, del que forman parte las personas responsables de las organizaciones operativas de ENUSA. Durante 2021 los Grupos de Mejora de Calidad y Transformación Digital (GMTD) han sido los siguientes: fabricación, procesos corporativos, ingeniería y servicios, sistemas y clientes y mercados.

En dependencia directa de este Comité, los GMTD desarrollan los objetivos de calidad a través de la creación de Grupos Operativos (GOC), efectuando el seguimiento de su trabajo y aprobando las propuestas de mejora. El Comité de Calidad realiza el seguimiento de acciones y proyectos que aplican únicamente a la Mejora Continua.

Con esta estructura y método de trabajo asociado se consigue que las diferentes organizaciones trabajen en la Mejora Continua de forma acompañada y persiguiendo metas comunes.

A finales de 2021, ENUSA cuenta con siete *Black Belt*, dos de ellos con dedicación exclusiva a actividades de mejora y digitalización y cuarenta y seis *Green Belt* certificados.

A lo largo de 2021, y considerando tanto el centro de Juzbado como el de Madrid, se han iniciado un total de siete GOC y finalizado otros cinco.

De los varios proyectos de mejora en que se ha trabajado a lo largo de 2021 cabe destacar a los GOC: “Medida de satisfacción de clientes” y “Materiales en contacto zona cerámica”.

Asimismo, y en relación con los Planes de Mejora, se han iniciado un total de 35 actuaciones de mejora (algunas de ellas, GOC), distribuidas de la siguiente manera:

- Fabricación → 10 actuaciones
- Servicios en central → 9 actuaciones
- Diseño → 4 actuaciones
- Suministros → 2 actuaciones
- Sistemas de Información → 10 actuaciones



GESTIÓN DEL COMPORTAMIENTO

La organización de Gestión de Comportamiento (GCOM) tiene la misión de fomentar la mejora de las capacidades de liderazgo y de la actuación humana hacia la seguridad. Esto se realiza a través de la sistematización de prácticas de trabajo focalizadas en la prevención de errores humanos a través del liderazgo, la mejora de la fiabilidad humana, el aprendizaje de la experiencia y la comunicación operativa.

A través del Programa bienal de Organización y Factores Humanos (POyFH) se impulsan el conjunto de actuaciones críticas necesarias para conseguir la mejora continua de la actuación humana de toda la plantilla y a todos los niveles organizativos, siendo preferentes aquellas cuyas actividades tienen un impacto en la seguridad de la instalación y en la calidad del producto fabricado.

También se desarrollan otro tipo de actuaciones de carácter más operativo que, si bien no se recogen en dicho programa, se realizan desde GCOM con el mismo objetivo. Cabe destacar la evaluación de cultura de seguridad, la integración de la ingeniería de factores humanos en las modificaciones de diseño asociado a equipos de fabricación y sistemas de seguridad, formación en cultura de seguridad y factores humanos y la realización de análisis causa raíz desde la perspectiva de organización y factores humanos de sucesos, con el objetivo de identificar acciones correctivas y de mejora para reducir la probabilidad de ocurrencia.

Destacar entre los hitos conseguidos en 2021, y como parte de las actuaciones definidas en el Programa de Organización y Factores Humanos, el impulso del área de mejora de cultura de seguridad, con la realización de la evaluación externa de cultura de seguridad y los primeros pasos para poder implantar el Programa de Cultura Justa, y la integración de la aplicación informática INCIFAB en el Programa de Acciones Correctivas (PAC).

Otra de las actividades asociadas al plan operativo de mejora de la cultura de seguridad, que refleja el compromiso por parte de la dirección de la fábrica de Juzbado en este área, ha sido el refuerzo por parte de la Jefa de Calidad de Producto, en las sesiones anuales de formación en seguridad, en el uso y adherencia a procedimientos, las reuniones preparatorias y de valoración de trabajos, la actitud cuestionadora, la autoverificación y las expectativas de comportamiento de líderes y plantilla, así como la necesidad de comunicar todos los aspectos relacionados con la seguridad, calidad y fabricación que el personal identifique para que puedan ser evaluados por la organización.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe

6

Desempeño Económico



Desempeño Social

8

Desempeño Ambiental

9

Anexos

CALIDAD EN NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

ÁREA DE COMBUSTIBLE

Teniendo en cuenta las características del producto que se fabrica en ENUSA, el 100% está sujeto a procedimientos en vigor y normativa que exigen una exhaustiva información:

- El sistema de calidad de ENUSA se estructura básicamente según los criterios de la norma UNE-EN-ISO-9001 “Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos”, incluyendo también los requisitos de las normas UNE-73 401 “Garantía de Calidad en Instalaciones Nucleares” y UNE-EN ISO/IEC 17025 “Requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.” El sistema de calidad de ENUSA cumple también los requisitos de las normas 10CFR50 App. B, “Quality assurance criteria for nuclear power plants and fuel reprocessing plants” (Norma de la Nuclear Regulatory Commission - NRC - USA), ASME NQA1, “Quality assurance requirements for nuclear facility applications” y KTA 1401 (Nuclear Safety Standards Commission) “General requirements regarding quality assurance”.
- El desarrollo en detalle de los criterios de garantía de calidad se ha realizado teniendo en cuenta las instrucciones del CSN en España y el resto de organismos reguladores a los que ENUSA suministra combustible. Estas instrucciones establecen los requisitos relacionados con el funcionamiento seguro de las instalaciones nucleares y radiactivas, sin riesgos indebidos para las personas o el medio ambiente.

Los elementos combustibles, en las distintas etapas de su ciclo de vida, deben cumplir además con requisitos específicos como:

- La Instrucción IS-02 y la Guía de Seguridad 1.5 especifican la documentación exigible por parte del CSN para evaluar la seguridad y correcta realización de los procesos de renovación del combustible nuclear, identificando las actividades sobre las que es necesario el envío de información al Consejo, los contenidos de la misma y los plazos recomendados para su presentación.
- La Instrucción IS-12 del CSN define los requisitos de cualificación del personal cuyas funciones están relacionadas con la operación segura de la central nuclear.

De esta forma, para cada una de las etapas del ciclo del elemento combustible, se evalúa que no haya riesgo para la salud y seguridad del personal, clientes y la población en general.

SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

Con el fin de garantizar los servicios medioambientales prestados por ENUSA, y dentro de las actividades propias de gestión de calidad, a lo largo del año 2021 se ha mantenido en todo momento actualizado el programa de calibración de equipos de medida y se han redactado procedimientos de trabajo para las actividades que así lo han requerido.



CERTIFICACIONES

Desde sus comienzos, el Grupo ENUSA ha prestado especial atención, no sólo a la calidad de sus productos y servicios, sino también a la calidad de su gestión en general. Esta circunstancia se refleja en las certificaciones de calidad y medio ambiente, por entidades acreditativas independientes, de que dispone.

ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES ENUSA 2021:

- Se ha realizado la primera auditoría de seguimiento con ampliación de alcance de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001:2015 por AENOR.
- Se ha realizado la auditoría de renovación de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental según la nueva norma ISO 14001:2015 por AENOR.
- Se ha realizado la verificación del Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento CE N°1221/2009 (EMAS) modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026 por AENOR.
- Se mantiene la certificación del Sistema de Gestión de Calidad según la norma KTA 1401 por RWE Nuclear GmbH.
- Se mantiene la certificación del Sistema de Gestión de Calidad según la especificación CEFRI/SPE-E-0400 por CEFRI.
- Se mantiene la acreditación de las técnicas del laboratorio en ensayos radioquímicos según la norma ISO 17025:2017 por ENAC.

ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPADAS:

● EMGRISA:

- Sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001:2015.
- Sistema de gestión del medio ambiente conforme a la norma ISO 14001:2015.
- Sistema de gestión de la seguridad y salud conforme a la norma ISO 45001:2018.
- Empresa acreditada por ENAC como entidad de inspección conforme a la norma ISO 17020:2012, para actividades de inspección en el área ambiental en ámbito de suelos potencialmente contaminados y aguas subterráneas asociadas.

● ETSA:

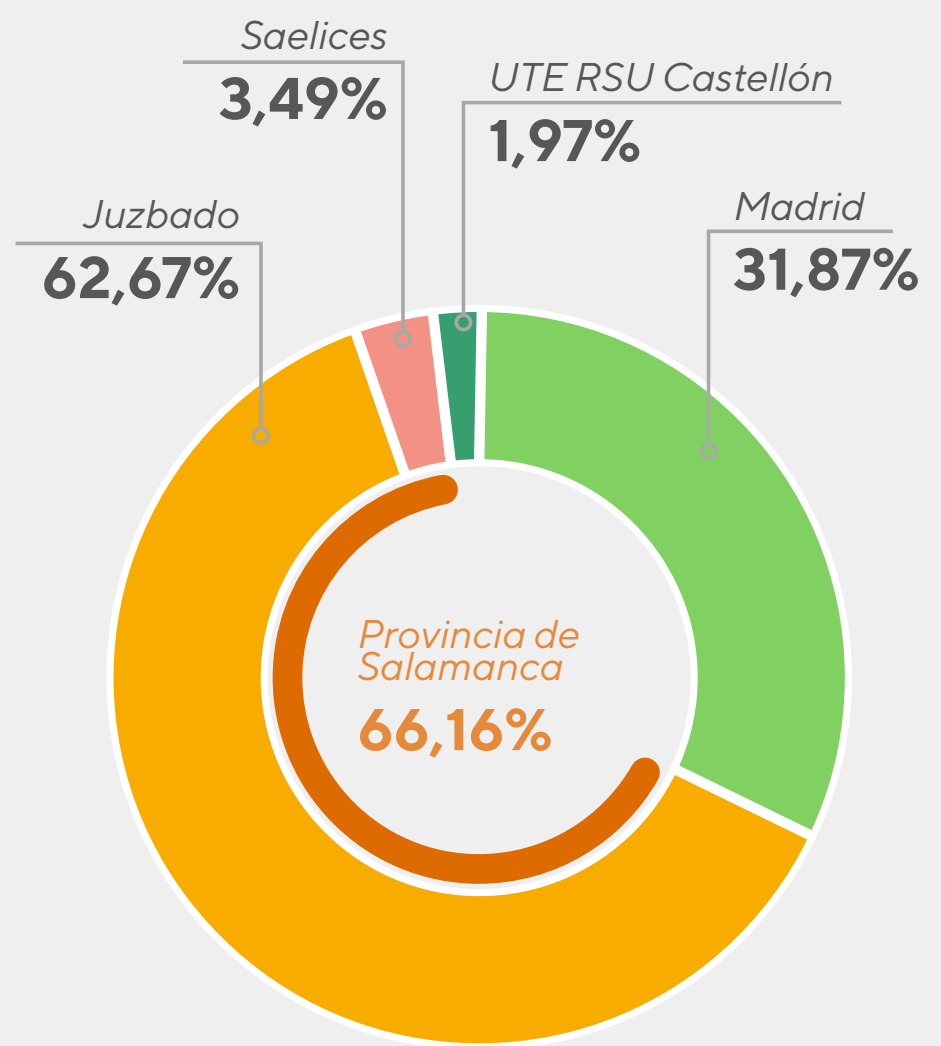
- Sistema de gestión de calidad según la norma ISO 9001:2015.
- Sistema de gestión del medio ambiente conforme a la norma ISO 14001:2015.
- EITA (European Isotopes Transport Association).

7 APORTACIÓN DE VALOR A NUESTRAS COMUNIDADES

ENUSA guarda una estrecha relación con la provincia de Salamanca al estar ubicados allí dos de sus tres centros de trabajo: la fábrica de elementos combustibles de Juzbado y el centro de Saelices el Chico. Entre ambos suman el 66% del total de la plantilla, siendo la mayoría del personal oriundo de Castilla y León.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLANTILLA DE ENUSA



De esta misma Comunidad Autónoma son también la gran mayoría de jóvenes que se benefician del programa de becas y prácticas que ENUSA tiene acordado con distintas instituciones educativas para facilitar una primera toma de contacto con el mercado laboral (ver apdo. "Formación", pág. 311).

La siguiente tabla recoge los datos más significativos del valor económico añadido de la presencia de ENUSA en Salamanca:

VALOR AÑADIDO DE ENUSA EN SALAMANCA (€)				
	2018	2019	2020	2021
Proveedores ⁽¹⁾	5.172.789	4.692.723	5.538.447	6.169.548
Aduanas	842.037	1.118.521	1.880.458	1.784.889
Impuestos y otros gastos	289.749	256.613	295.644	402.679
Gastos visitas	49.345	51.740	19.720	43.410
Nóminas + SS	20.751.556	20.612.752	22.498.252	21.853.708
TOTAL	27.105.476	26.732.349	30.232.521	30.254.234

⁽¹⁾ Datos correspondientes a saldos de proveedores.

En el caso de la UTE, el impacto de la actividad en el empleo, el desarrollo y bienestar local es muy relevante, ya que se presta un servicio público a todos los municipios del norte de la provincia de Castellón, lo que implica un contacto muy estrecho con todos los actores de las comunidades locales, tanto políticos como sociales. El empleo, salvo el equipo directivo, es totalmente local.

En este sentido, una parte muy importante de la comunicación va dirigida a la promoción de las buenas prácticas ambientales entre la población de la Zona 1, organizando visitas a las instalaciones, tanto de colegios como de otras asociaciones de la zona. También se han organizado concursos de dibujo escolar, de escultura con elementos y residuos reciclados, de fotografía, de limpieza de playas o entornos monumentales (*littering*), etc.

Igualmente se han puesto en marcha programas de colaboración con las universidades del área de influencia, tanto para conferencias como para que alumnos puedan realizar su proyecto fin de grado.

La actuación de EMGRISA implica, por su propio objetivo, un compromiso con la sostenibilidad y un impacto positivo para el entorno donde actúa. Además, por las características y requerimientos en muchos casos del entorno, las operaciones decididas y la logística a llevar a cabo, es necesario un diálogo y una cooperación con los diferentes actores locales. Esto se materializa en la aportación directa de valor en la comunidad local, como es, al menos, en los siguientes ámbitos: en el ámbito medio ambiental a través de la recuperación de entornos, el ámbito laboral mediante la creación de empleo temporal, y en el ámbito socioeconómico gracias a la necesaria inversión a practicada.

ETSA guarda una estrecha relación con la provincia de Salamanca al estar radicado allí su centro de trabajo y ser el lugar de procedencia tanto de la mayoría de las personas que forman parte de su plantilla como de las que son contratadas en prácticas para facilitar una primera toma de contacto con el mercado laboral. Además de lo anterior, el alcance del servicio que presta ETSA se extiende a todo el territorio nacional, por lo que su actuación supone un impacto positivo para aquellos entornos donde actúa.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

8 ACCIÓN SOCIAL



ENUSA, consciente de las demandas de sus grupos de interés, ha desarrollado desde sus comienzos actividades enfocadas a generar una influencia positiva dentro de las comunidades en las que ejerce su labor.

Una filosofía empresarial que le ha llevado a preocuparse por conseguir la máxima integración entre su trabajo, tanto dentro como fuera de la organización, y el interés por las necesidades de la sociedad en la que se ubican sus centros.

Así, más allá de limitarse a proporcionar unos determinados productos y servicios a sus clientes, ENUSA siempre ha puesto en marcha actuaciones y políticas de gestión en las que, valores como la protección del medio ambiente, la promoción de la educación y la investigación, el fomento de la formación, la cultura y la contribución a causas sociales, juegan un papel fundamental.

PATROCINIO Y MECENAZGO

A lo largo de este año, ENUSA ha mantenido su colaboración con administraciones, instituciones, organismos y entidades de su entorno para la ejecución de iniciativas de patrocinio y mecenazgo mediante las cuales contribuir a proyectos de interés general.

Desde 2013, ENUSA dispone de un plan de Patrocinio y Mecenazgo en el que anualmente se definen las áreas prioritarias de actuación, destacando la colaboración con los ayuntamientos del área de influencia para desarrollar iniciativas que impulsen su desarrollo y contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en los municipios. En concreto, el Plan de Patrocinio y Mecenazgo contempla como una constante el patrocinio anual a las inversiones ambientales, actividades culturales, de desarrollo local o infraestructuras que soliciten los ayuntamientos del área de influencia, vinculando su cuantía a la disponibilidad económica.



El pasado año se colaboró, entre otras, con las siguientes organizaciones y proyectos generales:

COLABORACIONES CULTURALES:

- Fundación Amigos del Museo del Prado
- Fundación Amigos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Fundación Ciudad Rodrigo 2006

COLABORACIONES ACADÉMICAS:

- Fundación ASTI Talent & Technology Foundation

COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO SIN LUCRO:

- Fundación Energía Sin Fronteras
- Fundación Privada Empresa y Clima (FEC)

COLABORACIONES CON ENTIDADES LOCALES DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA:

- Ayuntamiento de Juzbado
- Ayuntamiento de Ledesma
- Ayuntamiento de Saelices el Chico
- Ayuntamiento de San Pedro del Valle
- Ayuntamiento de Valverdón
- Ayuntamiento de Vega de Tirados

PRESENCIA EN ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE TIPO PROFESIONAL (NACIONALES E INTERNACIONALES):

- Asociación Española de Ensayos No Destructivos (AEND)
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresa (AECA)
- Asociación Española para la Calidad (AEC)
- Clúster de Energía de la Comunitat Valenciana (CECV)
- European Nuclear Society
- Forética
- Foro de la Industria Nuclear
- Instituto de Auditores Internos de España (IAI)
- Red Española del Pacto Mundial
- Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR)
- Sociedad Nuclear Española (SNE)
- World Nuclear Association (WNA)
- World Nuclear Fuel Market (WNFM)

Por otra parte, la UTE RSU Castellón ha continuado realizando acuerdos de colaboración con los dos ayuntamientos más próximos y con asociaciones deportivas sin ánimo de lucro para el desarrollo del deporte base. En el año 2021 las colaboraciones se llevaron a cabo con:

- Ayuntamiento de Cervera del Maestre
- Ayuntamiento de Càlig
- Club Ciclista Cadete de Cervera del Maestre
- Basket Club Peñíscola



COLABORACIONES DESTACADAS

CENTRO BOTÁNICO DE JUZBADO “KRAUSE-GONZÁLEZ GARZO”

Rehabilitación del edificio destinado a albergar la biblioteca del fondo bibliográfico del Centro Botánico de Juzbado “Krause-González Garzo”, lo que supondrá la conservación y divulgación de un legado patrimonial de incalculable valor. Un fondo documental y bibliográfico que servirá como soporte científico no sólo para la investigación y el estudio a todos los niveles, sino también para la formación y la divulgación de la botánica en el seno de la sociedad.

II CERTAMEN MURALABIERTO

La celebración de una segunda edición del certamen de muralismo con el nombre de #MURALABIERTO es una apuesta por apuntalar la trayectoria de Juzbado en este ámbito. Una trayectoria sensible al arte en todas sus manifestaciones y que perpetúa el enorme legado de los certámenes anteriores de pintura al aire libre y muralismo que se han celebrado gracias a la colaboración de ENUSA.



VOLUNTARIADO CORPORATIVO

El Programa de Voluntariado Corporativo de ENUSA nace en 2015 en el área de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y cuenta con el apoyo y el compromiso de la Dirección a la hora de impulsarlo y comprometer recursos.

Tiene como objetivo involucrar a la plantilla en causas, proyectos y organizaciones sin ánimo de lucro, mediante de la dedicación de su tiempo, capacidades y talento.

Para ello, es fundamental la participación de las personas trabajadoras, que son quienes promueven las distintas iniciativas a través de los grupos de voluntariado que existen en la empresa.

En este sentido, las áreas del voluntariado corporativo de ENUSA se han definido teniendo en cuenta los valores, la cultura y los intereses de la plantilla:

- Voluntariado medioambiental
- Voluntariado social
- Voluntariado profesional
- Gestión solidaria

Durante el año 2021, el Programa de voluntariado corporativo de ENUSA ha seguido marcado por la pandemia de Covid-19, que ha determinado que todos los proyectos en los que se ha participado hayan sido virtuales.

A continuación se incluye un breve resumen de los proyectos organizados a lo largo del año y sus resultados:

1. Impartición de un taller de competencias profesionales y empleabilidad a miembros de la asociación Asperger Madrid.

En marzo de 2021, dos compañeros de la Dirección de Recursos Humanos impartieron a través de la plataforma Microsoft Teams un taller de competencias profesionales y empleabilidad, centrado en la defensa de las aptitudes y actitudes en una entrevista laboral para un puesto de trabajo, a diez jóvenes del programa de inserción socio-laboral de la Asociación Asperger Madrid.

Durante la primera hora, los voluntarios expusieron los conceptos teóricos, haciendo hincapié en las pautas a seguir en una entrevista de trabajo, tanto presencial como virtual, en las competencias y cualidades que buscan las empresas y en qué se fijan los profesionales de recursos humanos en los procesos de selección, entre otros asuntos. En la siguiente hora, se dividió a las personas participantes en dos grupos para hacer una simulación de defensa de estas aptitudes en una entrevista de trabajo, de tal forma que cada participante recibió un pequeño entrenamiento y feedback personalizado.



2. Implantación de un sistema de gestión de calidad en la Asociación Asperger Madrid.

Después de tres años de intenso trabajo, en septiembre de 2021 la Asociación Asperger Madrid recibió la certificación de Calidad ISO 9001:2015 "para la prestación de servicios a familiares y personas con Síndrome de Asperger a través de los procesos: Movimiento asociativo, Área terapéutica, Área Social y Área formativa". Se trata de un importante avance para esta entidad en el que ha jugado un papel fundamental la ayuda que les han prestado dos personas voluntarias del área de Gestión de Calidad y Medio Ambiente de ENUSA, quienes han puesto al servicio de este proyecto su conocimiento y experiencia laborales.

A finales de 2017, ENUSA y la Asociación Asperger Madrid firmaron un acuerdo de colaboración que comprendía varias actividades, entre las que se encontraba el apoyo para la implantación de un sistema de gestión de calidad de esta entidad. Esta acción comenzó a desarrollarse en junio de 2018 y, desde entonces, las dos personas voluntarias de ENUSA han ayudado a esta entidad a desarrollar un modelo que garantice el correcto funcionamiento de sus programas para, posteriormente, seguir colaborando hasta alcanzar el objetivo final de lograr la certificación ISO 9001.



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico


Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos



3. Participación en el Programa “Mentor Woman” de STEM Talent Girl.

En 2020, ENUSA realizó un llamamiento a sus trabajadoras para que se animaran a formar parte de uno de los tres programas de mentorización del proyecto STEM Talent Girl que la Fundación ASTI ha desarrollado, Mentor Woman, consistente en el acompañamiento a alumnas de bachillerato y universitarias a través de sesiones virtuales en el desarrollo de proyectos de investigación de su interés.

Fruto de este llamamiento, una trabajadora de la Dirección Técnica de Ingeniería se unió a este programa y en 2021 ha continuado aportando su conocimiento y experiencia para orientar a las alumnas en su desarrollo académico y profesional.

4. Participación en la campaña “Una carta para un abuelo” de la asociación Adopta Un Abuelo

En el mes de diciembre, coincidiendo con el inicio de las fechas navideñas, el Grupo ENUSA se sumó a la iniciativa “Una carta para un abuelo. La felicidad llega en un sobre” con la que, por segundo año consecutivo, la asociación Adopta Un Abuelo se marcó como reto hacer llegar cartas a todas las personas mayores que viven en residencias con el objetivo que minimizar su sentimiento de soledad.

Diez personas del Grupo ENUSA, nueve de ENUSA y una de EMGRISA, participaron en esta iniciativa solidaria enviando sus felicitaciones y mensajes de cariño que Adopta Un Abuelo hizo llegar a las personas destinatarias.



PORTAL DE VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Todas estas actividades, junto con otros contenidos considerados de interés en el área de la RSC, pueden consultarse en el [Portal de Voluntariado Corporativo](#).

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico


Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

9 COMUNICACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



La comunicación en el Grupo ENUSA ha experimentado en el último ejercicio una importante evolución, tanto a nivel interno como externo, que la posiciona cada día con más fuerza como una herramienta fundamental del trabajo diario ligada a la consecución de los objetivos de transparencia y cercanía con los grupos de interés.

A nivel interno, la comunicación con la plantilla ha adoptado un claro protagonismo desde el comienzo de la pandemia en 2020, que se ha consolidado a lo largo del ejercicio 2021.

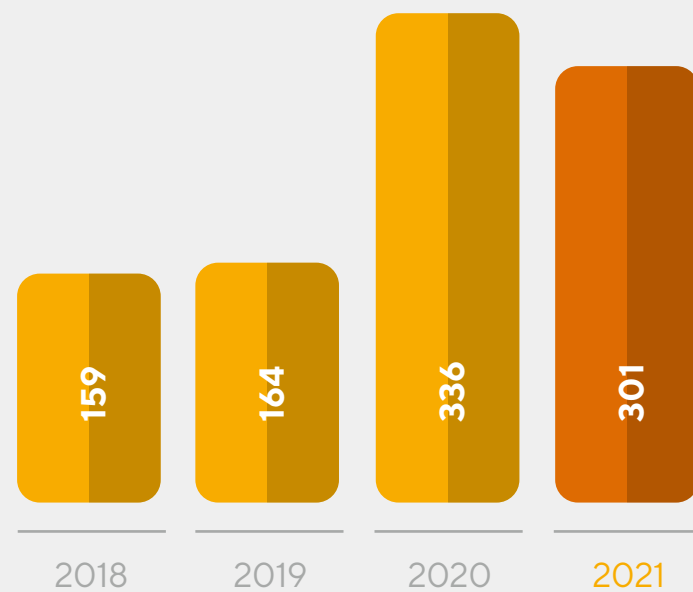
A nivel externo, uno de los principales objetivos a conseguir ha sido la mejora de la imagen de marca de la empresa y sus filiales en el exterior y, para ello, se ha trabajado intensamente desde diversos planos: relaciones con los medios, eventos, redes sociales y páginas web.

COMUNICACIÓN INTERNA

NOTAS INTERNAS

Dada la necesidad de comunicar las diferentes medidas adoptadas contra la Covid-19 y de mantener a la plantilla informada sobre la situación epidemiológica, a lo largo de 2021 se ha seguido trabajando en la construcción de relaciones sólidas con la plantilla, tanto en temática COVID como en todas las actividades relativas a las diferentes áreas de la empresa, haciendo uso para ello de los diversos canales que existen en el Grupo ENUSA. En total se han enviado 301 comunicaciones, 187 avisos y 114 notas informativas.

ENVÍO DE COMUNICACIONES INTERNAS



PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Uno de los proyectos de mayor relevancia del ejercicio 2021 en materia de comunicación interna ha sido la elaboración del Plan de Comunicación del Plan Estratégico (PCPE). Se trata de un documento que plantea la estrategia de comunicación para transmitir el Plan Estratégico 21-30 a la plantilla a través de diferentes acciones y eventos.

Para elaborarlo el área de Comunicación ha trabajado con el área de Coordinación Corporativa y Estratégica y una consultora especializada. En las diferentes reuniones mantenidas con la consultora externa se concretó la estructura del PCPE y su contenido. Durante el ejercicio 2021 también se ejecutó la primera parte del PCPE: el lanzamiento y despegue.

INTRANET CORPORATIVA

También durante el ejercicio se ha seguido trabajando en el proyecto de rediseño de la Intranet corporativa, que se implantará definitivamente en 2022 en colaboración con la dirección de Sistemas, Transformación Digital y Calidad. Se ha creado una nueva estética moderna, visualmente atractiva y con una readecuación de los menús para hacer la página y la navegabilidad más ágil y sencilla para los usuarios.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

COMUNICACIÓN EXTERNA

WEBS DE ENUSA Y ETSA

El proyecto de renovación de la página web de ENUSA se había paralizado en 2020 debido a la pandemia. Sin embargo, en 2021 se retomó y, en la primera parte del año, se finalizó con éxito el proyecto de su rediseño. Con él se ha buscado hacer la página web más ágil e intuitiva y poder mejorar así la experiencia de usuario y la imagen de marca de la empresa en el exterior.

Se trató de un proyecto de renovación integral puesto que se ha modificado la organización de los contenidos y la disposición de los mismos para hacer la página web de ENUSA más atractiva y ágil. Además, se ha adaptado su visibilidad a cualquier soporte siendo de esta manera *responsive*.

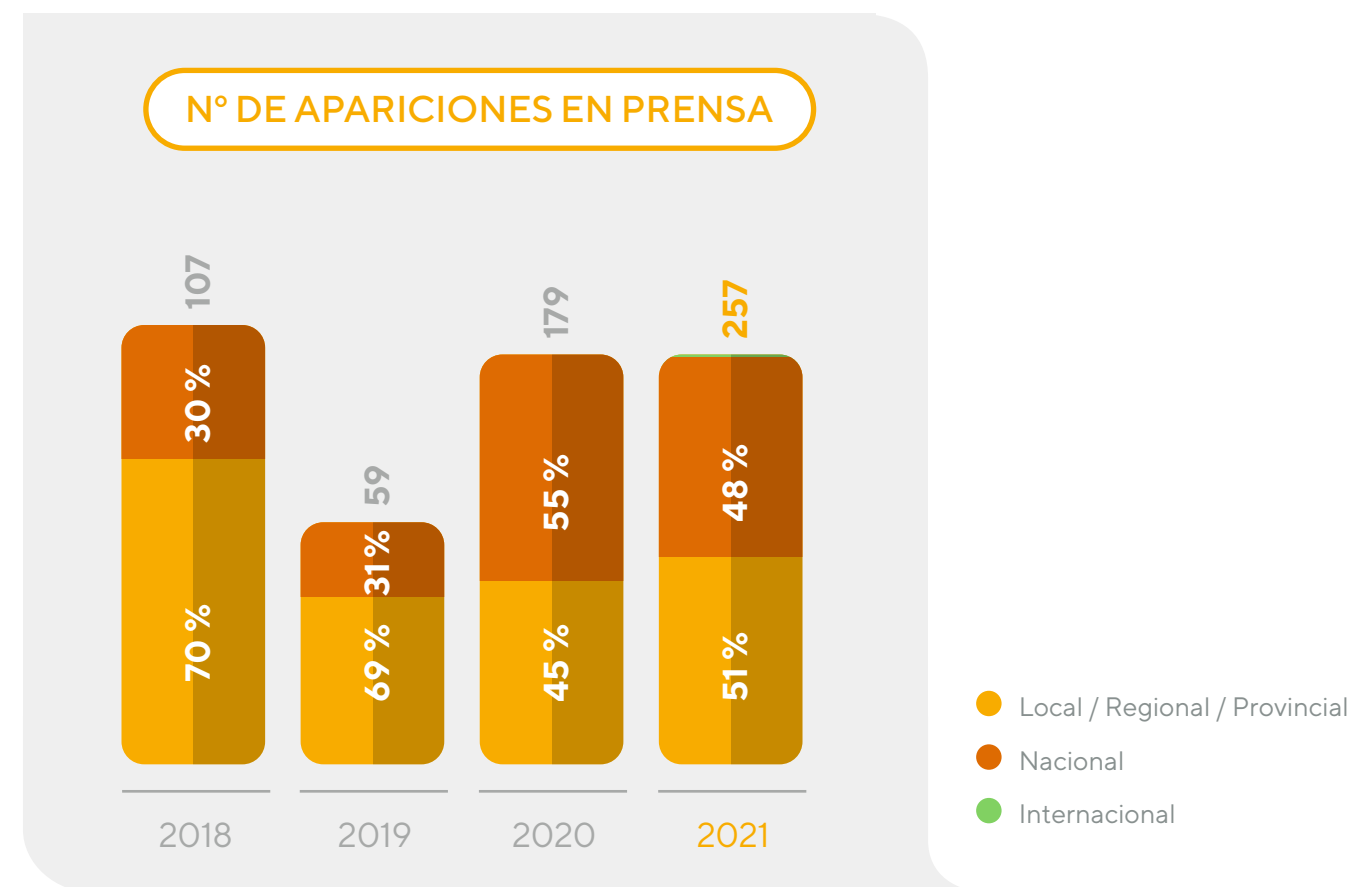
Asimismo, el cambio en la imagen corporativa de ETSA se ha traducido también en la renovación estética de toda su página web, que ha sido completamente rediseñada y actualizada para reflejar el carácter global de la empresa de una manera mucho más atractiva y mucho más intuitiva en términos de navegabilidad con el objetivo igualmente de mejorar la experiencia de usuario.

La finalización y actualización de estas páginas web, tanto en su versión en castellano como en inglés, ha contribuido a la proyección de una imagen moderna y dinámica del Grupo ENUSA.

ENUSA EN LOS MEDIOS

Los medios de comunicación siguen siendo un elemento clave en las relaciones externas del Grupo ENUSA en tanto actúan como canalizadores de nuestra actividad hacia la sociedad en general. Por ello, a lo largo de 2021 se ha prestado especial atención a fortalecer nuestra red de relaciones con los medios tanto en colaboraciones informativas como publicitarias, estableciendo una relación fluida y cercana en diversos ámbitos: local, en el entorno de influencia de nuestra fábrica de Juzbado; regional, en Castilla y León; nacional; internacional y en publicaciones especializadas de nuestro sector.

Este trabajo se ha traducido en un aumento notable de nuestra presencia en medios con un total de 257 apariciones en prensa, frente a las 179 que tuvimos en 2020.



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico


Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

El envío de notas de prensa, la realización de reportajes y entrevistas tanto en prensa como radio y televisión y la participación en foros económicos y empresariales como canal que acerca a ENUSA a espacios en los que se dan cita actores fundamentales de la vida económica, social, institucional y académica de nuestras áreas de influencia han sido los principales canales de los que nos hemos servido para acercarnos a la sociedad quiénes somos.

Entre estos foros empresariales, organizados por el medio local La Gaceta de Salamanca, destacan dos de ellos en los que, además de como patrocinadores, hemos participado como ponentes:

- “El futuro de Salamanca está aquí: el desafío del desarrollo basado en nuevas tecnologías, innovación y exportación”.
- Il Congreso “Libro blanco para el desarrollo de Salamanca”.



REDES SOCIALES

Las redes sociales han contribuido sustancialmente a la proyección de una imagen más moderna y dinámica del Grupo ENUSA a través de diferentes plataformas. Durante este ejercicio ha crecido la presencia del Grupo en redes sociales y, ahora, todas las empresas cuentan al menos con una red social. Se han seleccionado las redes que mejor concuerdan con el propósito de cada empresa y así han logrado contribuir a la difusión de los valores y principios del Grupo. Actualmente el Grupo cuenta con perfiles en Twitter, LinkedIn, YouTube y Flickr.

INTELIGENCIA CONVERSACIONAL Y ESCUCHA ACTIVA

Durante 2021 se ha implantado Talkwalker, la plataforma líder en inteligencia conversacional, escucha activa, recogida y análisis de métricas del mercado. El proyecto surgió como una necesidad de mejora ante la Covid-19 y también ante el deseo de contribuir al proyecto de transformación digital en el que está inmersa la empresa.

Talkwalker es capaz de realizar escucha activa de marca y temática, identificar canales, emisores y medir el sentimiento de cada mensaje lanzado en más de 180 idiomas. Otras de sus funcionalidades son: análisis de redes sociales; monitorización de campañas; creación de alertas; gestión de crisis; diseño de entregables e inteligencia competitiva.

Actualmente, la plataforma se encuentra al 85% de implantación en ENUSA y los usos en marcha son los siguientes: resumen de prensa; análisis de redes sociales; rendimiento de canales públicos; informe de la marca ENUSA; alertas de menciones a ENUSA y a la dirección; monitorización de campañas y servicio a otras áreas.

GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

A lo largo de 2021 se ha puesto especial empeño en la creación de contenidos audiovisuales, incrementando su realización y distribución tanto en el ámbito interno como externo.

Entre los principales trabajos pueden destacarse vídeos (como el explicativo del funcionamiento de la fábrica de elementos combustibles de Juzbado o el comercial sobre inspección radiológica con drones, así como otros para campañas sociales, la cobertura de eventos, el Plan Estratégico, el lanzamiento de las nuevas páginas web del Grupo o formativos) así como otras publicaciones (como el folleto interno del Plan Estratégico, el catálogo de equipos o los trípticos para desmantelamiento).

CONGRESOS Y FERIAS

Con la mejora paulatina de la situación pandémica se comenzó a retomar la actividad ordinaria relativa a eventos y encuentros profesionales. Este año, ENUSA ha participado en la 46ª Reunión Anual de la SNE, en la World Nuclear Exhibition en París y en el Top Fuel 2021.



CANALES DE COMUNICACIÓN

Como es habitual, este 2021 se siguieron utilizando los canales de comunicación propios con nuestros grupos de interés:

- Boletín de prensa
- Manual de acogida
- Intranet corporativa
- ENU-Agenda
- Correo electrónico
- Comunicaciones corporativas
- Cartelería digital
- Web corporativa
- Portal de clientes B2B
- Twitter, Youtube, LinkedIn y Flickr

10 PRINCIPALES ÉXITOS, DEFICIENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

1 ÉXITOS

- Experiencia y cualificación del personal.
- Sistemas de gestión implantados y certificaciones en todas las empresas del Grupo ENUSA.

2 DEFICIENCIAS

- Impacto de las medidas impuestas para la reducción del déficit público, que afectan directamente a la regulación de contratación de personal en las sociedades mercantiles públicas.
- Sector con escasa presencia femenina.

3 RIESGOS

- Transferencia del conocimiento y retención del talento.
- Ciberseguridad.

4 OPORTUNIDADES

- Integración en la estrategia de los asuntos materiales y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) identificados con un mayor nivel de impacto para la compañía.
- Obtención de los informes motivados vinculantes para calificación los proyectos de I+D+i por primera vez.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico


Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

9
Anexos

11 OBJETIVOS

2021

GESTIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Realización de la evaluación externa de cultura de seguridad de la fábrica de Juzbado.

TOTAL

PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Puesta en operación del proyecto de dosimetría operacional por geolocalización.

PARCIAL

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Acciones derivadas del seguimiento y actuación en relación con la pandemia por SARS-COV2 en el entorno laboral.

TOTAL

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Actualización del análisis de materialidad y fijación de compromisos futuros en materia de ODS.

TOTAL

GRADO DE CUMPLIMIENTO

2022

COMUNICACIÓN

Continuación de la implementación del plan de comunicación sobre el Plan Estratégico 21-30 mediante acciones internas y externas.

RECURSOS HUMANOS

Proyecto de análisis retributivo y nueva estructura salarial, acorde con el proyecto de estructura organizativa, incorporado al Plan Estratégico 21-30.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Reciclaje de todo el personal asignado a puestos de oficina en la formación de Prevención de Riesgos Laborales específica de su puesto de trabajo en todos los centros de ENUSA y ETSA.

GESTIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Definir un plan de acción específico en base a los resultados de la evaluación externa de cultura de seguridad y el análisis de la experiencia operativa interna.



DESEMPEÑO AMBIENTAL

1. FÁBRICA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES DE JUZBADO

Gestión ambiental
Control operacional de los aspectos ambientales de la fábrica
Otros indicadores del desempeño ambiental de la fábrica de Juzbado
Actuaciones de mejora continua dentro del sistema de gestión ambiental

2. CENTRO DE SAELICES EL CHICO

Gestión ambiental
Otros indicadores del desempeño ambiental de Saelices

3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES DE LAS PARTICIPADAS DEL GRUPO ENUSA

EMGRISA
ETSA
UTE RSU CASTELLÓN

4. PRINCIPALES MAGNITUDES DE DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL DEL GRUPO ENUSA

Papel
Electricidad
Agua
Residuos
Emisiones de CO₂
Gastos e inversiones ambientales

5. PRINCIPALES ÉXITOS, DEFICIENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

6. OBJETIVOS



ÍNDICE

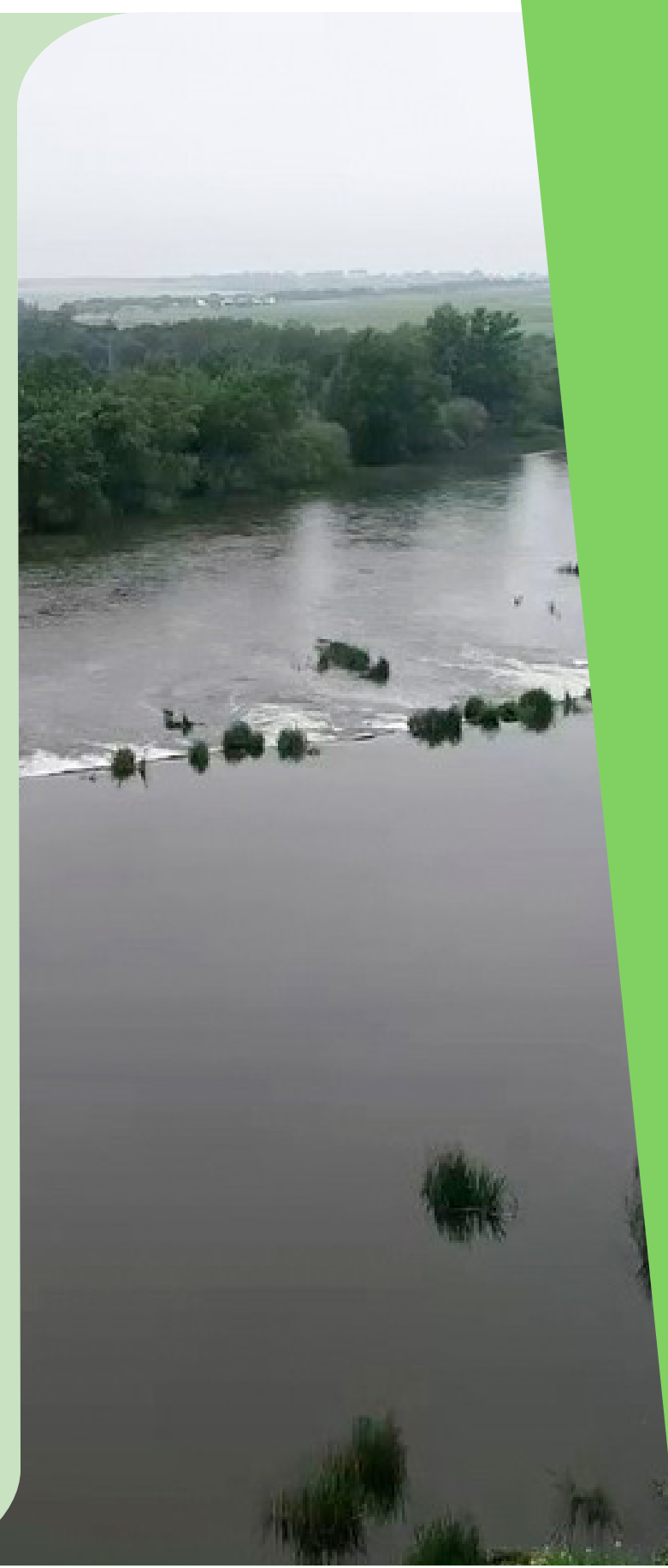
1 FÁBRICA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES DE JUZBADO



Presente en la localidad salmantina de Juzbado desde 1985, la fábrica de elementos combustibles de ENUSA es una de las más innovadoras de Europa, al incorporar tecnología de última generación que optimiza los recursos y protege el medio ambiente.

El centro posee un equipo especializado y altamente cualificado que abarca todo el ciclo de producción de combustible: suministro, almacenamiento de uranio y logística de los componentes necesarios para la fabricación, producción de combustible, control del nivel de calidad del producto, desarrollo de equipos para la fabricación de los productos PWR, BWR y VVER y gestión de la logística y distribución a las centrales de toda Europa.

Actualmente la instalación tiene una capacidad de producción de 500 toneladas de uranio. En 2021 se han fabricado 320 tU mediante la entrada a proceso de 396,42 toneladas de óxido de uranio en forma de polvo. Aproximadamente el porcentaje de óxido de uranio utilizado que vuelve a entrar en el proceso es de 10%.



GESTIÓN AMBIENTAL

La fábrica de Juzbado, desde su creación, ha apostado por desarrollar sus actividades industriales de forma respetuosa con el medio ambiente, asegurando siempre la protección y conservación del entorno.

Desde abril de 1999 tiene implantado y certificado por AENOR un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:1996. Además, en julio de 2003 se adhirió al Reglamento Europeo 761/2001 EMAS, mediante la verificación por AENOR de su Sistema de Gestión Ambiental y de la Declaración Ambiental según los requisitos de este Reglamento. Se trata de la primera instalación industrial de Salamanca que ha obtenido dicha verificación y la segunda de Castilla y León certificada con mayor antigüedad, un factor que evidencia su alto nivel de excelencia en gestión ambiental y su gran compromiso con la protección del entorno y que fue reconocido en diciembre de 2016 por la Junta de Castilla y León con un reconocimiento de categoría plata.

En el año 2005 ENUSA adaptó el Sistema de Gestión Ambiental a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, un proceso respaldado por la certificación del Sistema conforme a los requisitos de la nueva norma en la auditoría externa realizada por AENOR en mayo de 2005. Desde 2010 el Sistema se ha adaptado a los requisitos del nuevo Reglamento Europeo 1221/2009 EMAS III.

La instalación salmantina, debido al carácter industrial de su actividad, se rige por un estricto control de las condiciones de trabajo de sus operarios y del entorno ambiental. Control que se ajusta en todo momento a las recomendaciones y vigilancia de los organismos competentes, la Comisión Internacional de Protección Radiológica y el CSN que, a su vez, informa al Congreso de los Diputados sobre las operaciones de las instalaciones nucleares y radioactivas.

ENUSA cuenta con un departamento de Gestión de Calidad y Medio Ambiente que desarrolla el Sistema de Gestión Ambiental implantado, así como con el Servicio de Protección Radiológica donde la división de Gestión Ambiental desarrolla la operativa ambiental de la instalación.

El impacto radiológico de la instalación se controla a través del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) que consta de un Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) y del Programa de Vigilancia Químico Ambiental (PVQA), que serán vistos en detalle más adelante.

El centro cuenta con seis laboratorios especializados que siguen estrictos criterios de calidad, independencia, experiencia, profesionalidad, seguridad y respeto al medio ambiente, avalados por las certificaciones para técnicas de ENAC según la norma UNE-EN ISO 17025 y por AENOR según la norma UNE-EN ISO 9001. En ellos se analizan muestras del proceso de fabricación, de los programas de vigilancia de la instalación, así como de la dosimetría del personal o de determinación de calidad de aguas de consumo humano y determinaciones de parámetros de vertido.

En el año 2018 ENUSA certificó el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la nueva norma UNE-EN ISO 14001:2015 y lo verificó frente al Reglamento Europeo 1221/2009 EMAS III y sus modificaciones, evidenciando una gran madurez y un muy alto grado de mantenimiento y fiabilidad del sistema, así como una alta implicación de todo el personal de la empresa en su desempeño y en la aplicación de buenas prácticas asociadas al mismo.



El Sistema de Gestión Ambiental de ENUSA comprende los siguientes elementos:

- ◆ **Contexto de la organización:** se incluye el contexto interno y externo con la caracterización de las partes interesadas (persona u organización que puede afectar o verse afectada, o percibirse como afectada, por una decisión o actividad).
- ◆ **Liderazgo:** la alta dirección debe mostrar liderazgo y compromiso con respecto al Sistema de Gestión Ambiental.
 - Política Ambiental. Documento público en el que se refleja el compromiso de la dirección de ENUSA con el medio ambiente.
 - Estructura organizativa. Las direcciones de Sistemas, Transformación Digital y Calidad y Operaciones Industriales de ENUSA tienen asignadas las responsabilidades del mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.
 - Registro de los requisitos legales y de otros requisitos aplicables.
 - Riesgos y oportunidades: efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).
 - Evaluación de aspectos ambientales directos e indirectos generados por las actividades de la fábrica.
 - Planificación de acciones: una vez identificados los aspectos ambientales, los requisitos legales y otros requisitos de aplicación, así como los riesgos y oportunidades, se han de planificar las acciones para abordarlos.
- Establecimiento de objetivos y metas ambientales anuales.
- Programa de Gestión Ambiental. Asignación de responsabilidades y recursos, con una planificación temporal de las diferentes actividades necesarias para alcanzar su cumplimiento.
- Plan de formación para el personal. Se define cada año y abarca tres niveles: sensibilización, mejora de la capacitación y específica del trabajo a realizar.
- Control operacional. Vigilancia de los aspectos ambientales de la fábrica, diferenciados en dos bloques: control radiológico y control no radiológico.
- Comunicación. Principalmente mediante la Declaración Ambiental (validada conforme los requisitos del reglamento EMAS), y puesta a disposición del público en la página web de ENUSA (www.enusa.es).
- Evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales.
- Auditorías anuales del Sistema de Gestión Ambiental, que se somete a dos tipos de auditoría: interna y externa (tanto de la entidad certificadora/verificadora como de clientes).
- Revisión anual del sistema por parte de la dirección. Evaluación formal del estado y conformidad del Sistema de Gestión Ambiental en relación con la Política Ambiental declarada.

CONTROL OPERACIONAL DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LA FÁBRICA

La fábrica tiene en cuenta los factores que se evalúan en un negocio industrial convencional, pero también, debido a las características específicas de la actividad industrial que realiza, tiene en cuenta una serie de parámetros radiológicos especialmente significativos. Por este motivo, su Sistema de Gestión Ambiental se desarrolla sobre la base de un control operacional radiológico y de otro no radiológico.

CONTROL RADIOLÓGICO

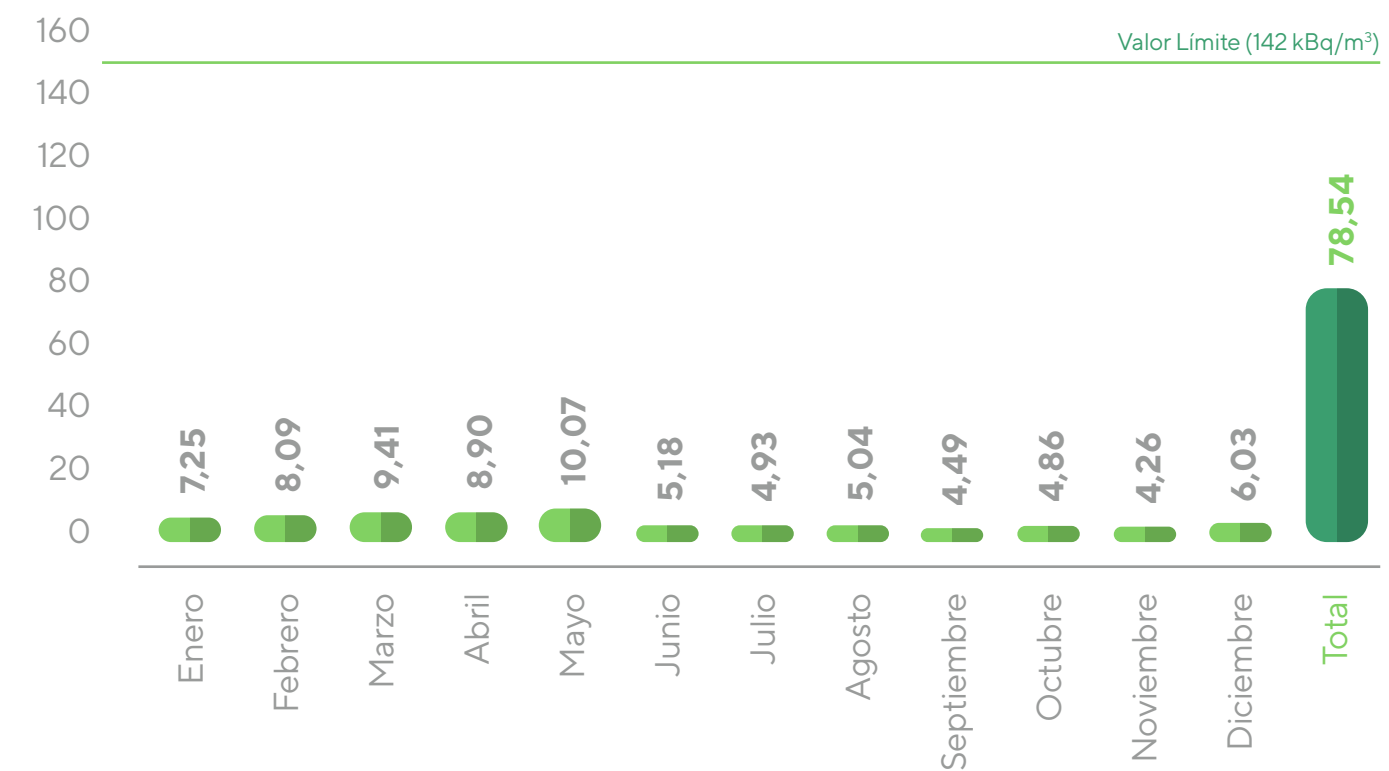
Efluentes líquidos radiactivos

La fábrica vierte efluentes líquidos al río Tormes. Para controlarlos cuenta con un estricto sistema de tratamiento que garantiza que su concentración media de actividad alfa global se sitúa dentro de límites fijados por la normativa vigente. La actividad vertida es inferior al límite establecido y para asegurar ese límite sigue las siguientes medidas:

- Limitación del uso de agua en la zona cerámica de la fábrica.
- Aplicación de sistemas de tratamiento, mediante el uso de depósitos de decantación, separación por centrifugación, filtros prensa y filtros motorizados.
- Disposición de una laguna de regulación.
- Control de las descargas al río por medio de una arqueta de mezcla, cumpliendo con el límite instantáneo establecido (142 kBq/m³).

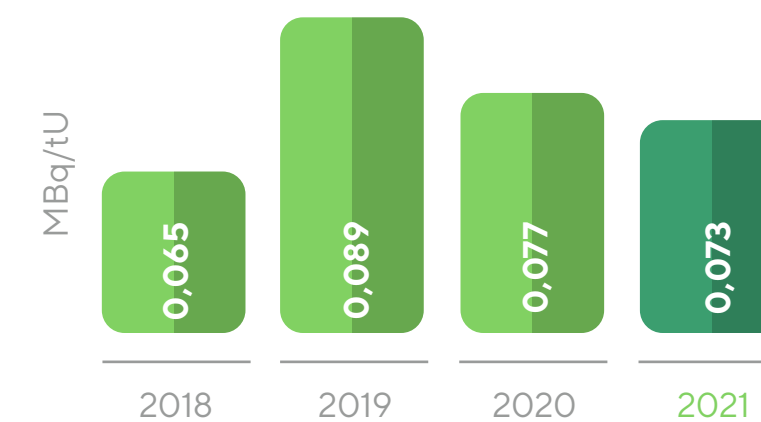
Los datos de concentración media mensual de actividad (medida en kBq/m³) vertida al río Tormes por efluentes líquidos durante el año 2021, junto con el límite autorizado, se muestran en el siguiente gráfico. Como se puede constatar, se han registrado valores muy inferiores a dicho límite:

EFLUENTES LÍQUIDOS RADIATIVOS 2021



El siguiente gráfico muestra la evolución de la actividad alfa total con respecto a las toneladas de uranio producidas:

EVOLUCIÓN DE LOS EFLUENTES LÍQUIDOS RADIATIVOS



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

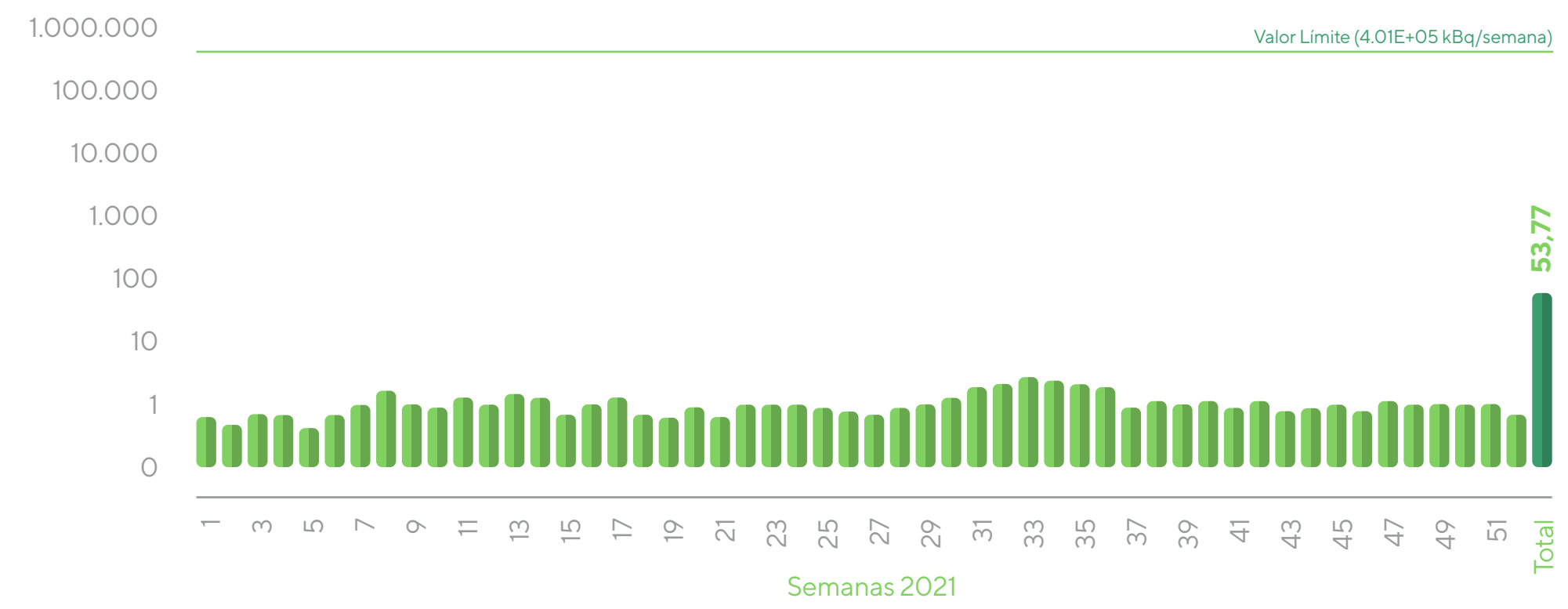
6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social


Desempeño Ambiental

9
Anexos

EFLUENTES GASEOSOS RADIATIVOS 2021



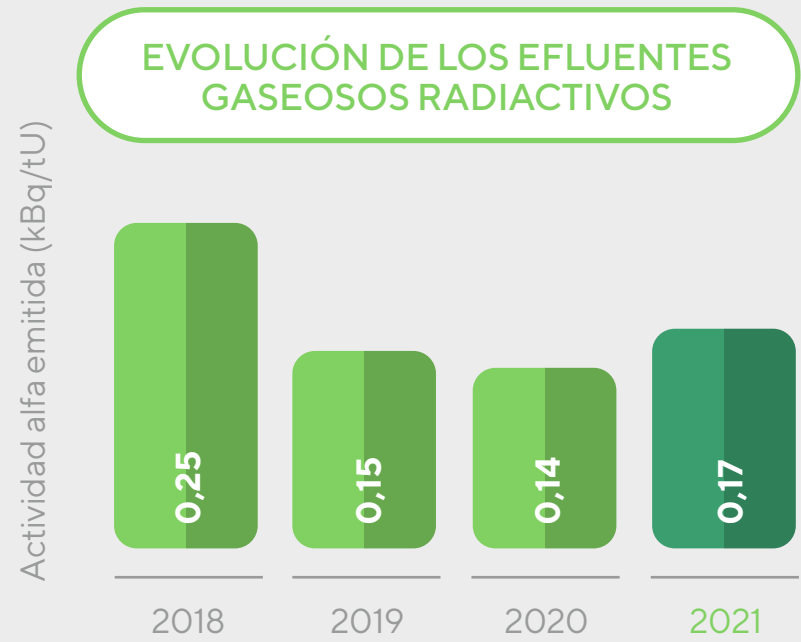
Efluentes gaseosos radiactivos

Frente al riesgo de emisión a la atmósfera de efluentes gaseosos contaminantes, el propio diseño de la nave de fabricación de la fábrica de Juzbado actúa como eficaz protección. La instalación tiene un sistema de extracción que controla la emisión de efluentes gaseosos y asegura el flujo hacia el interior de las zonas de trabajo manteniendo una depresión en el interior de la nave de fabricación, que dispone de un doble sistema de filtrado dotado en la etapa final de filtros de alta eficiencia. Además, de forma automática, un sistema de protección radiológica controla la actividad ambiental en las distintas zonas de trabajo, suministrando información periódica acerca de la misma y de las emisiones de efluentes gaseosos. En caso de que se superasen los valores de alerta prefijados, se generaría un aviso que permitiría tomar acciones inmediatas.

En el gráfico se muestran los datos de actividad alfa total emitida a la atmósfera durante el año 2021 por semanas y el límite de actividad autorizado para efluentes gaseosos radiactivos (4.01E+05 kBq/semana). Los valores registrados han sido muy inferiores a dicho límite:



En la siguiente gráfica se muestra la actividad alfa emitida a la atmósfera debida a efluentes gaseosos, por tonelada de uranio producida, comparada con la emitida en los tres años anteriores.



Dosis a la población

En la fecha de elaboración de este informe se está en proceso de obtención de los resultados de dosis a la población para el grupo más expuesto a partir de los datos de efluentes líquidos y gaseosos radiactivos de 2021. No obstante, los resultados obtenidos en 2020 fueron muy inferiores a los límites autorizados. Para el grupo más expuesto los resultados obtenidos dieron valores insignificantes respecto a los límites autorizados, del orden del 1,06E-02% del límite de dosis efectiva y del 5,18E-05% del correspondiente a la dosis equivalente a piel (considerando que los límites establecidos en el permiso de explotación de la fábrica son 0,1 mSv para la dosis efectiva y 5 mSv para la dosis equivalente a piel).

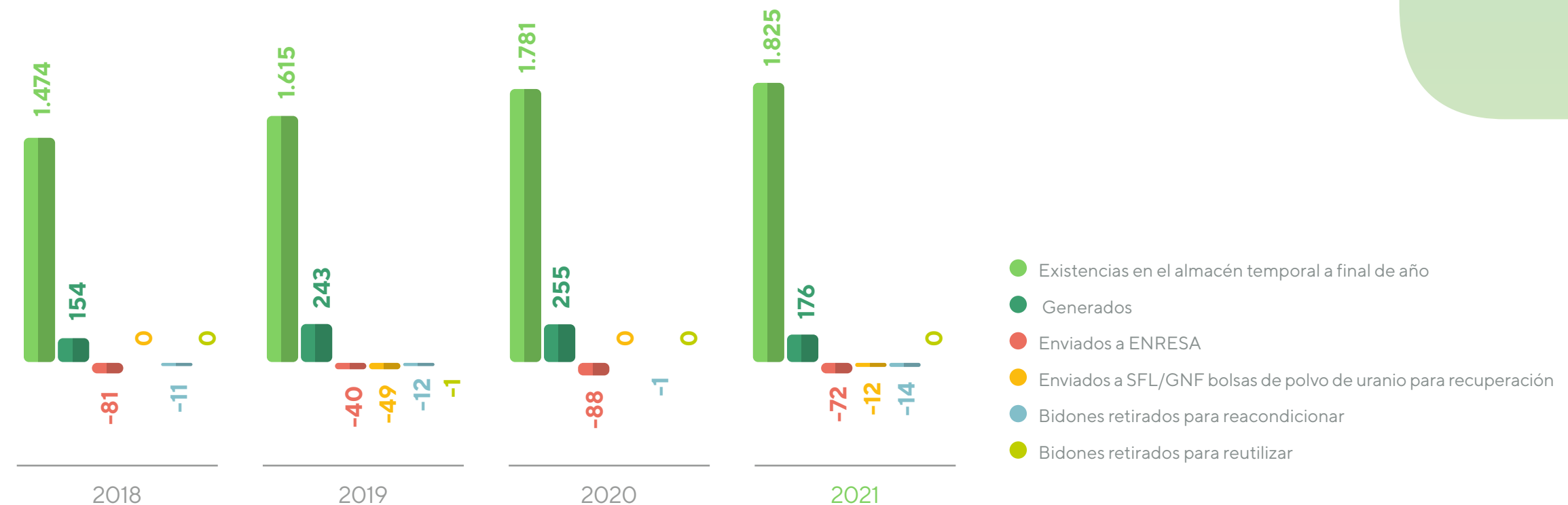
Residuos radiactivos sólidos

Se trata de residuos no convencionales, es decir, son todos aquellos materiales procedentes de la zona cerámica de la fábrica (útiles de limpieza, herramientas, trapos, papeles, plásticos, etc.), que no pueden reutilizarse en el proceso de fabricación ni descontaminarse. Su acondicionamiento debe permitir su traslado fuera del emplazamiento en condiciones seguras y su posterior aceptación por la entidad responsable de su destino definitivo.

En el año 2021 se han generado 176 bidones de 220 litros de capacidad que contienen residuos radiactivos de nueva generación. Se han enviado un total de 72 bidones de residuos radiactivos al único gestor autorizado en España, ENRESA. Además, se han transformado 3.755 kg de residuos radiactivos a residuos radiactivos potencialmente desclasificables y 2.485 kg a residuo convencional.

Durante el año 2021 se ha realizado el envío de 12 bidones con bolsas de plástico a Global Nuclear Fuel (GNF) para su reciclado y recuperación y se han trasladado 14 bidones desde el almacén temporal de residuos radiactivos a áreas de acondicionamiento de residuos de zona controlada para su reacondicionado con operaciones de optimización de volumen (compactación y relleno de huecos) y de actividad por bidón.

VARIACIONES EN EL N° DE BIDONES DE RESIDUOS RADIATIVOS DE 220 LITROS



1 Carta del Presidente

2 Buen Gobierno

3 Principales Magnitudes Económicas

4 Estructura del Grupo ENUSA

5 Parámetros del Informe

6 Desempeño Económico

7 Desempeño Social

Desempeño Ambiental

9 Anexos



Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA)

Tiene como objetivo evaluar el posible impacto ambiental de la instalación al exterior, por las descargas vía efluentes líquidos y gaseosos. Se define con periodicidad anual y es aprobado por el CSN. Analiza diversos parámetros radiológicos, para los que se recogen diferentes tipos de muestras (aire, aguas superficiales, aguas subterráneas, abastecimientos públicos, fauna y flora acuática, vegetales, carne y leche, suelos y sedimentos, etc.) en 76 puntos de muestreo situados en un radio de 10 km alrededor de la fábrica, englobando los núcleos habitados más representativos de la zona.

Aunque hasta que no se procesen las muestras del último trimestre no se pueden emitir conclusiones, los valores trimestrales indican que no se va a registrar impacto por parte de la instalación y que los resultados de la campaña de 2021 serán muy semejantes a los obtenidos desde el inicio de la actividad de la instalación en 1985, no detectándose afección al fondo radiológico del emplazamiento, debido a los bajos valores de actividad de las emisiones de efluentes líquidos y gaseosos de la fábrica.

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social


Desempeño Ambiental

9
Anexos



CONTROL NO RADIOLÓGICO

Efluentes líquidos

Para su análisis se siguen los criterios y normas recogidos en la autorización de vertido, otorgada por el organismo regulador competente, la Confederación Hidrográfica del Duero. La fábrica dispone de un sistema de tratamiento de efluentes líquidos no radiactivos para llevar a cabo la depuración de las aguas sanitarias, teniendo en cuenta los límites impuestos en la autorización de vertido. El sistema de tratamiento para depurar aguas sanitarias consta de tres etapas: planta de tratamiento de aguas residuales sanitarias, depósitos de almacenamiento y arqueta de regulación (o de vertido).

En la arqueta se toma una muestra y se analizan los parámetros regulados en la autorización de vertido (pH, detergentes, demanda química de oxígeno, sólidos en suspensión, fósforo total, nitrógeno total y amoníaco) previamente a su incorporación al río Tormes con el fin de garantizar el cumplimiento de las limitaciones establecidas en dicha autorización. También se determinan periódicamente las características de calidad aguas abajo una vez alcanzada la zona de mezcla, contrastando los valores obtenidos con las características del río aguas arriba de la instalación.

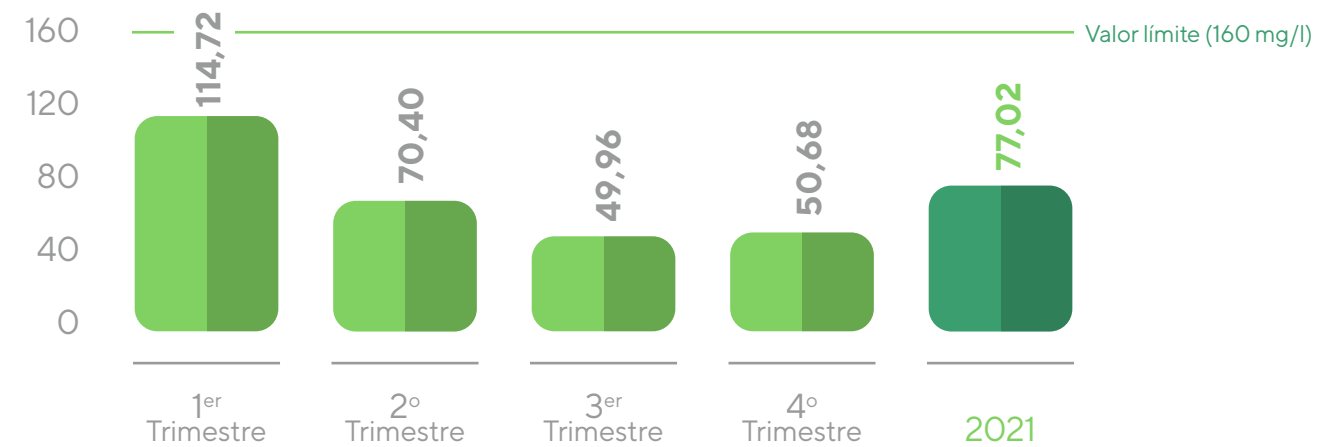
Los vertidos efectuados al río Tormes en el año 2021 han cumplido con los límites establecidos para los parámetros fijados en la vigente autorización de vertido.

VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES DE LA FÁBRICA (m³)

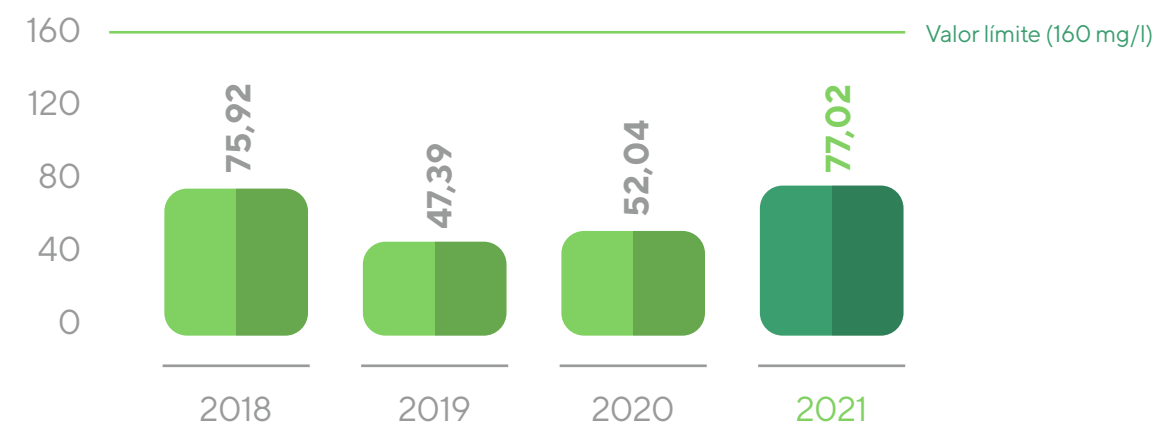
	2018	2019	2020	2021
Aguas residuales sanitarias e industriales	10.231	9.466	11.069	10.792
Aguas residuales de proceso	2.903	3.167	3.730	3.568

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

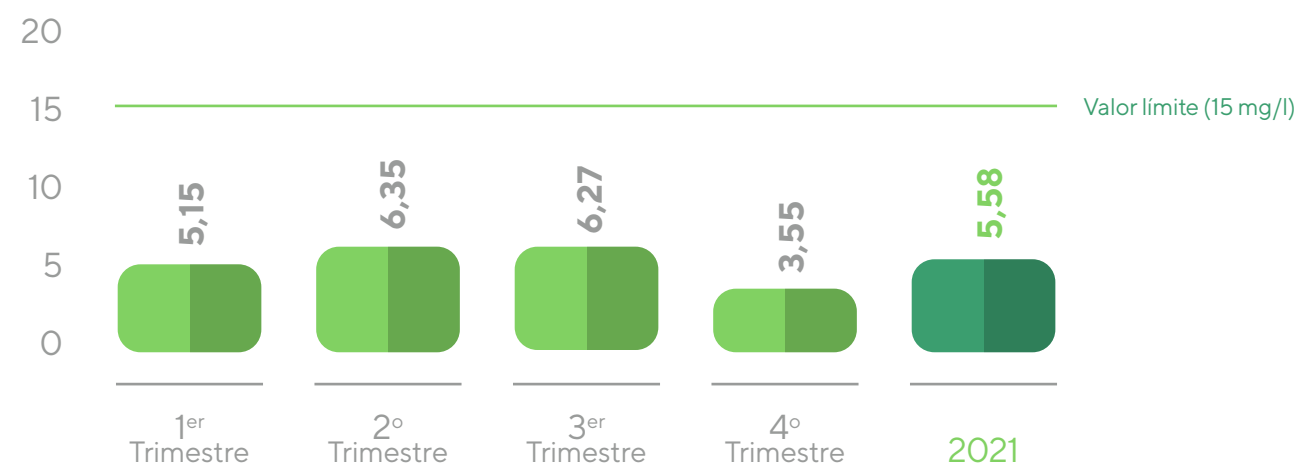
INCORPORACIÓN AL RÍO DE DQO (mg/l)



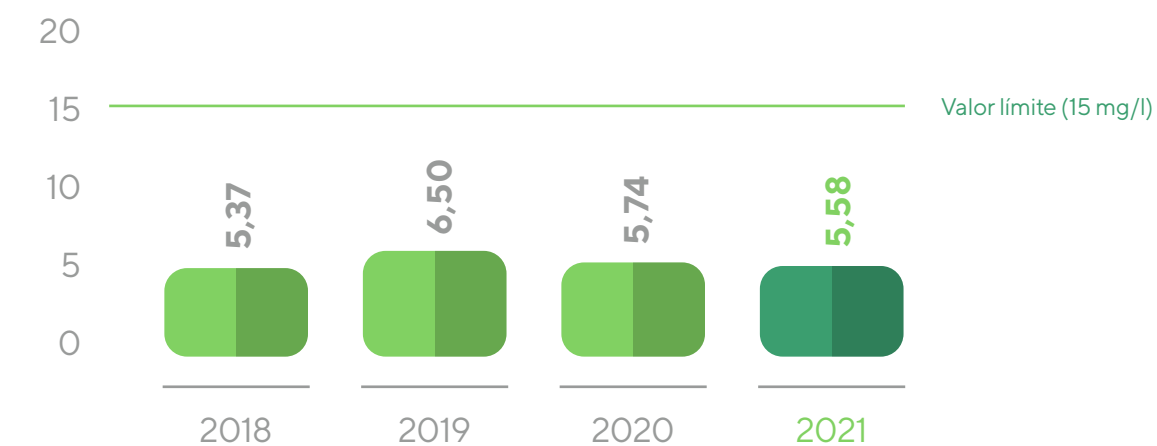
EVOLUCIÓN DE LA INCORPORACIÓN AL RÍO DE DQO (mg/l)



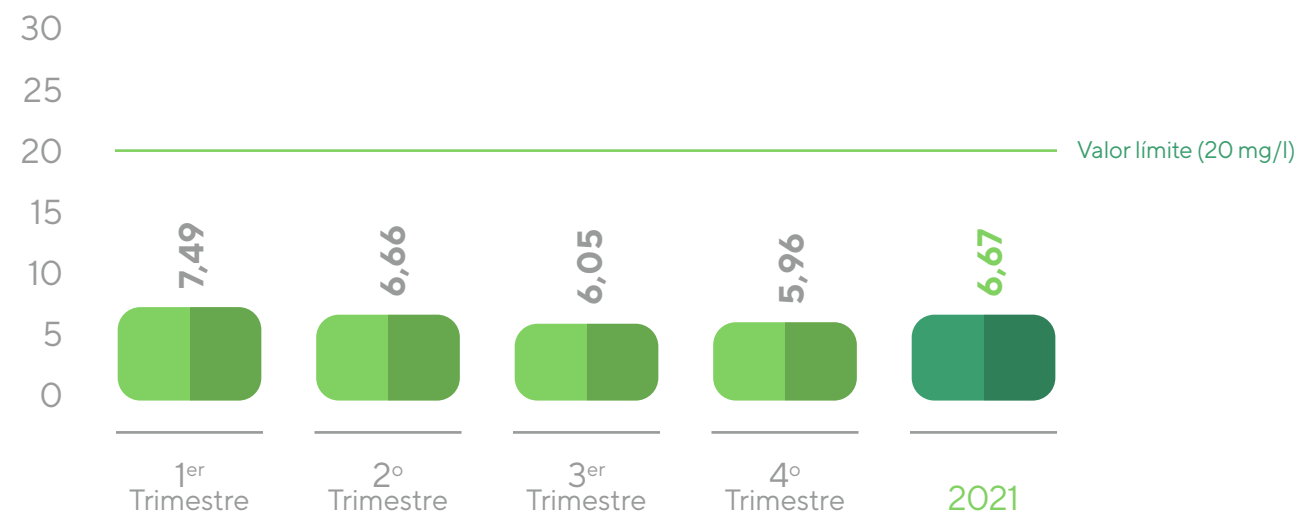
INCORPORACIÓN AL RÍO DE AMONIACO (mg/l)



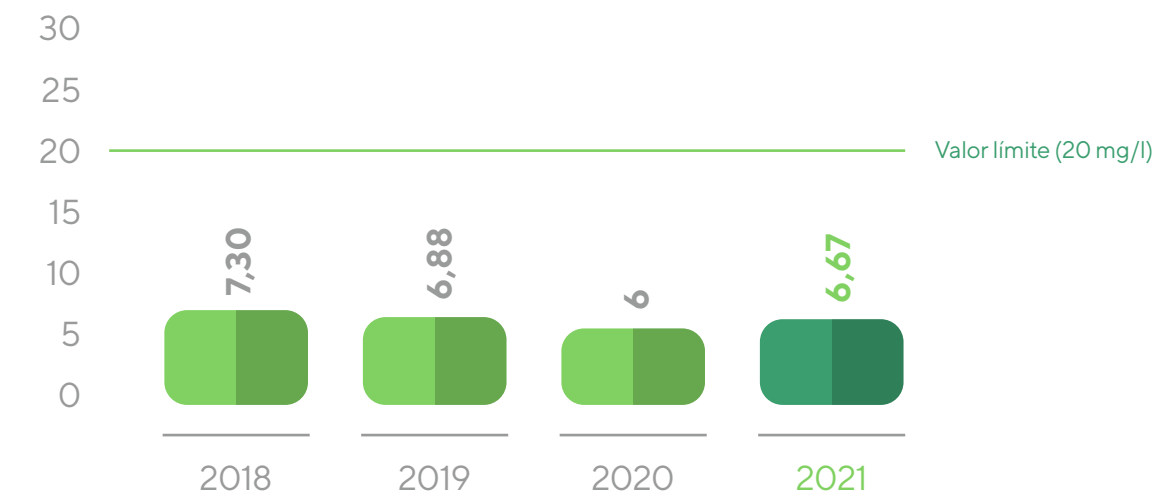
EVOLUCIÓN DE LA INCORPORACIÓN AL RÍO DE AMONIACO (mg/l)



INCORPORACIÓN AL RÍO DE NITRÓGENO (mg/l)

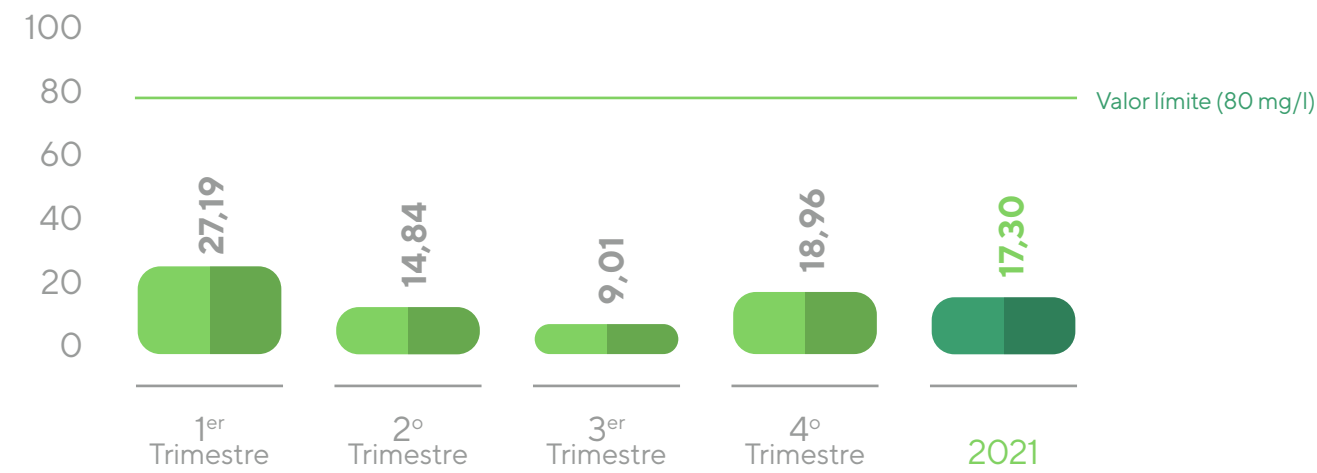


EVOLUCIÓN DE LA INCORPORACIÓN AL RÍO DE NITRÓGENO (mg/l)

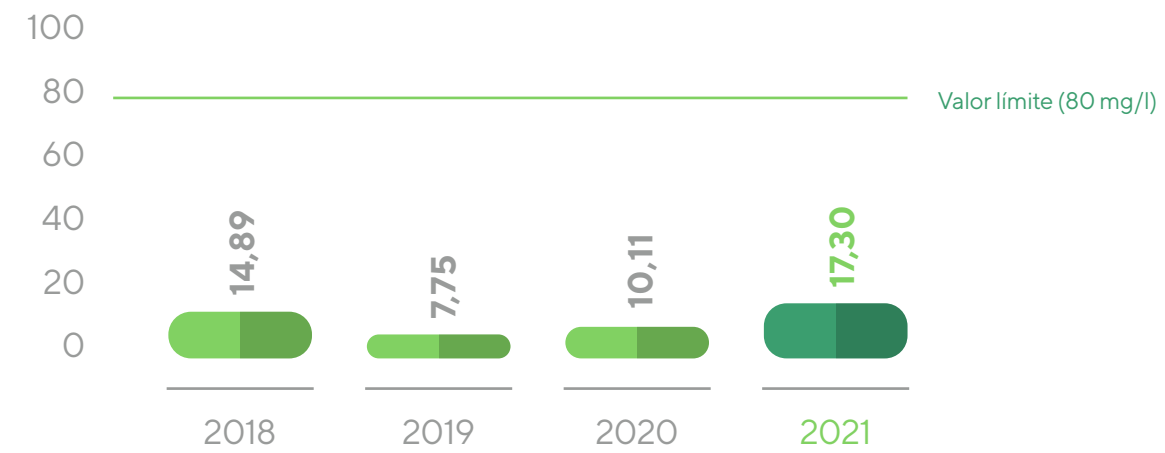


- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

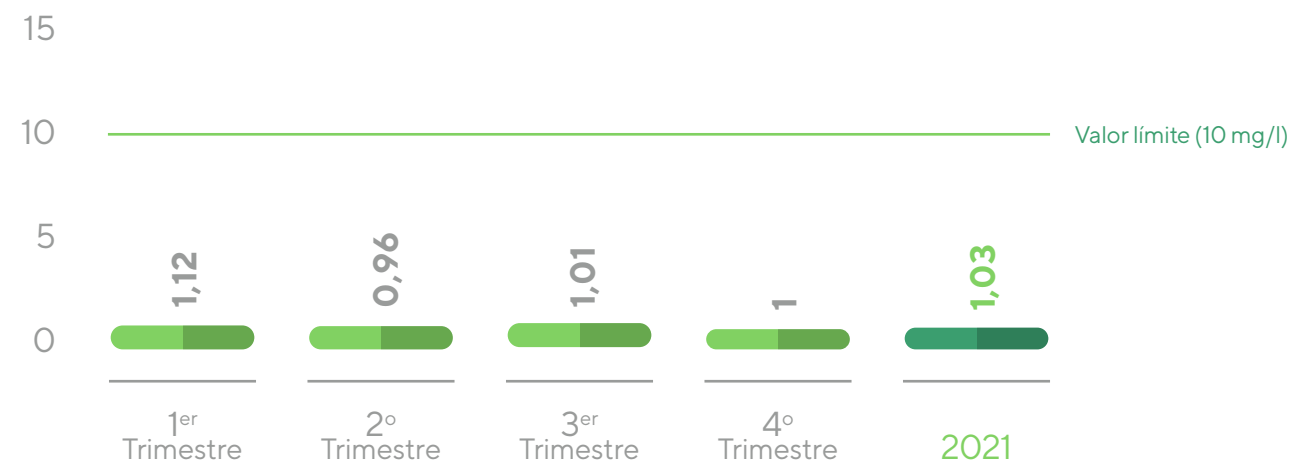
INCORPORACIÓN AL RÍO DE SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN (mg/l)



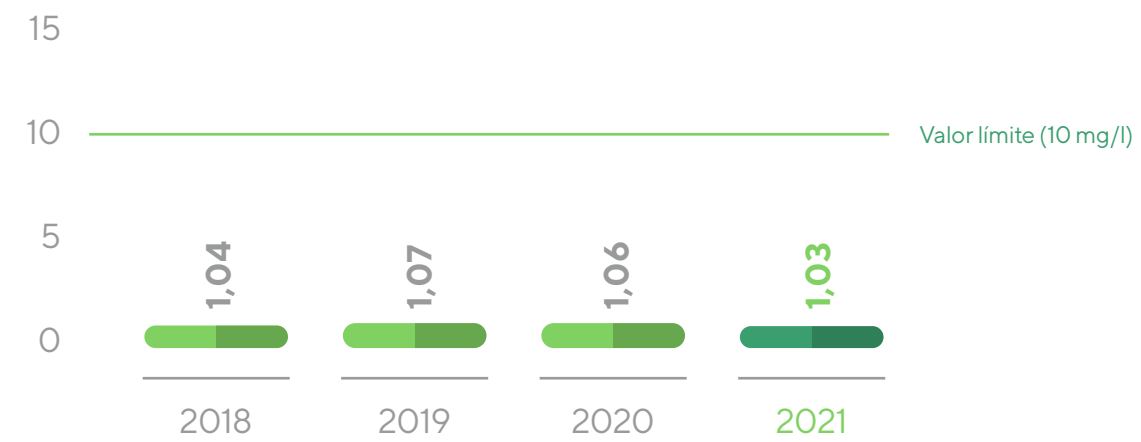
EVOLUCIÓN DE LA INCORPORACIÓN AL RÍO DE SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN (mg/l)



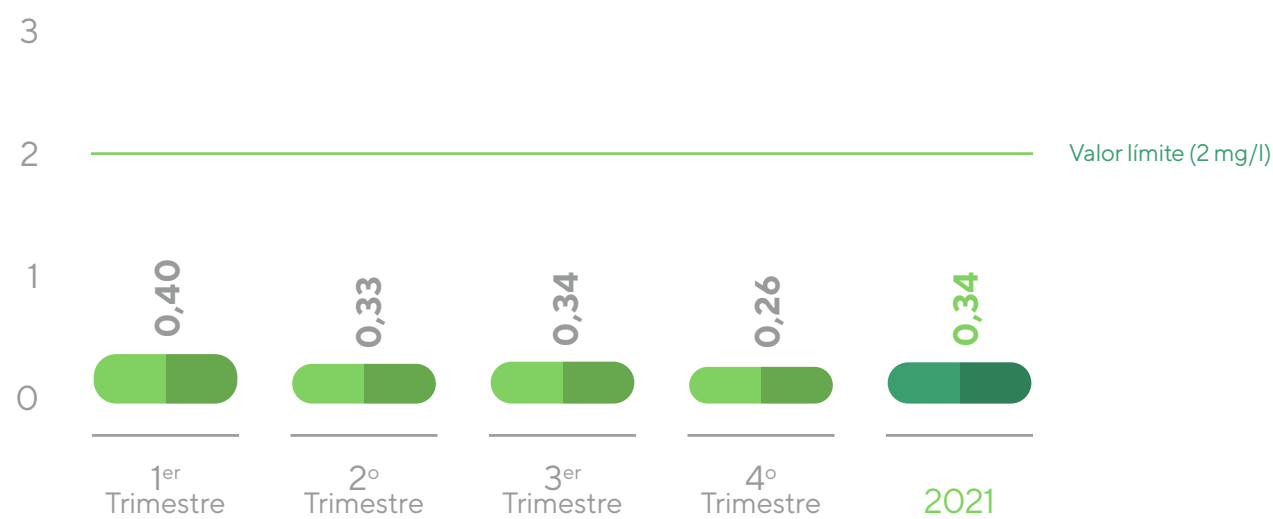
INCORPORACIÓN AL RÍO DE FÓSFORO (mg/l)



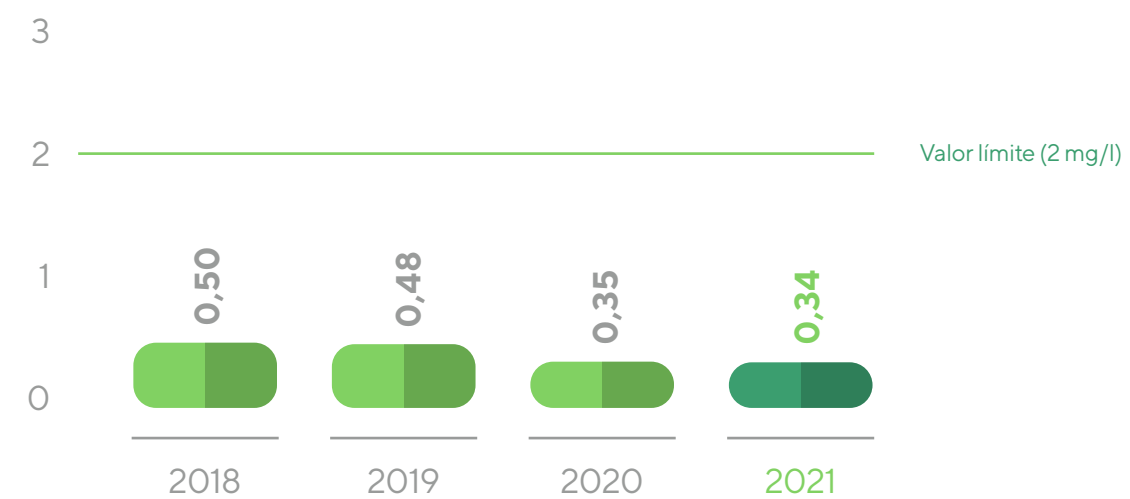
EVOLUCIÓN DE LA INCORPORACIÓN AL RÍO DE FÓSFORO (mg/l)



INCORPORACIÓN AL RÍO DE DETERGENTES (mg/l)



EVOLUCIÓN DE LA INCORPORACIÓN AL RÍO DE DETERGENTES (mg/l)



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social


Desempeño Ambiental

9
Anexos

Residuos convencionales

En el ejercicio 2021 la fábrica ha proseguido con las medidas de minimización establecidas en los últimos años tales como la introducción de contenidos específicos sobre gestión de residuos en la formación inicial básica, formación específica al personal relacionado con el Sistema de Gestión Ambiental, así como campañas de sensibilización específicas, entre otros.

Para todos los residuos que se generan en fábrica y que tengan posibilidad de ser reutilizados por el propio suministrador, esta opción es siempre una prioridad para ENUSA. Del resto de residuos que son gestionados, siempre se busca que la gestión tenga un proceso de valorización. En este sentido, los suministradores elegidos son aprobados mediante su inclusión en la Lista de Suministradores Aprobados del Sistema de Gestión Ambiental y, siempre que alguna de las actividades que se realice en la fábrica pueda generar residuos, se imponen requisitos ambientales a su gestión para asegurar que se cumple con la legislación vigente y se aplican todas las medidas de prevención que sean técnica y económicamente viables con el fin de minimizar la cantidad de residuos generados.

Los residuos convencionales pueden ser:

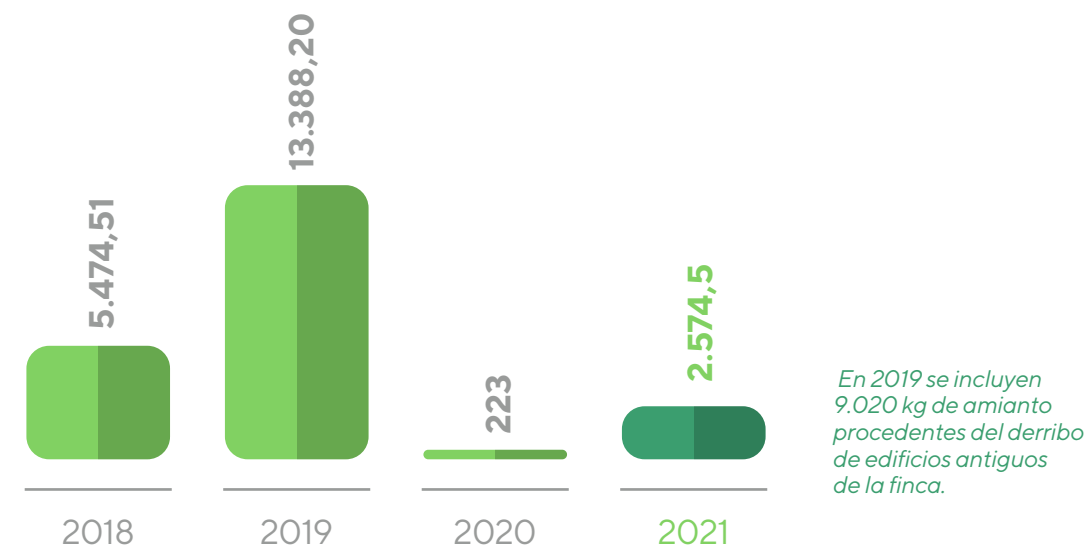
Peligrosos

De acuerdo con la legislación vigente, todos aquellos residuos no radiactivos generados en la fábrica que tengan la consideración de residuos peligrosos de acuerdo a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y a la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, se entregan a un gestor autorizado para que proceda al tratamiento final y eliminación de manera controlada, informando de las características de cada envío a la Junta de Castilla y León según el Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. Son entregados a un gestor autorizado (CETRANSA de manera general salvo en casos concretos como los fluorescentes que son entregados a AMBILAMP, el tóner a la empresa TRAGATONER y TRAGATINTA, las baterías y pilas a la empresa ECOPILAS o los residuos de aparatos electrónicos a ECOTIC, así como residuos de generación puntual o residuos procedentes de obras específicas que se pueden remitir a otros gestores autorizados) para que proceda al tratamiento final y eliminación de manera controlada.

RESIDUOS PELIGROSOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (kg)	TRATAMIENTO
Absorbentes con hidrocarburos	143	Eliminación
Envases de metálicos vacíos	124	Preparación para la reutilización
Envases de plástico vacíos	164	Preparación para la reutilización
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas (aerosoles)	19	Preparación para la reutilización
Material informático	1.373,5	Preparación para la reutilización
Fibra de vidrio	274	Eliminación
Materiales contaminados	77	Eliminación
Reactivos de laboratorio	124,5	Eliminación
Resinas de poliéster	35	Preparación para la reutilización
Taladrinas	209,5	Otras operaciones de valorización
Residuos sanitarios	31	Eliminación
TOTAL	2.574,5	

RESIDUOS PELIGROSOS (kg)



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental

9
Anexos

Inertes

Los residuos inertes que se han generado en 2021 corresponden a la suma de los residuos de madera, chatarra y escombros han sido gestionados para su posterior valorización por un gestor autorizado.

RESIDUOS INERTES (kg)				
	MADERA	CHATARRA	ESCOMBROS	TOTAL
2018	47.380	21.640	294.500	363.520
2019	41.860	23.200	1.450.120	1.515.180
2020	33.040	0	2.220	35.260
2021	13.780	29.100	835.900	878.780

El incremento en 2019 se debe sobre todo a los escombros generados a partir de la obra de derribo de los edificios antiguos de la finca (1.449 t) y, en menor medida, del muelle de PWR (1,12 t), mientras que el incremento de 2021 se debe a la obra del nuevo laboratorio de dosimetría.

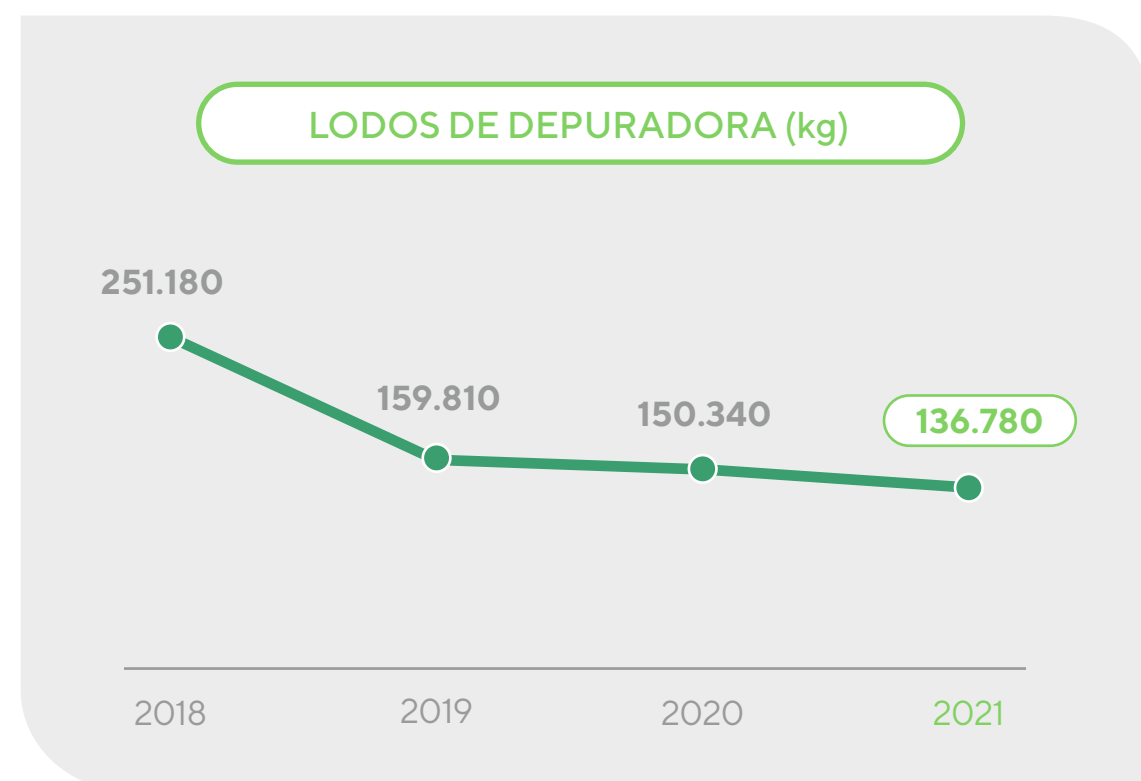
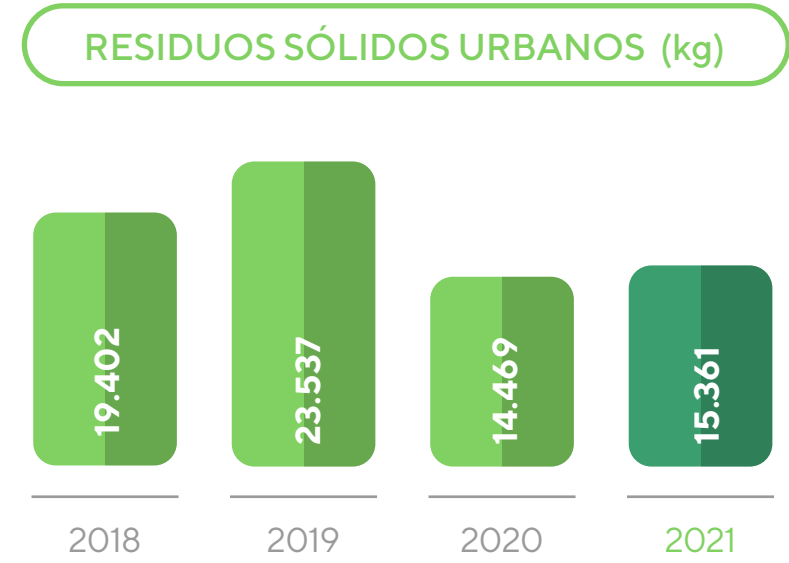
Asimilables a urbanos

La fracción de residuos sólidos urbanos actualmente representa un 43% frente al 57% que representaría la de residuos asimilables a urbanos.

RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS (kg)				
	PAPEL Y CARTÓN	PLÁSTICO Y ALUMINIO	VIDRIO	TOTAL
2018	20.079	5.640	0	25.719
2019	20.420	9.700	1.080	31.200
2020	12.860	6.320	0	19.180
2021	10.645	9.717	0	20.362

Sólidos urbanos

La fracción no reciclable (residuos sólidos urbanos) ha sido recogida por el servicio de la mancomunidad de Ledesma para realizar la posterior gestión en el centro de tratamiento de residuos de Gomecello (depósito en vertedero controlado).



Lodos

En el año 2021 se han gestionado 136.780 kg de lodos de depuradora y 1.280 kg de lodos de grasas y aceite.

1 Carta del Presidente

2 Buen Gobierno

3 Principales Magnitudes Económicas

4 Estructura del Grupo ENUSA

5 Parámetros del Informe

6 Desempeño Económico

7 Desempeño Social

Desempeño Ambiental

9 Anexos

Otros residuos no peligrosos

Durante 2021 se han entregado a gestor para su posterior reciclado 778 kg de textil considerado como residuo. Además, se han gestionado 90 kg de aceite vegetal usado.

En total, en 2021 se han generado 1.056.005,5 kg de residuos convencionales, de los cuales 16.010,5 kg se han destinado a eliminación fuera de las instalaciones. De ellos, 649,5 kg corresponden a residuos peligrosos que han sido objeto de otras operaciones de eliminación y 15.361 kg a residuos no peligrosos que han sido depositados en vertedero controlado, correspondiente en su totalidad a la fracción de Residuos Sólidos Urbanos:

RESIDUOS DESTINADOS A ELIMINACIÓN (kg)			
RESIDUOS PELIGROSOS		RESIDUOS NO PELIGROSOS	
Vertedero		Vertedero	
-	Residuos sólidos urbanos	15.361	
0		15.361	
Incineración		Incineración	
-		-	
0		0	
Otras operaciones de eliminación		Otras operaciones de eliminación	
Absorbentes con hidrocarburos	143	-	
Fibra de vidrio	274	-	
Materiales contaminados	77	-	
Reactivos de laboratorio	124,5	-	
Residuos sanitarios	31	-	
	649,5		0
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	649,5	TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	15.361

El resto de residuos convencionales (1.039.995 kg) se han destinado a reciclado, preparación para la reutilización u otras operaciones de valorización fuera de las instalaciones con el siguiente desglose:

RESIDUOS NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN (kg)			
RESIDUOS PELIGROSOS		RESIDUOS NO PELIGROSOS	
Reciclado		Reciclado	
-	Lodos de depuradora	126.420	
0		126.420	
Preparación para la reutilización		Preparación para la reutilización	
Envases de metálicos vacíos	124	Textil	778
Envases de plástico vacíos	164	Lodos de grasas y aceite	1.280
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas (aerosoles)	19	Aceite vegetal usado	90
Material informático	1.373,5		-
Resinas de poliéster	35		-
	1.715,5		2.148
Otras operaciones de valorización		Otras operaciones de valorización	
Taladrinas	209,5	Madera	13.780
	-	Chatarra	29.100
	-	Escombros	835.900
	-	Papel y cartón	10.645
	-	Plástico y aluminio	9.717
	-	Lodos de depuradora	10.360
	209,5		909.502
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	1.925	TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	1.038.070

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social


Desempeño Ambiental

9
Anexos

Contaminación acústica


Durante 2021 se han realizado medidas de niveles sonoros en el entorno de la fábrica para comprobar si se cumplen los límites permitidos para la emisión de ruidos al ambiente exterior, de acuerdo con la legislación vigente aplicable. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que no se han superado los niveles máximos permitidos a pesar de la disminución de estos valores reflejada en la normativa vigente en materia de contaminación acústica, por lo que no ha sido necesario adoptar ninguna medida correctiva.

Programa de Vigilancia Químico Ambiental (P.V.Q.A.)

Su objetivo es detectar el impacto ambiental que puede causar la actividad de la fábrica desde el punto de vista no radiológico. Se define con periodicidad anual y se basa en el análisis de 35 parámetros en muestras tomadas de aguas (superficiales y subterráneas) recogidas en el entorno de la instalación, tal como establece la autorización de vertido concedida por la Confederación Hidrográfica del Duero.

Aunque hasta que no se procesen las muestras del último trimestre no se pueden emitir conclusiones, los valores trimestrales indican que no se va a registrar impacto por parte de la instalación y que durante 2021 se han registrado valores inferiores a los límites autorizados.



- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
-  Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

OTROS INDICADORES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA FÁBRICA DE JUZBADO

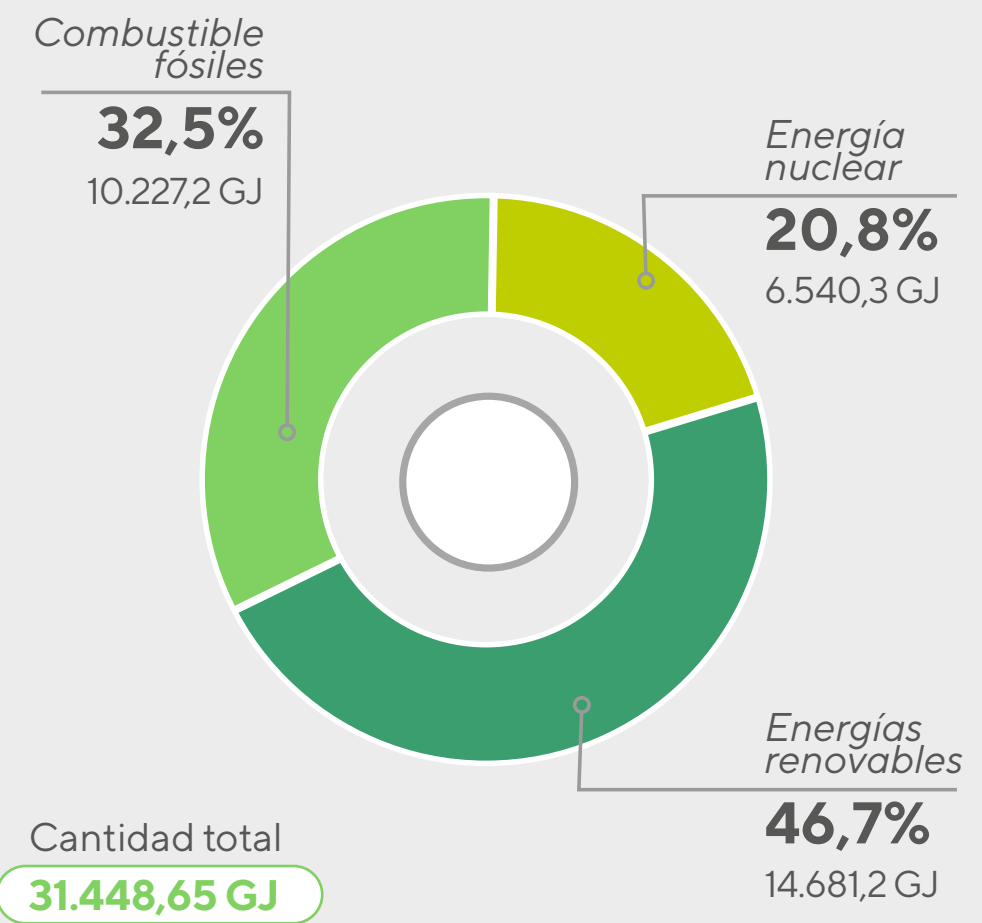
CONSUMO DE ENERGÍA

Consumo energético dentro de la organización

CONSUMO DIRECTO DE ENERGÍA (DESGLOSADO POR FUENTES PRIMARIAS)

AÑO	PROPANO (kg)	GASOIL (l)	ELECTRICIDAD (kWh)
2018	19.974	9.991	8.921.924
2019	19.974	7.996	8.917.302
2020	16.227	11.990	9.011.720
2021	17.751	8.000	8.735.737

Porcentaje de la energía eléctrica suministrada que proviene de fuentes renovables, nucleares y otras:



Datos extraídos de la consulta del balance del sistema eléctrico nacional durante 2021 (Red Eléctrica de España).

Consumo energético fuera de la organización

Además del consumo de combustible debido al transporte tanto de bienes y servicios como de personal, se incluye también en esta categoría el consumo de energía que produce la planta de biogás, que es la actual forma de producción de calor.

PLANTA DE BIOGÁS	kWh
Gas natural	2.754.220
Biogás	295.269

TRANSPORTE	KILÓMETROS REALIZADOS	CONSUMO MEDIO ESTIMADO (l gasoil/100 km)	CONSUMO TOTAL GASOIL (litros)
Transporte de personal a la fábrica y viajes de empresa	912.596	8	73.007,68
Transporte de empleados a la fábrica	157.680	25	39.420
Recepción de paquetería	308.935	25	77.233,75
Recarga en el parque de gases	303.897,33	30	91.169,20
Subcontratas: Gestión de residuos asimilables, inertes y peligrosos (con furgoneta)	1.884	8	150,72
Subcontratas: Gestión de residuos asimilables, inertes y peligrosos (con camiones)	8.858,80	30	2.657,64
Subcontratas: Empresa de recogida de RSU	10.150,40	30	3.045,12
Recepción de componentes	65.336	30	19.600,80
Recepción de polvo de uranio	26.674	30	8.002,20
Transporte de producto: elementos combustibles	127.170	30	38.151
Envío de componentes o esqueletos (con camiones)	4.527	30	1.358,10
Envío de componentes o esqueletos (con furgonetas)	4.318	8	345,44
Envío de contenedores vacíos	62.982	30	18.894,60
Envío de bolsas	1.544	30	463,20
TOTAL	1.996.552,53		373.499,45

Se considera que todos los viajes se efectúan en vehículos que consumen gas-oil, por lo que se eliminan los transportes vía marítima y aérea.

Intensidad energética

Se toman en consideración los consumos energéticos de electricidad y combustibles (propano y gasoil). La unidad de actividad elegida es la tonelada de uranio equivalente (tU).

ELECTRICIDAD (MWh)	PROPANO (MWh)	GASOIL (MWh)	tU	INTENSIDAD ENERGÉTICA (MWh/tU)
8.735,74	233,23	81,22	320	28,28

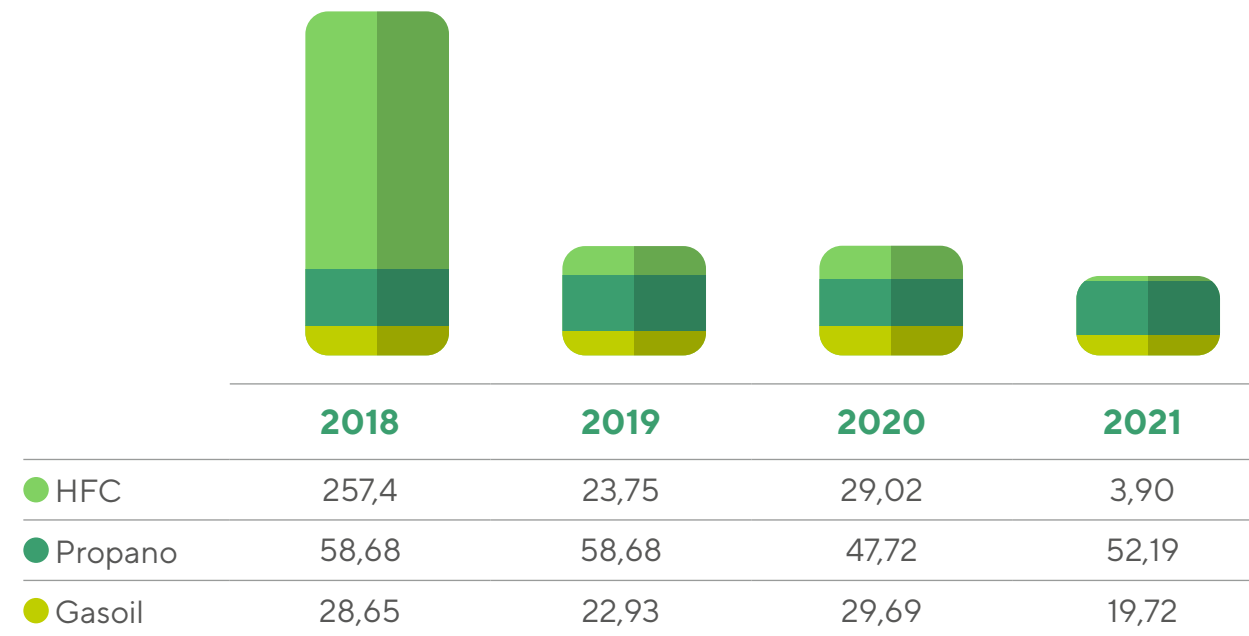


- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Emisiones directas (alcance 1)

EMISIONES CO₂ DERIVADAS DE LA QUEMA DE COMBUSTIBLE (t)

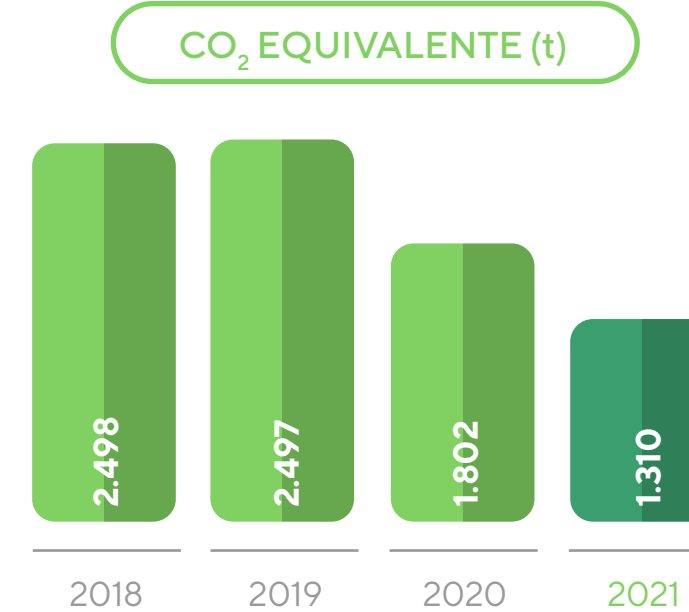
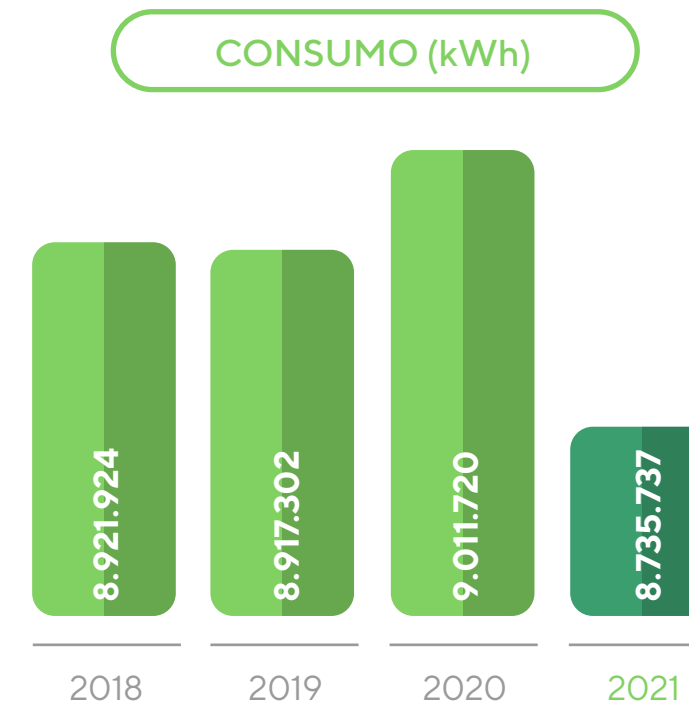


Emisiones indirectas (alcance 2)

Las emisiones indirectas son aquellas derivadas de los consumos de energía que provienen de fuera de la fábrica. Hasta ahora, sólo se consideraba el CO₂ procedente de la producción de la electricidad consumida pero, a partir de la parada de las calderas de calefacción y agua caliente, se incluyen las emisiones que produce la planta de biogás, que es la actual forma de producción de calor.

FUENTE	CONSUMO (kWh)	CANTIDAD DE CO ₂ EN PESO (t)
Electricidad	8.735.737	1.310,36
Planta de biogás (gas natural) kWh	2.754.220	502,678

Emisiones de CO₂ derivadas del consumo de electricidad:



Cálculo según factor mix de comercializadora sin garantía de origen (2021: 0,15 kg CO₂/kWh).

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social


Desempeño Ambiental

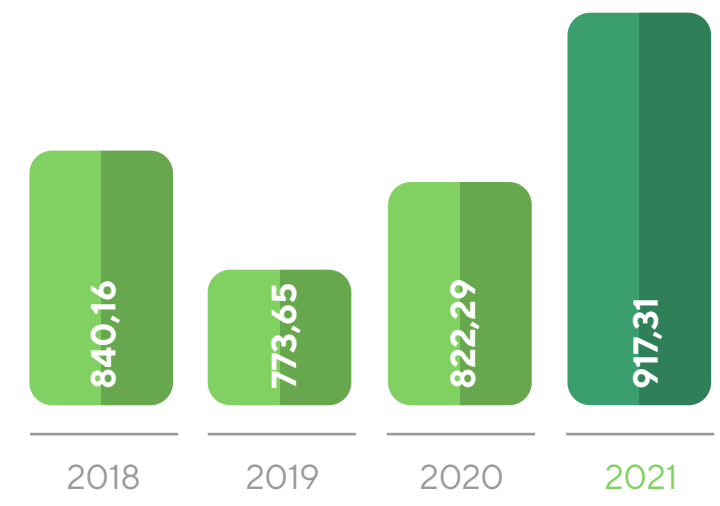
9
Anexos

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)

Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero corresponden principalmente a la emisión de dióxido de carbono debido al transporte tanto de bienes y servicios como de personal que deriva del normal funcionamiento de la instalación.

A continuación se muestran las emisiones de los transportes más significativos que se relacionan con la fábrica.

EVOLUCIÓN OTRAS EMISIONES INDIRECTAS (t)



Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI):

EMISIONES DIRECTAS (t)	EMISIONES INDIRECTAS - ENERGÍA (t)	OTRAS EMISIONES INDIRECTAS - TRANSPORTE (t)	OTRAS EMISIONES INDIRECTAS - COMBUSTIBLES (t)	tU	INTENSIDAD DE EMISIONES DE GEI (t/tU)
75,81	1.310,36	917,31	502,68	320	8,77



BIODIVERSIDAD

Zona de Especial Conservación (ZEC)

En el entorno de la fábrica de Juzbado se sitúa un espacio protegido. Se trata concretamente de la ZEC ES4150085 (Riberas del río Tormes y afluentes) que forma parte de la Red Natura 2000. La superficie de la ZEC la define el cauce del río más una anchura de 25 metros en cada margen a cada uno de los tramos. Sus características concretas son:

CÓDIGO DE LA ZEC	ES4150085
Nombre	Riberas del río Tormes y afluentes
Región administrativa	Salamanca 67% y Ávila 33%
Ríos	Río Tormes, Arroyo de la Corneja, Arroyo de Becedillas, Arroyo Moralejas y Arroyo Aravalle.
Subcuenca hidrográfica	Río Tormes
Cuenca hidrográfica	Río Duero
Latitud del centro	40° 26' 06" N
Longitud del centro	5° 30' 35" W
Altitud media	1.271 m
Área	1.834,49 hectáreas
Región biogeográfica	Mediterránea

Tomando como base el mapa nacional topográfico parcelario del Instituto Geográfico y Catastral (año 1984), se ha estimado que la superficie de terrenos de la fábrica de Juzbado incluidos dentro de la ZEC es de 7,5 hectáreas, con un hábitat descrito de bosque de galería apenas existente, y terrenos adeshados.

Hábitats protegidos o restaurados dentro de la ZEC

CÓDIGO	HÁBITATS DEL ANEXO I (DIRECTIVA 92/43/CEE)
3250	Ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i>
3260	Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculion fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i>
3270	Ríos de orillas fangosas con vegetación de <i>Chenopodion rubri p.p.</i> y de <i>Bidention p.p.</i>
3280	Ríos mediterráneos de caudal permanente de <i>Paspalo-Agrostidion</i> con cortinas ribereñas de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i>
5120	Formaciones montanas de <i>Cytisus purgans</i>
6160	Prados ibéricos silíceos de <i>Festuca indigesta</i>
6230	Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> , con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)
6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
6510	Prados pobres de siega de baja altitud (<i>Alopecurus pratensis</i> , <i>Sanguisorba officinalis</i>)
7140	«Mires» de transición
8220	Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
8230	Roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i>
91B0	Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>
91E0	Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i>
9230	Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pirenaica</i>
92A0	Bosques de galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
9340	Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>

Especies que se encuentran de forma potencial en la ZEC

Hay que tener en cuenta que la superficie afectada por la instalación corresponde aproximadamente al 0,41% del total propuesto. Las especies son las siguientes:



FAUNA	PUBLICACIÓN	GRADO DE AMENAZA
Mamíferos		
<i>Lutra lutra*</i> (Nutria)	Lista roja de la UICN Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	Casi amenazada LERPE
<i>Galemys pyrenaicus*</i> (Desmán ibérico)	Lista roja de la UICN Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	Vulnerable Vulnerable
<i>Rhinolophus euryale*</i> (Murciélago mediterráneo de herradura)	Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011 Lista roja de la UICN	Vulnerable Vulnerable
<i>Myotis myotis*</i> (Murciélago ratonero grande)	Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011 Lista roja de la UICN	Vulnerable Casi amenazado
Anfibios		
<i>Discoglossus galganoi*</i> (Sapillo pintojo ibérico)	Lista roja de la UICN Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	Preocupación menor LERPE
<i>Salamandra salamandra</i> (Salamandra común)	Lista roja de la UICN	Preocupación menor
<i>Rana ibérica</i> (Rana patilarga)		Vulnerable
Reptiles		
<i>Mauremys leprosa*</i> (Galápago leproso)	Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	LERPE. Vulnerable
<i>Emys orbicularis*</i> (Galápago europeo)	Lista roja de la UICN Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	Casi amenazada LERPE. Vulnerable
<i>Chalcides bedriagai</i> (Eslizón ibérico)	Lista roja de la UICN Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	Casi amenazada LERPE
<i>Lacerta schreiberi*</i> (Lagarto verdinegro)	Lista roja de la UICN Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial	Casi amenazada

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social


Desempeño Ambiental

9
Anexos

FAUNA	PUBLICACIÓN	GRADO DE AMENAZA
Aves		
<i>Circus aeruginosus</i> (Aguilucho lagunero occidental)	Lista roja de la UICN Catálogo Nacional de Especies Amenazadas 2011	Preocupación menor LERPE
<i>Gyps fulvus</i> (Buitre leonado)	Lista roja de la UICN Catálogo Nacional de Especies Amenazadas 2011	Preocupación menor LERPE
<i>Milvus milvus</i> (Milano real)	Lista roja de la UICN Catálogo Nacional de Especies Amenazadas 2011	Casi amenazada En peligro de extinción
<i>Milvus migrans</i> (Milano negro)	Lista roja de la UICN Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	Preocupación menor LERPE
<i>Falco peregrinus</i> (Halcón peregrino)	Lista roja de la UICN Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	Preocupación menor LERPE
<i>Elanus caeruleus</i> (Elanio común)	Lista roja de la UICN Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	Preocupación menor LERPE
<i>Hieraetus pennatus</i> (Águila calzada)	Lista roja de la UICN Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	Preocupación menor Protección especial
<i>Falco tinnunculus</i> (Cernícalo común)	Lista roja de la UICN Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	Preocupación menor LERPE
<i>Circaetus gallicus</i> (Águila culebrera)	Lista roja de la UICN Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	Preocupación menor LERPE

FAUNA	PUBLICACIÓN	GRADO DE AMENAZA
Peces		
<i>Squalius alburnoides*</i> (Calandino)	Propuesto para UICN. Anexo II Directiva Hábitat	Vulnerable
<i>Cobitis palúdica*</i> (Colmilleja)	Lista roja de la UICN	Vulnerable
<i>Chondrostoma Polylepis</i> (Boga de río)	Lista roja de la UICN	Preocupación menor
<i>Achondrostoma arcasii*</i> (Bermejuela)	Lista roja de la UICN	Vulnerable
<i>Pseudochondrostoma duriense*</i> (Boga del Duero)		Vulnerable
Invertebrados		
	Lista roja de la UICN	Vulnerable
<i>Macromia splendens</i>	Libro rojo de los Invertebrados de España	En peligro crítico
	Lista roja de la UICN	Casi amenazada
<i>Oxygastra curtisii</i>	Libro rojo de los Invertebrados de España	En peligro
<i>Euphydryas aurinia</i>	Catálogo Especies Amenazadas de Aragón	De interés especial
FLORA	PUBLICACIÓN	GRADO DE AMENAZA
Plantas vasculares		
	Lista Roja de la flora vascular española 2008	Vulnerable
<i>Veronica micrantha</i>	Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	LERPE
<i>Festuca elegans*</i>	Catálogo Español de Especies Amenazadas RD 139/2011	LERPE

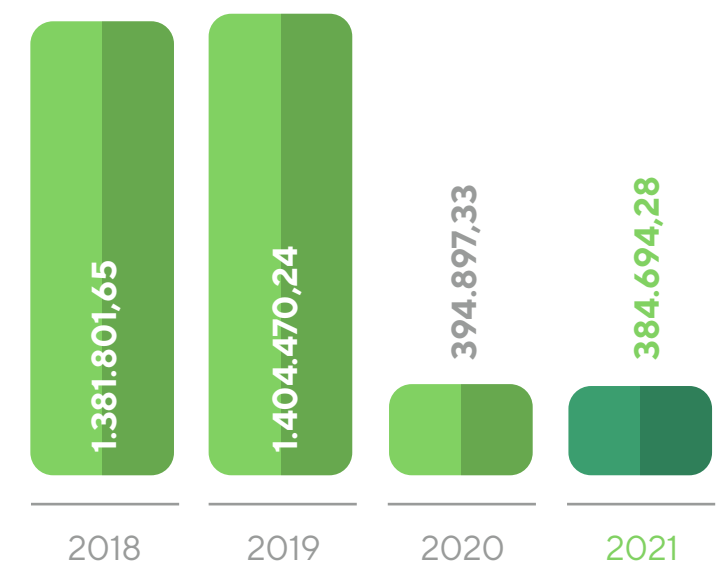
* Especies incluidas en el Anexo II o IV de la Directiva Hábitat.
** LERPE: Lista de especies en régimen de protección especial.

INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES 2021

INVERSIONES DEL MEDIO AMBIENTE DEL AÑO 2021

EQUIPO	MEJORA AMBIENTAL	TOTAL FACTURA (€)
Desarrollo nuevo scanner pasivo	Minimización en la generación de residuos radiactivos	41.750
Cambio a luminarias LED	Disminución en el consumo de recursos naturales	9.176,08
Mesa manual elevadora portátil	Minimización en la generación de residuos radiactivos	1.200
Muestreador automático equipo cromatografía catiónica	Minimización en la generación de residuos no radiactivos	13.312
Sistema de limpieza por ultrasonidos Primasonic	Minimización en la generación de residuos radiactivos	3.344,24
Equipamiento tratamiento residuos	Minimización en la generación de residuos radiactivos	29.937,52
Adecuación SVAC a requerimientos CSN	Mejora en el control de emisiones	285.974,44
TOTAL		384.694,28

EVOLUCIÓN INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES (€)



INCIDENTES AMBIENTALES RESEÑABLES EN 2021

Durante este ejercicio no se ha registrado ninguna emergencia ambiental.



ACTUACIONES DE MEJORA CONTINUA DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



1

DISMINUCIÓN EN EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

En el marco de la Política Ambiental, y en coherencia con el compromiso de nuestra empresa en la reducción del consumo de recursos, se han desarrollado una serie de actuaciones identificadas en la auditoría energética que se llevó a cabo en la instalación según el Real Decreto 56/2016 encaminadas a garantizar la reducción del consumo de energía y fomentar el ahorro energético.

- Sustitución de 200 tubos fluorescentes en distintas zonas de fábrica (sala de compresores, grupos electrógenos, muelle de recepción de contenedores, almacén de contenedores llenos, lavandería de mecánica... etc.).
- Realización del diseño de la reforma del circuito de agua fría de climatización, en el que se va a utilizar el gas refrigerante ecológico R-1234ze que tiene nulas emisiones de carbono.

2

MINIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Se ha obtenido la vía alternativa para la gestión del residuo peligroso Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos desde una perspectiva de ciclo de vida con la empresa ECOTIC, un Sistema Integrado de Gestión de aparatos electrónicos.

Se han realizado cambios en procedimiento internos de laboratorio para reducir la cantidad de residuos de disolvente orgánico halogenado (cloroformo) en ciertas técnicas a la mitad.

3

MINIMIZACIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS Y REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS EXISTENTES EN EL ALMACÉN TEMPORAL

El desarrollo de la actividad productiva de ENUSA conlleva la generación de residuos radiactivos de baja y muy baja actividad asociados al proceso de fabricación de elementos combustibles. Este hecho constituye uno de los aspectos considerados significativos desde el punto de vista ambiental y su minimización es, por tanto, uno de los objetivos contemplados en el Programa de Gestión Ambiental de 2021.

Además de las mejoras de eficiencia de las inversiones asociadas al proceso productivo, que suponen una minimización de los rechazos y por tanto de los residuos, durante el año 2021 se han descontaminado 6.240 kg de material contaminado de los cuales, 2.485 kg han pasado a ser considerados como residuos convencionales y 3.755 kg están pendientes de su futura clasificación. Adicionalmente, se ha realizado el envío de 72 bidones programados a El Cabril en función de las condiciones pactadas con ENRESA, cumpliendo con el objetivo marcado.

También se ha completado una de las deficiencias del año pasado, poniendo a punto el espectrómetro gamma para desclasificación de acuerdo con los comentarios del CSN y emitiendo el Plan de Pruebas para la desclasificación de acuerdo asimismo con los comentarios de este organismo.

4

ACTUACIÓN EN MASAS FORESTALES EN EL SECTOR O-NO ENTRE EL VALLADO DOBLE Y EL SIMPLE

Actuación en 7,98 hectáreas de masas forestales entre los sectores NE y E-NE de la finca de ENUSA.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe

6

Desempeño Económico

7

Desempeño Social



Desempeño Ambiental

9

Anexos

2 CENTRO DE SAELICES EL CHICO



El Centro de Saelices el Chico engloba las antiguas instalaciones mineras e industriales de fabricación de concentrados de uranio, ubicadas en su término municipal y en el de Carpio de Azaba, muy próximas a la localidad de Ciudad Rodrigo. Una vez finalizadas las actividades productivas en diciembre de 2000, los trabajos se reorientaron al diseño, ejecución y control del desmantelamiento de las plantas de beneficio metalúrgico (calificadas como instalaciones radiactivas de primera categoría del ciclo del combustible nuclear) y a la restauración medioambiental de las explotaciones mineras, de acuerdo con la normativa legal vigente y las autorizaciones otorgadas por los diferentes organismos oficiales competentes en cada caso.

Los trabajos que se han llevado a cabo en 2021 han continuado centrados en la vigilancia y control de las instalaciones, con un seguimiento específico sobre la planta Elefante, desmantelada entre los años 2001 y 2004, y las explotaciones mineras, restauradas entre los años 2004 y 2008.



En la planta Elefante sigue ejecutándose su Programa de Vigilancia y Control del desmantelamiento, iniciado en 2006, con objeto de comprobar la estabilidad de las estructuras desmanteladas y que el impacto radiológico de las mismas es similar al fondo radiológico definido, común para todo el emplazamiento. El alcance del programa ha evolucionado a lo largo del tiempo, de acuerdo con los resultados obtenidos, que en 2021 siguen demostrando el cumplimiento de los objetivos fijados, tanto radiológicos como medioambientales.

Por lo que respecta a las antiguas explotaciones mineras, también ha seguido realizándose su Programa de Vigilancia y Control del emplazamiento restaurado, que se puso en marcha con el alcance actual en el año 2014, tras su aprobación por parte del CSN, aunque ya desde el año 2009 se venían realizando diversos controles sobre el mismo. Los resultados de las inspecciones y mediciones de estos años confirman el cumplimiento de los objetivos de desmantelamiento y la restauración, exceptuando los fijados para la calidad de las aguas, debido a la acidificación natural que experimentan cuando entran en contacto con las pizarras del terreno, con una elevada presencia de sulfuros metálicos. La generación de drenajes ácidos de mina es un problema de índole mayor, de difícil solución, por la composición mineralógica de la pizarra, la extensión de la superficie afectada y la propia localización del emplazamiento. Esta cuestión ha determinado la necesidad de abordar el estudio de diferentes alternativas para su solución, condicionando la clausura del Centro.

Sobre esta base, en 2021 ha continuado la gestión de las aguas recogidas en el emplazamiento afectadas por los drenajes ácidos de mina, que no sólo incluye su recogida, almacenamiento y tratamiento para su eliminación mediante el vertido controlado a cauces públicos, sino también las actuaciones de remediación pasiva que se están desarrollando para reducirlas o, en cualquier caso, minimizarlas al máximo, y entre las que cabe destacar la aplicación de suelos artificiales (denominados *tecnosoles*), fabricados a partir de residuos inertes que tratan de lograr lo que hacen los suelos naturales, buscando el equilibrio químico y biológico del conjunto.

Tras los resultados positivos obtenidos en los ensayos previos llevados a cabo en distintos puntos del emplazamiento, en el año 2017 se decidió abordar un proyecto de I+D a mayor escala, denominado proyecto TEKURA, con el propósito de confirmar los resultados de los *tecnosoles* sobre una amplia superficie de la zona minera restaurada, de unas 52 hectáreas de extensión. Este proyecto ha sido auspiciado y cofinanciado por el CDTI, y en el mismo han participado ENUSA, como titular y responsable, EMGRISA y CIEMAT, como colaboradores en el desarrollo, y la Universidad de Santiago de Compostela como tecnólogo. El proyecto se ha desarrollado entre los años 2017 y 2020, habiéndose extendido un total de 45.270 toneladas de *tecnosoles* fabricados en la propia instalación.

Los resultados obtenidos permiten inferir una mejora química generalizada de las aguas de escorrentía que discurren por el área de estudio, aumentando el pH hasta valores de neutralidad, disminuyendo la conductividad a una cuarta parte de su valor original y reduciendo significativamente también el potencial redox. Estas modificaciones traen asociadas una disminución de la mayor parte de los metales pesados disueltos hasta valores inferiores a los exigidos en la autorización de vertido para la mayoría de ellos.

Por otra parte, sobre el *tecnosol* aplicado se ha generado una cobertura vegetal que disminuye en gran medida la erosión del mismo, aporta nutrientes y favorece la evapotranspiración de agua. Este hecho, unido a la capacidad de absorción y retención de agua de determinados *tecnosoles*, genera una disminución importante del volumen de agua de escorrentía que se recoge en el área de estudio, así como de agua de infiltración.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social


Desempeño
Ambiental

9
Anexos

El proyecto TEKURA tendrá continuidad en un segundo proyecto de I+D, “Proyecto para la recuperación de terrenos de escombreras de mina mediante la aplicación de soluciones biogeoquímicas pasivas auto-regenerativas”, que se desarrollará durante los próximos años 2022 a 2024, habiendo sido autorizado y cofinanciado por CDTI (al igual que el proyecto TEKURA) y tras obtener las autorizaciones correspondientes ante los organismos autonómicos. El nuevo proyecto, denominado genéricamente MINETRA, se desarrollará sobre los terrenos remanentes en los que se emplazaba una antigua escombrera de estériles mineros retirada para evitar la producción de aguas ácidas. El área objeto del proyecto afectará a una superficie aproximada de 50 hectáreas de terreno.



Paralelamente al progreso de los proyectos basados en *tecnosoles*, continúan aplicándose y estudiándose otras posibles soluciones para la remediación de las aguas más profundas, en las que la mejora provocada por los *tecnosoles* aplicados superficialmente es mucho más limitada: obras de drenaje, impermeabilización de canales, aporte de enmiendas orgánicas, como espumas de carbonatación de azucareras, pantanales reactivos, etc.

También prosigue la caracterización y control de la calidad de las aguas en los puntos de muestreo establecidos para comprobar el resultado de todas ellas sobre la reducción de aguas ácidas.

Con estas acciones se pretende completar la recuperación del espacio natural afectado por las actividades de explotación en el menor tiempo posible, si bien debe tenerse en cuenta que se necesitará un periodo, de duración variable, para el avance y perfeccionamiento de los diferentes procesos comprometidos, considerando, además, las especiales características del emplazamiento y las correspondientes condiciones técnico-económicas, legales y ambientales.

En lo que se refiere al proyecto de desmantelamiento y cierre de la planta Quercus, que se encuentra actualmente en situación de cese definitivo de explotación, sigue en curso la tramitación de la solicitud de la preceptiva autorización aplicable a la primera fase de dicho desmantelamiento y cierre. A principios del año 2021 se presentó la documentación preceptiva revisada, para dar respuesta a lo demandado por el organismo regulador radiológico, actualizándose, además, la información correspondiente acorde con la evolución de la instalación. De la evaluación parcial de esta documentación, el organismo ha remitido algunas conclusiones que están en proceso de análisis para su inserción o adaptación. Se prevé que la concesión de la correspondiente autorización de desmantelamiento y cierre se retrasará, al menos, hasta el segundo semestre de 2022. Hasta entonces, continuará ejecutándose, junto con los restantes programas de vigilancia radiológica y medioambiental establecidos para todo el emplazamiento, el Plan de Vigilancia y Mantenimiento requerido por el CSN para asegurar que las instalaciones asociadas a la planta Quercus se mantienen en condiciones adecuadas de seguridad e integridad, evitando la posibilidad de un impacto radiológico negativo sobre el personal, el público y el medio ambiente.

GESTIÓN AMBIENTAL

El objetivo del centro de Saelices es la recuperación del emplazamiento afectado por las actividades minero-industriales de producción de concentrados de uranio y, a través de una correcta gestión medioambiental, garantizar que todas las actuaciones se efectúan del modo más sostenible posible con el medio ambiente. La instalación orienta su gestión a actividades de control radiológico y actividades de control no radiológico.

Con ambos enfoques, en 2021 los aspectos más relevantes fueron los siguientes:

VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES RADIOLÓGICAS EN LAS INSTALACIONES

Se realizan inspecciones y mediciones periódicas de las diferentes secciones de las instalaciones para asegurar que las condiciones de exposición del personal cumplen los principios de protección radiológica, minimizando el riesgo radiológico. Se pretende, al mismo tiempo, identificar tempranamente situaciones inesperadas o de deterioro progresivo que pudieran suponer una degradación del estado de las instalaciones, afectando potencialmente, no sólo al personal, sino también al público o al medio ambiente.

Los resultados de estas vigilancias muestran que los niveles de radiación ambiental, contaminación superficial y concentraciones ambientales se mantienen sin cambios relevantes y dentro de los límites o valores de referencia que aplican en cada caso. Y también permiten deducir que las instalaciones, infraestructuras y equipos se encuentran en buen estado, asegurando su integridad y confinamiento.

Así, las dosis recibidas en el año 2021 por el personal, tanto de plantilla como de empresas externas, por las tareas realizadas en las condiciones radiológicas en que se encuentran las instalaciones han sido muy inferiores a los límites establecidos, en línea con las de los años anteriores.

VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES RADIOLÓGICAS EN LAS INSTALACIONES

INTERVALO DE DOSIS (mSv)	Nº DE USUARIOS	% TOTAL	DOSIS COLECTIVA (mSv-p)
Fondo	28	96,6	0
Fondo - 1.00	1	3,4	0,1
1.00 - 2.00	0	0	0
Mayor que 2.00	0	0	0
TOTAL	29	100	0,1

Para la valoración de estos datos se consideran, de forma complementaria, los niveles de exposición de otros colectivos profesionales que están controlados dosimétricamente debido a que, por razón de su trabajo, están expuestos a campos de radiaciones ionizantes.

TABLA COMPARATIVA DOSIS INDIVIDUAL MEDIA EN DISTINTOS TIPOS DE INSTALACIONES

INSTALACIONES	DOSIS INDIVIDUAL MEDIA (mSv/año)			
	2017	2018	2019	2020
Centrales nucleares	1,35	1,03	1,15	0,67
Instalaciones ciclo combustible nuclear, almacenamiento de residuos y CIEMAT	0,45	0,45	0,47	0,58
Instalaciones radiactivas médicas	0,63	0,59	0,60	0,48
Instalaciones radiactivas industriales	0,83	0,90	0,93	0,76
Instalaciones radiactivas investigación	0,38	0,35	0,36	0,33
Instalaciones en desmantelamiento y clausura	1,68	1,36	0,49	0,28
Transporte	1,95	1,80	1,82	1,71
Personal expuesto	0,74	0,65	0,69	0,52

Estos datos, que se incluyen como referencia, figuran en los informes anuales del CSN al Congreso de los Diputados y al Senado. Cuando el Grupo ENUSA edita su Memoria 2021, el CSN todavía no ha editado el informe del año anterior, por lo que no se incluyen los datos del 2021 sino que, respecto a la última información enviada, se actualiza el año 2020.

EFLUENTES LÍQUIDOS

Como se ha indicado, la gestión de las aguas del emplazamiento ocupa gran parte de la actividad del centro, y dentro de ella, el tratamiento y acondicionamiento de las aguas afectadas por los drenajes ácidos de mina con el fin de conseguir que los efluentes líquidos generados posean el nivel de calidad química y radiológica requerido para su vertido controlado al río Águeda, de acuerdo a las autorizaciones existentes. Los efluentes proceden fundamentalmente de las aguas de escorrentía recogidas en las diferentes infraestructuras hidráulicas (diques, balsas, etc.). En el proceso de tratamiento, basado en una neutralización química, los efluentes y el cauce receptor se controlan rutinariamente para comprobar el adecuado funcionamiento de las instalaciones así como el cumplimiento de los límites impuestos, bien mediante la medida en continuo de parámetros característicos bien a través de la recogida de muestras (diarias, semanales, mensuales...) y posterior análisis en laboratorio. En 2021 se ha vertido un volumen de efluentes de 405.281 m³, ligeramente superior al del año anterior.

En cuanto a la calidad radiológica de las aguas vertidas, los parámetros característicos de los efluentes (elementos radiactivos de la serie natural del uranio-238) se han mantenido por debajo de los límites requeridos por el CSN, como organismo regulador radiológico, al igual que la repercusión sobre el cauce receptor.

En lo que se refiere a la calidad físico-química del vertido y del río, es la Confederación Hidrográfica del Duero, como organismo de cuenca, la que establece los límites para parámetros no radiológicos (acidez, aniones y cationes, metales, etc.), tanto en los efluentes líquidos como en el cauce receptor. Por el origen y composición de estos vertidos, se presta especial atención a una serie de parámetros considerados característicos: pH, sulfatos, amoníaco y metales como el uranio y el manganeso. También para ellos se han cumplido los límites establecidos en los efluentes en todo momento y se han mantenido los niveles de calidad del río Águeda, sin apenas variaciones entre los puntos de control situados aguas arriba y aguas abajo del punto de descarga.

Por último, cabe señalar que, conforme a la planificación prevista y a cuestiones operativas, en los meses de enero y diciembre no se realizó vertido.

EFLUENTES LÍQUIDOS

ACTIVIDAD VERTIDA DE RADIO-226	LÍMITE (Bq)	VALOR MÁXIMO ALCANZADO	
		Bq	% del límite
12 meses consecutivos	1,65 E+09	0,604 E+07	0,36
90 días consecutivos	0,825 E+09	0,280 E+07	0,35
24 horas	16,5 E+06	0,115 E+06	0,56

CAUCE RECEPTOR

PARÁMETRO	LÍMITE (Bq/m ³)	VALOR MÁXIMO ALCANZADO	
		Bq/m ³	% del límite
Incremento de actividad de Radio-226	3,75	0,03	0,8
Concentración de Radio-226	185	25	13
Concentración de actividad Alfa total	555	356	64

CAUCE RECEPTOR

PERIODO	pH		SULFATOS (mg/l)		AMONIACO (mg/l)	
	Aguas arriba	Aguas abajo	Aguas arriba	Aguas abajo	Aguas arriba	Aguas abajo
Primer trimestre	6,8	6,9	7	8	0,59	0,66
Segundo trimestre	7,1	6,8	3	20	0,57	0,4
Tercer trimestre	7	6,9	6	32	0,77	0,59
Cuarto trimestre	7,3	7,2	3	78	0,32	0,46

Límites requeridos al cauce receptor: pH: 6-9; Sulfatos: 250 mg/l; Amonio: 1 mg/l

EFLUENTES LÍQUIDOS

PERIODO	pH	SULFATOS (mg/l)	AMONIACO (mg/l)	URANIO (mg/l)	MANGANESO (mg/l)
Enero	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Febrero	6,8	2.250	0,59	0,001	0,055
Marzo	7,0	2.118	1	0,011	0,082
Abril	6,9	2.183	1,1	0,015	0,234
Mayo	7,1	1.940	1,5	0,01	0,103
Junio	6,9	2.183	1,3	0,013	0,160
Julio	7,0	2.271	2,2	0,011	0,122
Agosto	7,1	2.156	1,4	0,016	0,144
Septiembre	6,9	2.200	0,071	0,0024	0,03
Octubre	7,3	2.277	0,028	0,0013	0,013
Noviembre	7,1	2.164	0,032	0,0012	0,009
Diciembre	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)

(*) Sin vertido. Límites requeridos al efluente: pH: 6,5 - 8,5; Sulfatos: 2.500 mg/l; Amonio: 10 mg/l; Uranio: 0,1 mg/l; Manganeso: 0,4 mg/l

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

EFLUENTES GASEOSOS

Desde un punto de vista radiológico, en la actual fase de parada de actividades productivas o de ejecución de trabajos de desmantelamiento y restauración, no hay emisiones de fuentes canalizadas. Por otra parte, las emisiones por dispersión de partículas de polvo o por exhalación de gas radón desde las fuentes difusas (como escombreras de mina, eras de lixiviación estática, depósitos de materiales, etc.) están muy minimizadas, ya que no hay trabajos que impliquen movimientos de tierra en los apilamientos de materiales estériles, y la construcción de capas de cobertura sobre gran parte de las fuentes difusas, realizada durante las actuaciones de desmantelamiento y restauración minera, evita fenómenos de erosión que dan lugar a la generación de polvo, al mismo tiempo que atenúan la salida de gas radón a la atmósfera. Igualmente, tampoco se realizan otros trabajos que supongan la movilización de otros tipos de polvo con contenido radiactivo.

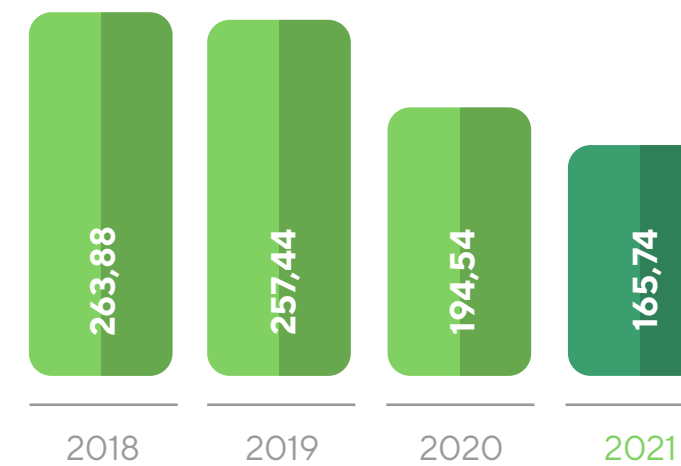
En cuanto a efluentes gaseosos de naturaleza no radiológica, no se generan ni por fuentes puntuales ni por fuentes extensas, exceptuando las emisiones, directas o indirectas, de gases derivados de la quema de combustibles, del consumo eléctrico o del transporte de bienes, equipos y personas.



Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.

Emisiones directas (alcance 1)

EMISIONES CO₂ DERIVADAS DE LA QUEMA DE COMBUSTIBLE (t)



Quema de gasoil y gasolina, no se ha efectuado quema de propano ni fuel-oil.

Emisiones indirectas (alcance 2)

	CONSUMO (kWh)	CO ₂ EQUIVALENTE (t)
2018	1.726.961	241,77
2019	1.683.725	235,72
2020	1.490.649	208,69
2021	1.407.419	197,04

Cálculo según factor de emisión de 0,14 kg CO₂/kWh.

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social

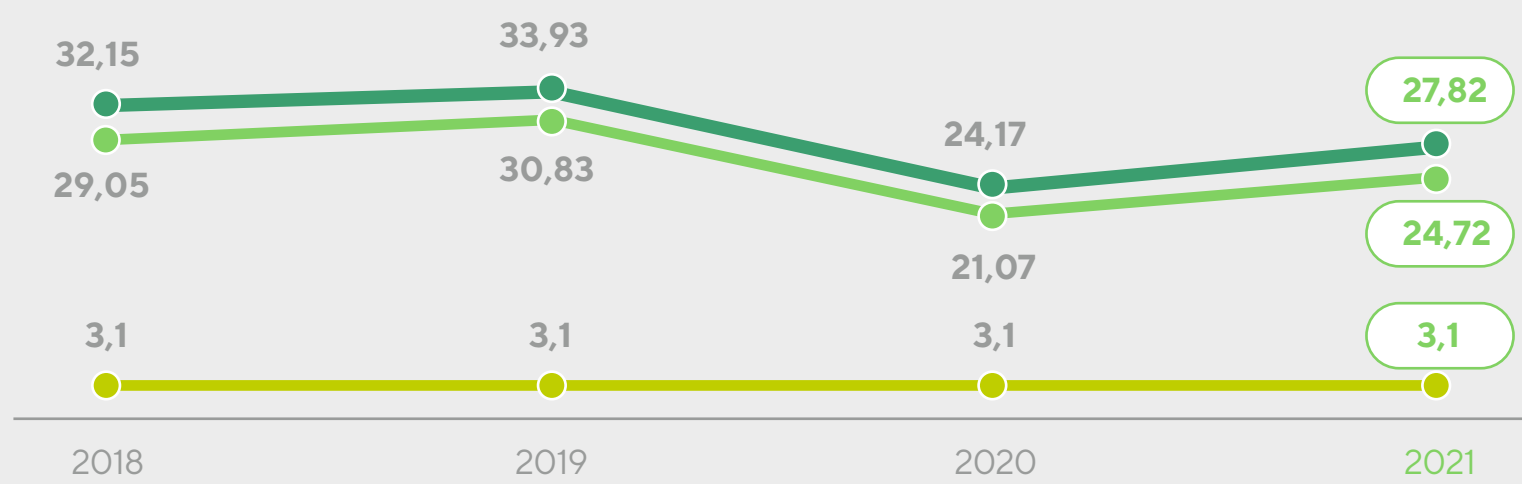

Desempeño Ambiental

9
Anexos

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)

Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero corresponden, principalmente, a la emisión de dióxido de carbono debido al transporte, tanto de bienes y servicios como de personal, que se deriva del normal funcionamiento de la instalación (suministros, transportistas, mensajería, desplazamientos con origen o destino al centro de trabajo...).

EVOLUCIÓN OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (t)



- Total
- Transporte empleados
- Recepción paquetería

Datos calculados aplicando el factor de 8 l gasoil/100 km y 2,61 kg CO₂/l gasoil.

DOSIS A LA POBLACIÓN

A fecha de la emisión de este informe, los datos de 2021 no están disponibles por lo que se incluyen los datos de 2020. Estos datos siguen estando muy alejados de los límites autorizados y las pequeñas variaciones observadas en esta etapa de unos años a otros corresponden a diferencias en la climatología (velocidad y direcciones predominantes del viento, lluvias, periodos de inversión térmica...) para el impacto vía aire, o en el régimen del río Águeda, junto con las condiciones del vertido de los efluentes líquidos (volumen, concentraciones...) para el impacto vía agua.

TIPO DE DESCARGA	INDIVIDUO CRÍTICO	DOSIS EFECTIVA (microSv/a)
Efluentes gaseosos	Niños/as de un año	3,55
Efluentes líquidos	Niños/as de un año	0,36
Límite específico de la instalación	300 microSv/a	
Límite general	1.000 microSv/a	



RESIDUOS SÓLIDOS

La actividad minera e industrial generó distintos tipos de residuos sólidos. Los más importantes, por su volumen o naturaleza radiactiva, son los estériles de mina y los materiales residuales de proceso, como lodos mineralúrgicos y lodos de acondicionamiento de efluentes o los minerales agotados de lixiviación estática. Los primeros se almacenan inicialmente en escombreras de mina; para los segundos las alternativas son diferentes: los lodos se almacenan en diques construidos al efecto y los minerales de lixiviación estática, una vez concluida la recuperación del uranio que contienen, se consideran agotados y se mantienen apilados en las propias eras de lixiviación como materiales residuales.


Conforme a las prácticas internacionales y la normativa que les aplica, en las actividades de restauración y desmantelamiento de este tipo de instalaciones de la primera parte del ciclo del combustible nuclear todos estos materiales, junto con los procedentes del desmontaje de las plantas de procesado, se confinan y clausuran en el propio emplazamiento, favoreciendo la concentración espacial frente a la dispersión. Se crean estructuras estables y automantenibles a largo plazo que aseguren el confinamiento de los materiales, para evitar riesgos indebidos a los grupos de población cercanos, así como el deterioro del medio ambiente en el entorno de las explotaciones, de una forma sostenible teniendo en cuenta sus características y su persistencia en el tiempo. Con estos criterios, los estériles de mina se remodelan y acondicionan *in situ* (escombreras remanentes) o bien se emplean como material de relleno para la restauración de los huecos mineros, mejorando la integración geomorfológica y paisajística. Los estériles de proceso también se acondicionan *in situ*, en los propios apilamientos donde se han depositado a lo largo de la etapa operativa, aunque en este caso las técnicas y requisitos son mucho más estrictos por su naturaleza y su mayor contenido radiactivo.

En la actualidad está pendiente el acondicionamiento final de los materiales residuales procedentes de la planta Quercus, ya que, como se ha indicado anteriormente, su desmantelamiento aún no ha sido autorizado.

Además, el tratamiento de los efluentes líquidos en curso sigue generando lodos por la neutralización química con lechada de cal que se aplica; estos lodos se acumulan en el propio dique de estériles de la planta Quercus o, como se ha procedido entre mayo de 2005 y junio de 2019, en la era de lixiviación estática junto con los minerales agotados en ella almacenados.

Con un volumen sensiblemente inferior y una problemática muy diferente, también se generan residuos considerados convencionales, por no tener contenido radiactivo, pero que deben gestionarse igualmente de forma adecuada, según la legislación correspondiente, para evitar un impacto ambiental negativo y mejorar la sostenibilidad. Estos residuos se agrupan en tres tipos: peligrosos, sanitarios y urbanos.

- **Residuos peligrosos:** Los residuos de este tipo (aceites minerales, baterías y pilas, tubos fluorescentes, etc.) se almacenan temporalmente en la instalación hasta su retirada por parte de gestores autorizados. Dadas las características del centro y de las actividades en curso, el volumen de residuos generados cada año para algunas partidas es muy pequeño, salvo circunstancias muy excepcionales, y, por ello, no hay una retirada anual de todas las clases de residuos. En el año 2021 se ha revisado y adecuado a las necesidades actuales el inventario de materiales acopiados en el almacén de las instalaciones y se han reacondicionado algunos locales, identificándose, entre otros, cantidades de productos químicos fuera de uso y diversos materiales con amianto. Todos ellos, junto con el resto de las pequeñas cantidades de residuos generados (como filtros de aceite), serán retirados por un gestor autorizado. En total se han generado 0,741 toneladas de residuos tóxicos y peligrosos.
- **Sanitarios:** Las cantidades generadas son muy escasas y, por ello, se gestionan siempre junto con los de la fábrica de elementos combustibles de Juzbado, previa selección en origen.
- **Urbanos:** Estos residuos, también de pequeña cuantía, son gestionados a través de la mancomunidad "Puente La Unión" (a la que pertenecen los municipios de Saelices el Chico y Carpio de Azaba, entre otros), con la que se tiene concertado este servicio.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
-  Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DEL MEDIO AMBIENTE:

El control de las instalaciones y del propio emplazamiento es fundamental para conseguir que las actividades se ejecuten de un modo responsable y acorde con los compromisos legales y de sostenibilidad ambiental. Dicho control se complementa con programas de vigilancia específicos cuya finalidad es examinar y cuantificar el impacto de las actividades en el entorno. En el Centro de Saelices se desarrollan varios programas con este objetivo, como el Programa de Vigilancia y Control de las Aguas Subterráneas, aunque, por su alcance, los más importantes son, principalmente, dos: el Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental y el Programa de Vigilancia Ambiental.

- **El Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (P.V.R.A.)** permite establecer las variaciones del fondo radiológico del emplazamiento y su evolución como consecuencia de la actividad durante las distintas fases del ciclo de la vida de las instalaciones (producción, desmantelamiento y restauración, post-vigilancia...). Con los resultados obtenidos desde su puesta en marcha se evalúa el impacto radiológico ambiental que pueden ocasionar. Su alcance se define teniendo en cuenta las características del emplazamiento y su zona de influencia, así como las actividades minero-industriales llevadas a cabo, que determinan los medios indicadores y las vías de exposición más importantes que deben ser controlados. El programa incluye la recogida de diferentes tipos de muestras en los puntos de control ubicados en un radio de 10 kilómetros alrededor de la instalación, junto con el análisis de una serie parámetros radiológicos característicos asociados a los materiales radiactivos presentes. Anualmente se planifica el desarrollo del programa y se define el calendario de recogida de muestras. El programa contempla del orden de unas 1.000 muestras en diferentes matrices, principalmente de aguas y aire, en unas 77 estaciones de control. Se realizan aproximadamente unas 2.500 determinaciones: radionucleidos naturales, gas radón, radiación gamma ambiental... En el año 2021 se ha mantenido el mismo alcance que en los últimos años. Los resultados históricos indican que, hasta la fecha, el impacto es de muy pequeña o nula significación, incluso en las etapas productivas, sin observar cambios significativos en el mismo.
- **El Programa de Vigilancia Ambiental (P.V.A.)**, requerido en la Declaración de Impacto Ambiental de la planta Quercus para la etapa de explotación, abarca la vigilancia y el control de la calidad química de las aguas superficiales del río Águeda y el seguimiento del contenido metálico de la biota acuática y sedimentos del río a su paso por las instalaciones, examinando las variaciones que pueden producirse entre los puntos de control, situados aguas arriba y aguas abajo del punto de descarga de los efluentes líquidos. También contempla la caracterización de las aguas subterráneas en las poblaciones próximas a la instalación, que se asocian a los abastecimientos públicos procedentes de manantiales o pozos de aguas profundas, pues, aunque no tienen conexión con el emplazamiento, proporcionan información de la hidrogeología de la zona. Además, analiza la calidad atmosférica respecto a contaminantes no radiactivos a través de la medida de los niveles de inmisión de partículas sedimentables en puntos situados en el emplazamiento. Los resultados obtenidos en este programa son similares a los de años anteriores, con las fluctuaciones estacionales habituales dependiendo de las condiciones atmosféricas o del régimen del río, y no se ha detectado ningún impacto anómalo.

1

Carta del Presidente

2

Buen Gobierno

3

Principales Magnitudes Económicas

4

Estructura del Grupo ENUSA

5

Parámetros del Informe

6

Desempeño Económico

7

Desempeño Social



Desempeño Ambiental

9

Anexos

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- Desempeño Ambiental
- 9 Anexos



OTROS INDICADORES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE SAELICES

MATERIALES UTILIZADOS, POR PESO O VOLUMEN

Las actividades de restauración de los espacios naturales afectados por actividades mineras utilizan materiales naturales del propio emplazamiento y su entorno (estériles de la operación minera, pizarras, arcillas, tierra vegetal...) para mejorar la implantación de la vegetación, reparar zonas erosionadas, el mantenimiento de pistas, realizar o ampliar obras hidráulicas e infraestructuras, etc. Durante el año 2021 se han realizado algunas actuaciones rutinarias que han requerido la utilización de estos materiales en cantidades insignificantes, ya que se ha tratado de actuaciones puntuales sobre zonas muy concretas de pequeña extensión. Por otra parte, para los proyectos de *tecnosoles* en 2021 no se ha destinado ningún acopio de este tipo de materiales, dado que el proyecto TEKURA finalizó el año anterior y aun no se ha iniciado el proyecto MINETRA.

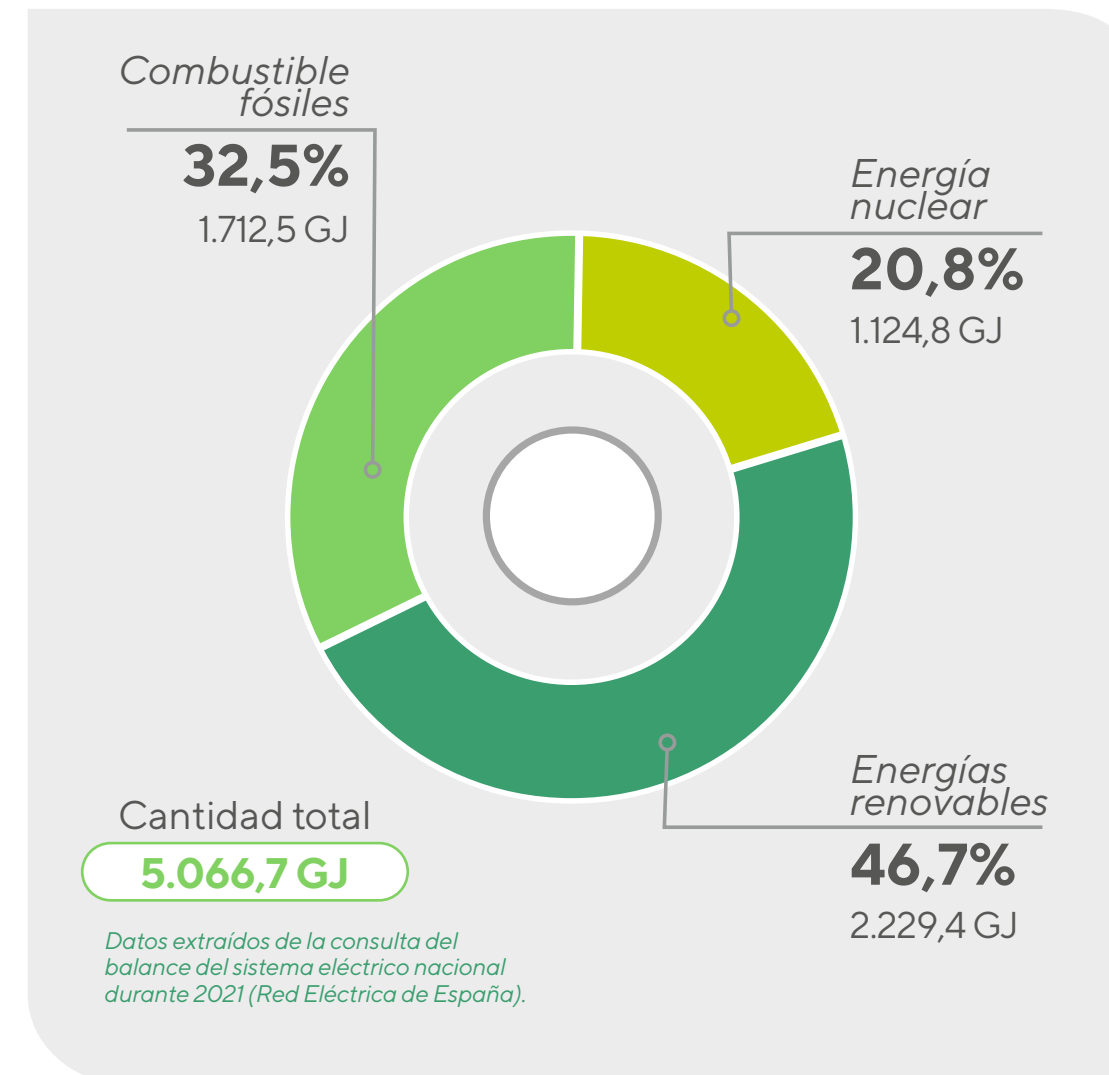
CONSUMO DE ENERGÍA DESGLOSADO POR FUENTES PRIMARIAS

Consumo energético dentro de la organización

	GASOIL (kg)	GASOLINA (kg)	ELECTRICIDAD (kWh)
2018	80.953	233,99	1.726.961
2019	79.308	346,29	1.683.725
2020	59.085	113,57	1.490.649
2021	49.688	179,90	1.407.419

No se ha efectuado quema de propano ni fuel-oil.

Porcentaje de la energía eléctrica suministrada que proviene de fuentes renovables, nucleares y otras.



AGUA

VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES, SEGÚN SU NATURALEZA Y DESTINO (m³)

	DESTINO	2018	2019	2020	2021
Aguas residuales sanitarias e industriales ⁽¹⁾	Río Águeda	1.764	1.493	773	865
Aguas residuales de proceso	Río Águeda	442.127	466.999	386.406	405.281
		443.891	468.492	387.179	406.146

⁽¹⁾ Estimado como una fracción (60%) de la captación de agua potable.

BIODIVERSIDAD

La totalidad del emplazamiento de las instalaciones minero-industriales ocupa parte de una finca que es propiedad de ENUSA, de 1.670 hectáreas, y se encuentra en su conjunto dentro de la Zona Especial de Protección de Avifauna (ZEPA) "Campo de Argañán", ES0000218, constituyendo zona de protección de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*).

La zona de la finca de ENUSA en la que se llevó a cabo la explotación de los yacimientos, mediante minería a cielo abierto, y se ubicaron las instalaciones industriales asociadas, durante el periodo 1974-2000, fue sometida a una deforestación y a una alteración geomorfológica importante como corresponde a este tipo de actividad. La mayor parte de la superficie de dicha zona ha sido recuperada progresivamente durante el periodo 2001-2008, mediante la ejecución del proyecto de desmantelamiento de las instalaciones de la planta Elefante y, sobre todo, del proyecto de restauración del espacio afectado por las labores mineras, aprobados ambos por las administraciones competentes, en los que se han aplicado las medidas preventivas, correctoras y compensatorias adecuadas. Igualmente, durante la construcción y la operación de la planta Quercus se llevaron a cabo actuaciones para minimizar los impactos de la alteración de las zonas afectadas, que se irán compensando hasta su práctica totalidad según se vayan ejecutando las distintas fases de su desmantelamiento y cierre.

En cualquier caso, las comunidades vegetales y especies animales existentes en las zonas de actuación y áreas limítrofes, como bioindicadores de la contaminación, nos señalan que la influencia de la antigua explotación minera ha sido globalmente escasa, ya que, si bien en esas etapas productiva y de restauración se produjo una reducción de la flora en las zonas de trabajo y un desplazamiento de la fauna, una vez finalizadas han ido retornando paulatinamente, dada la baja actividad posterior y la recuperación ambiental de los espacios, sin darles hasta la fecha otros usos que interfieran con la vida de estas especies, lo que ha favorecido su proliferación y asentamiento. La vegetación, en particular, se ha ido recuperando más rápidamente gracias a las campañas de siembra y revegetación que se han llevado a cabo con las características de monte bajo fundamentalmente (especies arbustivas como retama, jara, etc.), para favorecer la integración paisajística de las obras con las zonas colindantes y el asentamiento de las capas de protección radiológica y medioambiental aplicadas. De igual forma, las actuaciones de remediación para reducir la generación de drenajes ácidos (destacando, las enmiendas sobre el terreno y la aplicación de *tecnosoles*) contribuyen el desarrollo de la vegetación.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social


Desempeño
Ambiental

9
Anexos



INICIATIVAS PARA MITIGAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, Y GRADO DE REDUCCIÓN DE ESE IMPACTO

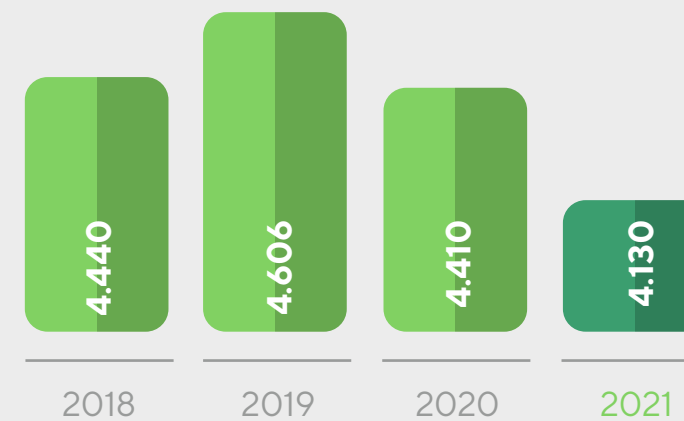
Como se ha señalado, en 2004 finalizó el proyecto de desmantelamiento de la planta Elefante y en 2008 el proyecto de restauración definitiva de las explotaciones mineras de ENUSA en Saelices el Chico, con el objetivo de recuperar las condiciones originales del emplazamiento y devolver los terrenos afectados por la actividad a sus usos anteriores total o, al menos, parcialmente, minimizando el impacto ambiental, adecuando la orografía al entorno inmediato e integrándolos en el paisaje de la zona. La recuperación de los usos originales, pastizal y forestal en su mayor parte, se podrá llevar a cabo, de todas formas, con la aprobación de los organismos competentes, una vez concluidos todos los trabajos de recuperación del emplazamiento compartido por las explotaciones mineras y las plantas de tratamiento y a la luz de la información aportada por los respectivos programas de vigilancia y control que aseguren su buen estado medioambiental y el cumplimiento de los objetivos fijados. De acuerdo con los resultados obtenidos de los programas en curso, con la excepción de la calidad de las aguas por el mencionado fenómeno de los drenajes ácidos, los objetivos de recuperación radiológica y medioambiental en las áreas en las que se han abordado actividades de desmantelamiento o restauración se cumplen satisfactoriamente. Con la ejecución de las actividades de desmantelamiento y cierre de la planta Quercus pendientes, junto con las actuaciones dirigidas a la gestión de aguas y a la remediación de zonas afectadas por los drenajes ácidos, el objetivo es conseguir la recuperación integral del emplazamiento y, así, conservar y proteger el medio ambiente de forma indefinida.

GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES

Al igual que en años anteriores, todo el gasto generado durante el año 2021 (4.130 millones de euros) se puede considerar inversión medioambiental, ya que se dedicó, esencialmente, al tratamiento de aguas contaminadas, al mantenimiento y control de las zonas restauradas y a la realización de ensayos en laboratorio y campo, conjuntamente con el desarrollo de los proyectos que están en marcha para contribuir a optimizar la gestión de aguas (estudios de comportamiento del suelo, enmiendas de suelos, caracterización de las aguas generadas, diseño y desarrollo de los proyectos de aplicación de *tecnoles*...), así como a la continuidad en la ejecución de los programas de vigilancia y control establecidos y aprobados por los diferentes organismos con competencia en las actividades en curso, dirigidos en gran medida al seguimiento y evaluación de su impacto sobre el medio ambiente y a verificar el cumplimiento de los límites impuestos en cada caso en las autorizaciones preceptivas. De las actividades realizadas y los resultados obtenidos se informa puntualmente a dichos organismos mediante informes periódicos, inspecciones, encuentros institucionales, etc.

A reseñar las principales actuaciones específicas del año 2021, que han supuesto un coste de 1.465 millones de euros en concepto de tratamiento de aguas y 473.000 euros para las actuaciones de remediación de terrenos y de desarrollo de los proyectos piloto y los proyectos TEKURA y MINETRA de aplicación de *tecnoles* que se llevan a cabo en las distintas zonas y estructuras del emplazamiento, siendo la primera cifra similar a la de años anteriores y la segunda sensiblemente inferior, debido a la reducción de la actividad ligada al proyecto TEKURA y a que no se han iniciado las actividades operativas para la ejecución del proyecto MINETRA.

INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES
(miles de euros)



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social


Desempeño
Ambiental

9
Anexos

3 INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES DE LAS PARTICIPADAS DEL GRUPO ENUSA



EMGRISA

El negocio de EMGRISA es el medio ambiente por lo que sus actividades se enfocan a su mejora per se como, por ejemplo, las líneas de negocio asociadas a la gestión de residuos, la investigación ambiental o la recuperación y remediación integral de espacios.

En la búsqueda del mayor respeto ambiental, EMGRISA dispone de sendos procesos mediante los cuales identifica, evalúa y determina los controles a adoptar respecto de los aspectos ambientales significativos que generan sus actividades.

Para ello, la organización tiene en plantilla un equipo especializado en la prevención de riesgos ambientales, adicional a la totalidad de la plantilla de operaciones, el cual posee experiencia y formación respecto a dicha prevención. Además, dispone de medios específicos de prevención, control y mitigación frente a la potencial materialización de riesgos ambientales como son los planes de gestión específicos para sus grandes proyectos y centros de operación fijos y los medios correspondientes para su implantación y mantenimiento.

El principio de precaución está implantado en la fase de diseño de las operaciones de la organización, siendo uno de los principios específicos recogidos en su política.

La organización dispone de un seguro de responsabilidad medioambiental que cubre los potenciales efectos adversos que su actividad pudiera generar.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social


Desempeño
Ambiental

9
Anexos

A continuación se incluyen algunos parámetros de gestión ambiental de la compañía, salvo los consumos de papel, electricidad, agua y residuos, que se incluyen en el apartado “Principales magnitudes de desempeño medioambiental del Grupo ENUSA” (pág. 419):

CONTAMINACIÓN

EMGRISA tiene definidos sendos códigos de conducta ambiental en los que se recogen medidas a adoptar respecto a los consumos de combustible o las emisiones de gases por proceso de apoyo y operativo, es decir, desde el proceso de diseño, pasando por las compras hasta los procesos de ejecución y control.

De forma específica, todos los grandes proyectos y centros de operación fijos de la organización disponen de planes de gestión específicos en los que se recogen las pautas y/o acciones ambientales a llevar a cabo con objeto de mitigar las emisiones de gases o ruido.

ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Las actividades de EMGRISA relacionadas con la gestión de residuos priorizan, tal y como recogen los requisitos de aplicación, la gestión responsable de los residuos de los que se hace cargo, por ejemplo: reciclaje frente a depósito en vertedero. En otro orden, para cada actuación y centro fijo se establecen medidas de eliminación, sustitución y gestión efectivas de residuos.

USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Los efluentes y residuos generados por EMGRISA en sus centros fijos son gestionados conforme a la normativa de aplicación y sometidos al control analítico según indican sus autorizaciones. Respecto a los residuos, por su propia actividad, la organización tiene capacidad para su autogestión.

CAMBIO CLIMÁTICO

EMGRISA no dispone de datos sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero, dado que en la evaluación de sus aspectos ambientales no resultan significativos. Sin embargo, sí identifica como relevante el consumo de combustible, del que se derivan emisiones de gases de efecto invernadero, implantando para dicho aspecto ambiental medidas de reducción.

EMGRISA, a través de su compromiso con la mejora continua, está trabajando en implementar herramientas que le permitan mejorar la medición del balance ambiental de su actividad, es decir la diferencia entre lo que generan sus aspectos ambientales y los beneficios ambientales que su actividad aporta. En este sentido, y relacionado con el cambio climático, EMGRISA tiene identificados y controlados todos los aspectos ambientales relacionados, entre los que destacan los consumos de combustible y electricidad. Dicha gestión la permite marcar objetivos permanentes de mejora, que redundan no sólo en aportaciones de impacto global, sino también en incrementos de eficacia y eficiencia de su cadena de valor.

ETSA

La filial ETSA, al igual que todas las empresas del Grupo ENUSA, es plenamente consciente de sus responsabilidades con el medio ambiente y con la sociedad. La minimización del impacto ambiental de todas sus actividades, tanto de los efectos actuales como de los previsibles, es un objetivo fundamental de toda la organización. Por su actividad y características, puede dar lugar a los siguientes efectos sobre el medio ambiente:

- Consumo de materias primas limitadas.
- Contaminación atmosférica por emisiones de gases.
- Generación de residuos.
- Actividades molestas (ruidos y olores).
- Posibilidad de accidente que implique mercancías peligrosas (incluye mercancías nucleares y radiactivas).

ETSA dispone de un procedimiento de evaluación de aspectos medioambientales significativos donde se detalla cómo se hace la identificación de estos aspectos, tanto directos como indirectos, conforme a su actividad y el ciclo de vida de los productos, así como el impacto asociado al mismo. Anualmente se reevalúan atendiendo a las condiciones de funcionamiento normales o extraordinarias y, según el nivel de riesgo estimado, se proponen acciones que deriven en la reducción del riesgo. También serán revisados en el caso de cambios operativos (nuevas actividades, servicios o modificaciones de los mismos) así como si hubiera ocurrido una situación anormal o de emergencia que anteriormente no hubiese sido identificada.

ETSA dispone de un departamento de calidad y medio ambiente con el fin de organizar y gestionar las labores relacionadas con la prevención de riesgos medioambientales en todas las áreas de actividad. Además, existe un comité de calidad y medio ambiente formado por la dirección, el responsable del departamento de calidad, el responsable de cada una de las áreas operativas, el consejero de seguridad y el responsable de protección radiológica. Dicho comité se reúne con una periodicidad mínima cuatrimestral. En el mismo se deciden las medidas, los responsables y los recursos técnicos, humanos y económicos necesarios para minimizar los riesgos medioambientales, tanto para reducir la posibilidad de materialización del riesgo como sus consecuencias en el caso de producirse.

La organización pondrá al alcance todos los recursos necesarios que sean técnica y económicamente viables para minimizar el impacto sobre el medio ambiente de su actividad.

Dispone, además, de una política de calidad y medio ambiente donde se establece la premisa de reducción de los impactos medioambientales independientemente del origen y sus posibles efectos adversos, aplicando para ello las mejores tecnologías disponibles cuando sea técnica y/o económicamente viable, y adoptando el principio de prevención de la contaminación.

A continuación, se incluyen algunos parámetros de gestión ambiental de la compañía, salvo los consumos de papel, electricidad, agua y residuos, que se incluyen en el apartado "Principales magnitudes de desempeño medioambiental del Grupo ENUSA" (pág. 419):

CONTAMINACIÓN

Para prevenir y reducir las emisiones de gases efecto invernadero generadas por su actividad principal (transporte), ETSA realiza:

- Renovaciones periódicas (con un máximo de 4 años) de la flota de tractoras, adquiriendo vehículos nuevos con los motores más ecológicos del mercado dentro de las posibilidades económicas.
- Se lleva un control estricto de los tiempos y velocidades de conducción de vehículos pesados de acuerdo a la reglamentación del tacógrafo, contribuyendo a valores de conducción eficientes que minimicen consumos y emisiones.
- Las furgonetas también son renovadas cada dos años por un servicio de *renting*. Además, incluyen un sistema de gestión y control de suministro y consumo de combustible, así como un sistema de alertas ante comportamientos de conducción energéticamente ineficientes.

Anualmente, ETSA establece en sus objetivos medioambientales la reducción de consumo de combustible (en relación al transporte realizado por vehículos propios) y emisiones de acuerdo a los valores del año anterior. En cada comité de calidad se analizan los resultados de acuerdo a los objetivos marcados y, en los casos necesarios, se establecen medidas adicionales para su reducción.

ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

ETSA dispone de suministradores autorizados para la gestión adecuada del conjunto del ciclo de los productos que utiliza en el desarrollo de su actividad: tóneres, papel, fluorescentes, pilas, equipos informáticos..., empleando criterios medioambientales a la hora de licitar y seleccionar a los proveedores de productos o servicios:

- Que disponga de un sistema de gestión medioambiental.
- Que posea un plan de calidad o certificados ISO 9001 e ISO 14001 o cualquier otro documento emitido por una certificadora externa.
- Verificación de que la empresa realice una adecuada gestión de sus residuos (disponga de un certificado de autorización como pequeño productor de Residuos Tóxicos y Peligrosos -RTP- expedido por su comunidad autónoma o certificado expedido por la empresa autorizada que realiza esa función en su nombre).

También se emplean criterios medioambientales para la selección del material de oficina:

- Recursos monomateriales, libres de mezclas (preferiblemente reciclado).
- Materiales reutilizables o recuperables.
- Material de larga duración, recargable, reparable.
- Que utilice líquidos no contaminantes (base acuosa).

Además, dispone de un manual de buenas prácticas medioambientales que facilita a los empleados y a las subcontratas.

Sigue los tres principios básicos de la gestión adecuada de residuos:

- **Reutilización:**
 - Aprovechar recursos ya utilizados para otros usos.
- **Reducción:**
 - Apagar los aparatos para alargar la vida de las pilas.
 - Usar los medios disponibles de un modo adecuado y responsable.
 - Utilizar los medios hasta el fin de su vida útil.
- **Reciclaje:**
 - Depositarlos en los contenedores adecuados.

USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

En 2021, en lo que se refiere al consumo de combustible en vehículos pesados, se ha realizado un control resultando que el total de gasóleo consumido para en transporte con recursos propios de vehículos pesados es de 235.067 litros.

Asimismo, el consumo de combustible de las furgonetas que ETSA tiene contratadas en *renting* para el transporte de radiofármacos y otros productos radioactivos de uso médico ha ascendido a 78.665 litros.

A continuación, se incluye el ratio de intensidad energética atendiendo a los kilómetros realizados con recursos propios:

RATIO DE INTENSIDAD ENERGÉTICA - FURGONETAS


TOTAL LITROS	Nº DE KILÓMETROS	RATIO (LITROS GASOIL REPOSTADOS / Nº DE KILÓMETROS)
78.665	1.268.070	0,0620

RATIO DE INTENSIDAD ENERGÉTICA - VEHÍCULOS PESADO

TOTAL LITROS	Nº DE KILÓMETROS	RATIO (LITROS GASOIL REPOSTADOS / Nº DE KILÓMETROS)
235.067	841.829	0,2792

CAMBIO CLIMÁTICO

ETSA no tiene datos sobre la emisión actual de gases con efecto invernadero más allá de los datos de consumo de combustible. A pesar de ello, tiene establecidas medidas específicas para minimizar las emisiones debidas al transporte.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
-  Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

UTE RSU CASTELLÓN

La UTE es una de las infraestructuras de la provincia de Castellón dedicada a la corrección de efectos medioambientales negativos, provocados por los residuos municipales, especialmente los residuos sólidos urbanos (RSU). Dispone de una planta de valorización de RSU, residuos verdes, voluminosos y peligrosos de origen doméstico, así como un depósito de rechazos y dos plantas de transferencia para los residuos anteriores.

La planta de tratamiento está situada a unos 15 – 20 km en línea recta del parque natural de la Sierra de Irta, sin causar ningún tipo de impacto sobre él.

Las garantías para cubrir riesgos ambientales son las fijadas por las Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) disponibles, especialmente la del vertedero.

En el mes de mayo de 2021, la UTE obtuvo la certificación ISO 14001 por la gestión ambiental de sus dos instalaciones principales, la planta de tratamiento y el depósito de rechazos.

A continuación se incluyen algunos parámetros de gestión ambiental de la instalación, salvo los consumos de papel, electricidad, agua y residuos, que se incluyen en el apartado “Principales magnitudes de desempeño medioambiental del Grupo ENUSA” (pág. 419):

CONTAMINACIÓN

La mayoría de emisiones de carbono son indirectas, por el consumo de electricidad y los transportes. Las directas son consecuencia del proceso de fermentación aeróbica (biosecado) de la materia orgánica que se realiza en la planta, para cuya mitigación se dispone de biofiltros. También puede tener incidencia como gases de efecto invernadero el biogás producido en el vertedero como consecuencia de la fermentación anaeróbica de la materia orgánica. Para su mitigación se dispone de una antorcha que reduce su incidencia en la atmósfera, habiéndose quemado 65.371 m³ de biogás en dicha instalación durante 2021, así como la compensación proveniente de la biomasa presente en los residuos.

ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Las instalaciones de la UTE son piezas fundamentales en los planes de economía circular de la zona en la que realiza su actividad como concesionaria del servicio de gestión de residuos.



USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

La materia prima con la que se trabaja son los residuos municipales producidos en la Zona 1 (también denominada C1, de acuerdo con el nuevo Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana) y uno de sus principales objetivos es la recuperación de materiales para su reciclaje. En 2021 se recuperaron 12.634,14 toneladas de materiales (PET, PEAD, P/C, Fe, Al, etc.), más otras 1.320 toneladas de material bioestabilizado para usos agrícolas.

El consumo de gasóleo durante 2021 ha sido de 30.314 litros.

La planta de transferencia de Benlloch tiene instalado un sistema de generación de energía eléctrica por medio de pantallas solares.

En las instalaciones de la UTE no se producen vertidos de aguas residuales, reciclándose y reutilizándose las de la planta. En el vertedero se producen lixiviados debidos a las lluvias y los que no se evaporan se llevan a gestor externo, que en 2021 fueron 2.768,55 m³. En la planta también se generan lixiviados como consecuencia de la humedad que tienen los residuos recibidos, así como en los biofiltros, de los cuales una parte se reutiliza en el proceso de compostaje y el resto se envía a gestor externo, que en 2021 fueron 871,14 m³. Las aguas sanitarias de los aseos, al no tener conexión con ningún sistema de saneamiento (las instalaciones están lejos de las poblaciones), se entregan a un gestor externo. En la planta de transferencia de Benlloch se recogen los lixiviados producidos por los residuos que se reciben y se envían a gestor externo, que en 2021 han sido 46,55 m³.

CAMBIO CLIMÁTICO

Las emisiones de gases de efecto invernadero durante 2021 se han estimado en:

- Emisiones directas: 76,14 t de CO₂ (por compensación proveniente de la biomasa).
- Emisiones indirectas: 818,99 t de CO₂.



1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social


Desempeño
Ambiental

9
Anexos



OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA: CONTROLES MEDIOAMBIENTALES

Como viene haciendo desde el comienzo de su actividad a principios de 2012, la UTE RSU de Castellón se somete anualmente a una serie de controles medioambientales, dando así cumplimiento a los condicionantes establecidos en las Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI), tanto de la planta de tratamiento de residuos urbanos como del depósito de rechazos de Cervera del Maestre.

Así, durante el año 2021 los controles medioambientales llevados a cabo han sido los siguientes:

- **Aire:** A través de una Entidad Colaboradora en Materia de Calidad Ambiental (ECMCA) acreditada, se ha realizado el control de las emisiones e inmisiones a la atmósfera de los distintos focos, tanto en la planta como en el depósito, encontrándose los valores recogidos por debajo de los límites establecidos.
- **Agua:** En el depósito de rechazos, las aguas subterráneas de los distintos piezómetros y balsa de lixiviados del mismo se han sometido a diversos controles, tanto propios como a través de una entidad ECMCA acreditada. Todos los valores recogidos se han situado por debajo de los límites establecidos.
- **Lixiviados:** Trimestralmente, sobre los lixiviados recogidos en la balsa de lixiviados del depósito y sobre los tanques de recogida de lixiviados de la planta, se ha realizado un análisis físico-químico completo, a través de una entidad ECMCA acreditada. Al igual que en las aguas subterráneas, los valores obtenidos se encuentran por debajo de los límites establecidos.
- **Topografía del depósito de rechazos:** Como medida de control y supervisión, se realizó a final de año un levantamiento topográfico del vaso actual en explotación, con el fin de conocer el volumen ocupado y el volumen restante disponible, así como los asentamientos producidos en la celda nº 1 debidos al biogás extraído.

Además, y como en años anteriores, durante el año 2021 se ha medido trimestralmente el biogás producido en el vertedero para comprobar su calidad, composición y características.

Igualmente, se ha realizado una evaluación olfatométrica en la planta de tratamiento con objeto de obtener información del funcionamiento de los biofiltros, calculando su rendimiento en base a las concentraciones de olor a la entrada y la salida. La conclusión del informe es que los biofiltros funcionan adecuadamente sin producir incidencias en el ambiente.

Como viene siendo habitual y dentro de los acuerdos establecidos entre la UTE, el Ayuntamiento de Cervera del Maestre y el Consorcio de Residuos de la Zona I de Castellón, las instalaciones de la UTE han sido sometidas a una auditoría medioambiental exhaustiva por parte de una empresa acreditada para tales efectos, analizando pormenorizadamente todas las posibles afecciones de las instalaciones al medio ambiente, obteniendo un resultado satisfactorio.

También trimestralmente, se realizan caracterizaciones, tanto de los residuos de entrada como de los rechazos de salida y en diversas etapas intermedias.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social


Desempeño
Ambiental

9
Anexos

4 PRINCIPALES MAGNITUDES DE DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL DEL GRUPO ENUSA



A continuación se recogen en detalle los indicadores del desempeño ambiental comunes para los distintos centros del Grupo ENUSA. Los centros de Juzbado y Saelices el Chico de ENUSA, que disponen ambos de controles ambientales tanto de tipo radiológico como no radiológico, son tratados amplia y detalladamente en sus respectivos apartados, por lo que en esta sección sólo se recoge el total de los mismos. En el caso específico del centro de trabajo de ENUSA Madrid, donde se localiza la sede social, además de los datos de papel, electricidad, agua y las emisiones de CO₂ procedentes del consumo eléctrico y de los viajes de trabajo que realizan los empleados, se incluye una estimación de los residuos generados.

En este centro se puso en marcha en el año 2015 una iniciativa de destrucción de documentación y reciclado de papel con el objetivo de llevar a cabo una gestión responsable, también desde el punto de vista medioambiental, de toda la documentación en papel, confidencial o no, que se genera en las oficinas de ENUSA Madrid y que se ha de destruir, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De esta forma, se asegura que todo el papel que se genera es adecuadamente destruido y revalorizado. El pasado año 2021 resultó en la destrucción confidencial y reciclaje de 8.851 kg de papel, lo que ha evitado emitir 7.965,9 kg de CO₂ equivalentes a 59 viajes de 800 km en automóvil.

Por otro lado, con ocasión de esta iniciativa, se procedió a modificar el sistema de gestión de residuos, con el objetivo de conseguir una adecuada separación en origen. En concreto, se procedió a retirar las bolsas de plástico de las papeleras individuales del personal. En su lugar, los residuos que se generan, tanto orgánicos como plásticos, han de depositarse en los contenedores instalados al efecto en los puntos destinados para ello, lo que permite su posterior reciclaje y valorización.

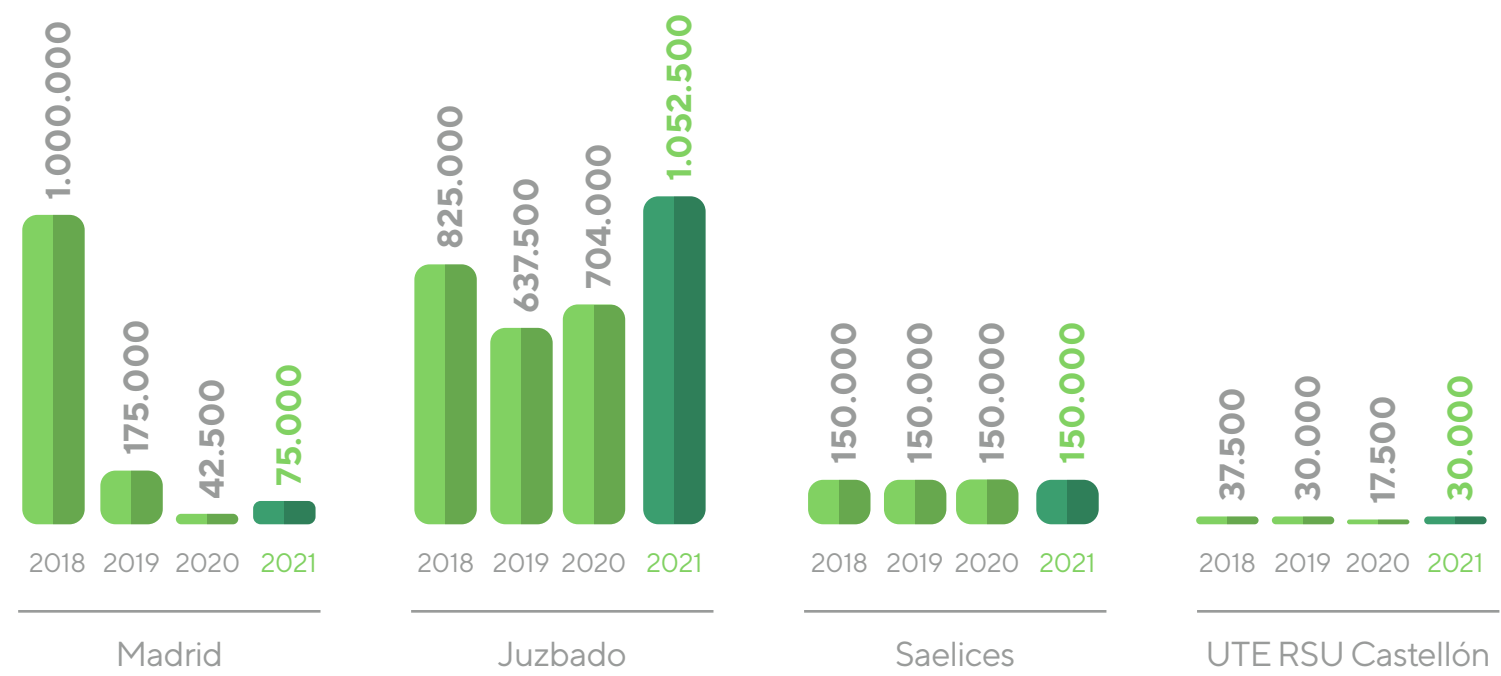
Se incluye también en este apartado el consumo eléctrico, de agua y de papel, así como los residuos generados por las filiales del Grupo ENUSA, estableciéndose por tanto un sumatorio total del consumo de dichos recursos en todo el Grupo.

PAPEL

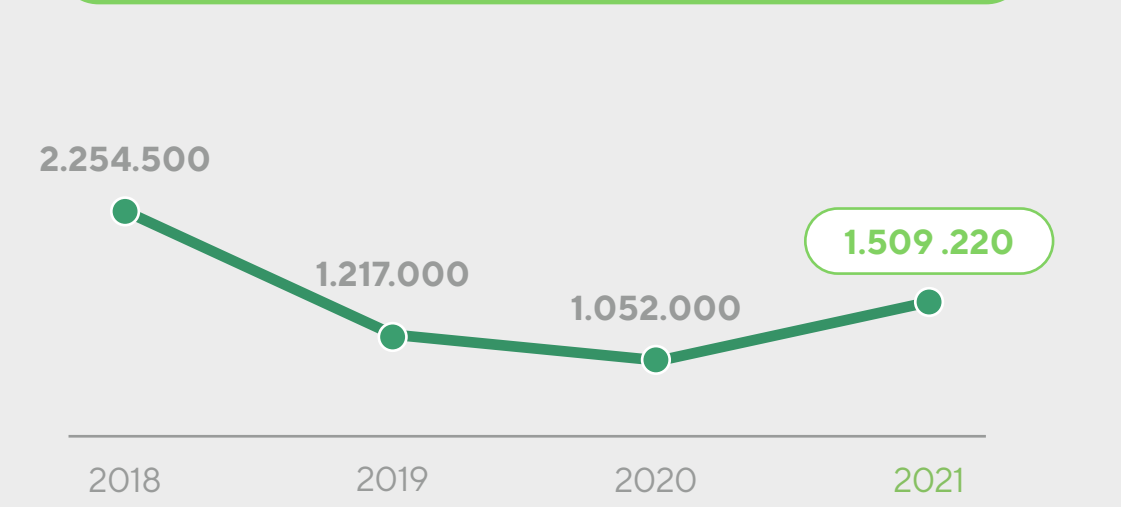
CONSUMO DE PAPEL GRUPO ENUSA (nº de hojas)

	2018	2019	2020	2021
EMGRISA	157.000	134.500	98.000	80.500
ETSA	85.000	90.000	40.000	121.220
Total filiales	242.000	224.500	138.000	201.720
ENUSA	2.012.500	992.500	914.000	1.307.500
TOTAL GRUPO ENUSA	2.254.500	1.217.000	1.052.000	1.509.220

CONSUMO DE PAPEL ENUSA POR CENTRO (nº de hojas)



CONSUMO DE PAPEL GRUPO ENUSA (nº de hojas)



- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
- Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

ELECTRICIDAD

CONSUMO ELÉCTRICO ENUSA POR CENTROS DE TRABAJO (kWh)

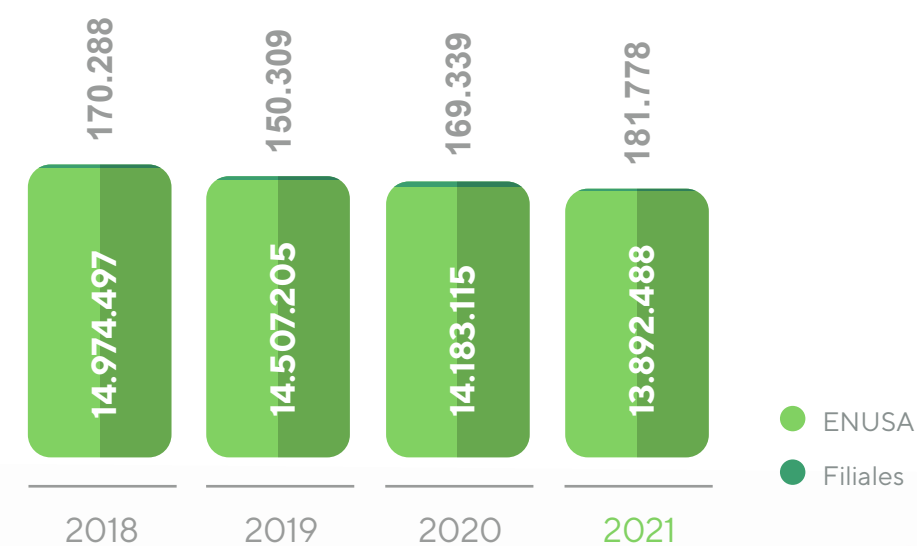
	2018	2019	2020	2021
Madrid	455.326	471.931	435.826 ⁽¹⁾	480.330
Juzbado	8.921.924	8.917.302	9.011.720	8.735.737
Saelices	1.726.961	1.683.725	1.490.649	1.407.419
UTE RSU Castellón	3.870.286	3.434.247	3.244.920	3.269.002
TOTAL	14.974.497	14.507.205	14.183.115	13.892.488

⁽¹⁾ Dato actualizado con respecto al informe del ejercicio 2020 ya que a fecha de elaboración del EINF de ese año, no se disponía del dato definitivo.

CONSUMO ELÉCTRICO FILIALES DEL GRUPO ENUSA (kWh)

	2018	2019	2020	2021
EMGRISA	116.005	108.854	118.968	133.031
ETSA	54.283	41.455	50.371	48.747
TOTAL	170.288	150.309	169.339	181.778

CONSUMO ELÉCTRICO ENUSA Y FILIALES

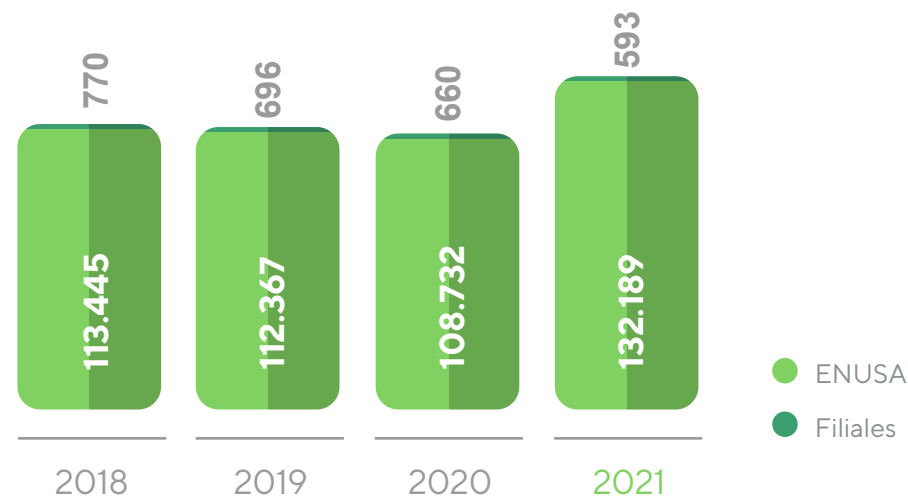


AGUA

CONSUMO DE AGUA GRUPO ENUSA (m³)

	2018	2019	2020	2021
EMGRISA	741	674	634	569
ETSA	29	22	26	24
Total filiales	770	696	660	593
ENUSA	113.445	112.367	108.732	132.189
TOTAL GRUPO ENUSA	114.215	113.063	109.392	132.782

CONSUMO DE AGUA DEL GRUPO ENUSA (m³)



CONSUMO DE AGUA POR DESTINO Y CENTRO DE TRABAJO ENUSA (m³)

	AGUA POTABLE	AGUA DE RIEGO	AGUA DE PROCESO	TOTAL 2021
Madrid	506	0	0	506
Juzbado	22.768	14.700	0	37.468
Saelices	1.442	29.827	55.394	86.663
UTE RSU Castellón	214,30	3.781,46	3.556,24	7.552 ⁽¹⁾
TOTAL	24.930	48.308	58.950	132.189

⁽¹⁾ Agua reciclada y reutilizada: 665 m³, procedentes de las balsas de pluviales.



1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social


Desempeño Ambiental

9
Anexos

RESIDUOS

RESIDUOS GESTIONADOS GRUPO ENUSA 2021 (kg)

	MADRID	JUZBADO	SAELICES	UTE	TOTAL ENUSA	EMGRISA	ETSA	TOTAL GRUPO
Peligrosos	206	2.575	741	1.105	4.627	168.781		173.408
Inertes		878.780			878.780			878.780
Asimilables a urbanos reciclables	9.023	20.362			29.385		145	29.530
Sólidos urbanos	1.148	15.361			16.509			16.509
Lixiviados				3.686.240	3.686.240			3.686.240
TOTAL	10.377	917.078	741	3.687.345	4.615.541	168.781	145	4.784.467

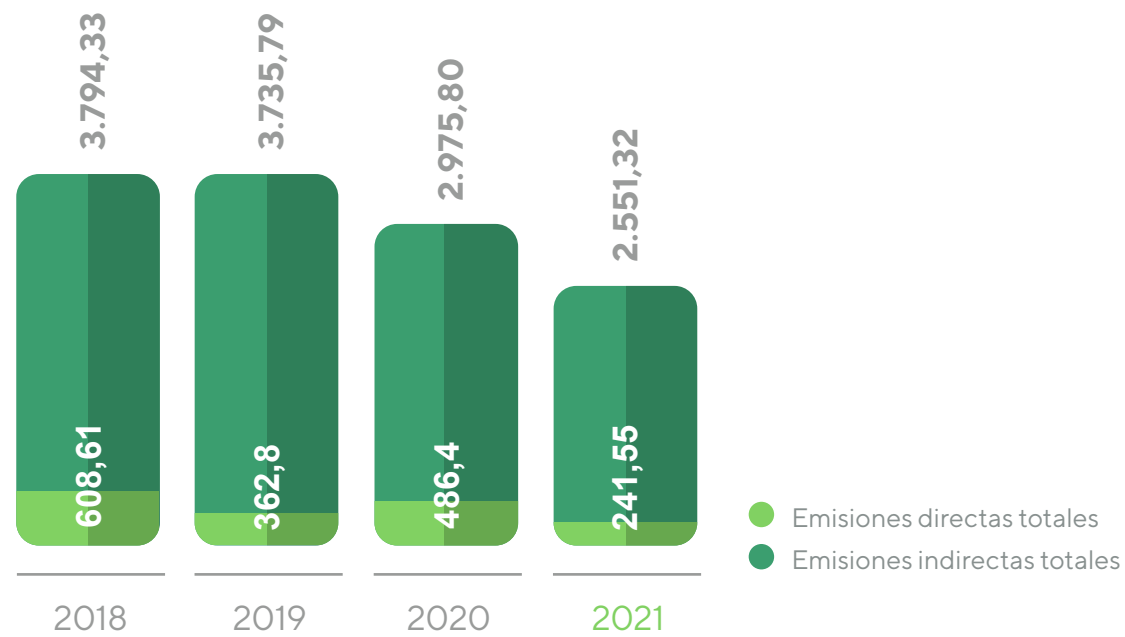
EVOLUCIÓN RESIDUOS GESTIONADOS POR ENUSA (kg)

	2018	2019	2020	2021
Peligrosos ⁽¹⁾	20.453	22.626	5.820	4.627
Inertes	363.520	1.515.180	35.260	878.780
Asimilables a urbanos reciclables	32.678	36.641	26.748	29.385
Sólidos urbanos	21.567	26.177	15.532	16.509
Lixiviados ⁽¹⁾	1.170.890	3.135.200	7.596.180	3.686.240
TOTAL	1.609.107	4.735.824	7.679.540	4.615.541

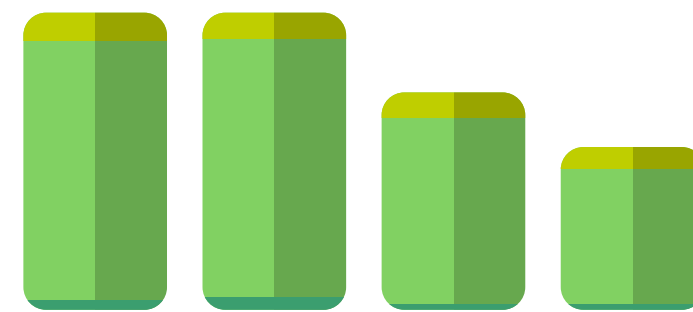
⁽¹⁾ Se incluyen los residuos peligrosos y los lixiviados de la UTE RSU Castellón.

EMISIONES DE CO₂

EMISIONES DE CO₂ DE ENUSA (t)



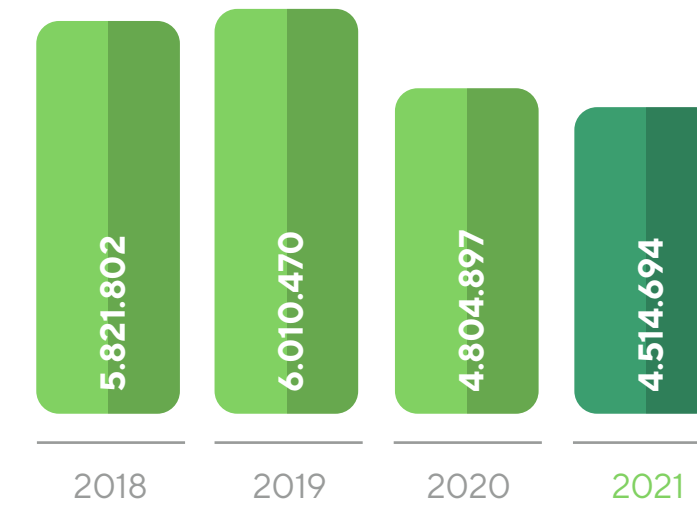
EMISIONES INDIRECTAS DE ENUSA CONSUMO ELÉCTRICO (t de CO₂)



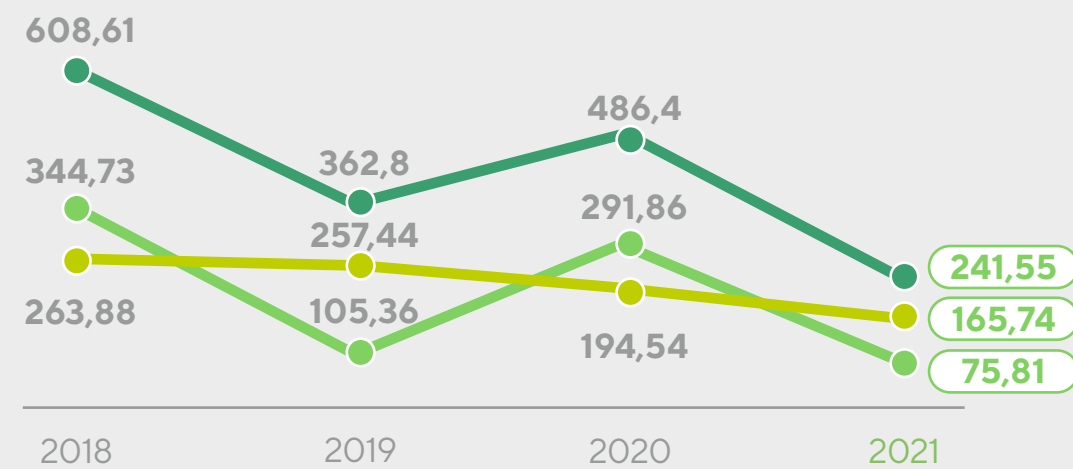
	2018	2019	2020	2021
Saelices	241,77	235,72	208,69	197,04
Juzbado	2.498	2.497	1.802,34	1.310,36
Madrid	127,49	132,14	87,17	72,05

GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES

GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES (€)



EMISIONES DIRECTAS DE ENUSA (t de CO₂)



EMISIONES INDIRECTAS DE ENUSA TRANSPORTE PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS (t de CO₂)

	2018	2019	2020	2021
Madrid	54,76	63,35	31,14	26,74
Juzbado	840,16	773,65	822,29	917,31
Saelices	32,15	33,93	24,17	27,82
TOTAL	927,07	870,93	877,60	971,87

● Total
● Juzbado
● Saelices

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social


Desempeño Ambiental

9
Anexos

5 PRINCIPALES ÉXITOS, DEFICIENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

1 ÉXITOS

Mejoras relacionadas con el Programa de Gestión Ambiental:

- Disminución en el consumo de recursos naturales.
- Minimización en la generación de residuos radiactivos y reducción de los residuos existentes en el almacén temporal.
- Mejoras en la gestión de residuos peligrosos.
- Mejoras en la reducción de residuos peligrosos.

Mejoras en gestión

Mejoras en comunicación

2 DEFICIENCIAS

Demoras en la consecución de algunas metas:

- Sistemas para el reacondicionado y relleno con grava de bidones de residuos de 220 litros.
- Cualificación de cromatografía catiónica para determinación de amonio para matriz consumo.
- Renovación de las unidades UC03 y UC18 del SVAC.
- Actuación en 7,98 ha de masas forestales entre los sectores NE y E-NE fuera del vallado simple.
- Implantación de actuaciones para la mejora del estado fitosanitario de la finca.

3 RIESGOS


Existencia de un procedimiento interno operacional para la identificación e implementación de acciones para abordar los riesgos que se identifiquen como necesarios para asegurar que el sistema de gestión de la calidad de ENUSA y el sistema de gestión ambiental de la fábrica de Juzbado, así como de un catálogo de riesgos medio ambientales, en el que están identificados todos los riesgos y las acciones para abordarlos.

4 OPORTUNIDADES

Inclusión en el manual de gestión ambiental de las actuaciones realizadas referentes a la protección de la biodiversidad del entorno de la fábrica de Juzbado para promover una mayor visualización de las actuaciones llevadas a cabo.

Proponer actividades de voluntariado de carácter ambiental para promover la cultura ambiental.

Continuar con las actuaciones específicas definidas para minimizar consumos y generación de residuos.

- 1 Carta del Presidente
- 2 Buen Gobierno
- 3 Principales Magnitudes Económicas
- 4 Estructura del Grupo ENUSA
- 5 Parámetros del Informe
- 6 Desempeño Económico
- 7 Desempeño Social
-  Desempeño Ambiental
- 9 Anexos

6 OBJETIVOS

2021

JUZBADO
Obtención de vía alternativa para la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos desde una perspectiva de ciclo de vida.

TOTAL

SAELICES
Acometer cambio sistema calefacción pasando de utilización de combustibles fósiles a energías renovables.

PARCIAL

UTE RSU CASTELLÓN
Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 implantado en 2020 en Planta y Depósito.

TOTAL

ETSA
Reemplazar progresivamente la flota de vehículos pesados a motores más eficientes y menos perjudiciales al medio ambiente.

TOTAL

GRADO DE CUMPLIMIENTO

2022

JUZBADO Y SAELICES
Diseño y desarrollo de instalaciones de autoconsumo solar fotovoltaico.

UTE RSU CASTELLÓN
Realizar un estudio de ruido para evaluar los niveles sonoros de la planta y el vertedero.

EMGRISA
Autoconsumo energético.

ETSA
Reemplazar ocho cabezas tractoras a motor EURO VI o superior con el objetivo de reemplazar progresivamente la flota de vehículos pesados a motores más eficientes y menos perjudiciales al medio ambiente.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

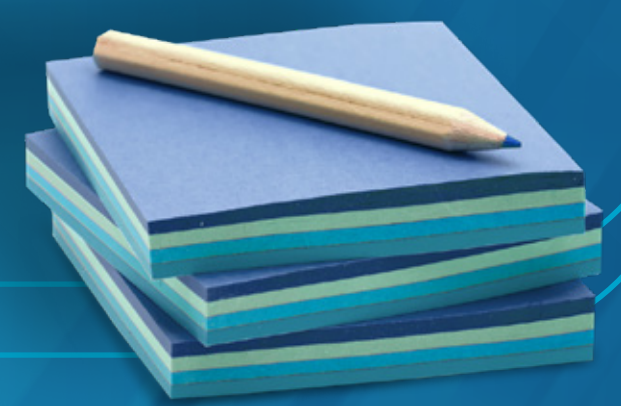
8
Desempeño
Ambiental



ANEXOS



ÍNDICE



1. **ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI**
2. **ACLARACIONES A LA TABLA DE INDICADORES GRI**
3. **ÍNDICE DE CONTENIDOS LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD**
4. **ACLARACIONES A LA TABLA DE INDICADORES LEY 11/2018**
5. **TAXONOMÍA UNIÓN EUROPEA (UE), REGLAMENTO 2020/852**
6. **INFORMES DE VERIFICACIÓN EXTERNA**

1 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

CONTENIDOS GENERALES

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
Perfil de la organización				
	102-1 Nombre de la organización			34-35
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios			34-35, 187-189
	102-3 Ubicación de la sede			34
	102-4 Ubicación de las operaciones			63-65, 336, 338, 345
	102-5 Propiedad y forma jurídica			34
	102-6 Mercados servidos			63-65, 333-341, 345
	102-7 Tamaño de la organización			31-32, 287-288, 179-180, 333-341, 334-335
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		287-297
	102-9 Cadena de suministro			346-349
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro			439
	102-11 Principio o enfoque de precaución			16-20, 25-26, 75-76, 318-330, 373-375, 396-399, 411-418
	102-12 Iniciativas externas			21-22, 258-363
	102-13 Afiliación a asociaciones			21-22, 358-363, 439

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA

5
Parámetros del Informe









6
Desempeño Económico

7
Desempeño Social




8
Desempeño Ambiental



Anexos

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
Estrategia				
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones			4-5
	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades			4-5, 14, 25-29, 66-76, 283-284, 347, 369-370, 425-426
Ética e integridad				
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		15-20
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		16-20, 439
Gobernanza				
GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI	102-18 Estructura de gobernanza			7-13
	102-19 Delegación de autoridad			439
	102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales			439
	102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		439
	102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10	 	7-13
	102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		7
	102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10	 	8

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE


ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
GRI 102: Contenidos generales 2016 GRI	102-25 Conflictos de intereses	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		266-267
	102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia			15
	102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno			440
	102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno			440
	102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		440
	102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo			440
	102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales			440
	102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad			Consejo de Administración
	102-33 Comunicación de preocupaciones críticas			440
	102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas			440
	102-35 Políticas de remuneración			9, 266-267
	102-36 Proceso para determinar la remuneración			9, 266-267
	102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		9, 266-267, 440
	102-38 Ratio de compensación total anual			Resultado: 5 (ENUSA), 2,85 (EMGRISA) y 4,01 (ETSA)
	102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual			Resultado: 0,5 (ENUSA), 1 (EMGRISA) y 1 (ETSA)

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
Participación de los grupos de interés				
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-40 Lista de grupos de interés			40, 42-47
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	1, 2, 3, 4, 5, 6		305
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés			39-40, 42-43
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés			39-43, 305, 342-343, 364-368
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados			39, 42-43
Prácticas para la elaboración de informes				
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados			34-35, 38, 187-190
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema			37-43
	102-47 Lista de temas materiales			39
	102-48 Reexpresión de la información			38-39
	102-49 Cambios en la elaboración de informes			39
	102-50 Periodo objeto del informe			Año 2021
	102-51 Fecha del último informe			Año 2020
	102-52 Ciclo de elaboración de informes			38
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe			comunicacion@enusa.es
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI			38
	102-55 Índice de contenidos GRI			421-430
	102-56 Verificación externa			38

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

ESTÁNDARES TEMÁTICOS

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
ECONOMÍA				
Aspecto material: Desempeño económico				
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1, 103-2, 103-3			50-76, 441
	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	 	31-32, 175-185, 356
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	7, 8, 9		No se han identificado a la fecha implicaciones financieras derivadas del cambio climático.
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación			252-254, 262, 310
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno			34, 262-263, 313
Aspecto material: Cumplimiento normativo				
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1, 103-2, 103-3			16-20
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		En 2021 no se han identificado acciones jurídicas pendientes o finalizadas con respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia.
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		441
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		En 2021 no se ha identificado ningún incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a los impactos en la salud y la seguridad de los productos y servicios.
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		En 2021 no se ha identificado ningún incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a la información y el etiquetado de productos y servicios.
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		En 2021 no se ha identificado ningún incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing, como publicidad, promoción o patrocinio.

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

1
Carta del Presidente

2
Buen Gobierno

3
Principales Magnitudes Económicas

4
Estructura del Grupo ENUSA













5
Parámetros del Informe

6
Desempeño Económico





7
Desempeño Social

8
Desempeño Ambiental


































ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		En 2021 no se ha identificado ninguna reclamación fundamentada relativa a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		441
Aspecto material: Ética e integridad				
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1, 103-2, 103-3			16-20
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		16-20, 441
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		16-20
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		En 2021 no se ha identificado ningún caso de corrupción en el Grupo ENUSA.
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		En 2021 no se han realizado contribuciones a partidos y/o representantes políticos. Los Protocolos Anticorrupción de ENUSA, EMGRISA y ETSA prohíben la realización de donaciones a partidos políticos y entidades de carácter político, así como la suscripción de acuerdos de patrocinio con entidades de esta naturaleza.
DESEMPEÑO AMBIENTAL				
Aspecto material: Economía circular				
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1, 103-2, 103-3			373, 374-375, 383, 395, 407, 412, 415, 417, 445
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	 	373, 407, 417
	301-2 Insumos reciclados utilizados	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	 	373, 417
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	 	445


CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
Aspecto material: Residuos y vertidos				
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1, 103-2, 103-3			374-375, 378, 383-385, 394, 395, 405, 412, 415, 416-417, 419-420, 423, 445
	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos			378
GRI 306: Residuos 2020	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos			378, 383-385, 394, 405, 412, 415, 416-417, 419-420, 445
	306-3 Residuos generados			378, 383-385, 405, 416-417, 419-420, 423
	306-4 Residuos no destinados a eliminación			378, 385, 405, 417, 419-420
	306-5 Residuos destinados a eliminación			385
Aspecto material: Eficiencia energética				
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1, 103-2, 103-3			374-375, 387-388, 394, 395, 407, 415, 417, 421, 441
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9		387, 407, 415, 417, 421, 441
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9		388, 441
GRI 302: Energía 2016	302-3 Intensidad energética	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9		388, 415, 441
	302-4 Reducción del consumo energético	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9		394, 395

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

















ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
GRI 302: Energía 2016	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	   	En 2021 no se han realizado modificaciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios vendidos.
Aspecto material: Cambio climático				
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1, 103-2, 103-3			374-375, 389-390, 395, 403-404, 412, 414, 416, 417, 424
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	    	389, 403, 417, 424
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	    	389, 403, 417, 424
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	    	390, 404, 417, 424
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	7, 8, 9	  	390
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	7, 8, 9	  	395
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	 	No se han identificado emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	   	No se han identificado óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire.

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
DESEMPEÑO SOCIAL				
Aspecto material: Empleo y desarrollo profesional				
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1, 103-2, 103-3			298-299, 311-313, 316-317
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		298-299
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		310
	401-3 Permiso parental	1, 2, 3, 4, 5, 6		309
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		316
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	1, 2, 3, 4, 5, 6		312-317, 441
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		El porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño es del 100%.
Aspecto material: Seguridad y salud				
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1, 103-2, 103-3			318-330, 441
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	1, 2, 3, 4, 5, 6		318-319
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	1, 2, 3, 4, 5, 6		326
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	1, 2, 3, 4, 5, 6		324-325

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10	 	318-319
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	1, 2, 3, 4, 5, 6		320-321
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10		324-325
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	1, 2, 3, 4, 5, 6		319
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	1, 2, 3, 4, 5, 6		318-319
	403-9 Lesiones por accidente laboral	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10	  	326-330
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales			326
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios			356
Aspecto material: Igualdad y diversidad				
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1, 103-2, 103-3			300-304, 306-308
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	1, 2, 3, 4, 5, 6	 	7-13, 294, 300
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10	  	306-309
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	1, 2, 3, 4, 5, 6	 	En 2021 no se ha identificado ningún caso de discriminación.

2 ACLARACIONES A LA TABLA DE INDICADORES GRI

CONTENIDOS GENERALES

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

102-10 En el periodo cubierto por este informe no se han identificado cambios significativos en el tamaño, la estructura, la propiedad o la cadena de suministro del Grupo.

102-13 EMGRISA es miembro de ASEGRE (Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales). ETSA es miembro de EITA (European Isotopes Transport Association) y AESTRADIS (Asociación de Empresarios Salmantinos de Transportes Discrecionales).

ÉTICA E INTEGRIDAD

102-17 La plantilla de ENUSA dispone en la intranet de un canal para solicitar asesoramiento en relación al Código de Conducta, el Modelo de Prevención de Delitos y los Protocolos que lo desarrollan.

GOBERNANZA

102-19 El proceso de delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno para temas económicos, ambientales y sociales tiene lugar a través de la estructura de apoderamientos formalmente aprobada por dicho órgano, con el ámbito, las limitaciones y el alcance que resuelve en cada caso.

102-20 Existen en el Grupo cargos ejecutivos con responsabilidad en temas económicos, ambientales y sociales. El presidente del máximo órgano de gobierno goza de facultades ejecutivas en las referidas cuestiones y, bajo su directa responsabilidad, designa cargos con responsabilidad también en tales cuestiones, los cuales le reportan directamente a él, e indirectamente, a través de él, al máximo órgano de gobierno.

En ocasiones, los propios cargos designados por el presidente con responsabilidad en temas económicos, ambientales y sociales, reportan directamente al máximo órgano de gobierno, previa invitación de este.

102-21 El máximo órgano de gobierno delega los procesos de consulta con los grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales en el Comité de Dirección que, a su vez, designa a cargos con responsabilidad en dichos temas.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental



Anexos



102-27 Para desarrollar y potenciar el conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno en temas económicos, ambientales y sociales, se elaboran con periodicidad informes exhaustivos de los hechos más relevantes que conciernen a los asuntos señalados. Estos informes exhaustivos se someten al máximo órgano de gobierno al que también se realizan presentaciones monográficas de mayor detalle en temas concretos económicos, ambientales y sociales.

102-28 La evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno se efectúa, de forma indirecta, por los accionistas con motivo de la aprobación anual de las cuentas anuales de la organización. En ese mismo acto se realiza también la aprobación del presente informe y se evalúa, por tanto, el desempeño en materia de sostenibilidad. La evaluación es independiente al órgano evaluado. No ha habido cambios en las prácticas organizativas del máximo órgano de gobierno. No se han adoptado medidas como consecuencia del desempeño del máximo órgano de gobierno en los temas citados. Ha habido cambios en los miembros del máximo órgano de gobierno, pero por razones diversas a la evaluación de su desempeño.

102-29, 102-30 La comisión de auditoría, designada por el máximo órgano de gobierno de entre sus miembros, tiene encomendadas las funciones de identificar y hacer un seguimiento de los impactos, los riesgos y las oportunidades en los temas expresados, así como informar sobre la aplicación de los procesos de diligencia debida, y evaluar dichos procesos supervisando su eficacia. El máximo órgano de gobierno es posteriormente instruido por la comisión de auditoría sobre el resultado del desarrollo de estas funciones.

102-31 La comisión de auditoría analiza los impactos, riesgos y oportunidades de índole económica, ambiental y social, con carácter como mínimo semestral, dando cuenta posteriormente al máximo órgano de gobierno de los resultados alcanzados. Mensualmente, el presidente ejecutivo de la organización informa al máximo órgano de gobierno sobre tales impactos, riesgos y oportunidades. Anualmente, el máximo órgano de gobierno analiza estos mismos impactos, riesgos y oportunidades con motivo de la aprobación del estado de información no financiera de la organización, en el que se incluyen los temas económicos, ambientales y sociales.

102-33 El presidente ejecutivo de la organización informa directamente de los asuntos que atañen a la misma al máximo órgano de gobierno con periodicidad mensual. Con motivo de dicha información mensual transmite al citado órgano las preocupaciones importantes, de existir.

102-34 Todas aquellas preocupaciones que se consideraron importantes fueron transmitidas al máximo órgano de gobierno al hilo de la información directa al mismo que, con carácter mensual, hace el presidente ejecutivo de la organización.

102-37 En 2021, las retribuciones del personal del Grupo ENUSA han venido determinadas por la normativa que regula el régimen retributivo en el sector público empresarial, por lo que no resulta de aplicación la participación de los grupos de interés.

ESTÁNDARES TEMÁTICOS

103-3 Como regla general, los temas materiales se incluyen en las evaluaciones del desempeño de los responsables de su gestión.

En ENUSA, existe un incentivo variable de productividad colectiva vinculado a los siguientes temas materiales: desempeño económico y salud y seguridad en el trabajo.

ECONOMÍA

205-1 En el proceso de elaboración de los Modelos de Organización, Gestión y Control para la prevención de delitos se han tenido en cuenta los riesgos relacionados con la corrupción en todos los centros de trabajo.

Los riesgos significativos identificados relacionados con la corrupción comprenden los siguientes delitos: específicos del sector público (cohecho, corrupción de funcionarios extranjeros, tráfico de influencias y malversación), corrupción en los negocios o corrupción entre particulares y financiación ilegal de partidos políticos.

MEDIO AMBIENTE

302-1, 302-2 277,7 kWh equivalen a 1 GJ.

302-3 No se incluyen ratios de intensidad energética de EMGRISA al no resultar representativos de sus actividades y negocios.

307-1 En 2021, se ha identificado un incumplimiento de la normativa medioambiental en la UTE RSU Castellón que, si bien no ha producido un daño o deterioro para el medio ambiente, ha dado lugar a la imposición de una sanción de 42.000€.

SOCIAL

404-2 En 2021 las horas de formación correspondientes a programas de mejora de aptitudes de los empleados del Grupo ENUSA han ascendido a 19.840.

405-2 Los niveles salariales de los distintos convenios colectivos aplicables al Grupo ENUSA no establecen diferencias entre hombres y mujeres.

419-1 En 2021 ha devenido firme una sentencia en materia de relación laboral y despido en la que se ha condenado a ENUSA a pagar una indemnización de 40.281,34€.

3 ÍNDICE DE CONTENIDOS LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

CONTENIDO LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
I. Información sobre cuestiones medioambientales:	
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad; los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución; la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	371-426; 354, 373-375, 416; 373-375, 411, 413-414; 373-375, 396-399, 411, 413-414; 258-262
<ul style="list-style-type: none"> Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. 	386, 389-390, 395, 403-404, 412, 414, 416, 417, 424, 445
<ul style="list-style-type: none"> Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos. 	378, 383-385, 394, 395, 405, 412, 415, 416, 419-420, 423, 445; 445
<ul style="list-style-type: none"> Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables. 	422; 373, 407, 417; 387-388, 394, 407, 415, 417, 421, 441
<ul style="list-style-type: none"> Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin. 	389-390, 403-404, 412, 414, 416, 417, 424; 433; 495, 414, 416
<ul style="list-style-type: none"> Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas. 	391-393, 408; 374-375, 396-399

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

CONTENIDO LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:	
<ul style="list-style-type: none"> Empleo: número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo; promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional; número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial; la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad; la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo; implantación de políticas de desconexión laboral; empleados con discapacidad. 	289-294; 294-296; 297; 446; 306-307; 308; 307; 446; 446; 300
<ul style="list-style-type: none"> Organización del trabajo: organización del tiempo de trabajo; número de horas de absentismo; medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. 	309; 446; 309, 310
<ul style="list-style-type: none"> Salud y seguridad: condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo. 	318-325, 331-332; 326-330
<ul style="list-style-type: none"> Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. 	305; 305; 446
<ul style="list-style-type: none"> Formación: las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales. 	311-313, 316-317; 316
<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad universal de las personas con discapacidad. 	301-302
<ul style="list-style-type: none"> Igualdad: medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres); medidas adoptadas para promover el empleo; protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad. 	303-304; 303-304; 309-310; 303; 300-302; 303-304, 306-308, 348, 441

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

CONTENIDO LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	PÁGS./ REFERENCIA/ RESPUESTA DIRECTA
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos:	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	349; 16-20, 21-22, 349; 446; 305; 300-304, 305-310; 446; 446
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno:	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales; aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	16-20; 16-20, 447; 300, 359-360, 447
V. Información sobre la sociedad:	
<ul style="list-style-type: none"> Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio. 	355-357; 355-363; 41, 358-363, 366-367; 358-363
<ul style="list-style-type: none"> Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas. 	348-349, 349, 447; 348-349, 349; 24, 348-349, 350
<ul style="list-style-type: none"> Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas. 	353; 342-343, 447
<ul style="list-style-type: none"> Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas. 	447; 447; 362-263

4 ACLARACIONES A LA TABLA DE INDICADORES LEY 11/2018

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

- Contaminación lumínica: en las instalaciones de Juzbado se dispone, desde 2018, de luminarias exteriores tanto en viales como en aceras y en la doble valla, de un tipo de luminaria cuyo proyector es de tipo asimétrico para eliminar el flujo perdido y contaminante. De esta manera se consigue minimizar la contaminación lumínica además de una mayor eficiencia energética.
- Economía circular: durante 2021 se ha continuado con los convenios de adhesión firmados con gestores de residuos que incluyen el enfoque de ciclo de vida o economía circular:
 - Sistema Integrado de Gestión de Residuos (SIG): Ambilamp para luminarias, Ecopilas para pilas y baterías y Ecotic para aparatos electrónicos.
 - Establecimiento de la fábrica como punto de recogida de residuos de tóner y tinta por la empresa Tragatóner y Tragatinta.
 - Entrega de residuos de textil a la empresa Porsiete (perteneciente a la Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria).

Además, en la fábrica de Juzbado se ha continuado recogiendo los separadores de tubos para su posterior devolución al suministrador y reutilización, habiendo realizado un envío con 22 cajas en 2021, que suponen 1,79 toneladas.

Por otro lado, como buena práctica implantada en la fábrica, para el envío de diferentes residuos se reutilizan los envases de madera evitando así la compra de envases específicos y la categorización de estos envases de madera reutilizados como residuos. Gracias a esta práctica, durante el año 2021 se han reutilizado 4,48 toneladas de envases de madera.

- Acciones para combatir el desperdicio de alimentos: a fecha de elaboración de este informe, el Grupo ENUSA no lleva a cabo acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental



Anexos

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

- En 2021 no se ha producido ningún despido en el Grupo ENUSA.
- La determinación del importe de las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de ENUSA quedan fijadas, con efectos de 1 de enero de 2021, en un importe bruto mensual de 825 euros, para un máximo de once reuniones anuales, lo que totalizará la cantidad bruta de 9.075 euros. No se estableció ninguna diferencia en cuanto al importe a percibir por los Consejeros y las Consejeras.
- En 2021, las remuneraciones medias del Comité de Dirección de ENUSA, incluyendo retribuciones a corto plazo, préstamos, anticipos y avales, han ascendido a 139.692,10€ para las mujeres y 165.744,31€ para los hombres, incluyendo al presidente. Las remuneraciones medias del personal directivo de las empresas filiales no se reportan en este informe por motivos de confidencialidad.
- A fecha de elaboración de este informe, no se han implantado políticas de desconexión laboral en el Grupo ENUSA.
- Absentismo: En 2021, el número de horas de absentismo en el Grupo ENUSA ha sido de 62.877,83. Este dato incluye las horas correspondientes a enfermedad, las derivadas de accidentes laborales, no laborales, in itinere, los permisos, las ausencias y las sanciones. El índice de absentismo acumulado en ENUSA ha sido del 5,19%, en EMGRISA del 4,13% y en ETSA del 5,76%.
- El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo: Se ha actualizado aquella normativa general en distintos ámbitos conforme a lo legalmente establecido. Por otro lado, en el año 2021 se ha procedido a la flexibilización de los períodos de disfrute de vacaciones.

INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

- En 2021 no se han registrado denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.
- El Código de Conducta del Grupo ENUSA contiene un compromiso general de respeto de los Derechos Humanos de todas las personas físicas. Asimismo, recoge el especial interés del Grupo en el control y seguimiento del cumplimiento, entre otros, de los derechos de la infancia y juventud (supresión de la explotación infantil y trabajos forzados).

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental



Anexos

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales: si bien las sociedades que conforman el Grupo ENUSA no son sujeto obligado conforme a la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Código de Conducta establece que los destinatarios del Código se abstendrán de promover, facilitar, participar o encubrir ningún tipo de operación de blanqueo de capitales, y procederán en cualquier caso a denunciar ante su superior inmediato o a la Secretaría del Órgano de Vigilancia cualquier operación de blanqueo de capitales de la que tengan noticia. Asimismo, cada Modelo de Prevención de Delitos recoge controles específicos dirigidos a prevenir los delitos económicos en general.
- El importe abonado por ENUSA en 2021 destinado a aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ha ascendido a 144.149,46€.

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

- La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales: Tal y como se describe en el apartado "Calidad en los proveedores", la evaluación de suministradores contempla cuestiones de gestión ambiental aunque no alcanza a cuestiones sociales o de igualdad de género.

- Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas:

- EMGRISA dispone de procesos documentados para la gestión de las reclamaciones o quejas, no habiendo recibido en el año 2021 queja o reclamación alguna respecto del ejercicio de su actividad.
- ETSA dispone de procedimientos internos para medir o determinar el grado de satisfacción de sus clientes con respecto al grado de cumplimiento de los requisitos del servicio prestado. La comunicación con los clientes es constante de forma presencial, telefónica o vía email y ETSA pone todos los medios a su alcance para solventar cualquier reclamación recibida.

Durante 2021 ningún cliente ha presentado reclamaciones relativas al desempeño general de nuestra actividad. No obstante, se han abierto veintitrés "no conformidades" relativas a algún desarrollo puntual dentro de la operativa (retrasos y defectos administrativos fundamentalmente) que no afectan a la calidad global y que, tras solventarse, no han dado lugar a medidas adicionales que minimicen la posibilidad de repetición y han mantenido el alto grado de satisfacción de los servicios.

Adicionalmente se envió un formulario web de evaluación de la satisfacción de la calidad del servicio a los principales clientes, en el que se confirmó el alto grado de satisfacción general que tienen en relación al servicio realizado.

- Beneficios obtenidos país por país: en 2021, el Resultado Antes de Impuestos del Grupo ENUSA ha ascendido a 10.796.251,82€, con el siguiente desglose por país:
 - España: 10.889.195,47€
 - Perú: (- 81.381,59€)
 - Chile: (- 11.562,06€)
- Impuestos sobre beneficios pagados: en 2021, los pagos por impuesto sobre sociedades en el Grupo ENUSA han ascendido a 2.478.160,95€.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental



Anexos

5 TAXONOMÍA UNIÓN EUROPEA (UE), REGLAMENTO 2020/852

El Pacto Verde Europeo es la estrategia de crecimiento de Europa cuyo objetivo es mejorar el bienestar y la salud de los ciudadanos, lograr que Europa sea climáticamente neutra de aquí a 2050 y proteger, conservar y mejorar el capital natural y la biodiversidad de la UE.

Una de las medidas adoptadas para alcanzar este objetivo es el Reglamento de Taxonomía, Reglamento (UE) 2020/852, cuya finalidad es mejorar el flujo de capitales hacia actividades sostenibles en toda la Unión Europea. La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación que establece una lista de actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, de tal forma que crea un lenguaje común al que los inversores pueden recurrir para invertir en proyectos y actividades económicas con una incidencia positiva en el clima y el medio ambiente. En concreto, el Reglamento taxonómico establece seis objetivos medioambientales:

- a) Mitigación del cambio climático
- b) Adaptación al cambio climático
- c) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
- d) Transición hacia una economía circular
- e) Prevención y control de la contaminación
- f) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

En virtud del Reglamento de taxonomía, la Comisión Europea está elaborando la lista de actividades sostenibles desde el punto de vista medioambiental mediante la definición de criterios técnicos de selección para cada objetivo medioambiental a través de actos delegados. Hasta el momento, la Unión Europea ha publicado los actos delegados de mitigación y de adaptación al cambio climático, estando previsto que el resto de los objetivos se publiquen a lo largo del año 2022.

En este contexto, la taxonomía introduce obligaciones de información para las empresas y los participantes en los mercados financieros. En concreto, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021, establece en su artículo 10.2 que:

“Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, las empresas no financieras solo divulgarán la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía en su volumen total de negocios, sus inversiones en activos fijos, sus gastos operativos y la información cualitativa a que se refiere la sección 1.2 del anexo I pertinente para esta divulgación.”

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental



Anexos



Para dar respuesta a esta obligación de información, es clave diferenciar entre las actividades elegibles y las actividades que se ajustan a la taxonomía:

- Actividad económica elegible: una actividad económica descrita en los actos delegados, independientemente de si esa actividad económica cumple alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados.
- Actividad económica que se ajusta a la taxonomía: una actividad económica que cumple los requisitos de contribución sustancial a uno o varios de los objetivos medioambientales, no causa ningún perjuicio significativo sobre los demás objetivos, se lleva a cabo de conformidad con las garantías mínimas establecidas y se ajusta a los criterios técnicos de selección.

En vista de la entrada en vigor y la aplicación del acto climático delegado (Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, de 4 de junio de 2021) a finales de 2021, para este ejercicio se ha establecido que el reporte obligatorio quede circunscrito al ámbito de la elegibilidad.

En este sentido, el Grupo ENUSA ha realizado un análisis preliminar de la elegibilidad de las actividades económicas de las distintas empresas que lo conforman atendiendo en primer lugar a su código CNAE. Siguiendo este criterio, a fecha de elaboración de este informe se considera que podrían ser elegibles las actividades económicas de ETSA (4941 - transporte de mercancías por carretera), UTE RSU Castellón (3821 - tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos) y EMGRISA (7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico).

Tras examinar el CNAE, se analizó la descripción de las actividades realizada en el primer acto delegado sobre mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, resultando que en el caso de EMGRISA su actividad no se ajustaría a las incluidas en el apartado de actividades profesionales, científicas y técnicas. En el caso de ETSA, si bien se ajustaría a la descripción de la actividad de servicios de transporte de mercancías por carretera, su actividad no cumpliría con los criterios técnicos de selección para la contribución sustancial a la mitigación o adaptación al cambio climático. Finalmente, la UTE RSU tampoco ha sido considerada debido a que su actividad de compostaje de biorresiduos no cumple con la totalidad de los criterios técnicos establecidos. En consecuencia, se considera que ninguna de las operaciones comerciales de las empresas se ajustaría por el momento a la taxonomía de la UE.

Asimismo, tampoco se ha identificado por el momento ningún proyecto ejecutado durante el año 2021 que se encuentre recogido en el listado de las actividades elegibles y que haya contribuido significativamente a los dos objetivos ambientales considerados (mitigación y adaptación al cambio climático).

No obstante, dado que el negocio medioambiental del Grupo ENUSA se desarrolla especialmente en materia de gestión de residuos, suelos y aguas contaminadas y teniendo en cuenta que está previsto que los actos delegados correspondientes al resto de los objetivos medioambientales se publiquen a lo largo del año 2022 y que los indicadores clave de resultados de las empresas no financieras se divulgarán a partir del 1 de enero de 2023, el Grupo ENUSA revisará a lo largo del año 2022 la elegibilidad de las actividades de las distintas empresas que lo conforman y su ajuste a la taxonomía.



AENOR

Confía

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR

Confía

ENUSA Industrias Avanzadas. S.A., S.M.E. (en adelante la organización) con domicilio social en: C/ Santiago Rusiñol, 12 - 28040 Madrid y en su nombre, Rosario Arévalo Sánchez, en cargo de Directora Corporativa, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)
Firma válida.

FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)
Firma válida.



VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2022/0004

AENOR ha verificado que el Informe de Sostenibilidad de la organización

ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.

Título del informe: ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO
GRUPO ENUSA

Periodo objeto del informe: 2021

es conforme con los estándares GRI en su opción Exhaustiva.

Fecha de emisión del
certificado: 2022-03-02



AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General



La organización para la que se emite este certificado, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado del Informe de Sostenibilidad realizado de conformidad con los Sustainability Reporting Standards (GRI Standards) en la opción declarada en este certificado.

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite el presente certificado, del cual forma parte el Informe de Sostenibilidad verificado. El certificado únicamente es válido para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de Sostenibilidad de la organización, elaborado de conformidad con los estándares GRI.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la voluntad de reportar su desempeño en materia de responsabilidad social, de conformidad con los estándares GRI. La elaboración y aprobación del Informe de Sostenibilidad así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la organización. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe de Sostenibilidad esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del mismo. La organización, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe de sostenibilidad hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en el presente certificado.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el Informe de Sostenibilidad y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Complimentación y contenido del Informe de Sostenibilidad con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido referido al periodo objeto del informe.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión del presente certificado, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

1
Carta del
Presidente

2
Buen
Gobierno

3
Principales
Magnitudes
Económicas

4
Estructura del
Grupo ENUSA

5
Parámetros
del Informe

6
Desempeño
Económico

7
Desempeño
Social

8
Desempeño
Ambiental

